



UNIVERSIDAD DE JAÉN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA
DE LA EXPRESIÓN MUSICAL,
PLÁSTICA Y CORPORAL

TESIS DOCTORAL

LA ACCIÓN TUTORIAL CON LOS PADRES Y
MADRES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA APLICADA A LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN (TIC) Y REDES SOCIALES
EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA DE LINARES

PRESENTADA POR:
MARÍA LUISA SEGURA VICENT

DIRIGIDA POR:
DR. D. EUFRASIO PÉREZ NAVÍO
DR. D. ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

JAÉN, 7 DE FEBRERO DE 2018

ISBN 978-84-9159-231-0

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo ha conllevado mucho esfuerzo y dedicación a lo largo de varios años. Para conseguirlo he necesitado la ayuda y apoyo de diferentes personas.

Comenzaré dando las gracias a toda la comunidad educativa de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares; incluyendo padres, madres, alumnado, profesorado, equipo directivo, equipo de orientación y compañeros del PAS. En especial, a mi compañero Fernando Sánchez Martos por su dedicación en aspectos técnicos de la tesis doctoral y a Rocío Garrido García, por orientarme y proporcionarme documentación.

También quiero agradecer la colaboración de compañeros de otros centros y a Dirección Central de la Institución Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia por facilitarme documentos e información.

Por otro lado, a mis directores Antonio Hernández Fernández y Eufrasio Pérez Navío, porque no dejaron que abandonara esta investigación, por sus ánimos y ayuda para conseguir este proyecto tan importante para mí.

Especial mención a mi familia: Juan Antonio, Lola, Juan, María y a mi pareja Sam porque sin ellos no lo hubiera conseguido. Ellos son el eje de mi vida y le dan sentido a todo.

Y para terminar dedicar este gran proyecto a mi padre Juan Antonio, por dedicarle tantas horas junto a mí y por recordarme que "lo único imposible es aquello que no intentas".

RESUMEN

La acción tutorial es un factor inherente a la función de los docentes. Con ella la educación va más allá de una simple transmisión de conocimientos. El tutor, actualmente, es un orientador que debe facultar el proceso de aprendizaje a cada uno de sus educandos. La educación ha experimentado múltiples cambios, como la incorporación de las TIC, convirtiéndose en necesarias para que el alumnado se mantenga competente y capacitado. La acción tutorial necesita imperiosamente incorporar el uso de las TIC en todos los procesos orientadores y también hacerlo para ayudar al estudiante a realizar un buen uso de ellas. La relación existente entre la escuela y la familia es uno de los factores de los que dependerá el progreso escolar del alumno. La tutoría es responsabilidad de toda la comunidad educativa y, veremos, como se lleva a cabo con los padres y madres de Educación Secundaria Obligatoria de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ABSTRACT

Being a Tutor is an inherent part of a teacher's duties. With it, education is more than a simple transmission of knowledge. The tutor, currently, is a counselor who has to empower the learning process of his or her pupils. Education has undergone multiple changes, such as the application of ICT, which is now necessary to student's competence and capacity for learning. Tutorial work urgently needs to incorporate the use of ICT in all areas, including helping the student to use them adequately. The school-family relationship is one of the factors that can impact on a student's progress. Tutoring is responsibility of the educational community as a whole. In this study, we will analyze how it takes place with the parents of Secondary Education students in Escuelas Profesionales Sagrada Familia Linares.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	29
MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO 1º.-Tutoría y acción tutorial	31
1.1.-Relación familia-escuela.....	31
1.2.-La Tutoría.....	33
1.3.-La figura del tutor o tutora.....	35
1.4.-La acción tutoría	38
1.5.-Justificación de la acción tutoría.....	40
1.6.-Plan de acción tutoría.....	42
1.7.-Normativa en España de la acción tutorial	45
CAPÍTULO 2º.- La acción tutorial en Secundaria	51
2.1.- Educación Secundaria: etapa de cambios	51
2.2.- La acción tutorial en Educación Secundaria.....	55
2.3.- Técnicas de acción tutorial	57
2.4.- Actividades de acción tutorial.....	59
2.5.- Plan de orientación y acción tutorial en secundaria.....	62
2.6.- Normativa específica	64
CAPÍTULO 3º.-La acción Tutorial en las Escuelas Profesionales	
Sagrada Familia.....	75
3.1.-Plan de orientación y acción tutorial de Escuelas Profesionales Sagrada Familia POAT)	75
3.2.- Plan Marco de Acción Tutorial (PAT)	76
3.2.1.- Introducción.....	76
3.2.2.-Objetivos Generales del Plan de Acción Tutorial	79
3.2.3.-Características y cualidades del profesor-tutor	79
3.2.4.-Plan de comunicación y colaboración con las familias.....	80
3.2.4.1.- Objetivos	81
3.2.4.2.- Actuaciones concretas. Plan de comunicación y colaboración con las familias	81
3.2.4.3.-Aspectos a tener en cuenta para las convocatorias a las familia	84
3.2.4.4.-Utilización del alumnado como elemento motivador	84
3.2.5.-Accion tutorial relacionada con el equipo docente	85
3.2.5.1.- Coordinación del proceso de evaluación y promoción del alumnado.....	85

3.2.5.2.- Coordinación entre los distintos miembros del equipo docente	88
3.2.5.3.- Coordinación entre el departamento de orientación y el profesorado.....	90
3.2.5.4.- Acción tutorial relacionada con el alumnado.....	91
3.2.5.5.- Seguimiento y evaluación del plan	93
3.3.- Plan de Acogida y Tránsito.....	94
3.3.1.-Orientaciones básicas para facilitar el diseño de la acción educativa con las familia-----	95
3.3.2.-Plan de tránsito de Educación primaria a Educación Secundaria	96
3.3.3.-Optatividad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.....	96
3.4.- Plan de atención a la diversidad.....	97
3.5.- Plan de orientación académico y profesional	97
3.5.1.-Introducción del Plan de Orientación Académico Profesional.....	97
3.5.2.-Actividades con las familias.....	100
CAPÍTULO 4º.- Tecnologías de la información y redes sociales	104
4.1.- Concepto de tecnologías y redes sociales	105
4.2.- Tecnologías de la información y la comunicación	108
4.2.1.- Concepto y clasificación	110
4.2.1.1.- Web 1.0.....	110
4.2.1.2.- Web 2.0.....	111
4.2.1.3.- E-learning 2.0.....	117
4.2.1.4.- Web 3.0.....	118
4.2.2.-Características de las nuevas tecnologías.....	118
4.2.3.-Ventajas e inconvenientes de las TIC.....	120
4.2.4.-Clasificación de las TIC: herramientas educativas.....	122
4.2.5.-Implicaciones de las TIC en la educación	126
4.3.- Redes sociales	128
4.3.1.- Concepto y características	129
4.3.2.- Referencia al papel del Community Manager.....	131
4.3.3.- Las principales redes sociales: clasificación	134
4.3.3.1.-Facebook	134
4.3.3.2.-Microblogging y twitter	136
4.3.3.3.-Instagram	137
4.3.3.4.- Blogs	138
4.3.3.5.- Snapchat.....	139
4.3.3.6.- Tuenti	139
4.3.3.7.-Otras	140
4.3.4.- Normativa relacionada con las Redes Sociales	140
4.3.4.1.- Ley de protección de datos	142

4.3.4.2.- Ley de comercio electrónico	145
4.3.4.3.- Ley de propiedad intelectual	146
4.3.4.4.- Código penal	147
4.3.4.5.- Preguntas más frecuentes respecto al uso de las Redes sociales	149
CAPÍTULO 5º.- Tecnologías y redes sociales en secundaria	151
5.1.- Los adolescentes, las TIC y las Redes sociales	151
5.1.1.- Uso de las TIC y Redes Sociales por los adolescentes: Estadísticas	151
5.1.2.- Influencia en el comportamiento de los adolescentes	152
5.1.2.1.- En las relaciones familiares	153
5.1.2.2.- En los estudios	153
5.1.2.3.- En las relaciones interpersonales	154
5.1.3.- Beneficios del uso de las TIC y Redes Sociales.....	155
5.1.4.- Tecnoadicciones y otros peligros: identificación y prevención	155
5.1.5.- Importancia del control parental.....	157
5.2.-Implicaciones educativas de las TIC y las Redes Sociales.....	158
5.2.1.- Innovación educativa.....	158
5.2.2.- Capacitación docente en TIC	161
5.2.3.- Uso de las TIC y Redes Sociales en el sistema educativo Español.....	162
5.2.3.1.- Evolución histórica	162
5.2.3.2.- Situación actual y perspectivas de futuro	165
5.3.- Aplicaciones en la Educación Secundaria	167
5.3.1.- De las TIC	167
5.3.2.- De las Redes Sociales.....	170
5.4.- Pautas a nivel de centro	171
CAPÍTULO 6º.- Tecnologías y Redes Sociales en SAFA	173
6.1.- Implantación de las TIC y Redes Sociales en SAFA. Consideraciones generales.....	173
6.2.- Uso de las TIC en SAFA	173
6.2.1.- Para el autoaprendizaje por parte del alumnado y la docencia por el equipo docente	174
6.2.2.- Como herramienta de comunicación entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado	178
6.3.- Uso de las Redes Sociales en SAFA.....	178
6.3.1.- Para el autoaprendizaje por parte del alumnado y la docencia por el equipo docente.....	179
6.3.2.- Como herramienta de comunicación entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado.....	181
6.4.- Evolución histórica de la plataforma del alumnado en los centros.....	187

CAPÍTULO 7º.- La acción tutorial de Secundaria con TIC y Redes Sociales en SAFA.....	192
7.1.- La Relación familia-escuela.....	192
7.2.- La tutoría y la figura del tutor en SAFA.....	194
7.3.- El uso de las TIC en la acción tutorial.....	200
7.4.- El uso de las Redes Sociales en la acción tutorial.....	202
7.5.- Implementación del uso de las TIC y las Redes Sociales en la acción tutorial en secundaria.....	204
7.6.- Las TIC y las Redes Sociales en la acción tutorial con las familias.....	205
7.7.- Implementación en el uso de las TIC y las Redes Sociales.....	207
7.7.1.- Uso de las TIC.....	207
7.7.2.-Uso de las redes sociales.....	213

MARCO EMPÍRICO

CAPÍTULO 8º.- Estado de la cuestión y planteamiento del problema.....	218
8.1.- Justificación de la Investigación: importancia de la acción tutorial para el proceso educativo.....	219
8.1.1.- Planteamiento del problema.....	219
8.1.2.- Objetivos.....	220
8.1.3.- Diseño de la investigación.....	220
CAPÍTULO 9º.- Marco metodológico.....	221
9.1.- Método cualitativo estudio descriptivo.....	221
9.1.1.- Población.....	222
9.1.2.- Características de la muestra.....	224
9.1.2.1.- Variables.....	224
9.1.2.2.- Características de la población.....	232
9.1.2.3.- Instrumento de investigación.....	239
CAPÍTULO 10º.- Análisis de datos.....	241
10.1.- Análisis SPSS cuestionario población padres y madres de alumnado de secundaria (1º cuestionario).....	241
10.1.1.-Casos válidos.....	241
10.1.2.-Estadísticos de fiabilidad.....	241
10.1.3.-Frecuencias.....	242
10.1.4.-Variables.....	247
10.2.- Análisis SPSS cuestionario experimental.....	265
10.2.1.- Casos válidos.....	265
10.2.2.- Estadísticos de fiabilidad.....	266

10.2.3.- Frecuencias	266
10.2.4.- Variables	269
10.3.- Comparativas.....	290
10.4.- Análisis entrevista grupo experimental	334
10.5.- Análisis entrevista grupo control.....	347
10.6.-Análisis SPSS Word grupo de discusión.....	360
CONCLUSIONES	379
LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS.....	386
BIBLIOGRAFÍA	388
ANEXOS	414

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.- Adolescencia: características	53
Cuadro 2.- Comparación entre Web1.0 y la Web 2.....	113
Cuadro 3.- Resumen características Web 2.0	114
Cuadro 4.- Aplicaciones educativas del microblogging.....	137
Cuadro 5.- Legislación sobre la materia	142
Cuadro 6.- Tareas de los estudiantes con recursos TIC.....	164
Cuadro 7.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de búsqueda y comprensión de la información	168
Cuadro 8.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de producción personal y difusión pública del conocimiento.....	169
Cuadro 9.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.....	170
Cuadro 10.- Resumen de Herramientas de los LSM	177
Cuadro 11.- Servicios que se ofrecen a las familias	183
Cuadro 12.- Bloques Panel de inicio	184
Cuadro 13.- Estructura del ePortafolios	208
Cuadro 14.- Estructura de una WebQuest	210

14.- ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Bloques que forman el POAT Institucional -----	75
Gráfico 2.- Destinatarios del Plan de Acción Tutorial-----	76
Gráfico 3.- Plan de acogida y tránsito de nuevo alumnado, alumnado inmigrante y entre diferentes etapas -----	94
Gráfico 4.- Joomla (Sistema de gestión de contenidos web) -----	174
Gráfico 5.- Moodle (Sistema de gestión del aprendizaje)-----	175
Gráfico 6.- Brocal SAFA -----	178
Gráfico 7.- Oferta Portal Escuela de Familia -----	186
Gráfico 8.- Análisis de la evolución de la plataforma de alumnos-----	187
Gráfico 9.- Cursos realizados por el alumnado por centros-----	187
Gráfico 10.- Análisis de los datos y gráficos-----	188
Gráfico 11.- Plataformas de profesores -----	189
Gráfico 12.- Evolución de la plataforma del profesorado-----	190
Gráfico 13.- Desarrollo de los cursos Moodle para el profesorado por los distintos centros SAFA-----	190
Gráfico 14.- Perfil de Profesor -----	196
Gráfico 15.- Asistencia-----	197
Gráfico 16.- Seguimientos (Incidencias en Clase) -----	197
Gráfico 17.- Actividades académicas -----	198
Gráfico 18.- Actividades de Aula o Clase (Deberes) -----	198
Gráfico 19.- Apuntes -----	199
Gráfico 20.- Calificación-----	199
Gráfico 21.- Linares. Evolución del número de habitantes -----	233
Gráfico 22.- Linares: pirámide de población-----	233
Gráfico 23.- Habitantes según lugar de nacimiento. 2016 -----	233
Gráfico 23.1.-Ubicación del centro en su zona de escolarización -----	234
Gráfico 24.- Frecuencia de datos personales. Género -----	243
Gráfico 25.- Frecuencia de datos personales. Edad -----	244

Gráfico 26.- Frecuencia de datos personales. Estudio -----	245
Gráfico 27.- Miembros del hogar de las Personas encuestadas -----	246
Gráfico 28.- Ingresos mensuales familiares de las personas encuestadas-----	247
Gráfico 29.- ¿Conoces las funciones del tutor?-----	248
Gráfico 30.- ¿Está satisfecho con el número de tutorías mantenidas con el/las tutor/a de su hijo/a ?.-----	249
Gráfico 31.- ¿Le gustaría tener con el tutor/a más de una tutoría al trimestre? -----	249
Gráfico 32.- ¿Está contento/ a con su colaboración con el/la tutor/a?-----	251
Gráfico 33.- ¿Tiene acceso a Internet en el móvil y/o en casa? -----	252
Gráfico 34.- ¿Tiene conocimientos básicos en tecnologías de información y comunicación (TIC)? -----	253
Gráfico 35.- ¿Utiliza el correo electrónico habitualmente -----	254
Gráfico 36.- ¿Ha chateado o ha entrado en un foro alguna vez? -----	255
Gráfico 37.- ¿Se comunica con otras personas a través de alguna red social como Facebook, Tuenti, Badoo, Skipe, Twitter...? -----	255
Gráfico 38.- Visita la página web del Centro -----	257
Gráfico 39.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a? --	258
Gráfico 40.- ¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico? -----	259
Gráfico 41.- ¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?-----	260
Gráfico 42.- ¿Desearía recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet. ? -----	261
Gráfico 43.- ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico? -----	262
Gráfico 44.- ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a? -----	263
Gráfico 45.- ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a? -----	264
Gráfico 46.- ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet? -----	265
Gráfico 47.- Género del grupo experimental. -----	267
Gráfico 48.- Edad del grupo experimental.-----	268
Gráfico 49.- Últimos estudios realizados grupo experimental. -----	269

Gráfico 50.- ¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a?-----	270
Gráfico 51.- ¿Cuántas veces se comunicó el curso pasado (2014/2015) con el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico, whatsapp, sms?----	271
Gráfico 52.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales? -----	272
Gráfico 53.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?-----	273
Gráfico 54.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías? -----	274
Gráfico 55.- ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares? -----	275
Gráfico 56.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza? -----	276
Gráfico 57.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías? -----	277
Gráfico 58.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a? -----	278
Gráfico 59.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones) a través de las Nuevas Tecnologías? -----	279
Gráfico 60.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el/la orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías -----	280
Gráfico 61.- Señale si visita los siguientes apartados-----	281
Gráfico 62.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...?-----	282
Gráfico 63.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?-----	283
Gráfico 64.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?-----	284
Gráfico 65.- ¿Considera positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico	

(Pasen-Séneca y Gestión Aula)? -----	285
Gráfico 66.- ¿Le gusta que se le informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia?-----	286
Gráfico 67.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?. -----	287
Gráfico 68.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías?---	288
Gráfico 69.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el/la tutor/a y el alumnado?-----	289
Gráfico 70.- ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?-----	290
Gráfico 71.- Primera comparativa. 2º ítem del 1er cuestionario con 1er ítem del 2º cuestionario-----	292
Gráfico 72.- Segunda comparativa 1. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario. -----	294
Gráfico 73.- Segunda comparativa 2. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario. -----	294
Gráfico 74.- Segunda comparativa 3. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario. -----	296
Gráfico 75.- Visita la página web del centro -----	297
Gráfico 75.1- Visita las redes sociales del centro -----	298
Gráfico 76.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales...? -----	299
Gráfico 77.- Quinta comparativa 1. 12º ítem del 1er cuestionario con 14er ítem del 2º cuestionario.-----	301
Gráfico 78.- Quinta comparativa 2. 12º ítem del 1er cuestionario con 14er ítem del 2º cuestionario-----	303
Gráfico 79.- Séptima comparativa 1. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	305
Gráfico 80.- Séptima comparativa 2. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	306
Gráfico 81.- Séptima comparativa 3. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7,	

8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	307
Gráfico 82.- Séptima comparativa 4. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	308
Gráfico 83.- Séptima comparativa 5. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	309
Gráfico 84.- Séptima comparativa 6. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	310
Gráfico 85.- Séptima comparativa 7. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario-----	311
Gráfico 86.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?. -----	312
Gráfico 87.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones) a través de las Nuevas Tecnologías?. -----	313
Gráfico 88.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?. -----	314
Gráfico 89.- Comparación 1. Recibir comunicaciones -----	314
Gráfico 90.- Comparación 2.-Recibir comunicaciones -----	315
Gráfico 91.- Comparación 3. Recibir comunicaciones -----	316
Gráfico 92.- Comparación 4. Recibir comunicaciones -----	316
Gráfico 93.- Comparación 5. Recibir comunicaciones -----	317
Gráfico 94.- Comparación 6. Recibir comunicaciones -----	317
Gráfico 95.- Comparación 7. Recibir comunicaciones -----	318
Gráfico 96.- Comparación 8. Recibir comunicaciones -----	318
Gráfico 97.- Octava comparativa 1, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario-----	320
Gráfico 98.- Octava comparativa 2, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario-----	323
Gráfico 99.- Octava comparativa 3, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario-----	323
Gráfico 100.- Octava comparativa 4, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario-----	326

Gráfico 101.- Octava comparativa 5, 15° ítem del 1er cuestionario con 18° ítem del 2° cuestionario-----	326
Gráfico 102.- Undécima comparativa, 18° ítem del 1er cuestionario con 4° ítem del 2° cuestionario-----	328
Gráfico 103.- Gráficas individuales del primer cuestionario primer ítem -----	329
Gráfico 104.- Tercer Ítem-----	329
Gráfico 105.- Cuarto ítem-----	330
Gráfico 106.- Quinto ítem -----	330
Gráfico 107.- Sexto ítem -----	331
Gráfico 108.- Séptimo ítem-----	331
Gráfico 109.- Octavo Ítem-----	332
Gráfico 110.- Grupo experimental. Segundo Ítem -----	331
Gráfico 111.- Grupo experimental. 15° Ítem. -----	333
Gráfico 112.- Grupo experimental. 16° Ítem-----	333
Gráfico 113.- Grupo experimental. 17° Ítem-----	334
Gráfico 114.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo? Pregunta 1-----	336
Gráfico 115.- ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué? Pregunta 2 -----	338
Gráfico 116.- En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive)? Pregunta 3 -----	339
Gráfico 117.- ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo? Pregunta 4 -----	341
Gráfico 118.- Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué? Pregunta5° -----	343
Gráfico 119.- ¿Visita las redes sociales del centro? Pregunta 6°-----	344
Gráfico 120.- Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos? Pregunta 7° -----	346
Gráfico 121.- ¿Qué elementos le gusta que lleve la plataforma virtual educativa del centro? Pregunta 8°-----	347
Gráfico 122.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías es para estar	

totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo? Pregunta1º -----	349
Gráfico 123.- ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)? Pregunta 2º -----	351
Gráfico 124.- ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula)? Pregunta3º -----	352
Gráfico 125.- ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente? Pregunta 4º -----	354
Gráfico 126.- ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué? Pregunta 5 -----	356
Gráfico 127.- ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as? Pregunta 6º -----	357
Gráfico 128.- ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?. Pregunta 7º -----	359
Gráfico 129.- ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro? Pregunta 8º -----	360
Gráfico 130.- Uso de internet padres/madres -----	361
Gráfico 131.- Cercanía con el tutor utilizando las TIC -----	362
Gráfico 132.- Ventajas de utilizar las TIC -----	364
Gráfico 133.- ¿Cuáles son los inconvenientes con la utilización de las TIC entre padres y tutores? -----	365
Gráfico 134.-¿Visitáis las redes sociales del colegio? -----	366
Gráfico 135.-¿Os gustaría recibir más cursos formativos sobre las TIC en el centro educativo? -----	366
Gráfico 136.- Información a través de internet -----	368
Gráfico 137.- Nivel de conocimientos -----	370
Gráfico 138.- Acceso a internet -----	371
Gráfico 139.- Correo electrónico padres -----	372
Gráfico 140.- Google Drive -----	372
Gráfico 141.- Pasen -----	373
Gráfico 142.- Citaciones correo electrónico -----	374
Gráfico 143.- Blog alumnos -----	375

Gráfico 144.- Redes Sociales-----	376
Gráfico 145.- Redes sociales SAFA-----	377
Gráfico 146.- Tutorías presenciales -----	378

15.- ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1.- Alumnado y tutores participantes en el estudio. (1ª Fase)-----	223
Tabla 2.- Cursos correspondientes al grupo experimental y al grupo control. Muestra del grupo experimental-----	224
Tabla 3.- Dimensiones y Objetivos-----	225
Tabla 4.- Variables socio-demográficas -----	226
Tabla 5.- Acción tutorial presencial sin TIC -----	227
Tabla 6.- Formación y uso de las TIC de los padres y madres. -----	228
Tabla 7.- Acción tutorial con TIC -----	229
Tabla 8.- Variables de uso y formación del profesorado con las TIC -----	230
Tabla 9.- Alumnado matriculado curso 16/17 -----	236
Tabla 10.- Alumnado de etnia gitana por cursos.-----	236
Tabla 11.- Indicadores de ambiente familiar desestructurado. -----	237
Tabla 12.- Alumnado solicitante de certificado de asistencia al centro -----	237
Tabla 13.- Alumnado con una nacionalidad diferente a la española-----	238
Tabla 14.- Casos válidos de padres y madres encuestados del alumnado de Educación Secundaria. -----	241
Tabla 15.- Estadísticas de fiabilidad-----	241
Tabla 16.- Frecuencias de datos personales: Género-----	242
Tabla 17.- Frecuencias de datos personales: Edad -----	243
Tabla 18.- Frecuencias de datos personales: Estudios -----	244
Tabla 19.- Miembros del hogar de las personas encuestadas. -----	245
Tabla 20.- Ingresos mensuales familiares de las personas encuestadas -----	246
Tabla 21.- ¿Conoce las funciones del tutor/a? -----	247
Tabla 22.- ¿Está satisfecho/a con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a?-----	248
Tabla 23.- ¿Le gustaría tener con el tutor/a más de una tutoría al trimestre? Más tutorías-----	249
Tabla 24.- ¿Está contento/a con su colaboración con el/la tutor/a? Colaboración---	250
Tabla 25.- ¿Tiene acceso a Internet en el móvil y/o en casa?-----	251
Tabla 26.- ¿Tiene conocimientos básicos en tecnologías de información y comunicación (TIC)?-----	252

Tabla 27.- ¿Utiliza el correo electrónico habitualmente? -----	253
Tabla 28.- ¿Ha chateado o ha entrado en un foro alguna vez? -----	254
Tabla 29.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a? ----	255
Tabla 30.- Visita la página web del Centro-----	256
Tabla 31.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a? ---	257
Tabla 32.- ¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico?-----	258
Tabla 33.- ¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales? -----	259
Tabla 34.- ¿Desearía recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet...? -----	260
Tabla 35.- ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?-----	261
Tabla 36.- ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a? -----	262
Tabla 37.- ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?-----	264
Tabla 38.- ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet? -----	264
Tabla 39.- ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet? -----	265
Tabla 40.- Estadísticos de fiabilidad.-----	266
Tabla 41.- Género -----	266
Tabla 42.- Edad -----	267
Tabla 43.- Estudios -----	268
Tabla 44.- ¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a? -----	269
Tabla 45.- ¿Cuántas veces se comunicó el curso pasado (2014/2015) el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico, whatsapp, sms? -----	270
Tabla 46.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?-----	271
Tabla 47.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?-----	272

Tabla 48.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías? -----	273
Tabla 49.- ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares?-----	274
Tabla 50.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?-----	275
Tabla 51.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías? -----	276
Tabla 52.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?-----	277
Tabla 53.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?--	278
Tabla 54.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el/la orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías? -----	279
Tabla 55.- Señale si visita los siguientes apartados. -----	280
Tabla 56.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...? -----	281
Tabla 57.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted? -----	282
Tabla 58.- Si le ha surgido dudas con el uso de las Nuevas Tecnologías y le has preguntado al tutor o la tutora por ellas, ¿le ha ayudado a resolverlas? -----	283
Tabla 59.- ¿Considera positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico (Pasen-Séneca y Gestión Aula)?-----	284
Tabla 60.- ¿Le gusta que se le informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia? -----	285
Tabla 61.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted? -----	286
Tabla 62.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías? ---	287

Tabla 63.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el/la tutor/a y el alumnado? -----	288
Tabla 64.-¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?-----	289
Tabla 65.- Primera comparativa. 2º ítem del 1er cuestionario con 1er ítem del 2º cuestionario. -----	290
Tabla 66.- Primera comparativa 1. 2º ítem del 1er cuestionario -----	291
Tabla 67.- Primera comparativa 2. 2º ítem del 1er cuestionario -----	292
Tabla 68.- Primera comparativa 3. 2º ítem del 1er cuestionario -----	292
Tabla 69.- Primera comparativa 4. 2º ítem del 1er cuestionario -----	293
Tabla 70.- Primera comparativa 5. 2º ítem del 1er cuestionario -----	295
Tabla 71.- Visita la página web del centro -----	296
Tabla 72.- Visita la página web del centro 1 -----	297
Tabla 73.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a? ----	298
Tabla 74.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...? -----	299
Tabla 75.- Quinta comparativa. 12º ítem del 1er cuestionario con 14º ítem del 2º cuestionario. -----	300
Tabla 76.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?-----	301
Tabla 77.- Sexta comparativa. 13º ítem del 1er cuestionario con 3º ítem del 2º cuestionario -----	302
Tabla 78.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales? -----	303
Tabla 79.- Séptima comparativa. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario -----	304
Tabla 80.- ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?-----	305
Tabla 81.- ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?-----	306
Tabla 82.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?-----	307

Tabla 83.- ¿Le gustar que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informe del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...? -----	308
Tabla 84.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realizan -----	309
Tabla 85.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías? -----	310
Tabla 86.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a? -----	311
Tabla 87.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías? -----	312
Tabla 88.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías? -----	313
Tabla 89.- Octava comparativa, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario -----	319
Tabla 90.- Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted? -----	320
Tabla 91.- ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a? -----	321
Tabla 92.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted? -----	321
Tabla 93.- ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico? -----	322
Tabla 94.- Décima comparativa, 17 ítem. ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a? -----	324
Tabla 95.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías-----	324
Tabla 96.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado?-----	325
Tabla 97.- Undécima comparativa, 18º ítem. ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle	

a usar internet? -----	327
Tabla 98.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro? -----	327
Tabla 99.- Resumen del procesamiento de los casos -----	334
Tabla 100.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo? ----	335
Tabla 101.- ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?-----	336
Tabla 102.- En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula)? -----	338
Tabla 103.- ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo? -----	340
Tabla 104.- ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué? -----	342
Tabla 105.- ¿Visita las redes sociales del centro? -----	343
Tabla 106.- Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos? -----	345
Tabla 107.- ¿Qué elementos le gusta que lleve la plataforma virtual educativa del centro?-----	346
Tabla 108.- Resumen del procesamiento de los casos -----	348
Tabla 109.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo? -----	348
Tabla 110.- ¿Le agradecería que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué? -----	350
Tabla 111.- ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula)? -----	351
Tabla 112.- ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?-----	353
Tabla 113.- ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué? -----	355
Tabla 114.- ¿Visita las redes sociales del centro? -----	356

Tabla 115.- ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?-----	358
Tabla 116.- ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual Educativa del centro? -----	359
Tabla 117.- Procesamiento de casos-----	361
Tabla 118.- Tablas de frecuencias. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsapp, Drive, Gestión Aula... para complementar la relación entre tutor/a y familia?-----	361
Tabla 119.- ¿Creéis que la relación se hace más cercana de esta forma? -----	362
Tabla 120.- Ventajas de utilizar las TIC -----	363
Tabla 121.- ¿Cuáles son los inconvenientes con la utilización de las TIC entre padres y tutores? -----	364
Tabla 122.- ¿Visitáis las redes sociales del colegio?-----	365
Tabla 123.- ¿Os gustaría recibir más cursos formativos sobre las TIC en el centro educativo? -----	366
Tabla 124.- Información a través de internet. -----	367
Tabla 125.- Resumen del procesamiento de los casos-----	368
Tabla 126.- Respuesta cuestionario de los tutores. -----	369
Tabla 127.- Nivel de conocimiento. -----	369
Tabla 128.- Acceso a Internet -----	370
Tabla 129.- Correo electrónico padres -----	371
Tabla 130.- Google Drive-----	372
Tabla 131.- Programa Pasen-----	373
Tabla 132.- Citaciones Correo -----	374
Tabla 133.- Blog alumnado-----	374
Tabla 134.- Redes Sociales -----	375
Tabla 135.- Página Web SAFA -----	376
Tabla 136.- Tutorías presenciales-----	377

INDICE DE ANEXOS.

Anexo 1.- Inicio de curso -----	414
Anexo 2.- Jornadas de puertas abiertas -----	415
Anexo 3.- Cuestionario de padres y madres-----	416
Anexo 4.- Citación padres -----	420
Anexo 5.- Modelo de registro de entrevistas individualizadas con la familia -----	421
Anexo 6.- Comunicado de incidencias familia.-----	423
Anexo 7.- Relacionarnos mejor dentro de la familia. -----	425
Anexo 8.- Cuestionario población padres y madres de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (Primer cuestionario) y Cuestionario padres y madres grupo experimental.-----	427
Anexo 9.- Validaciones: entrevista grupo experimental, grupo control, cuestionario tutores y validación de grupo de discusión. -----	433

INTRODUCCIÓN

En la educación del alumno influye en gran medida la relación entre familia y escuela. Vínculo que es primordial para que el alumnado aprenda y mejore. Sin embargo que ambas instituciones estén coordinadas no es una tarea fácil.

Por un lado, el profesorado aquejado de excesiva burocracia, presionados para cumplimentar el currículo, intensos y densos contenidos a impartir y continuos cambios legislativos (LOGSE, LOE, LOMCE...) provocan que el docente deje al margen la función tutorial. Por otro lado, los padres y madres que cada día asumen menos sus responsabilidades como educadores y se lo asignan a abuelos, escuela, televisión, videojuegos, redes sociales, whatsapp... Por motivos como éstos, no se le da la importancia necesaria a la tutoría con las familias.

Contamos con el hándicap que cuando el alumnado va promocionando a cursos superiores las familias se suelen desvincular más de la escuela y este hecho es un grave problema en etapas como la Educación Secundaria en la cual el alumnado está sufriendo diversos cambios físicos, psicológicos, sociales... En esta etapa van formando su personalidad y sus referentes son sus iguales y se sienten incomprendidos por sus padres/madres y profesores/profesoras. Éste es un motivo más por el cual es necesario que la familia y la escuela intervengan coordinadamente.

Desde hace ya algunos años, nuestra sociedad se caracteriza por ser la Sociedad de la Información, una sociedad virtual. Estamos constantemente informados por Internet y las redes sociales. Y la educación no está aislada de esta nueva sociedad. Son muchos los alumnos, alumnas, profesores y profesoras que siguen a youtubers para prepararse sus clases. Uno de los ejemplos de buenas prácticas docentes ha sido David Calle, profesor «youtuber», que tiene 700.000 seguidores en las redes sociales y cuya página web [Unicoos](#) acumula 100 millones de visitas. Fue clasificado entre los 10 finalistas para ganar el "Global Teacher Prize".

Son muchos los estudios, los cuales posteriormente explicaremos, que demuestran que la buena conexión entre familia y escuela conlleva consecuencias muy positivas para la educación del alumno o alumna, como por ejemplo, la mejora en el rendimiento y mayor motivación en la dinámica del aula.

Con nuestra investigación pretendemos demostrar experimentalmente la mejora de la acción tutorial con las familias mediante el uso de las TIC y las redes sociales. En esta tesis, los padres y madres del alumnado de Educación Secundaria, será dividido en dos grupos: el grupo experimental y el grupo control. En ambos grupos se incluirán sus tutores o tutoras. A través de unos cursos formativos se enseñarán a los padres y madres del grupo experimental el uso de recursos TIC y redes sociales del centro educativo. Al grupo control no se le dará esta formación ya que las familias de este grupo no utilizarán las TIC ni las redes sociales durante la investigación. Al grupo experimental se les informará del proceso educativo de sus hijos y/o hijas a través de las TIC y las redes sociales y se les

facilitará el contacto entre tutor y padres y/o madres desde cualquier lugar y momento. Posteriormente compararemos los resultados en las tutorías de ambos grupos.

Con este estudio mostraremos como mejoran las relaciones entre familia y escuela al facilitar más vías de comunicación y sobre todo más motivadoras y accesibles.

Esta investigación es innovadora debido a que el barrio en el que se encuentra el centro educativo es un barrio humilde y obrero. En él viven personas de diferentes etnias, culturas y nacionalidades. En este centro acercar a las familias al colegio no es algo sencillo. Son muchas las dificultades con las que viven los padres y madres de estos alumnos y alumnas y conseguir la asistencia a tutorías presenciales no ha sido una función sencilla para los tutores y las tutoras.

A partir de esta investigación, involucraríamos a todos los padres y madres de las diferentes etapas en el nuevo sistema de tutorías y así toda la comunidad educativa estaría informada de todo lo relacionado con el centro y con su alumnado. Además realizaríamos una revisión con los otros 26 centros restantes de la Institución SAFA de otras ciudades de Andalucía.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1º.- TUTORÍA Y ACCIÓN TUTORIAL.

1.1.- RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

La sociedad ha sistematizado los aprendizajes de tal modo que los mismos se adecuen a las necesidades de socialización y culturización que se necesitan en cada periodo o momento y ámbito concreto. Así, se asume de modo generalizado que los dos contextos más influyentes, desde el enfoque de la educación, en la vida del sujeto son: familia y escuela. El primero brinda normas fundamentales de socialización a los integrantes más jóvenes, fomenta ciertos valores o establece heterogéneos modos de comunicación y, todo lo mencionado, usualmente, en el contexto de la cultura, estilos de vida o creencias asumidos por cada familia. Por su parte, "la escuela es el otro contexto del sistema social en el que la persona está inmersa y, también, es esencial en el proceso de aprendizaje, educación, así como, socialización" (Codés, Álvarez, Fernández, 2009).

Respecto a la estructura familiar, señalar, que se ha ido modificando debido a múltiples elementos, entre otros, destacar: la merma de recursos económicos, la delegación de la función educativa de los abuelos, la excesiva burocracia exigida al profesorado-tutor, la multifuncionalidad del docente, la diversidad de alumnado en el mismo aula, el aumento de la ratio o la falta de reconocimiento social; todo lo referido provoca la necesidad de una complicidad entre familia y escuela. En esta línea, se ha referido que "la escuela y la familia, en ningún momento sustitutivas la una por la otra, tienen la responsabilidad de elaborar, conjuntamente, propuestas de actuación para el desarrollo de una mejor acción educativa total y de calidad" (Cano y Casado, 2015, p.18).

En la relación entre escuela y familia existen percepciones mutuas que mejoran o empeoran este vínculo tan importante para la educación del alumnado: (Lorenzo, 2014, p.34)

Actitudes y conductas de los maestros/as: considerar a los padres como personas indefensas que necesitan asesoramiento, el distanciamiento profesional con el uso de tecnicismos y actitudes altivas y frías o tendencia a etiquetar a los padres, por ejemplo.

Actitudes de los padres: actitudes de difícil trato e irracionales, acusaciones al maestro de ser poco sensible, intromisión en las decisiones, contenidos y metodología que emplean los docentes, etc.

Ambas instituciones, escuela y familia, deben trabajar juntas para conseguir el desarrollo óptimo del alumnado y, para dicho cometido, deben de conocerse y estar en contacto. "Es necesario crear un enfoque colectivo de la educación y que exista una fluidez entre los diferentes ámbitos de desarrollo del sujeto para que esta evolución se origine del modo más equilibrado y apropiado posible." (Eisner, 2002; Codés, Álvarez, Fernández, 2009)

Como se ha referido, el concepto de familia ha ido cambiando a lo largo de los años y si nos basamos en la escuela francesa de Touraine (2005) podemos identificar los siguientes cambios que se han producido en el contexto familiar: (Ortega, Vallejos & Hernández, 2009, p. 234)

La familia empieza a dejar de ser percibida en términos "institucionales" para ser considerada más como "espacio de comunicación entre sus miembros.

La familia ha perdido, en gran parte, su papel de "agencia de socialización" primaria. Las normas, las pautas de comportamiento, valores cuyo aprendizaje antes aparecía estrechamente vinculado al ámbito familia, ahora depende, en gran medida, de otros agentes sociales.

Con esta nueva situación el aprendizaje de normas y valores no sólo va a depender de la familia sino también del contexto social del alumnado. En esta línea, se ha afirmado que "la familia y la escuela (profesores), antes referentes cualificados en la construcción moral de los hijos y alumnos, son puestos ahora en cuestión y entran en competencia abierta con otros agentes socializadores." (Ortega, Vallejos & Hernández, 2009, p. 235)

El modelo de familia ha variado en el sentido de pasar de una institución a ser considerado como la familia fundada en la interacción personal; esto es, que se ha pasado de una configuración monolítica de la familia a otra plural, y en la que las distintas modalidades de articular la vida familiar reciben análoga consideración social y apoyo legal. Asimismo, se ha afirmado que: (Meil, 2006, p.5)

En la evolución que ha conocido la familia en las últimas décadas se ve una de las causas de los muchos problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad, aunque es también en la educación que se recibe en el seno de la familia donde se ve una de las soluciones a los mismos. Los profundos cambios que se han registrado en la definición de los roles y en las relaciones familiares han permitido, por otro lado, acabar con el patriarcado y contribuir decisivamente a la construcción de una sociedad más justa y más democrática.

Por su parte, Bolívar (2006, p.130) señala que la familia ha delegado su función educadora y socializadora, convirtiendo a los centros de enseñanza en la institución "total", asumiendo ésta tanto la formación integral de la persona como el desarrollo cognitivo y cultural.

La sociedad ha delegado muchas tareas en la escuela, mira la educación vial, hasta la educación sexual, cosas que antes eran del ámbito de la familia, entonces se les acumulan las tareas por un lado y por otro lado hay cosas que yo creo que no pueden y debe ser el colegio quien las resuelva, entonces la familia que se desentiende es conflictiva, entonces yo creo que si hay colaboración los problemas se minimizan.

Es verdad que, actualmente, existen una necesidad de reafirmar el papel educativo que tiene la escuela, pero además también sus enormes dificultades para llevarlo a cabo. La escuela no es el único ámbito educativo, ni tampoco los educadores son los únicos agentes. Tanto la familia como los medios de comunicación, entre otros, llevan a cabo una función educativa relevante. De este modo, la acción educativa ha tenido que reinventarse, brindando un nuevo significado a su acción con nuevas maneras, para

adaptarse a los nuevos modos de socialización y el poder logrado por estos otros agentes en la conformación de la enseñanza de los educandos. "La inserción con la comunidad y la colaboración con las familias son, entre otros, indispensables". (Bolívar, 2006; Codés, Álvarez, Fernández, 2009)

Por otro lado señalar, que el profesorado, actualmente, no puede hacer frente al conjunto de necesidades educativas de los estudiantes, sino que necesita colaboración y ayuda también de las familias y, es por ello, que se torna tan necesario la relación profesor-padre/madre, una vinculación que debe ser colaborativa, activa y enfocarse en unos cometidos comunes en vez de en las diferencias de los procesos educativos de ambos. "A pesar de las diferencias, familia y escuela, son las dos caras de una misma moneda, unos hablan del hijo y otros del alumno, pero todos hablan del mismo niño" (Hernández y López 2006, p.6).

Como señalan González-Pienda y Núñez (2005) "existe una estrecha vinculación entre la implicación de la familia y el éxito académico de los alumnos"; afirmación ésta que ha quedado respaldada en múltiples estudios elaborados acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje. "En los contextos de los educandos, la implicación familiar tercia de forma positiva para la realización de un óptimo aprendizaje, con independencia del curso que realicen y, asimismo, se ha referido que hace mermar la probabilidad de que el alumno abandone la Enseñanza Secundaria "(Martínez y Álvarez, 2006). Con estos datos, queda claro que dicha colaboración beneficia al proceso educativo de alumnos/as.

1.2.- LA TUTORÍA.

La familia puede participar en la escuela de forma individual y de forma colectiva. En la individual, con la acción tutorial personalizada y en actividades concretas que se organicen en el centro educativo. Y de forma colectiva, en órganos como el Consejo Escolar, Asociaciones de padres y madres (AMPA), tutorías colectivas en gran grupo y Escuelas de Padres y Madres. No obstante, muchos progenitores no participan por varios motivos, entre otros, por su indisponibilidad laboral, por miedo a no tener las habilidades suficientes para desenvolverse, por el cuidado de otros hijos y/o hijas o la escasa motivación que les transmite el profesorado. Especialmente, en dichos casos, se les pueden brindar recursos como las TIC y con las cuales pueden ponerse en contacto con el centro docente desde cualquier lugar y momento y paliar dificultades anteriormente mencionadas. Como iremos viendo, "son múltiples los recursos que ofrece la tecnología para la mejora de la tutoría" (Pantoja y Villanueva, 2010).

Un estudio de la Universidad de Murcia señala que los recursos más utilizados para comunicarse con el profesorado son las reuniones grupales en las que se informa también de temas generales del grupo clase y del centro educativo. Asimismo, se emplea mucho las entrevistas individuales y se considera el recurso más útil "siendo en estos encuentros donde se suelen tratar aspectos relativos al alumno/hijo considerado individualmente. La agenda y el horario de tutoría son recursos menos empleados, aunque su utilidad es resaltada por los participantes" (García, Gomáriz, Hernández & Parra, 2010, p.184). En

cuanto a los compromisos a asumir por parte de los padres y las madres destacan: apoyar más al profesorado, asistir más al centro en general y a las tutorías y entrevistas en particular. El estudio también reporta que los temas más tratados se centran en aspectos positivos o facilitadores del proceso educativo y que los padres disponen de bastante información sobre el tutor o tutora de su hijo o hija y conocen menos las actividades desarrolladas por el AMPA, "cuestión destacable por las implicaciones que conlleva de cara a la implicación de los padres y madres en las actuaciones promovidas por la Asociación, que suele ser escasa". Asimismo, indica que "*la participación activa en dicha asociación se reduce sustancialmente*" (García, Gomáriz, Hernández & Parra, 2010, p.185).

Las actitudes del alumnado de hoy en día se manifiestan tanto en el ámbito familiar, como en el social y en el académico, y es por ello, que se necesita una figura mediadora entre la familia y la escuela y el equilibrio entre ambas instituciones lo establece el tutor o tutora. "La acción tutorial desempeñada por éstos proporciona calidad a la educación y es esencial para el desarrollo de la dinámica de un colegio y la educación de su alumnado, ya que permite brindar una respuesta a los aspectos educativos, curriculares, morales, axiológicos o vinculados con la familia y los modelos familiares". (Pantoja, 2013)

Campoy (2000) considera la tutoría como el primer nivel de concreción de la orientación que, con la LOGSE, inicia una nueva etapa. Se ha aseverado que:

La presencia de la figura del profesor-tutor en coordinación con los otros niveles es la mayor garantía de que la orientación realmente se integre en el proceso educativo y deje de ser una actividad tangencial y periférica del mismo. Se contempla la conexión entre orientación y educación concibiéndose a aquella como proceso coextensivo a la educación. (MEC, 1992, p.27)

Hernández y de Barros (2013), mencionan que:

La tutoría es una acción de orientación que lleva a cabo el turo o tutora y, debe estar sumamente asociada al propio proceso educativo y a la práctica docente, dentro del contexto de la concepción integral de la educación. Asimismo, especifican que se torna necesario para realizar esta función orientadora fomentar la figura del tutor/a en todas las fases y modalidades de enseñanza, como parte fundamental e inseparable del propio proceso educacional.

Zabalza (2003, p. 126) ha referido que:

La función tutorial llega a impregnar el propio concepto de profesor. Parece fuera de toda duda que todo profesor, sea cual sea la etapa educativa en la que ejerce su función, es no solo enseñante, sino también tutor de sus estudiantes. La tutoría ha pasado a formar parte de la idea generalizada de que enseñar no solo es explicar unos contenidos, sino dirigir el proceso de formación de nuestros alumnos. Y en este sentido todos los profesores somos formadores y ejercemos esa tutoría (una especie de acompañamiento y guía del proceso de formación) de nuestros alumnos. La tutoría adquiere así un contenido similar al de función orientadora o función formativa de la actividad de los profesores.

Según Monge (2009), "en todas las definiciones de tutoría o tutor, se otorgan funciones de asesoramiento, ayuda y orientación y su objetivo prioritario es la formación integral del sujeto". Esta autora, entiende que la finalidad de la tutoría es facilitar al alumnado todas las herramientas y ayudas necesarias para que puedan cubrir con éxito tanto las metas académicas, como las personales y profesionales que les plantea la vida escolar, en el nivel en el que se encuentren.

En las definiciones referidas podemos deducir que el tutor/a asimila funciones de orientación con su grupo clase y guía al alumno en todo su proceso educativo. Además, cualquier profesor o profesora que imparta docencia a un grupo puede ejercer de tutor o tutora aunque sea uno o una quien lo haga oficialmente.

Por su parte, Álvarez y González (2006, 186) señalan que la "finalidad de tutoría es contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la mediación entre alumno, profesorado y familia."

Barajas y Larios (2008, p.3), definen la tutoría como:

Ayuda u orientación al alumno o al grupo que el profesor-tutor puede realizar además y en paralelo a su propia acción como docente (...) a lo largo de todo el sistema educativo, para que el alumno se supere en rendimientos académicos, soluciones sus dificultades escolares y consiga hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social, que garanticen el uso adecuado de la libertad responsable y participada.

Por tu parte, Torres (2008, p.19) cita la tutoría como:

El concepto de tutoría pues, debemos entenderlo como una finalidad muy concreta que parte de un seguimiento global para atender los diferentes aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos, ya sea de forma individual, mediante la detección y conocimiento de posibles dificultades que el alumno pudiera presentar, o dentro de su grupo natural, mediante la mejora de las relaciones y la convivencia, fomentando actitudes de cooperación y tolerancia y siendo partícipe directo en la organización del aula y del centro.

En estas tres últimas definiciones incluimos el apartado social. El tutor o tutora tiene que trabajar las habilidades grupales con cada uno de los alumnos y alumnas y conocer el entorno social del alumnado. En definitiva, "el objetivo primordial de la tutoría es llevar a cabo una educación personalizada, ayudar a la atención a la diversidad desde un enfoque personalizado y grupal y también lograr para el sujeto la total integración en la sociedad" (Pantoja, 2013).

1.3.- LA FIGURA DEL TUTOR O TUTORA.

A principios de 1930, se identificaba como iguales las tareas del orientador y profesor. Posteriormente, en la década de los cincuenta, y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, los contextos políticos, sociales y económicos se volvieron mucho más complejos. Los centros educativos tuvieron que adaptarse a dichos cambios para hacer frente a las nuevas necesidades de sus estudiantes, las cuales hacen romper la igualdad entre profesor y orientador y cada uno tendría ya sus responsabilidades. En España, al no

existir la orientación en los centros, la mayoría de los libros sobre este tema que se publicaban iban dirigidos hacia la formación del tutor, tratándolos como sustitutos de los orientadores. "La LOGSE acaba con esta situación, al menos en Secundaria, con la creación de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria (IES) donde ya el profesor tiene un papel relevante como tutor" (Sanz, 2010). "El profesorado, apelando a su condición de educador, realiza labores de orientación y tutoría con el alumnado como parte integrante de su función docente" (Rodríguez Espinar, 2002)

El tutor es el encargado de articular las relaciones en el centro educativo en lo relativo a la coordinación del profesorado que imparte enseñanzas en su grupo de alumnos y alumnas y en adopción de diferentes medidas de intervención, tales como adaptaciones curriculares, diversificación curricular, opcionalidad, detección de necesidades de apoyo y coordinación del proceso evaluador. Como entiende Campoy (2000), "la acción del tutor es básica en la interacción entre el proceso didáctico y el proceso orientador desde una posición comprensiva e integradora".

Según Roger, C. recogido por Brunet y Negro (1993, p.48), las actitudes que todo tutor o tutora debe llevar implícitas son:

- El profesor o profesora debe ser él mismo, es decir, una persona real, auténtica y sin fachada.
- El profesor o profesora confía en el alumno.
- El profesor o profesora establece empatía con el alumno o alumna o grupo.
- El profesor o profesora está abierto a la experiencia.
- El profesor o profesora tiene que estar convencido o convencida de la importancia de la tutoría.

En cuanto al aspecto tecnológico y de cualificación debe poseer las siguientes destrezas:

- Conocimiento, manejo y dominio de técnicas generales de Orientación Educativa para la función tutorial.
- Manejo de las técnicas elementales de diagnóstico general y específico según los casos.
- Conocimiento de los elementos de interpretación objetiva de los datos extraídos y suministrados por otros procedimientos.
- Apertura constante a la ampliación de su formación técnica.
- Capacitación para el trabajo en grupo y flexibilidad ante los cambios organizativos, metodológicos y estructurales.
- Iniciación y preparación en técnicas de investigación orientadora.
- Compromiso en metodologías colaborativas de reflexión y de investigación-acción en el aula.

Aranda y González (1996, p.662) destacan una serie de tareas que deberá realizar el tutor o la tutora para desarrollar la acción tutorial:

- a) Facilitar la integración del alumno en el grupo-clase y en la dinámica escolar.
- b) Contribuir a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- c) Informar al alumnado de los resultados de los procesos de evaluación continua y asesorarles sobre las dificultades detectadas y sobre su promoción.
- d) Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.
- e) Favorecer los procesos de maduración vocacional y de la orientación escolar y profesional de los alumnos, en Educación Secundaria.
- f) Coordinar el equipo docente de grupo en lo relativo en la planificación docente del grupo-clase con la finalidad de que ésta responda a las características y necesidades del alumnado.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua y la recopilación de la información acerca de los alumnos y alumnas del grupo aportada por el equipo docente del grupo.
- h) Participar en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial de Centro.
- i) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, madres o tutores legales de sus alumnos y alumnas, mediante reuniones dirigidas a informarles sobre aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- j) Dinamizar la participación de los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje, actividades deportivas y de animación sociocultural y actividades de orientación profesional de sus hijos.

Por su parte, Hernández y de Barros (2013) señalan que las funciones del tutor o tutora son:

- Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos, para dirigir mejor su proceso educativo.
- Potenciar las relaciones entre la escuela y los padres.
- Propiciar la participación de los alumnos y alumnas en la vida educativa de los centros.
- Detectar las dificultades de los alumnos y alumnas en sus aprendizajes, ayudando a superarlas y en su caso, buscar los asesoramientos necesarios para conseguirlo
- Coordinar la actividad docente de los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos y alumnas, con especial incidencia en las sesiones de evaluación de los alumnos y alumnas.
- Propiciar el clima de convivencia, tolerancia y cooperación dentro del aula.

Con la información recogida concluimos que la figura del tutor o tutora debe desempeñar las siguientes funciones:

1. Conocer las habilidades y capacidades del alumnado de su grupo clase y que todos se sientan integrados en la dinámica del aula y del centro.
2. Favorecer la interacción entre familia y escuela.
3. Detectar las dificultades en el proceso educativo del alumnado y encontrar asesoramientos.
4. Coordinar la actividad docente del profesorado y el proceso de evaluación continua del alumnado.
5. Implicarse en la el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).
6. Potenciar la participación de los padres y las madres con el centro educativo.

1.4.- LA ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial es la función que posee el tutor o tutora que permite el desarrollo integral del alumnado y mejora la calidad de la enseñanza. Se trata de una pieza fundamental para acopiar lo instructivo y lo educativo para fomentar la formación integral del sujeto. El sentido de la acción tutorial se fundamenta en el supuesto de que la formación recibida por los educandos en destrezas complementarias al estudio, en contextos vinculados con la itinerario académico y con la madurez personal también contribuyen al éxito académico y, evidentemente, el desarrollo personal y el futuro laboral. Son varios los autores las que la definen; a continuación se indican dos de las definiciones más representativas. Para Pino y Juste (2009, p.154), la acción tutorial es “un recurso para los estudiantes con el fin de recibir una orientación personalizada que les ayudará eficazmente en la planificación de su futuro itinerario formativo y en la optimización de su rendimiento académico.” Por su parte, Serrano (2009, p.97) señala que:

La estrecha vinculación entre tutoría y currículum escolar, entre actitudes, intereses, normas y contenidos culturales y científicos, motiva que la Acción Tutorial aparezca como una buena base para indicar la dirección y el sentido de los aprendizajes fomentando un buen clima de trabajo; y como un instrumento esencial para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El objetivo de la Acción Tutorial es optimizar el rendimiento de la enseñanza a través de una ayuda adecuada al alumno/a, a lo largo de su avance por el sistema educativo, dando respuesta a la atención de la diversidad.

Con la acción tutorial podemos ofrecerle al alumnado una educación personalizada, orientar su proceso de enseñanza y profesional, mantener un equilibrio entre los diversos ámbitos de la vida del alumno y alumna y conseguir el mayor rendimiento académico del mismo. En esta línea, Rodríguez (1993, p.115) afirma que para que la acción tutorial se integre en la estructura de los centros han de darse las siguientes características:

- Ofertarse a todos los alumnos y alumnas y durante toda la escolaridad.
- Formar parte de la actividad docente mediante acción coordinada por el tutor de todos los agentes educativos.
- Ser específica para cada una de las etapas educativas al tiempo que atiende a las peculiaridades y características de cada alumno o alumna.
- Lograr el grado de autonomía y autoorientación necesarias que permitan al alumno afrontar sus propias decisiones.

El concepto de acción tutorial se ha de clasificar en base a unas premisas fundamentales que establece la Consejería de Educación (Del Pozo, 2011); éstas son: (Morales, 2010, p.100)

- Constituye un proceso continuo, no puntual.
- Se desarrolla de forma activa y dinámica para que facilite la construcción por parte del alumnado de su propia visión del mundo y de los demás.
- Implica una actividad que requiere la colaboración de todos los agentes educativos implicados: padres, madres, profesorado, discentes y la misma institución educativa.
- El currículum escolar debe ser el marco donde se desarrollan las actividades tutoriales
- Aunque la tutoría de un grupo concreto debe ser asignada a un profesor o profesora, las actividades deben desarrollarse desde una perspectiva interdisciplinar
- Debe facilitar las actividades que propicien el que cada alumno y alumna conozca estrategias y se ejercite en técnicas para su propia autoorientación.

La acción tutorial debe efectuarse mediante una serie de funciones, así como, de actividades que se llevan a cabo con los educandos en toda la intervención educativa, secundando unas líneas de actuación; las mismas son: Enseñar a pensar; enseñar a convivir; enseñar a ser persona; enseñar a toma decisiones (Galve, 2002).

Por último, apuntar que acción tutorial se desarrolla a lo largo de todo el currículum aunque en Secundaria tiene una importancia especial. Así, en la Educación Infantil, se concibe la acción tutorial como la integradora del alumnado en contexto de la escuela. Ulteriormente, en la Educación Primaria, el objetivo es poner especial atención en la continuación del iniciado proceso de adaptación y advertir posibles problemas de aprendizaje. La Enseñanza Secundaria Obligatoria va adoptando matices vinculados con la orientación académica, personal, así como, profesional (Morales, 2010)

1.5.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Cada día nos encontramos en nuestras aulas una mayor diversidad de alumnos y alumnas con diferentes características personales y sociales, las exigencias de la sociedad cada vez son mayores y las demandas profesionales son más exigentes, por lo que nuestro alumnado y sus familias necesitan orientación por parte de los centros educativos y en concreto de los tutores o tutoras y el equipo docente que acompaña a esta figura.

Lara (2008) justifica la acción tutorial con los siguientes argumentos:

- La presencia de una pluralidad de profesores que atienden a cada uno de los grupos de alumnos.
- La variedad de objetivos educativos que se persiguen.
- Las necesidades de un grupo, o de los individuos del mismo, están mejor atendidas por alguien que tiene como principal cometido la atención de las mismas.
- El alumnado necesita un referente inmediato a dónde acudir en multitud de situaciones.
- Si se trata de individuos en proceso de formación no cabe duda que debe haber alguien que atienda convenientemente a dicho grupo.
- La diversidad de opciones e intereses que se abren a los alumnos en las distintas etapas educativas o a la finalización de las mismas.
- La prontitud de responder a las necesidades vitales del niño que se presentan en muchas situaciones a lo largo de la escolaridad.
- La necesaria vinculación de la escuela con las familias.

Asimismo, otros autores justifican el modelo actual de orientación y tutoría por las siguientes necesidades: (Oliveros, 1996; Campoy, 2000)

1. Necesidades personales: los cambios que los estudiantes perciben durante esta etapa de su vida, tanto a nivel físico, emocional como intelectual son de gran relevancia y, por ello, es de suma importancia tener en cuenta sus particularidades psicológicas y que reciban un acompañamiento tutorial llevado a cabo con regularidad por unos profesores con una formación en psicopedagógica.

2. Necesidades educativas: la acción tutorial se vuelve también necesaria debido a la heterogeneidad de los estudiantes con distintas destrezas, motivaciones e intereses. Existen un alumnado cuyo objetivo es finalizar la escolaridad obligatoria y encontrar un puesto laboral y, otros, cuyo objetivo es ampliar su formación con estudios superiores. Además, a ellos se agrega aquellos educandos con necesidades educativas especiales, con fracaso escolar, marginados o atención a la diversidad, que precisan también obtener una respuesta a través de programas de garantía social y la diversificación curricular. Por último, apuntar que el educando, por otra parte, ha

pasado de ser un simple receptor pasivo en su proceso de aprendizaje a transformarse en un activo procesador de información.

3. Necesidades socioambientales: por ejemplo señalar factores como, el elevado fracaso escolar, la merma de valores, la desmotivación de los jóvenes, el elevado nivel de pasotismo de éstos, la escasa implicación en la vida o la movilidad ocupacional, entre otros.

En cuanto a las funciones de la acción tutorial Pantoja (2013, p.34) señala las siguientes:

1. *“Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.”* Señalar que dicha función está enfocada a la acción de los docentes, afirmando que deben facultar a sus estudiantes para que conozcan sus destrezas e intereses y guiarlos en su camino educativo.

2. *“Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.”* Dicha acción hace referencia a la tarea del profesorado para que los vínculos fijados en la escuela, es decir, la familia, el profesorado y los estudiantes se les de gran relevancia.

3. *“Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos.”* Esta acción asevera que debe haber una estructura por parte de los educadores para que su trabajo sea eficiente y tenga sentido.

4. *“Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.”* Los profesores tienen la labor de realizar una estimación de sus estudiantes y, también resolver los problemas que vayan presentándose.

La acción tutorial la desarrolla el tutor o la tutora y por el equipo docente que imparte clase en ese grupo. Es otra actividad de formación que realiza el profesorado con su alumnado. Para Álvarez (2006, p.29):

La acción tutorial es la orientación llevada a cabo por el tutor y por el resto del profesorado y podríamos definirla como la acción formativa de orientación y ayuda que el profesor-tutor y el resto del equipo docente realizan con sus alumnos a nivel individual y grupal en los ámbitos personal, escolar y profesional, al mismo tiempo que ejercen su función docente. Esta acción formativa ha de dirigirse también y ha de estar insertada en la actividad docente. Con ello, la docencia tendrá un carácter más personal y formativo y hará posible la formación integral del alumnado.

En la función tutorial están agentes implicados como los tutores y tutoras, profesorado, la familia y el alumnado, en sí toda la Institución Educativa. Según Lara (2008, p.153) la función tutorial es una actividad orientadora que:

Consiste en un conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo docente, en las que la figura del tutor se convierte por distintas razones en eje articulador de la función docente: por una lado, coordinando la coherencia y unidad que han de tener las programaciones de los distintos profesores

que inciden en el grupo-clase; y, por otro, procurando una adecuación de la oferta educativa a las características del alumnado.

El objetivo de la Acción Tutorial es, Serrano (2009) "optimizar el rendimiento de la enseñanza a través de una ayuda adecuada al alumno/a, a lo largo de su avance por el sistema educativo, dando respuesta a la atención a la diversidad." Monge (2009, 91) señala que:

La acción tutorial tiene como propósito mejorar el proceso educativo mediante acciones orientadas a facilitar la vida escolar de los estudiantes, en todos sus niveles educativos, teniendo en cuenta tanto los factores académicos como los personales o emocionales, todos ellos interactuando en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo profesional y social.

Se ha señalado que: (Del campo, 2011, p.3)

La Acción Tutorial, como una actividad inherente a la función del profesor/a, no debe considerarse como una acción aislada, sino como una acción colectiva y coordinada que implica a todos y cada uno de los profesionales, y especialmente a los tutores, que forman parte del Centro.

La orientación y la tutoría deben estar presentes desde la educación infantil y primaria hasta la secundaria, incluida la postobligatoria. "En la Educación Secundaria es donde la tutoría tiene un espacio más claro" (Bisquerra, 2012 p.169).

Algunos de los objetivos de la tutoría en la Educación Secundaria postobligatoria son: (Prieto, 2010; Zabala, 2009):

Desarrollar competencias básicas para la vida. Desarrollar el autoconcepto, así como, la autoestima. En la etapa de escolarización, el autoconcepto se enfoca hacia el autoconcepto académico, personal y familiar.

Por su parte, "la autoestima hace alusión al elemento emocional y valorativo del autoconcepto". (Galve, 2002).

Desarrollar la capacidad para relacionarse con otros sujetos de manera satisfactoria.

En definitiva, la acción tutorial se justifica puesto que es un factor fundamental en la actividad educativa de un concepto integral de la enseñanza. La misma supone una vinculación individualizada con el alumno en la dinámica y estructura de sus conocimientos, aptitudes, actitudes, así como, intereses. La función tutorial es la encargada de asegurar que la enseñanza sea personalizada e integral y lo hace incluyendo conocimientos y experiencias en los diferentes contexto educativos y ayudando a integrar la vida diaria escolar y extraescolar. De este modo, "la educación no se traduce en una simple transmisión de saberes sino que engloba muchos otros aspectos, como los referidos". (Delgado, 2005)

1.6.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. (PAT)

Para que la acción tutorial se desarrolle de forma coordinada y organizada por todo el equipo docente y comunidad educativa en general, todas las acciones educativas se recogen en el Plan de Acción Tutorial, un documento concreto de planificación de

acciones a realizar por los tutores y supervisados por el Jefe de estudios. Se ha indicado que "es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro escolar. Se encuentra inserto en el Proyecto Curricular de la Etapa y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste" (Llorent, 2004, p.205).

Santana (2009) señala que "el POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) es un documento marco donde se recoge la organización y funcionamiento de las tutorías, siendo en todo momento una herramienta útil para el profesorado y no una sobrecarga más de tareas".

El Plan de Acción Tutorial orienta la acción educativa del centro y el tutor/a se encarga de organizar la actuación orientadora de su grupo clase y de cada uno de ellos. Además, sirve para crear y mantener un buen clima en el aula, conocer las particularidades del grupo que se tutoriza, orientar al educando en base a criterios de individualización, enseñar estrategias de aprendizaje y orientar profesionalmente al educando, entre otros aspectos (Blasco y Pérez, 2012).

Se ha referido que el POAT tiene las siguientes características: (Prieto, 2010; Pantoja 2013)

- Globalidad: debe ir enfocado a la totalidad del alumnado y también al resto de la comunidad educativa (familiarizares y profesorado).
- Claridad: hace referencia a que los objetivos sean entendidos y admitidos por todos los integrantes del centro educativo.
- Flexibilidad: se trata de examinar y de modificar periódicamente en función del nivel de idoneidad evidenciado en su implementación, esto es, adecuarse a los contextos cambiantes y ser capaz de amoldarse a las heterogéneas necesidades.
- Colaboración y consenso: que colabore toda Comunidad Educativa, si bien, de manera especial orientadores y tutores.
- Coherencia y adecuación: a los documentos organizativos del propio centro educativo.
- Compromiso: además de en su diseño, comprometerse en todo el desarrollo de aplicación a lo largo del trascurso del curso escolar.
- Practicidad: esto es, responder a las necesidades específicas del ámbito educativo en el que se inserta.
- Integrado en el currículo: es decir, que beneficie no únicamente acciones específicas o puntuales, sino el progreso de la acción tutorial en diferentes contextos didácticos.
- Integral: secundando el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad.

El Plan de Acción Tutorial tiene que desarrollar los siguientes aspectos: (Mateo, 2010, p.5)

1. Los objetivos que el centro pretende alcanzar con la acción tutorial, los contenidos a desarrollar, las actividades previstas y las estrategias de evaluación del Plan.
2. Los aspectos organizativos: asignación de tutorías, la periodicidad y la continuidad de las reuniones de coordinación entre los profesores de un mismo equipo docente, temporalización, horarios de tutoría y de visita de padres y madres.
3. Líneas comunes de actuación que los tutores desarrollarán con su grupo de alumnos.
4. Determinación de los procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Tanto el Proyecto Educativo de Centro como el Proyecto curricular tienen que mencionar al Plan de Orientación y Acción Tutorial, puntos como: (García, s.f. p.13-14)

- ¿Cómo se organiza el Departamento de Orientación?
- ¿Qué papel tienen que desempeñar los equipos psicopedagógicos externos al centro?
- ¿Cómo se organizan y se relacionan entre sí los tutores y los tutores con los profesores?
- ¿Qué papel tienen que desempeñar los órganos colegiados, los cargos directivos y el AMPA?
- ¿Cómo organizar la tutoría con alumnos en horario lectivo?
- ¿Cómo implantar los programas de orientación en el currículo?
- ¿Formas más adecuadas de relacionarse con los padres?

A su vez, las funciones del tutor/a con el POAT son las siguientes: (Blanchard y Muzás, 1999; García, s.f., p.13-14); Barrio, 2005

- Realizar el conjunto de objetos, orientaciones metodológicas y organizativas que surjan ratificadas en Plan de Acción Tutorial.
- También se ha de encargar de la orientación educativa, así como, profesional durante la vida escolar.
- Dinamizar al grupo facultando el desarrollo y la integración de todos los estudiantes.
- Coordinar el proceso evaluación de los alumnos y todo lo alusivo a las Adaptaciones Curriculares y en su caso, la Diversificación Curricular.
- Centrarse en aquellos aspectos particulares de cada uno de los educandos, es decir, secundar el proceso individual del estudiante y coordinar las acciones del claustro y

de la familia para que se logre un trabajo en común progresivo y coherente. Así, el ámbito individual es un elemento de suma relevancia en Plan de Acción Tutorial.

- Desplegar las destrezas sociales, estimulando y favoreciendo el conocimiento de uno mismo, la colaboración y el apoyo mutuo del grupo; así como acontece a nivel individual, el ámbito grupal también precisa una gran atención.

Por último, “señalar que el Plan de Acción Tutorial establece un espacio de debate entre profesores, alumnos y familias puesto que permite debatir la implementación de diseño su programación y desarrollo y evaluación e ir introduciendo o descartando aspectos y elementos”. (Tirado, 2002)

1.7.- NORMATIVA EN ESPAÑA DE LA ACCION TUTORIAL.

La acción tutorial aparece por primera vez con una ley que surgió a raíz de la publicación en febrero 1969 del Libro Blanco titulado “*La Educación en España: bases para una política educativa*”. En esta publicación se sentaron los fundamentos para la reforma de la educación que se aprobó al año siguiente con la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970). “El cometido era instaurar un nuevo sistema de enseñanza adecuado a las necesidades de una sociedad en continuo proceso de crecimiento económico y transformación social”. (González-Benito y Vélaz-de-Medrano, 2014) En dicha ley, la acción tutorial surge como eje central de la actividad educativa de los centros y, como señala Pantoja (2013), “lo hace con una doble perspectiva: por un lado, que cada profesor fuese el tutor de su grupo de educandos en el primer ciclo de Educación General Básica y, por otra parte, al participar varios especialistas, uno de ellos se encargará de coordinar y organizar las enseñanzas del grupo”. Respecto a nuestro objeto de estudio, destacar de dicha ley las siguientes menciones: (LGE, 1970)

- La orientación educativa y profesional deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo, atenderá a la capacidad, la aptitud y vocación del alumnado y facilitará su elección consciente y responsable (LGE, 1970, Art. 9).
- Los programas de las distintas materias comprenderán un contenido básico, sus aplicaciones prácticas y el análisis de un tema concreto propuesto por el propio alumno bajo la tutoría del Profesor (LGE, 1970, Art. 27).
- Los estudiantes, junto con el deber social del estudio, tendrán derecho a la orientación educativa y profesional a lo largo de toda la vida- escolar, atendiendo a los problemas personales de aprendizaje y de ayuda en las fases terminales para la elección de estudios y actividades laborales (LGE, 1970, Art. 125 estatuto del estudiante, derechos).
- El derecho a la orientación educativa y profesional implica:

Uno. La prestación de servicio de orientación educativa a los alumnos en el momento de su ingreso en un Centro docente, para establecer el régimen de tutorías que permita adecuar el Plan de Estudios a la capacidad, aptitud y vocación de cada uno de ellos; asimismo, se ofrecerá esta orientación al término de cada nivel o ciclo para ilustrar a los alumnos sobre las disyuntivas que se les ofrecen (LGE, 1970, Art. 127 estatuto del estudiante, derechos).

Si bien, durante los primeros años de instauración del sistema tutorial en las escuelas se logró una mayor concienciación, por parte de los docentes, de la relevancia y la necesidad de colaborar mutuamente y de mejorar elementos que influyen en el aprendizaje, tales como las destrezas cognitivas, la aceptación de cada estudiante por parte del grupo o la autoestima, la naturaleza innovadora de la mencionada ley no halló un verdadero camino para desplegar todo su potencial debido a diferentes causas (falta de formación docente, falta de planificación y evaluación de la tutorial, escasa dedicación para la acción tutorial, entre otros). "Ulteriormente, la tutorial comienza a impulsarse por el establecimiento de Reales Decretos y de otras Leyes". (González-Benito y Vélaz-de-Medrano, 2014)

En 1980 aparece la Ley Orgánica que regulaba el Estatuto de Centros Escolares y, en ella, se incluye la coordinación de las funciones y tutoría de los estudiantes como una de las competencias del profesorado y se señala la necesidad de: (LOECE, 1980)

- Orientación educativa y profesional, atendiendo a los problemas personales, de aprendizaje y de desarrollo de la responsabilidad, así como a la ayuda en las fases terminales para la elección de estudios y actividades laborales. (Art.36)

Fue a partir de la LOECE, cuando empezaron a aparecer múltiples disposiciones legislativas en las que se fueron instaurando las primeras ordenaciones para el desarrollo de la acción tutorial en las distintas etapas escolares. Al cabo de unos años esta ley fue derogada por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), en las que no hay cambios significativos sobre este tema; a continuación, aparece la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)¹ de 1990, en la que se fomenta la institucionalización de las actividades orientadoras y tutoriales, sobre todo, en Secundaria. La tutoría se transforma en acción docente y se menciona que todos los alumnos o alumnas del mismo grupo tendrán el mismo tutor, cuya figura adquiere un papel principal en el proceso educativo del alumnado y se señala que la función tutorial ya se ejecutará al principio de la escolarización. (Morales, 2010)

En el texto de la LOGSE se citan puntos relacionados con la orientación y la acción tutorial. En el Preámbulo se mencionan una serie de factores para asegurar la "*calidad de la enseñanza*", entre los que se encuentran la orientación educativa y profesional. Algo más adelante señala: "*Incluye, como parte de la función docente, la tutoría y la orientación y establece el derecho del alumnado a recibir ésta en los campos psicopedagógico y profesional.*"

¹ Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre (B.O.E. de 4 de Octubre de 1.990) General del Sistema Educativo.

El artículo 2 hace referencia a la atención pedagógica y la orientación educativa y profesional, las cuales se erigen como uno de los ejes sobre los que se debe fundamentar la actividad educativa. Asimismo, el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico de los educandos son otros aspectos que considera dicha Ley. Por otra parte, en el artículo 55, se entiende la orientación educativa y profesional como dos elementos relevantes que benefician la calidad y la mejora de la educación, estando dichos factores al mismo nivel que los siguientes temas: la cualificación y formación del profesorado, la programación docente, los recursos educativos y la función directiva o la innovación y la investigación educativa, la inspección educativa y la evaluación del sistema educativo.

En el artículo 60, se refiere a la tutoría de la siguiente forma:

- La tutoría y la orientación de los alumnos formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor.
- Las Administraciones Educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición al sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. La coordinación de las actividades de orientación se llevará a cabo por profesionales con la debida preparación. Asimismo las Administraciones educativas garantizarán la relación entre estas actividades y las que desarrollen las Administraciones locales en este campo.

La orientación quedó institucionalizada con la LOGSE como un instrumento de calidad dentro del Sistema General educativo y, además, el contenido de dicha ley, se concreta y despliega en las denominadas Cajas Rojas que guían su aplicación. Entre ellas, la publicación denominada "*Orientación y Tutoría*" mostraba el contenido de la acción tutorial que, a continuación, se detalla: (MEC, 1992, p.13-18)

La tutoría escolar permite dar a la educación un carácter personalizado, basado en los principios de:

- Individualización, ya que se educa a personas concretas, con características particulares, individuales.
- Integración, por cuanto se educa a la persona completa, integrando los distintos ámbitos de desarrollo.
- Se contempla la función tutorial como un elemento inherente a la función educativa, con una presencia real en todo el desarrollo curricular.
- Considera la tutoría una parte de la actividad orientadora que es todo el proceso educativo, interpretando que...

- ✓ Educar es orientar para la vida, por lo que los aprendizajes han de ser funcionales, estar en conexión con el entorno y mantener la mirada puesta en todo momento en el futuro del educando.
- ✓ Orientar es asesorar sobre opciones alternativas, ayudando al alumno a recorrer el itinerario educativo más adecuado.
- ✓ Orientar es capacitar para el propio aprendizaje, desarrollando capacidades metacognitivas y estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje.

La función tutorial a raíz de la LOGSE se comprende como un aspecto vinculado a la función educativa y, asimismo, como parte fundamental del desarrollo curricular y, por ende, algo que en el proceso educativo es necesario para que el mismo sea íntegro. "El tutor se convierte en el guía del estudiante para que éste alcance su maduración personal y le ayuda también en la búsqueda de su proyecto vital, convirtiéndose en un auténtico referente. En suma, será el agente que brinde orientación de una forma más directa". (González-Benito y Vélaz-de-Medrano, 2014)

Después de la LOGSE, entra en escena la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros (LOPEG, 1995), en la que se indica la siguiente necesidad:

- Las Administraciones educativas establecerán el marco general y colaborarán con los centros para que éstos hagan público su proyecto educativo así como aquellos otros aspectos que puedan facilitar información sobre los centros y orientación a los alumnos y a sus padres o tutores, y favorecer, de esta forma, una mayor implicación del conjunto de la comunidad educativa. (Art.6)

Asimismo, establece las medidas por las cuales los claustros se organicen:

- Las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. (Art. 15.f)

Con la entrada al nuevo siglo se sucedieron dos leyes. Por un lado, nos encontramos con Ley de Calidad de la Educación (LOCE) del año 2002, en la cual la tutoría no fue un tema en el cual ahondó. Someramente, se menciona a la tutoría como una de las funciones del profesorado, señalando lo siguiente:

- Para dirigir su aprendizaje, transmitirles valores y ayudarlos, en colaboración con los padres, a superar sus dificultades, lo cual le atribuye una función directiva a la tutoría. (Art. 56.d)

Y, únicamente se vuelve a hacer mención en un artículo atribuyendo a los profesores la labor de coordinar las actitudes:

- Referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. (Art.84)

De lo referido a esta ley, se extrae que no sigue la línea de las demás en lo alusivo a la función tutorial, es más da un paso atrás en un planteamiento que iba consolidándose, especialmente, con la ley precedente. No obstante, la siguiente ley volvió a incidir sobre el tema. Así, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recalca aspectos ya referidos en otras leyes y decretos; por ejemplo, señala como lo hizo el ROC que:

- En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. (Art. 18)

A continuación, se detallan otros artículos que hacen mención a la tutoría y a la orientación de esta ley:

- “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.” (Art.1.f).
- “En la Educación Secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.” (Art.22.3).
- Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa. (Arts. 26-4)
- Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración (Art. 42).
- Correspondiente a las funciones del profesorado se indica que “la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias” (Art.91).
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. (Art.91).

La LOE, en los principales puntos que hacen referencia a la orientación y a la tutoría, sigue las propuestas de la LOGSE. También en la LOE, se menciona la acción tutorial como una función esencial del profesorado, como podemos ver en el artículo 105:

1. Las Administraciones educativas, respecto al profesorado de los centros públicos, favorecerán:
 - a) El reconocimiento de la función tutorial, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

Destacar que esta Ley es novedosa respecto a que incluye a los PAT en los Proyectos Educativos de los Centros (PEC) y, también, la prescripción de incluir acciones específicas en las que se engloben a las familias, docentes y educandos:

Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley (...) Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado. (Art. 121)

Ahora, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), actúa como un complemento normativo de la LOE y se vuelven a reiterar ciertos conceptos ya referidos, como por ejemplo los siguientes:

- *“En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. (Art.9) (...) “Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.” (Art.42)*

Por último indicar, como veremos en lo sucesivo, que los Decretos y disposiciones de la LOE en las Comunidades Autónomas tiene un papel importante la orientación y la tutoría. Ejemplo de ello es que se origina dentro de los órganos de coordinación docente el de tutoría y se regula el nombramiento de tutores, las funciones de la tutoría, junto con el contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Además la Ley de Educación de Andalucía (LEA), que se detallará en lo sucesivo es un ejemplo.

Para finalizar señalar que, como vemos, a partir de la LOMCE, las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación han ido desarrollando y especificando el currículo estatal, en aspectos tales como el nombramiento de tutores, funciones, coordinación del claustro en vinculación con la tutoría, la coordinación de las sesiones de evaluación o la responsabilidad referente a la información a las familias, entre otros.

CAPÍTULO 2º.- LA ACCIÓN TUTORIAL EN SECUNDARIA.

En este capítulo, estudiaremos el desarrollo de la acción tutorial en la etapa de Educación Secundaria.

2.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA: ETAPA DE CAMBIOS.

Durante la Educación Secundaria el alumnado experimenta diversos cambios fisiológicos, personales y sociales de los que la escuela y la familia deben de ser conscientes y atenderlos. "La adolescencia es la etapa de la vida de transición entre la vida infantil y la adulta y suele comenzar con la pubertad, entre los 11 y los 13 años. Corresponde a un ciclo de la vida del individuo en la cual se manifiestan heterogéneos cambios significativos, en el orden físico, psíquico y social. Estas transformaciones, tercian en el bienestar del adolescente e influyen también como determinantes de la conducta" (Steinberg, L. y Morris, 2001). Para Garaigordobil (2008, p.27), "la adolescencia es un período evolutivo que ha sufrido numerosos cambios en su grado de visibilidad social a través de la Historia y las culturas." "Si bien, el adolescente ya no depende tanto de la familia como en su etapa infantil, no está preparado todavía para hacerse totalmente responsable y sigue implicándose en los comportamientos de exploración y riesgo" (Fernández y Gutiérrez, 2009), "aunque se ha reportado que la adolescencia no tiene que ser conflictiva en todos los casos para padres hijos/as y educadores" (Mariscal, Giménez-Dasí, Carriedo, y Corral, 2009). "Este periodo se describe como una etapa de crisis, no obstante, asimismo de crecimiento y aceptación progresiva de la edad adulta". (Steinberg y Silverberg, 1986). Para Lila, Aken, Musitu y Buelga (2006) "se trata del momento de la expresión de la propia autoafirmación e identidad, así como, de la adecuación psicosocial del sujeto". "Asimismo, señalar que hoy en día el adolescente se encuentra inmerso en un entorno social y escolar cambiante y diverso." (Giner, 2012, p.24-25) En cuanto al entorno social destacar:

- "Incremento exponencial de las innovaciones científico-tecnológicas y las transformaciones de las formas de producción" (Castells, 2006): necesidad de una profesionalización permanente.
- "La persona se valora cada vez más como institución individual, priorizando en muchos casos el proyecto propio al proyecto compartido" (Bauman, 2005): la persona tiende a querer más autonomía y a crear vínculos más distantes con el entorno. "Hay menos dependencia, pero tampoco se quiere renunciar a las ventajas de vivir en sociedad. Se podría hablar de interdependencia" (Castiñeira y Elzo, 2011). Es decir, dentro de la libertad personal, se escoge estar con el otro para compartir ciertas necesidades personales, sociales, o laborales, sin establecer lealtades que hagan renunciar en la propia forma de ser y de hacer.
- "La renuncia a entrar en conflicto" (Elzo, 2006): una de las características identitarias de nuestra sociedad es el deseo de no querer entrar en conflicto,

especialmente con las personas más significativas. Esta actitud comporta una relajación de la exigencia hacia dichas personas en la demanda explícita de ciertos compromisos.

- “Una sociedad basada en el consumismo y la decepción” (Lipovetsky, 2008): la sociedad está inmersa en un consumismo feroz, donde el objetivo es comprar y tener, pero para tirar inmediatamente después. Esa actitud trae la adquisición compulsiva de diferentes cosas, e incluso relaciones, pero cuando se tienen se vuelve a sentir el vacío del no tener, pero para tirar inmediatamente después. Esa actitud trae la adquisición compulsiva de diferentes cosas, e incluso relaciones, pero cuando se tienen se vuelven a sentir el vacío del no tener, con lo cual se vuelven a buscar nuevas cosas para comprar o adquirir y se entra, así, en una rueda de continua decepción.
- “Cambios de valores y de identidades sociales: los valores que se comparten socialmente se cambian con rapidez” (Bauman, 2005). “Una característica de los jóvenes de hoy en día es justamente la volatilidad de su identidad” (Castiñeira y Elzo, 2011). La sociedad propicia la modificación constante de identidad personal, con unos cambios de valores muy rápidos.
- “Carencia de referentes claros y con autoridad” (Camps, 2008): se está dando una pérdida de referentes educativos y de transmisores de valores.” La red de personas cercanas y significativas, que son los pilares básicos del individuo, que se preocupan y lo orientan, está cambiando” (Linares, 2000).
- “Con mucha información: la información que existe en el mundo se duplica periódicamente” (Serrano, 2003), y, paralelamente se genera una forma diferente de procesarla debido a la imposibilidad de almacenarla. Se implanta la necesidad de trabajar en red para poder continuar avanzando. Tal y como comenta Morín (2000), se está entrando en una era donde todo está relacionado y no es válido hacer un reduccionismo, pues estamos tomando conciencia de la magnitud que tiene la red social de la cual formamos parte; la globalización es uno de los efectos más claros.
- “Gran interculturalidad: las migraciones que se han producido por diferentes razones han comportado que se dé un intercambio cultural muy activo entre las diferentes sociedades” (Coelho, 2006). “Es un fenómeno global y un gran reto que tiene que afrontar la sociedad” (Martin y Puig, 2007).

El documento de acción tutorial de la Junta de Andalucía expone las características propias del adolescente y las implicaciones educativas para trabajarlas, si bien, a continuación se expondrán los rasgos más importantes del adolescente:

<i>Cuadro 1.- Adolescencia: características.</i>	
FÍSICAS.	
Desarrollo físico:	<ul style="list-style-type: none"> -Aceleración en el ritmo de crecimiento. - Incremento de la estatura y el peso. - Torpeza en los movimientos. - Aspecto corporal desgarrado. - Cansancio y apatía permanentes.
Preocupación por aspecto físico:	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios rápidos en la imagen física. -Le preocupan las espinillas, altura, gordura, nariz, boca, grasa, pelo... - Se queja de su aspecto físico. - Aparecen manifestaciones narcisistas.
Características sexuales secundarias:	<ul style="list-style-type: none"> -Aparición del vello púbico y axilar. - Cambios de voz. Vello facial y corporal. - Crecimiento de los senos y anchura de la pelvis en las chicas.
Maduración sexual:	<ul style="list-style-type: none"> -Maduración de órganos sexuales. - Capacidad de reproducción. - Menstruación. Eyaculación. - Masturbación. Embarazos no deseados. - Contagios: VIH/SIDA y otras enfermedades.
Ritmos de desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> -Maduración demasiado precoz o tardía. - Les gusta madurar al mismo tiempo que los demás compañeros y compañeras. -Complejos. Angustia y vergüenza. - Abuso de los compañeros y compañeras.
Desequilibrios en la comida:	<ul style="list-style-type: none"> -Apetito permanente: comen en exceso - Inapetencia: Tienden a comer poco. - Consumo de comidas-basura - Obesidad. Anorexia. Bulimia.
Consumo de drogas:	<ul style="list-style-type: none"> -Adicción al tabaquismo y al alcohol. - Consumo de drogas.
PSICOLÓGICAS.	
La autoafirmación:	<ul style="list-style-type: none"> -Afirmación del yo - Confianza excesiva en sus ideas. -Brotos de egocentrismo en sus conductas.

Inestabilidad emocional:	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios inesperados de humor. -Reacciones imprevistas y descontroladas. - Agresividad. - Abandono de la clase y/o hogar.
Identidad personal:	<ul style="list-style-type: none"> -Búsqueda de sí mismo. Narcisismo. - Descubrimiento de valores. -Oscilación entre sentimientos de superioridad e inferioridad.
Desarrollo del lenguaje:	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento del dominio del lenguaje. -Gusto por la discusión y defender la opinión contraria. -Desarrollo de habilidades metalingüísticas.
Pensamiento formal	<ul style="list-style-type: none"> -Se produce el paso: <ul style="list-style-type: none"> - Del pensamiento descriptivo al pensamiento exploratorio. - De las operaciones concretas a las formales. - Del pensamiento analítico-inductivo al hipotético-deductivo. -No todos llegan a este tipo de pensamiento.
Memoria:	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de la memoria significativa. -Capacidad en la aplicación de los conocimientos críticos a los conocimientos no funcionales.
SOCIALES.	
Independencia:	<ul style="list-style-type: none"> -La emancipación como progreso hacia la autonomía de la persona. -Necesidad de emanciparse de la familia y de ser libre.
Rebeldía:	<ul style="list-style-type: none"> -Tendencia a la desobediencia a padres y profesores. -Actitudes presuntuosas y desafiantes.
Conformismo:	<ul style="list-style-type: none"> -Tienden a ser conformistas con las normas del grupo. -Sienten necesidad de ser aceptado o aceptada por el grupo. - Siguen fácilmente los dictados de la moda que se les presenta como propios de la edad.

La pandilla:	-Aparición de pandillas heterosexuales. -Grupos numerosos de amigos y/o amigas. - Gamberrismo. Desafíos. -Desarrollo de la amistad.
Idealismo social:	-Preocupación por su identidad política, religiosa y social. -Radicalismo en sus planteamientos ideológicos. -Intolerante con las posiciones contrarias.
Intereses profesionales:	-Preocupación por el futuro, la vocación, el trabajo. - Preocupación por carreras y profesiones.
Preocupaciones éticas:	-Sumisión a la mayoría. - Falta de criterios personales. -Preocupación por la moral

Fuente: Junta de Andalucía (1995, p .24-26)

La acción tutorial responde a las necesidades que tiene el alumnado a lo largo de toda su escolarización, pero en especial hace hincapié en la etapa de Educación Secundaria, debido a los cambios que sufre el alumnado en este momento y a las variaciones de la sociedad y los sistemas educativos. “Se crea, pues la necesidad de realizar una planificación consciente conllevando la coordinación de un sistema de acciones, y una revisión del acto tutorial, evitando, con ello, que se convierta en una acción poco sistemática y parcialmente adecuada” (Comellas 1999, p. 112).

2.2.- LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

En España, la aplicación de la reforma educativa con su consiguiente alargamiento de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años ha cambiado el contexto y función de los centros de Educación Secundaria. De este modo, se ha pasado de un modelo educacional fundamentado en la instrucción y la selección a otro basado en la escuela no selectiva y comprensiva, que tiene el cometido de educar a todos los estudiantes hasta los 16 años. Como ya se ha referido, la función de la escuela es, actualmente, más complicada debido a la merma de recursos o la heterogeneidad del alumnado y la falta de recursos para brindar una respuesta apropiada a dicha diversidad. A esta difícil situación se suma que la familia y demás agentes han sufrido un menoscabo en su función socializadora primaria, trasladando dicha responsabilidad a la escuela. Todo esto hace que se origine un incremento de desconcierto y, en ocasiones, de incomodidad en los centros de Secundaria. No obstante, todos los agentes que intervienen en la educación, así como, la sociedad en general han de secundar un camino renovador y energético ya que, socialmente, se han transformado en actores educativos imprescindibles. En el contexto escolar, la tutoría es un factor primordial y sus objetivos y vías para conseguirlos se han resumido del siguiente modo:

(...) atender a los aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos, tanto considerados individualmente como en grupo. Para ello, el tutor precisa conocer a sus alumnos lo mejor posible en las diferentes facetas que conforman su personalidad, así como de servir de nexo de unión entre la familia y el centro por un lado, y por otro, entre los profesores que atienden a un mismo grupo de alumnos. (Junta de Andalucía, 1995, p.13)

Para Serrano (2009), "en la Secundaria, la acción tutorial tiene una importancia particular, puesto que se trata de una fase fundamental en múltiples aspectos de la vida del sujeto adolescente". Por ejemplo, en los cambios de personalidad, en las necesidades educativas que puedan surgir, en las relaciones con los demás, en las actitudes y en las variadas decisiones que, a lo largo de dicha etapa de la vida, se irán sucediendo, y por ende, también sus consecuencias. Recalcar nuevamente que, si bien, "la tutoría y orientación debe estar presentes desde la educación infantil hasta la postobligatoria, es realmente en la Educación Secundaria donde tiene un papel más relevante" (Morales, 2010; Bisquerra, 2012).

Entre las funciones de la tutoría en Educación Secundaria están las siguientes: (Bisquerra, 2012)

Entre las funciones de la tutoría en la Educación Secundaria postobligatoria, este autor, señala siguientes:

1. Respecto al alumnado.
 - 1.1 Conocer al alumno como persona mediante entrevistas individuales
 - 1.2 Desarrollar el aprendizaje autónomo para que pueda continuar aprendiendo lo largo de la vida.
 - 1.3 Contribuir al desarrollo de competencias sociales y emocionales. Entendemos que éstas pueden agruparse en cinco bloques: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar
 - 1.4 Atender a posibles problemas y dificultades personales.
 - 1.5 Facilitar la integración de cada alumno en el grupo clase.
2. Respecto al grupo clase.
 - 2.1 Contribuir a crear un buen clima de clase.
 - 2.2 Realizar actividades de mejora de las relaciones interpersonales.
3. Respecto al profesorado.
 - 3.1 Coordinar las actividades tutoriales entre el grupo de profesores.
 - 3.2 Considerar la acción tutorial como un trabajo entre el equipo de profesores.

- 3.3 Evaluar conjuntamente los resultados académicos.
- 4. Respecto a las familias.
 - 4.1 Informar sobre el desarrollo personal del alumno.
 - 4.2 Realizar actividades de intervención familiar.

También, Bisquerra, indica los objetivos de la tutoría en la Educación Secundaria postobligatoria; éstos son:

- Desarrollar competencias básicas para la vida.
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima.
- Desarrollar la capacidad para relacionarse con otras personas de forma satisfactoria.

Si tomamos como referente a Domínguez, Álvarez y López (2012, p.223):

La organización de la Orientación Educativa dentro del Sistema Educativo, se entiende como un subsistema organizado en tres niveles: la acción tutorial desarrollada en el aula, las tareas orientadoras desarrolladas por los Departamentos de Orientación en los centros y las actuaciones complementarias, de apoyo y especializadas de los Equipos de Sector.

2.3.- TÉCNICAS DE ACCIÓN TUTORIAL.

Como hemos ido viendo, la acción tutorial es un elemento fundamental para agrupar lo instructivo y lo educativo y para fomentar la formación integral del sujeto y, se lleva a cabo, individualmente o de forma grupal. Cada uno de los tipos tiene sus técnicas, que son los recursos o procedimientos que permiten organizar la actividad de clase. En la tutoría individual, por ejemplo, encontramos técnicas como la entrevista, la observación directa, las escalas de rendimiento académico o los cuestionarios de diversos tipos (personalidad, adaptación, entre otros). Respecto a las grupales, existen técnicas creadas con el objetivo de fomentar el intercambio de pensamientos y opiniones (grupos de discusión), otras cuya finalidad es avivar la destreza para valorar y analizar (role-playing), las hay que pretender fomentar la participación grupal (Philips 6 x 6, foro). Del mismo modo, se puede usar técnicas para ahondar en temas formativos o educativos, como la mentada entrevista individual y/o colectiva o seminarios, entre otras, o para desplegar la originalidad o creatividad (torbellino de ideas). Se puede ver, que "la riqueza de objetivos que se pueden alcanzar con todas estas técnicas y muchas otras es muy extensa, tanto en el área cognoscitiva como en la afectiva y/o emocional" (González, y Vélaz de Medrano, 2014).

❖ Tutoría individual.

La acción tutorial individual precisa un conocimiento acerca del estudiante, que se establece a través de un diagnóstico, realizado por técnicas apropiadas, como las referidas. Urquizar y Sola (2003, p.136) la concretan como:

Aquella que se dirige a algún alumno en particular, para detectar y conocer las características y posibilidades de rendimiento, a fin de potenciarlas al máximo y de contribuir al desarrollo integral de su personalidad y adaptación al entorno social y profesional.

La entrevista es la principal técnica que se usa en la tutoría individual así que, a continuación, se detallarán sus principales características. Ésta faculta la entrega y acopio de la información que se necesita del educando y su contexto; se trata de una técnica fundamental para fomentar la relación familia-escuela y, al unísono, favorecer al estudiante. Se han señalado algunos aspectos que se han de considerar para que la misma se desarrolle de forma adecuada: (Álvarez, 2013)

- Es conveniente que en el lugar donde se lleva a cabo la entrevista no se originen interrupciones que puedan alterar el desarrollo de la misma; se debe realizarla en un lugar tranquilo y lo más cómodo posible.
- El clima es un aspecto muy importante, y debe facilitar la cooperación del alumno, por lo tanto, es básico que sea acogedor y transmitir confianza, así como, practicar la escucha activa.
- La preparación de la entrevista requiere de un pequeño guion con los elementos esenciales a tratar. Es muy relevante tener preparado el material a utilizar para realizarla (plan de la misma, formato de registro, libreta de notas, por ejemplo).
- Durante el comienzo de la entrevista existen ciertos aspectos esenciales: la presentación y aclaración del objetivo de ésta y la creación, como se ha referido, de un ambiente de confianza.
- Durante el desarrollo de la entrevista se ha de tener en cuenta lo siguiente: el lenguaje utilizado es esencial para que la misma se lleve a cabo satisfactoriamente; así, es necesario usar un lenguaje verbal empático y cuidar la comunicación no verbal (tono, contacto visual, gestos, por ejemplo). La duración también es otro elemento a considerar y estará en función de la finalidad de la entrevista (de información, de orientación o planificación).
- En lo referente a la finalización, es beneficioso que se realice cuando además de haber llegado a un pacto, ambos sujetos (entrevistador/a y entrevistado/a), se hayan quedado satisfechos con la realización de la misma.

De lo referido, se puede extraer que la entrevista constituye un medio de suma relevancia para la toma de datos, para contrastar informaciones, informar resultados, así como, decisiones y para poner en funcionamiento programas de intervención. Se trata de un poderoso instrumento en el marco de la tutoría, puesto que es un medio de vinculación con el educando, un medio físico, directo y emocional y, también, permite establecer una relación con los progenitores.

- ❖ La tutoría grupal.

La tutoría cuando se lleva a cabo con múltiples estudiantes adquiere una dimensión grupal y el tutor es el orientador, guía y colaborador del grupo. Es de suma relevancia, aparte del conocimiento de las relaciones grupales, conocer otros elementos del grupo extraídos de las particularidades de los educandos que lo integran: tipo de personalidad, nivel intelectual, capacidad memorística, posibilidades de adecuación de cada uno de los miembros del grupo, liderazgos y rechazos, entre otros. Las técnicas que se usan para desarrollar la acción grupal deben adecuarse a las particularidades siguientes; éstas son: (Sola y Moreno, 2005)

- Tener conocimiento del objetivo y los fundamentos teóricos que definen la acción tutorial grupal.
- El medio físico y social que la envuelve.
- Escoger la técnica a usar en base del objetivo/os establecidos.
- Que la técnica se admita y compartida por los miembros del grupo.
- Que el objetivo de la técnica sea un factor de deseo por parte del grupo.

Para concluir indicar que, para los alumnos, las técnicas grupales son un instrumento muy eficaz para su individualización y socialización, puesto que aunque parezcan aspectos antagónicos son complementarios, ya que:

La Pedagogía de los grupos es un medio para salir del dilema entre la individualización de la enseñanza y la educación en masa. Se presenta como un esfuerzo de síntesis entre la misión de instrucción y la socialización de los individuos. Utiliza al grupo como una palanca de formación, al mismo tiempo que como un objeto privilegiado de esta formación.

2.4.-ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL.

“Las actividades de acción tutorial u orientación que se pueden programar anualmente son múltiples y muy variadas y deben realizarse con el alumnado, los profesores, así como, la familia. Las mismas dependerán fundamentalmente del tipo de centro, las particularidades del grupo o su grupo etario, entre otros factores” (Morales, 2010). Las actividades tutoriales deberán ser llevadas a cabo “con libertad y responsabilidad dentro del marco del proyecto educativo del centro y de su proyecto curricular” (Segovia y Fresco, 2000, p.13). Veamos a continuación algunas de las más relevantes:

❖ Actividades de acogida e integración.

Acoger de un modo adecuado implica el comienzo de un proceso de integración, con la implicación de estudiantes y familia. La acogida faculta conocer al tutor/a y el centro, así como, al resto de compañeros. Para Barrios (2005) y Barrios, Nasarre, y Báñez (Coords.) (2009), las finalidades de dicha actividad son las siguientes:

- Beneficiar el conocimiento mutuo de los integrantes del grupo.

- Facultar el conocimiento del funcionamiento y del conjunto de la dinámica del centro.
- Favorecer al educando información concisa y clara acerca de lo que el centro brinda y exige.
- Prevenir las dificultades que pueden acontecer en el grupo como consecuencia de una integración inadecuada y, además, permitir la adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Los objetivos mencionados, para este autor, se pueden lograr a través de las actividades de acogida siguientes; éstas son:

- Presentación del tutor/a, profesores de las aéreas, el horario y el calendario de evaluaciones, esto es, el conocimiento del centro en general.
 - Aclaraciones generales acerca del funcionamiento del centro.
 - Presentación del equipo directivo.
 - Lectura de la carta de bienvenida que elabora la Dirección del centro.
- ❖ Actividades de Conocimiento de los Alumnos: por parte del tutor y de los alumnos entre sí.

Aunque evidentemente el tutor irá acopiando información sobre el alumnado a lo largo del curso escolar, desde el primer momento puede recabar ciertos datos que están a su alcance y le pueden brindar un enorme valor para planificar su acción tutorial y orientadora. Así, los recursos disponibles son: (Galve y Ayala, 2002)

- Examinando expedientes.
- Una ficha individual.
- La entrevista con el tutor del anterior curso.
- Recabar información acerca de los antecedentes escolares, la situación personal, social y familiar del alumno, en definitiva, de sus características y entorno.
- Conseguir y contrastar información de heterogéneas fuentes.
- Con el objetivo de apropiarse de un enfoque eficaz del alumno, sintetizar información recibida y extraer resultados prácticos de la misma.
- Permitir el conocimiento de las particularidades propias del estudiante entendiendo que cada uno de ellos es único.

En la acción tutorial es relevante crear contextos y ocasiones para favorecer el conocimiento de los educandos entre sí, con el objetivo de lograr un mejor nivel de adaptación de cada uno de ellos/as. Una actividad muy eficaz para que los estudiantes se conozcan es la autobiografía (Castilla, 2012). Se trata de un relato acerca de los aspectos que el educando estime que pueden ayudar a sus compañeros a saber más de su persona,

como por ejemplo, sucesos relevantes de su vida, recuerdos o intereses. Se ha señalado que:

En el caso de alumnos de Educación Secundaria no obligatoria, una actividad muy interesante puede ser que cada alumno escriba en un folio una especie de autobiografía en la que se identifica con un seudónimo que no sea nombre de persona. Una vez que todos han terminado, se barajan y se distribuyen los textos al azar. Si a alguien le corresponde su propia autobiografía, debe avisarlo para que se vuelvan a repartir. (Junta de Andalucía, 1995, p.80)

❖ Actividades de Conocimiento del Grupo.

Si bien, es de suma importancia conocer al estudiante de forma individualizada y que se conozcan entre ellos, también es sustancial aproximarse al conocimiento del papel que cada uno tiene en el grupo, de la dinámica interna del mismo o de sus reglas implícitas, por ejemplo. Para Segovia y Fresco (2000, P.13-14), las actividades alusivas al conocimiento del grupo son las siguientes:

- Organizar actividades de acogida en el centro.
- Explicar las funciones y tareas de tutoría dándoles la oportunidad de participar en la programación de las actividades.
- Conocer la dinámica interna del grupo y desarrollar actividades que desenvuelvan aspectos concretos de mejora de la misma.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee necesidades, expectativas y problemas, y para que ellos se organicen y busquen soluciones y líneas de actuación.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro.
- Conocer el rendimiento del alumnado, haciéndolo partícipe de la búsqueda de soluciones a los distintos problemas detectados.
- Conocer la actitud del grupo frente al trabajo escolar y mejorar la motivación y el interés y facilitar el desarrollo y el aprendizaje de las tomas de decisiones como grupo.
- Desarrollar actividades y estrategias de actuación, de desarrollo de valores sociales y de convivencia.
- Desarrollar programas específicos de intervención grupal.

❖ Orientación personal/escolar/profesional.

La orientación personal, la orientación escolar o académica y la profesional son ámbitos que fundamentan la acción tutorial. La primera tiene como objetivo brindar el estudiante una formación integral, facilitándole su adaptación, su autoconocimiento y la toma de decisiones. En esta línea, se ha señalado que el objetivo de dicha orientación es enseñar a los alumnos a ser persona; así que dicho objetivo estaría enfocado: (Félez, 2001, p.210).

(...) a potenciarles un adecuado desarrollo y estructuración de los diferentes aspectos que se encuadran en su personalidad (personal, afectivo y social) y el logro de una imagen positiva de sí mismo junto con sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.

Respecto a la adolescencia, se indica además que:

(...) el desarrollo de la identidad en la etapa adolescente es, sin duda, un momento clave y también crítico. Es cuando el individuo alcanza ese punto de sazón que le permite vivir en sociedad y relacionarse con los demás como persona psicológicamente sana y madura. Es también cuando el adolescente trata de definir del modo más explícito sus opciones, sus aspiraciones (...).

Por su parte, la orientación escolar debe estar enfocada a brindar al educando herramientas para la reflexión acerca de su propio trabajo y, de este modo, que consigan desarrollarlo de la forma más eficaz posible. Por último, es muy importante guiarlos, aparte de en la evolución académica, en las salidas profesionales de las enseñanzas que llevan a cabo de cara al futuro. Un instrumento muy de gran utilidad en ambas orientaciones corresponde al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), proceso que debe realizarse durante toda la Educación Secundaria. (Timón, y Gómez, 2010)

❖ Coordinación entre profesores y con la familia.

Otro aspecto esencial es fomentar la coordinación entre el profesorado, con el objetivo de poner en común criterios y pautas de acción. Para este objetivo, se pueden llevar a cabo reuniones de coordinación, donde se extraerán conclusiones y, ulteriormente, llevarlas a la práctica. Por otra parte, la implicación de la familia, como hemos ido viendo, es fundamental para también aunar criterios y prácticas educativas. Como tareas que se pueden realizar, señalar: (Junta de Andalucía, 1995; Sánchez, 2002).

- Informar a los padres y madres.
- Compartir criterios acerca de comportamientos, actitudes y hábitos.
- Capacitar a los padres y madres para el ejercicio de sus labores educativas.

Los objetivos referidos se pueden conseguir con actividades como:

- Conocimiento del centro por parte de los progenitores.
- Reuniones y entrevistas periódicas con los mismos.

2.5.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN SECUNDARIA.

En cada uno de los Proyectos de Centro se incluye el Plan de Orientación y Acción Tutorial. El Departamento de Orientación realiza una propuesta, conforme a las directrices establecidas por el Equipo de Coordinación Pedagógica y en colaboración con el profesorado que se ocupa de las tutorías. Según la Conserjería de Educación, el POAT "constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones del equipo docente, de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan

para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con el Proyecto Educativo." (Timón y Gómez, 200, p.23)

Concretamos las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el Plan de Acción Tutorial siguiendo las Instrucciones que reglamentan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior (24 de mayo de 2005):

❖ Claustro de profesores:

- El Claustro de profesores coordinará las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. (Art.127)

Asimismo, también se menciona que mientras en la etapa Infantil y la primaria será el jefe de estudios (en colaboración con los Coordinadores) el que secundará y llevará el seguimiento de la labor de los tutores, respecto a la secundaria:

- (...) será el departamento de orientación el que efectuará el seguimiento y apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial. Para estos fines, los respectivos jefes de estudios convocarán al menos tres reuniones de tutores durante el curso y cuantas otras sean necesarias para realizar adecuadamente esta función. (Art.127)

❖ Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Establece directrices generales para la elaboración y revisión del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial, incluidos en el proyecto curricular.

❖ Jefe de estudios:

- Coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial y el logro de los objetivos previstos en el plan de acción tutorial específico del centro. Para este fin procurará que los tutores de un mismo curso dispongan en su horario individual de alguna hora complementaria en común (Art.123 Instrucciones).

❖ Departamento de Orientación:

Organiza el plan de acción tutorial:

- El departamento de orientación se encargará de manera especial de las funciones de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y académico-profesional y las del plan de acción tutorial, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica. (Art. 107).

Realiza, bajo la dependencia de la jefatura de estudios, el seguimiento de la aplicación del plan de acción tutorial:

- El jefe del departamento de orientación actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo. Participará

siempre en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y de las juntas de profesores y se encargará de realizar el seguimiento de la aplicación del plan de acción tutorial y los estudios que permitan conocer las características de los alumnos, así como su adaptación a los centros. Así mismo redactará el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso y promoverá la evaluación de la práctica docente en el centro. (Art. 109).

Apoya la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial (Art. 127).

- Las propuestas de organización del plan de acción tutorial y del plan de orientación académica y profesional serán elaboradas por el departamento de orientación, en los institutos de Educación Secundaria y en los centros integrados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica.

❖ Tutorías:

El artículo 122 señala que las tutorías recaerán en un profesor que imparta docencia a todo el grupo y serán designados por el director a propuesta del jefe de estudios. Así mismo indica que:

- En Educación Secundaria la tutoría recaerá en un profesor que imparta docencia a todo el grupo. (Art. 122).

Más adelante dice que:

- Se encargarán de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan, con especial referencia al entorno del centro y el país en el que está ubicado (Art. 124).

Por último, referir que el Plan de Acción Tutorial contempla tres áreas: acción tutorial, orientación académica y profesional y la atención a la diversidad.

2.6.- NORMATIVA ESPECÍFICA.

El documento "*orientación y tutoría*" (1992) en el Decreto 106/1992 de 9 de junio en el artículo 10 referente a la Educación Secundaria se menciona que:

- La tutoría, la orientación escolar, forma parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la programación de estas actividades, dentro de lo establecido, a tales efectos, por la Consejería de Educación y Ciencia.
- Cada grupo de alumnos tendrá un profesor-tutor que deberá coordinarse con los demás profesores que intervengan con el mismo grupo de alumnos.

La tutoría, en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, tiene como funciones:

- a) Alumno:

- Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas con el objetivo de orientarlos más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- b) Profesores:
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan en un mismo grupo de alumnos.
 - Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.
 - Coordinación del tutor a la hora de evaluar y en su papel de coordinador y promotor de adaptaciones y diversificaciones curriculares.
- c) Familias:
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.

En el documento "*Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria*" de la Orden de 29 de junio de 1994 se establecen los siguientes puntos:

"La designación de los tutores se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico".

Para la designación de tutores se tendrá en cuenta:

- Las tutorías de grupos del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria serán asignadas preferentemente, a los maestros que impartan clase a dichos grupos.
- Los tutores de los grupos de diversificación de la ESO serán, preferentemente, profesores del Departamento de Orientación, y se coordinarán con el resto de los tutores de sus alumnos.

En los apartados 14, 15 y 16 respectivamente se señala que:

- El horario del profesor-tutor incluirá una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con todo el grupo de alumnos. Esta hora figurará en el horario lectivo del profesor y en el del correspondiente grupo de alumnos. Asimismo, deberá incluir dos horas complementarias semanales para la atención a los padres, la colaboración con el jefe de estudios, con los Departamentos de Orientación y Actividades Complementarias y Extraescolares, y para otras tareas relacionadas con la tutoría.
- El Claustro de Profesores coordinará las funciones de orientación y tutoría de los alumnos. Para facilitar esta tarea, el Departamento de Orientación apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y bajo la dirección del jefe de estudios.

- El jefe de estudios convocará las reuniones de tutores y, para facilitarlas, procurará que los tutores de un mismo curso dispongan, en su horario individual, de alguna hora complementaria común.

Posteriormente, encontramos el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria. El mismo se instaure como un nuevo marco organizativo para los centros que armoniza con los nuevos requerimientos y con lo referido en la LOGSE. Veamos a continuación los artículos que competen a nuestro objeto de estudio:

En el Artículo 24, que hace alusión a las competencias del claustro, se indica el cometido del mismo, el cual es:

- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.

En el Artículo 33, se señalan las competencias del jefe de estudios, las cuales son:

- Coordinar y dirigir la acción de los tutores, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación y de acuerdo con el plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutoría.
- La composición y funciones del Departamento y el nombramiento y funciones del Jefe del Departamento de Orientación vendrán determinadas en los artículos siguientes:

En su artículo 41 menciona que:

- En los institutos en los que se imparta formación profesional específica se incorporarán al departamento de orientación los profesores que tengan a su cargo la formación y orientación laboral.
- En los institutos incluidos en el programa de integración y para programas específicos se incorporarán al departamento de orientación los profesores que determine el Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con las necesidades peculiares de cada instituto.

El artículo 42 señala lo siguiente:

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse según lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, al término de la Educación Secundaria obligatoria.
- En los institutos donde se imparta formación profesional específica, coordinar la orientación laboral y profesional con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.

Y, por último, en el artículo 43, indica que:

- El jefe del departamento de orientación será designado por el director y desempeñará su cargo durante cuatro cursos académicos.
- La jefatura del departamento de orientación será desempeñada por un profesor del mismo, preferentemente de la especialidad de Psicología y Pedagogía, o que ostente la titularidad de una plaza de esta especialidad, al amparo del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre. Cuando se produzca la circunstancia señalada en el apartado 2 del artículo 52 de este Reglamento, la jefatura será desempeñada por otro profesor del departamento que designe el director, oído el departamento.
- El jefe del departamento de orientación actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.
- Por su parte, el Artículo 55 hace referencia a la tutoría y la designación de tutores, indicando que:
 - La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.
 - En los institutos de Educación Secundaria habrá un tutor por cada grupo de alumnos. El tutor será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo.
 - El jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Según Ernesto López Gómez (2013, p.89) "si los profesores no eligen por ellos mismos ejercer la labor tutorial es difícil que pongan empeño en hacerlo bien y encuentren una motivación intrínseca en su tarea". Este autor, propone un sistema rotativo del profesorado para que todos se impliquen y colaboren conjuntamente. Además, tanto él como otros autores, proponen la formación inicial y permanente del profesorado de Secundaria y reconocimiento de la labor tutorial como incentivo y así garantizar una acción tutorial de calidad. De hecho en el Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria se señala que el estudiante de profesorado "será capaz de desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje" y a su vez "conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional". (ORDEN ECI/3858/2007).

Siguiendo con Real Decreto 83/1996 señalar, por último, que en el artículo 56 se determinan las funciones del tutor:

a) Alumno:

- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

b) Centro:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del instituto, en términos que establezca la Jefatura de Estudios.

c) Familias:

- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que le concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

En el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en el cual se muestran las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria:

Artículo 1. Principios generales.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Artículo 10. Evaluación.

4. El equipo docente constituida por el conjunto de profesores del alumno, coordinador por el profesor-tutor, actuará de manera colegiada a lo largo de proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las administraciones educativas, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Artículo 19. Tutoría y orientación.

Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Por su parte, la ORDEN de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos alusivos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria (BOJA, 8 de septiembre). La acción tutorial se define como:

El conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo destinadas a: (Art. 6)

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal, la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- En el artículo 7, se concreta que la organización de la Acción Tutorial deberá referirse a los siguientes elementos:
 - Los objetivos generales de la Acción Tutorial y los específicos para todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se impartan en el centro.
 - Los criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos.
 - Los criterios generales a los que se ajustarán las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado.
 - La descripción de procedimientos para recoger y organizar datos académicos y personales de cada alumno y alumna.

- Los procedimientos y organización de la comunicación con las familias.
- La organización de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos.
- La organización de la coordinación entre todos miembros del equipo educativo de cada grupo.
- La distribución de responsabilidades de los distintos miembros del equipo educativo, en relación con el desarrollo de la Acción Tutorial.
- Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la acción tutorial.

Objetivos generales de la acción tutorial en Educación Secundaria:

- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el proyecto educativo.
- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo de alumnos.
- Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Favorecer la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo, ante el resto del profesorado y equipo educativo.
- Facilitar información a los padres, el profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que le concierna en relación con las actividades docentes y con el rendimiento académico.
- Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de alumnos.
- Obtener información individual del alumnado, necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

Objetivos específicos de la Acción Tutorial con la Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- Dar a conocer al alumnado las actividades y funciones del Departamento de Orientación.
- Conocer al alumnado (situación familiar, académica y profesional).
- Dar a conocer a los alumnos las posibilidades que le ofrece el sistema educativo.
- Facilitar la integración y el conocimiento en el grupo-clase.

- Fomentar en el alumnado la reflexión, el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
- Fomentar actitudes solidarias respecto al medio social y natural.
- Favorecer la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir al desarrollo personal para una adecuada integración en sociedad.
- Desarrollar valores, principios y actitudes que faciliten la participación y el diálogo en el grupo.
- Ofrecer atención individualizada a determinados alumnos, a petición de la familia o el profesorado.

Actuaciones con las familias:

Con respecto a las familias de los alumnos se plantean las siguientes actuaciones:

- Ofrecer información sobre las capacidades, intereses, motivaciones y expectativas de sus hijos.
- Asesorar sobre las opciones académicas que existen al final de la etapa.
- Ofrecer información sobre los requisitos de acceso, plazos de matriculación, documentación y solicitudes para acceder a las diferentes enseñanzas.
- Informar sobre las opciones académicas que se le plantean al alumno que no obtenga titulación.
- Informar sobre recursos y ayudas que ofrece la Administración pública.
- Ofrecer información sobre las posibilidades laborales que ofrecen las distintas enseñanzas.

Estas actuaciones se desarrollarán tanto a nivel grupal como individual, haciéndose cargo de ellas tanto el orientador como el tutor.

Teniendo como referente el documento "*Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria*" de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (ORDEN de 27 de julio de 2006) señala que para conseguir los objetivos generales y específicos anteriormente citados se necesita la implicación, participación y colaboración de las familias del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La comunicación con las familias se convierte en uno de los ejes centrales de intervención de la Acción Tutorial. Los procedimientos a llevar a cabo para esta comunicación deben incluirse en los documentos de planificación del Centro. Se deben recoger aspectos tales:

- ✓ Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo:
 - Fechas: habrá una reunión, obligatoria, al inicio de curso y se podrán celebrar otras reuniones cuando se considere necesario.
 - Determinar el procedimiento de convocatoria. Deberá ser la Jefatura de estudios quien convoque a las familias para la asistencia a estas reuniones.

- Establecer los posibles contenidos a tratar en las reuniones.

Entrevistas individualizadas con las familias:

- Determinar el procedimiento a seguir por el profesorado o la familia para solicitar una entrevista individualizada.

- Fijar el horario para llevar a cabo estas entrevistas.

- Establecer las posibles fechas. Estas entrevistas se celebrarán:

- * Tras la primera y segunda sesión de evaluación, prioritariamente con padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias (según el artículo 14 de la Orden del 27 de julio de 2006).

- * Cuando sea requerida por el tutor o tutora o la familia

- Definir un sistema de recogida y registro de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que sigue el alumnado, procedente del profesorado de las áreas y materias, así como de la información aportada en la entrevista mantenida con la familia.

- ✓ Otros procedimientos de comunicación con las familias. Estos procedimientos podrán ser:

- Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase del alumno o alumna.

- Agenda de trabajo del alumno o alumna.

- Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.

- Nota informativa.

- ✓ De estos procedimientos se deberá concretar:

- Periodicidad.

- Formato.

- Responsables de comunicación, revisión y seguimiento.

- Otros.

En cuanto a la orientación académica y profesional del alumnado por parte del tutor o tutora las actuaciones con la familia pueden llevarse a cabo mediante:

- Atención grupal de los tutores o tutoras a las familias del alumnado.
- Atención individualizada de los tutores o tutoras a la familia de un alumno o alumna.
- Atención a todas las familias en grupo por parte del orientador u orientadora.
- Atención individualizada a las familias por parte del orientador u orientadora.

Se pueden realizar actividades como conocimiento de las capacidades, intereses, motivaciones y expectativas de los hijos e hijas, asesoramiento sobre las distintas opciones académicas, descripción de los requisitos de acceso, los términos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas que quieren impartir sus hijos/as, acercamiento al mercado laboral, entre otras.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en el artículo 23 se dice que el Proyecto Educativo del centro que incluirá el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el artículo 85, entre las competencias del Departamento de Orientación establece:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

El artículo 86, dice que el profesorado responsable de la orientación, entre sus funciones tendrá la de:

- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

A través del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se indica que:

“La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación”

En el artículo 24, que hace referencia a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se señala que *“se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.”* Asimismo, en el Artículo 25 denominado: Tutoría y orientación en la Educación Secundaria Obligatoria, se detalla las funciones de ambas cuando se menciona que:

1. En la Educación Secundaria Obligatoria, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituirán un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
2. En la Educación Secundaria Obligatoria se pondrá especial énfasis en la detección de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
3. La tutoría y la orientación educativa garantizarán un adecuado asesoramiento al alumnado durante toda la etapa educativa y, especialmente, en los procesos de elección de opciones curriculares o itinerarios y al término de la misma, con la finalidad de favorecer su progreso y su continuidad en el sistema educativo, informándole sobre las opciones que éste ofrece. Cuando optara por no continuar sus estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral. En todo caso la orientación educativa favorecerá la igualdad de género.

Por último señalar que con la LOE, como ya vimos, la orientación y la tutoría se mencionan en diversos apartados pero sin tener una sección propia. Incluso la orientación se encuentra más reconocida en la LEA que en la LOE. En el artículo 127 de la LEA se concreta que en los Proyectos Educativos de los centros tiene que abordar el Plan de Orientación y Acción Tutorial. La LEA hace mención a la tutoría en el artículo 141:

- Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será designado por el director o directora del centro entre el profesorado que imparta docencia en el mismo, de acuerdo con el procedimiento que se establezca. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado.
- Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.
- Se reconocerá económica y profesionalmente la función tutorial del profesorado de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.

CAPÍTULO 3º.- LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA.

3.1.-PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA (POAT).

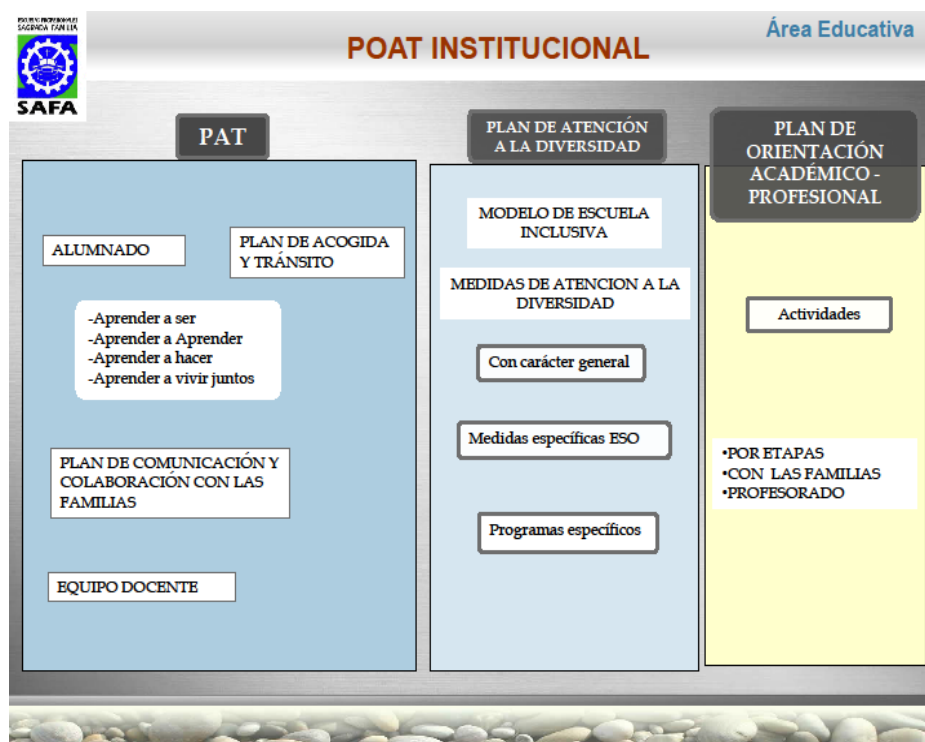
El Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro educativo Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares, el centro del cual estamos haciendo la investigación, presenta la siguiente organización (índice):

- Portada POAT.
- Esquema general.
- Plan de acción tutorial comunicación con la familia.
- Esquema PAT.
- Plan marco de acción tutorial.

El POAT institucional se compone por tres bloques:

1. PAT.
2. Plan de atención a la diversidad.
3. Plan de orientación académico-profesional.

Gráfico 1.- Bloques que forman el POAT Institucional.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

De estos tres bloques nos vamos a centrar en el PAT, ya que es este documento el que explica el desarrollo de la acción tutorial en el centro educativo investigado. Hay documentos y anexos que aparecen en ambos planes, en el POAT y en el PAT, y éstos se especificarán en el PAT.

3.2.- PLAN MARCO DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

Gráfico 2.- Destinatarios del Plan de Acción Tutorial.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

3.2.1.- Introducción.

Siguiendo este documento, la acción tutorial constituye un elemento del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Como tal, constituye una parte inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Se entiende como el conjunto de acciones e intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo. La tutoría debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos. El desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada. Para Álvarez-Bisquerra (1996), "es una acción sistemática, determinada, concretada en un tiempo y un espacio, en la que el estudiante recibe una atención individual y grupal, estimándose como una acción personalizada". "El concepto de acción tutorial se ha de clasificar en base a unas premisas fundamentales que establece la Consejería de Educación" (Del Pozo,

2011); éstas son (Morales, 2010, p.100):

- Constituye un proceso continuo, no puntual.
- Se desarrolla de forma activa y dinámica para que facilite la construcción por parte del alumnado de su propia visión del mundo y de los demás.
- Implica una actividad que requiere la colaboración de todos los agentes educativos implicados: padres, madres, profesorado, discentes y la misma institución educativa.
- Supone un proceso de aprendizaje.
- El currículum escolar debe ser el marco donde se desarrollan las actividades tutoriales.
- Aunque la tutoría de un grupo concreto debe ser asignada a un profesor o profesora, las actividades deben desarrollarse desde una perspectiva interdisciplinar.
- Debe facilitar las actividades que propicien el que cada alumno y alumna conozca estrategias y se ejercite en técnicas para su propia autoorientación.

Según la LOMCE, las funciones del tutor o tutora son las siguientes:

1. *“Facilitar la integración del alumnado y fomentar su participación en la vida del centro.*
2. *Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.*
3. *Orientar el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.*
4. *Coordinar el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados.”*

Estas funciones ya aparecían en la LOE. Sin embargo, vamos a mencionar las modificaciones en los roles del tutor o tutora con la LOMCE:

5. *“Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación. Bajo la coordinación del jefe/a de estudios y de la colaboración del orientador/a del centro.*
6. *Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado.*
7. *Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado.*
8. *Colaborar con el/la orientador/a del centro en los términos que establezcan la jefatura de estudios.”*

Además, la LOMCE, añade las siguientes responsabilidades al tutor/a:

9. *“Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.*
10. *Informar a los padres, madres, maestros/as o al propio alumnado del grupo de todo lo relacionado con las actividades docentes y el rendimiento académico.*

11. *Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y los padres/madres del alumnado.*
12. *Atender y cuidar al alumnado junto con el resto de profesorado del centro en los períodos de recreo y en las actividades no lectivas.*”

Este PAT, en su desarrollo y ejecución, mantiene la coherencia con el concepto de educación que la Fundación define en sus documentos institucionales:

- Principios Educativos.
- Finalidades Educativas.
- Reglamento Interno.
- Plan Marco de Convivencia y Proyecto Curricular Institucional.

En los últimos años, se han producido notables avances científicos, el progreso tecnológico es evidente, los medios de comunicación sobrepasan las fronteras de los países. No obstante, a la vez, los valores tradicionales de la sociedad entran en crisis y estructuras consolidadas como la familia se ven superadas por nuevas formas de relación. Esta complejidad de la sociedad y los cambios constantes a los que se ve sometida han puesto de manifiesto la urgencia de dar nuevos enfoques a los objetivos de la educación. Esta idea impregna todo lo planteado en este documento, haciendo especial incidencia en una cultura de paz que prevenga la aparición de conflictos y dote de recursos para la resolución pacífica de los mismos. Trabajando la acción tutorial en nuestros centros, tenemos que garantizar el cumplimiento de uno de los fines educativos que plantea la LOE, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (exposición de motivos de la LOE). Este gran fin de la educación incluye todos los aspectos relacionados con la coeducación, la no discriminación por razón de sexo, la igualdad de oportunidad, entre otros. Por tanto, este plan deberá contemplar medidas dirigidas a paliar las situaciones de desigualdad que puedan aparecer por razón de sexo, raza, religión o el estatus social, por ejemplo.

Por último señalar que, para desarrollar una acción tutorial acorde con este principio de convivencia, las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa deben estar cimentadas en una escala de valores explícita y coherente con nuestras Finalidades Educativas. El proceso de formación en valores debe ser programado de forma sistemática y transversal, no debemos esperar que surja espontáneamente, por lo que resulta imprescindible la colaboración con el Área de Identidad y Pastoral de la Fundación, nuestro Departamento de Educación en la FE. En la distribución de las sesiones de tutoría, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la formación en valores y, además, se dedicarán al menos, dos sesiones trimestrales a sesiones específicas de esta área.

3.2.2.-Objetivos Generales del Plan de Acción Tutorial.

La Acción Tutorial se entiende como el conjunto de acciones e intervención es que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo, para: (Segovia y Fresco, 2000)

- Favorecer el desarrollo personal, la integración y la participación del alumnado en el centro.
- Desarrollar y potenciar las capacidades básicas del alumnado, orientándolo para conseguir su maduración, autonomía y ayudarlos a tomar decisiones.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación.
- Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias

Por tanto, las actuaciones especificadas en este Plan repercuten en todos los integrantes de la comunidad educativa, como son: Alumnado, Familias y Profesorado. En este sentido, se especifican en los apartados siguientes actuaciones concretas en relación con cada grupo de destinatarios.

3.2.3.-Características y cualidades del profesor-tutor.

Se ha señalado, que al profesorado que se le asigna la tutorización de un grupo de alumnos/as, debe asumir un rol con unas características relativamente peculiares, sus funciones, actitudes, entre otros aspectos, deben contemplar una nueva dimensión que rebase las tareas propias del docente en una determinada asignatura. Teniendo esto en cuenta, el profesor/a o tutor/a debe ser una "persona capacitada y con cualidades éticas, morales y espirituales, capaz desintonizar con el alumnado, acompañarlo y guiarlo hacia el desarrollo y práctica de valores y actitudes positivas que fortalezcan su maduración y su vida personal y social futura" (González, s. f, p. 1).

Para culminar con éxito los objetivos tutoriales, es fundamental una adecuada concienciación del tutor/a sobre su competencia. Hay que hacer llegar al profesor/a-tutor/ala responsabilidad que deberá asumir sobre la orientación y formación a nivel humano de su alumnado y, lo determinante que puede resultar para su futuro, la actuación de sus tutores a lo largo de su vida académica. Así, se destacan a continuación algunas cualidades que consideramos necesarias para desempeñar con éxito sus responsabilidades: (Álvarez, 2010)

- Asertividad: comunicar sus observaciones con claridad y honestidad. Saber decir "no". Saber plantear peticiones sin presionar ni ceder. Pide ayuda si la necesita.
- Autoconocimiento: buen conocimiento de uno mismo, emociones, intereses, motivaciones, cualidades y limitaciones. El tutor/a que se conoce así mismo: reconoce sus habilidades, logros y méritos, pero también sus limitaciones y riesgos.
- Capacidad de consensos/consensualidad: genera acuerdos básicos integrando las opiniones de todos; propicia la negociación, facilita el debate e involucra a los

interesados.

- Liderazgo: es la facultad de convencer, impactar y hacer aflorar en los educandos el espíritu de trabajo grupal, el empeño y el compromiso de desarrollar una labor innovadora y significativa que se identifique totalmente con el motivo de llevar a cabo dicha labor, con el por qué.
- Proactividad: tener la capacidad de ver y proponer con audacia las transformaciones que sean precisas llevar a cabo en el proceso, asumiendo las consecuencias que ello puede generar, si bien, al unísono con el sentido de realidad que faculta lograr dichos cambios. Un tutor/a proactivo/a es aquel sujeto que se anticipa a los hechos, toma decisiones eficaces evidenciando seguridad.

Hay otros valores añadidos que, si se tienen en cuenta, ayudan a obtener mejores resultados: (Saavedra, 2005, s. p)

- “Ayudar sin sustituir ni anular.
- Esperar sin desesperar.
- Poseer y ejercer la autoridad sin ser autoritario.
- Inquietar sin llegar a angustiar.
- Educar evitando manipular.
- Sugerir sin tener que imponer.
- Exigir sin tener que castigar.
- Cuándo se debe hablar sin ignorar cuándo es necesario callar.
- Vivir la inquietud y contradicciones del joven de hoy, esperando la seguridad del mañana.
- Curar la herida causando el menor dolor.
- Valor sin llegar a adular.
- Educar sin renunciar a enseñar.”

3.2.4.-Plan de comunicación y colaboración con las familias.

Para llevar a cabo la tarea docente que se ejecuta en los centros educativos es preciso, para el logro de los objetivos planteados, la implicación, la participación, así como, la colaboración de las familias del estudiante en los procesos enseñanza–aprendizaje emprendidos. La colaboración con las familias, en esta línea, es la base esencial para el despliegue de todas las actuaciones alusivas a la orientación y la acción tutorial. Además, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación implica a las familias en el proceso de orientación y acción tutorial que reciben sus hijos/as en los centros. En la Disposición Final Primera, entre los derechos que tienen los padres, está el ser oído sin aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as. Por tanto, incluir este apartado en el documento facilita el que las familias puedan ejercer su derecho.

3.2.4.1.- Objetivos.

- Facilitar información a los padres y madres, de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes, complementarias y con el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, solicitando colaboración para un mejor desarrollo del mismo.
- Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias, concretando pautas a seguir para favorecer el desarrollo socio-evolutivo.
- Informar a las familias y coordinar actuaciones en materia de organización y planificación del estudio/trabajo en casa, motivación e interés ante el aprendizaje, disciplina, entre otros.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades que organice el centro.
- Recibir y canalizar aportaciones, sugerencias, reclamaciones de las familias del alumnado.
- Potenciar la colaboración y cooperación educativa entre las familias y el Centro.
- Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar positivo. Utilizar el Foro de Educadores como medio de dicha formación.

3.2.4.2.-Actuaciones concretas. Plan de comunicación y colaboración con las familias (Junta de Andalucía, 1995)

Los centros tienen que especificar los procedimientos y estrategias en relación con la comunicación con las familias. Para ello, se elaborará el "*Plan de Comunicación y Colaboración con las Familias*" teniendo en cuenta los siguientes criterios:

❖ REUNIONES GRUPALES CON FAMILIAS DEL ALUMNADO DE UN MISMO GRUPO.

Es necesario que al principio, al final y al menos en dos o tres ocasiones más durante el curso el tutor/a de un grupo de alumnos mantenga reuniones de trabajo con las familias. En estas reuniones se abordarán temas de carácter general que se supone interesan a todos los padres de los alumnos/as de una tutoría.

a) PRIMERA REUNIÓN DEL CURSO (ANEXO1):

Es, sin lugar a dudas, la más importante de todas. "*En ella se van a crear los cauces de comunicación y participación entre las familias y tutores para todo el curso. Por ello, es fundamental poner especial cuidado en la preparación de este primer encuentro.*" (Junta de Andalucía, 1995, p.128). Esta reunión tiene que ser convocada por el Jefe/a de Estudios. Antes de la celebración de la reunión hay que enviar a los padres una citación con antelación suficiente. En la misma debe reflejarse que no se trata de una reunión rutinaria, si no que los temas a tratar son todos substanciales. En la convocatoria debe

figurar el orden del día expresado de manera que se entienda claramente su contenido. Tendremos que indicar el lugar concreto, la hora de comienzo, la duración aproximada y si en la reunión va a estar presente además del tutor/a algún miembro del equipo directivo. La convocatoria terminará siempre insistiendo en la importancia de la asistencia y rogando puntualidad. Es relevante pedir a los alumnos/as la mañana de la celebración de la reunión que se lo recuerden a sus padres con el objetivo de reforzarla convocatoria. La reunión debe comenzar con la presentación de los asistentes. Si el tutor/a fuera nuevo/a en el centro, lo correcto sería que el director/a o el jefe de estudios asistiera a la reunión, al menos en los primeros momentos, para realizar la presentación preceptiva.

- Sugerencias de contenidos mínimos a tratar:
- Aspectos de organización y funcionamiento del centro. Si los padres no conociesen el centro por ser el primer curso de sus hijos en él, se procederá según está previsto en el apartado: "ORDEN DEL DÍA PARA LAS JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS" (ANEXO 2).
- Líneas generales del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial): objetivos, actividades más significativas, horario de tutoría, entre otros.
- Particularidades del grupo en el que están integrados sus hijos/as: número de estudiantes, nivel detectado, estudiantes con asignaturas pendientes, repetidores, deficiencias más significativas, entre otros. (Para ello, llevar a cabo anteriormente un perfil del grupo: velocidad y comprensión lectora, motivación ante el estudio, técnicas de estudio, por ejemplo).
- Horario escolar del grupo, profesores/as que imparten las distintas asignaturas, fecha de las evaluaciones, entre otros.
- Metodología de trabajo, previsiones de estudio en casa, su ventajosa organización y planificación, colaboración con los padres, por ejemplo.
- Proyectos o planes que tenga el centro, como Plan Lector, Aulas2.0., Gestión Aula, entre otros aspectos.
- Se puede hacer entrega del cuestionario: "Conocimiento de los alumnos por parte del tutor/a" para que lo devuelvan cumplimentado (ANEXO 3).
 - ✓ Se adjunta modelo para Infantil-Primaria
 - ✓ Se adjunta modelo para ESO-Postobligatoria
- Finalizar la reunión abordando la necesidad de colaboración de los padres con los profesores en beneficio siempre de la buena marcha y evolución académica de sus hijos.

b) REUNIONES INTERMEDIAS: (Junta de Andalucía, 1995)

Se tratarán en ellas los siguientes contenidos:

- Proceso del alumnado.
- Dificultades surgidas.
- Análisis de los resultados de los controles periódicos o las evaluaciones si las hubiese.
- Estudio en casa, planificación y organización del trabajo, actitud ante las notas, motivación ante el aprendizaje, comportamiento, disciplina, entre otros.
- La información proporcionada a los padres no debe quedarse en datos numéricos, sino que debe acompañarse de alguna reflexión sobre las causas y aportar posibles soluciones (incluyendo la colaboración de los padres).

Es un buen momento para incluir dentro del Foro de Educadores, temas que no podrían desarrollarse satisfactoriamente dentro de una reunión intermedia de padres/madres (prevención de drogodependencias, tabaquismo, alcoholismo, educación sexual y prevención de transmisión sexual, orientación al ocio y al tiempo libre, por ejemplo).

c) REUNIÓN FINAL DE CURSO:

Se ha señalado que en esta reunión “interesa sobre todo hablar sobre el futuro, aunque antes sería razonable hacer un balance del curso que concluye partiendo de los objetivos expuestos en la primera reunión, analizando logros y dificultades. Aunque la evaluación no esté concluida aún se puede hacer un pronóstico aproximado y sobre ellas reflexiones que consideremos oportunas. No debemos nunca olvidar el agradecer a los padres y madres su colaboración y resaltar los beneficios que de ella se derivaron” (Junta de Andalucía, 1995, p.129).

Contenidos concretos: (Junta de Andalucía, 1995, pp. 129-130)

- “(...) Orientaciones sobre las vacaciones para que se emplee el tiempo de una manera correcta según la situación en que queden los alumnos tras la evaluación final.
- Para los que necesiten recuperar alguna materia es necesario dar algunas pautas de carácter general para la planificación del trabajo, a las que se unirán, con más concreción, las que el profesor de la asignatura aporte específicamente sobre los contenidos y métodos de trabajo.
- Interesa insistir en la dosificación del trabajo diario, fijo y constante y advertir de los malos resultados de los que lo dejan todo para los últimos días; puede considerarse, si se estima oportuno, la conveniencia o no de un profesor o academia particular.
- (...) Comentar a los padres y madres de alumnos, suspensos o aprobados, que las vacaciones, aunque interrumpan el periodo lectivo, no deben interrumpir nunca el proceso formativo. La utilización racional e inteligente del tiempo de ocio puede resultar valiosa si se incluyen actividades de lectura, realizaciones plásticas, construcciones mecánicas, trabajos en la naturaleza, coleccionismo, deportes, actividades organizadas al aire libre, etc.”

❖ ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS.

Se podrán realizar entrevistas individualizadas con las familias, cuando el profesor/a tutor/a así lo considere, en caso de problemas de convivencia o de malos resultados académicos. Habrá que reunirse con las familias del alumnado que no hayan superado tres o más materias en la primera y/o segunda evaluación. Hay que dejar evidencia de la citación–convocatoria a dicha entrevista. Puede ser una llamada de teléfono, mail, carta, por ejemplo. Del mismo modo, las conclusiones y acuerdos adoptados tienen que quedarse reflejados por escrito. (ANEXO 4 y 5)

3.2.4.3.-Aspectos a tener en cuenta para las convocatorias a las familias.

Los elementos que, a continuación, se citan son aspectos generales que pueden contribuir, tanto en la convocatoria de la entrevista individual, como en la reunión colectiva. Éstos son:

- “El texto y la forma de la hoja tienen que ser atractivos y motivantes, que animen a asistir, que, de un simple vistazo, con mensajes cortos y claros, se vea lo que quiere decir. Hemos de fijarnos en los anuncios publicitarios que capturan nuestra atención rápidamente y aprendamos de ellos.
- La hoja de la convocatoria tiene que caracterizarse por dar una información clara y precisa sobre el tema u orden del día que se va a tratar, el lugar, el día y la hora. Hemos de evitar los textos largos y expositivos que, generalmente, o no se leen o aburren.
- Tiene que enviarse, con la suficiente antelación, salvo casos de urgencia, aunque al principio sea conveniente recordar la cita el mismo día o el anterior con una breve nota”.
- “Que en dicho texto se adjunte un “Recibí” y/o un “SI/NO puedo asistir” a devolver al tutor/a.” (Moreno, 2002, p.16.)

3.2.4.4.-Utilización del alumnado como elemento motivador.

Se ha señalado que hemos de valorar:

“(…) la conveniencia de explicarle al alumno/a el porqué y para qué de la reunión y motivarlos para que vean que sus condiciones mejorarán si hay un entendimiento entre sus familias y el centro, que no nos vamos a poner de acuerdo para fastidiarles, sino para facilitarles su trabajo. Hacer entender esto al alumnado es importante porque hará que animen a sus padres y madres para que asistan a las reuniones.

En consecuencia con lo anterior, no conviene que prescindamos del valor que tiene el alumnado como mensajero o intermediario entre el Centro y la familia y, más concretamente, como elemento motivador del interés de los padres y madres en conectar con el profesorado y el Centro. Podemos intentar implicar al alumnado en la confección de la convocatoria: elaborando el texto como ejercicio de Lengua, diseñándola en Dibujo o Plástica. Todas estas actividades les permitirían, por un lado, personalizarla y, por otro, hacer la más suya con los consiguientes efectos positivos. Además, podemos valorar la oportunidad de hacer reuniones o asambleas conjuntas

de padres, madres y alumnado para determinados temas" (Sagrada Familia, s.f., p, 22).

3.2.5.-Acción tutorial relacionada con el equipo docente.

La Orientación y Acción Tutorial forma parte de la función docente de cada profesor/a y es inherente a dicha labor; todo el profesorado ha de ser responsable del desarrollo de la misma en su propia práctica docente. Esto queda definido en las funciones que la LOE (artículo 91) atribuye al profesorado. Las que tienen relación directa con la labor de orientación y acción tutorial son:

“La tutoría de los alumnos/as, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos/as, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos/as los valores de la ciudadanía democrática.

La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.”

Este documento, en su concreción para cada centro, tiene que proporcionarle al profesorado herramientas y recursos suficientes para poder desarrollarlas funciones encomendadas. La coordinación entre el tutor/a y los miembros del equipo educativo es esencial y deberá planificarse, especificando cómo, desde cada una de las áreas o materias, los distintos profesores y profesoras apoyarán el desarrollo de las actuaciones programadas desde el POAT. En este trabajo en equipo no se puede olvidar la función del departamento de orientación, que sirve de referente para todas las actuaciones al respecto.

3.2.5.1.- Coordinación del proceso de evaluación y promoción del alumnado.

Preevaluación.

Proceso que tiene por objeto realizar una valoración del proceso de aprendizaje del alumnado a mitad de trimestre para informar a la familia, detectar dificultades y adoptar medidas encaminadas a que el proceso de enseñanza aprendizaje culmine al final del trimestre de forma óptima. Tiene mayor sentido en el tercer ciclo de Primaria y Secundaria.

La Jefatura de estudios fija las fechas de la preevaluación en el calendario docente. Se recomienda que se realice durante los meses de noviembre, febrero y mayo. Consta de las siguientes fases:

1ª Fase: Informe del/dela profesor/a de área sobre el alumnado con dificultades. Este informe lo emite cada profesor/a y va dirigido al tutor/a.

2ª Fase: El/la tutor/a recopila la información y la estructura para adoptar las medidas necesarias, al menos las siguientes:

Entrevista con las familias del alumnado que tienen tres o más áreas suspensas.

Envío de cartas informativas a las familias del alumnado con menos de tres suspensos, incluida felicitación para los que lo tienen todo aprobado.

3ª Fase: Adopción y comunicación de propuestas de mejora tanto individuales como de grupo. Coordina el/la tutor/a mediante informe al equipo docente o mediante una reunión.

Sesiones de evaluación.

En el artículo 9.2 de la Orden ECI/2572, de 4 de septiembre, sobre evaluación en secundaria obligatoria señala que *“las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto de profesores y profesoras de cada grupo de alumnos, coordinados por su profesor/a tutor/a y asesorado, en su caso, por el Departamento de orientación del centro.”* Además, dicha Orden apunta que los objetivos que se pretenden en estas sesiones son:

Valorar el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias básicas y los objetivos educativos del currículo.

- Evaluar el desarrollo de la propia práctica docente.
- Adoptar las medidas pertinentes de mejora.

En el caso de Secundaria, *“en algún momento de las sesiones de evaluación, podrán estar presentes los representantes del alumnado para comentar cuestiones generales que afecten al mismo”* (Art. 9.2.)

A lo largo del curso se celebran tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final de cada trimestre. *“Se podrá hacer coincidir la última sesión con la de la evaluación final ordinaria del curso”* (Art. 9.3.)

A continuación, se citan algunos contenidos que deberían tratarse en dichas sesiones:

Informe del delegado de clase (únicamente para la etapa de secundaria):

Contenidos de este informe:

- Convivencia y relación del grupo.
- Clima de estudio y trabajo en el aula.
- Interés y motivación por el estudio.
- Grado de dificultad de las materias y nivel de exigencia del profesorado.
- Seguimiento sobre los acuerdos de la sesión de evaluación anterior.

- Problemas o dificultades más destacadas.
- Propuestas de mejora.

Aspectos generales del grupo.

- Alumnado matriculado, evaluado y no evaluado.
- Estadística de los resultados:
 - N° alumnos/as con cero suspensos.
 - N° alumnos/as que tienen entre uno y tres suspensos.
 - N° alumnos/as que tienen entre cuatro y cinco suspensos.
 - N° alumnos/as con más de cinco suspensos.
- Clima de convivencia del grupo:

Niveles de disrupción.

Expulsiones: n° total y distribución.

Relaciones sociales: grupos, casos de aislamiento, conflictos...

Grado de esfuerzo general.

Relaciones con el profesorado.

Análisis individual:

- Repaso de las calificaciones.
- Aspectos positivos.
- Aspectos a mejorar.
- Influencias familiares.
- Promoción o no promoción.
- Materias pendientes y curso (cuando corresponda).
- Propuestas individuales de mejora.

Análisis por área.

- Materias con porcentaje de aprobados superior al 50%.
- Materias con porcentaje de aprobados inferior al 50%.
- Propuestas de tratamiento de las dificultades generales del grupo.

Control trimestral de exámenes y trabajos para el alumnado.

Se trata de un registro en el que el alumnado anotará las fechas de exámenes, trabajos y las calificaciones obtenidas en los mismos y que será firmado por la familia y revisado por el/la tutor/a. Este modelo de documento tiene más sentido en la etapa de Secundaria

aunque también se podría aplicar en la etapa de Primaria. Se presenta en la reunión de principio de curso de la tutoría con las familias.

El objetivo de este registro es, por un lado compartir la planificación de exámenes y trabajos entre el alumno, la familia, el equipo de profesores y el/la tutor/a, y por otro, suministrar a las familias información continua sobre los resultados académicos de sus hijos.

En muchas de las agendas escolares de nuestros alumnos, hay un apartado para esto, que se puede utilizar. Se adjunta un modelo, también a modo de sugerencia.

Llevar este tipo de control no es obligatorio. Es una forma de proceder que puede facilitar la tarea de coordinación entre las distintas personas que intervienen con el mismo grupo de alumnos.

Asignaturas pendientes de otros cursos (Educación Secundaria).

El profesor tutor o tutora es el encargado/a de recopilarla información sobre las materias pendientes por cursos de su grupo de alumnos, y de las medidas que se han adoptado para la recuperación.

Posteriormente, en la sesión de evaluación de la convocatoria de la prueba extraordinaria se realizará un análisis individual y se hará constancia de las materias pendientes para otro curso del alumnado presentado a dicha convocatoria.

Se informará a todo el equipo docente.

3.2.5.2.-Coordinación entre los distintos miembros del equipo docente.

En el artículo 13 de la Orden de 27 de julio de 2006, se establece la necesidad de mantener reuniones entre los diferentes miembros del equipo educativo de cada grupo. El objetivo de estas reuniones no ha de ser otro que garantizar la coordinación en la labor que desempeñan cada uno de los profesores y profesoras que intervienen en el grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente. El objetivo último sería conseguir una comunicación eficaz y recíproca entre la tutoría y el resto del equipo docente (esta orden va referida a los centros públicos, de forma que lo que aporta son sugerencias)

Estas reuniones estarán coordinadas por el profesor tutor/a. Igualmente habrá dos reuniones por trimestre para tal fin. La realidad diaria de gestión de un aula requiere una comunicación ágil entre todo el profesorado que imparten clase a un mismo grupo. En esta comunicación es especialmente relevante la coordinación que se establezca con la tutoría.

En estas reuniones, se debe especificar cómo, desde cada una de las áreas o materias, los distintos profesores y profesoras apoyarán el desarrollo de las actuaciones programadas desde la Acción Tutorial.

Como complemento al seguimiento académico y como parte importante en el desarrollo del alumnado, es necesario obtener información sobre su actitud y trabajo, para conocimiento de su familia y de sí mismo.

Recursos:

- Parte de disciplina
- Informe de expulsión de aula

Modelo de reunión de coordinación del equipo docente.

En pro de sistematizar las reuniones del equipo docente y facilitar la tarea de cooperación entre el profesorado, se ha elaborado un listado orientativo sobre los contenidos que se pueden abordar en estos encuentros. El objetivo es garantizar la coordinación entre el profesorado que desempeña su labor con un mismo grupo.

Aspectos a tratar:

- Acción tutorial (Con las familias y con el alumnado)
- Clima de convivencia del grupo:
- Niveles de disrupción.
 - Expulsiones: nº total y distribución.
 - Relaciones sociales: grupos, casos de aislamiento, conflictos...
 - Grado de esfuerzo general.
 - Relaciones con el profesorado.
- Atención a la diversidad
 - Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Alumnado de diversificación curricular.
 - Alumnado repetidor.
- Análisis por área.
 - Resultados académicos.
 - Dificultades encontradas.
 - Cumplimiento de la programación.
- Propuestas de intervención compartidas para todos los aspectos anteriores.
- Seguimiento de las propuestas de mejora para el tratamiento de las dificultades del grupo aprobadas en la sesión de evaluación.

Control compartido de préstamo de gratuidad de libros de texto.

En relación a la normativa sobre gratuidad de libros de textos, es necesario revisar el estado de los mismos al finalizar el curso escolar.

3.2.5.3.-Coordinación entre el departamento de orientación y el profesorado.

La orden de 27 de julio de 2006 indica, en su artículo 12, que es preciso mantener reuniones de coordinación entre el orientador/a, otros miembros del departamento de orientación y el profesorado que tenga asignada la tutoría de los diversos grupos y docentes de área. Dicha coordinación, va a garantizar la coherencia entre las intervenciones que lleven a cabo en los grupos de un mismo nivel educativo y entre los heterogéneos niveles de cada centro. Como mínimo habría que efectuar dos reuniones por trimestre, en las que el orientador/a se reunirá con los tutores de cada uno de los grupos de las diversas etapas del centro, para realizar el seguimiento de lo proyectado en el PAT.

Reunión del departamento de orientación.

El objetivo de dichas reuniones es garantizar la coherencia entre las intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo y entre los distintos niveles de cada Centro, para una adecuada coordinación con el equipo docente que tiene asignada la tutoría de los distintos grupos. De este modo, se intenta llevar a cabo una coordinación eficaz y rápida entre el departamento de orientación y el profesorado del centro.

Contenidos a tratar en estas reuniones:

- Acción Tutorial.
- Programación de la sesión de tutoría lectiva con el alumnado.
- Acción tutorial con la familia.
- Atención de casos por parte del departamento de orientación (entrevista con alumnado y familias).
- Tutoría personal con el alumnado.
- Acción tutorial con el equipo docente.
- Coordinación de la acción tutorial dentro de un mismo nivel (centros de varias líneas).
- Absentismo escolar.
- Conflictos entre iguales y situaciones de acoso escolar.
- Aula de convivencia.
- Escuela de madres y padres.
- Atención a la diversidad.
- Información vinculada con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (listado de estudiantes, revisiones de adaptaciones, nuevas ACIs o informes trimestrales, por ejemplo).

- Evaluaciones psicopedagógicas.
- Protocolo de acceso al aula de apoyo a la integración.
- Aspectos vinculados con el programa de diversificación curricular (proceso de selección, seguimientos, entre otros).
- Aspectos relacionados con el Programa de FBP.
- Aspectos relacionados con el Plan de Compensatoria.
- Orientación Académica y Profesional.
- Programas de Orientación Académica.
- Participación en el Programa de transición de etapas.
- Planes de Orientación Vocacional (4°ESO, 2°Bachillerato).
- Demanda de intervención de la tutoría al departamento de orientación.

Es posible que aparezca, desde la tutoría, la necesidad de requerir la intervención del departamento de orientación con algún/a estudiante. En dicho supuesto, la intervención debe llegar al orientador/a a través de un documento que justifique dicha necesidad y que le permita tener una información de partida desde la que planear su intervención. A continuación se exponen los objetivos de dicha labor; estos son:

- Sistematizar la demanda de intervención al departamento de orientación.
- Aportar información básica necesaria para el departamento de orientación.

Una vez que el orientador u orientadora ha intervenido con algún educando, deberá informar a la tutoría acerca de las conclusiones y, asimismo, de las medidas pactadas.

3.2.5.4.-Acción tutorial relacionada con el alumnado.

El destinatario directo de las actuaciones que se indican en el POAT es el alumnado. Las actuaciones, con respecto al mismo, intentan abarcar las áreas personales, académicas y profesionales. Esto queda recogido específicamente en cada uno de los bloques de trabajo (*"cuatro pilares de la educación"*) que articulan el POAT, en coherencia con el concepto de educación propuesto por la UNESCO y desarrollado en el resto de documentos institucionales.

A. OBJETIVOS (SAFA, 2015, pp.39-41)

✓ APRENDER A APRENDER.

Fomentar los aprendizajes significativos a través de la colaboración, la investigación y el descubrimiento, modificándolos esquemas previos.

Ayudar al alumnado para que adquiriera las estrategias y los instrumentos necesarios para poder aprender a aprender.

Favorecer la adquisición de hábitos de estudio personal y receptividad cultural.

Valorar la formación permanente como mecanismo de progreso personal y profesional.

Desarrollar el sentido crítico ante las personas y los acontecimientos denunciando las situaciones injustas.

✓ APRENDER A VIVIR JUNTOS.

Establecer canales de comunicación basados en el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes.

Desarrollar la capacidad de empatía como base de las relaciones con los demás.

Ser capaz de relacionarse con los demás de modo equilibrado, sereno y controlado.

Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

Desarrollar estrategias de trabajo cooperativo

Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en la Institución y en cada uno de los centros que la integran:

Adquirir estrategias de resolución pacífica de conflictos basadas en el diálogo, la mediación, el respeto mutuo, y la tolerancia.

Descubrir la interdependencia del hombre y la mujer de las estructuras sociales y la necesidad de que éstas sean justas, humanas y eficaces.

Establecer las estructuras necesarias y participar en los distintos órganos donde se coordinan todos los aspectos relacionados con el clima y la convivencia.

✓ APRENDER A HACER.

Adquirir una competencia que capacite al alumnado para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Facilitar la transferencia de aprendizajes entre situaciones similares.

Resaltar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

Anticipar las consecuencias de nuestros actos. (Pensamiento consecuencial).

Desarrollar el pensamiento alternativo.

Ser capaz de poner en práctica, en diferentes situaciones, los conocimientos adquiridos sobre el entorno y a cerca de sí mismo.

Desarrollar las estrategias necesarias para la identificación, planificación, resolución y evaluación de los problemas cotidianos y las soluciones empleadas.

Fomentar la capacidad emprendedora.

✓ APRENDER A SER.

“Adquirir una escala de valores morales que guíen la propia conducta.

Desarrollar la capacidad para conocerse a sí mismo, conocer la realidad para educar el discernimiento que nos permita la toma de decisiones justas y equilibradas.

Ser capaz de marcarse unas metas de desarrollo personal buscando el equilibrio y la resolución de los conflictos internos.

Ayudar a identificar y controlar sus propias emociones y sentimientos.

Conocer y asumir que la diversidad humana supone una oportunidad de enriquecimiento personal.”

B. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.

- Educación Infantil
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.

3.2.5.5.-Seguimiento y evaluación del plan.

Para el seguimiento: (Campillo y Torres, s.f., p.2)

- Revisión Trimestral.
- Reuniones de coordinación de tutorías: Jefe de Estudios, coordinador nivel y tutores.

Sugerencias para la evaluación:

- Contraste de experiencias.
- Entrevistas con profesores/as, alumnos/as y sus familias.
- Cuestionarios destinados al alumnado, familias, profesores y tutores para la evaluación de las programaciones tutoriales y del funcionamiento de los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional.
- Autoevaluación por parte del equipo de tutores.
- Evaluación de la contribución del Departamento de Orientación al funcionamiento del Plan.
- Evaluación interna del Departamento de Orientación.

Las informaciones que se obtengan de las heterogéneas fuentes se verán reflejadas en un informe de evaluación que el Departamento de Orientación incluirá en la Memoria sobre el funcionamiento del plan. Asimismo:

“(…) el Departamento de Orientación elaborará, a partir de los datos suministrados por los distintos implicados en su diseño y desarrollo (Departamento de Orientación, Tutores y Profesores) y por los destinatarios de las distintas actuaciones (alumnos, padres y profesores), una memoria sobre el grado de cumplimiento y desarrollo de lo

previsto en el plan de actividades inicial que formará parte de la Memoria Final del Instituto. Esta memoria, por tanto, no se entiende tanto como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas sino que consistirá en una síntesis de reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan" (Barrio, 2005, p. 26).

Asimismo, se ha señalado que:

"Para cada uno de los bloques se utilizan como indicadores de evaluación la adecuación a las necesidades de sus destinatarios, adecuación de las metas y objetivos previstos inicialmente y de las actividades realizadas, la adecuación y suficiencia de los recursos disponibles, el grado de participación en las actividades realizadas, la temporalización en que se han llevado a cabo la programación y el grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de las actividades".

La contribución del Departamento de Orientación al desarrollo del Plan también será objeto de evaluación, permitiendo así mejorar curso a curso el asesoramiento y apoyo prestado a tutores y profesores en su labor así como la adecuación a las demandas de los tutores.

En definitiva, "con la evaluación pretendemos conocer la efectividad de las intervenciones realizadas y revisara que los aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades...) que son susceptibles de mejora en el próximo curso" (Álvarez y Bizquerra, 1996 en Bauda, S.F., p.2).

3.3.- PLAN DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.

En el siguiente documento podemos ver el Plan de Acogida y Tránsito entre las diferentes etapas, del nuevo alumnado al centro y del alumnado inmigrante.

Gráfico 3.- Plan de acogida y tránsito de nuevo alumnado, alumnado inmigrante y entre diferentes etapas.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

En el documento del POAT se muestra que se realiza una entrevista de acogida a la familia por parte del tutor y el orientador para presentarle nuestro estilo educativo, nuestro colegio y los medios TIC de que disponemos para mejorar la relación alumno-tutor. Este proceso, se lleva a cabo en todos los casos planteados con anterioridad: nuevo alumnado, alumnado inmigrante y entre diferentes etapas.

3.3.1.- Orientaciones básicas para facilitar el diseño de la acción educativa con las familias.

Se espera que las familias:

“(…) proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación laboral anterior y actual, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, entre otros. Así se conseguirá potenciar unas relaciones fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente” (Ortega, Eguzkiza y Ruiz de Garibay, 2004, p.3).

Asimismo, se ha indicado que:

“Se ha de tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se mal interpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas” (Ortega, Eguzkiza y Ruiz de Garibay, 2004, p.3).

También es relevante explicitar claramente la naturaleza de la Institución y su opción religiosa. Puesto que el alumnado de las familias destinadas al estudio pertenece a Educación Secundaria se desarrollará a continuación el Plan de Tránsito de Educación

Primaria a Educación Secundaria:

3.3.2.-Plan de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria.

Se ha señalado que:

“La mayoría de los alumnos/as que finalizan la etapa de Primaria se disponen a iniciar una nueva etapa en la Educación Secundaria Obligatoria, este cambio desorienta y provoca incertidumbre en los alumnos/as y en las familias. A raíz de esta situación, muchos alumnos/as inician la ESO desestructurados, o bien, con gran ansiedad, inseguridad... traduciéndose todo esto en problemas comportamentales, de integración, adaptación a la nueva etapa educativa,... pudiendo dar lugar al fracaso escolar”.

Con este Programa de tránsito se pretende dar respuesta desde la “prevención y orientar e informar a nuestros alumnos/as y a nuestras familias y a los interrogantes que se generan en este momento evolutivo en el que se encuentran.” (Cardenal Spínola, 2013, p.3)

Como en la etapa precedente, se le brindará información a las familias e información al grupo de alumnos/as. El inicio de estas actividades puede ser el segundo trimestre.

Contenido a tratar en las charlas con las familias:

- ¿Qué es la E.S.O.?
- ¿Optativas en 1º y 2º?
- ¿Algunos cambios en la etapa?
- ¿Qué supone la E.S.O. para el estudiante?
- ¿Qué pasa con la repetición en Secundaria?

Algunas actividades que se pueden realizar con el alumnado de 6º de Primaria:

- Charlas sobre la nueva Etapa. En ellas se pueden dedicar a estos temas.
 - ¿Y el año que viene qué?
 - ¿Qué se estudia en la E.S.O.?
 - Optativas
 - Después de E.S.O. ¿qué?

Es importante aprovechar estas sesiones de tutoría para presentarles, si no lo conocen, al Orientador/a, Jefe de estudios de Secundaria y profesorado de 1º de E.S.O.

- Visita a las clases de 1º de E.S.O: se pueden hacer grupos reducidos y que compartan una clase de 1º de E.S.O. Si no se puede hacer con todos, se debe hacer con aquellos que más lo necesitan por su trayectoria escolar o por su nivel de adaptación.

3.3.3.-Optatividad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado conforme va cambiando de curso se debe ir adaptando e ir eligiendo optativas que van con figurando su camino personal y profesional.

Se pretende:

- ✓ Asesorar al alumnado de las diferentes optativas favoreciendo así a su adaptación en la Etapa de Secundaria.
- ✓ Ayudar en la toma de decisiones.

ACTUACIONES

1º E.S.O.

- ✓ Charla a padres y madres a inicios de mayo sobre optatividad y asignaturas en 2º de E.S.O.
- ✓ Algún alumno/a de 2º de E.S.O. da una charla al alumnado de 1º de E.S.O. y resuelve sus dudas
- ✓ El tutor/a les explica lo que es 2º de E.S.O.

2º E.S.O.

- ✓ Charla a padres y madres a inicios de mayo sobre optatividad y asignaturas en 3º de E.S.O.
- ✓ Algún alumno/a de 3º de E.S.O. da una charla al alumnado de 2º de E.S.O. y resuelve sus dudas
- ✓ El tutor/a les explica lo que es 3º de E.S.O.

3º E.S.O.

- ✓ Charla a padres y madres a inicios de mayo sobre optatividad y asignaturas en 4º de E.S.O.
- ✓ Algún alumno/a de 4º de E.S.O. da una charla al alumnado de 3º de E.S.O. y resuelve sus dudas
- ✓ El tutor/a les explica lo que es 4º de E.S.O.

3.4.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El PAT en la atención a la diversidad menciona a la familia pidiéndole al equipo docente que colabore junto con los tutores, en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as atendidos, intentando una mayor participación e implicación de las familias en el proceso educativo. Asimismo, informar a los padres/madres, junto con el tutor/a de todo lo relativo a las decisiones y valoraciones adoptadas en el proceso educativo de los hijos/as.

3.5.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

3.5.1.-Introducción del plan de orientación académico profesional.

Se ha señalado que:

“La educación ha de preparar a las jóvenes generaciones para el proceso de transición sociolaboral sobre todo cuando nos acercamos aceleradamente a la Sociedad de la Información (caracterizada por una continua desregulación y aceleración tecnológica, sobre todo en el campo de las comunicaciones y la

informática que refuerza la tendencia hacia un mercado mundial integrado y globalizado) que nos obliga a modificar radicalmente la concepción tradicional del trabajo aumentando, entre otros aspectos, el periodo de tiempo de espera para acceder al mundo laboral.

Estos previsibles y continuos cambios en el mundo laboral aumentan la importancia de la orientación y la educación sociolaboral como instrumentos que pueden contribuir de manera poderosa a la formación del alumnado para realizar un adecuado y óptimo tránsito del mundo académico a un mundo laboral cambiante y dinámico.”

Este proceso debe realizarse de las siguientes formas:

- “Precipitadamente y sin elementos suficientes de juicio para una adecuada toma de decisiones con todos los contratiempos que ello conlleva para el futuro profesional y personal del educando.
- Pausadamente a través de un complejo programa que permita evaluar a cada educando en el conjunto de posibilidades que ofrece la sociedad actual para que pueda decidir libremente el proyecto de vida que quiere y pueda desarrollar en el marco de las circunstancias coyunturales actuales.” (Ayuntamiento de Arahal, 2009)

El conjunto de actividades propuestas en el Plan de Orientación Académico y Profesional no sólo está orientado a ayudar al alumnado en el proceso de concreción de un proyecto vital sobre todos los posibles, sino que también trata de orientar para la transición socio laboral en un mercado globalizado, complejo y flexible. Esto último ha demandado el desarrollo de un trabajo de profundización y comprensión sobre las posibles coordenadas del espacio vital en el que se moverán en un futuro. Este Plan de Orientación Académica y Profesional institucional pretende desarrollar con nuestro alumnado un trabajo reflexivo y crítico que permita comprender las claves del mundo que les rodea, a la vez que un trabajo socio-crítico de la realidad, en estrecha interacción con otros agentes y estamentos sociales. El artículo 18 de la orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria, establece que la organización de la orientación académica y profesional deberá incluir los siguientes elementos:

- Los objetivos de la orientación académica y profesional para todas y cada una de las etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
- Los criterios por los que se regirán la elección de los programas de orientación profesional que se desarrollarán en todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
- Los diferentes tipos de actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y las familias, para la consecución de los objetivos establecidos.
- Los procedimientos de coordinación entre todos los y las profesionales que participan en la aplicación de los programas.

- Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

Además, "la orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado de los distintos centros de nuestra institución tendentes a:

1. Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y reflexionen sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
3. Ofrecer información al alumnado y a las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y no Obligatoria de todas las enseñanzas que ofrece el sistema educativo, así como de las opciones profesionales.
4. Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
5. Conocer los intereses profesionales del alumnado relacionándolo con sus características personales.
6. Proporcionar información al alumnado de 3º de E.S.O., sobre las opciones académicas de 4º de E.S.O. y su vinculación con estudios posteriores.
7. Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria y no obligatoria: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
8. Conocer las profesiones del entorno más próximo.
9. Conocer y ejercitar procedimientos y técnicas de búsqueda de empleo (cartas, entrevistas, currículum...).
10. Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones.
11. Elaborar un itinerario formativo o profesional realista, siguiendo las fases del modelo de toma de decisiones.
12. Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
13. Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado de los centros: EOE, de otros centros, Ayuntamiento, Andalucía Orienta, UTDL, SAE...

14. Ofrecer información a las familias sobre los requisitos y el proceso de matriculación.

15. Favorecer el tránsito de una etapa a otra" (SAFA, 2015, pp.42-43).

3.5.2.-Actividades con las familias.

Las actuaciones con la familia se pueden desarrollar a través de:

- Atención grupal de los tutores o tutoras a las familias del alumnado.
- Atención individualizada de los tutores o tutoras a la familia de un alumno o alumna.
- Atención a todas las familias en grupo por parte del orientador u orientadora.
- Atención individualizada a las familias por parte del orientador u orientadora. La concreción de algunas actuaciones con la familia, a modo de ejemplo, podría ser:
 - Conocimiento de las capacidades, intereses, motivaciones, expectativas de sus hijos e hijas.
 - Se adjunta un cuestionario que se puede utilizar para recoger información de las familias, sobre los intereses de los alumnos, previo a la realización del consejo orientador.
- Asesoramiento sobre las distintas opciones académicas que hay al finalizar la etapa en la que están escolarizados sus hijos e hijas: FPB, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior, así como sobre cualquier demanda que realicen las familias respecto a lo que quieran cursar sus hijos e hijas (otras enseñanzas, becas, residencias, mercado laboral, etc...).

Direcciones webs interesantes:

- Programa informático orienta: <http://www.orientacionescolar.com/>
- Portal de información y orientación vocacional: <http://orienta.mecd.es/orienta/jsp/servicios/orientadores/orientadores.do?accion=unfold&ambito=1>
- Andalucía Orienta: <http://www.cem.junta-andalucia.es/empleo/orienta/>
- Edualter: www.edualter.org/
- Educared: www.educared.net
- Orientared: <http://www.orientared.com/>
- Psicólogo escolar: <http://psicologoescolar.com/index.htm>
- Solohijos.com: <http://www.solohijos.com/>
- Cuestionario orientación profesional: <http://www.cpop.net/test.htm>
- Test de orientación profesional (<http://www.relacioneshumanas.info>)

- Intereses profesionales (<http://www.aplicaciones.info/utiles/oprofe.htm>)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LOS “*FOROS DE EDUCADORES Y EDUCADORAS*”.

“*LA EDUCACIÓN: UN SUEÑO COMPARTIDO. YO TAMBIÉN PARTICIPO*”.

La familia es la única institución social que se da en todas las sociedades y culturas. Esto es debido a que cumple una serie de funciones necesarias y básicas para sus miembros. Significa tanto para el individuo que, incluso, una vez que alcanza la independencia y autonomía de su familia de origen, sigue queriéndola y necesiéndola.

*Reconociendo que la familia es fundamental para el desarrollo de la persona, entendemos que la responsabilidad en la educación de los niños, niñas y jóvenes implica necesariamente a la Escuela. En ella hay también una **transmisión de valores**, por lo que resulta necesaria la coordinación de los mensajes que los niños y niñas reciben en sus hogares y en la escuela, así como la continua colaboración entre las familias y el centro docente.*

Entre todos podremos aportar lo necesario para conseguir una educación que dé lugar a una ciudadanía libre, responsable, respetuosa y solidaria, preparada para afrontar los retos que le depare el futuro.

*En muchas ocasiones, se oye decir a los padres, con toda la razón, que es difícil educar porque “los hijos no traen manual de instrucciones” y “la sociedad actuales compleja”. Compartiendo vuestra inquietud, reflejada en estas afirmaciones, os proponemos que participéis en los “**Foros de educadores/as**” que existen en nuestro centro.*

Con la participación en estos foros, podremos dialogar sobre la educación de los hijos/as, sus vivencias, sus desafíos, sus emociones y sus formas actuales de relacionarse con los demás. Además pretendemos intercambiar ideas y experiencias, así como buscar soluciones a los problemas que se plantean en relación al alumnado y al centro, en general. Creemos que las familias tienen que estar permanentemente involucradas en el proceso de formación de sus hijos en la escuela. Esta creencia es parte de nuestra identidad.

*Nadie niega la dificultad **de educar hoy a los hijos, al alumnado**, pero es importante resaltar, al mismo tiempo, **la gratificante y entusiasmante tarea que esto supone, pues los vemos crecer, madurar, soñar y abrirse paso en el camino de la vida**. Esta ilusión por compartir y disfrutar de la educación queda contenida en el título que damos este curso al proyecto de los Foros de padres, madres y profesores: “**La educación: un sueño compartido. Yo también participo**” (SAFA, 2015).*

En el deseo de contar con vosotros, padres y madres, los profesores y profesoras participaremos con la convicción de que los foros son de gran utilidad para todos los que acudimos a ellos.

Claustro de profesores/as.

- En el control trimestral de exámenes y trabajos, se puede hacer el modelo que está u otro donde se pueda comunicar a través de las TIC.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL INSTITUCIONAL
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
ACCIÓN TUTORIAL RELACIONADA CON EL EQUIPO DOCENTE

--

CONTROL TRIMESTRAL DE EXÁMENES Y TRABAJOS

Alumno/a: _____

Curso: _____

Trimestre: ____

Hoja n°: _____

Fecha	Materia	Nota	Firma Familia	Rev. Tutor/a

OBJETIVO DE PROPUESTAS DE MEJORA GENERAL

DESCRIPCION:

MEJORAR LA VALORACIÓN MEDIA EN DOS PUNTOS SOBRE 10 EN TODOS LOS ITEMS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN ENTRE FAMILIAS Y CENTRO CON RESPETO A LOS RESULTADOS DEL CURSO 14/15.

FECHA LIMITE DE CONSECUCION:

RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO: DCMA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- Activar la clave de SENECA para consulta de las familias en la plataforma.
- Establecer un enlace de acceso directo con Seneca en la web de centro para acceso de las familias.
- Comenzar a utilizar la plataforma PASEN en algunos cursos.
- En la etapa de Bachillerato generalizar la comunicación via e-mail o calendario compartido para informar a las familias de fechas de exámenes.
- Añadir en la web del centro una pestaña para que las familias puedan consultar y descargarse documentos de interés tales como: justificantes de faltas, calendario escolar, orientaciones académicas, etc.
- Añadir en la web de centro una pestaña de acceso directo para la realización de quejas y sugerencias por parte de las familias

CAPÍTULO 4º.-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES SOCIALES.

En este capítulo, vamos a centrarnos en los recursos que pueden ayudarnos a mejorar la acción tutorial en los centros educativos: las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las redes sociales. Éstas han cambiado nuestra forma de vida y de percibir el mundo en todos los ámbitos que nos rodean y, en la actualidad, el concepto de nuevas tecnologías va unido al de desarrollo. "Las TIC se han utilizado en todas las ramas del conocimiento, provocando cambios en la forma de adquirir, tratar y evaluar el conocimiento" (Cabero y Llorente, 2015). Del mismo modo, las redes sociales siempre han estado en nuestras vidas pero ahora de forma virtual, facilitándonos evolucionar como sociedad y facultando la creación y desarrollo de comunidades. "En todos los contextos sociales se usan las redes sociales, tanto en el personal profesional, y/o académico", por ejemplo, (Cano, 2015; Martínez y Sánchez, 2015) y es por ello que su análisis puede llegar a ser muy enriquecedor para nuestro objeto de estudio.

Asimismo, señalar que los centros educativos han ido, con el transcurso del tiempo, adecuándose a las nuevas exigencias e intereses de la sociedad y un claro ejemplo de ello es el mencionado progreso en la concepción de las TIC y su aplicación en la enseñanza, que se puede explicar sencillamente mediante el paso desde el aula de informática a la informática en el aula, que implica la inclusión de dichas tecnologías en el aula ordinaria, haciendo uso de esta herramienta educativa con enorme potencial para que, tanto docentes como discentes sean aptos para vivir y participar en la sociedad del conocimiento. Todo esto responde al impacto que ha causado el uso de las TIC en los centros, en el que se ha pasado de enseñar sobre las TIC hasta llegar también a educar en las tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), (Vivancos, 2008). Para Granados y col (2016, p.290):

Las TAC tratan de orientar hacia unos usos más formativos, tanto para el estudiante como para el profesor, con el objetivo de aprender más y mejor. Su objetivo es incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. Se trata, en definitiva, de conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia, es decir, las TAC van más allá de aprender meramente a usar las TIC y se apuesta por explotar estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento.

La UNESCO afirmó que:

Hoy en día, los docentes en ejercicio necesitan estar preparados para ofrecer a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje apoyadas en las TIC; para utilizarlas y para saber cómo estas pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes. Capacidades estas que actualmente forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente, lo cual evidencia la preocupación de esta importante institución en la formación del docente y particularmente sobre el uso que le pueden dar estos a las TIC para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (Catts y Lau, 2008, s.p.).

Se torna preciso diferenciar otro término aparte de las TIC y TAC; éste es el de Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), que se pueden concretar como aquellas tecnologías que son aplicadas para promover la participación de la ciudadanía en diversos temas de naturaleza social o política forjando, de esta manera, una especie de empoderamiento y concientización de su posición en la sociedad, es decir, manifestaciones de protesta y/o acción pública (Reig-Hernández, 2012). Es importante intentar aunar todo este conjunto de tecnologías (TIC- TAC – TEP) para que sean un apoyo conjunto que se puedan brindar desde la web e irlas agrupándolas paulatinamente a la vida diaria del aula. Así, a lo largo de los sucesivos capítulos, se irá haciendo referencia a dichos conceptos que corresponden a las tres transformaciones más cruciales que el entorno educativo ha experimentado en los últimos años.

4.1.- CONCEPTO DE TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES.

Con el surgimiento Internet y de la Web 2.0, la cual se analizará en lo sucesivo, se han constituido además las redes sociales digitales, que han ido progresando hacia las comunidades virtuales, que es lo que Castells (2000) denomina "*la Sociedad Red*"; así la explica en el siguiente pasaje:

Esa sociedad red es la sociedad que yo analizo como una sociedad cuya estructura social está construida en torno a redes de información a partir de la tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. Pero Internet en ese sentido no es simplemente una tecnología; es el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades, es el equivalente a lo que fue la factoría en la era industrial o la gran corporación en la era industrial. Internet es el corazón de un nuevo paradigma sociotécnico que constituye en realidad la base material de nuestras vidas y de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación. Lo que hace Internet es procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, constituyendo la sociedad red, que es la sociedad en que vivimos (Castells, 2000, p. 18).

Al respecto, se ha referido que:

Los seres humanos siempre hemos formado redes sociales. Son éstas las que nos han ayudado a evolucionar como sociedad y las que han dado lugar a la creación y desarrollo de comunidades. A partir de la aparición de Internet y de la Web 2.0 (...), se han formado también redes sociales digitales que han evolucionado hacia lo que conocemos como comunidades virtuales (...). Cada vez es más evidente la convergencia entre el mundo analógico y el digital permitiéndonos mantener una comunicación sincrónica y asincrónica independientemente del espacio-tiempo en que nos encontremos. La cibercultura y la cultura de la participación son dos características del S. XXI que están transformando el sentido de comunidad tradicional dando paso a comunidades interconectadas, que llamaremos comunidades tecnosociales (Camarero-Cano, 2015, p.187).

Pérez Navío, E. (2015, p. 231) afirma que "en pocos años las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han aportado un carácter innovador y transformador a la educación en cualquiera de sus etapas (obligatorias y voluntarias)". Dichas tecnologías van asociadas a los medios de comunicación como un referente claro de innovación a través, por ejemplo, de la televisión digital terrestre (TDT).

El uso de las TIC y las redes sociales ha creado una nueva sociedad: la Sociedad de la Información, que se ha definido como "*un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administraciones públicas) para obtener, compartir y procesar cualquier información por medios telemáticos instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.*" (Comisión Sociedad Información, 2003, p.5). Dicho concepto, proviene de los países industrializados, puesto que muchas personas que viven en ciertos lugares no tienen acceso al conocimiento. Por el contrario, en los países desarrollados si se da este acceso y la población puede crear, buscar, organizar, manipular o distribuir la información desde cualquier emplazamiento y a tiempo real, forjándose de esta manera una brecha digital entre unos y otros países. En este sentido, se ha señalado "la marginación de determinados colectivos y grupos, quedándose relegados de las posibilidades de información, gestión del conocimiento, comunicación y económicas, que estas nuevas TICs apuntan" (Cabero, 2003, p. 24).

Barroso y Cabero (2013, pp.23-24) identifican las particularidades de la Sociedad de la Información (SI); las mismas son:

1. Tendencia hacia la globalización de la sociedad. (...) "*Estamos en un momento en que todos los fenómenos, tanto a nivel económico como social y cultural, han dejado de producirse localmente y adquieren transcendencia mundial*" (Cabero, 2007, p.2) Si los primeros pasos se dieron en lo económico, imperando el modelo neoliberal, posteriormente han alcanzado lo cultural, el modelo de vida los actos culturales (...), aspecto que últimamente se está extendiendo más con la potencia que están alcanzando las redes sociales. De todas formas, no debemos olvidarnos de dos aspectos:
 - a. Se globalizan también los problemas de la sociedad. (...)
 - b. Gira en torno a las TIC, como elemento básico para su desarrollo y potenciación. Y la velocidad de este giro no se había producido anteriormente en la historia de la humanidad.

Los conceptos de tiempo y espacio se están viendo claramente transformados por la velocidad con la que recibimos la información, por poder comunicarnos de forma diacrónica y asincrónica independientemente del espacio y del tiempo en los que estamos ubicados y por poder acceder a otros espacios diferentes al nuestro con facilidad. Estos aspectos se traducen en una deslocalización del conocimiento de las instituciones tradicionales de formación, en el acceso a expertos independientemente del lugar en el cual nos encontremos y en la comunicación rápida con alumnos y profesores ubicados en espacios diferentes del nuestro.

2. La fuerte presencia que las TIC están teniendo en la sociedad están repercutiendo en el desarrollo de nuevas modalidades y sectores laborales, como el teletrabajo, o nuevas profesiones como las relacionadas con el ámbito de las redes sociales, y su penetración en las empresas.
3. La amplitud y rapidez con la que la información es puesta a disposición de los usuarios desemboca en un exceso de información. (...) en la sociedad del conocimiento todos tendremos que aprender a desenvolvernos con soltura en medio de la avalancha aplastante de información, y también a desarrollar el espíritu crítico y

las capacidades cognitivas suficientes para diferenciar la información "útil" de la superficial. De ahí que esta sociedad una de las claves sea conseguir la competencia digital de los ciudadanos (Cabero, Marín y Llorente, 2012).

4. Es una sociedad en la que se impone "aprender a aprender". Estamos hablando de una sociedad del aprendizaje donde la adquisición de los conocimientos no queda limitada a instituciones formales de educación y los períodos de formación no se circunscriben a un momento concreto de la vida de la persona, al margen de las transformaciones rápidas que sufren los contenidos. Es una sociedad donde los alumnos tendrán que poseer tres competencias básicas: capacidad de aprender, desaprender y reaprender.

5. La incorporación de las TIC no es uniforme en todos los lugares, de forma que se está produciendo una brecha digital que está derivando en exclusión social (...) (Cabero, 2004).

6. La aparición de un nuevo tipo de inteligencia, la denominada ambiental, como consecuencia de la exposición a las diferentes TIC con los que interaccionamos. De manera que parte de nuestra información y conocimiento la ponemos en manos de ellas y las guardamos en sus memorias cibernéticas, o en la "nube". Ello también está influyendo en el paso de una sociedad de la memoria a una sociedad del conocimiento sin que ello signifique desprestigiar esta habilidad cognitiva.

7. Que frente a la tranquilidad de los momentos históricos anteriores, en la actualidad la complejidad y el dinamismo se convierten en un elemento de referencia; estamos por tanto frente a una sociedad dinámica nada estática. Asistimos a una paradoja constante, marcada por la complejidad contradictoria de la sociedad: entre la globalización y los localismos, entre la abundancia y la penuria. Contamos con tecnologías muy potentes y muchas veces no tenemos nada que comunicar. (...)

8. Por último, es una sociedad de redes, no de individuos ni de instituciones aisladas, sino de individuos e instituciones conectadas en redes. Pocas son las personas e instituciones que no tienen en la actualidad una presencia virtual en Facebook, Tuenti...

Una fase o consecuencia ulterior a la Sociedad de la Información es la Sociedad del Conocimiento. Al respecto se ha señalado que:

(...) el concepto de Sociedad de la Información, (...), ha venido evolucionando en los primeros años del actual siglo para convertirse en sociedad del conocimiento. Ésta se diferencia de la anterior, en que en la sociedad de la información se habla de manejo de datos, mientras que en la del conocimiento se pretende más que manejar y usar datos, obtener conocimientos con base a la interpretación de los mismos y que estos conocimientos puedan aportar significados y soluciones a problemas reales (Berzosa, 2015, p.28)

A continuación, se citan relevantes cambios tecnológicos que afectan al modo de entender el aprendizaje en dicha Sociedad del Conocimiento (Punie, 2007, p.187):

- Generalización del acceso a Internet de banda ancha, especialmente en las economías más desarrolladas, impulsadas por el intercambio de archivos peer to peer (P2P) y las características de siempre "on", siempre conectado. La combinación de la banda ancha y el acceso permanente pueden afectar a la manera en que el contenido es consumido e intercambiado con otros.
- Los Weblogs se están convirtiendo en la mejor fuente de información y comunicación para los usuarios de Internet. Junto con las Redes Sociales

proporcionan una poderosa herramienta para personalizar y actualizar contenidos e información en la propia Red, con claras implicaciones para el aprendizaje.

- Podcasting puede ser un gran instrumento para el aprendizaje móvil. (MobileLearning).
- Es más barato almacenar información de manera digital que en papel. Esto tiene muchas implicaciones para el aprendizaje, como por ejemplo el auge de recursos educativos abiertos para los estudiantes. Aligeran costos de las instituciones educativas.
- El software libre y el contenido abierto está haciendo cambiar el software privativo tradicional y a los desarrolladores de contenido educativo, incluidas las instituciones educativas. El ejemplo de contenido abierto de la Wikipedia es en este sentido paradigmático.
- Las nuevas empresas que han emergido en Internet tras la crisis de las punto.com y que dominan el mercado ofrecen regularmente nuevos e innovadores servicios con grandes implicaciones para en el aprendizaje: es el caso de, por ejemplo, Google Escolar.

Por último, señalar que para Cabero (2006), las posibilidades de las TIC más relevantes para ser aplicadas en el ámbito educativo son las siguientes: (Cabero en: Cacheiro, 2014):

- Establecimiento de ámbitos más flexibles para el aprendizaje.
- Incremento de la oferta informativa.
- Fomento de los contextos y entornos interactivos.
- Exclusión de las limitaciones espacio-temporales entre el docente y los educandos.
- Aumento de las modalidades comunicativas.
- Eliminar los clásicos contextos formativos, circunscritos a las instituciones escolares.
- Beneficiar el aprendizaje individual y el autoaprendizaje ya sea colaborativo o en grupo.
- Brindar renovadas alternativas para la tutorización y la orientación de los alumnos.
- Proporcionar y facilitar una formación continua.

Como vemos, de estas posibilidades referidas se extrae que las posibilidades de las TIC en el entorno educativo facultan nuevos modos de generar, acceder y transmitir el saber y la información.

4.2.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El término tecnología se cita en los diferentes contextos sociales y profesionales, por lo que sólo haremos referencia a aquellos que más se aproximen a nuestra investigación. Se ha señalado que la tecnología es "el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el

aprovechamiento práctico del conocimiento científico". Pastor, Escobar, Mayoral, y Ruiz (2015, p.104) Este término, se vincula fundamentalmente a las técnicas industriales de procedimientos científicos, ya que el concepto de tecnología se ha relacionado durante muchos años a la industria. El ser humano ha transitado por distintas revoluciones tecnológicas que, a grosso modo, han ido desde la agrícola y artesanal, pasando a la industrial y postindustrial y, por último, a la de la información y/o del conocimiento que, como hemos visto, es en la que nos hallamos hoy en día. Algunos autores, separan los términos de ciencia y tecnología señalando que:

La ciencia intenta establecer teorías, leyes y principios, axiomas, de carácter general, es decir, la ciencia se mueve por encontrar resultados con criterios de científicidad, por encontrar la verdad: la tecnología no se interesa por el qué, sino por el cómo aplicar esos conocimientos; en este sentido la tecnología no busca conocimientos sino que se interesa por los procesos que éstos generan y aplicarlos con criterios de eficacia (Gisbert y otros, 1992, p.23).

Soto, realiza una definición muy pormenorizada de las TIC aseverando que son:

Un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, que generan nuevos modos de expresión, nuevas formas de acceso y nuevos modelos de participación y recreación cultural. A la vez las TIC's aglutinan o permiten aglutinar, con base a la utilización de un código común (el digital), medios que hasta el momento se habían desarrollado cada uno por su parte: la escritura, la voz y el sonido, la imagen fija y en movimiento (Soto, 1998, p.3).

Henríquez (2002), en la realización de su tesis doctoral, sobre formación del profesorado en TIC, "señala que no deberían llamarse las nuevas TIC porque este nombre hace referencia a la novedad, la misma que cambiará cuando aparezcan otras TIC que las reemplacen". En este sentido, señala lo siguiente: "Nosotros preferimos usar sólo Tecnologías de la Información y la Comunicación para no entrar en la polémica del término nueva porque el rápido avance tecnológico ha acortado notablemente el tiempo de "novedad" de cada nueva creación" (Henríquez, 2002, p. 47).

Otra interesante definición es la que aporta Area (2012) cuando señala que son:

Herramientas tecnológicas para la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información basadas en la utilización de redes de telecomunicación multimedia. Dicho en pocas palabras, las TIC podríamos entenderlas como la fusión de tres tecnologías que ya existían separadas (las audiovisuales, las de telecomunicaciones y las informáticas), pero que ahora convergen en la producción, almacenamiento y difusión digitalizada de cualquier tipo de dato (Area, 2012, p.11).

Respecto al ámbito educativo, Fainholz, Nervi, Romero y Halal, (2015, 1-2) señalan que son: "*organizadoras de ambiente de aprendizaje,*" ya que habría que analizar los elementos de la nueva metodología, el proceso educativo con TIC, el currículum y los contextos instruccionales para la formación de personas y grupos, y además:

(...) incluyendo las transformaciones profundas en las concepciones, vigencias y futuro de los roles socioeducativos, sobre todo, dada la urgencia de mejorar formas de

lo pedagógico que apoyen a los estudiantes y sus aprendizajes en contextos de diversidad, heterogeneidad y contemporaneidad, en pos de un avance de mejora continua que sea eficiente en la retención, formación y desarrollo curricular de las carreras (Fainholc, Nervi, Romero y Halal, 2015, 1-2).

Por último, en esta línea, señalar que para Ríos, Villodre, y Pósito (2015), "las TIC tiene múltiples ventajas como por ejemplo, facultan llevar a cabo heterogéneas metodologías de educación, mejoran el vínculo entre los integrantes de la comunidad educativa, benefician el acceso a las instituciones educativas desde diversos emplazamientos sin barreras temporales y/o espaciales y optimizan la comunicación entre toda la comunidad educativa".

4.2.1.- Concepto y clasificación.

4.2.1.1.- Web 1.0

A continuación, estableceremos la diferencia entre Web 1.0 y Web 2.0 para conocer el porqué del éxito de las redes sociales y, posteriormente, estableceremos el concepto, tipos, utilidades y ventajas de las mismas. Respecto al concepto web 1.0, señalar que no apareció hasta que no nació el de Web.2.0, esto es, "la existencia de este segundo, trajo consigo, implícitamente, la creación del primero. Todo lo sucedido en Internet entre los años 1993 y 1997, se considera 1.0. Durante estos años, se produjo una transformación de Internet, y fue cuando realmente nació al mundo" (Revuelta y Pérez, 2009, p. 55).

La Web.1.0 poseía contenido, información interconexión, así como, cierto nivel de creación, no obstante, se caracterizaba por la naturaleza estática de dichos elementos. Una de las particularidades más relevantes de la Web 1.0 era la unilateralidad de comunicación entre los autores de contenido y los consumidores del mismo. El usuario podía consultar pero con un papel pasivo, es decir, sin aportar prácticamente nada. El funcionamiento se circunscribía a una serie de sujetos conectándose a la web con el objetivo de consultar u obtener información de páginas, que en ciertos casos no estaba actualizada, entre otras cosas, por la merma de utensilios tecnológicos y técnicos que lo facultasen y lo promovieran, ya que dicha web tenía como elemento principal el texto, completado por el lenguaje html (HyperText Markup Language) y, ocasionalmente, por hipervínculos. El primero es un lenguaje de descripción de página destinado a la creación de documentos de hipertexto o hipermedios como las páginas Web. Es decir, es un lenguaje de programación que se usa para el desarrollo de páginas en la red. Respecto al hipervínculo, señalar que es aquel elemento o referencia de navegación que faculta pasar de un documento electrónico a otro o a distintas partes del documento. De la Web 1.0 se ha señalado que:

(...) se creaban contenidos, se almacenaban y se interconectaban entre sí, aunque ciertamente, estaban condicionados a ciertos sectores, ámbitos y al papel desempeñado por los autores. Todo ello hacía de los espacios y páginas web, elementos estáticos, en los que el autor era la principal fuente de información. Cualquier usuario tenía que acudir a la fuente para conseguirla imprimiendo a este un carácter eminentemente

consumidor de información y contenidos, dejando el papel de creador y productor a unos pocos (Revuelta y Pérez, 2009, p.55).

Una de las principales "insuficiencias" que le atribuían a la Web 1.0 es que no era "social," es decir, que no brindaba la debida relevancia a las relaciones, a la interacción y al elemento personal. "La Web 1.0, con el transcurrir de tiempo, fue agregando a sus páginas los foros, que eran aplicaciones sencillas que permitían al usuario responder al creador de las publicaciones y, también, interactuar con otros sujetos que hubieran accedido también al mismo. Así, la web, terminó, paulatinamente, su estaticidad y se empezó a denominar web 2.0". (López y Merino, 2015).

4.2.1.2.- Web 2.0

Web 2.0 es el constructo escogido para denominar las transformaciones que se han originado en Internet desde el año 2004 y que han suscitado la aparición de comunidades de usuarios y una vasta escala especial de servicios, tales como por ejemplo "las redes sociales, que avivan el rápido intercambio y colaboración de información entre los usuarios" (Buckingham, 2008).

Tim O'Reilly fue la primera persona que aludió a la expresión Web 2.0 en una conferencia en la que compartió protagonismo con Craig Cline de MediaLive en la que se trató el tema del resurgimiento y progreso de la web. O'Reilly, el gurú de las nuevas tendencias de la web, pensó que era preciso acuñar dicho término al hacer referencia al surgimiento de un "nuevo concepto" en lo que a la red de redes se refiere. Entre 1994 y 2004, Internet experimentó una serie de transformaciones progresivas que la transmutaron en un fenómeno que distaba mucho del que fue en su origen. Como hemos visto, Internet nació y comenzó a desarrollarse como una herramienta de suma utilidad, si bien, el internauta era un sujeto pasivo que usaba la red para obtener información. A principios del siglo XXI comienza un cambio entre esta actitud del usuario y se pasa de un web estática a una predominantemente dinámica, donde el internauta es activo y cuyos principales actores son el intercambio de conocimiento, de archivos y la interacción e interrelación entre todos los usuarios, favoreciendo un enriquecimiento mutuo y, todo ello, beneficiado por la rapidez de las TIC, que facultan poner en escasos segundos a dos sujetos opuestos del planeta. En definitiva, se produjo la diferenciación entre la Web 1.0 y la Web 2.0, la primera particularizada por ser estática y protagonizada por internautas pasivos y la segunda particularizada por su dinamismo, por su interacción e intercambio de información, archivo y conocimiento (Niño, 2010).

Actualmente, existe una extensa literatura que ha pretendido concretar y fijar ciertas características a la Web 2.0, así como, sus consecuencias en heterogéneos contextos de nuestra cultura, indicándose que es una Web sumamente cambiante y difusa como para poder delimitarla en una única definición. O'Reilly, en su primer artículo sobre la Web 2.0, ya enumera ciertas particularidades más relevantes:

La Web 2.0 es más una plataforma de servicios que de software; es una arquitectura de participación, escalabilidad del coste-beneficio, transformaciones y remezclas de

datos y de sus fuentes; software no atado a un único dispositivo, y aprovechamiento de la inteligencia colectiva (O'Reilly en: Sainz, 2012, p.21).

Dada la importancia de la cuestión, a continuación, se incluye un listado de más características de la web 2.0 que han referido otros autores, tales como: (Fumero y Genis, 2007; Sankar y Bouchard, 2009; Burge, 2011; Sainz, 2012)

- La web como plataforma: la web 2.0, aparte de distinguirse de la web 1.0 en que los servicios online están disponibles sin requerir un software instalado permanentemente en el ordenador, es la que tiene un papel principal en todos los dispositivos móviles que han tenido tanta relevancia en los últimos años, como por ejemplo los "smartphones", las "tablets" y todo lo vinculado con el cloud computing que no son más que representaciones de la web 2.0. En suma, la web 2.0 es un modo de brindar servicios gracias a la combinación de heterogéneas tecnologías, las cuales permiten usar la red como plataforma.
- Colaboración y coautoría de la web. Los usuarios de dicha web tiene un papel creador y activo, es decir, son pro-consumidores y enriquecen la web con la aportación de sus opiniones, saberes, sugerencias y constantes actualizaciones.
- Flexibilidad y "Ligereza" de la web. Ciertas características que definen a la Web 2.0 son el cambio, la rapidez, así como, la actualización permanente y, para que todo esto puede ser viable, es preciso tener un soporte tecnológico que, aparte de permitirlo, lo promueva, que anime a los internautas a erigirse como completos co-desarrolladores. Es por este motivo que se habla de que la web 2.0 está en perpetuo estado de transformación, en la "versión beta perpetua", es decir, aquella en la que se desarrolla el producto constantemente, agregando nuevas funcionalidades mensual, semanal o inclusive a diario.
- Sindicación de Contenidos y etiquetas como método de clasificación. La Sindicación de Contenidos es uno de los pilares de la Web 2.0., puesto que en vez de buscar los usuarios la información, es la misma la que viene a ellos. Así, la Sindicación se ha erigido como una verdadera revolución tecnológica. La cantidad de contenido e información actualizada que se produce, transforma y edita en y mediante la Web 2.0 es colosal y, en cierto modo, inabarcable. Así, el uso de herramientas como las RSS o la folksonomía, a través del etiquetado, se hacen necesarias para que cada sujeto individualmente y la comunidad en su conjunto se beneficien de la información actualizada a través de sus parámetros de búsqueda, los cuales aligeran la tarea clasificatoria en base a los intereses de cada persona. Con ello, se evita el acceso a información irrelevante para el interés de la persona y se evitan pérdidas de tiempo.
- Interacción y puesta en común. Esta es una particularidad que define muy bien a la Web 2.0, puesto que faculta la puesta en común de conocimientos y permite la interacción y la creación de redes sociales. En la Web 1.0 no existía el concepto

de "comunidad" virtual tal y como se la conoce hoy en día; no obstante, en la Web 2., la relevancia de los usuario estriba, además de en su individualidad, en la contribución que realizan al conjunto de la comunidad, a la posibilidad de conocer e incrementar sus contactos, editar, publicar, solicitar u opinar, por ejemplo, acerca de los más heterogéneos contenidos y también de obtener respuesta de otros internautas desconocidos. Dicha interacción y puesta en común es uno de los principales motivos de éxito de la Web 2.0.

De la Torre (2009) afirma que la Web 2.0:

Es una forma de entender Internet que, con la ayuda de nuevas herramientas y tecnologías de corte informático, promueve que la organización y el flujo de información dependan del comportamiento de las personas que acceden a ella, permitiéndose a estas no sólo un acceso mucho más fácil y centralizado a los contenidos, sino su propia participación tanto en la clasificación de los mismos como en su propia construcción, mediante herramientas cada vez más fáciles e intuitivas de usar (De la torre, en Ruiz 2009, p.18).

Este autor, hace una comparación entre la Web1.0 y la Web 2.0 centrándose en aspectos más importantes para los educadores:

Cuadro 2.- Comparación entre Web1.0 y la Web 2.0

WEB 1.0 (1993-2003) Muchas páginas web bonitas para ser vistas a través de un navegador.		WEB 2.0 (2003) Multitud de contenidos compartidos a través de servicios de alta interactividad.
Lectura	Modo	Escritura compartida
Página	Mínima unidad de contenido	Mensaje-Artículo-Post
Estático	Estado	Dinámico
Navegador	Modo visualización	Navegador, Lector RSS
Cliente-Servidor	Arquitectura	Servicio Web
Webmasters	Editores	Todos
"geeks" (personas expertas)	Protagonistas	Aficionados

Fuente: De la Torre, (2006, p.6)

Dehaes (2007) señala que:

La Web 2.0 se podría definir como una segunda generación de servicios Web que se caracterizan por la ruptura de las barreras que impedían al usuario la utilización de servicios Web como si fueran herramientas de escritorio (como por ejemplo Microsoft Word) más la potenciación del uso colaborativo de esas herramientas a través de Internet. Estas barreras van cayendo gracias a los avances de la tecnología y el aumento del ancho de banda de las conexiones a Internet (Dehaes 2007, p.1).

Asimismo, este autor cree que *“en esta nueva fase los usuarios pueden expresarse libremente, ya no necesitan de intermediarios que les hagan de puente con sistemas complicados, ellos mismos pueden crear sus sitios, y a través de ellos expresar sus opiniones”* (Dehaes, 2007, p.4)

Para Arcos (2005), la *“Web 2.0 es acerca de la gente y crear a partir de ellos (...) es aprovechar el Web como tal, darle herramientas útiles a las personas (...)”* (Arcos en: Díaz, Alvarino y Carrascal, 2011, p. 71).

A continuación, se acopian en el siguiente cuadro, las características más relevantes de la Web 2.0:

Cuadro 3.- Resumen características Web 2.0

Web como plataforma:
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicaciones dinámicas. ❖ Aplicaciones colaborativas. ❖ Herramientas sencillas e intuitivas.
Aligerar la programación y la composición:
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tecnología AJAX. ❖ Transición hacia el XML. ❖ Separación entre diseño y contenido.
El software como servicio:
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Servicios en línea: servicios y aplicaciones desde el propio navegador. ❖ Interoperabilidad entre servicios y entre aplicaciones. Estándares.
Aprovechar la inteligencia colectiva:

Todos somos autores y podemos publicar:
<ul style="list-style-type: none">❖ La Red de lectura y escritura.❖ Herramientas sencillas y potentes.❖ Blogs, wikis, fotos, vídeos y podcasts.
Gestión de los contenidos:
<ul style="list-style-type: none">❖ Crear y compartir conocimiento.❖ Microcontenidos.❖ Utilización de metadatos.
Sindicación:
<ul style="list-style-type: none">❖ Etiquetado y folcsonomía.

Fuente: Castaño, Maíz, Palacio y Villaroel (2008).

Otros autores también han indicado que los principios y características de la Web 2.0 son: (Palomo, Ruiz y Sánchez, 2008 en: Llorente, 2013, p. 41)

- a. Una actitud en contra de una tecnología: los efectos de la web 2.0 han ocasionado un gran impacto en el campo del conocimiento;
- b. El Beta permanente: las herramientas y recursos se desarrollan permanentemente, incorporando nuevas funcionalidades cada poco tiempo, distribuyendo el software como un servicio y no como un producto;
- c. Derecho a mezclar algunos derechos reservados: Creative Commons (Kapitzke, Dezuanni, & Iyer, 2012) creó un nuevo sistema de licencias de distribución y utilización de contenidos, permitiendo al usuario compartir sus conocimientos sin violar los derechos de privacidad;
- d. Emergente: un software de forma libre, conteniendo mecanismos que favorecen patrones y estructuras intrínsecas en las interacciones entre personas;
- e. Hackbilty: o la capacidad para experimentar con diferentes fuentes de datos, mezclarlas y crear un nuevo productor de ello.

Asimismo, otras particularidades referidas son: (Sánchez, 2007)

- Optimiza el tiempo, al simplificar el uso de la Web.
- Faculta una mejor interoperabilidad entre aplicaciones y entre las aplicaciones y el software-hardware.
- Viabiliza los procesos comunicativos y colaborativos entre sujetos.

- Permite la inmediata detección de mermas o nuevos modos de uso de aplicaciones.
- Fomenta la convergencia entre los medios y los contenidos.
- Promueve y aprovecha las posibilidades del esfuerzo personal y cooperativo en aras de un bien común sin que ello produzca costes ni censuras para el usuario final.
- Permite la investigación, la publicación, así como, la consulta de contenidos Web.

La Web 2.0 tiene múltiples ventajas que conllevan interacción y colaboración, elementos que suponen enriquecedoras implicaciones en el contexto educativo. A colación, se han referido ciertas contribuciones que hace de la Web 2.0 una excelente herramienta aplicada a la educación; las mismas son: (Cabero, 2007, p.22)

1. Producción individual de contenidos. Esto es, auge de los contenidos generados por el usuario individual. Promover el rol de profesores y alumnos como creadores activos del conocimiento.
2. Aprovechamiento del poder de la comunidad. Aprender con y de otros usuarios, compartiendo conocimiento. Auge del software social.

El software social hace referencia a un compendio de aplicaciones que facultan a los usuarios que se relacionen y comuniquen entre ellos y que puedan mantener así sus conversaciones mediante la Web. No obstante, indicar que, actualmente, dicho constructo además de hacer alusión a la interacción mediante grupo sociales, se refiere también a los servicios y herramientas que permitan etiquetar, compartir y distribuir objetos digitales tales como audio, imágenes o videos por ejemplo y, a los foros, wikis o blogs, entre otros muchos. El software social está sumamente vinculado al de inteligencia colectiva. Para O'Reilly una de las particularidades más importante de la Web 2.0 es la recolección de la inteligencia colectiva, es decir, compartir conocimiento. (O'Reilly, 2005)

3. Aprovechar la arquitectura de la participación de los servicios web 2.0.
4. Utilización de herramientas sencillas e intuitivas sin necesidad de conocimientos técnicos.
5. Apertura: trabajar con estándares abiertos, uso de software libre, utilización de contenido abierto, remezcla de datos y espíritu de innovación.
6. Creación de comunidades de aprendizaje caracterizadas por un tema o dominio compartido por los usuarios.
7. Efecto Red. Del trabajo individual a la cooperación entre iguales.

La web es un medio en permanente progreso; tal y como hemos visto, en unos escasos años, se ha pasado de una web (web 1.0) estática y unidireccional, a otra dinámica, colaborativa y multidireccional. En definitiva, de lo referido podemos extraer que las TIC tienen un papel esencial para que se vayan originando ciertos cambios en múltiples entornos, educativos, formativos o institucionales, por ejemplo.

4.2.1.3.- E-LEARNING 2.0.

La evolución del e-learning es el resultado del propio progreso de la tecnología, y por otra parte, de la pesquisa de renovados modos de poner en marcha las nuevas acciones virtuales formativas. En el artículo "*En el E-Learning, una respuesta educativa a las demandas de las sociedades del siglo XXI*" de Baelo (2009) se muestran diferentes definiciones del concepto e-learning como la que señaló en 1996 la Dirección General de Telecomunicaciones y que indica que:

(...) se puede catalogar bajo esta etiqueta el desarrollo del proceso de formación a distancia (reglada o no reglada), que basado en el uso de las tecnologías de la información y las telemáticas posibilitan el desarrollo de aprendizajes interactivos, flexibles y accesibles a cualquier posible receptor (MOPTMA, 1996).

Otra de las definiciones es la que reporta que "el e-learning hace referencia al desarrollo de la formación a distancia reforzada por las posibilidades educativas que tienen las TIC" (Bartolomé, 2004, en: Baelo, 2009, p.88)

En el mencionado artículo también se explica que la teleeducación o el e-learning es una enseñanza a distancia a través de las posibilidades educativas de las TIC; no obstante, señalar que no toda la educación a distancia es e-learning (Azcorra, 2001; Rosenberg, 2001; Bartolomé, 2004; Area, 2004).

Con la evolución de las TIC y las redes sociales, el e-learning ha dado un giro, en el cual se usan las aplicaciones de las herramientas de la web 2.0: (Baelo, 2009, p.92)

- El alumnado es el que crea y modifica los contenidos por medio de las herramientas que pone a su disposición la Web 2.0, desarrollando redes de aprendizaje similares a las comunidades de prácticas definidas por Wenger (1998).
- Se conforman las experiencias de aprendizaje gracias a la reutilización y las remezclas de los contenidos provenientes de diversas fuentes de acuerdo con las necesidades e intereses del alumnado (Downes, 2005).
- Se produce un cambio en las herramientas, diseñando e integrando las herramientas de la nueva Web 2.0 que permiten a los usuarios un mayor grado de comunicación y colaboración de forma flexible y rápida (Salvachúa y otros, 2006).

Señalar que no existen muchas tecnologías que, realmente, hayan tenido una relevancia tan enorme e impacto tan significativo a lo largo del tiempo en la educación de las instituciones formativas. Entre ellas, sin duda el libro e Internet son las que se podrían destacar y, en el caso, de esta última pueden señalarse dos enormes formas de uso a las que nos hemos referido por el momento: la web 2.0 y e-learning. "Las estrategias y metodologías de enseñanza, la forma en la que se distribuyen los contenidos o en las

relaciones educandos y alumnos, son aspectos, entre muchos otros, que han cambiado debido a dichas tecnologías" (Briganti, 2013).

Por último, indicar que en la educación, la instauración del e-learning va más allá de la introducción de las TIC, implica que el educando toma una responsabilidad mayor en su proceso educativo, favoreciendo al progreso de la eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y como resultado la mejora del modelo educativo (Baelo, 2009).

4.2.1.4.-WEB 3.0.

Si la Web 2.0. ha cambiado definitivamente las relaciones sociales como la comunicación interpersonal, especialmente mediante las redes sociales, señalar que la web. 3.0 profundiza en dichas relaciones intentando lograr mayor interoperatividad después de brindar al usuario información adicional (Caldevilla, 2012).

Se puede decir que la Web 3.0 surge del cambio en la forma de las relaciones sociales y comunicación entre las personas, como es el caso de las redes sociales (principalmente Facebook y Twitter). En ella, se parte de la base de añadir información adicional para complementar un contenido e incrementar el significado de los datos. Y mediante ciertas aplicaciones que funcionan como operadores inteligentes y que realizan acciones simples sin la intervención de la persona, se logra una interoperatividad (González, 2011. p. 239).

La Web 3.0 posee ciertos utensilios que favorecen la formación, particularmente en el progreso de la formación a distancia, facultando llevar a cabo contextos que asemejen aulas o sesiones de clases, por ejemplo. Así, ciertas características de dicha web y que benefician la formación son las siguientes: (González, 2011)

- Hipertextos: facultando que el educando vaya creando el significado de la dirección que estima atractiva.
- Capacidad multimedia: con ella se puede producir el intercambio de documentos en diversos formatos.
- Trabajo colaborativo: brinda la posibilidad de constituir grupos de trabajo colaborativo.
- Herramientas y servicios: que permiten la comunicación (foros, correo electrónico, chat, entre otros).

De lo referido, se puede extraer que la Web 3.0 contribuye a que las redes de aprendizaje mejoren en aspectos como las funcionalidades de navegación, la búsqueda de información en base a los estilos de aprendizaje o el papel del estudiante, entre otros.

4.2.2.- Características de las nuevas tecnologías.

A continuación, se recogen las principales características de las nuevas tecnologías: (Cabero, 2000; Chacón, 2007)

- **Inmaterialidad:** en el sentido de que la materia prima respecto a la cual se desarrollan su actividad es la información, que tradicionalmente estaba sujeta a un medio físico y, ahora, se transforma en inmaterial.
- **Interactividad:** es una particularidad, que junto con la inmaterialidad, es de las más relevantes especialmente en un contexto educativo. Las nuevas tecnologías brindan al usuario un papel más activo que los medios de comunicación más tradicionales, puesto que facultan el intercambio de información entre el sujeto y la máquina.
- **Interconexión:** hace referencia a las posibilidades de que distintas tecnológicas individuales armonicen entre sí para constituir una red, brindando la posibilidad de creación de nuevas realidades comunicativas y expresivas. Es decir, de este modo, aparecen nuevas tecnologías de la unión de sistemas tecnológicos heterogéneos.
- **La instantaneidad:** las nuevas tecnologías facultan satisfacer las demandas de recibir información en las mejores condiciones técnicas viables, así como, en el menor tiempo permitido, ocasionalmente de modo inmediato. Es decir, se trata de la rapidez en el acceso a la información, sorteando las limitaciones espacio-temporales.
- **Mayor calidad o elevados parámetros de calidad de imágenes y sonidos:** el progreso ha ido enfocado a lograr transmisiones multimedia de una calidad muy elevada, lo que se ha visto beneficiado por el proceso de digitalización.
- **Influencia sobre los procesos:** el uso de diversas aplicaciones de las tecnológicas afectan más a los procesos mentales que llevan a cabo los usuarios en el proceso de búsqueda y relación de información que sobre los propios conocimientos adquiridos. En otras palabras, no únicamente es relevante la información lograda, sino el camino que se sigue para conseguirla, así como, las destrezas concretas que el usuario despliega para realizarlo.
- **La innovación:** cualquier tecnología tiene como finalidad la mejora, la transformación y la superación cuantitativa y cualitativa de su antecesora y de las funciones que la misma ejecuta. Si bien, en la mayor parte de las ocasiones, una tecnología que surge no suplanta a la antecesora, sino que la complementa.
- **La penetración en todos los sectores de la actividad humana.** El impacto de las nuevas tecnologías en todos los sectores (educativos, culturales, económicos, entre otros) se evidencia tanto en un sujeto, grupo, sector o país y, también, se extiende al conjunto de las sociedades de la tierra (Castells, 2000). A este proceso se refieren los conceptos de globalización o sociedad del conocimiento. Las consecuencias de dicho proceso se expanden afectando y causando transformaciones en instituciones, grupo y sociedades creando una complejidad, la cual está en permanente debate.

- Crea nuevos códigos y lenguajes: la incorporación de las nuevas tecnologías han originado nuevos códigos y lenguajes que, al unísono, han creado nuevas necesidades de alfabetización.
- Automatización: propensión paulatina hacia la automatización, alusiva a la ejecución de actividades controladas desde el mismo sistema. Esto faculta crear procesos educativos personalizados entre sujetos y máquinas.
- Elevada capacidad de almacenamiento: hace referencia a las enormes cantidades de información que se pueden almacenar en espacios cada vez más reducidos.
- Diversidad: las tecnologías poseen una enorme heterogeneidad de funciones a desempeñar, desde aquellas que únicamente transmiten información, hasta las que facultan la interacción entre usuarios, como por ejemplo la videoconferencia.

Las particularidades referidas que se les brindan a las TIC poseen una gran relevancia puesto que le otorgan sentido a la universalidad de las mismas en la sociedad, ya que es indiscutible que facilitan y mejoran la información. Además, actualmente, "existe una elevadísima proporción de actividades que se llevan a cabo con el manejo de información. Las TIC, en este sentido, permiten acceso a todo tipo de información de manera rápida y, asimismo, canales de comunicación inmediata síncrona y asíncrona" (Marquéz, 2001).

4.2.3.- Ventajas e inconvenientes de las TIC.

Existen múltiples ventajas, así como, desventajas a la hora de utilizar las nuevas tecnologías y, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se deben tener muy presentes para una apropiada integración de la labor educativa. De este modo, a continuación, se muestran las ventajas más señaladas por diversos autores versados en la materia: (Bautista, 2004; Palomo, Ruiz y Sánchez, 2006; Priegue y Crespo, 2012)

- Tienen un elevado poder motivacional, incrementando la atención e interés por las tareas, siempre que se usen apropiadamente.
- El aprendizaje puede acontecer en cualquier lugar y momento y, esto, elimina la barrera espacio-temporal.
- Facultan una interacción permanente con otros sujetos conectados o con programas, lo que exige un cambio constante de información que beneficia el aprendizaje, ya sea a través de un intercambio de opinión entre un grupo o sujeto de manera síncrona o asíncrona o también a mediante feedback.
- El interés por parte del educando hacia la tarea mejora, puesto que posee toda la información que precisa en la red, mediante una búsqueda sencilla y más rápida que la que ejecutada solamente a través de libros de texto.
- El educando se implica más en la tarea, ya que posee más autonomía, lo cual beneficia la creatividad; debe tomar decisiones por sí mismo (búsqueda de información concreta, análisis de las fuentes, escoger el buscador, entre otros).

- Beneficia el trabajo cooperativo y colaborativo con sujetos de diversos lugares con un cometido común.
- Optimizan la capacidad de expresión del educando, ya que facultan la reelaboración de documentos más fácil y rápida, usando programas que ayudan en las correcciones.
- El aprendizaje, además de originarse a través de la comunicación del educador hacia el educando, se produce conjuntamente de educando a educando, o de educando a profesor, o de múltiples estudiantes a múltiples estudiantes, es decir, en heterogéneas combinaciones, en base a las necesidades y el interés de cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acceso a recursos de múltiples modalidades (textual, audio, video, por ejemplo).
- Acopio de recursos y medios adaptados que favorecen la comunicación o la realización de tareas, por ejemplo, y brindan apoyo al estudiante con necesidades educativas.
- Agilización en concretas actividades de gestión (creación memorias, horarios, entre otros).

Si bien, no existe un consenso por parte de diversos autores en las desventajas de las TIC, señalaremos a continuación una clasificación con los elementos mejorables en los que sí coinciden; éstos son: (Cabero, 2002; Gallardo, 2003; Coll y Monereo, 2008; Gómez, 2011):

- Se puede dar distracción cuando el proceso enseñanza-aprendizaje no se lleva a cabo adecuadamente.
- La enorme cantidad de información que existe en Internet puede originar merma de tiempo en tratarla, por ejemplo.
- Existe mucha información en la red que no es apropiada y, en consecuencia, se ha de reconocer su tipo, de donde viene y su alcance.
- Los educandos, en ciertas ocasiones, eligen lo primero que ven en Internet, y no llevan a cabo una equiparación de estudios o escritos de la temática estudiada y, por tanto, su aprendizaje queda superficial o incompleto.
- El uso de las TIC puede originar el abandono de otros modos de comunicación y, por tanto, se deben complementar otros métodos que armonicen la virtualidad con la presencialidad.
- El uso de las TIC precisa de esfuerzo y dedicación para su utilización, lo que puede originar desmotivación.
- El exceso de manejo de las nuevas tecnologías puede causar problemas físicos (dolores cervicales) o cansancio visual, además puede suponer tener que hacer frente a múltiples problemas técnicos (apagones luz, virus informáticos, entre otros).

- El acceso a las TIC no es universal y es necesario que los centros educativos brinden este recurso.
- Es preciso una formación por parte del educador y educando de las TIC, puesto que las mismas no enseñan ni preparan las clases por sí solas.

Se ha referido que las TIC respecto a la educación:

(...) deben ser incorporadas a un proceso renovado y renovador de enseñanza-aprendizaje, donde se empleen en beneficios de desarrollo de competencias que permitan formar individuos para un aprendizaje a lo largo de toda la vida, ser utilizadas en beneficio de la atención a las individualidades, sus necesidades, conocimientos previos, motivaciones que den un carácter significativo al aprendizaje, como proceso activo de construcción de conocimientos, desarrollo de capacidades y sentimientos que genere una actitud responsable hacia sí y hacia los demás. Se debe lograr que la mediación tecnológica no establezca barreras en la comunicación: estudiante-profesor, estudiante-estudiante, individuo-grupo, se debe estimular por todas las vías posibles la afectividad en el proceso mediado por el uso de las NTIC, atender a la relación interpersonal que está tras el uso de los medios tecnológicos, las competencias para las que se ha de preparar al individuo que en su vida social se ha de incorporar como ciudadano profesional. Hay que potenciar los conocimientos y la inteligencia para que a pesar de la falta de recursos de los países del Sur, justamente por escasos se usen de modo más eficiente (Valdés en: Pompeya, 2008, p.17).

4.2.4.- Clasificación de las TIC: herramientas educativas.

Cabreiro (2007) clasifica las TIC entre las que su motor de funcionamiento es el espacio en la red y las que no. Se enfoca en las plataformas de formación y colaboración y seminarios web. Para esta autora, ambas poseen las siguientes viabilidades:

1. La existencia de un espacio compartido al que cada uno de los integrantes puede acceder a información, los recursos, así como, a las herramientas tecnológicas.
2. Poseen distintos medios para crear diferentes formas de comunicación, síncronas o asíncronas, entre distintos sujetos.
3. Colaboración trabajando juntos en el espacio en red.

❖ Plataformas de formación y colaboración.

Se ha señalado que las mismas son "los grupos de medios/herramientas que están conectados entre sí y comparten la información sobre todo el espacio virtual que soportan" (Cabreiro en Salinas, 2008, p. 59) Asimismo, poseen las siguientes particularidades: (Cabreiro en Salinas, 2008, p. 59-60)

- Conexión abierta: espacio y tiempo (permiten la interacción con varios sujetos).
- Combinan posibilidades de los medios (sinergia).
- Utilización flexible: en función de necesidades del proceso de enseñanza.

- Permite actividades diferentes.
- Diseña espacios restringidos para grupos o personas puedan estar tanto en el espacio amplio como en varios restringidos.

❖ Seminarios web (webinars).

Éstos son sesiones informativas e interactivas, es decir, un tipo de conferencia o taller que se transmite por la red. Para Cabreiro, los seminarios Web utilizan varios medios y posibilitan el trabajo a tiempo real (o grabado) en streaming. Usan medios como: Audioconferencia, Videoconferencia, Escritorio compartido, Chat, Visualización de documentos, Intercambio de documentos y Pizarra Compartida.

Respeto a sus funciones, se han señalado las siguientes: (Cabreiro en Salinas, 2008)

- La visualización de materiales y visualización del escritorio de otro individuo.
- Crear un listado de los asistentes a la sesión y tener la posibilidad de organizar la conversación con turnos de palabra.
- Realizar una regulación de la conversación escrita, poder grabarla y comenzar nuevos debates.
- Organizar el papel de moderador para que exista un intercambio de roles entre los partícipes.
- Tener herramientas para compartir escritorio y también un listado de los materiales necesarios para cada sesión

❖ Blogs.

En un principio, los weblogs o bitácoras tenían como función ser como diarios online en el que las personas podían escribir su opinión, informar, compartir, debatir, por ejemplo, si bien, los weblogs han evolucionado y tienen más aplicaciones. Se ha señalado que, básicamente, un Blog es:

(...) un espacio personal de escritura en Internet en el que su autor publica artículos o noticias (post) en las que se puede incluir texto, imágenes y enlaces. Actualizar los contenidos del blog no resulta complicado para el usuario, pues se realiza a través de la Web desde el propio navegador y sin necesidad de utilizar ningún programa auxiliar (Argote y Palomo, 2007, p.4).

Entre otras, se han señalado las siguientes características de los weblogs: (Ruiz Palmero (2008)

- Son personales, aptos de transmitir las particularidades de su autor, llevando a cabo así su propia identidad.
- Permiten interactuar, estableciéndose un diálogo entre el autor del blog y quienes lo visitan ya que pueden dejar comentarios, únicamente si el que diseña lo permite.

- Se actualizan continuamente, de este modo, no se piensa que ha sido abandonado.
- Diversidad de temas y contenidos: los temas pueden ser muy diversos (educativos, empresariales, personales, políticos, periodísticos, entre otros) y se puede incorporar heterogéneos tipos de contenidos: textos, audio, video, imágenes, por ejemplo.
- Contiene enlaces para, de este modo, facultar la navegación dentro del propio blog y a sitios externos.

Se ha señalado que las ventajas de la utilización de los blogs en educación son: (Palomo, Ruíz y Sánchez, 2005, p.24).

- Interactividad. La interactividad y la participación son dos de los apoyos en los que se basan los Weblogs. Esto se manifiesta principalmente en la posibilidad de que el alumnado haga comentarios sobre lo que se publica y a obtener información acerca de quien escribe sobre nosotros en otros weblogs gracias al Trackback. Estas dos herramientas, comentarios y Trackback permiten que se pueda generar un debate dentro y fuera del Weblog y que sea fácil seguir su discurso.
- El alumnado se convierte en el protagonista del aprendizaje. Cuando un weblog es desarrollado por el alumnado, el modelo de enseñanza tradicional se invierte, puesto que es él quien asume el liderazgo de su aprendizaje. Los weblogs permiten además que la autoría sea compartida. Esta opción es de gran interés para usos educativos puesto que permite la publicación y mantenimiento de un Weblog por parte de un grupo de alumnos y alumnas en relación a un tema de interés común y donde se pueden adoptar distintos roles propios de una redacción profesional.
- Facilidad de manejo. No es necesario aprender a programar, ni preocuparse por adquirir software específico. Para comenzar a trabajar con los Weblogs el profesorado y el alumnado tan sólo necesitan aplicar conocimientos básicos ya adquiridos como es la escritura de correos electrónicos y el uso de interfaces con editores gráficos del tipo WYSIWYG, que les son comunes en otros programas de edición que suelen manejar habitualmente. Los Weblogs funcionan con plantillas preconfiguradas para la gestión del contenido y su diseño de presentación. Lo que permite, desde un punto de vista educativo, que el docente se puede centrar en el contenido y no se vea desbordado por las formas.
- Acceso desde cualquier lugar. Toda la gestión y publicación de los Weblogs se hace on line, por lo que no es necesario vincular el trabajo a un ordenador determinado. Esto permite que la actividad salga de los límites físicos del aula y puede ser desarrollada desde otros lugares. Tanto para el profesorado como para el alumnado supone una gran ventaja pues pueden gestionar su tiempo de trabajo en el blog sin depender del tiempo dedicado en la clase.
- Publicación cronológica: Las actualizaciones en los Weblogs suelen ser publicadas en orden inverso a su antigüedad, quedando lo más nuevo al

comienzo de la página. En la realidad de nuestros centros, este sistema de publicación puede resultar muy útil cuando su objetivo sea proporcionar actualizaciones periódicas. Sin embargo, también puede ser aprovechado alterando este orden de publicación con lo más antiguo arriba cuando se trate de blogs dedicados a explicar procesos y necesite de una lógica secuencial.

- **Categorización de los contenidos.** La clasificación de los contenidos en distintas categorías conceptuales permite organizar el material que se proporciona como recurso y facilitar su acceso. Por otro lado, cuando es desarrollado por el alumnado, exige que demuestre su capacidad para aplicar técnicas de selección y clasificación en la publicación de su propio discurso on line.
- **Retroalimentación.** Los comentarios realizados en un Blog estimulan el compartir y la revisión por parte de otros. En lugar de abrir un espacio periódico para la retroalimentación, con frecuencia gestionado por el profesorado, los Weblogs dan la iniciativa a la comunicación interactiva que comienza con la participación inicial.
- **Enlaces (Blogroll).** Los Weblogs permiten incluir una lista de Weblogs recomendados que se suelen destacar en la página principal de forma permanente. Esto permite expandir la comunidad y abrir redes hacia otras fuentes de información que se consideren importantes para la profundización en el tema de nuestro Blog. Además de esta función, el profesorado también puede utilizar este espacio para publicar la lista de blogs de sus alumnos y alumnas.
- **Moderación de comentarios.** Esta es una opción de gran utilidad en los Weblogs, ya que permite que la persona encargada de la administración del mismo (puede ser el propio docente o un alumno o alumna), autorice la publicación de los comentarios que se hagan a lo publicado. También existe la posibilidad de que se publiquen los comentarios en el blog de manera automática sin ser moderados.

❖ Screencasts

Tal y como expone Pérez Navío, E (2015, p.326) realizar un screencasts es una posibilidad de mostrar el trabajo docente desde un ordenador y con programas como CamStudio para Windows y Quicktime player para Mac sin necesidad de más ayuda. Un screencasts graba la acción que tiene lugar en la pantalla de un ordenador, además se puede incluir vídeo y audio para demostrar varias tareas relacionadas, tales como el uso de un programa o una aplicación y cómo navegar por páginas de Internet. El Screencast permite:

- Borrar todos los movimientos que sean erráticos, errores y visuales innecesarios, es decir, editarlos.
- Capturar imágenes individuales.
- Añadir audio para narrar lo que están haciendo mientras se muestra la acción: pudiendo grabar vídeo con la webcam.
- Separar el movimiento de pantalla a pantalla.

- Crear una película de cada acción ejecutada en el ordenador.

4.2.5.- Implicaciones de las TIC en la educación.

En el campo educativo, de acuerdo con Echeverría (2003, p. 43): "Las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones (NTIT) posibilitan la creación de un nuevo espacio social para las interrelaciones humanas que propongo denominar tercer entorno, para distinguirlo del entorno natural y del entorno urbano." Es así que se forjan nuevos contextos para la docencia, el estudio, el juego, la interrelación y el entretenimiento. Si bien, las aulas no desaparecerán si se pueden tener telepuertas y televentanas que faculten la conexión con el tercer entorno. (Echeverría, 2003)

Aparicio, aparte del evidente potencial de las TIC, señala que detrás existe también una enorme labor de marketing que refuerzan sus características. En esta línea destaca el mito de la información versus el conocimiento; en sus propias palabras (ontológico: textos y contenidos):

El mero hecho de usar un multimedia o internet no implica un proceso de innovación, si previamente no se ha reflexionado sobre los propios medios y sobre qué innovación se pretende lograr con estas nuevas tecnologías.

La aplicación del ordenador en la escuela a veces se confunde con un sistema de aprendizaje. Se piensa que el ordenador puede sustituir al profesorado y convertirse en la única fuente de enseñanza. Esto es un error porque el ordenador sólo se debe entender como una herramienta más al servicio de la educación (Aparicio, 2003, p. 40).

Indudablemente, las TIC han llegado para quedarse y la enseñanza no es una excepción. En esta línea, Waldegg (2002), haciendo referencia a las enseñanzas de las ciencias, si bien, aplicable a la enseñanza en general, señala los siguientes puntos a destacar:

- La utilización de las TIC como parte constituyente de una práctica de enseñanza tradicional no brinda la oportunidad de mostrar todas sus potencialidades.
- Para que el conocimiento que está disponible a través de las TIC se transforme en conocimiento en el aula es preciso que el docente cambie su papel de proveedor del saber a mediador y facilitador del aprendizaje centro de un ámbito interdisciplinario.
- La potencialidad de usos precisa la revisión de los marcos teóricos, así como, empíricos de los estudios que se vienen llevando a cabo.

Asimismo, esta autora, hace referencia a las tendencias actuales en la investigación acerca de la utilización la tecnología en la educación. De este modo, la investigación reciente sobre este tema evidencia una serie de puntos de vista y conceptos nuevos que han contribuido a que el proceso de enseñanza-aprendizaje progrese exponencialmente. Como un compendio de las dichas tendencias actuales aparece el Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora (CSCL enfoque Computer Supported Collaborative Learning (CSCL). El CSCL es un nuevo paradigma que vincula las teorías del aprendizaje

con los instrumentos tecnológicos, fundamentado en un enfoque sociocultural de la cognición, que ampara la naturaleza principalmente social de los procesos de aprendizaje y pone el interés en la tecnología, la cual cree que es necesaria para crear y beneficiar contextos interpersonales de aprendizaje. (Salmerón, Rodríguez y Gutiérrez, 2010; Kollo - ffel, Eysink y Jong, 2011)

Básicamente, el enfoque CSCL está interesado, en establecer: (Waldegg, 2002)

- Cómo este aprendizaje colaborativo-asistido por las tecnologías puede mejorar la interacción entre el trabajo en equipos y entre pares;
- cómo la colaboración y la tecnología benefician el saber compartido y distribuido, así como, el progreso de destrezas y habilidades entre los integrantes de la comunidad.

Los dos enfoques fundamentales para explicar los dispositivos de promoción del aprendizaje en un contexto de CSCL nos retrotraen a las ideas de Piaget y a las de Vygotsky. Uno de los mecanismos que se consideran para fomentar el aprendizaje en el ámbito de CSCL es la interpretación de Piaget que señala que la construcción compartida de conocimiento se origina mediante la creciente destreza del sujeto en tener presente el punto de vista de los demás. Dicha destreza, progresa mediante las etapas de desarrollo vitales de la persona que van desde la perspectiva social egocéntrica e indiferenciada de la primera infancia, hasta un enfoque sociosimbólico durante la etapa de la adolescencia (Selman, 1980).

Sobre el pensamiento de Vygotsky se desarrolló otro dispositivo para fomentar el aprendizaje en el ámbito de la interacción social. Una de sus interpretaciones es la que pone el acento en el rol del compromiso mutuo y la construcción compartida del saber. El aprendizaje, desde este enfoque, es más una cuestión de participación en un proceso social de construcción de saber que un esfuerzo individual. El conocimiento aparece mediante una red de interacciones y, ulteriormente, se distribuye entre los que ha interactuado (personas y herramientas) (Cole y Wertsch, 1996).

Se ha señalado que el aprendizaje: (Waldegg, 2002)

Desde la perspectiva socioconstructivista, el aprendizaje está centrado en el estudiante que aprende cuando se encuentra en entornos de aprendizaje tecnológicamente enriquecidos que le permiten construir una comprensión del mundo a partir de los objetos que manipula y sobre los cuales reflexiona. Las relaciones requeridas para construir esta comprensión son fuentes de conocimiento en la medida en la que dan un sentido a estos objetos y al mundo que les rodea. Adicionalmente, este sentido está anclado en una cultura dada (Waldegg, 2002, p. 8).

Otro modelo que surge posteriormente es el aprendizaje semi-presencial o blended-learning/ b-learning) que, si se combina con el enfoque del CSCL, se puede potenciar (Bartolomé, 2004). El b-learning es una mezcla entre el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos presenciales con otros que acontecen en la virtualidad, a través de aulas virtuales u ordenadores. La incorporación de las aulas virtuales faculta a los docentes

tener un espacio, que brindar a los educandos, abastecido de herramientas muy eficaces como información, foros, actividades y tareas evaluables fácilmente, entre otras. Los educandos, mediante este modelo, disponen de un espacio en el cual desplegar y generar heterogéneas situaciones de aprendizaje. Así, faculta nuevos modelo de aprender de forma colaborativa y al unísono automática. En este sentido, se ha señalado que el profesor puede llevar a cabo las siguientes labores si dispone de un aula virtual; éstas son: (Fariña-Vargas, González-González, y Area-Moreira, 2015, p.2)

- Gestionar contenidos e información: pueden presentar al alumnado los apuntes de la asignatura en formato textual, pero además pueden ofrecer presentaciones multimedia, imágenes, gráficas, esquemas, vídeos, enlaces de interés...
- Ofrecer recursos Web 2.0: pueden insertar en las aulas virtuales, a través de código embebido, otros objetos de aprendizaje como Blogs, Webquest, redes sociales...
- Favorecer la comunicación: pueden crear foros de novedades, foros de discusión, foros de dudas, son espacios que promueven el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes. Además cuentan con herramientas para realizar tutorías individuales y grupales.
- Solicitar tareas-actividades: pueden solicitar al alumnado la realización de diferentes tareas que permitan desarrollar capacidades y competencias. Los alumnos pueden subir archivos o enlazar los trabajos que se encuentren en otros espacios web, pueden desarrollar Wikis de manera colaborativa, etc. Además de contar con herramientas de evaluación y autoevaluación.
- Evaluación del aprendizaje: los docentes cuentan con herramientas para evaluar los trabajos del alumnado, siendo muy importante para el aprendizaje el FeedBack que se puede establecer entre profesores y alumnos.

4.3.- REDES SOCIALES.

Los soportes principales de contacto con internet, antes de que surgiera la Web 2.0, eran el correo electrónico y otras herramientas como el chat o el foro. Con el surgimiento de las redes sociales, no obstante, los internautas pueden conocer a otros sujetos con intereses, gustos y objetivos comunes. Asimismo, la pronta evolución de la tecnología, las herramientas de comunicación y los nuevos modos de trabajo colaborativo, implican modos más dinámicos de relacionarnos y conectarnos, con el objetivo de compartir o buscar conocimiento e información (Orihuela, 2008). Evidentemente, el ámbito educativo debe estar atento ante fenómenos sociales de este calado, los cuales han transformando la comunicación entre los individuos. El sistema educativo, que trabaja básicamente con información, debe agregar aquello que la sociedad usa como parte de su día a día. La potencialidad comunicadora de las redes sociales está resultando un asombroso descubrimiento y es un fenómeno que debe ser analizado pormenorizadamente puesto que, entre otros motivos, cada vez se están creando más redes con objetivos educativos, y para el educando han supuesto un renovado contexto, aproximándole al centro del

proceso de aprendizaje y desarrollando su criterio, su autonomía, sus objetivos, así como, sus habilidades comunicativas, entre otros aspectos (De Haro, 2010).

Como recurso educativo, la relevancia de las redes sociales estriba en la posibilidad de establecer nuevos recursos de enseñanza-aprendizaje, incrementar el grado de conectividad entre los partícipes o fomentar las comunidades de aprendizaje. También, su uso implica un relevante cambio en los papeles llevados a cabo por los educandos y alumnos, de contextos educativos acomodaticios y que se basan en la memorización a otras que requieren una actitud reflexiva, proactiva y colaborativa que, conjuntamente, obliga al desarrollo/adquisición de destrezas, capacidades y valores tanto tecnológicos como sociales. En esta línea, se ha señalado que.

Generaciones de estudiantes se están educando y vinculando a través de los espacios que ofrece Internet como agente socializador, proceso que es acompañado por dos aspectos complementarios: la adhesión al ciberespacio y la revolución digital. El uso de las redes sociales por los jóvenes, supone nuevas formas de relacionarse con los otros y con uno mismo. La importancia de la "*red*" radica en el lugar que los sujetos le asignan a los vínculos, la interacción, la imagen y el intercambio dinámico entre los mismos, representando así, la dimensión sociocultural de las TIC (Tourn y Berruhet, 2015, p.1)

4.3.1.- Concepto y características.

A principio de los años 70 nace el concepto de las redes sociales, fundamentado por Duncan Watts, mediante su teoría de los seis grados. Este postulado señala que se puede acceder a cualquier individuo del globo terráqueo, con un promedio de seis conexiones o saltos entre sujetos, lo que conformaría una red social de seis integrantes en promedio. Las primeras redes sociales, asentándose en dicho concepto y con el objetivo de interconectar socialmente a las personas, empezaron a surgir con rapidez, siendo la primera Sixdegrees, la cual facultaba crear perfiles, acopiar contactos y, asimismo, intercambiar mensajes (Ugarte, 2007).

Las redes hacen referencia a estructuras sociales, las cuales están constituidas por actores y sus relaciones; dichos actores que, generalmente, se denominan nodos, conforman el elemento esencial de las redes y pueden ser sujetos, grupos, organizaciones, comunidades o naciones, por ejemplo, conectados entre sí a través de vínculos y enlaces que facultan optimizar el esfuerzo y los recursos de los integrantes de la misma. Es decir, una red social es el emplazamiento virtual que permite a dichos actores la interacción social, el intercambio permanente de intereses, pensamientos, información u opiniones. Se trata de una comunidad en permanente desarrollo y remodelación a fin de ser cada vez más competentes frente a las necesidades de los usuarios de ésta. Las redes sociales consienten un nuevo espacio comunicativo en forma y tiempo, de relacionarse y de constituir comunidades (Varas, 2009).

Para Orihuela (2008), son "nuevos espacios virtuales en los que nos relacionamos y en los que construimos nuestra identidad"; además según este autor:

(...) también funcionan a modo de sistema de filtro y de alerta en la medida en que permiten un ajuste del flujo de información que recibimos en función de nuestros intereses y de los intereses de aquellos en quienes confiamos. (Orihuela, 2008, p.59)

Otra definición es la que nos brinda Carrión (2010) afirmando que:

Las Redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. (Carrión, 2010, p.2)

Para Fernández (2010):

Las redes sociales son Web que permiten a los usuarios entrelazarse para poder comunicarse entre sí, con los amigos que se encuentren dentro de su propia red, en la cual pueden intercambiar fotos, videos, mensajes instantáneos, comentarios en fotos (Fernández, 2010, p.7)

El material del curso de AOL Formación, Comunicación en redes sociales, menciona que las Redes sociales corresponden a:

Aquellos medios sociales que constan de correo electrónico y protocolos similares para poder enviar mensajes a otros amigos o contactos de la red social; mensajería instantánea para poder comunicarse con los demás usuarios en tiempo real, de forma similar a los chats; herramientas para poder compartir, bajar o visualizar información, ya sea enlaces, fotos, vídeos, música o información sobre algún perfil; agregación de comentarios personales que permiten a los usuarios expresarse sobre algún tema, indicar el estado de ánimo, contestar a comentarios de otros usuarios, etc. son herramientas similares a los blogs; agregación de contactos e invitaciones a la red; Gestión de perfil con la posibilidad de personalizar nuestra información personal y profesional incluyendo también la gestión de la visibilidad y privacidad de la información tanto del perfil como aportada por el usuario; aplicaciones proporcionadas tanto por la propia red, como por terceros: juegos, utilidades, educación, humor (...) (AQL Formación, 2012).

Para Paniagua (2013), las redes sociales son un conjunto finito de actores, que se denominan nodos, unidos por uno o varios vínculos. Los actores se concretan por sus atributos, esto es, la o las particularidades que los concretan como el género, el grupo etario, la profesión o ideología, por ejemplo. Por su parte los nodos de red no tienen que ser imperiosamente personas sino empresas, grupos sociales, clases sociales, países o inclusive actividades. Los vínculos que unen a los actores se concretan por sus propiedades o características de la relación.

Una reciente definición es la que señala que:

Las redes no sólo se proponen como una nueva forma de comunicación para transmitir mensajes sino también en manera de comunicación para relacionarse. Potenciando otros lenguajes en los vínculos mediados por tecnología, que en la interactividad rompen con los modelos unidireccionales y jerárquicos establecidos (Tourn y Berruhet, 2015, p.3).

Se ha señalado, que las redes sociales deben tener las siguientes características para que se puedan estimar como tales; éstas son: (Murillo, 2011, en: Ortega y Ortega, 2013, p.5)

- Comunicación: se debe de establecer interacción entre los miembros de la red.
- Comunidad: los conocimientos y la información es del grupo y se comparte con los miembros del grupo.
- Colaboración: se establecen objetivos comunes, se lucha para lograr una meta en común.
- Comodidad: las herramientas que se utilicen deben de ofrecer al usuario facilidad para interactuar con ellas.

Asimismo, se han referido tres enfoques educativos y complementarios que, desde los cuales las redes sociales se han de analizar; éstos son: (Castañeda y Gutiérrez en Martínez-Rodrigo, 2013, p. 141)

1. No cabe duda de que la juventud de hoy está inmersa en las Redes sociales digitales y por eso necesita beneficiarse desde la educación de los espacios de interacción y comunicación que se generan entre los miembros que conforman dichas redes. Por tanto, en este caso, hablamos de aprender con las Redes sociales digitales.
2. Cuando se forma parte de una Red social digital, se puede aprender de manera informal, autónoma, activa e independiente.
3. La necesidad de informar y concienciar a nuevos usuarios de qué son y cómo se utilizan las Redes sociales digitales incrementará sus potencialidades a la vez que delimitará que éstas juegan un papel, hoy por hoy, determinante en nuestras vidas y, sobre todo, en nuestra relación con los demás.

Para Imbernón, Silva y Guzmán (2011), las Redes Sociales nos brindan múltiples ventajas y entre las más relevantes es que, además de publicar información, se comparte, favoreciendo de este modo la comunicación y, concretamente, en el ámbito educativo compartir información entre los discentes y entre éstos y los docentes, al unísono que despliegan en el alumno su destreza cognitiva y de trabajo colaborativo, además de tener la posibilidad de sostener un contacto con profesionales y expertos.

4.3.2.- Referencia al papel del Community Manager.

El Community Manager, figura que surge en EE.UU., corresponde al nombre con el que se denomina a la persona que se hace cargo de la gestión de una entidad en redes sociales; es el sujeto cuya labor es la de escuchar a la comunidad online. Es un puesto laboral que precisa de habilidades comunicativas e informáticas y, asimismo, necesita tiempo, esfuerzo y formación específica. Para Castelló (2010), este profesional debe reunir las siguientes características:

- Capacidad de escucha.
- Transparencia;

- Reflexión;
- Actitud crítica;
- Liderazgo y vocación.

Asimismo, dicho autor, también señala que este perfil profesional debe reunir las siguientes funciones y cualidades:

El Community Manager es el nexo de unión entre la empresa y el público en Internet, gestiona la reputación online, posiciona a la organización en el espacio virtual, conversa con la audiencia y crea contenidos para compartirlos. Este profesional ha de tener las actitudes y aptitudes necesarias para gestionar la comunidad online de la empresa. Capacidad de escucha, transparencia, reflexión, actitud crítica, liderazgo y vocación son algunas de las características que debe reunir este perfil profesional. (.....) Generar empatía y ser discreto son otras dos cualidades que ha de tener el Community Manager, puesto que su objetivo es conseguir que sus interlocutores se identifiquen con la empresa y comulguen con sus valores, siempre manteniéndose en un segundo plano. Además, la empatía no sólo es necesaria para con clientes actuales y potenciales, sino también con otro público que ha cobrado importancia en la Red: los prescriptores. Los bloggers se han convertido en un público clave para la empresa, dada la capacidad de influencia en los lectores que tienen los comentarios, como los relacionados con productos o marcas, que éstos publican en sus espacios virtuales (Castelló, 2010, p. 87).

Este perfil profesional tan importante para el mundo de las organizaciones y de las empresas también lo es para el campo de la organización de las instituciones educativas.

Los gestores de las organizaciones educativas, podrían cultivar cualidades muy similares a las esbozadas para los Community Manager. Ser "*apasionados*" de la comunicación digital y estar siempre conectados a las aplicaciones de la web 2.0. De hecho, y cómo podemos comprobar a continuación, ya existen muestras de acciones en los que las herramientas de la web 2.0 se convierten en el canal donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y por tanto el docente, se convierte, no siempre de manera consciente, en un dinamizador de redes sociales, en un Community Manager didáctico. (Ortega y Ortega, 2013, p. 22)

Así, el Community Manager de contenidos educativos tiene que tener un profundo conocimiento de las herramientas 2.0 y cuales le van a ser eficaces para la propagación de los contenidos de enseñanza-aprendizaje y que destrezas comunicativas implica la actividad que proponga al destinatario. En este sentido, se ha señalado que:

Las redes sociales están generando un nuevo universo relacional en el que la ciber-ciudadanía intercambia a diario ideas y emociones, y en que ciertos liderazgos emergentes son ejercidos por los denominados "*dinamizadores de comunidades virtuales*" (community manager), profesionales de quienes los educadores pueden obtener nuevas competencias y estrategias para animar la comunidad educativa. (Ortega y Ortega, 2013, p.3)

De lo dicho, se extrae que en un centro educativo, esta figura, puede ser de gran importancia. Para empezar, la inmersión de los centros escolares en la sociedad de la información es un hecho ya evidente e irreversible y, este hecho, lleva la imperiosa necesidad de adecuación del papel que ha llevado a cabo en la sociedad tradicional y la

inserción en los renovados papeles profesionales que van surgiendo para brindar respuesta a una sociedad permanentemente conectada.

A continuación, se incluye una lista de las cosas que debe hacer el community manager (Do's) y de lo que no debe hacer (Don't) de cara a desarrollar de manera correcta su labor de gestor de Redes Sociales en el Centro.

El Community Manager debe:

- Conocer e identificarse con el ideario del Centro
- Estar en contacto permanente con los distintos departamentos del Centro
- Haber firmado un documento con sus funciones, obligaciones y responsabilidades
- Contar con la formación necesaria en materia de protección de datos, comercio electrónico, propiedad intelectual y demás normativa que le resultara de aplicación.
- Tener sentido común
- Tener buena ortografía y capacidad de síntesis
- Contar con habilidades comunicativas
- Ser una persona con iniciativa y empatía
- Tener conocimientos informáticos y/o aprender a gestionar y usar herramientas de rastreo y monitorización para conocer el impacto de sus publicaciones entre los usuarios
- Guardar la máxima discreción sobre las claves de acceso a las cuentas en Redes Sociales
- No comunicar a nadie los datos de carácter personal ni la información confidencial
- Saber cómo actuar ante una crisis 2.0

El Community Manager no debe:

- Limitarse a actualizar periódicamente los perfiles del Centro en Redes Sociales
- Ignorar el valor de la monitorización de sus publicaciones y de la interacción con el resto de usuarios
- Hablar a título personal
- Ante una crisis 2.0, responder de manera personal, instintiva y sin ponerse en contacto antes con los respectivos departamentos del Centro

- Decidir unilateralmente si borra un determinado comentario que un usuario haya hecho en contra del Centro
- Ignorar a los usuarios que interactúen con él.
- Dejar a un lado el ideario del Centro a la hora de publicar y actualizar las Redes Sociales
- Emitir mensajes genéricos a toda la comunidad de usuarios presentes en Redes Sociales, dejando a un lado las particularidades de su grupo.
- Omitir cuestiones de seguridad y de configuración de la cuenta
- Hacer un uso personal de los usuarios que el Centro tenga en Redes Sociales
- Comunicar las claves de acceso a las cuentas del Centro en Redes Sociales
- No cumplir con la normativa específica antes de publicar un determinado comentario, fotografía, vídeo, audio, etc...

4.3.3.- Principales redes sociales: clasificación.

Existen, para cualquier usuario de Internet, multitud de redes sociales de libre acceso y, en su mayoría, disponen de aplicaciones tanto para escritorio como para dispositivos móviles, lo cual genera que un sujeto pueda estar activo en una o varias redes al unísono. Respecto a su clasificación, se ha señalado que hay muchos tipos de redes sociales aunque a grosso modo pueden diferenciarse tres: "aquellas que permiten poner en común conocimientos, las que facilitan las interrelaciones personales y, por último, aquellas que permiten llevar a cabo diferentes proyectos entre los usuarios registrados" (Vila, 2010: 15). En esta línea, se puede llevar a cabo una clasificación de las redes sociales fundamentándose en aquellas que tengan por cometido únicamente la búsqueda, interacción y puesta en contacto de todo tipo de sujetos, denominándose "*redes generalistas*"; por otro lado, estarían las llamadas "*específicas*", es decir, aquellas cuyo objetivo sería más concreto, vinculado mayormente por un interés o gusto común de sus integrantes. Como ejemplo de las primeras podemos destacar Facebook, Twitter o Myspace y, de las segundas, LinkedIn, Instagram o Flickr (Flores, 2009).

4.3.3.1.- Facebook.

Una de las redes con más popularidad a nivel mundial es Facebook y, asimismo, una de las primeras que empezaron a utilizarse en el aula. Esta red brinda los siguientes niveles de relación: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016)

- Perfiles.
- Grupos.
- Páginas.

Tanto los Grupos como las Páginas facultan la interacción sin necesidad de tener que ser amigos, algo que si requiere la interacción a través del perfil. Es por ello que dichas

opciones (grupos y páginas) son muy eficientes para la interacción de los centros educativos o los educandos con los estudiantes o padres. La diferencia entre ambas opciones estriba en que los Grupos son privados y, por su parte, las páginas son públicas (tal y como sus contenidos). Señalar, además, que los Grupos se pueden configurar de tal modo que sean visibles por los no miembros. De este modo, son la alternativa más apropiada para el uso dentro del aula permitiendo compartir con los estudiantes información acerca de sus deberes, dificultades que puedan aparecer en los trabajos, generar un debate acerca de un tema referido en clase o solucionar dudas, por ejemplo. Los Grupos pueden ser de tres tipos, diferenciándose en la accesibilidad o no para los usuarios; éstos son: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016).

- Grupos abiertos son visibles utilizando la función de búsqueda de Facebook, por tanto, todo el mundo tiene acceso al contenido de éstos e integrarse sin autorización ninguna.
- Por su parte, los Grupos cerrados son visibles en las búsquedas de Facebook, si bien, dicha visibilidad está circunscrita únicamente para los integrantes. Si el usuario pretende acceder al Grupo precisará la autorización del administrador del mismo.
- Grupos secretos: no aparecen en los resultados de búsqueda en Facebook y no son visibles a los usuarios que no sean integrantes del mismo y para formar parte se precisa la invitación del administrador.

Es recomendable que la creación de Grupos sean, como mínimo cerrados y, que en cualquier caso, sea con educandos mayores de trece años, que es la edad mínima que Facebook requiere para integrarse en la red. Asimismo, se recomienda a los integrantes limitar sus alternativas de privacidad al máximo y, con ello, evitar que otros usuarios puedan acceder a sus perfiles y, en consecuencia, a toda la información que se tenga de forma "*publica*." (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016).

Si la presencia del Centro en Facebook es a través de una página (Facebook Page), la cual faculta al mismo crear una presencia pública en dicha red, señalar que las páginas son visibles y es preciso conocer sus usos y aprender a gestionarla. Además se tiene que firmar un documento con el administrador de la misma (community manager) que le señale el modo de actualizarla y también la forma de devolver las claves una vez finalice la relación contractual. En todas las redes sociales, si el educando quiere hacer uso de una fotografía para una actividad, por ejemplo, se precisa contar con su conocimiento específico e informado para la utilización de dicha imagen. De hecho, el término Facebook es usado en inglés para referirse a la memoria anual de un centro educativo, en el que generalmente salen fotografiados todos los educandos de cada curso (Rojas, Coord, 2007).

Se ha señalado que el uso de Facebook o Tuenti (red que veremos posteriormente) en el aula pueden ser: (Villadiego, 2014, p.26)

- Lecturas compartidas de novelas: creación de un grupo de lectura en el aula, se selecciona la novela elegida por el alumnado y se va comentado en la red social.
- Críticas de cine: visionado de películas o vídeos y hacen críticas sobre los mismos.
- Felicitaciones a los alumnos/as.
- Compartir fotos y vídeos del aula y del centro.
- Tutorizar el chat.
- Resolver dudas.
- Corregir textos.

4.3.3.2.- Microblogging y Twitter.

El microblogging, asimismo denominado, nanoblogging, es un tipo de red social fundamentada en contenido que limita el número de caracteres que el internauta puede escribir en cada entrada o publicación. Por su parte, Twitter es la red de nanoblogging más conocida y tiene un perfil de usuario con un enorme interés por las TIC. Respecto al microblogging señalar que es un modo de blogs (bitácora de contenidos) que admite a los internautas publicar de forma cronológica mensajes de texto y que tiene la facultad de vincular múltiples contenidos multimedia como videos o fotos, entre otros (Grossek y Holotescu, 2008).

Twitter, como se ha referido, es el servicio de microblogging más conocido, aunque también cabe destacar para el contexto educativo: Edmodo y Twiducate (en inglés). Twitter permite al usuario registrado recibir y enviar mensajes con un límite de 140 caracteres, denominados tuits. El Tuitero, el usuario de dicha red, puede hacerse follower o lo que es lo mismo seguidor y, en el momento que se pretenda re-publicar el mensaje de otro sujeto se ejecuta un retuit (RT) para compartir con su propia red. El uso de etiquetas (hashtag o HT) es una de las funciones más interesantes de Twitter, puesto que con ella se identifican conversaciones con la utilización de un signo numeral (#) y, de este modo, se puede llevar a cabo una clasificación de los usuarios por asuntos o temas de interés. Las listas de esta red facultan el acopio de usuarios en base al interés o temática y, asimismo, puedes seguir las listas de otros. Otra interesante ventaja es que posee un buscador que brinda resultados (tuits, videos, imágenes, personas, entre otros) en base a la palabra de búsqueda. Con ello se puede saber cuál es la información más importante del momento, respecto al término de búsqueda o identificar sujetos que tienen más influencia sobre dicho asunto (Grossek y Holotescu, 2008).

En el supuesto de que el titular sea el Centro, se recomienda que la cuenta sea pública, puesto que así llegará a un mayor número de usuarios. No obstante, si son los educandos usuarios de Twitter, lo mejor es que su cuenta sea privada y solamente admitan a personas conocidas. Tanto para el Centro como para los educandos como titulares de una cuenta, es muy importante conocer y utilizar las alternativas de seguridad que brinda esta red

como “*requerir información personal para recuperar la contraseña*” y la verificación de inicio de sesión, ambas opciones de mucha utilidad de cara a salvaguardar y proceder frente a acceso no autorizado a la cuenta (Rissoan, 2015).

Las posibilidades del microblogging son múltiples y su utilización estribará en las necesidades del momento y, además, en la capacidad del docente para ir descubriendo nuevas aplicaciones (Barret, 2009).

Cuadro 4.- Aplicaciones educativas del microblogging:

- Elaborar en el aula microcuentos.
- Hacer partícipes a los padres de las actividades que se llevan a cabo en la clase, explicándoselas.
- Compartir recursos como enlaces vinculados con las materias que se estudian.
- Debatar sobre temas o asuntos de interés.
- Edmodo y Twiducate acrecientan las posibilidades a la ejecución de trabajos con procesadores de texto, envío de imágenes, entre otros.

Usos de Twitter:

- Establecer un hashtag del curso/clase e invitar a los educandos a twittear trabajando un proyecto o cualquier tipo de tema.
- A través de dicho hashtag, recomendar lecturas o fuentes de conocimiento al educando.
- Utilizarlo como vía de comunicación.
- Usarlo como un canal de discusión en el aula que puede beneficiar la intervención de estudiantes más retraídos.

Fuente: Grosseck y Holotescu (2008); Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016).

4.3.3.3.-Instagram.

Actualmente, Instagram es una de las Redes sociales que más popularidad tiene entre los estudiantes desde una temprana edad y, en consecuencia, el centro escolar debe ser conocedor de dicha red para poder enseñársela a sus alumnos. Al respecto de la misma se ha referido que:

La particularidad de esta aplicación, es que su eslogan comercial invita a sus usuarios a “*capturar y compartir momentos con gente de todo el mundo. Es una forma gratis y sencilla de compartir tu vida y mantenerte en contacto con tus amigos*”. Características de una herramienta virtual, que refleja en su generalidad, las formas en que los jóvenes adoptan para el establecimiento de relaciones y comunicación. Al mismo tiempo, invita a crear fotos y videos personalizados para compartir en las redes sociales, brindando la posibilidad de encontrar y seguir a personas según intereses para formar parte de una comunidad inspiradora (Tourn y Berruhet, 2015, pp. 4 y 5).

Esta red cuenta con dos tipos de cuentas; por un lado, las públicas, en las que todo el mundo puede ver las publicaciones del usuario, así como, realizar un comentario y, por otra parte, las privadas, en las que el usuario debe dar su permiso para ver y comentar. Señalar que esta red también usa hashtags para que los usuarios puedan hallar fotografías por temáticas de forma sencilla (Martín y Munday, 2014). Asimismo, otro aspecto interesante desde un enfoque de los elementos visuales de la imagen, es que brinda filtros y habilidades de retoque de imagen y, por ende, se fomenta la creatividad o imitación entre las particularidades usadas por los usuarios, entre otros aspectos (García-Sánchez y col. 2015).

Se ha señalado, que algunas de las posibilidades de uso en las aulas que ofrece Instagram son: (Villadiego, 2014, p.26)

- Elegir temática acorde a la unidad, por grupo o individualmente suben fotografías y realizan comentarios correspondientes.
- Poesía-instagram: de una imagen objetiva, evocar una subjetividad y componer un poema al respecto.
- Conoce tu pueblo: investigaciones sobre fotografías a lo largo del tiempo sobre tu pueblo; colgar la foto aérea de un pueblo (previamente estudiado) y deben adivinar cuál es para posteriormente describir sus principales características geográficas, sociales, culturales, etc.
- Compartir fotografías del grupo.

4.3.3.4.- Blogs.

Si ya hemos hecho referencia a los blogs anteriormente, mencionar aquí algunas de las medidas y planteamientos que un Centro educativo debe tener presente en el momento de crear un blog, respecto tanto al blog del propio centro como a blogs que puedan crear miembros de su plantilla. Existen diversos tipos; éstos son: (Valero, 2008, pp.5-6).

1. Los blogs institucionales en realidad son sólo educativos en cuanto que muestran información sobre un centro educativo en concreto, pero carecen de funciones educadoras propiamente dichas.
2. Los blogs profesionales de los docentes ya son enteramente educativos, pues en ellos se muestran la experiencia, los conocimientos y la información profesionales de un educador.
3. Los blogs de estudiantes incluyen tareas y actividades aconsejadas por los docentes, pero a la vez implican la búsqueda y la creación de conocimiento por parte del estudiante según sus propios intereses.
4. Los blogs de aula suelen ser colectivos, porque el docente participa en ellos con los estudiantes, ya sea publicando tareas y actividades educativas, o publicando junto a sus alumnos artículos de las mismas características.

El blog del centro debe ser considerado, o no, como canal oficial del mismo y, una vez establecido este asunto, se debe informar a todos los profesores, alumnos y padres de dicha estimación. Los objetivos de los blogs educativos pueden ser: (Valero, 2008, p. 6)

- Fomentar la escritura de blogs o bitácoras como herramientas para la publicación de contenidos, lo que supone tener a mano un instrumento muy rápido y eficaz de proyección individual y colectiva.
- Fomentar el trabajo en colaboración, pues, ya sea mediante blogs colectivos o individuales, los distintos protagonistas suman sus aportaciones individuales.
- Proponer otra forma de evaluación de los conocimientos, situando ahora la acción en un ámbito más amplio que el del aula o el centro educativo, pues los conocimientos están muy relacionados con la información, a la que se puede acceder sin cortapisas.
- Concienciar sobre el buen uso del lenguaje y capacitar para la escritura de artículos con los que poder expresar conocimientos, ideas y experiencias, y fomentar con ello la creatividad.
- Propiciar el debate intelectual como forma de intercambio de conocimientos y de adquisición del hábito de la crítica constructiva.
- Conocer a fondo la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento en la que ya estamos viviendo, y que será la sociedad en la que los estudiantes se desarrollarán como personas en el futuro.

4.3.3.5.-Snapchat.

Se trata de una red social de origen americano muy popular entre los más jóvenes, que tiene como logo un fantasma y que empezó su andadura en el año 2011. Dicha red funciona de modo semejante a una app de mensajería instantánea, accediendo a agregar contactos y enviarles mensajes en forma de videos o fotos de forma individual o grupalmente. Se particulariza porque el usuario selecciona el tiempo en el que el receptor podrá visualizar el mensaje. Así, se fundamenta en la frase de las películas "*este mensaje se autodestruirá en 20 segundos*", si bien, con un mero "*pantallazo*" el usuario lo puede conservar el tiempo que precise. Señalar también que los menores deben estar concienciados de la relevancia de no subir a dicha red nada que no subirían a otro tipo de redes sociales en las que, a lo mejor, sean más conscientes de la permanencia de la información (Schoja, 2016).

4.3.3.6.-Tuenti.

Tuenti es una red social española que tuvo mucho éxito hace algunos años entre niños y adolescentes. En sus comienzos comenzó como una red de amigos y, en breve, se amplió rápidamente entre la comunidad española. No obstante, con el paso del tiempo ha ido perdiendo usuarios, por miedo a perder las fotografías compartidas. Si bien, señalar que esta red posee una aplicación móvil que si permite que el titular de una cuenta Tuenti pida una descarga de todas las fotografías que ha compartido en esta red y le son remitidas en un archivo por correo electrónico. La edad para acceder son los catorce años. Es importante concienciar a todo usuario de cancelar cuentas con datos personales que ya estén en desuso, como muchas cuentas de Tuenti que siguen abiertas desde hace tiempo sin utilizar. La falta de conocimiento acerca de los peligros que puede provocar el hecho

de proporcionar y facilitar en la red información de naturaleza personal, puede ser aprovechada por otros para llevar a cabo una utilización inapropiada de esta información, como por ejemplo extorsionar o coartar al propietario/a de la misma (Del Rey, Casas y Ortega, 2012). En este sentido se ha referido que "La libre difusión de información de un usuario puede vulnerar, entre otros, los derechos de protección del honor, la intimidad, la propia imagen y los datos de carácter personal" (INTECO, 2009, p. 147), como veremos en lo sucesivo.

4.3.3.7.- Otras.

- Yahoo answers: se trata de un sitio donde los internautas pueden plantear cuestiones y preguntas acerca de cualquier tema y poder obtener respuestas compartiendo información, conocimiento, experiencias propias u opiniones.
- Myspace: es un sitio fundado por Chris DeWolfe y Tom Anderson en el año 2003 que empezó para socializar.
- Linked in: es una red social, parecida a Facebook, aunque con un perfil profesional.
- Taringa!: es una comunidad web participativa y con una enorme expansión en el mercado Latinoamericano.
- Windows live Messenger: se trata de una actualización de MSN Messenger, el programa de mensajería instantánea de Microsoft. Posee lo que ya tenía MSN Messenger agregando apariencia y ciertas mejoras respecto a su funcionalidad. Windows Live Messenger es un software que usa la red para tener conversaciones entre sus contactos.

4.3.4.-Normativa relacionada con las redes sociales.

El uso de las redes sociales y, en general, el contexto de internet, está regulado a nivel nacional como internacional. Saber la legislación es muy relevante puesto que permite verificar su acatamiento y conocer lo que todo usuario de la red debe o no debe hacer en la misma. A continuación, se desarrolla la legislación que puede aplicarse a las redes sociales.

Una de las aplicaciones que los usuarios utilizan con más asiduidad en una red social es la de compartir fotografías o audiovisuales y, por ende, una de los aspectos más relevantes a considerar es el derecho a la imagen personal. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) señala, respecto a los derechos de imagen, lo siguiente:

- Si en las fotografías apareciesen más personas, quien las incorpora en el web site debe manifestar que cuenta con las autorizaciones pertinentes de dichos terceros.
- Exigencia de que en las fotografías no aparezcan menores de edad, y si aparecen, que el usuario cuente con el consentimiento del padre, representante o tutor legal. por cuanto la cesión de su imagen personal, sólo puede proceder en el caso de que

tengan la madurez suficiente para autorizarlo; *“quien estará obligado a poner en conocimiento previo del Ministerio Fiscal el consentimiento proyectado”*.

En el artículo 18 de la Constitución Española se indica que:

“Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.”

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, señala:

La protección que otorga es de carácter irrenunciable e imprescriptible. Es decir, no se puede obligar a un usuario ni aún por vía contractual a renunciar a los derechos que le otorga la ley;

1. El consentimiento para ceder los derechos de imagen debe ser de carácter expreso;
2. El consentimiento del usuario que cede los derechos de imagen es de carácter revocable *“en cualquier momento”*;
3. El consentimiento de los menores e incapaces deberá prestarse por ellos mismos si sus condiciones de madurez lo permiten, de acuerdo con la legislación civil.

En los restantes casos, el consentimiento habrá de otorgarse mediante escrito por su representante legal quien estará obligado a poner en conocimiento previo del Ministerio Fiscal el consentimiento proyectado. Si en el plazo de ocho días el Ministerio Fiscal se opusiere, resolverá el Juez.

Son legítimas:

1. Las intromisiones respecto de personas que ejerzan un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública siempre que su imagen se capte durante un acto público o en lugares abiertos al público, o la utilización de caricaturas de las mismas.
2. La información gráfica sobre un suceso o acaecimiento público cuando la imagen de una persona determinada aparezca como meramente accesoria.

Dentro de las intromisiones ilegítimas, destaca particularmente, aquello que la ley considera ilegítima, esto es:

“La utilización del nombre, de la voz o de la imagen de una persona para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga”. En consecuencia, cada vez que se requiera la cesión de derechos de imagen, si además ésta será usada para estos fines, esto debe señalarse explícitamente.

El derecho al honor:

Es necesario recalcar la obligación de no injuriar o denostar a otros sujetos, incluyendo a personas jurídicas. Se considera un ataque al honor: *“todo lo que sobrepasa el derecho de información y la libertad de expresión, ya que éstos no*

tienen ningún sentido "explicativo", sino que el objetivo es claramente injurioso o vejatorio."

A continuación, se hará referencia a ciertas Leyes principales que hay que tener muy presente puesto que regulan otros aspectos también muy relevantes; las mismas son:

Cuadro 5.- Legislación sobre la materia.

▪ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
▪ Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
▪ Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
▪ Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
▪ Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley. Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Fuente propia.

4.3.4.1.- Ley de Protección de Datos.

▪ **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Persona (LOPD).**

La Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (LORTAD) 2 es la antecesora de la LOPD. La LORTAD es una norma emanada del art. 18 de la Constitución Española, que exponía un concepto de privacidad cuyo objetivo fue trascender a la protección de la intimidad de todo sujeto:

- Un conjunto más amplio, más global, de facetas de su personalidad que aisladamente consideradas pueden carecer de significación intrínseca pero que, coherentemente enlazadas entre sí, arrojan como precipitado un retrato de la personalidad del individuo que éste tiene derecho a mantener reservado.

² Jefatura del Estado. Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal. (Boletín Oficial del Estado número 262 de 31 de octubre de 1992)

El objetivo de dicha norma, en consecuencia, fue el siguiente:

(...) delimitar una nueva frontera de la intimidad y del honor, una frontera que, sustituyendo los límites antes definidos por el tiempo y el espacio, los proteja frente a la utilización mecanizada, ordenada y discriminada de los datos a ellos referentes; una frontera, en suma, que garantice que un elemento objetivamente provechoso para la Humanidad no redunde en perjuicio para las personas. La fijación de esa nueva frontera es el objetivo de la previsión contenida en el artículo 18.4 de la Constitución, y al cumplimiento de ese objetivo responde la presente Ley.

En el año 1999, con dicho precedente, se aprueba la LOPD, que deroga la LORTAD y cuyo objetivo fundamental es trasponer a la normativa nacional la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de Octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos.

La LOPD tiene un objetivo más amplio que la LORTAD puesto que ya en su primer artículo establece "*garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.*" Y su ámbito de aplicación se concreta en su art. 2 señalando que:

La presente Ley Orgánica será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico, que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado. (Art. 2)

Conforme al art. 3 el sujeto o sujetos que brindan el servicio, es decir, la red social, son responsables del fichero y, en consecuencia, deben acatar todas las obligaciones que ello implica:

- Responsable del fichero o tratamiento: persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, u órgano administrativo, que decida sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento. (Art. 3 d)

El art. 5 hace referencia al: Derecho de información en la recogida de datos.

1. Los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco:
 - a. De la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.
 - b. Del carácter obligatorio o facultativo de su respuesta a las preguntas que les sean planteadas.
 - c. De las consecuencias de la obtención de los datos o de la negativa a suministrarlos.

- d. De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- e. De la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante

El artículo 6 de la LOPD trata del Consentimiento del afectado, señalando que:

1. El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la ley disponga otra cosa.
2. No será preciso el consentimiento cuando los datos de carácter personal se recojan para el ejercicio de las funciones propias de las Administraciones públicas en el ámbito de sus competencias; cuando se refieran a las partes de un contrato o precontrato de una relación negocial, laboral o administrativa y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento; cuando el tratamiento de los datos tenga por finalidad proteger un interés vital del interesado en los términos del artículo 7, apartado 6, de la presente Ley, o cuando los datos figuren en fuentes accesibles al público y su tratamiento sea necesario para la satisfacción del interés legítimo perseguido por el responsable del fichero o por el del tercero a quien se comuniquen los datos, siempre que no se vulneren los derechos y libertades fundamentales del interesado.
3. El consentimiento a que se refiere el artículo podrá ser revocado cuando exista causa justificada para ello y no se le atribuyan efectos retroactivos.
4. En los casos en los que no sea necesario el consentimiento del afectado para el tratamiento de los datos de carácter personal, y siempre que una ley no disponga lo contrario, éste podrá oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En tal supuesto, el responsable del fichero excluirá del tratamiento los datos relativos al afectado.

El legislador español promulgó en 2007 el Real Decreto 1720/2007 con el objetivo de concretar más la regulación en materia de protección de datos de naturaleza personal. Así, como objetivo, dicho reglamento señala:

1. El presente reglamento tiene por objeto el desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.
2. Asimismo, el capítulo III del título IX de este reglamento desarrolla las disposiciones relativas al ejercicio por la Agencia Española de Protección de Datos de la potestad sancionadora, en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, en el título VII de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, y en el título VIII de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones. (Art. 1)

Respecto al ámbito de actuación es el mismo que establece la LOPD y al que ya hemos hecho referencia.

4.3.4.2.- Ley de Comercio Electrónico.

▪ **Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la Información y de comercio electrónico (LSSI).**

El objetivo de dicha Ley es la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2000/31/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio, referente a concretos elementos de los servicios de la sociedad de la información. Así, la LSSI regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Deber de retención de datos de tráfico relativos a las comunicaciones electrónicas.
- Comunicaciones comerciales electrónicas.

Señalar que en el artículo 27 establece las: "*Obligaciones previas al inicio del procedimiento de contratación,*" indicando que:

1. Además del cumplimiento de los requisitos en materia de información que se establecen en la normativa vigente, el prestador de servicios de la sociedad de la información que realice actividades de contratación electrónica tendrá la obligación de poner a disposición del destinatario, antes de iniciar el procedimiento de contratación y mediante técnicas adecuadas al medio de comunicación utilizado, de forma permanente, fácil y gratuita, información clara, comprensible e inequívoca sobre los siguientes extremos:
 - a) Los distintos trámites que deben seguirse para celebrar el contrato.
 - b) Si el prestador va a archivar el documento electrónico en que se formalice el contrato y si éste va a ser accesible.
 - c) Los medios técnicos que pone a su disposición para identificar y corregir errores en la introducción de los datos, y d) La lengua o lenguas en que podrá formalizarse el contrato.

Las comunicaciones comerciales que se lleven a cabo por vía electrónica se regulan en sus artículos 21 y siguiente, y los principios fundamentales de la materia son los que a continuación se señalan:

1. Queda prohibido el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas.
2. Lo dispuesto en el apartado anterior no será de aplicación cuando exista una relación contractual previa, siempre que el prestador hubiera obtenido de forma lícita los datos de contacto del destinatario y los empleara para el envío de comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios de su propia empresa que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el cliente.

En todo caso, el prestador deberá ofrecer al destinatario la posibilidad de oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales mediante un procedimiento sencillo y gratuito, tanto en el momento de recogida de los datos como en cada una de las comunicaciones comerciales que le dirija.

Cuando las comunicaciones hubieran sido remitidas por correo electrónico, dicho medio deberá consistir necesariamente en la inclusión de una dirección de correo electrónico u otra dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho, quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección. (Art. 21)

En el Artículo 22: Derechos de los destinatarios de servicios, se indica que:

1. El destinatario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales con la simple notificación de su voluntad al remitente.

A tal efecto, los prestadores de servicios deberán habilitar procedimientos sencillos y gratuitos para que los destinatarios de servicios puedan revocar el consentimiento que hubieran prestado. Cuando las comunicaciones hubieran sido remitidas por correo electrónico dicho medio deberá consistir necesariamente en la inclusión de una dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección.

Asimismo, deberán facilitar información accesible por medios electrónicos sobre dichos procedimientos.

4.3.4.3.- Ley de Propiedad Intelectual.

▪ **Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (TRLPI).**

Al comienzo, las redes sociales se crearon como servicios para mantener en contacto a sujetos con intereses comunes, pero paulatinamente la explotación de las mismas de contenidos protegidos por la propiedad intelectual va teniendo una gran importancia. Para poder hacer uso de imágenes, textos y audios con derechos de autor es necesario que se compruebe la normativa de propiedad intelectual. La TRLPI regula dicha propiedad intelectual para adecuarse a las transformaciones tecnológicas económicas y sociales acaecidas en los últimos tiempos. Dicha ley señala que: "*La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación.*"(art.1) Asimismo, respecto a su contenido indica que: "*La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.*"

Las características de los derechos de autor se acopian en su artículo 3 indicando que:

Los derechos de autor son independientes, compatibles y acumulables con:

1. La propiedad y otros derechos que tengan por objeto la cosa material a la que está incorporada la creación intelectual.
2. Los derechos de propiedad industrial que puedan existir sobre la obra.
3. Los otros derechos de propiedad intelectual reconocidos en el Libro II de la presente Ley.

Respecto a la divulgación y publicación se establece que:

A efectos de lo dispuesto en la presente Ley, se entiende por divulgación de una obra toda expresión de la misma que, con el consentimiento del autor, la haga accesible por primera vez al público en cualquier forma; y por publicación, la divulgación que se realice mediante la puesta a disposición del público de un número de ejemplares de la obra que satisfaga razonablemente sus necesidades estimadas de acuerdo con la naturaleza y finalidad de la misma. (Art. 4)

Respecto al límite de copia privada, era uno de los derechos de autor que estaba regulado en dicho decreto en el art. 31 y "*permitía la reproducción, en cualquier soporte, de obras ya divulgadas llevada a cabo por una persona física para su uso privado a partir de obras a las que hubiese accedido legalmente, cuando la copia obtenida no era usada colectiva ni lucrativamente*". La Ley de protección intelectual introduce una nueva redacción y, de este modo, se señala que el límite únicamente opera cuando la reproducción se efectúe "*sin asistencia de terceros*" (art.31) que se haga "*por una persona física exclusivamente para su uso privado, no profesional ni empresarial, y sin fines directa ni indirectamente comerciales*" (art.31) y que "*Que la copia obtenida no sea objeto de una utilización colectiva ni lucrativa, ni de distribución mediante precio*" (Art.31).

4.3.4.4.- Código Penal.

- **Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.**

Después de la reforma del Código Penal de marzo de 2015 aparecen ciertos artículos que, a continuación señalaremos, que tiene una estrecha vinculación con la presencia de menores en la Internet en general y, por ende, en las redes sociales en concreto. Así, con el progreso de las TIC, delitos como el Grooming o Sexting han aumentado. Señalar que el primero corresponde a un nuevo modo de acoso y abuso de niños y jóvenes, que debido al fácil acceso de toda la sociedad a los dispositivos de comunicación electrónica, ha cobrado mucha fuerza en los últimos años. El grooming es un tipo de actitud por la cual un adulto/a, que posee particularidades de ser un abusador sexual, acosa a un niño/a o a un/a joven con el objetivo de abusar del mismo. Es decir, el cometido de este delito es de naturaleza sexual, ya sea para conseguir favores sexuales por parte de la víctima de modo explícito o para pedirle imágenes o videos de contenido eróticos. Respecto al Sexting,

señalar que es un término que aúna se (sexo) y texting (envío de mensajes de texto mediante SMS desde móviles). Unidos, el concepto sexting significa recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, fotografías o imágenes, que muestran un contenido sexual a través de la red o el móvil. El aumento de estos delitos que hemos señalado se debe, en muchos casos, a que los menores no conocen las desventajas que poseen ciertos medios de comunicación si no son usados adecuadamente. De dicha falta de información se benefician los delincuentes sexuales. En España, el legislador, conocedor de dicho problema, introdujo el delito de Chil grooming en el año 2010, que se regula de modo más pormenorizado en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ha apuntado lo siguiente:

- Artículo 183 ter.1 (Grooming)

El que a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 183 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.

- Artículo 183 ter. 2. (Sexting)

El que a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas en las que se represente o aparezca un menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

- Artículo 197.7 (Sextorsión y pornovenganza):

Será castigado con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses el que, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquélla que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona. La pena se impondrá en su mitad superior cuando los hechos hubieran sido cometidos por el cónyuge o por persona que esté o haya estado unida a él por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, la víctima fuera menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección, o los hechos se hubieran cometido con una finalidad lucrativa.

En definitiva, si bien, las redes sociales brindan a la persona información y alternativas de privacidad para limitar el grado de difusión de la información o acceso a las mismas, normalmente, estas alternativas, por defecto, están configuradas en el nivel menor de

privacidad y es la persona la que debe configurarla y adecuarla en base a sus intereses. El problema estriba, cuando el sujeto no es conocedor de las alternativas existentes de privacidad y, es más, algunas personas no son conscientes de que las redes sociales no son anónimas y aquello que se comparte o dice tiene efectos en la realidad física. (Mitjans, 2009).

4.3.4.5.- Preguntas más frecuentes respecto al uso de las Redes sociales.

a) ¿Puedo hacer uso de las fotografías de los niños en mi página en Facebook?

Sí, siempre y cuando se haya solicitado al interesado o a su tutor legal (en función de si es mayor o menor de 14 años) el consentimiento específico e informado para esta finalidad.

b) ¿Puedo utilizar las imágenes que encuentro por Internet para acompañar a una publicación de mi Centro en Redes Sociales?

Sí, siempre y cuando no estén protegidas por derechos de autor o, en caso de estarlo, se cuente con el consentimiento del autor para su uso.

c) ¿Cómo tengo que actuar si conozco un caso de ciberacoso en mi Centro?

Es necesario que el Colegio tenga establecido un protocolo de actuación ante el ciberacoso y, en ese caso, se deberá actuar siguiendo cada uno de los pasos establecidos en el mismo. En caso de no tenerlo, recomendamos que la persona que lo detecte se ponga en contacto con, al menos, el director, el jefe de estudios, otros profesores del mismo alumno y el orientador del Centro (y valorando la necesidad de incluir a alguna persona responsable más, al gabinete jurídico y al de comunicación) para adoptar una posición común poniendo en el centro la protección del alumno e implementando las medidas necesarias para frenar la situación cuanto antes.

d) ¿Se puede prevenir la suplantación de identidad?

Sí, es necesario configurar adecuadamente las opciones de privacidad de las distintas Redes Sociales limitando al máximo el acceso por personas no autorizadas al contenido que hay en ellas. Asimismo, si bien no para prevenirlo pero sí para poder "actuar cuanto antes" ante una suplantación de identidad recomendamos practicar con frecuencia el llamado "egosurfing", esto es, buscar nuestro nombre y/o el de nuestro Centro (congregación, profesores, etc.)

e) ¿Qué mecanismos ofrecen las Redes Sociales para denunciar conductas y/o contenidos inadecuados?

Aquí os dejamos los enlaces donde podéis acudir, dentro de la propia red social, para denunciar una acción, conducta o contenido que creáis que vulnera alguno de vuestros derechos:

Facebook <https://www.facebook.com/help/428478523862899/>

Twitter <https://support.twitter.com/forms>

Instagram <https://help.instagram.com/535503073130320/>

YouTube <https://www.youtube.com/reportingtool/legal>

En Snapchat <https://support.snapchat.com/en-US/ca/abuse>

f) ¿Cómo puedo eliminar de manera definitiva mi cuenta de Facebook?

Para eliminar tu cuenta de manera definitiva, tienes que acudir a este enlace e introducir tu nombre de usuario y contraseña https://www.facebook.com/help/delete_account. Te recomendamos que, si has compartido archivos y fotografías en la red social, antes de cancelar de manera definitiva tu cuenta, hagas uso de la opción "*descargar una copia de tu información*" en Facebook a través del siguiente enlace: <https://www.facebook.com/help/212802592074644>

CAPÍTULO 5º.- TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES EN SECUNDARIA.

5.1.-LOS ADOLESCENTES, LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES.

Las TIC y las redes sociales se erigen como herramientas indispensables, pues, entre sus heterogéneas aplicaciones, proporcionan a los adolescentes acceso prácticamente ilimitado a la información y contenidos multimedia y, asimismo, constituyen un entorno para la socialización y el establecimiento de nuevas amistades. Del mismo modo, proporcionan a los más jóvenes sensación de autonomía y reafirmación ante una participación social activa mediante diferentes canales. Sin embargo, se ha de estimar que los adolescentes son un colectivo substancialmente sensible a todo lo que les rodea y, por ende, se debe atender a los distintos usos que en su tiempo libre hacen de estas herramientas, la influencia que tienen en ellos, las tecnoadicciones y otros peligros existentes.

5.1.1.- Uso de las TIC y redes sociales por los adolescentes: estadísticas

Los estudios realizados, en los últimos años, sobre dicha realidad son múltiples, orientados a determinar el uso real que los adolescentes hacen de estas herramientas y si existe una relación entre las distintas variables sociodemográficas. En esta línea, García y col. (2013) ha referido que, en términos generales, las herramientas que los adolescentes utilizan con mayor intensidad son aquellas que les permiten interactuar y compartir contenidos multimedia con sus pares. Así, en su estudio, en primer lugar, se sitúan las redes sociales con un 75, 3% de los adolescentes que afirman utilizarlas con mucha frecuencia; en segundo lugar, se encuentran distintas webs para compartir vídeos (48,6%), seguidas de la navegación por la web (45, 7%) y la descarga de archivos de música, películas o series (37, 1%). Además, el 31,7 % afirma utilizar, con gran frecuencia, la mensajería instantánea y el acceso a chats y foros. Por su parte, Colás y cols. (2013) concluían que las diferencias entre sexos obtenidas en su estudio demuestran que las redes sociales:

“(...) son para la juventud fuente de recursos que son utilizados para cubrir necesidades, tanto de índole psicológica como social. Sin embargo, las diferencias entre sexos en estas variables demuestran que tienen un papel compensatorio, ya que son los hombres los que mayormente recurren a ellas para cubrir facetas emocionales y reforzar su autoestima, mientras en el caso de las jóvenes prima una función relacional.” (Colás y cols, 2013, p. 17).

En la misma línea, se ubican los resultados obtenidos por Alfaro y col. (2015), que indican que:

- El 89,3% de los adolescentes utiliza internet para acceder a redes sociales;
- el 79,5% es para escuchar música y los estudiantes que lo hacen con más asiduidad son los de 4º de la ESO;

- el 70,7% lo utiliza para la búsqueda de información académica, siendo este porcentaje más elevado en los alumnos de bachillerato;
- el 53,3% lo utiliza para ver el correo electrónico, aumentando la frecuencia con la edad;
- el 44% lo utiliza para buscar información de uso personal;
- el 33,9% lo emplea para ver series de televisión y películas, siendo los mayores quienes más hacen este uso, y por último, un 31,6% lo utiliza para jugar, siendo los más jóvenes quienes más lo hacen.

Y, por otra parte, como muestra el Informe anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España (2015) en 2014 se observaba una tendencia a nuevos hábitos en los dispositivos para acceder a internet, produciéndose un empate entre el ordenador y el teléfono móvil; en 2015, se observa ya una preponderancia significativa del smartphone frente al ordenador, es decir, 88,2% y 78,2% respectivamente, diferencia que aumenta en el caso de los más jóvenes (entre los 14 y los 19 años), para quienes el smartphone, se constituye como dispositivo predilecto para el acceso al ocio. Además, también resultan relevantes los datos sobre la frecuencia en la que se usan los distintos canales de comunicación, pues en el segmento de los adolescentes, el 100% usan la mensajería instantánea diariamente mientras que, únicamente, 41,2% realizan llamadas a través del móvil. Por último, resulta revelador que el 51,7% de los adolescentes consideran que utilizan demasiado las redes sociales y la mensajería instantánea.

5.1.2.-Influencia en el comportamiento de los adolescentes.

Resulta evidente que la incorporación de estos nuevos canales y espacios para la interacción están produciendo importantes transformaciones en las relaciones sociales, configurando un nuevo sistema de sociabilización que, aunque no sustituye al ya existente, si sitúa parejo a él, y cuyas consecuencias para niños y jóvenes aún se desconocen (Aranda y Col, Gordo López, Bernete, 2009).

Todo ser humano asimila, desde que nace, todo lo que le rodea y aprende de las consecuencias de sus acciones en ese entorno, siendo un proceso de maduración y culturalización al mismo tiempo. Proceso que, con el paso del tiempo, hará que el individuo se identifique como perteneciente a un determinado grupo (familia, amigos, colegas de profesión, entre otros.) con el que comparte una visión determinada de la realidad, y que le distingue de quienes no lo son, es decir, creará su identidad social.

Los adolescentes actuales, como nativos digitales que son, desarrollan esta identidad social en dos esferas: real y virtual. Ahora bien, es importante determinar hasta qué punto las redes sociales y las TIC influyen en la configuración de sus relaciones, y si esta influencia es positiva o negativa. En este sentido se ha referido que:

“(…) la tarea que las Ciencias Sociales tienen frente al imperativo de adelantar estudios que intenten recuperar la complejidad y la integralidad de los fenómenos humanos y, en este caso, de aportar una reflexión comprensiva que reconozca la multidimensionalidad, multirreferencialidad y multidisciplinariedad de las relaciones

entre generaciones jóvenes y tecnologías" (Cabra-Torres, Marciales-Vivas, 2009, p.335).

5.1.2.1.- En las relaciones familiares.

"El bajo nivel en el conocimiento del uso de las TIC y las redes sociales por parte de los padres de familia y generaciones superiores como tíos y abuelos, afecta a las dinámicas familiares, lo que evidencia la importancia de implementar estrategias que puedan fortalecer las relaciones intrafamiliares en las que se vea disminuida la brecha" (López, N. M. M., Robles, A. C. G., Gómez, A. C. T., & Hernández, J. A. 2017, p.10).

En lo que respecta a la influencia que estas herramientas tienen en los adolescentes y la relación que mantienen con sus familias, es positiva en tanto que posibilitan la interacción y la comunicación más allá del tiempo y el espacio. De esta forma, se ha señalado que producen:

"(...) recuperaciones, reagrupamientos y reconocimientos de los miembros de la familia a través de Internet. Tal vez, con algunos de ellos, el contacto sea más regular porque la afinidad sea mayor; con otros será más esporádico. Pero, en todo caso, el contacto no exigirá prácticamente ningún esfuerzo. Depende más que nunca de la voluntad de establecerlo libremente; no de la obligatoriedad o el coste de la operación" (Bernete, 2009, p.106).

Por otra parte, el teléfono móvil facilita el control de los padres a los jóvenes, y, por ello, aumenta la libertad de estos últimos. Al respecto, se ha referido que:

"El teléfono móvil también ensancha la libertad de los jóvenes respecto a sus familiares: por una parte, permite más libertad de horarios y movimientos a los jóvenes; por otra, también permite más control a los padres, pero no tanto como éstos quisieran. Los hijos e hijas puede comunicarse con personas de las que no quieren dar noticia a sus padres y pueden hacerlo con más libertad precisamente por la portabilidad del teléfono" (Bernete, 2009, p.106).

En cuanto al papel de los padres, el rol que desempeñan con mayor normalidad no es otro que el de agente regulador ya que, actualmente, la mayor parte de las discusiones entre padres e hijos adolescentes se reducen a horas y usos que se les permiten con TIC y redes sociales (Dickinson y col, 2001; Livingstone; Helsper, 2007; Hagen, 2007). Sin embargo, el control paterno no es tanto como ellos desearían, ya que no es sencillo tener pleno conocimiento de con quién se comunican los adolescentes, ni a qué información y contenidos multimedia acceden, especialmente desde los teléfonos móviles. Por esta razón, los padres deben tener un control sobre las horas que sus hijos dedican al uso de las TIC y las redes sociales, pero más aún deben saber utilizarlas ellos mismos para conocer qué contenidos circulan, qué aplicaciones benefician a sus hijos y cuáles pueden perjudicarles o qué peligros entrañan, por ejemplo.

5.1.2.2.- En los estudios.

En el terreno académico, como se ha venido exponiendo en apartados anteriores, el uso de las TIC lleva asociado una transformación de los roles tradicionales, en los que, cuanto mayor sea el uso de estas herramientas, más relevancia adquirirá el papel mediador del

docente. Los adolescentes reciben una cantidad masiva de información de estos nuevos canales, y los profesores tienen que enseñarles a manejar esta información.

En cuanto a la influencia en este ámbito, Muñoz y col (2013) ponían de manifiesto que los adolescentes con mayor control paterno presentan mejor rendimiento escolar. Y en lo que respecta al fracaso escolar, distintos estudios muestran que tanto un uso elevado, como la ausencia de uso se relacionan con un bajo rendimiento académico (Sánchez-Martínez y Otero, 2010; Frangos y col, 2011; Muñoz y col, 2013). Por esta razón, se debe fomentar el dominio que los adolescentes tienen de las nuevas tecnologías en beneficio del proceso educativo, y para ello se ha señalado que:

“(…) es imprescindible la integración curricular de estas herramientas de comunicación, colaboración e interacción social entre el alumnado, así como, promover el desarrollo de iniciativas que den protagonismo a centros, profesores y padres en espacios sociales y educativos en Internet permitiendo así hacer confluir las posibilidades educativas de estas aplicaciones y herramientas de comunicación entre los diferentes agentes educativos, y superar la brecha cognitiva que se ha puesto de manifiesto en los jóvenes españoles” (Solano y col, 2013, p. 33).

5.1.2.3.- En las relaciones interpersonales.

Por último, y contrariamente a lo que podría esperarse, hoy día los estudios manifiestan que Internet y las diversas TIC y redes sociales a disposición de los adolescentes, se erigen, como espacios complementarios a la interacción presencial, coincidiendo en su mayoría su red de contactos presenciales con la red de contactos en red (Solano y col, 2013). Su participación en las distintas redes se ha convertido en algo esencial, en una señal de pertenencia al grupo, un rasgo de identidad social. “Mediante Internet, los jóvenes conectan con los iguales, con gente muy parecida, y cercana en gustos, valores y actitudes, aunque esté lejos geográficamente” (Bernete, 2009, p.111). De esta forma, interactuando a través del ordenador, los adolescentes consiguen:

“(…) una comunicación con un contenidos socioemocionales igual o superior al que puedan darse en las interacciones cara a cara; la consecuencia de un nivel de intimidad muy alto en periodos muy breves de tiempo; la igualación del estatus de los participantes; la posibilidad de poner de manifiesto aspectos ocultos de la personalidad y de incrementar la autoestima, el incremento del círculo social y la incorporación de las relaciones personales del espacio virtual al espacio real” (Moral, 2009, p. 233).

Los datos obtenidos en el informe del Ministerio de Interior realizado en 2014, según el cual, el 90% de los adolescentes mayores de 15 años cuentan con un perfil en todas las redes sociales; a lo que añade que la gran mayoría de relaciones que establecen en el mundo virtual son con personas de su círculo presencial, por lo que, la interacción virtual es complementaria.

5.1.3.-Beneficios del uso de las TIC y redes sociales.

Se pueden identificar distintos beneficios que las TIC proporcionan al ámbito educativo. En primer lugar, facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje; en esta línea, se ha referido que proporcionan flexibilidad: (Cabero, 2007, p.8)

- Temporal y espacial para la interacción y recepción de la información. Por tanto, deslocalización del conocimiento;
- Para el uso de diferentes herramientas de comunicación;
- Para la interacción con diferentes tipos de códigos y sistemas simbólicos;
- Para la elección del itinerario formativo;
- De estrategias y técnicas para la formación;
- Para la convergencia tecnológica;
- Para el acceso a la información, y a diferentes fuentes de la misma, y
- Flexibilización en cuanto a los roles del profesor y su figura.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, facilitan la interacción entre los distintos actores y elementos implicados en el proceso educativo, ya que, por un lado, no sólo se favorece la comunicación entre todos los participantes (alumnos, profesores, e incluso padres), sino que el receptor de la información -antes pasivo- ahora se convierte en sujeto activo al construir significados. Y, por otro lado, permiten que el sujeto pueda interactuar con el entorno virtual de manera que adapte el proceso formativo a sus necesidades y escoja aquellos elementos con los que quiera actuar. Y, en tercer lugar, las TIC potencian la motivación de los usuarios del proceso de aprendizaje pues favorecen el establecimiento de relaciones interpersonales, proporcionan un mayor número de posibilidades en las estrategias didácticas y confieren mayor sensación de participación y control en las distintas actividades. Sin embargo, y a pesar de que las TIC suponen herramientas de enormes posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje, también entrañan riesgos que, a continuación, veremos.

5.1.4.-Tecnoadicciones y otros peligros: identificación y prevención.

Es complicado determinar si una acción es uso o abuso en relación a las TIC, ya que puede ser ambas cosas en función del objetivo que se fije, la intensidad de uso, el nivel de madurez de los usuarios o la intencionalidad, por ejemplo. Sin embargo, siguiendo a Estallo (2001), se puede considerar tecnoadicción o abuso cuando existe una interferencia negativa en la vida cotidiana, es decir, cuando se renuncia a la realización de otras actividades:

- El niño ya no se ve amigos y se instala ante a la pantalla con sus videojuegos;
- El adolescente brinda más interés a su Iphone que a su pareja;

- El joven no rinde en académicamente porque revisa con un comportamiento obsesivo su correo electrónico.

Así, "lo característico de la adicción a Internet es que ocupa una parte central de la vida del adolescente, que utiliza la pantalla del ordenador para escapar de la vida real y mejorar su estado de ánimo" (Echeberúa y Corral, 2010, p. 94).

Los mismos autores, expusieron determinados rasgos que contribuyen a identificar el paso del uso al abuso, o de la afición a la adicción (Echeberúa y Corral, 2010, p. 93):

- a. "Privarse de sueño (<5 horas) para estar conectado a la Red, a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.
- b. Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.
- c. Recibir quejas en relación con el uso de la Red o del "smartphone" de alguien cercano, como los padres o los hermanos.
- d. Pensar en la Red o en el "smartphone" constantemente, incluso cuando no se está conectado, y sentirse irritado excesivamente cuando la conexión falla o resulta muy lenta.
- e. Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y perder la noción del tiempo.
- f. Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.
- g. Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios.
- h. Sentir una euforia y activación anómalas cuando se está delante del ordenador."

Pero, además, existen otros muchos peligros entre los cuales, los que mayor perjuicio pueden causar a los adolescentes son el acceso a contenidos inadecuados, el acoso por parte de otras personas o ciberbullying, y acoso sexual o grooming, concepto este dos último anteriormente referido. La Red está repleta de contenidos de carácter sexual, ilegal, o que incitan al racismo, al terrorismo o a la xenofobia, entre otros, razón por la que el control paterno, así como el del centro, a lo hora de restringir los contenidos a los que acceden los adolescentes resulta vital. El acoso por parte de otras personas o ciberbullying se define como el acoso entre iguales en el contexto de las tecnologías, incluyendo vejaciones, coacción, e insultos de unos niños/as a otros/as (Alfaro y col. 2015). Para prevenir y afrontar este peligro asociado a las nuevas tecnologías, se deben fomentar los valores basados en el respeto y la empatía, y el establecimiento de relaciones saludables.

Para prevenir tanto las tecnoadicciones como el resto de peligros planteados, Mayorgas (2009) señala que los padres deben, en primer lugar, limitar el uso de aparatos a un máximo de 2 horas diarias, y, además, ubicar los ordenadores y otros dispositivos (en

medida de lo posible) en lugares comunes, y, por otra parte, es fundamental controlar los contenidos a los que acceden.

5.1.5.- Importancia del control parental.

Las TIC y Redes Sociales acarrearán problemas o peligros según el uso que se haga de las mismas. No obstante, evidentemente cualquier novedad inquietará a la familia y, para poder hacer frente a esta realidad social, los padres tienen que asumir que han aparecido e irán surgiendo nuevas herramientas y modos de relacionarse. Si bien, ciertos estudios han reportado que los padres no tienen una presencia adecuada ante la utilización de las nuevas tecnologías por parte de sus hijos/as. Un estudio evidenció que el 36.2% de los adolescentes dicen no conectarse el tiempo que les gustaría a la Red, no obstante, únicamente en el 46% de los casos existe un control por parte de los progenitores al respecto (Rial, Gómez, Braña y Varela, 2014). Así, sería casi un 53% los escolares que no tienen control parental, ni tienen establecido ningún tipo de límite al utilizar Internet.

Elaborado por Livingstone y Haddon (2011), el proyecto europeo EU Kids Online, mostró que, usualmente, los padres no son conscientes de los peligros que la Red implica para sus hijos. Los datos de este estudio brindaron que, únicamente, un 28% de los padres filtran o bloquean webs y, solamente un 23% lleva a cabo un seguimiento de las webs que visitan sus hijos/as.

En la adolescencia, la utilización de las TIC y de las redes sociales supone una responsabilidad mutua y de doble dirección entre los jóvenes y los adultos, es decir, los primeros pueden enseñar a los padres el uso de las mismas, su lenguaje, así como, de sus posibilidades, y los segundos, al unísono, deben enseñar a sus hijos a utilizarlas en una medida adecuada. (Echeburúa; Paz de Corral, 2010).

Otras estrategias de prevención que los padres pueden llevar a cabo son las siguientes: (Mayorgas, 2009; Cortés, 2010)

- Fomentar aficiones en los hijos, como por ejemplo la lectura, el cine u otras actividades culturales.
- Fomentar la relación con los demás.
- Estimular el deporte y las actividades en equipo.
- Estimular la comunicación y el diálogo dentro del núcleo familiar.
- Llevar a cabo actividades grupales, tales como las asociadas al voluntariado, por ejemplo.

Por último, lo más relevante es fijar unas reglas familiares en las que regulen los tiempos y espacios de utilización o que se fomenten y desplieguen un sistema de valores que también impliquen o afecten a las tecnologías.

5.2.-IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES.

Hoy en día, no cabe duda de que el desarrollo tecnológico supone el principal motor económico de los países desarrollados, y de éste, a su vez, depende la competitividad de dichos países en el marco internacional; por ello, las demandas de la denominada sociedad del conocimiento a la educación son cada vez mayores, ya que en definitiva, la educación se ha convertido en la piedra angular que ha de proporcionar la formación que requieren las empresas. Y como expone Cobo:

“En esta línea, la educación del siglo XXI está llamada a avanzar en la dirección (y la velocidad) adecuada para enfrentar los diversos desafíos y oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento. Por ello, se puede postular que debe existir una estrecha relación entre aprendizaje, generación de conocimiento, innovación continua y uso de las nuevas tecnologías” (Cobo, P. 2011, p. 298).

Las características que se solicita a los trabajadores del conocimiento no se limitan a un conjunto de saberes acumulados, sino a la capacidad de aprender a lo largo de la vida, desarrollar nuevas competencias y readaptarse a los nuevos requerimientos que se les solicite en el transcurso de su carrera profesional. Por ello, las TIC han adquirido un importante papel en el ámbito educativo pasando a denominarse TAC, puesto que actúan como elemento facilitador de este proceso y como instrumento para la selección crítica de información. De este modo, la transformación de las TIC en TAC ocupa un lugar privilegiado en los planes educativos de los países desarrollados, y en las recomendaciones y políticas de organismos e instituciones como la UNESCO, la OCDE o la Unión Europea; las experiencias TIC en educación no sólo han demostrado servir de motivación para los alumnos, y con ello aumentar la efectividad del proceso educativo, sino que además favorecen el trabajo en equipo de los alumnos, y, al mismo tiempo, proporcionan flexibilidad y autonomía al proceso, en tanto que facilitan la formación a lo largo de toda la vida al incorporar herramientas que permiten la formación a distancia (Belloch, s.f.).

5.2.1.- Innovación educativa.

La necesidad de reflexionar sobre la Tecnología Educativa entendida como:

“Un espacio específico que se ocupa no sólo de aspectos aplicados (diseños de medios y materiales, diseño curricular) sino también de reflexionar y teorizar sobre lo que representan para la enseñanza los medios desde un punto de vista didáctico” (García Valcárcel, 2003, pp. 161-162).

Se ha referido que con la transformación de las TIC en TAC se está erigiendo un nuevo modelo de escuela en el no únicamente se introducen nuevas infraestructuras físicas y tecnológicas, sino que todo se transforma: los objetivos y los programas de las instituciones formativas particularizados, entre otras, por: (Marquès, 2000).

La alfabetización digital;

La organización y gestión de los centros;

Las metodologías que se utilizan.

En esta línea, Coll y cols (2008) proponen que las TIC desde una perspectiva constructivista de orientación sociocultural basándose en las ideas desarrolladas por el referido Vygotsky y sus seguidores. Éstos defendían que los procesos psicológicos superiores se realizan y controlan por medio de instrumentos de carácter cultural adquiridos socialmente (entre los que señalaban instrumentos simbólicos como el lenguaje y otros sistemas de representación) para adaptarse al medio. Así, dichos autores (2008) señalan que las TIC constituyen:

“(...) un medio de representación y comunicación novedoso, cuyo uso puede introducir modificaciones importantes en determinados aspectos del funcionamiento psicológico de las personas; un medio que, si bien no constituye en sentido estricto un nuevo sistema semiótico –puesto que utiliza fundamentalmente sistemas semióticos previamente existentes, como el lenguaje oral y escrito, la imagen audiovisual, las representaciones gráficas, etc.–, crea, a partir de la integración de tales sistemas, condiciones totalmente nuevas de tratamiento, transmisión, acceso y uso de la información” (Coll y cols, 2008, p 3).

De este modo, las TIC suponen un cambio sustantivo en el ámbito educativo en tanto que modifica los conceptos tradicionales sobre las estrategias didácticas, el entorno de aprendizaje, la identidad profesional docente, los recursos disponibles para llevar a cabo la enseñanza, y, lo que es aún más relevante, modifica el rol tanto de profesores como de alumnos. Al respecto, Riveros y Mendoza (2008) exponen:

“Las TIC reclaman la existencia de una nueva configuración del proceso didáctico y metodológico tradicionalmente usado en los centros, donde el saber no tenga por qué recaer en el docente y la función del alumno no sea la de mero receptor de informaciones” (Riveros y Mendoza, 2008, p.34).

En este sentido, el modelo de Tejada (1999) distingue los distintos roles a desempeñar por el docente: programador, transmisor, mediador y motivador.

1. En el rol programador, ejercerá como director y coordinador del proceso de aprendizaje por medio de las TIC, atendiendo a que cada alumno sepa cómo organizar su trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.
2. En el rol de transmisor, deberá transmitir la información y fomentar la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes; sin embargo, se abandona la concepción tradicional del docente como ‘banco del saber’ y pasa a ser su representante potenciando que el alumno adquiera habilidades críticas para analizar, sintetizar y catalogar la información que recibe.
3. En cuanto al rol de mediador, el profesor deberá facilitar el autoaprendizaje proveyendo al alumno de medios que sirvan para interactuar con las TIC y de información que, obtenida de fuentes de muy diverso origen, sean capaces de gestionar, seleccionar y, en base a ello, crear su propia opinión sobre la misma.

4. Y, por último, en su rol de motivador, el profesor deberá fomentar el interés de los alumnos integrando actividades de grupo que beneficien los vínculos de los participantes, otorgándoles un mayor protagonismo e independencia, y estableciendo estrategias didácticas que impulsen su participación y compromiso en el aprendizaje.

Estos nuevos roles, tanto de profesores como alumnos, se relacionan, según Sánchez y cols (2009), con los tipos de inteligencia propuestos por Sternberg (1997), quién distingue entre:

Inteligencia analítica: necesaria para la resolución de problemas y valoración de la calidad de los planteamientos e ideas;

Inteligencia creativa: necesaria para la formulación de ideas y problemas;

Inteligencia práctica: siendo ésta necesaria para desarrollar estas ideas y analizar las situaciones reales en la práctica cotidiana para resolver los posibles problemas que se planteen.

Sternberg (1997) planteaba una tendencia a la sobrevaloración de la inteligencia analítica en el marco educativo que debe ser reemplazada por lo que denomina inteligencia exitosa, que es una combinación equilibrada de las tres anteriores. Así, "la persona con inteligencia exitosa no sólo tiene habilidades, sino que reflexiona sobre cuándo y cómo usar esas habilidades de manera efectiva" (Sánchez y col, 2009, p. 188); razón por la cual, para fomentar el equilibrio entre los tres tipos de inteligencia y la adquisición efectiva de la inteligencia exitosa, los docentes deberán adoptar uno u otro rol en función de las necesidades particulares de cada alumno.

No obstante, como expone Cobo (2009):

"Para que esto se logre de manera apropiada es sustantivo estimular tanto el desarrollo de habilidades de orden cognitivo como incentivar la generación de destrezas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos (...) La adopción de las TIC tiene que venir acompañada de un conjunto de habilidades y destrezas complementarias, en este marco denominadas competencias digitales, las cuales exceden con creces el manejo de determinados dispositivos tecnológicos" (Cobo, 2009: 20)

De esta forma, dicho autor, establece que las competencias digitales incluyen cinco tipos de alfabetismo, complementarios entre sí, que deben abordarse en la integración de las TIC en educación para éstas se transformen en TAC. Así distingue: Cobo (2009, pp. 21-24)

1. "e-Conciencia: que se caracteriza por la comprensión, por parte del usuario, del papel ya sea positivo o negativo que juegan las TIC en la sociedad de la información.

2. Alfabetismo Tecnológico: que refiere al uso diestro de los medios electrónicos ya sea en el ámbito académico, laboral o para el ocio. De forma que está representado por la habilidad de interactuar tanto con hardware y

software como con aplicaciones destinadas a la productividad, la comunicación o la gestión.

3. Alfabetismo Informacional: que es la habilidad de comprender, evaluar e interpretar la información, determinando el grado de fiabilidad y calidad de los contenidos e identificando qué información y cuándo resulta apropiada para una determinada audiencia o contexto.

4. Alfabetismo Digital: que es la capacidad de generar nueva información o conocimiento a través del uso estratégico de las TIC, combinando la habilidad para conseguir información relevante con producir y administrar nuevo conocimiento; así como gestionar e intercambiar información a través de redes de colaboración, co-creación e intercambio.

5. Alfabetismo mediático: que es comprender cómo funcionan los medios, cómo están organizados, y cómo evolucionan hacia nuevos formatos, plataformas y modos de interacción."

Con lo referido, pone de relieve la importancia de la interactividad, como interacción social, mediante la cual el conocimiento se difunde, comenta y valora en grupo. Jugando un papel fundamental las redes sociales como herramientas facilitadoras de la colaboración y la comunicación, pues su capacidad de poner en contacto personas tiene una aplicación inmediata en la sociedad educativa.

5.2.2.-Capacitación docente en TIC/TAC.

Como vemos, el papel del docente es clave para satisfacer las exigencias de la sociedad del conocimiento, entre las que se encuentra la alfabetización digital, de manera que está en manos del profesorado que las TIC se conviertan, efectivamente, en TAC, "tecnologías del aprendizaje y del conocimiento".

Para ello, es imprescindible la capacitación de los docentes en esta labor tanto en su formación inicial como en su formación permanente. "La escuela digital implica que los actores deben asumir distintos roles, tal cuestión contrasta con la identidad profesional del docente que, como apunta "Sancho (2008), se construye sobre dos creencias básicas:

1. Que lo acumulado en la formación inicial le servirá para realizar su trabajo como docente, y todo lo que no se ajuste a sus planes se aparta de adecuado;
2. Que no puede enseñar nada nuevo si antes no lo aprende y domina.

Así, la formación inicial del profesorado actual se constituye como estadio en el que el docente debe adquirir los conocimientos y habilidades, tanto instrumentales como pedagógicas, que le permitan desarrollar sus actividades metodológicas con estas herramientas. Y la formación permanente se convierte en el medio a través del cual el docente transforma sus creencias pedagógicas y su percepción del impacto de las TIC en el aula, más aun, teniendo en cuenta que la mayoría de los profesores en activo recibieron una formación pensada para la escuela de las últimas décadas del siglo XX. Por ello,

siguiendo a Llorente (2008, p.126) para la adecuada capacitación de los docentes en TIC y TAC:

1. “Es necesario una buena formación conceptual, que le haga incorporar conceptualmente lo aprendido sobre las TICs, en esquemas conceptuales más amplios, y en su desarrollo profesional;
2. No debe ser una actividad puntual y cerrada, sino que más bien debe ser un proceso continuo, en función de los medios tecnológicos y de las necesidades que vayan surgiendo;
3. No existe un único nivel de formación, sino que se pueden tener distintas competencias y capacidades en función de las necesidades que le vayan surgiendo;
4. Es importante no sólo el manejo y la comprensión de las TICs, sino que el profesorado comprenda que las TICs le permiten hacer cosas diferentes y construir escenarios diferentes para el aprendizaje; y
5. No sólo es cuestión de cambiar los instrumentos, tecnologías y mecanismos que utilizamos para transmitir información, sino también de cambiar las cosas que hacemos, de hacer enfoques diferentes, y de crear entornos más ricos, interactivos y variados, para que los alumnos trabajen en los mismos.”

En consecuencia, es necesario que las instituciones encargadas de formar a los docentes en el ámbito de las TIC, tanto de forma inicial como a lo largo de su carrera, incluyan en sus planes de formación; por un lado, el dominio del software y el hardware, de los entornos digitales, uso y gestión de dispositivos, entornos de trabajo digitales, redes sociales, entre otros. Por otro lado, competencias personales vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje que les permitan adaptarse a las nuevas situaciones a las que hayan de enfrentarse a lo largo de su carrera y faciliten la creación y renovación de su identidad profesional docente. Y, por último, competencias pedagógicas con las que reciclar sus estrategias didácticas llevando a cabo una distribución de los contenidos entre los sistemas tradicionales y las TIC, alternancia de los roles expuestos, colaboración con otros compañeros docentes, etc. Pues solo así se conseguirá convertir las TIC en TAC.

5.2.3.- Uso de las TIC (TAC) y redes sociales en el sistema educativo español.

En el presente apartado, realizaremos un breve examen histórico sobre la integración de las TIC (TAC) y las redes sociales en el sistema educativo, desde su incursión en las primeras políticas educativas hace más de 20 años hasta la actualidad.

5.2.3.1.-Evolución histórica.

En el contexto del sistema educativo español, las políticas encaminadas a la integración de las TIC en las escuelas cuentan con una trayectoria de más de 20 años. A finales del siglo pasado, en la década de 1980, surge el programa Atenea, en aquella época dirigido por el gobierno central, que se convertiría en el PNTIC (Programa Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación).

Sin embargo, la década de 1990 supuso, tanto en España como en el marco internacional, un período de revisión crítica a las políticas TIC, en la que los gobiernos redujeron su apoyo a los programas de integración e innovación educativa con TIC y se produjo un estancamiento. Y a pesar que desde la Comisión Europea se siguieron apoyando y desarrollando distintos programas que financiaban la introducción de los ordenadores en las escuelas. En España, estas reflexiones críticas se materializaron en el Congreso Europeo sobre Tecnologías de la Información en Educación (TIE) celebrado en Barcelona en 1992, que recogió varias ponencias en que mostraban el desencanto de los educadores con las expectativas de la década anterior, tendencia que estaría presente hasta finales de la década (Area, 2006).

Así, no fue hasta comienzos del siglo XXI cuando se produjo un verdadero impulso desde los distintos gobiernos a la implementación de las TIC en todos los ámbitos, pues el desarrollo tecnológico se convirtió en la nueva economía en la que se basaría la sociedad del conocimiento. De este modo, la Unión Europea crearía el programa e-Learning aprobado en la reunión celebrada en Lisboa en 2000, cuyo objetivo estratégico, recogido en el Preámbulo de la LOE (Ley Orgánica de Educación española) aprobada el 6 de abril de 2006, reza:

“(…) convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social”.

En el caso de España, con la cesión de competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas, los programas se desarrollaron a nivel regional (como son los casos del Proyecto Medusa en Canarias, Averroes en Andalucía, el Programa Premia en el País Vasco, el Programa Ramón y Cajal en Aragón, Plumier en la región de Murcia, el Proyecto SIEGA en Galicia, EducaMadrid en la comunidad madrileña o el Programa Argo en Cataluña, entre otros). De modo, que se llevaron a cabo sin objetivos comunes, y:

“(…) más que existir un plan global que coordine la integración de las nuevas tecnologías en el conjunto del sistema escolar español en coherencia con las directrices europeas, existen múltiples planes y acciones desarrolladas de modo aislado y exclusivo para el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma” (Area, 2006: 6).

En cuanto a los datos, si atendemos a los informes de principios de la década, tanto el informe Eurodyce (2001) como el informe Education at Glance llevado a cabo por la OCDE (2003), situaban a España a la cola de sus socios europeos con un ratio de 16 estudiantes por ordenador frente a la media europea de 9. Situación que, durante la década mejoró sobre manera pues, como ya indicase el informe de Empirica para la European Commission (2005), su posición se situó en el puesto número 10 de los 27 países estudiados. Por otra parte, el informe del Plan Avanza (2007) indicaba que tres cuartas partes de los ordenadores de los centros estaban dedicados a tareas de docencia, mientras el resto se dedican a tareas administrativas; sin embargo, en lo que respecta al uso que los

docentes hacen de ellos, la mayor parte corresponde al uso de procesadores de texto, búsqueda de información y gestión del trabajo personal. Si bien, la mayoría de estas tareas se relacionan con la planificación de las clases, ya que el aprovechamiento de los recursos que permiten las herramientas al alcance de los docentes es mínimo, pues muchos de éstos, como la elaboración y creación de webquest, edublogs, entre otros, requieren un nivel de competencia elevado. Y, en consecuencia:

“(…) la presencia de Internet como instrumento para la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las relaciones entre la comunidad escolar es mínima. El profesorado prefiere utilizar otros recursos y otros instrumentos para su trabajo” (Sigalés y col, 2007, p. 219).

De este modo, pese a que el nivel de equipamiento en TIC de las escuelas españolas es aceptable, pues desde la Unión Europea se fomentó y financió que los países integrantes invirtieran en lo que se denominó el modelo «modelo 1 a 1», es decir, un ordenador por niño (OCDE, 2010); estas herramientas, en la práctica, no se han transformado en TAC, ya que como se ha señalado:

“La innovación tecnológica si no va acompañada de innovación pedagógica y de un proyecto educativo representará un mero cambio cosmético de los recursos escolares, pero no alterará sustantivamente la naturaleza de las prácticas culturales de las escuelas” (Area, 2006, 27).

En cuanto a las tareas que desempeñan los alumnos con las TIC, según recogen Sola y Murillo en el Informe Anual 2011, éstas responden principalmente al uso de procesadores de texto (37%) a la búsqueda de información en internet en páginas recomendadas por los docentes (35%) o de forma libre (25%), y al uso de software existente en la red para desarrollar y complementar contenidos de las asignaturas en cuestión (25%).

Cuadro 6.- Tareas de los estudiantes con recursos TIC

	Nunca (%)	Casi nunca (%)	Algunas veces (%)	Frecuentemente (%)
Escribir en un procesador de texto	12	12	36	37
Buscar información en internet, en páginas o sitios seleccionados previamente para usted	11	7	44	35
Utilizar software existente en la Red para desarrollar o apoyar los contenidos de su área o asignatura	18	13	39	25
Buscar información en internet de forma libre	17	15	39	25
Usar el correo electrónico	31	17	26	22

Tareas combinadas (integrar textos, imágenes, gráficos, sonidos, etc.)	24	21	35	16
Hacer presentaciones de tipo PowerPoint	28	18	33	16
Usar programas de dibujo, diseño, gráficos, etc.	28	24	33	12
Usar alguna red social	57	17	13	9
Colaborar con otros estudiantes en la realización de alguna tarea por medio de blogs o wikis	50	21	19	6
Usar una hoja de cálculo	40	27	23	6
Resolver ejercicios del tipo WebQuest existentes en la Red	39	23	27	5
Resolver ejercicios del tipo WebQuest de elaboración propia	51	25	15	3
Resolver ejercicios de tipo «caza del tesoro» existentes en la Red	42	26	22	3
Resolver ejercicios de tipo «caza del tesoro» de elaboración propia	53	25	12	3

Fuente: Sola y Murillo (2011, p.39)

Lo cierto es que, a pesar de la disponibilidad de recursos TIC en los centros educativos, su aplicación en el aula es mucho menor de la deseada, y en la mayor parte de los casos se limita a apoyar las estrategias pedagógicas tradicionales, de forma que el docente se sirve de los recursos para crear sus presentaciones con procesadores de texto; se apoya en herramientas como proyectores y pizarras digitales para realizar sus exposiciones; desarrolla actividades interactivas para los alumnos, que, aunque realiza apoyándose en las TIC, lo hace sin transformarlas en TAC.

5.2.3.2.- Situación actual y perspectivas de futuro.

Como se ha venido exponiendo, una de las dificultades de las políticas y programas para la implementación de las TIC en las escuelas españolas fue la ausencia de una coordinación centralizada, pues éstas desarrollaron e implementaron a nivel regional. Sin embargo, durante un breve período a principios de esta década, se llevó a cabo el mencionado "modelo 1 a 1", que en España se denominó "Programa Escuela 2.0" mediante el cual entre 2009-2012 se desarrolló un modelo de integración de las TIC

coordinado desde el gobierno central. Dicho programa, llevado a cabo en 15 Comunidades Autónomas (todas salvo Madrid y Valencia), fue una apuesta ambiciosa cuyos objetivos esenciales eran facilitar el acceso a las TIC a todos los alumnos y facultar que el profesorado integrase de modo pedagógico éstas en su práctica de aula. Pese a ello, el programa se detuvo en 2012 como consecuencia de los recortes económicos.

Desde entonces, las acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación del Gobierno de España para la implementación y uso de las TIC se caracterizan, en primer lugar, por la ausencia de un programa que reemplace a la Escuela 2.0 y coordine las acciones llevadas a cabo a nivel regional en un plan conjunto. En segundo lugar, los recortes han reducido sustancialmente tanto las ayudas para la adquisición de material escolar tradicional, como los fondos destinados a recursos electrónicos y conectividad en los centros. En tercer lugar, se apoya la creación y propagación de plataformas digitales de naturaleza privada enfocadas a la oferta de contenidos educativos para ser usados en el ámbito escolar, y, por último, "se fortalece y potencia la agregación al curriculum escolar tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria de la denominada «competencia digital» a trabajar en todos los cursos y materias" (Area y col, 2014).

En lo que respecta a los objetivos para la integración de las TIC en las escuelas españolas, podemos destacar:

1. Mochila digital: sustitución progresiva de los libros de texto por las plataformas digitales.
2. Mobile learning: incorporación de tablets a las aulas y creación de espacios educativos para trabajar en la nube.
3. Pizarra Digital Interactiva (PDI): actualmente, en uso generalizado en todas las Comunidades Autónomas y con perspectivas de que a corto plazo coexista con la pizarra tradicional en todas las aulas.
4. Portales web propios de la Consejería de Educación dirigidos a sus docentes. Ofreciendo, además de contenidos para la enseñanza, recursos online cooperativos y vinculados a la comunicación e intercambio de información entre profesores y alumnos a través de recursos como blogs, wikis y redes sociales.

Como vemos, las aplicaciones de las TIC en el proceso educativo son muy diversas, y utilizadas de forma eficaz, pueden ser muy provechosas en el proceso educativo; si bien, además de disponer de la infraestructura adecuada, los profesores deben disponer de la formación y la información suficiente para poder desarrollar sus estrategias didácticas basadas en las TIC con éxito. En consecuencia, en el siguiente apartado examinaremos posibles aplicaciones tanto de las TAC como de las redes sociales en las aulas de Educación Secundaria.

5.3.- APLICACIONES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Como se ha venido exponiendo a lo largo del presente trabajo, la innovación educativa con TIC no es tarea sencilla, pues debe aunar la incorporación de estas nuevas herramientas tecnológicas con una nueva orientación metodológica; de forma que su integración en las aulas se base en un modelo de práctica educativa de enseñanza-aprendizaje, basado, según Area (2011, p.9) en:

1. "Formar a los alumnos para que puedan reconstruir los significados que reciben extraescolarmente de las diversas fuentes de información, y proveerles de las competencias necesarias para utilizarla de forma crítica, ética e inteligente.
2. Desarrollar una metodología que realmente cuestione el monopolio del libro de texto como única fuente de conocimiento, y estimular a los alumnos en la búsqueda de información en los distintos canales y fuentes a su disposición, así como a su análisis y reflexión crítica.
3. Plantear proyectos de interés que estimulen a los alumnos a desarrollar y ejecutar planes de trabajo con las TIC a su alcance y se habitúen a expresarse y comunicarse a través de las mismas.
4. Desarrollar tareas que impliquen el uso de las TIC y la colaboración y cooperación entre alumnos de la misma clase y de otras clases distanciadas geográficamente.
5. Asumir que el papel del docente con en uso de las TIC debe ser más el de organizador y supervisor que el de proveedor de información elaborada."

De esta forma, se pretende que el alumno por medio del uso de las TIC y las redes sociales aprenda de la experiencia y la práctica, construya su propio conocimiento a través de la reflexión y el pensamiento crítico, aprenda a trabajar en equipo por medio de la colaboración y cooperación en diversos escenarios, y aprenda a interactuar con el entorno real y virtual que le rodea.

Para ello, y basándonos en las características metodológicas recogidas, a continuación, se examinan los posibles usos que se pueden hacer tanto de las TIC/TAC como de las redes sociales para la consecución de dichos objetivos en las aulas de Educación Secundaria.

5.3.1.-De las TIC/TAC.

En la aplicación de las TIC/TAC resulta ilustrativo el conjunto de actividades que propone Area (2008) clasificadas en tres grupos atendiendo a las destrezas que estén dirigidas a fomentar: búsqueda y comprensión de información, producción personal y difusión pública del conocimiento, o comunicación e interacción social.

En lo que respecta a las actividades orientadas a fomentar la búsqueda y comprensión de la información, se relacionan con el alfabetismo informacional propuesto por Cobo (2009), pues tienen como fin que el alumno desarrolle destrezas más allá de la localización y lectura de información. Por el contrario, se pretende que el alumno

desarrolle habilidades relacionadas con el análisis y reflexión crítica de la información que localiza, y determine su utilidad para las tareas y objetivos específicos que se le plantean. Para ello, Area (2008, pp.9-10), propone:

Cuadro 7.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de búsqueda y comprensión de la información

Actividad didáctica	Material y/o recurso digital
Realizar búsquedas telemáticas sobre un tópico específico	Buscadores y enlaces o links de páginas especializadas temáticamente
Acceder y consultar bases de datos documentales	Portales webs especializados
Acceder y consultar enciclopedias, diccionarios y otras obras de referencia	Portales webs de consulta (Wikipedia, diccionario RAE...) y enciclopedias en CDROM (Encarta y similares)
Visitar y obtener información de instituciones, empresas y/o asociaciones o personas individuales	Sitios webs oficiales de dichas instituciones, empresas, etc.
Realizar webquest, cazas de tesoro y proyectos y análisis de información similares	Webquest
Realizar entrevistas online a sujetos informales	Correo electrónico

Fuente: Area (2008, pp.9-10)

Por su parte, las actividades dirigidas a fomentar las destrezas de producción personal y difusión pública del conocimiento, se relacionan con el alfabetismo digital propuesto por Cobos (2009), que consiste en combinar la capacidad de localizar información relevante y transformarla en nuevo conocimiento. De esta forma, se potencian el pensamiento crítico y creativo con las habilidades tecnológicas para elaborar dicha información con las TIC, y, además, se fomenta que este nuevo conocimiento sea compartido.

Cuadro 8.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de producción personal y difusión pública del conocimiento

Actividad didáctica	Material y/o recurso digital
Redactar trabajos personales y/o cualquier otro tipo de documento	Procesadores de texto
Crear documentos o ficheros multimedia	Software de presentaciones multimedia
Crear una biblioteca con documentos digitales	Listado de enlaces web
Elaborar un texto, un glosario, un diccionario o una enciclopedia de forma colaborativa a través de la Red	Wikis
Elaborar un diario de aprendizaje por parte del alumnado	Blog y/o procesadores de texto
Elaboración de videoclips y montajes de imágenes	Software de edición y montaje de imagen y vídeo (Video Editor, Nero, Muvee Now, Photostory...)
Elaboración de presentaciones multimedia	Software de presentaciones (Power Pint, Prezzi, etc)
Publicar y difundir trabajos propios a través de internet	Blogs, sitios webs personales y/o portales de comunidad
Publicar en Internet y compartir ficheros digitales	Sitios web de publicación compartida (Youtube, Flirk, Slide Share, etc)
Exponer públicamente un trabajo, proyecto o contenido	Pizarra digital, presentación multimedia, etc.

Fuente: Cobos (2009, pp.16-22)

En lo que respecta a las actividades orientadas a la comunicación e interacción social, se relacionan con el alfabetismo mediático y el alfabetismo digital propuesto por Cobos (2009), pues además de fomentar el uso de los nuevos canales mediáticos, se hace hincapié en la importancia de establecer redes colaborativas, compartir información y trabajar en equipo. Para ello, las actividades propuestas por Area (2011) se fundamentan en la aplicación de las redes sociales al contexto educativo:

Cuadro 9.- Actividades con TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Actividad didáctica	Material y/o recurso digital
Mantener correspondencia virtual entre aulas	Correo electrónico, foros virtuales
Debates, preguntas e intercambio de mensajes telemáticos	Foro virtual
Desarrollar proyectos colaborativos con otros estudiantes a distancia	Foros, wikis, emails, portales webs, aulas virtuales y/o software CSCW
Comunicar noticias al alumnado en el aula virtual	Tablón virtual
Envío de trabajos al profesor	Transferencia de ficheros en aulas virtuales o a través de documento adjunto en el correo electrónico
Tutorización online entre profesor y alumno	Mensajes personales a través de correo electrónico

Fuente: Area (2011)

Como vemos, la aplicación de las TIC en las aulas de secundaria, no sólo pueden incorporar el uso y familiarización con las herramientas tecnológicas a nuestro alcance; sino que pueden, y deben, fomentar la adquisición de las competencias digitales.

5.3.2.-De las redes sociales.

En lo que respecta al caso concreto de las redes sociales, a pesar de que los estudios llevados son escasos y se limitan prácticamente al ámbito universitario, presentan valores añadidos al proceso educativo que De Haro (2009, p. 8) sintetiza en:

- “El efecto de atracción social para los alumnos implica un acercamiento del aprendizaje informal con el formal, así como el acercamiento de su vida privada a la vida docente.
- La sencillez y fomento de la comunicación con los alumnos se ve incrementada todavía más por la creación de grupos de trabajo.
- La posibilidad de actuar como un centro único para las actividades docentes a nivel general de la institución educativa o, en su defecto, de la clase, favorece el aprendizaje y uso por parte de alumnos y profesores.
- Las redes sociales permiten el uso masivo por parte de miles de alumnos y cientos de profesores sin que impere el caos. De este modo, se favorece

la incorporación generalizada de las TIC en los centros educativos, algo que ya se está empezando a producir en algunos de ellos.

- Las redes sociales son generalistas por lo que las herramientas que proporcionan son idóneas en las fases iniciales de la incorporación del profesorado a las mismas. Y los profesores más avanzados pueden incorporar otras herramientas externas especializadas como complemento a la red.”

Además, las redes sociales educativas se convierten en entornos de participación y colaboración entre profesores, alumnos e incluso padres, y favorecen a la adquisición de competencias digitales mediante la práctica y el trabajo en equipo, con un rápido flujo de información entre los usuarios potenciando la socialización del conocimiento.

5.4.- PAUTAS A NIVEL DE CENTRO.

Por todo lo expuesto hasta ahora, se debe promover un uso adecuado de las tecnologías entre los adolescentes desde los centros educativos, empezando por incorporarlas en las estructuras organizativas de los centros. Dado que la competencia digital implica el desarrollo de capacidades instrumentales, así como habilidades y actitudes y valores para el uso eficiente y responsable de las TIC, es necesario que familias y centros trabajen conjuntamente en pro de que los adolescentes adquieran buenos hábitos con las TIC y las redes sociales.

En lo que respecta a las pautas a seguir por los centros educativos, se debe partir de incorporar TIC y redes sociales a todas las situaciones de la vida escolar integrándolas en actividades y contenidos más académicos. Y, puesto que uno de los usos fundamentales que los adolescentes hacen de estas herramientas es la compensación social, tal y como exponen Colás (2013):

“Se trata de incorporar estos recursos tecnológicos en las estructuras organizativas de los centros educativos, permitiendo así dar voz a los estudiantes a través de un medio que les es y, por un lado, habitual para ellos en la comunicación a la vez que rompe con las barreras personales que se tienen a esa edad, tales como timidez, inseguridad, vergüenza, etc.” (Colás y col, 2013, p. 22).

Pues, a pesar de que se dibujen fronteras imaginarias entre el mundo virtual y el real, las acciones que se llevan a cabo en la Red fijan las acciones y relaciones que la persona establece en nuestro contexto diario (Castro y col, 2014). Además, ya que actualmente se demanda que los adolescentes desarrollen competencias vinculadas a la cooperación y la colaboración, las redes sociales constituyen una herramienta a través de la cual determinar cómo se consiguen logros comunes a partir de la relación que cada miembro, individualmente, establece con el resto de miembros del grupo.

Así, las buenas prácticas con TIC en los centros educativos se constituyen como una cuestión indispensable, ya que:

A partir de la formación y la información acerca del buen uso de las TIC, el alumnado se verá capacitado para utilizarla, no sólo como medios de comunicación social, sino,

además, como fuente de aprendizaje y conocimiento, (López Fernández, 2015:, p. 273).

Pero, además, es igualmente necesario abordar las posibles consecuencias de los usos que hacen de las TIC y las redes sociales, analizar sus hábitos en la búsqueda de información, canales para comunicarse, tiempo dedicado a estudiar, formas de relacionarse, por ejemplo. Y advertirles del peligro de caer en conductas adictivas y otros peligros latentes en un mal uso de las redes y TIC.

CAPÍTULO 6º.- TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES EN SAFA.

6.1.- IMPLANTACIÓN DE LAS TIC Y REDES SOCIALES EN SAFA. CONSIDERACIONES GENERALES.

En 1988, la Fundación SAFA creó su primera página web, siendo la primera vez que hacía uso de las utilidades de Internet. Algunos centros, individualmente, crearon también su propia página, sin que hubiera uniformidad entre las mismas, aparte de la utilización de un logotipo de SAFA unitario. La Institución, con el paso del tiempo, ha puesto mucho empeño para sacar el máximo partido de los beneficios que brindan las TIC, para de este modo, trabajar en armonía con la Sociedad de la Información. Por ejemplo, el portal institucional fue progresando con el cometido de adecuarse a la realidad de SAFA; esto lo hizo de la mano de Hermes Interactiva, una empresa de tecnología informática (socio tecnológico de la editorial Anaya) que desde el año 1995 suministra soluciones TIC, formación y consultoría a todos sus clientes con el fin de contribuir a su crecimiento. También, cada centro contaba, aparte de los contenidos institucionales, con la posibilidad de agregar sus propios contenidos. La figura del coordinador/a TIC se creó en todos los centros y entre sus responsabilidades estaba responsabilizarse de los contenidos de la web, propios de cada colegio, de la animación, así como, del acompañamiento del equipo decente en sus primeras incursiones con herramientas ofimáticas.

6.2.- USO DE LAS TIC EN SAFA.

En la Fundación SAFA, las TIC han pasado por varias etapas y el esquema actual se basa en ciertos Sistemas de Gestión de Aprendizaje o Learning Management System (LMS). Éstos son herramientas que ayudan en el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual tanto a los profesores como a los educandos; también tiene un objetivo fundamental y es crear un entorno virtual para que dicho aprendizaje se transforme en una auténtica experiencia (Álvarez, 2012).

Del origen de los LMS, se ha señalado que:

“La historia del desarrollo de materiales didácticos para la Web ha discurrido de forma paralela a la evolución de este medio. A principios de los años noventa, la forma usual de crear materiales para la Web consistía en la realización de páginas con la ayuda de editores de HTML, ampliando las escasas posibilidades de interacción mediante la integración del correo electrónico, los foros de discusión y, posteriormente, actividades online desarrolladas con Java o Javascript.

La rápida expansión de internet ocurrida en todos los niveles de la sociedad también se ha reflejado en el ámbito educativo puesto que la explotación didáctica de la Web permite ampliar la oferta educativa, la calidad de la enseñanza y el acceso a la educación. Sin embargo, el desarrollo de materiales didácticos para la Web no puede ser exclusiva responsabilidad de esfuerzos

individuales: para responder a las demandas de un mercado educativo en expansión es necesario abaratar los costes de producción de cursos, reducir el tiempo requerido para su desarrollo, facilitar su gestión y simplificar su actualización.

Para hacer frente a esta necesidad, han comenzado a aparecer en el mercado desde mediados de los años noventa plataformas integradas para la creación de cursos completos para la Web. Aunque las plataformas agrupadas bajo esta categorización son muy diversas, todas ellas permiten la creación y la gestión de cursos completos para la Web sin que sean necesarios conocimientos profundos de programación o de diseño gráfico." (Román Mendoza en: Clarenc, y col, 2013, p.33)

Un LMS faculta poner al alcance de los alumnos la metodología plasmada en la organización didáctica, tareas, materiales, chat o foros, entre otros, con el objetivo de fomentar el aprendizaje en un área concreta. "En definitiva, son el sitio donde se llevan a cabo las experiencias de aprendizaje y el cual permite recurrir a heterogéneas herramientas que facilitan la comunicación, la colaboración, así como, los intercambios" (Area y Adell, 2009).

6.2.1.- Para el autoaprendizaje por parte del alumnado y la docencia por el equipo docente.

Como se ha referido, la Fundación SAFA se basa en tres LSM, que son sus recursos virtuales esenciales. Éstos son:

Para escoger un sistema de gestión de contenidos de web al final, valorando alternativas, se optó por Joomla, lo que supuso un progreso notorio en la dinamización de la presencia web tanto en la institución como en cada uno de los centros.

Gráfico 4.- Joomla (Sistema de gestión de contenidos web).



Fuente: Dirección Central Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Joomla es una herramienta que se ha definido como:

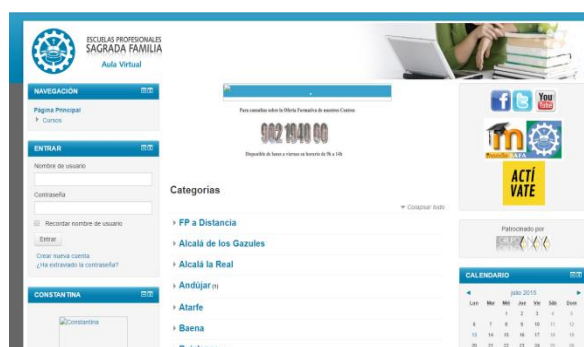
(...) uno de los sistemas de gestión de contenidos más utilizados en la actualidad para la creación y mantenimiento de sitios web. Es una aplicación con licencia GPL (General Public License), por lo que se permite la libre distribución y modificación del software, además de no tener que pagar nada por usarlo. Todo está al alcance del usuario, desde el montaje de un blog personal hasta la realización de complejas aplicaciones Web corporativas. (Bautista, s.f. p.2).

Además se ha referido que:

Entre sus principales logros está la de que personas sin conocimientos técnicos de diseño o de programación, pueden construir y editar su web de manera sencilla. En poco tiempo, facilidad de uso, potencia, software libre y además gratuito, son características que hacen de Joomla la mejor opción para construir una web (Bautista, p.2).

Moodle comenzó a utilizarse experimentalmente en tres centros, tras un periodo de tiempo intentado crear con Hermes Interactiva una plataforma de comunicación propia. Esta experiencia pionera tuvo un resultado muy positivo, motivo por el cual se instalaron dos plataformas virtuales Moodle independientes entre sí, una destinada para los alumnos y otra para el equipo docente, grupos de trabajo y utilidades de la gestión (salas de profesorado virtuales y coordinación de equipos). En cuanto a la plataforma dirigida a los educandos, cada centro educativo tiene un espacio para sus cursos. Dicha herramienta, sirve al profesorado como recurso complementario a las clases presenciales. Además, en la plataforma del alumnado se sitúa todas las actividades y contenidos de la Formación Profesional a Distancia.

Gráfico 5.- Moodle (Sistema de gestión del aprendizaje).



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Moodle es de gran utilidad para la comunidad educativa. Se ha concretado como:

(...) un sistema de gestión de contenidos educativos (CMS) que posibilita la organización de cursos a partir de la creación y combinación de recursos educativos gestionados dentro de la misma plataforma. El trabajo en Moodle se centra en la creación y actualización de cursos que son creados y gestionados por los profesores y por la atención a los usuarios que son matriculados como estudiantes. Además, Moodle ofrece varios servicios y recursos que posibilitan la comunicación en línea entre

profesores y estudiantes, ya sea vinculada a alguna actividad lectiva o no. Las actividades (tareas, consultas, lección, cuestionarios, charlas, forum, glosarios, encuestas, taller, diario, entre otras), constituyen el núcleo del sistema de gestión de cursos (Pérez, Rojas, Paulí, 2008, p. 2).

Moodle se usa como apoyo a la educación basándose en la pedagogía construccionista social. Así, este paquete de software, concibe que el conocimiento se va creando en el estudiante a partir de una participación activa en el proceso de aprendizaje y no de ser transmitido estáticamente por el docente. Dicho sistema, ayuda tanto a los educadores como a los educandos que han ido forjando comunidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje on line. El principal objetivo de Moodle es fomentar un esquema de enseñanza-aprendizaje colaborativo en el cual el protagonista de la formación es el propio educando y el papel del profesor, además de brindar conocimiento mediante materiales, es establecer un ambiente adecuado con el que el alumno pueda ir creando su propio conocimiento mediante dichos materiales, actividades, recursos, consejos y orientaciones del educador, por ejemplo. (Pérez, Rojas, Paulí, 2008).

Se ha señalado, las siguientes ventajas que ofrece esta plataforma:

- “El profesor tiene absoluto control sobre los contenidos del curso.
- Normalmente, se establecen plazos de entrega de actividades y el profesor monitorea el desarrollo.
- Permite colocar como recurso enunciados de exámenes, y la posibilidad de subir su resultado como archivos adjuntos, con horario de plazo de entrega.
- Completa información del trabajo realizado por los alumnos.
- Reutilización de los cursos.
- Posibilidad de compartir cursos y/o recursos.
- Posibilidad de crear cursos conjuntamente con otros compañeros profesores del mismo o diferente centro.
- Permite colocar recursos variados para formar una unidad de contenidos: etiquetas, archivos en formato variable (texto, audio, vídeo, hoja de cálculo).
- Facilidad de comunicación con sus alumnos y con el resto de profesores del curso.
- Las encuestas que se pueden realizar son de gran utilidad para evaluar el conocimiento inicial de los alumnos en una materia específica o para calificar el desempeño del tutor o profesor del curso.
- La evaluación es continua y permanente: todo se comenta por todos y se evalúa. El profesor da feedback continuo y los estudiantes demandan esta actividad.” (Garcés Argüello y Rivera Enríquez, (2010) en: Clarenc, y col, 2013, p.76).
- Correo electrónico corporativo/ Google Apps.

Cuadro 10.- Resumen de Herramientas de los LSM.

-“ Herramientas orientadas al aprendizaje: foros, soporte de múltiples formatos, eportafolio, intercambio de archivos, comunicación sincrónica texto, audio vídeo, comunicación asincrónica (mensajería, correo electrónico), blogs (weblogs grupales, individuales y blogs de asignaturas), presentación multimedia, videoconferencia, wikis
- Herramientas orientadas a la productividad: anotaciones personales, favoritos, calendario, buscador de foros, buscador de cursos, manual de ayuda de la plataforma, mecanismos de sincronización del curso, trabajo fuera de línea parcial, control de publicación y versiones.
- Herramientas para la implicación de los estudiantes: grupos de trabajo, autovaloraciones, grupos de estudio, perfil del estudiante, actividades sociales. - Herramientas de soporte: autenticación de usuarios, automatriculación, auditoría, manejo de tutores legales, seguimiento del progreso.
- Herramientas destinadas a la publicación de cursos y contenidos: test y correcciones automatizados, administración del curso, seguimiento del estudiante, apoyo al creador del curso, calificación en línea, grupos de clase, herramientas de tutoría inteligente.
- Herramientas para el diseño de planes de estudios y sistemas para la gestión del conocimiento en el ámbito educativo: alta conformidad con la accesibilidad, reutilización de contenidos, plantillas de cursos, personalización del entorno, conformidad con el diseño de la educación (ims, aicc y adl), itinerario educativo.”

Fuente: Boneu, J.M. (2007) en: Clarenc y col, pp.44-45

Google Apps son un conjunto de aplicaciones que facultan organizar fácilmente tareas puesto que se pueden crear, editar y compartir todo tipo de documentos ofimáticos colaborativamente mediante la web. Se trata de un excelente paquete de productividad en red que faculta trabajar de forma colaborativa, almacenando documentos y utilizando diversos dispositivos (Tablet, móvil o PC, por ejemplo, con todo el compendio de aplicaciones que incluye. El correo electrónico corporativo de SAFA, vinculado al dominio fundacionsafa.es usa Google y, por ende, las cuentas de correo que complementan con las Google Apps.

6.2.2.- Como herramienta de comunicación e información entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado.

Como hemos ido viendo, SAFA ha transitado por múltiples fases, la creación de un Web, un portal interactivo hecho "a medida", entre otras. A continuación, se hará referencia al brocal SAFA, es decir, una web, a través de la cual, toda la comunidad educativa puede acceder a todas las aplicaciones SAFA con una única autenticación.

- Brocal SAFA

El brocal SAFA es una web, a través de la cual, toda la comunidad educativa puede acceder a todas las aplicaciones SAFA con una única autenticación.

Gráfico 6.- Brocal SAFA



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Dentro de brocal encontramos el:

- SGI - Sistema de Gestión Integral SAFA

Se trata de la aplicación informática para la organización y el seguimiento de todo el sistema de calidad de SAFA.

6.3.- USO DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS EN SAFA.

SAFA está presente institucionalmente en las redes sociales principales como Facebook, twitter, Google+. Aparte de la cuenta institucional, todos los centros poseen sus perfiles

en dichas redes.

Por otra parte, señalar que el medio de comunicación más importante dentro de SAFA es el correo corporativo, el cual se detalla a continuación.

6.3.1.- Para el autoaprendizaje por parte del alumnado y la docencia por el equipo docente.

Si bien, existieron dudas sobre la necesidad de tener o no un servicio de correo electrónico propio bajo el dominio fundacionsafa.es., la enorme diversidad característica de la Institución, concebida como una ventaja, evidenció que su ausencia podría ser un inconveniente para la comunicación entre centros. Asimismo, la heterogeneidad en la ubicación de los centros en todas las provincias andaluzas, la tipología desde la enseñanza obligaría, la Formación Profesional, la Formación para el empleo y otras variables, fueron determinantes para ver que era necesario dicho servicio.

Características del correo corporativo SAFA:

❖ ACCESO.

A través de las webs de SAFA

www.safa.edu/fundacionsafa.es

profes.safavirtual.com

Salas Virtuales del Profesorado de cada centro

Directamente en el navegador:

mail.fundacionsafa.es

(no confundir con la anterior safa.edu)

❖ IDENTIFICACIÓN.

Nombre de usuario (casi siempre 1ª letra del nombre+1er apellido).

Contraseña: primer acceso con contraseña provisional.

Importante: anotar la contraseña en lugar seguro por si se olvida.

Olvido de contraseña:

Comunicar a responsable de TIC: clave de seguridad

Rellenar formulario on-line

❖ CORREO ELECTRÓNICO.

- Partes de la pantalla.
- Configuración:

General: dejar la configuración por defecto, excepto:

Imagen: poner una foto

Quitar banner publicidad

Firma: Se puede añadir automáticamente a tus mensajes

Respuesta automática

Cuentas

Enviar correos de otras cuentas

Recibir correos de otras cuentas

Cambiar contraseña de acceso a la cuenta

Etiquetas: para crear "carpetas"

Filtros: útiles para buscar correos y aplicar etiquetas

Reenvío y correo POP/IMAP

Para configurar reenvíos con o sin filtros

POP/IMAP para descargar mensajes en clientes de correo.

Se recomienda habilitar IMAP

Seguir instrucciones para configurar clientes de correo (Outlook, etc.)

Chat:

Configurado para texto por defecto

Descarga de "Google Talk" pequeño programa para activar chat de voz y vídeo

Invitar usuarios para compartir el chat

Clips de la web (publicidad o feeds RSS)

Labs: Funciones que están en fase beta. Algunas pueden resultar muy interesantes.

❖ CALENDARIO.

Posibilidad de crear varios calendarios.

Posibilidad de suscribirse a calendarios públicos (el tiempo, días festivos, etc.).

Posibilidad de compartir calendarios con otros usuarios (evaluaciones, aulas comunes, etc.)

Posibilidad de publicar calendarios (calendario de exámenes para alumnado y padres/madres).

Posibilidad de ver/imprimir agenda o calendario diario, semanal, mensual, etc.

Búsqueda de eventos.

Recordatorios de eventos por e-mail o ventanas emergentes.

Creación de eventos con invitación a usuarios (útil para reuniones, eventos de centro, etc.).

❖ DOCS (DOCUMENTOS DE GOOGLE ON-LINE)

Creación on-line de

Documentos de texto (tipo Word)

Hojas de cálculo (tipo Excel)

Presentaciones (tipo Power point)

Formularios (conectados con hojas de cálculo)

Los archivos se pueden organizar en carpetas y subcarpetas.

Admite subir archivos PDF.

Posibilidad de compartir o publicar archivos, con o sin derechos de edición.

Posibilidad de compartir carpetas enteras.

❖ SITES (PÁGINAS WEB).

Posibilidad de crear webs propias sin necesidad de conocer HTML

Posibilidad de compartir o publicar las webs.

❖ VÍDEO.

Repositorio de vídeos compartidos con todo el dominio fundacionsafa.es

Útil para vídeos institucionales.

❖ CONTACTOS.

Acceso al e-mail de todos los miembros de la comunidad fundacionsafa.es

Búsqueda inteligente de usuarios.

6.3.2.- Como herramienta de comunicación entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado.

Respecto a las comunicaciones dentro de la comunidad interactiva, la Plataforma Pasen en Andalucía marcó un punto de inflexión. Pasen es una eficaz herramienta, integrada en Séneca (Sistema Integrado de Gestión académica para los centros del sistema educativo andaluz). Séneca nació para centralizar todos los datos del sistema educativo; se trata de un sistema informático que, como se señala en las Disposiciones Generales del DECRETO 285/2010, de 11 de mayo, es:³

“(…) el instrumento preciso para la gestión telemática integral de los centros docentes, los servicios de apoyo a la educación, los programas y las actividades del sistema educativo andaluz, a través de la utilización de las

³ DECRETO 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz

tecnologías de la información y las comunicaciones en un entorno seguro e integrado de tramitación de documentos en el marco de las infraestructuras de Administración electrónica reguladas y gestionadas por la Junta de Andalucía, favoreciendo un acceso igualitario de la población a los servicios educativos. (DECRETO 285/2010, p.7)

Sus cometidos son los siguientes: (art, 3)

- “Facilitar los procesos de gestión de los centros docentes, los servicios de apoyo a la educación, los programas y las actividades de la Administración educativa, mediante la utilización integral de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Dar soporte a los procesos de gestión, cesión e intercambio de información entre los centros docentes, los servicios de apoyo a la educación, la inspección educativa y las unidades, servicios y órganos administrativos de la Consejería competente en materia de educación y sus entidades instrumentales.
- Normalizar, simplificar y automatizar las tareas de gestión y control que se llevan a cabo en los centros docentes de titularidad de la Junta de Andalucía y en los servicios de apoyo a la educación.
- Facilitar el empleo de medios electrónicos para la firma, envío y recepción de las comunicaciones entre los centros docentes, los servicios de apoyo a la educación, la inspección educativa y las unidades, servicios y órganos administrativos de la Consejería competente en materia de educación y sus entidades instrumentales.
- Facilitar la comunicación por medios electrónicos entre los centros docentes y sus comunidades educativas.
- Facilitar su integración con las distintas plataformas de Administración electrónica que utiliza la Junta de Andalucía.
- Facilitar la obtención de la información necesaria para el ejercicio de las funciones propias de la Administración educativa, así como para la realización de las estadísticas oficiales.
- Dar soporte electrónico a los documentos oficiales de evaluación del alumnado de las diferentes etapas educativas, de conformidad con lo que establezca por Orden la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.”

Séneca está constituido por diversos módulos, entre los que se encuentran el referido Pasen, concretado como:

“(…) un Servicio Integral de Atención a la comunidad educativa a través de Internet, al que pueden acceder todos los miembros de la comunidad escolar de los Centros Docentes Digitales desde el curso 2003/04.

Este servicio se apoya en una aplicación Web que actúa de nuevo canal de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad educativa del

Centro, salvando los inconvenientes personales, laborales o de cualquier otro origen, que impidan la comunicación tradicional.

Pasen, como sistema de información, depende esencialmente de Séneca, por lo que es de vital importancia que esté en todo momento actualizado con los datos del Centro y de los alumnos. La colaboración del profesorado, por lo tanto, es básica para el buen funcionamiento del sistema y para que el servicio sea útil para la comunidad educativa en conjunto.

El coordinador Pasen es el encargado del mantenimiento de los datos en el sistema y de toda aquella información necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de Pasen, entre la que se incluyen la definición y el mantenimiento de los Avisos y las Noticias correspondientes del Centro, e incluso asignar nuevos roles de coordinación para el centro (crear nuevos coordinadores Pasen en el centro). Entre sus funciones también se cuentan la gestión de los usuarios del sistema, lo que le permitirá dar de alta en Pasen a las madres y padres que lo soliciten.

Pasen permite a los profesores y profesoras contactar con el resto de la comunidad educativa (alumnos y alumnas, madres y padres) de una forma ágil y sencilla. Además, el profesorado podrá gestionar, entre otras cosas, desde la aplicación la asignación de trabajos y las faltas de asistencia del alumnado, poner fechas a los exámenes, etc." (Ruíz, 2006, pp. 1-2)

Cuadro 11.- Servicios que se ofrecen a las familias

SERVICIOS DE COMUNICACIONES (profesorado)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar mensajes a las madres/padres etc. ▪ Consulta de mensajes enviados y recibidos
AVISOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de avisos relacionados con alumnos del centro. ▪ Creación de avisos generales relacionados con el centro.
AMPA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta miembros. ▪ Contactar con la Junta Directiva. ▪ Ver tablón de anuncios de la AMPA.
TABLÓN DE ANUNCIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicar o rechazar publicación de una noticia en el tablón del centro sugerida por un usuario. ▪ Consultas diversas.

GESTIÓN DE LOS USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta de usuarios (madres/padres, alumnos/as). ▪ Alta coordinadores pasen.
MANTENIMIENTO DE DATOS VARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación y mantenimiento de diversos datos relacionados con el centro.

Fuente: Ruíz (2006, p. 2)

Como se ha referido, PASEN es el módulo de Séneca que faculta la comunicación entre los centros educativos y las familias, tutores legales y alumnado, ofreciendo una serie de funcionalidades:

Consulta de:

- ✓ Datos del centro educativo.
 - ✓ Horario escolar.
 - ✓ Calendario escolar.
 - ✓ Faltas de asistencia.
 - ✓ Calificaciones.
 - ✓ Actividades evaluables.
 - ✓ Observaciones.
 - ✓ Tablón de anuncios.
 - ✓ Agenda personal.
 - ✓ Mensajería interna.
 - ✓ Recepción de avisos por notificaciones.
- Nuevo Panel de inicio para las familias.

La pantalla que se ve al acceder a Pasen se ha renovado con un nuevo Panel de inicio. Por tanto, la accesibilidad a algunas funcionalidades se ha incrementado. Dicho Panel, está dividido en cuatro bloques y activo para Tutores legales y alumnado.

Cuadro 12.- Bloques Panel de inicio

• Saludo de bienvenida del centro educativo
• Novedades para el día actual para el hijo/a seleccionado
• Tablón de anuncios
• Agenda personal.

Bienvenidos/as a PASEN
PASEN es el módulo de Séneca que permite la comunicación entre los centros educativos y las familias, ya sean tutores legales y/o alumnado, ofreciendo una serie de funcionalidades que facilitan el seguimiento educativo. En el menú de la izquierda tiene las opciones disponibles. Si necesita más información, contacte con el centro educativo.
a Si lo desea puede mandarnos sugerencias o mejoras a través de la dirección de correo electrónico pasen.ced@juntadeandalucia.es

Novedades
No tiene actividades hoy
No hay faltas de asistencia hoy
No tiene visitas programadas
No tiene mensajes pendientes
Tiene 1 citas de prioridad media/alta en la agenda personal

Tablón de anuncios
Hay 2 noticias en el tablón de anuncios

Fecha de publicación: 27/03/2015 [ver más](#)
Título: **Escolarización para el curso 2015/16: Infantil-Bachillerato**
Noticia: La Consejería de Educación, Cultura y Deporte convoca el procedimi...

Fecha de publicación: 27/03/2015 [ver más](#)
Título: **Excursión al Monasterio de la Cartuja**
Noticia: Fecha: 27/03/2015
Hora de Salida: 09:00 h.
Lugar de salida...

[Ir al tablón de anuncios](#)

Agenda Personal

Eventos pendientes para el mes actual
27 [Recogida de notas 2ª Evaluación.](#)

[+ Ver Agenda personal](#)

Fuente: Sistema PASEN de Séneca

Portal Escuela de familia.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte puso en funcionamiento el portal Escuela de Familias, es decir, una herramienta de ayuda a los padres y madres que facilita formación e información sobre los temas que más les incumban y preocupan acerca del proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. Dicha información, se facilita de forma clara y concreta. Con este portal las vías de participación de las familias en el Sistema Educativo Andaluz se incrementan. En la web del portal se indica lo siguiente:

Desde hace años, en Andalucía se desarrollan estrategias que fomentan la participación de las familias y otros agentes sociales en los centros educativos, por ejemplo, a través del apoyo a las asociaciones de padres y madres, fomentando la implicación en los consejos escolares, propiciando la firma de compromisos educativos y de convivencia, así como con otras fórmulas de participación más directa en las aulas, como los delegados y delegadas de padres y madres o las comunidades de aprendizaje.

A todas estas acciones queríamos sumar un canal de comunicación abierto cuyo contenido está especialmente dirigido a las familias, pero también a las AMPA, a los educadores, orientadores,... estableciendo una guía común para un mismo objetivo: formar y educar a mejores estudiantes y sobre todo a mejores personas.

Con este portal pretendemos que el tradicional proceso participativo entre los padres, madres o tutores y los centros educativos se amplíe eficientemente a través de nuevos cauces y el acceso a nuevos recursos, para convertirse en valor añadido en forma de

conocimiento, información y orientación que sea útil en una realidad tan cambiante como la actual, donde los nuevos ritmos y necesidades hacen que, a veces, el núcleo familiar se disperse y las tareas cotidianas -entre ellas la relación con la escuela o el profesorado- se compliquen; o donde, por ejemplo, se ha acentuado el papel educador de otros miembros de la familia, como los abuelos y las abuelas.

Nuestra aspiración es que se convierta en una herramienta habitual para atender las dudas y formar en educación, pero siempre de forma complementaria a la tan necesaria relación directa con el centro y el profesorado que prestan una atención individualizada y profesional a su alumnado.

De momento, más de 200.000 visitas a este foro, en algo más de año y medio, ya lo han consolidado como de interés para nuestra comunidad educativa, sobre todo porque cubre una amplia diversidad de temáticas atendiendo a las distintas necesidades de su público.

Así, ofrece respuestas a las numerosas dudas que surgen a diario sobre el desarrollo personal, educativo y emocional de los más jóvenes y aporta orientaciones para las diferentes etapas educativas, incluso en estudios superiores, además de ofrecer talleres formativos, documentación específica, guías, información de interés, experiencias de centros, para ayudar a vuestros hijos e hijas a lo largo de todo su itinerario educativo."

Gráfico 7.- Oferta Portal Escuela de Familia.



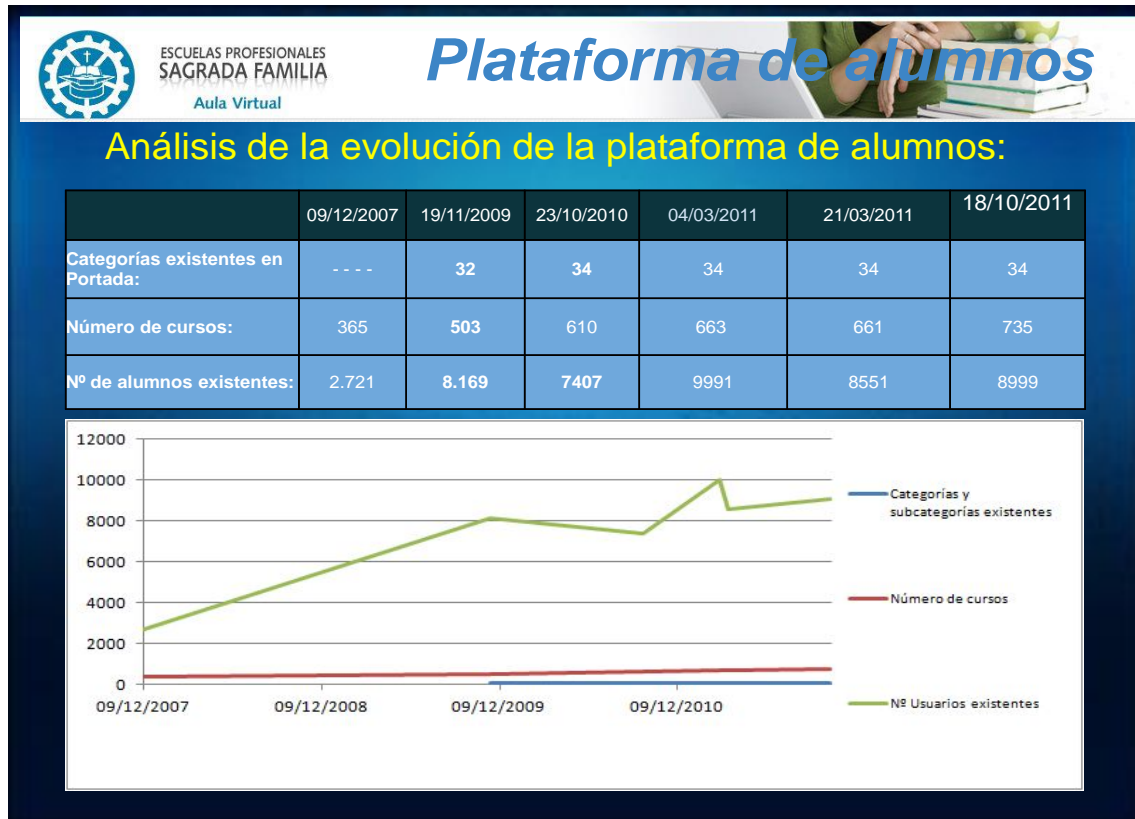
Fuente: Sistema PASEN de Séneca

Enlace al portal: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias>.

6.4.-EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PLATAFORMA DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS.

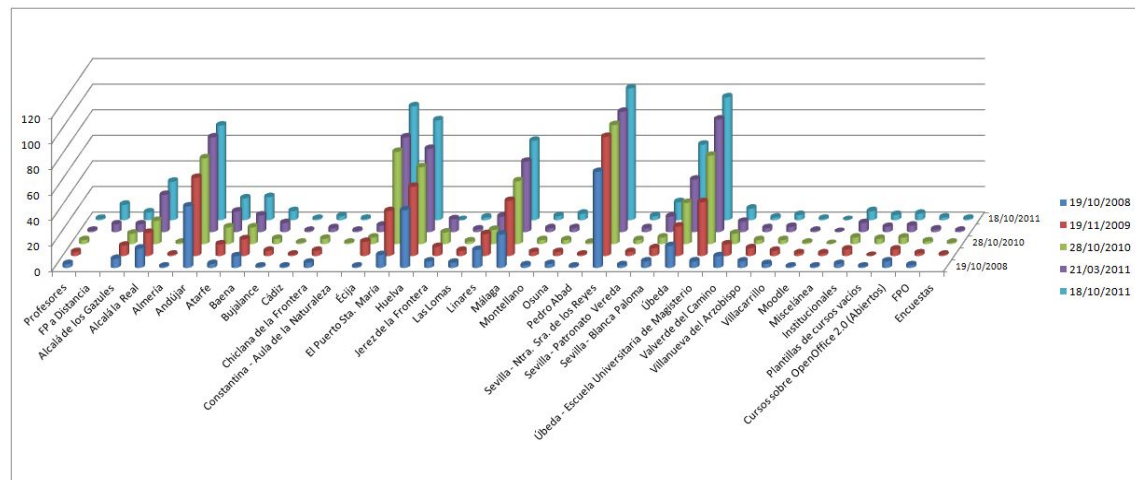
- Plataforma web de alumnado.

Gráfico 8.- Análisis de la evolución de la plataforma de alumnos.



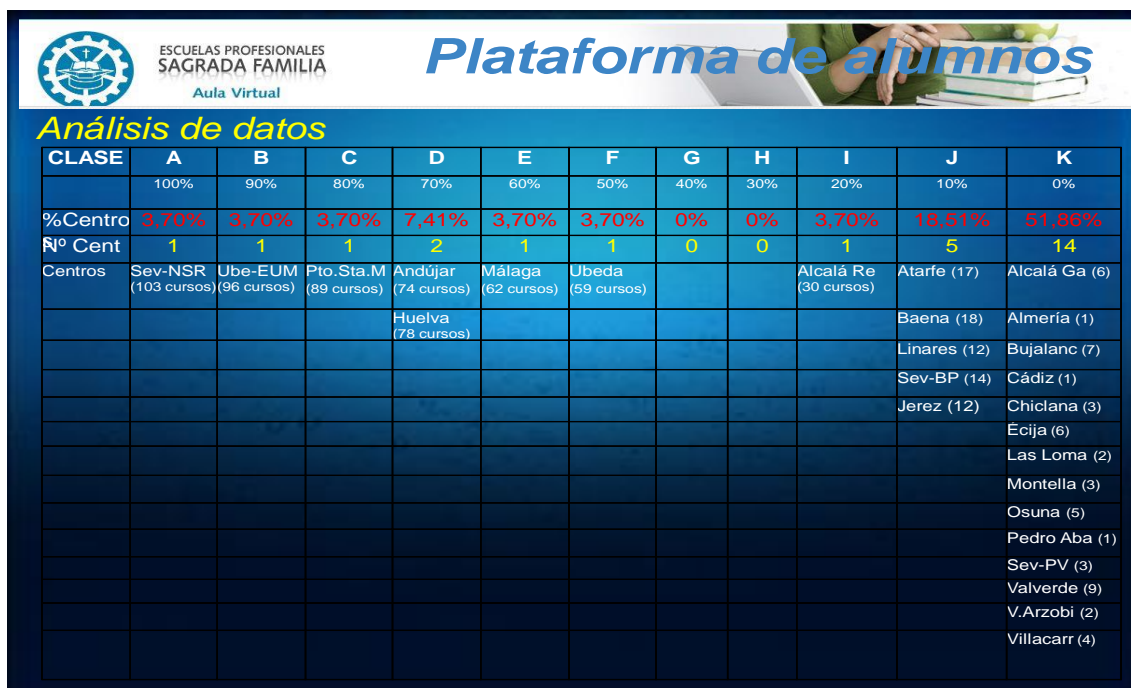
Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 9.- Cursos realizados por el alumnado por centros.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 10.- Análisis de los datos y gráficos



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Análisis de los cursos realizados por el alumnado en los diferentes centros:

Aumento significativo del número de cursos realizados en la plataforma en algunos centros, en especial en la Escuela de Magisterio.

En otros centros, la plataforma se había desarrollado muy poco.

Hay centros en los cuales se desconocía la plataforma, coincidiendo con los más pequeños (51,86%).

También hay otros centros que se mantuvieron en el número de cursos.

Dificultades detectadas en la plataforma web con el alumnado:

Duplicidad de cuentas de alumnos, con distintos correos, cuando pierden la contraseña.

El alumnado y el profesorado olvidaban los datos de acceso y no utilizaban la técnica de restaurar contraseña de forma automática.

Utilización de imágenes inadecuadas en el perfil del alumno aunque este problema ha disminuido bastante. Se le ha ido enseñando al alumnado que debían de colocar su foto o dejar la imagen que sale por defecto. Además el profesorado tendría que dar ejemplo poniendo una foto personal en lugar de otro tipo de imagen.

No se puede activar las estadísticas en la plataforma del alumnado.

Seguridad de la plataforma en la Intranet de los centros. Debía de aplicarse un protocolo seguro (https) en ambas plataformas, mínimo, en el momento de la autenticación.

Sugerencias para paliar las dificultades en la plataforma del alumnado:

Al principio de curso, el profesorado debería de reiniciar sus cursos al para no mantener información innecesaria, es decir, optimizar el curso.

Además, el profesorado de los cursos, deberían revisar el perfil de su alumnado para evitar, dentro de lo posible, datos inapropiados y fotos inadecuadas.

La foto de perfil debe de ser tipo carnet, para que enseñe la cara.

Enseñarle al alumnado que si pierde o no recuerda su contraseña puede solicitarla mediante la propia plataforma o pidiéndosela al administrador. Evitando así crear una nueva cuenta.

Fomentar, desde los centros, el uso de cuentas del dominio Safanet para evitar las dificultades de Hotmail o de Yahoo, en especial para trabajar con los cursos.

Gráfico 11.- Plataformas de profesores:

Categorías de cursos	
Cursos para el profesorado	7
Sobre Moodle	3
Sobre Joomla	2
Cursos de inglés	
Grupos de trabajo	9
Recursos educativos	4
Salas de Profesores	24
Elaboración de Materiales	6

Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Análisis de la evolución de la plataforma de profesores:

Gráfico 12.- Evolución de la plataforma del profesorado.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 13.- Desarrollo de los cursos Moodle para el profesorado por los distintos centros SAFA.

Ediciones	Centros	Nº de profesores formados
1ª Edición	• Todos los Centros	52
2ª Edición (Escuela de Verano)	• Todos los Centros	30
3ª Edición	• Todos los Centros	48
4ª Edición	• Todos los Centros	51
5ª Edición	• Andújar, Bujalance y Linares	27
6ª Edición	• Linares (30) • Sevilla (28) • Ubeda (50)	108
Metodología de la enseñanza On-Line: Creación de cursos con Moodle	• Todos los Centros	66
TOTAL		382

Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Desarrollo de los cursos Moodle para el profesorado por los distintos centros SAFA.

Problemas detectados:

- ✓ Al olvidar los datos de acceso no utilizan el método de restaurar la contraseña de forma automática.
- ✓ Al tener dos plataformas independientes, la de profesores y el del alumnado, el profesorado en ocasiones se confunde y entran con los datos de la plataforma del alumnado.
- ✓ Seguridad en el acceso, cuando el profesorado se autentifica, los datos (login y password) viajan, a través de la red, en texto plano.

CAPÍTULO 7º.- LA ACCIÓN TUTORIAL DE SECUNDARIA CON TIC Y REDES SOCIALES EN SAFA.

7.1.- LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

En el estudio de la educación, las relaciones entre la familia y la escuela es un abordaje clásico, puesto que es un tema que se lleva analizado desde hace años. La importancia de que dicha relación sea fructífera es de consenso generalizado. Hoy en día, la implicación de la familia en las estructuras formales del sistema educativo es un factor básico en la relación familia-escuela y se considera primordial para la mejora de los procesos y resultados educativos. Así, la implicación, la comunicación y la colaboración de la familia es fundamental en esta relación, todo ello con el objetivo de mejorar la educación. Y la falta de estos elementos en la familia puede repercutir de forma relevante en el fracaso escolar (Moreno, 2010).

“El planteamiento general de la implicación parental es que familia y escuela son instituciones complementarias en la tarea educativa, por lo que es necesario profundizar en el conocimiento de las relaciones entre ambas y diseñar fórmulas para conseguir una cooperación productiva. Se reconocen las evidentes diferencias que existen entre el contexto familiar y el escolar y se asume que en la educación algunos aspectos corresponden primordialmente a la familia, mientras que otros afectan más específicamente a la escuela. Sin embargo, se prioriza el hecho de que hay muchos ámbitos del desarrollo de la persona que no es posible potenciar si no existe un trabajo conjunto entre ambos agentes educativos. De este modo, se plantea la colaboración como un medio necesario para incrementar el logro de cada alumno, reducir el fracaso de los grupos desaventajados y mejorar los resultados del sistema educativo en su conjunto.” (MECD, 2015, p.9)

Se ha señalado, que la implicación familiar estribará en una serie de factores, entre otros: condiciones socioeconómicas, la cultura y el sistema de valores de la familia, la disponibilidad de tiempo, la motivación y responsabilidad con los estudios de su hijo/as, las creencias e ideología en vinculación con la escuela y el aprendizaje y, asimismo, terciará el nivel educacional de los progenitores, la posición social de éstos y el estilo relacional y afectivo del contexto familiar (Bolívar, 2006; Aguirre, 2008).

Si bien, la participación dentro de la escuela actualmente parece emplazarse en un paradigma emergente, ya que se apuesta por acciones fundamentadas entre la comunicación, participación y reflexión conjunta entre el equipo docente y la familia, ciertamente la participación docente-padres surge mayormente como respuestas a requerimientos o situaciones específicas con los educandos. Con el objetivo de mejorar y ampliar la relación familia-escuela se han señalado ciertas propuestas, entre otras: (Blanco y Gomà, 2002; Segura y Martínez, 2011):

- Una buena comunicación entre el claustro y las familias, con respecto a la educación de los alumnos.

- Que los padres tengan conocimiento de las actividades en las cuales pueden participar y, asimismo, que se involucren en la toma de decisiones e implementación de las acciones.
- Alentar a los padres en la importancia de dicha relación.
- Llevar a cabo encuentros y programas con la familia.
- Que la familia se involucre en la puesta en marcha de actividades conjuntas con el equipo docente y tutorías colectivas con el alumnado.
- Exponer a los educandos las mejores vías que dispone el centro para establecer comunicación con sus familiares.
- Pactar entre toda la comunidad escolar los mecanismos para incrementar la asistencia y participación familiar.
- Alentar a los padres a que participen en actividades extraescolares.

En esta línea, tal y como afirma el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), "un análisis global de los programas de colaboración familia-escuela permite identificar una serie de rasgos comunes que caracterizan a las experiencias de éxito." (MECD, 2015, p.15-16). Destacar entre dichas características las siguientes:

"Parten de la consideración de familias y docentes como iguales, reconociendo y valorando, desde la escuela, la contribución que las familias realizan al proceso educativo, por lo que se plantean un trabajo cooperativo en un clima de diálogo y confianza mutua, asumiendo que los padres deben tomar parte en las decisiones importantes de la escuela, como la formulación de los objetivos o el proyecto educativo del centro.

La escuela adopta un papel proactivo más que reactivo ante la colaboración. Los centros trabajan para conseguir la implicación de las familias y de las personas, grupos u organizaciones del entorno que puedan ayudar a los estudiantes a tener éxito.

Tratan de superar el enfoque tradicional en el que solo participan algunos padres. Desarrollan acciones para conseguir la implicación de todos los padres, considerando que todos ellos tienen voz y que todas las voces deben ser escuchadas. Ello supone que es necesario trabajar específicamente con algunas familias, atendiendo a sus particulares circunstancias.

Se plantean la colaboración de los padres de alumnos de todas las edades, evitando que únicamente se impliquen los padres de los más pequeños, como sucede con frecuencia. Para ello diseñan fórmulas de cooperación adaptadas a las distintas etapas educativas.

Dedican tiempo y esfuerzo a motivar y a formar a todos los sectores implicados. Las familias, el equipo directivo, los docentes y el resto de la comunidad educativa entienden la necesidad y la utilidad de la colaboración, conocen sus beneficios y encuentran sentido a la misma. Además, todos ellos reciben la formación necesaria para que la colaboración sea eficaz.

Plantean la colaboración con las familias más como una cuestión de calidad que de cantidad, por lo que no tratan de llevar a cabo un amplio conjunto de actividades inconexas, sino que realizan una planificación estratégica dirigida

a profundizar en formas de colaboración realistas y flexibles, así como susceptibles de adaptarse al cambio para perdurar en el tiempo." (MECD, 2015, p.15-16).

Como conclusión, se puede afirmar que la escuela del presente precisa un trabajo cooperativo con familia. La importancia de la participación y colaboración familiar es indiscutible y, es necesario, que ambos agentes la favorezcan y desarrollen y, de este modo, conseguir una mejor calidad en la educación.

7.2.- LA TUTORÍA Y LA FIGURA DEL TUTOR EN SAFA.

A continuación, vamos a señalar ciertos objetivos de la acción tutorial vinculados con las TIC; éstos son: (Pantoja, 2006, en: Segura y Martínez, 2011, p.80)

- Acceso a información: En la orientación y la acción tutorial existen ya páginas que abordan infinidad de temas.
- Atender al fracaso escolar: El profesorado, bajo la coordinación del tutor/a, puede dejar en la red determinados materiales que de forma autónoma el alumnado va trabajando, ayudado en algunos casos por los padres y madres, e incluso corrigiendo al mismo tiempo.
- Colaboración entre tutores y tutoras: Se puede trabajar en equipo a través de la red e intercambiar información con otros compañeros/as de otros centros.
- Coordinación con el Departamento de Orientación y/o Equipo de Orientación Educativa: Sus competencias pueden mejorar con las nuevas tecnologías, por ejemplo con un foro.
- Formación de los padres y madres: Crear espacios virtuales en Escuelas de Padres, cursos para padres de alumnos y/o grupos de formación.
- Atención a la diversidad e interculturalidad: Internet ofrece en estos casos una solución compartida, puesto que se podrían montar clases virtuales con el alumnado inmigrante tanto de lengua como del resto de las materias en las que van todos atrasados.
- Compartir experiencias: A través de la red la escuela puede intercambiar experiencias e información entre familias, alumnado, profesorado y entre centros.
- Establecer lazos de amistad entre los diversos agentes educativos.
- Mejorar la calidad docente y orientadora.

En las escuelas actuales se deben asumir los roles presencial y virtual, los cuales se integran y adecuan entre sí en una labor tutorial asumida con estas particularidades. Para encajar ambos roles, el tradicional con los que irán surgiendo con el progreso de las TIC, el tutor/a debe ser: (Pantoja, 2006, en: Álvarez, M. y Bisquerra.)

Dominador de las TIC. Estas se habrán introducido en su práctica habitual, por lo que conoce las herramientas y aplicaciones más importantes y además las utiliza de forma cotidiana.

Gestor del EVOT. Es el encargado de diseñar su parcela del entorno virtual, gestionarla, administrarla, comunicarse con su comunidad, etc.

Guía de sus alumnos en el uso de las TIC en relación con el aprendizaje de las materias curriculares, temas transversales, valores, etc.

Creador de materiales y guías de uso. Además los mantiene, puesto que la cambiante tecnología favorece materiales flexibles y moldeables.

Mediador entre alumno y TIC, en especial en el uso de las más modernas aplicaciones: móvil, chat, videoconferencia, etc. El tutor tiene un papel relevante en ese proceso de adaptación y compenetración que existe con ordenadores y programas, principalmente, de manera especial en el buen uso que se haga de ellos.

Diseñador de un código ético de utilización de las TIC para su grupo de tutelados, en consonancia con el existente a nivel de centro. Este rol apoya y completa el anterior.

Buen comunicador digital. Lo pondrá de manifiesto especialmente en el EVOT, donde estará integrada la videoconferencia como parte de sus tutorías virtuales. Las características que el tutor posee en su relación personal con alumnos y padres deberán adaptarse a las exigencias de la comunicación en línea en la que no existe un contacto directo entre los interlocutores. En el caso del correo electrónico es preciso desarrollar destrezas para expresar por escrito cuestiones importantes que no deban ser malinterpretadas." (Pantoja, 2006 en: Álvarez, M. y Bisquerra, 2009, p. 15-20)

Pantoja y Zwierewicz (2008, p. 288), por su parte, señalan las siguientes particularidades que debe poseer el tutor en dicho contexto; éstas son:

Conoce las teorías y principios que sustentan el aprendizaje a distancia.

Domina las herramientas telemáticas que permiten la comunicación con sus tutelados: e-mail, videoconferencia, foro, páginas web, etc.

Posee competencias para gestionar las herramientas anteriores (actualizar, mantener, mejorar, etc.). Por ejemplo, es capaz de usar el Messenger y administrar una conversación entre él y varios de sus tutelados para que todos se vean las caras al mismo tiempo.

Es un experto en el uso de la comunicación telemática.

Tiene capacidades divergentes para saber qué herramientas telemáticas son las más adecuadas en cada tipo de aprendizaje y con cada persona.

Ha adaptado las técnicas tutoriales a las características del EVOT⁴ sobre el que se sustenta el aprendizaje. Por ejemplo, no es lo mismo realizar una entrevista tutorial en un curso a distancia que a unos padres que no pueden asistir de forma presencial a la tutoría de su hijo.

Cuenta con un amplio repertorio de recursos en red, algunos de ellos específicos, como las simulaciones.

Diseña y pone en práctica un Plan de Acción Tutorial que cuenta con apartados desarrollados a distancia. (Pantoja y Zwierewicz, 2008, pág. 288)

Como tantas otras acciones planificadas con los educandos, la acción tutorial está supeditada a una permanente evaluación y, por ende, el tutor/a tendrá que conocer y usar herramientas que le faculten el seguimiento de forma individualizada como la gestión grupal. A continuación, se muestra la herramienta informática GESTION DE AULA de

⁴ Entornos Virtuales de Orientación y Tutoría.

SAFA, un utensilio educativo que se fundamenta en la gestión administrativa y académica; asimismo, engloba múltiples recursos que fomentan la gestión tutorial y la atención a la diversidad.

En dicha herramienta nos encontramos con el Perfil de Profesor y las siguientes aplicaciones:

- Asistencia.
- Seguimiento.
- Actividades Académicas.
- Actividades de Aula.
- Apuntes.
- Calificación.
- Acciones disciplinarias.
- Solicitud de Guardias.

Gráfico 14.- Perfil de Profesor.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 15.- Asistencia.

Grupos:
BACHILLERATO PRIMERO DE LETRAS U

Asignaturas:
Latín

Fecha:
31/08/2014

Insertar Faltas

Hora: 19 ¿Confirmar que el usuario ha pasado lista? SI Repetir siguiente hora: Número de repeticiones: 1

Guardar Ver Faltas - Grupo

	Alumno	Datos	F	R	FJ	Asiste
1	Carmona Valderrábano, Julia	Atípico Teléfono	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Fernández Garamendi, Lucía	Atípico Teléfono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Garrochena González, Rocio del Carmen	Atípico Teléfono	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ASISTENCIA SEGUIMIENTO ACT. ACADÉMICAS ACT. CLASE CALIFICACIÓN COMUNICACIÓN TAREAS CAMPUS

Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 16.- Seguimientos (Incidencias en Clase).

Grupos:
BACHILLERATO PRIMERO DE LETRAS U

Asignaturas:
Latín

Fecha:
31/08/2014

Insertar Seguimientos

Texto: Buscar

Guardar

Exp.	Alumno	
2013/206	Carmona Valderrábano, Julia	<input type="checkbox"/>
2013/217	Fernández Garamendi, Lucía	<input type="checkbox"/>

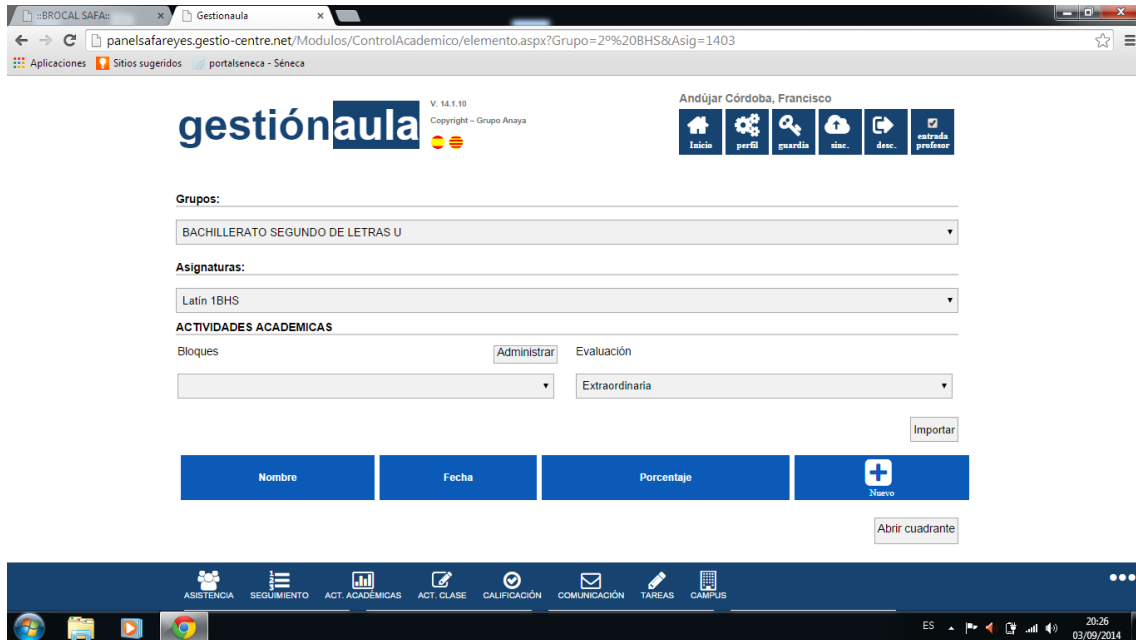
ASISTENCIA SEGUIMIENTO ACT. ACADÉMICAS ACT. CLASE CALIFICACIÓN COMUNICACIÓN TAREAS CAMPUS

Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

- ❖ Actividades Académicas (Notas del alumno).
- Actividades Académicas (Notas del alumno)

PASO 1: definir BLOQUES.

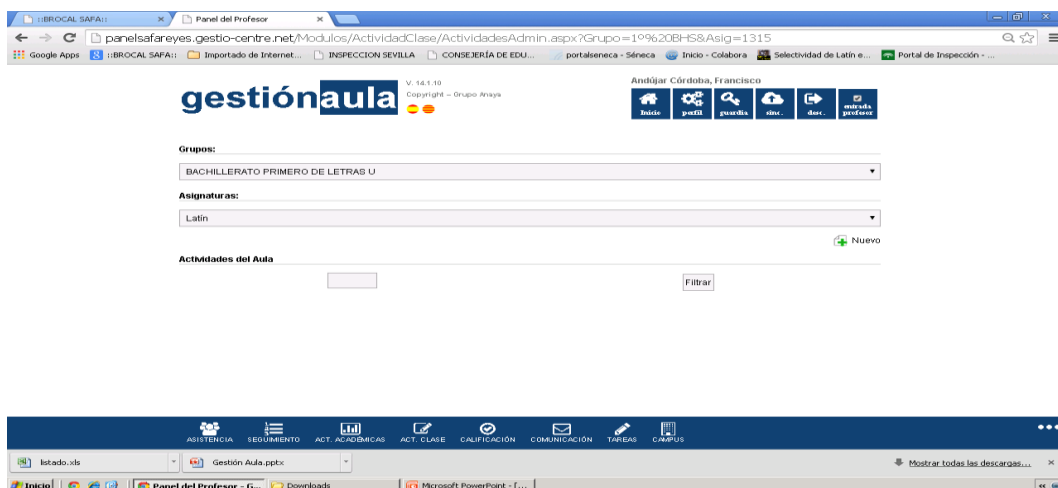
Gráfico 17.- Actividades académicas.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

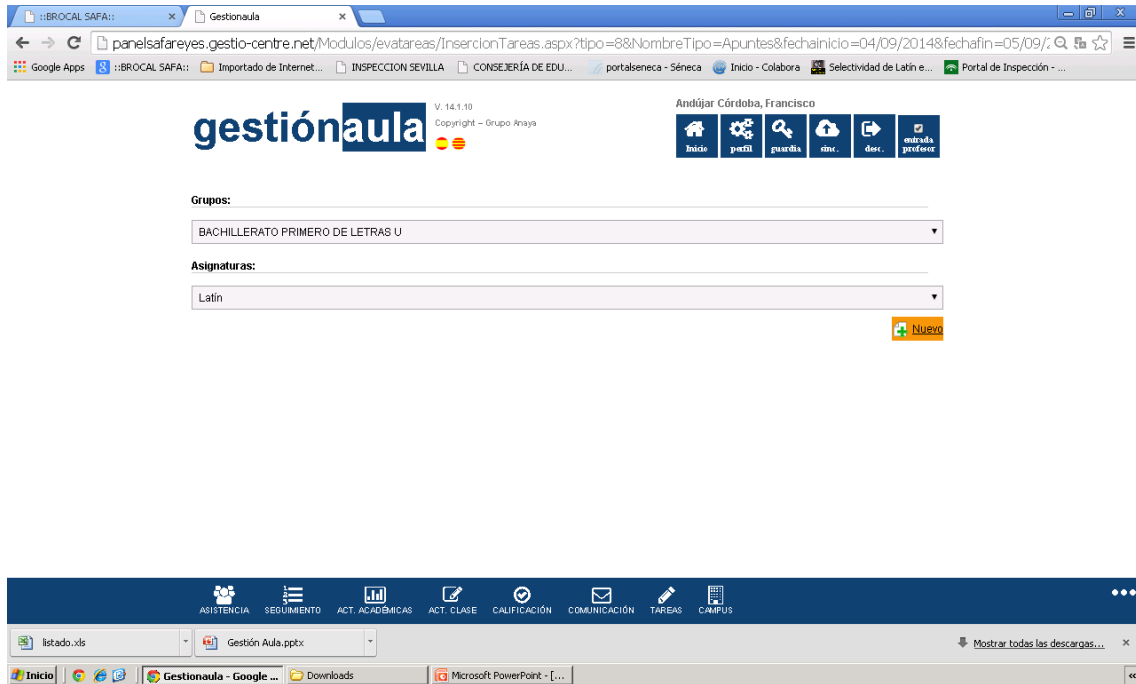
1. Elegir los datos del curso y asignatura
2. Al comienzo del curso, y sólo al comienzo, hay que definir los BLOQUES de Actividades, que deben coincidir con los especificados en los Criterios de Evaluación.

Gráfico 18.- Actividades de Aula o Clase (Deberes).



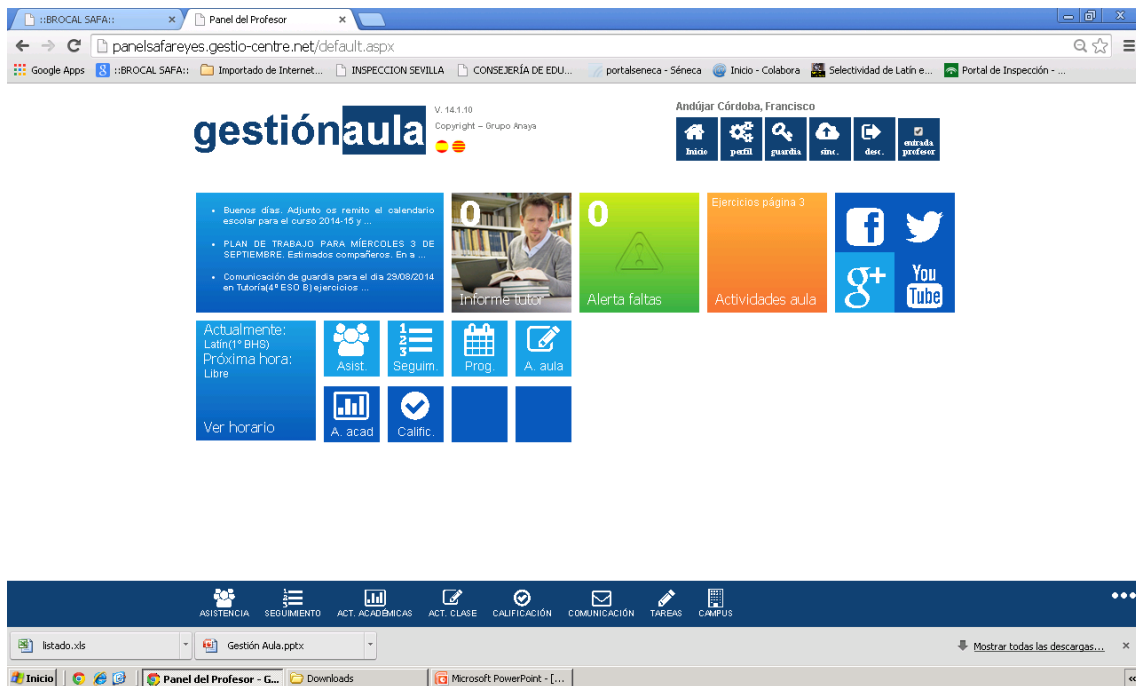
Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 19.- Apuntes.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

Gráfico 20.- Calificación.



Fuente: Dirección Central de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia.

7.3.-EL USO DE LAS TIC EN LA ACCIÓN TUTORIAL.

El potencial de las TIC facilita enormemente la gestión y las tareas relacionadas con la acción tutorial. Así, siguiendo a Muñoz- Carril y col (2015) podemos describir, de forma general, tres grandes grupos de TIC atendiendo a su función: herramientas de administración y gestión de la información; herramientas de diseño y presentación de la información y herramientas de comunicación y colaboración.

En primer lugar, en el caso de las herramientas de administración y gestión de la información, encontramos recursos orientados a facilitar y simplificar tareas como la organización de la agenda (google calendar) o la planificación de reuniones (Doodle). Pero también para clasificar, organizar y compartir documentación con herramientas como marcadores sociales (Diigo o Delicious), directorios documentales (ERIC, DOAJ), sistemas de almacenamiento on-line como Dropbox, SkyDrive y similares, entre otros, con los que digitalizar y almacenar información a la que acceder desde y cuando necesite, y compartirla con padres, compañeros y alumnos.

En segundo lugar, encontramos las herramientas de diseño y presentación de la información, entre las que se ubican recursos en línea para la creación de mapas conceptuales (Mind42, Mindmeister), murales digitales (Glogster, Padlet) o WebQuest con los que potenciar las competencias digitales de los alumnos a la hora de analizar, sintetizar y clasificar la información. Herramientas de especial relevancia a la hora de ayudar a alumnos con problemas de atención. Además, en este grupo podemos ubicar el Entorno Virtual de Aprendizaje (de ahora en adelante EVA) definidos como:

Espacios de aprendizaje dominados por las TIC que permiten una simulación en tiempo real de las condiciones que se dan en un aula presencial y que ofrecen condiciones técnicas para el desarrollo de estrategias interactivas y la consecuente construcción colaborativa del conocimiento, aunque en este caso docente y discente se pueden encontrar a miles de kilómetros de distancia, (Pantoja y Zwierewicz, 2008, p. 285).

De forma que reúne la información, recursos documentales y herramientas para la gestión de información y comunicación que cada profesor y tutor considere necesarias en función de las necesidades del grupo. Lo que supone un recurso magnífico para el tutor a la hora de colgar actividades o materiales de refuerzo para el grupo o dirigidas a determinados alumnos con necesidades específicas. Además, como se expone:

Su principal virtud reside en que cada usuario se identifica en el sistema informático, por lo que todas sus tareas tienen un seguimiento diferenciado, de forma que pueden realizarse acciones cooperativas, guardar un trabajo realizado para continuarlo en otro momento u obtener indicaciones concretas del tutor que no ven el resto de usuarios, (Pantoja, 2009, p. 9)

Por último, encontramos las herramientas de comunicación y colaboración, siendo éstas las que más posibilidades ofrecen a las acciones tutoriales en la actualidad. La clasificación más sencilla y conveniente al caso que nos ocupa divide a estas herramientas en síncronas (videoconferencia, chat integrado en EVA o redes sociales, etc.) y asíncronas

(foros, blogs, wikis, redes sociales, etc...) atendiendo a si la comunicación se produce a tiempo real o no respectivamente.

En lo que respecta a las herramientas síncronas facilitan enormemente la acción tutorial, pues permiten la comunicación a tiempo real tanto con padres, como con alumnos o profesores, sin importar el lugar y sin poner limitaciones horarias. A este grupo pertenecen herramientas como Skype que posibilitan la comunicación por medio de videoconferencias, a las que Sánchez Arroyo (2001, p. 250) calificaba como "un complemento de la labor tutorial que puede facilitar/reforzar el aprendizaje y la comunicación con el profesorado"; pero también, los chats integrados en los EVA, o, como veremos en el siguiente apartado, las redes sociales educativas. Herramientas que, según Pantoja (2009, p. 11), contribuyen enormemente a la acción tutorial al:

- "Estrechar el contacto del tutor con estudiantes y familias.
- Facilitar el intercambio de ideas sobre temas o aspectos de interés.
- Contribuir a romper algunas de las barreras del contacto presencial, principalmente en personas tímidas.
- Evitar en algunos casos puntuales (temas poco urgentes o de escasa importancia) que los padres tengan que desplazarse al centro para entrevistarse con el tutor.
- Facilitar el planteamiento de debates sobre temas de interés general y con la participación de un gran número de personas.
- Realizar preguntas orales al alumnado para conocer qué saben acerca de un tema y qué información precisan.
- Realizar trabajos colaborativos.
- Impartir charlas virtuales por parte del tutor, expertos y colaboradores (por ejemplo, padres)".

Por su parte, entre las herramientas asíncronas, encontramos herramientas como el correo electrónico, de gran utilidad para la resolución de cuestiones que no remiten urgencia, o el foro, que impulsa el trabajo colaborativo entre alumnos para la resolución de problemas, a la par que favorece la comunicación en grupo, ya sea entre alumnos, docentes, o con los padres; de forma que consiste en una herramienta muy útil a la hora de resolver cuestiones que afectan a todo el grupo, y que además, por su carácter asincrónico, permiten y contribuyen a reflexionar sobre la información y contenidos que se abordan. Pero, además, en este grupo se encuentran el blog, weblog o bitácora (Wordpress, Blogger, Edublogs, Bitácoras), que se ha convertido en una herramienta TIC de gran relevancia, pues no sólo permiten la interacción y el trabajo cooperativo entre profesionales de la educación, sino que, tal y como recoge Ruiz Palmero (2008) facilitan el desarrollo de actividades de tutoría tales como:

- a) Diarios de tutoría. En los que el docente deja constancia de la actividad realizada en el aula, y, a través del blog, reflexiona sobre la efectividad de las actividades y planteamientos.
- b) Diarios del alumno. En los que el alumno puede valorar su propio aprendizaje, y, además, puede incluirse en un portafolio como herramienta de evaluación.
- c) Blogs colectivos. En los que alumnos y docentes pueden trabajar en comunidad conjuntamente.

Por su parte, Pantoja (2009, p. 12) expone que las principales características de los blogs que pueden interesar a los tutores son:

- “Estimulan a los alumnos a leer sobre temas tratados en el aula.
- Desarrollan la búsqueda de información de manera autónoma.
- Mejoran el espíritu crítico y la reflexión entre el alumno y sus compañeros.
- Contribuyen a mejorar la conversación en el aula.
- Hacen más participativos a los estudiantes.
- Permiten compartir ideas, trabajos, prácticas, aficiones, etc.”

Por último, cabe mencionar otro recurso TIC de gran utilidad en la tutoría, la wiki, consistente en:

(...) un sitio web cuyas páginas web pueden ser editadas por múltiples voluntarios a través del navegador. Y aquí reside la mayor utilidad para la acción tutorial: su carácter colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento, (Pantoja, 2010, p. 52).

De forma que, además de servir como estímulo para que los tutelados lean sobre temas relevantes en la acción tutelar, se contribuye a que respeten la opinión de sus compañeros y se habitúen a compartir y gestionar información.

7.4.- EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA ACCIÓN TUTORIAL.

En lo que respecta al caso concreto de las redes sociales, como herramientas de comunicación y colaboración síncronas, suponen excelentes recursos para la acción tutorial, pues como expone De Haro (2009, p. 8), entre otras características:

El efecto de atracción social para los alumnos implica un acercamiento del aprendizaje informal con el formal, así como el acercamiento de su vida privada a la vida académica. [Y] la sencillez y fomento de la comunicación con los alumnos se ve incrementada todavía más por la creación de grupos de trabajo.

Por su parte, Sobrado, Nogueira y García (2013, p. 501) ponen de manifiesto algunas de las fortalezas de las redes sociales a los procesos de orientación y acción tutorial:

- Facilitan el contacto e interacción entre los seguidores de la red.
- Permiten una rápida difusión de información.

- Estimulan y dinamizan los procesos educativos y de orientación.
- Se pueden convertir en espacios que integren contenidos de diferentes profesionales de la orientación u otros colectivos.
- Ofrecen la posibilidad de crear grupos especializados o redes propias en función de una temática de interés: orientación académica, búsqueda de empleo, resolución de problemas, etc.
- Pueden servir de espacio para el respeto y la resolución de conflictos, en especial entre la juventud.
- Sin embargo, los mismos autores, también señalan determinados inconvenientes como:
 - Accesibilidad: se requiere poseer equipamiento con conexión a Internet.
 - Falta de formación y conocimientos de buenas prácticas en los usuarios, especialmente en los orientadores y otros especialistas en educación, poco habituados al uso de las redes tanto a nivel personal como profesional.
 - Exposición de la vida privada: de especial sensibilidad en el caso de menores de edad.
 - Posibles adiciones en los usuarios: sobre todo en la juventud, se pueden generar dependencias derivadas de la necesidad de estar al tanto del estado de sus contactos.
 - Amplificación de problemas relacionales: el "ciberbullying" (acoso entre jóvenes) y el "grooming" (acoso de adultos a menores) encuentran en las redes sociales un espacio para expandirse.
 - Exceso de información y dificultades en su selección: agravado por la constante actualización de contenidos, en general poco profundos.

No obstante, los problemas referidos pueden solventarse con las redes sociales educativas. Así, redes como Edmodo, Redalumnos, Schoology o Edu 2.0 se convierten en entornos de participación y colaboración ideales entre el tutor y los profesores, alumnos y padres, ya que proporcionan entornos cerrados y privados para sus miembros, posibilitando la creación de grupos en función de las clases, asignaturas, resolución de dudas, etc. Además, posibilitan controlar la asistencia a clase, llevar a cabo test psicométricos, crear y calificar tareas o blogs, por ejemplo, que ponen al alcance de los tutores herramientas con las que personalizar sus clases en función de las necesidades de sus alumnos, y se convierten en un medio en el que el rápido flujo de información entre sus usuarios potencia la socialización del conocimiento.

7.5.- IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES EN LA ACCIÓN TUTORIAL EN SECUNDARIA.

En el caso concreto de Secundaria, a continuación, se proponen algunas tareas y funciones de tutorización en las que implementar el uso de TIC y Redes Sociales (Pantoja, 2009):

1. *Coordinador del proceso de evaluación de la clase:*
 - Revisión de notas e informes existentes en la base de datos y posibles portafolios.
 - Recoge en blog personal de tutor información diaria sobre tutelados.
 - Previa a la reunión de evaluación, propone en el foro del EVA, red social educativa utilizada o blog del grupo un debate sobre cuestiones relevantes a tratar.
2. *Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado:*
 - Realizar un seguimiento del progreso de los alumnos creando un foro o grupo (ya sea en el EVA o en la red social educativa) con los profesores de los tutelados.
 - Crear una wiki en la que elaborar proyectos conjuntos con colegas de otros centros educativos, publicar recursos y materiales propios o de terceros, etc., que ayuden al propio tutor a adoptar estrategias metodológicas y elaborar materiales con los que atender a los alumnos en función de sus dificultades.
 - Crear un blog en el que compartir experiencias de antiguos alumnos, links, recursos y guías para equipo docente.
 - Proporcionar, a través de la red social educativa preferida, actividades, test y materiales sencillos, acompañados de sus correcciones, con acceso a alumnos y padres.
3. *Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro:*
 - Proponer actividades grupales por medio de WebQuest que fomenten el establecimiento de relaciones positivas entre el grupo, así como el trabajo cooperativo para la consecución de objetivos.
 - Proponer debates sobre temas diversos a través de la red social preferida a fin de que los alumnos resuelvan de forma cooperativa los problemas planteados. De esta forma, se persigue que los alumnos expongan sus opiniones y las comparen con las del resto del grupo; mientras la labor del tutor consiste fundamentalmente en ser capaz de fortalecer las relaciones entre los estudiantes, apoyando de manera muy concreta el aprendizaje compartido y las ayudas en red.

4. *Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado:*
 - Atiende las demandas por medio del correo electrónico, las redes sociales, foros, chats, etc.
 - Organiza videoconferencias con alumnos, padres y pequeños grupos.
5. *Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales:*
 - Desarrollar, conjuntamente con el orientador del centro, un blog que aúne las distintas opciones académicas que dispone el alumnado, y sus respectivas salidas profesionales.
 - Crear discusiones en la red social educativa en las que los tutelados expresen sus inquietudes.

De esta forma, observamos como las posibilidades que las TIC ponen a nuestro alcance están al alcance de cualquier docente y tutor, poniendo como límite su propia imaginación.

7.6.- LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES EN LA ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS.

En lo que respecta a la acción tutorial con las familias, el escaso tiempo que los padres, por su jornada laboral, pueden dedicarles a los niños/as implica que el tutor debe buscar nuevos canales de comunicación y trabajar en la involucración de las familias en el entorno académico. Pues, dado que la escuela ha dejado de ser el único proveedor de conocimiento como consecuencia del papel que desempeñan las TIC y Redes Sociales en nuestra actual sociedad; sumado a que ya no se constituye como el principal agente sociabilizador, una acción tutorial conjunta que involucre a profesores y familias coordinados por la figura del profesor-tutor es imprescindible en la formación integral de los alumnos. Y son precisamente, las TIC y Redes Sociales, las que pueden posibilitar la conciliación de la vida laboral de los padres y su participación activa en la educación de sus hijos tal y como manifiestan los estudios realizados en este campo durante la última década (Brazuelo y Gallego, 2009; Segura y Martínez, 2011; Aguilar y Leiva, 2012; Sánchez y Cortada, 2015 y Macià, 2016). De esta forma, se pone de manifiesto que el tutor puede servirse de herramientas los blogs para crear un portal del grupo que tutoriza, en el que los padres puedan realizar aportaciones e intercambiar opiniones entre ellos y con los profesores.

“Otro recurso interesante es la creación de un portal web dirigido a formar a los propios padres, bien entorno a temáticas de interés general como la obediencia, la responsabilidad, la educación emocional, los deberes en casa, las técnicas de estudio, la lectura, entre otros” (Pantoja, 2006); bien en torno a cuestiones específicas que demanden los propios padres o los docentes del grupo en cuestión.

Además, las redes sociales educativas resultan herramientas de gran utilidad para el intercambio de información, pero, además, proporcionan la posibilidad de que los padres accedan únicamente a la actividad realizada por sus hijos de forma que el canal de comunicación sea completamente individualizado.

“Las TIC en los centros escolares han permitido nuevos modos de comunicación y renovados enfoques con el objetivo de implicar e ir informando a las familias y, asimismo, se han erigido como un camino para mejorar las relaciones entre ambos agentes y como señalar varios autores ir aproximando ambas culturas” (Aguilar y Leiva, 2012; Sánchez y Cortada, 2015).

“Por otro lado, referir que son varios los autores que han manifestado a raíz de sus estudios la necesidad de formación de los padres en el uso de las TIC, así como, también la voluntad de los mismos en llevar a cabo dicha formación”. (Sánchez y Cortada, 2015; Segura y Martínez, 2011).

En suma, señalar que en el estudio de la participación de las familias en los colegios es necesario conocer los canales de comunicación que se usan entre el alumnado y los padres, ya que los mismos se estiman como uno de los principales elementos que tercián en el establecimiento de dinámicas positivas entre dichos agentes.

Así mismo apuntar las ventajas que las TIC ofrecen a todos los agentes implicados en el ámbito escolar; éstas son: (Segura y Martínez, 2011, p.80-81)

1. “La comunicación continúa entre los distintos miembros de la comunidad educativa favoreciendo estas relaciones.
2. Ayuda a las familias con dificultades horarias a mantener el contacto con el/la tutor/a.
3. Motivación y mayor interés del alumnado, el profesorado y la familia por el proceso educativo del alumnado y su acción tutorial.
4. Mayor cantidad y mejor acceso a la información disponible en Internet.
5. Mejora de la competitividad de los centros.
6. Desarrollo de la iniciativa, sobre todo para aquellos o aquellas que no serían capaces de tomarla de forma directa.
7. Comunicación instantánea. Con las TIC, nos podemos poner en contacto con las familias y el alumnado en tiempo real.
8. Favorece el aprendizaje cooperativo relacionado con los temas de acción tutorial. A través de los foros, chats y las plataformas virtuales podemos desarrollar un tema en el cual el alumnado, familias y profesorado planteen sus dudas, experiencias, opiniones...
9. Facilitan la necesaria alfabetización digital y audiovisual.
10. Acceso a diversos recursos educativos.
11. Mayor proximidad entre el centro educativo y la familia.

12. Los acuerdos adoptados se quedan guardados en un lugar donde todos/as los participantes pueden verlos y recordarlos. De esta forma se pueden preparar los temas para la siguiente tutoría.
13. Conseguir objetivos medioambientales como la reducción del consumo de papel ya que las comunicaciones se pueden hacer por e-mail, móvil, foros...
14. Favorece a la atención a la diversidad.”

Por último, como se ha referido, también existen inconvenientes en el uso de las TIC puesto que:

(...) es insustituible la relación directa entre los miembros de la comunidad educativa. Ésta debe de ser complementada con la presencial para no desvirtuar la función tutorial. Otras dificultades son que no todas las familias disponen de nuevas tecnologías ni formación en éstas, requieren mayor dedicación y esfuerzo por parte del profesorado y fuertes inversiones de los centros, (Segura y Martínez, 2011, p.81).

7.7.- IMPLEMENTACIÓN EN EL USO DE LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES.

En este apartado examinaremos algunas implementaciones prácticas de las TIC y de las redes sociales en educación orientadas a desarrollar las competencias digitales en los alumnos, atendiendo, como en el capítulo anterior, a su aplicación: bien el autoaprendizaje del alumnado, bien la docencia por parte de los profesores, bien como herramienta de comunicación entre los distintos actores implicados en el proceso educativo.

7.7.1.- Uso de las TIC.

❖ Para el autoaprendizaje por parte del alumnado.

El uso de las TIC en el ámbito educativo exige el desempeño de nuevos roles por parte de los actores involucrados en el proceso de aprendizaje, cuestión que ha sido ampliamente estudiada en las dos últimas décadas por las corrientes constructivistas, y que se caracteriza por el establecimiento de un sistema de relaciones profesor/ más horizontales y comunicativas. Así, el profesor desempeña un rol que se acerca más al de ‘tutor’ o un facilitador de los procesos de aprendizaje agenciados por los estudiantes (Fernández y col, 2008). Mientras que en el caso del alumno se refleja en:

(...) que se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, presentando avances que son resultado de su autodisciplina, en el que desarrolla capacidades para auto-dirigir su proceso de formación y alcanzar las metas trazadas, (Rugeles y col, 2015, p. 135).

De esta forma, la adquisición de las tan valoradas competencias para «aprender a aprender», exige al alumnado el desarrollo de capacidades de alto nivel cognitivo que se relacionan directamente con sus competencias digitales. En consecuencia, las actividades con TIC destinadas a potenciar el autoaprendizaje se basan en su capacidad para manipular las TIC (alfabetismo tecnológico); su capacidad para encontrar, valorar y

seleccionar nueva información en la Red (alfabetismo informacional), y su capacidad para, a través de la información seleccionada, construir y compartir nuevo conocimiento (alfabetismo digital). Así:

Para enfrentarse a esta sociedad el alumno ya no tiene que ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos, sino que, sobre todo, debe llegar a ser un usuario inteligente y crítico de la información, (Pantoja y Huertas, 2010, p.230).

De manera que se debe fomentar que el alumno reflexione y evalúe tanto el conocimiento que posee, como del que carece, pues la actual sociedad del conocimiento también exige el desarrollo otras competencias como la autonomía y el reciclaje académico y profesional a lo largo de la vida, la capacidad para adaptarse a nuevos entornos profesionales ola habilidad comunicativa, por ejemplo. En cuya adquisición resultan fundamentales la implicación, la motivación y la autoevaluación. Así:

Entendemos por Aprendizaje Autónomo, los procesos mediante los cuales, una persona con la orientación adecuada, puede llegar a fijar sus propios objetivos, gestionar su tiempo de manera autónoma, establecer sus propios ritmos de aprendizaje, al mismo tiempo que es capaz de realizar una autoevaluación que permita discernir si ha alcanzado dichos objetivos, (Morales, 2016, p.22).

Por ello, en este contexto resultan de gran utilidad determinadas herramientas TIC, entre las que encontramos la e-portafolio educativa, el cual ha ido adquiriendo protagonismo a lo largo de la última década, y consiste en la recopilación, en este caso por parte del alumno, de sus trabajos y las reflexiones sobre los mismos. De esta forma, siguiendo a Barberá y Martín (2009, p.13), podemos resaltar dos características fundamentales:

“Un ePortafolio no es una simple colección de trabajos o productos en sí misma, sino que va acompañada de decisiones de selección relevantes, y

Un ePortafolio no será completo si no incluye un elemento reflexivo explícito o implícito.”

En lo que respecta la elaboración del ePortafolio, en primer lugar, se debe delimitar la información relativa a su autor, los contenidos que se van a desarrollar, los objetivos y competencias que se persiguen, la estructura y organización, y los criterios de evaluación. En cuanto a su estructura, Prendes y Sánchez (2008: 26), citando a Barberá (2005), recogen los siguientes elementos:

Cuadro 13.- Estructura del ePortafolios

Datos del autor	Información básica del autor.
Índice de contenidos	Determinará el tipo de trabajo y estrategia didáctica, puede estar determinado por el profesor o abierto a la opinión del alumno.
Introducción	Apartado introductorio que detalle las intenciones, creencias y punto de partida de un tema o área determinada.

Dossier	Temas centrales que conforman el cuerpo del portafolio y que contienen la documentación seleccionada por el alumno que muestra el aprendizaje conseguido en cada uno de los temas seleccionados.
Conclusión	Apartado de clausura como síntesis del aprendizaje con relación a los contenidos impartidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Prendes y Sánchez (2008, p.26).

En lo que respecta a la efectividad y beneficios que el ePortafolio confiere al proceso del aprendizaje, según Jafari y Kaufman en: Barberá y Martí (2009, p.46) podemos enumerar las siguientes características:

“Permite reflexionar, controlar y archivar organizadamente evidencias del desarrollo personal y académico.

Proyecta metas.

Selecciona calidad y cantidad de informaciones para traducirlas en conocimientos.

Desarrolla actividades cognitivas, metacognitivas y actitudinales.

Destierra prácticamente el aprendizaje memorístico.

Muestra detalladamente diferentes niveles de actuaciones y logros de manera integrada y contextualizada.

Implica a los estudiantes en el proceso formativo.

Fomenta la propiedad del conocimiento, la responsabilidad y autonomía en el aprendizaje.

Muestra evidencias según el tipo de audiencias.

Promueve la interacción social, y es favorable al aprendizaje.”

Así, el ePortafolio favorece la autoevaluación, y con ella, el alumno toma conciencia acerca de su propio proceso de aprendizaje, los logros adquiridos, la vía por la que los adquirió, y, también, sus deficiencias y la forma de superarlas.

❖ Para la docencia por los profesores.

En lo que respecta al rol a desempeñar por el docente, como recoge de forma muy clara Cabero (2007), es el de convertirse en:

- Facilitador de información;
- diseñador de medios, materiales y recursos;
- moderador y tutor virtual;
- evaluador continuo, asesor y orientador;
- diseñador de situaciones de aprendizaje.

De forma que cobran especial relevancia los denominados «ambientes de aprendizaje» que, diseñados a partir de un modelo educativo sustentado en recursos, pueden entenderse como:

(...) un marco o escenario destinado a promover el aprendizaje a partir de estrategias educativas enriquecidas con TIC que pretenden crear situaciones de aprendizaje que estimulen al máximo las potencialidades de los alumnos, (Fernández y col., 2008, p.139).

Por ello, los docentes deben poner en marcha estrategias metodológicas que desarrollen, además de la adquisición de las competencias en las materias tradicionales, las competencias digitales y las competencias exigidas por la sociedad de la información. Sin embargo, tal y como señalan Berrocoso y col, (2010, p. 117):

(...) la búsqueda y selección informativa es una actividad cuya exigencia supera, en ocasiones, sus capacidades de lectura, atención, identificación de conceptos, discriminación, valoración de la idoneidad de los datos según los objetivos de aprendizaje, síntesis y reelaboración informativa.

Cuestión fácilmente solucionable mediante el uso de recursos TIC adecuados, que, en este caso, proporcionen a los alumnos ciertas pautas a seguir y, en función de la dificultad temática, fuentes específicas en las que localizar y analizar la información. Un ejemplo de estos recursos lo encontramos en la WebQuest, definida por su creador Dodge como:

Una actividad de indagación/investigación enfocada a que los estudiantes obtengan toda o la mayor parte de la información que van a utilizar de recursos existentes en Internet y que previamente han sido seleccionados, (Martínez, 2011, p. 183).

Además, la WebQuest puede utilizarse para la realización de trabajos en grupo (en cuyo caso a cada alumno le será asignada una tarea), o de forma individual, de manera que siempre se refuerza una autonomía dirigida, en la que el profesor asume el papel de guía. En lo que respecta a la estructura de la WebQuest, encontramos los siguientes elementos:

Cuadro 14.- Estructura de una WebQuest

Introducción	Proporciona información y orientación sobre el tema que se va a tratar, procurando motivar y despertar el interés del alumnado.
Tarea	Describe y explica con detalle la actividad que se va a desarrollar. Para ello, Dogde propone 12 tipos de tareas: recopilación, repetición, misterio, periodísticas, diseño, producción creativa, construcción, consenso, persuasión, autoconocimiento, analíticas, de juicio y científicas.
Proceso	Describe y delimita de forma clara y concisa los pasos de la tarea.

Recursos	Proporciona una lista de recursos con los que el alumno tiene que desarrollar la tarea.
Evaluación	Sirve para evaluar e informar al alumno de su evaluación (fecha, nota, etc.) siendo especialmente útil la evaluación por medio de rúbricas.
Conclusión	Consiste en un resumen de las tareas realizadas que fomenten la reflexión sobre el trabajo llevado a cabo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Adell (2004); Martínez (2011).

Cabe resaltar, la importancia del concepto de ‘andamio’ en la WebQuest, definido por Dodge (s.f) como “una estructura temporal que proporciona ayuda en puntos específicos del proceso de aprendizaje”, y cuyo uso, tal y como recoge Adell (2004, s. p.) recomienda en tres fases clave de la WebQuest:

1. “En la recepción de la información: cuando los alumnos tienen que acudir a fuentes diversas de datos, hechos, conceptos, etc., y extraer la información relevante distinguiéndola de la no relevante en el contexto de la tarea. De esta forma, el fin del andamio será ayudar a los alumnos a reunir la información relevante y a organizarla adecuadamente.
2. En la transformación de la información: cuando es necesario comprender, valorar, decidir, integrar con lo ya sabido, etc. En este caso, el objetivo del andamio consistirá en ayudar a los alumnos a transformar la información reunida, imponiéndole una estructura.
3. En el momento de la producción de información: cuando los alumnos deben crear un producto original con la información adquirida. Siendo la finalidad de estos andamios servir de ayuda para que los alumnos produzcan realmente algo observable que demuestre lo que han aprendido. Son especialmente útiles cuando el producto tiene que seguir las convenciones de un género o un formato de presentación o publicación determinado.”

De esta forma, el alumnado, con las pautas proporcionadas por el profesorado, irá desarrollando su autonomía y capacidad de autoaprendizaje de forma paulatina en función de sus propias necesidades, pues el profesorado puede asignar las tareas atendiendo a la capacidad o dificultad de cada alumno; impulsando no sólo que adquiera una serie de destrezas técnicas, sino que se ajuste a la definición de unas metas concretas y a la planificación de la actividad, y con ello, favoreciendo su persistencia en la tarea, la toma de decisiones y reflexione acerca de los resultados.

- ❖ Como herramienta de comunicación entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado.

En lo que respecta a la comunicación entre los distintos actores involucrados en el aprendizaje, no cabe duda de las facilidades que las TIC ponen a nuestro alcance al reducir

las tradicionales barreras impuestas por el tiempo y espacio. Más aún, si consideramos el extendido uso de los dispositivos móviles, especialmente de smartphones, que se han convertido en compañeros casi imprescindibles debido a características como su facilidad de uso, la accesibilidad comunicativa, la numerosas funcionalidades y servicios que proporcionan por un precio razonable, el tamaño, etc. Razón por la cual, en la última década se han realizado estudios atendiendo a sus posibilidades educativas (Castaño, 2013; Gros, 2013; Sevillano, 2013), pero también a su potencial comunicativo para mantener conectados a docentes, alumnos y familiares (Brazuelo y Gallego, 2009).

De esta forma, han ido surgiendo algunas aplicaciones móviles destinadas a satisfacer esta función, y fomentar la comunicación entre docentes y padres, y lo que es más importante, la inclusión y participación de estos último en lo que se ha denominado escuela 2.0.

Entre estas aplicaciones encontramos Smart Schools, una aplicación española totalmente gratuita desarrollada con la colaboración, entre otros, del Gobierno de España y la UE. Smart Schools, tal y como indican en su página web, se trata de una aplicación dirigida a centros escolares para que tanto docentes, como alumnos, como padres puedan comunicarse y tener al alcance de su mano la información que necesitan consultar, gestionar o compartir.

En lo que respecta a los alumnos, Smart Schools permite que puedan interactuar de forma rápida y sencilla con sus profesores/as y gestionar todo su día a día escolar, con funciones como: gestión de agenda escolar, consulta el horario de clase; consulta de calificaciones y boletines de notas, y consulta el calendario escolar oficial del centro.

En lo que refiere a los padres, Smart Schools mejora la implicación y comunicación entre padres, educandos y el equipo docente y favorece que interactúen ágilmente con el centro escolar, ofreciendo las siguientes herramientas: (Sánchez y Campos, 2014).

- Consulta de la agenda escolar y calificaciones y boletines de notas de los hijos/as;
- consulta del calendario escolar oficial del centro;
- pedir tutorías;
- justificar los retrasos y faltas de asistencias de los hijos,
- y recibir prontamente las circulares y comunicaciones con el centro escolar.

Por otra parte, Smart Schools facilita la función docente pues optimiza la gestión diaria de clase y la gestión del día a día del personal del centro. Para ello, proporciona las siguientes funcionalidades:

- Cuaderno de notas de clase: permite crear un cuaderno de notas para cada clase con las calificaciones de exámenes, trabajos, pizarra, comportamiento, por ejemplo.

- Planificación de tareas y exámenes: posibilita planificar y notificar a alumnos y padres las tareas y exámenes programados para cada asignatura.
- Publicación de calificaciones y boletines de notas.
- Control de asistencia: permite pasar lista notificando automáticamente las ausencias y retrasos a los padres y a la Secretaría del centro.
- Planificación de tutorías: posibilita recibir, solicitar y aceptar las tutorías al instante.
- Gestión de la agenda escolar: permite acceder a todos los eventos, reuniones, tutorías, excursiones, entre otros.

Además, Smart Schools ofrece grandes posibilidades al personal administrativo del centro al facilitar la gestión de circulares, autorizaciones, calificaciones, etc., y la comunicación con todos los miembros implicados en ellas. De esta forma, podemos afirmar que aplicaciones móviles como Smart Schools, favorecen y facilitan las gestiones administrativas en los centros educativos entre todos sus miembros, y lo que es más importante, impulsan la interacción y colaboración entre alumnos, padres y profesores.

7.7.2.-Uso de las redes sociales.

❖ Para el autoaprendizaje por parte del alumnado.

Es indiscutible el auge alcanzado por las redes sociales en los últimos años propiciando la participación y colaboración activa entre sus miembros. Del mismo modo, el éxito de la inclusión en el ámbito educativo de las redes sociales se basa, como expone De Haro (2009, p. 6):

(...) en el efecto de llamada social que tiene sobre los propios alumnos y que hace que se conecten a la red, no porque se lo exige el profesor, sino porque dentro de la red dispone de objetos de su interés, como son los perfiles propios y de los amigos que les definen frente a los demás a través de textos, música, fotos o vídeos.

Y este efecto llamada, no sólo acerca el entorno académico al entorno social, sino que propicia que se produzca un acercamiento entre el aprendizaje formal y el informal (Hamburg & Hall, 2008). Y, en consecuencia, las redes favorecen el proceso formativo por medio de la publicación de información, el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación o la retroalimentación. Por ello, podemos afirmar que las redes sociales facilitan el autoaprendizaje de los alumnos fundamentándose en dos teorías: el constructivismo y el aprendizaje colaborativo. Como exponen Vázquez y Cabero (2014), por una parte, la implementación de las redes en el aula exige que los alumnos desempeñen un rol activo en su formación, abandonando su tradicional función de receptor pasivo; y, por otro lado:

Participando y aportando elementos, materiales y reflexiones, para la construcción del conocimiento de forma colaborativa, y evaluando de manera crítica las aportaciones que vayan realizando el resto de participantes. (Vázquez y Cabero, 2014, p. 259).

De esta forma, cuando uno de los miembros hace una aportación y la comparte con el grupo, proporciona una información o valoración que constituye un punto de vista sometido al análisis y juicio propio del resto de miembros. Del mismo modo, otro de los miembros puede contribuir proporcionando su propio punto de vista o dando su opinión sobre lo ya aportado, mejorándolo o modificando su información, proceso que continuado por todos aquellos miembros que quieran seguir participando, da lugar a un proceso de mejora y contribuye a la creación de conocimiento compartido. Tal y como dice Morales (2016):

(...) al ser nuevamente publicado, terceras personas pueden hacer sus aportaciones que irán en definitiva construyendo y mejorando la aportación inicial, creando de este modo un ciclo de mejora continua que no es más que la base del conocimiento científico, (Morales, 2016, p. 29).

En la misma línea, Sotomayor (2014) relaciona las redes sociales con el trabajo colaborativo y manifiesta las potencialidades que, en conjunto, aportan al ámbito educativo, ya que:

El trabajo colaborativo incrementa la motivación, favorece mayores niveles de rendimiento académico (puesto que el aprendizaje individual y el grupal se retroalimentan); mejora la retención de lo aprendido; potencia el pensamiento crítico y multiplica la diversidad de los conocimientos y experiencias que se adquieren, (Sotomayor, 2014, p. 162).

Además, siguiendo a Roig (2009), resultan de especial interés los objetivos y metas afines, pues afianzan el sentido de unión y pertenencia al grupo que se verá incrementado ante la resolución de un problema; por ello, las redes sociales educativas favorecerán el autoaprendizaje en mayor medida, cuanto mayores sean las tareas comunes a realizar.

De esta forma vemos que el aprendizaje se concibe como el resultado de la interacción y colaboración de las personas, con una mínima intervención por parte del docente situando al alumno en el centro del proceso, por lo que podemos considerar las redes sociales educativas como un recurso que facilita el cambio de modelo en los procesos de aprendizaje.

❖ Para la docencia por los profesores.

Como hemos visto, el uso educativo de las redes sociales se basa fundamenta en las teorías constructivistas basadas en el cambio de rol de alumnos y docentes, y el aprendizaje colaborativo determinado por la interacción individual del estudiante con el contenido y recursos de aprendizaje, y la interacción social del estudiante con el profesor, otros estudiantes, y otros actores del proceso, ya sea de forma simétrica donde éstos actúan en igualdad de condiciones (trabajo colaborativo), o complementaria, donde unos complementan a otros (trabajo cooperativo).

Ahora bien, también encontramos lo que se ha denominado «aprendizaje por descubrimiento», basado en el aprendizaje guiado por el docente, quien debe promover

un ambiente y materiales adecuados que fomenten la curiosidad y motivación del alumno. De este modo:

(...)también el profesor va a jugar un papel importante en el diseño de medios, materiales y recursos adaptados a las características de sus estudiantes, materiales que no sólo serán elaborados por él de forma independiente, sino en colaboración, tanto con el resto de compañeros involucrados en el proceso, como con otra serie de expertos, (Cabero, 2006, p.39).

Además, siguiendo a De Haro (2009, p.8), algunas de las posibilidades educativas que ofrecen las redes sociales son:

- “La posibilidad de actuar como un centro único para las actividades docentes a nivel general de la institución educativa o, en su defecto, de la clase, favorece el aprendizaje y uso por parte de alumnos y profesores.
- El uso masivo por parte de miles de alumnos y cientos de profesores sin que impere el caos. De este modo, se favorece la incorporación generalizada de las TIC en los centros educativos, algo que ya se está empezando a producir en algunos de ellos.
- Las redes sociales son generalistas por lo que las herramientas que proporcionan son idóneas en las fases iniciales de la incorporación del profesorado a las mismas. Y los profesores más avanzados pueden incorporar otras herramientas externas especializadas como complemento a la red.
- Creación de grupos.”

Siendo esta última la que mayores posibilidades aporta al uso educativo de las redes sociales pues permite la comunicación activa y fluida entre los distintos miembros de la comunidad. Por ello, esta será una característica imprescindible a la hora de incorporar una red social, ya sea educativa o generalista, al aula.

A modo de ejemplo, podemos exponer las posibilidades educativas que ofrece la red social Ning, utilizada en diversos proyectos e investigaciones educativas (De Haro, 2009; Robles, 2009; Real, 2010; Ormart y Navés, 2014). En primer lugar, Ning permite la creación de una comunidad privada; la redistribución de las herramientas dentro de la página de la comunidad atendiendo a nuestros intereses, y lo más importante, permite la creación de tantos grupos como sea necesario de forma sencilla, y dentro de cada grupo ofrece las siguientes herramientas:

- Perfil personalizable: permitiendo que la página principal sea rediseñada por el administrador, y, además, cada miembro cada pueda diseñar su página personal, añadir su foto de perfil, y compartir música, videos, etc., que diferencien su página del resto de usuarios. Esta herramienta nos resulta reseñable pues, aunque a priori no tenga funciones educativas, aumenta el carácter social de la comunidad y el efecto llamada de los adolescentes, y, con ello, su motivación y participación.

- Caja de texto: Permite insertar tantos elementos como deseemos y puede servir para colocar documentos incrustados, enlaces a recursos, imágenes, etc.
- Espacio para comentarios secuenciales: Que puede usarse para realizar avisos a los miembros, ya que cada vez que alguien realiza una aportación, todos los miembros reciben un email.
- Foro de discusión. Herramienta que, como indica Haro (2009: 4):

(...) es indispensable para mantener cualquier debate o conversación con los alumnos o entre ellos, aunque también se puede utilizar de otros modos, como podría ser crear discusiones a modo de entradas de blog o como páginas estáticas, para poner la materia que entra en los exámenes, etc. Admite archivos adjuntos.
- Chat: Recurso que proporciona mayores posibilidades comunicativas y que, además, por su inmediatez, fortalece los lazos sociales entre los miembros de la comunidad educativa, incrementando su utilidad y uso.

Así, las redes sociales utilizadas en contextos educativos favorecen la adquisición de competencias transversales como la colaboración y el trabajo en equipo, y la asunción de los nuevos roles que la sociedad del conocimiento exige tanto a docentes como a alumnos.

- ❖ Como herramienta de comunicación entre equipo docente-alumnado-familia del alumnado.

Por último, no cabe duda de que una de las principales posibilidades que las redes sociales proporcionan en el ámbito educativo es su como herramienta de comunicación entre los distintos actores implicados en el proceso, a saber: docentes, alumnos y familia de los alumnos. Así, volvemos a resaltar el amplísimo uso educativo que nos proporciona la creación de grupos, que, como parte de muchas aplicaciones, permite establecer grupos de comunicación atendiendo a distintos niveles De Haro (2010), distingue:

1. Institucional. Este nivel posibilita la comunicación y la interacción entre grupos de profesores, profesores y padres, profesores y tutor, por ejemplo, atendiendo a las necesidades de comunicación que surjan en el proceso educativo.
2. Grupos de asignatura. Estos grupos facilitan la comunicación entre el profesor y los alumnos para el día de clase. De esta forma, el profesor puede enviar tareas, indexar enlaces externos, programar la fecha de entrega de las actividades, entre otras cosas; mientras que los alumnos pueden trabajar colaborativamente en la resolución de dudas.
3. Grupos de tutoría. Cuya función es efectivamente la resolución de dudas a los alumnos, pero, al mismo tiempo, se pueden crear grupos con los padres en los que se proporcione información relevante de los hijos que no necesite visita presencial como retrasos y faltas de asistencia puntuales, permisos para excursiones, etc., o si fuese necesario programar tutorías presenciales.

4. Noticias. Este nivel está orientado a la difusión de mensajes por parte del docente o del centro, de forma que se indique a docentes, padres y alumnos información relativa al calendario escolar, excursiones, exámenes, eventos, etc.
5. Estudiantes. Esta opción facilita y promueve el trabajo autónomo de los alumnos y el aprendizaje colaborativo, pues facilita la interacción entre ellos y su participación en la resolución de dudas, a la par que aumenta su sentimiento de pertenencia al grupo.

De esta forma, se aprecia el potencial de las redes sociales generalistas para su implementación educativa, pues, precisamente su carácter generalista, permite su adaptación a las necesidades en cada caso, facilitando, gracias a la creación de grupos, la integración de los distintos actores involucrados en la educación y posibilitando la interacción y comunicación entre ellos.

MARCO EMPÍRICO.

CAPÍTULO 8º.- METODOLOGÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Esta investigación pretende acercar a los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria al uso de las nuevas tecnologías y redes sociales y así disponer de más posibilidades para mejorar la interacción entre familia y escuela.

Tenemos ciertos obstáculos como es la falta de recursos en nuestra población, tal como la disponibilidad de ordenador en casa. Sin embargo la mayoría de los padres tienen ya móvil con 3G, por lo que pueden buscar la información web por esta vía. También muchos padres y madres desconocen el uso de las TIC que ofrece el centro, por motivos como desinterés, falta de tiempo, escasez de información por parte de los tutores y ausencia de una formación específica en estos medios.

Desde la legislación y la Administración educativa se fomenta la integración de las TIC a la labor educativa. Además el Equipo Directivo del centro promueve en el personal del colegio la importancia de la utilización de las nuevas tecnologías en nuestro ejercicio docente, para mejorar la educación de nuestro alumnado y como imagen para publicitar nuestro centro.

Según Pantoja (2006, pp. 219-261) la acción tutorial con TIC permite que:

Se cree un canal permanente de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa:

- El alumnado recibe una mejor formación al tener a su alcance mucha información disponible, goza de una relación más directa con sus tutores y se siente atendido de forma más personal.
- Los tutores reciben similares beneficios que el alumnado: establecen una nueva dimensión en sus relaciones con los miembros de la Comunidad Educativa y acceden a grandes masas de información, pero además al actuar junto con el resto de profesorado consigue la mejora de la competitividad de los centros.
- Al quedar reforzada la figura del tutor, ésta sufre al mismo tiempo cambios que afectan a los roles que habitualmente desempeña.

El Departamento de Orientación del centro se encontraba con el problema de que las familias del alumnado de Educación Secundaria no asistían con la frecuencia deseada y necesaria para un proceso educativo óptimo y muchos de los recursos planteados para conseguir este objetivo no daban los resultados esperados.

8.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PROCESO EDUCATIVO

Nos encontramos inmersos en la Sociedad de la Investigación y nuestro centro educativo no puede quedarse al margen, no sólo nuestro personal docente y alumnado, sino también los padres y las madres que lo componen. Uno de los factores que repercuten con mayor influencia en la educación de los discentes es el grado de comunicación existente entre el tutor y la familia. Suele ser frecuente que el alumnado de Educación Secundaria que peores resultados académicos obtiene son aquellos que sus familias no suelen asistir a las tutorías y/o reuniones grupales, por lo que necesitamos proporcionar incentivos y nuevas estrategias para que este hecho cambie o por lo menos mejore.

Para conseguir un rendimiento óptimo en el alumnado la comunicación familia y escuela tiene que ser una pieza clave. Los tutores y tutoras cada vez tenían más dificultades para motivar a las familias a asistir al centro y mantener las tutorías correspondientes. Así que surgió la idea de actualizar la acción tutorial y adaptarla a la Sociedad de la Información. Las TIC nos permitirían informar a las familias diariamente y suplir los inconvenientes que dan las tutorías presenciales como la incompatibilidad de horarios del trabajo con las tutorías, la dificultad de asistir al centro cuando se tienen hijos pequeños, el tener tutorías puntuales por el excesivo trabajo del tutor o tutora y la obligación de mantener tutorías con todos los padres de su grupo clase.

La acción tutorial presencial quedaría complementada con la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los tutores con los padres y las madres del alumnado de su grupo. El tutor o tutora comunicará a través de las TIC los temas necesarios para el aprendizaje del alumnado, la evolución académica, fechas de trabajos, exámenes y salidas.

A raíz de este planteamiento surge la necesidad de que la muestra de la investigación disponga de los recursos necesarios para participar en el sistema de tutorías virtual y una formación básica para utilizar esos medios. Por este motivo es necesario un curso de formación gratuito proporcionado por el centro y la disponibilidad de una serie de recursos disponibles en éste, es decir, desarrollar un proceso de alfabetización digital. Según Levis (2005) una verdadera alfabetización digital no consiste sólo en enseñar a utilizar la computadora y las distintas aplicaciones informáticas, sino que debe ofrecer los elementos básicos para el desarrollo de capacidades que permitan la comprensión y dominio del lenguaje en el que están codificados los programas.

8.1.1.- Planteamiento del problema.

Esta necesidad de investigación nos lleva a definir el problema de la siguiente forma:

¿En qué medida un sistema de acción tutorial basado en el uso de las TIC y las redes sociales influye en el aumento de la participación de los padres y madres de Educación Secundaria de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares?

8.1.2.- Objetivos

Teniendo como referencia el problema de investigación citado con anterioridad, el objetivo general de la investigación es el siguiente:

Comprobar si mediante la formación a los padres y madres en nuevas tecnologías y la implementación de un sistema de acción tutorial basado en el uso de TIC y las redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares, aumenta significativamente la participación de los padres y madres de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria.

En concreto los objetivos específicos del estudio y dirigen la investigación son los siguientes:

1. Describir el impacto de la Acción Tutorial vigente implementado como estrategia para aumentar la participación de los padres y las madres de Educación Secundaria de Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.
2. Analizar la formación de los padres y madres del grupo experimental en la utilización de las TIC y las redes sociales para su posterior uso en las tutorías.
3. Evaluar el efecto de dicha intervención en los valores de participación de los padres y madres del alumnado de Educación Secundaria del grupo experimental y compararlo con la implicación de los padres y madres del grupo control.
4. Contribuir, a partir del uso de TIC en el Sistema de Tutorías, a la elaboración de un modelo de Formación para Familias.

8.1.3.- Diseño de la investigación.

Para realizar una investigación es necesario establecer el modelo que utilizamos. "Los modelos son construcciones epistemológicas estrechamente ligadas a las teorías, ya que responden a representaciones orientadoras y explicativas, que ponen en relación la teoría con la práctica, realizando una función aproximativa entre ambas, pero los modelos constituyen representaciones parciales, lo que aconseja que en no pocas ocasiones se combinen distintos modelos que sean compatibles y complementarios, a fin de disponer de diferentes perspectivas o visiones sobre el conocimiento de una misma realidad". (Pérez, 2015, p.74).

"En cuanto a la metodología ésta describe, explica y justifica el método científico que se va a utilizar" (La Torre, del Rincón y Arnal, p.14). Arizmendiarieta y Sierra (2009) explican la diferencia entre el método y la metodología, el primero es la manera de obtener los objetivos y la segunda el estudio del método.

CAPÍTULO 9º.- MARCO METODOLÓGICO

9.1.- METODO CUALITATIVO-DESCRIPTIVO

Nuestra investigación se desarrolla en dos fases:

La primera está dentro de un método descriptivo en el paradigma interpretativo y positivista. López Barajas (1998, p.65) "*Las historias de vida y la investigación biográfica. Fundamentos y metodología*" menciona que el método descriptivo "Intenta una observación sistemática que se orienta hacia la acción misma (...) Se dirige hacia el presente y, por lo tanto, resulta adecuado para los problemas en los que sin tener los datos necesarios- sus interrelaciones, para responder a las cuestiones- existe un contexto en el que se pueden generar aquéllos".

Con este método a través de cuestionarios para padres y tutores recogemos datos necesarios para analizar un hecho que todavía no se ha producido, observando y describiendo sus características y las relaciones entre ellas.

En una segunda fase, se divide la población, es decir, las familias del alumnado de Secundaria en dos grupos, uno de ellos se llama "experimental" y otro "control". Con el grupo experimental los tutores al alumnado correspondiente crea un nuevo modelo tutorial acompañado de Tecnologías de Información y Comunicación y Redes Sociales. Con el grupo control se seguirá utilizando la acción tutorial presencial y tradicional. En esta fase se desarrolla un método mixto (interpretativo) con cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión que nos permitan valorar si se ha producido un cambio significativo tras el nuevo sistema tutorial o no. Tal y como señala Creswell et al. (2008), en "la perspectiva mixta se aprovechan dentro de una misma investigación datos cuantitativos y cualitativos".

Greene (2007), Tshakkori y Teddlie (2008), Hernández Sampieri y Mendoza (2008) y Bryman (2008) presentan ocho pretensiones básicas del enfoque mixto: triangulación de datos e informaciones; complementación de resultados; obtener una visión holística; usar los resultados de un método para informar al otro método en diversas cuestiones; iniciación en contradicciones y paradojas, en obtener nuevas perspectivas y marcos de referencia y en modificar el planteamiento original y resultados de ambos métodos; expansión en la amplitud y el rango de indagación usando diferentes métodos para distintas etapas del proceso investigativo; compensación en que las debilidades de cada uno puede ser subsanadas por su "contraparte" y diversidad obteniendo puntos de vista variados del fenómeno o planteamiento bajo estudio.

El estudio tiene un diseño "entre sujetos" ya que son dos grupos de sujetos diferentes los destinatarios de dicha observación. Es una investigación empírica ya que se hace un estudio experiencial del uso de las TIC en la acción tutorial con las familias del centro educativo estudiado.

Basándonos en el tiempo en que se realiza la investigación es longitudinal, ya que la descripción de la población se hace en diferentes momentos temporales, en una primera fase a todo el conjunto de la población y una segunda fase en la cual la población se separa en los grupos de participantes ya mencionados con anterioridad.

9.1.1.- Población

Para nuestra investigación determinamos que el alumnado de Educación Secundaria según numerosos estudios es en la etapa de Educación Secundaria donde el alumnado necesita una intervención instantánea y a tiempo real. En este nivel educativo, el alumnado situado entre los 12 hasta los 16 años, está pasando por una etapa fisiológica, psicológica y social compleja como es la adolescencia. Además experimentan las diferencias existentes en el sistema educativo entre las etapas de Primaria y Secundaria. Las relaciones establecidas entre el profesorado y el alumnado en Primaria son más cercanas y familiares, en cambio en Educación Secundaria tienen más profesorado especialista y nuevas costumbres, normas y relaciones. Por todos estos motivos, en la etapa de Secundaria tanto la figura del tutor o tutora como el de la familia son fundamentales.

Para Bisquerra (2004) "la población es el conjunto de todos los individuos en los que se desea estudiar el fenómeno, pero seleccionamos una muestra representativa de individuos para hacer la investigación". Montero (2008) cita que una muestra es cualquier subconjunto de la población en términos de representatividad.

De la población escogeremos una muestra al azar representativa de padres y profesores seleccionados de forma incidental que se dividirán en dos grupos: el grupo experimental que recibe la formación en TIC y utiliza un sistema de acción tutorial con Tecnologías y redes sociales con los padres y madres y el grupo control que no se les ofrece el curso formativo ni se utilizan las TIC en el sistema de tutorías con padres y madres. La investigación se realiza en dos momentos: antes y después de la formación e utilización de las TIC en la acción tutorial, con el objetivo de analizar si hay diferencias significativas.

El término muestra representativa no significa que la distribución de los individuos de la muestra coincida exactamente con la población total, sino que la muestra ha sido elegida de forma que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de pertenecer a la muestra. En las muestras probabilísticas las variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, donde se presupone que es probabilística y todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos." Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor". (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

“Nuestra técnica de muestreo probabilístico es el muestreo aleatorio simple. La característica más importante, es que todos los casos del universo tienen al inicio la misma probabilidad de ser seleccionados”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

La población está formada por 305 familias de alumnos y alumnas de Educación Secundaria del centro Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares (Jaén). En la tabla 1 se mencionan las clases incluidas en el estudio con sus correspondientes tutores:

Tabla 1.- Alumnado y tutores participantes en el estudio. (1ª Fase)

CURSO	NºDE ALUMNOS	MUESTRA
1º A ESO	30	16
1º B ESO	30	16
1º C ESO	29	21
2º A ESO	26	18
2º B ESO	27	19
2º C ESO	28	16
3º A ESO	20	15
3º B ESO	22	12
3º C ESO	22	13
4º A ESO	21	16
4º B ESO	28	15
4º C ESO	22	14
TOTAL	305	191

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

Para asegurarnos que el tamaño de la muestra es adecuado hemos tomado como referencia a Buendía y otros (1997): su selección, la estructura y el tamaño de la misma. Consideran que la muestra es pequeña si es menor de treinta y recomiendan que al menos sea el 10% de la población total.

Para Arkin y Colton (1975), la muestra representativa para un nivel de confianza de 95,5% (margen de error del 5%), para poblaciones finitas de más de 100.000 sujetos, es de 400 sujetos. Según Vara Horna (2008, p.217) “si el tamaño de la población es mayor

a cien mil, entonces el tamaño de la muestra será suficiente con 370". En la primera etapa hemos recogido 191 cuestionarios que representan 62,6% de la población. En la segunda etapa han sido 130 cuestionarios pertenecientes al grupo experimental.

Tabla 2.- Cursos correspondientes al grupo experimental y al grupo control. Muestra del grupo experimental.

CURSO	GRUPO	CUESTIONARIOS GRUPO EXPERIMENTAL
1º A ESO	Experimental	21
1º B ESO	Control	
1º C ESO	Experimental	19
2º A ESO	Experimental	20
2º B ESO	Experimental	20
2º C ESO	Experimental	18
3º A ESO	Control	
3º B ESO	Control	
3º C ESO	Control	
4º A ESO	Experimental	13
4º B ESO	Experimental	19
4º C ESO	Control	

Fuente propia.

9.1.2.- Características de la muestra

9.1.2.1.- Variables

Las variables han de dar respuesta a la pregunta de investigación (Gil, 2004). Según Bisquerra (2004), una variable es una característica que puede adoptar distintos valores.

Teniendo como referencia los objetivos de la investigación hemos establecido una serie de dimensiones que concretan nuestro estudio.

Tabla 3.- Dimensiones y Objetivos.

DIMENSIONES	OBJETIVOS
Dimensión I: Datos personales y profesionales.	Conocer las características que determinan el perfil personal y profesional de la persona entrevistada.
Dimensión II: Acción tutorial presencial sin TIC	Describir las dificultades que presenta la Acción Tutorial vigente (sin aplicación de las TIC) con los padres y las madres de Educación Secundaria de Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.
Dimensión III: Formación y uso de las TIC de los padres y madres.	Conocer el grado de formación de los padres y madres en el uso de las Nuevas Tecnologías. Enseñar a los padres y madres con un nivel bajo en la utilización de las TIC para su posterior uso en las tutorías y motivar a los padres y madres con un nivel más elevado a que participen en el nuevo sistema de tutorías.
Dimensión IV: Acción tutorial con TIC	Implementar, como innovación pedagógica, el empleo de TIC en el Sistema de Tutorías de Escuelas Profesionales Sagrada Familia.
Dimensión V: Uso y formación del profesorado de las TIC	Conocer el uso y la formación que dispone los tutores para la utilización de las Nuevas Tecnologías en la acción tutorial con los padres y las madres de su grupo clase.
Dimensión VI: Comparación de ambos sistemas de tutorías	Evaluar el efecto de la intervención de las TIC en la acción tutorial en los valores de participación de los padres y madres del alumnado de Educación Secundaria comparando la implicación de éstos con su participación en la acción tutorial sin TIC.
Dimensión VII: Cambio de modelo de intervención de acción tutorial	Aportar información confiable para la reorganización y adaptación del Sistema de Tutorías vigente en lo que respecta al cambio de modelo de intervención.

Dimensión VIII: Metodologías innovadoras.	didácticas	Contribuir, a partir del uso de TIC en el Sistema de Tutorías, a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.
--	------------	--

Fuente propia

En nuestra investigación podemos identificar variables socio-demográficas como el sexo (variable nominal), edad (variable continua) y el nivel de estudios (variable ordinal) y opinión sobre la recepción de las comunicaciones del centro a través de las TIC (Variable categórica).

Tabla 4.- Variables socio-demográficas.

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN	ÍTEM	VALORES DE LA VARIABLE
Conocer las características que determinan el perfil personal y profesional de la persona entrevistada.	V1.1 Nominal	Sexo	No tiene	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer
	V1.2 Continua	Edad	No tiene	<ul style="list-style-type: none"> • 35-40 • 40-45 • 45-50 • Más de 50
	V1.3 Ordinal	Estudios	No tiene	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria. • Secundaria. • Bachillerato • Ciclos Formativos. • 1° Ciclo Universitario • 2° Ciclo Universitario.
	V1.4 Continua	Miembros en el hogar	No tiene	<ul style="list-style-type: none"> • 3 o menos. • 4

				<ul style="list-style-type: none"> • 5 • Más de 5
	V1.5 Ordinal	Ingresos mensuales familiares	No tiene	<ul style="list-style-type: none"> • Nada • Hasta 750 euros o menos. • Más de 750 y menos de 1500 euros. • Más de 1500 euros.

Fuente Propia

Tabla 5.- Acción tutorial presencial sin TIC

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN	ÍTEM	VALORES DE LA VARIABLE
Acción tutorial presencial sin TIC	V2.1 Categórica	Funciones del tutor	1º ítem del 1º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V2.2 Continua	Número de tutorías sin TIC	3º ítem del 1º cuestionario. 2º ítem 2º cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> • 0. • 1 • 2 • 3 o más
	V2.3 Categórica	Satisfacción con las tutorías sin TIC	2º ítem 1º cuestionario 1º ítem del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V2.4 Categórica	Satisfacción con el tutor/a	Ítem 4º del 1º cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco.

				<ul style="list-style-type: none"> • Bastante. • Mucho.
--	--	--	--	---

Fuente Propia

Tabla 6.- Formación y uso de las TIC de los padres y madres.

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN	ÍTEM	VALORES DE LA VARIABLE
Formación y uso de las TIC de los padres y madres.	V3.1 Categoría	Acceso a Internet en móvil y/o domicilio.	Ítem 5 del 1º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V3.2 Categoría	Nivel de conocimientos en TIC que posee.	Ítem 6 del 1º cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V3.3 Categoría	Satisfacción con los cursos de formación en TIC	Ítem 18 del 1º cuestionario Ítem 4 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V3.4 Categoría	Utilización frecuente del correo electrónico.	Ítem 7 del 1º cuestionario. Ítems 2,3, 13 y 16 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V3.5 Categoría	Uso de foros y chat.	Ítem 8 del 1º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V3.6 Categoría	Comunicación a través de las redes sociales.	Ítem 9 y 13 del 1º cuestionario. Ítem 3,12 y 13 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.

Fuente Propia

Tabla 7.- Acción tutorial con TIC.

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN	ÍTEM	VALORES DE LA VARIABLE
Acción tutorial con TIC	V4.1 Categorica	Visita la página web del centro y las redes sociales de éste.	Ítem 10 del 1º cuestionario. Ítem 12 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.2 Categorica	Uso del correo electrónico para contactar con el tutor/a.	Ítems 11 y 12 del 1º cuestionario. Ítems 2, 13,14,15, 16 y 21.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.3 Categorica	Utilización de las TIC y las redes sociales con otros padres y madres.	Ítem 13 del 1º cuestionario. Ítem 3 del 2º cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.4 Categorica	Opinión sobre la recepción de las comunicaciones del centro a través de las TIC.	Ítem 14 del 1º cuestionario. Ítems 6, 7,8,9,10,11,16 y 17 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.5 Categorica	Preferencias por las tutorías a través del correo electrónico. Se sienten más informados.	Ítems 12,15 y 16 del 1º cuestionario. Ítems 14, 18 y 21.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.6 Categorica	Relación del rendimiento del alumno con el aumento de las tutorías.	Ítem 17 del 1º cuestionario. Ítem 19 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.7 Categorica	Participación en el centro a través de las TIC	Ítem 5 del 2º cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V4.8 Categorica	Plataforma virtual	Ítem 6 del 2º cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco.

				<ul style="list-style-type: none"> • Bastante. • Mucho.
V4.9 Categoría	Información del AMPA a través de las TIC. Sugerencias y dudas.	Ítem 7 y 8 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.10 Categoría	Propuestas de mejora y sugerencias mediante las TIC al equipo directivo	Ítem 9 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.11 Categoría	Deseo de recibir información del departamento de actividades extraescolares y complementarias a través de las TIC	Ítem 10 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.12 Categoría	Contacto con el orientador a través de las TIC	Ítem 11 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.13 Categoría	Comunicación de las faltas a través de SMS (PASEN)	Ítem 16 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.14 Categoría	Deseo de información sobre los problemas de convivencia a través de las TIC	Ítem 17 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.15 Categoría	Mejora o no la relación entre profesorado y alumnado con el uso de las TIC.	Ítem 20 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
V4.16 Categoría	Se estrecha o no el vínculo entre el profesorado y los padres y madres.	Ítem 16 del 1º cuestionario. Ítem 21 del 2º cuestionario.		<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.

Fuente Propia

Tabla 8.- Variables de uso y formación del profesorado con las TIC

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICIÓN	ÍTEM	VALORES DE LA VARIABLE
Uso y formación del profesorado con las TIC	V5.1 Categorica	Acceso a Internet en el móvil y/o domicilio.	Ítem 1	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V5.2 Categorica	Nivel de conocimientos en TIC que posee.	Ítem 2	<ul style="list-style-type: none"> • Nada. • Poco. • Bastante. • Mucho.
	V5.3 Categorica	Utilización del correo electrónico para contactar con los padres y las madres de su grupo clase.	Ítem 3	<ul style="list-style-type: none"> • SI. • NO
	V5.4 Categorica	Google Drive como medio de recogida de información del equipo docente para después trasmitírselo a los padres y las madres	Ítem 4	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO
	V5.5 Categorica	Uso de Pasen Séneca para comunicar las faltas de asistencia a través de SMS a los padres y madres	Ítem 5	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO
	V5.6 Categorica	Realización de citaciones de las reuniones para padres a través	Ítem 6	<ul style="list-style-type: none"> • SI. • NO

		de correo electrónico		
	V5.7 Categoría	Blog que compartan con el alumnado y los padres y madres	Ítem 7	<ul style="list-style-type: none"> • SI. • NO
	V5.8 Categoría	Redes sociales como medio para mejorar la comunicación con las familias	Ítem 8	<ul style="list-style-type: none"> • SI. • NO
	V5.9 Categoría	Potenciar la página web SAFA para que los padres estén informados	Ítem 9	<ul style="list-style-type: none"> • SI. • NO
	V5.10 Continua.	Tutorías presenciales con padres.	Ítem 10	Número.

Fuente propia

Las variables demográficas se sitúan en las dimensiones I y II, las cuáles nos permiten describir a los encuestados/as. Padilla J., González A. y Pérez C. (1998) consideran que las preguntas demográficas están elaboradas para obtener información sobre edad, género, lugar de residencia, ingresos medios...y se deben redactar con precaución y justificar su necesidad al encuestado para que se siga manifestando anonimato en las respuestas del cuestionario. Mientras que en las dimensiones III, IV y V se refieren a variables de actitudes. Éstas son medidas mediante las Escala Likert con los valores de 1 (nada), 2 (poco), 3 (bastante) y 4 (mucho). La escala Likert es fácil y rápida de construir pero es igual de fiable que otras escalas como puede ser la técnica de Thurstone. Este modelo de cuestionario está formado por un conjunto de ítems formado por el mismo número de ítems favorables y desfavorables al objeto actitudinal. Como ya hemos citado, son cuatro los valores de respuesta siendo un número par para que las personas encuestadas no tiendan a una postura media por ser ésta la más sencilla de responder. Los encuestados contestan a cada una de las frases según su grado de acuerdo o desacuerdo con ellas. Las personas que estén de acuerdo obtendrán las puntuaciones más altas y las personas que estén en desacuerdo tendrán las puntuaciones más bajas.

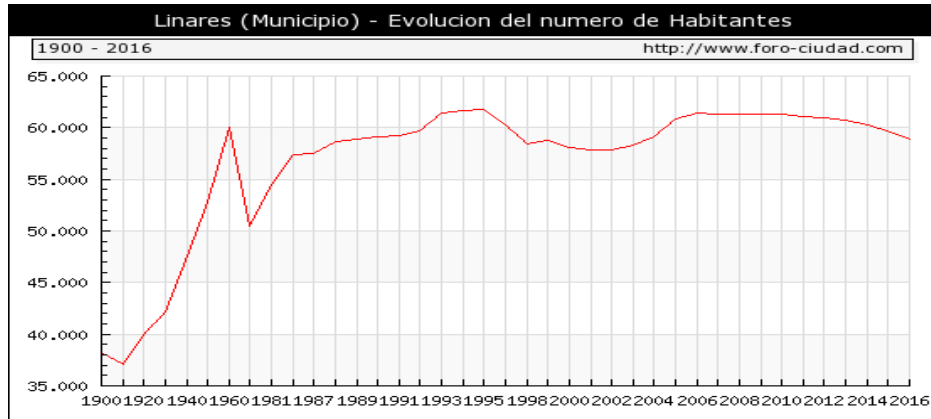
9.1.2.2.- Características de la población.

CENTRO DE LINARES

Linares - Evolución de la población desde 1900 hasta 2016

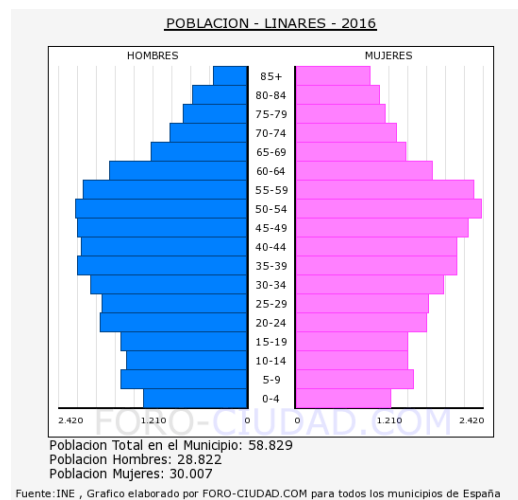
Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2016 el número de habitantes en Linares es de 58.829, 908 habitantes menos que el en el año 2015. En el gráfico siguiente se puede ver la evolución demográfica que ha habido en el municipio a lo largo de los años.

Gráfico 21.- Linares. Evolución del número de habitantes.



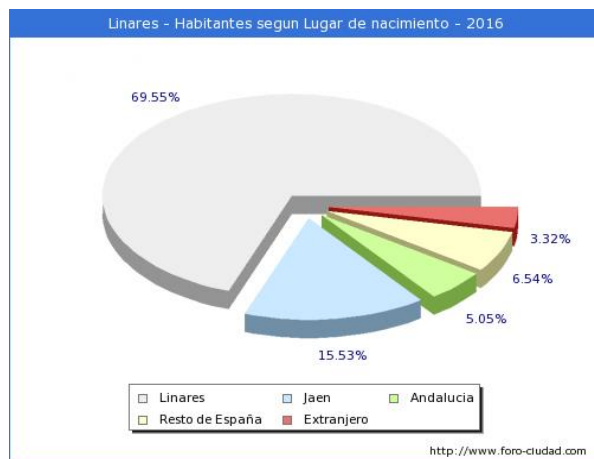
Fuente INE (2016)

Gráfico 22.- Linares: pirámide de población.



Fuente INE (2016)

Gráfico 23.- Habitantes según lugar de nacimiento. 2016.

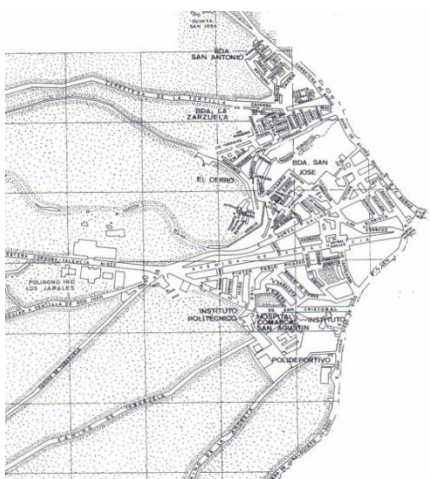


Fuente INE (2016)

La principal industria de Linares fue Santana Motor, más que un símbolo de Linares. En 2011 y tras la disolución de la compañía Santana Motor, se dio a conocer el plan "Linares Futuro" donde tienen cabida empresas dedicadas a las energías renovables o a la fabricación de componentes electrónicos, que aún espera dar sus frutos. Actualmente es una ciudad que se caracteriza por una clara vocación al comercio al haber desaparecido la totalidad de la industria de extracción minera con el cierre de todas las minas durante el final del siglo XX.

La desmantelación industrial de la ciudad ha tenido como consecuencia el aumento del número de personas en paro y el comienzo de las migraciones a otras zonas de España o fuera de ella.

Gráfico 23.1.- Ubicación del Centro en su zona de escolarización



Fuente Delegación de Educación de Jaén

La zona de Gran Avenida, Pintores, Pueblo del Olivo y calles colindantes suele estar conformada por familias comparativamente más pequeñas en el número de miembros respecto a otros barrios de actuación de la zona. Dentro de ella se ubica una zona de

carácter residencial compuesta por viviendas unifamiliares tipo chalet con zonas ajardinadas, cuya población residente es de status socioeconómico alto.

El nivel de formación suele ser medio/alto, siendo más frecuente que ambos miembros de la pareja desempeñen actividad laboral.

Constituye una zona bien dotada de infraestructuras y recursos con fuerte presencia en el sector servicios. En la misma se ubican varias entidades bancarias, centros comerciales, tiendas, etc... En su radio geográfico encontramos varios Centros educativos tanto de Educación Primaria como Secundaria, disponiendo también de Centros privados de Guardería.

Respecto a otros barrios integrantes en la zona San José, San Antonio, Zarzuela; en el aspecto físico están conformados fundamentalmente por viviendas unifamiliares, que exceptuando las de la Zarzuela son de construcción antigua y en algunos casos de aspecto deteriorado.

Ubicándonos en lo que es el Barrio de San José propiamente dicho, el llamado "Arroyo de Periquito Melchor" constituye en sí mismo una línea divisoria configurando perfiles sociales muy determinados. En esta zona cabe destacar la convivencia intercultural, encontrando un número significativo población inmigrante, fundamentalmente pakistaní dedicada en su mayoría a la venta ambulante y pequeños comercios. Suelen ser familias grandes en cuanto al número de miembros, constituyendo el idioma una barrera para la comunicación. En cuanto a la población autóctona del barrio suele ser mayor de 65 años.

La barriada San Antonio está habitada, en su gran mayoría, por población de etnia gitana. A nivel social, en líneas generales, San José se podría definir como un barrio obrero con ocupaciones de carácter precario y empleos poco cualificados.

Con referencia a la población gitana presente en estos barrios, los índices de precariedad y cualificación laboral se disparan en sentido negativo. En cuanto a nivel de recursos e infraestructuras dispone de los básicos, si bien, actualmente se está llevando a cabo un importante plan de mejora y adecuación funcional del barrio de San José.

Mención aparte merece el barrio denominado "El Cerro", entendiéndose por el mismo la línea divisoria anteriormente mencionada que constituye el arroyo de "Periquito Melchor". Se trata de una zona de especial problemática social, constituida por un núcleo poblacional en su mayoría marginal con predominio de población de etnia gitana.

Aunque la entrega de las nuevas viviendas llevadas a cabo en el año 2003 supuso una notable mejora de las condiciones de vida eliminando el chabolismo de la zona, siguen predominando elevados factores de marginación. El resto de las viviendas presentan un estado precario.

A grandes rasgos los perfiles socio-económicos responden a los siguientes indicadores:

- Dimensiones muy elevadas de las unidades familiares (muchos hijos).

- Tasa de natalidad muy elevada. Las unidades familiares se constituyen a edades muy tempranas (casi adolescentes). Es frecuente la convivencia de varios núcleos en un mismo domicilio.
- Nivel cultural y educativo que no alcanza niveles mínimos. Mayoritariamente son analfabetos funcionales.
- Tasa de absentismo escolar elevada y abandono temprano del itinerario educativo por lo que es frecuente no finalizar la enseñanza obligatoria. No obstante, la intervención directa sobre esta problemática por parte de todos los sectores implicados en la misma (SS.SS.CC., Programa ZEPS y Educación) ha corregido satisfactoriamente la práctica de no escolarización de los menores en Primaria y no tanto en Secundaria.
- Tasa de desempleo elevadísima, actividades de economía sumergida (empleos temporeros agrícolas, venta ambulante no regularizada, recogida de chatarra, actividades ilícitas, etc...).
- Escaso o nulo grado de cualificación laboral y poca o nula motivación para acceder al mismo.
- Alumnado y familias: Centro que imparte todos los niveles de enseñanza reglada no universitaria: 2º Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio (LOE y LOGSE Y LOMCE) y Ciclos Formativos de Grado Superior. También dispone de tres aulas de Apoyo a la Integración (una de ellas vinculada a un Programa de Compensación Educativa) y desarrolla un Programa de PEAR de ESO. Está acreditado para impartir un gran número de especialidades de Formación Profesional para el Empleo.

DATOS DEL CENTRO

Tabla 9.- Alumnado matriculado curso 16/17

ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS CURSO 16/17					
ETAPAS	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLER	CICLOS
Nº AL.	127	303	305	125	290

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

Tabla 10.- Alumnado de etnia gitana por cursos.

DATOS ALUMNADO DE ETNIA GITANA POR CURSOS:
--

CURSO ACADÉMICO	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2013-14	6	6	46
2014-15	4	4	37
2015-16	2	8	34
2016-17	3	8	37

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

Tabla 11.- Indicadores de ambiente familiar desestructurado.

DATOS ALUMNADO INDICADORES DE AMBIENTE FAMILIAR DESESTRUCTURADO

(Cambios frecuentes de residencia por causas laborales, problemas legales, problemas de consumo de sustancias tóxicas, usencia de familiares...) que afectan al normal desarrollo del aprendizaje escolar (información orientativa de tutores/as, Departamento de Orientación):

CURSO ACADÉMICO	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2013-14	15	23	68
2014-15	8	23	52
2015-16	7	30	44
2016-17	4	30	44

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

Tabla 12.- Alumnado solicitante de certificado de asistencia al centro.

DATOS ALUMNADO SOLICITANTE DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CENTRO

(Indicador de solicitud de ayudas de diferentes tipos a Servicios Sociales):5

CURSO ACADÉMICO	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2013-14	23	53	67
2014-15	18	43	48
2015-16	7	31	39
2016-17	Aún no se han realizado		

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas profesionales Sagrada Familia de Linares.

No todas las familias informan sobre para qué solicitan este informe, pero el 100% de las que lo hacen lo piden como documentación que anexan a peticiones de ayuda a Servicios Sociales.

Tabla 13.- Alumnos con una nacionalidad diferente a la española.

Fuente: Equipo Directivo de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

Alumnado con una nacionalidad diferente a la española:							
	INFANTIL	PRIMAR.	SECUND.	FPB	CF	BACH	TOTAL
ARGELIA						1	1
ARGENTINA	1						1
BOLIVIA	1						1
CUBA					1		1
MARRUECOS		1	5	2	4	2	14
ECUADOR			1		1		2
G. ECUATORIAL						1	1

ITALIA			1				1
PAKISTAN	5	5	16	1		1	28
RUMANIA		3	1				4
NIGERIA	1						1
REP.DOMINICANA		1					1
PARAGÜAY		1		1		1	3
TOTAL							62

9.1.2.3.- Instrumento de investigación.

Para nuestro estudio hemos utilizado el cuestionario, la entrevista y la técnica de discusión como medios para recoger información. Y para realizar el análisis estadístico hemos utilizado para la primera fase el programa SPSS 15.0 y para la segunda fase el SPSS 21.0.

Según Padilla J., González A. y Pérez C. (1998) un cuestionario "es el documento que recoge de forma organizada las preguntas sobre el objetivo de la encuesta". Munn y Drever (1995) señalan que las ventajas del cuestionario son mostrar información estandarizada, ahorrar tiempo y facilitar la confidencialidad.

Para elaborar el cuestionario hemos seguido el proceso propuesto por Padilla J., González A. y Pérez C.:

1. Determinación precisa de los objetivos del cuestionario.
2. Planificación del cuestionario.
3. Elaboración y/o selección de las preguntas y/o test.
4. Análisis de la calidad de las preguntas y/o test.
5. Disposición provisional de las preguntas y/o test en el cuadernillo.
6. Análisis de la fiabilidad y validez del cuestionario.
7. Edición final del cuestionario.

Para diseñar nuestro cuestionario comenzamos revisando los objetivos de nuestra investigación. Analizándolos diferenciamos tres bloques de contenidos: la acción tutorial, las nuevas tecnologías y las nuevas tecnologías y la acción tutorial. De cada uno de estos bloques de contenidos sacamos las variables a medir. Fink (1995) aconseja obtener una

relación estructurada de las variables que va a medir el cuestionario y de las preguntas y test necesarias para cada una de ellas. Para cada una de las variables hay que seleccionar el tipo de pregunta a utilizar. Sea cual sea el tipo de pregunta ésta debe de ser fiable, es decir, "dos encuestados en la misma situación deben de dar la misma respuesta a la pregunta y válidas ya que tienen que estar relacionadas con el objetivo del cuestionario" (Santesmases, 1997).

En el cuestionario, se analizan variables demográficas, las cuales nos permiten identificar las características de la muestra representativa de las familias del alumnado de Educación Secundaria y del profesorado del centro de estudio, pudiendo establecer relaciones e hipótesis entre determinadas variables demográficas con actitudinales. Éstas últimas nos muestran la opinión de los encuestados, tanto de las familias como de los tutores, sobre la acción tutorial vigente, las nuevas tecnologías en el centro y otros ámbitos y la utilización de las TIC en la acción tutorial del centro.

Validación del cuestionario.

Seguidamente se procedió a analizar la validez del instrumento de recogida de información. Respecto de la validez, en primer lugar se procedió a una validez de contenido que se realizó por quince especialistas doctores (Malla y Zabala, 1978) autorizados para realizar esta evaluación y pertenecientes a diferentes universidades. Se calculó el coeficiente de competencia de los mismos siendo de $k=0,9$, lo que muestra un nivel de competencia alto (García y Fernández (2008), López (2008) y Mengual (2011)). Tras analizar los cuestionarios de validación se reajustaron algunas preguntas, sin afectar al fondo de la cuestión. Por otra parte, se efectuó una prueba piloto a un subgrupo de la muestra para revisar dificultades de comprensión, identificar las preguntas que generaban duda, etc., se utilizó la correspondiente lista de control (Iraossi, 2006). Los resultados de la prueba piloto fueron satisfactorios por lo que se da por validado el instrumento.

CAPÍTULO 10º.- ANÁLISIS DE DATOS.

10.1.-ANÁLISIS SPSS CUESTIONARIO POBLACIÓN PADRES Y MADRES DE ALUMNADO DE SECUNDARIA (1º CUESTIONARIO).

10.1.1.-Casos válidos

Tabla 14.- Casos válidos de padres y madres encuestados del alumnado de Educación Secundaria.

		N	%
Casos	Válido	191	100,0
	Excluido/a	0,0	0,0
	Total	191	100,0

Fuente SPSS 17.0

De todos los padres y las madres del alumnado de Secundaria, han sido 131 padres y madres los que han cumplimentado los cuestionarios.

10.1.2.-Estadísticos de fiabilidad

Tabla 15.- Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,840	23

Fuente SPSS 17.0

Para analizar si los ítems están relacionados entre sí aplicamos el alfa de Cronbach. El método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la

medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación. Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa < .5 es inaceptable

Si consultamos algunas valoraciones de autores podemos observar que Huh, Delorme & Reid (2006) consideran que el valor de fiabilidad en investigación exploratoria debe ser igual o mayor a 0.6; en estudios confirmatorios debe estar entre 0.7 y 0.8

El coeficiente en este caso es de 0,840. Consideramos que este cuestionario nos aporta resultados bastantes fiables, ya que 0,840 se acerca mucho a 1. Siguiendo las recomendaciones de George y Mallery (2003, p. 231) la fiabilidad de este cuestionario es bastante buena.

10.1.3.-Frecuencias

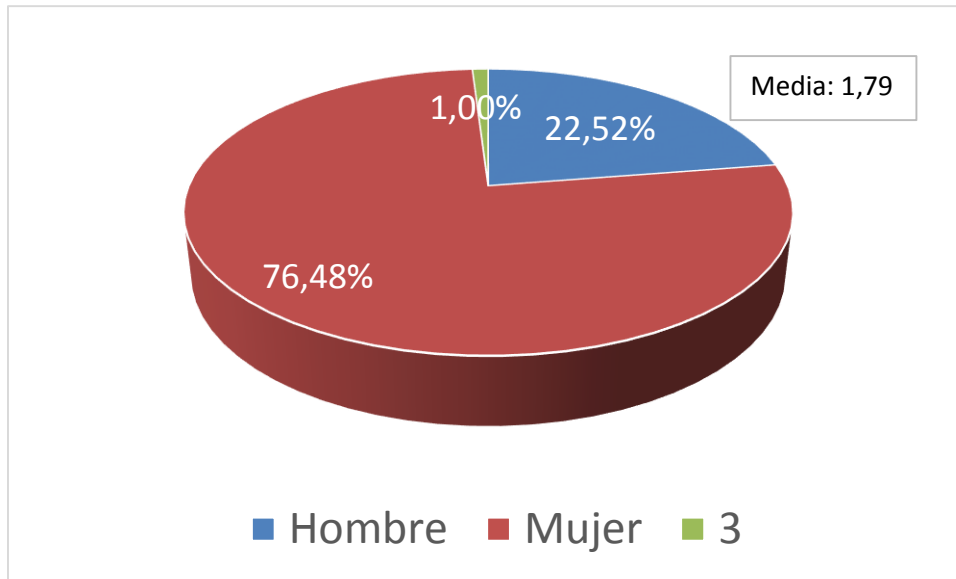
FRECUENCIAS DE DATOS PERSONALES

Tabla 16.- Frecuencias de datos personales: Género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	43	22,5	22,5	22,5
	Mujer	146	76,4	76,4	99,0
	3	2	1,0	1,0	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Gráfico 24.- Frecuencias de datos personales: Género.



3 Ns/Nc

Fuente SPSS 17.0

De los 191 cuestionarios, el 76,4% ha sido cumplimentado por mujeres y el 22,5% por hombres. Hay dos personas que no han contestado a esta opción, representando solo el 1%.

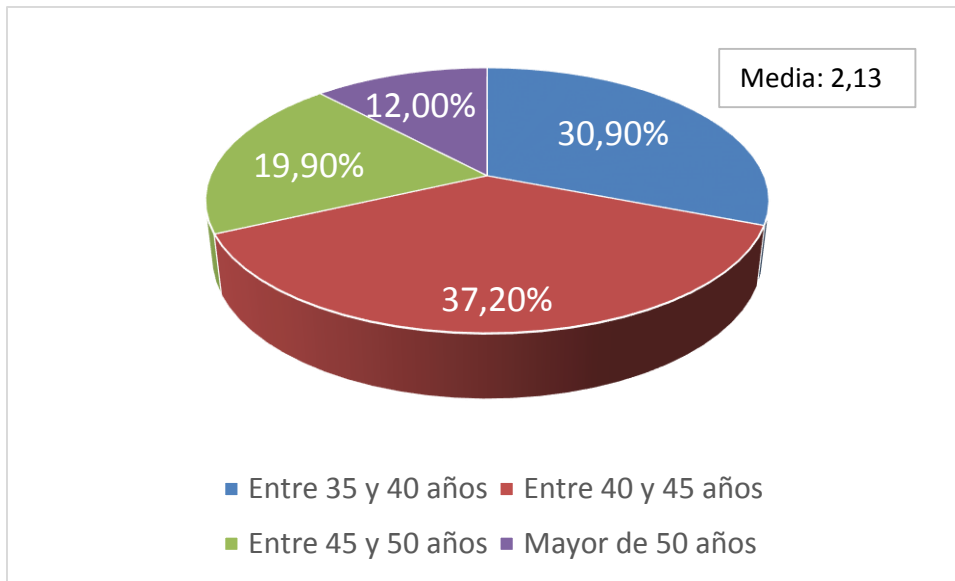
Tabla 17.- Frecuencias de datos personales: Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 35 y 40 años	59	30,9	30,9	30,9
	Entre 40 y 45 años	71	37,2	37,2	68,1
	Entre 45 y 50 años	38	19,9	19,9	88,0
	Mayor de 50 años	23	12,0	12,0	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Del total de encuestados/as, 191 personas, el 37,2% tienen entre 40 y 45 años, el 30,9% entre 35 y 40 años, el 19,9% que tienen entre 45 y 50 años y el 12% de la población son mayores de 50 años.

Gráfico 25.- Frecuencias de datos personales: Edad.



Fuente SPSS 17.0

Tabla 18.- Frecuencias de datos personales: Estudios.

Estudios

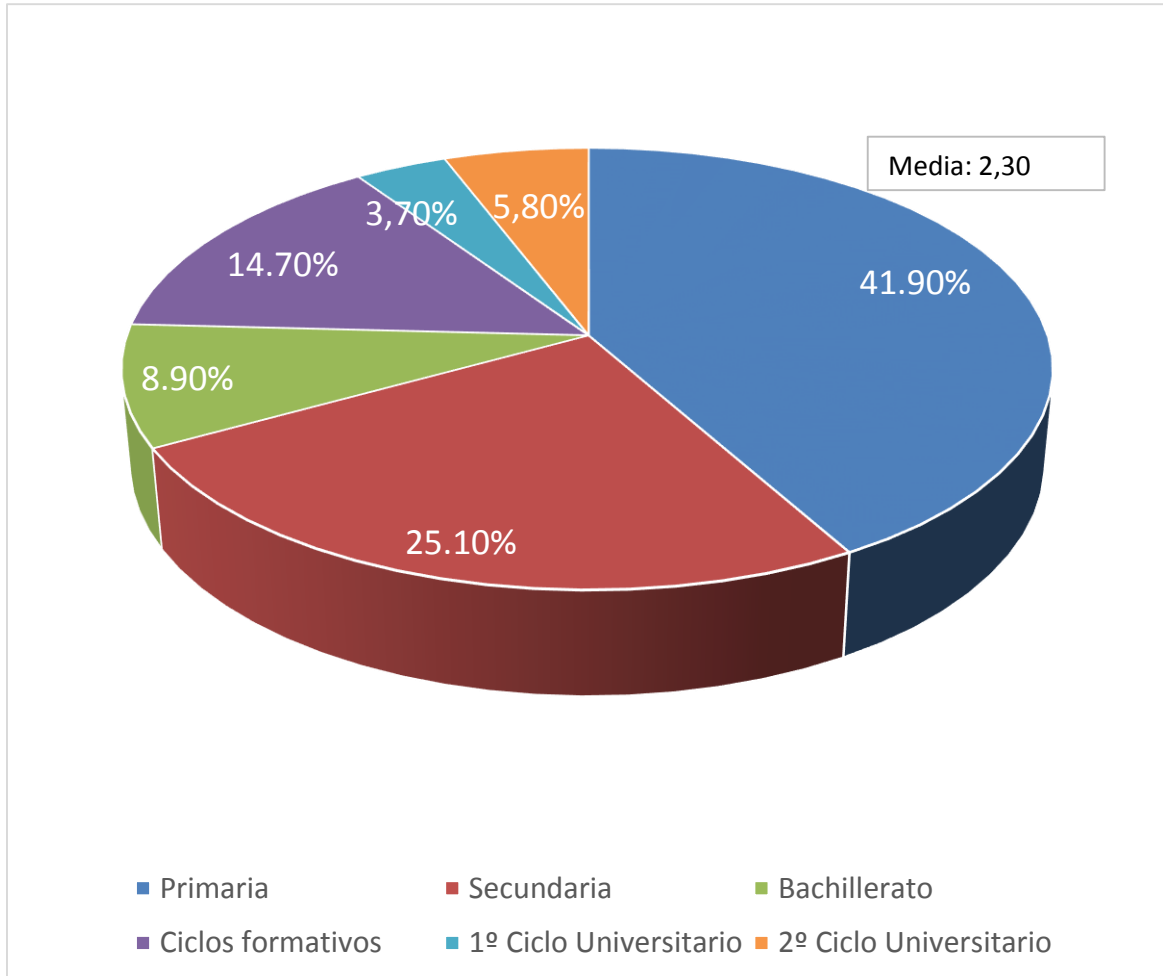
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	80	41,9	41,9	41,9
	Secundaria	48	25,1	25,1	67,0
	Bachillerato	17	8,9	8,9	75,9
	Ciclos formativos	28	14,7	14,7	90,6
	1º Ciclo Universitario	7	3,7	3,7	94,2
	2º Ciclo Universitario	11	5,8	5,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

De los 191 encuestados/as, el 41,9% de padres y/o madres de alumnado de Secundaria del centro educativo investigado ha cursado como últimos estudios la Educación

Primaria, el 25,1% de padres y/o madres la Educación Secundaria, el 14,7% de padres y/o madres Ciclos Formativos, el 8,9% de padres y/o madres Bachillerato, el 5,8% padres y/o madres un 2º ciclo universitario y 3,7% padres y/o madres un 1º ciclo universitario.

Gráfico 26.- Frecuencia de datos personales: Estudios.



Fuente SPSS 17.0

Tabla 19.- Miembros del hogar de las personas encuestadas.

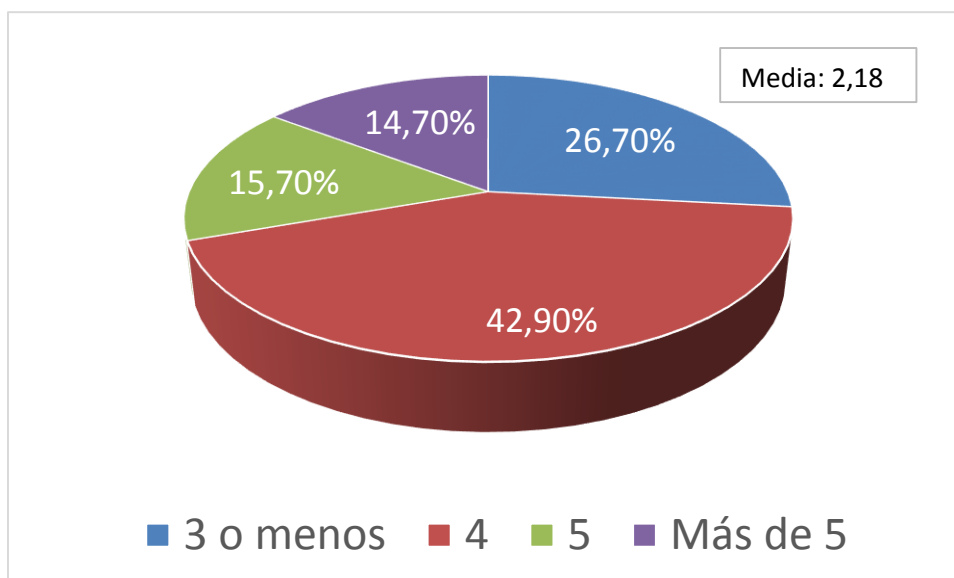
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3 o menos	51	26,7	26,7	26,7
	4	82	42,9	42,9	69,6
	5	30	15,7	15,7	85,3

	Más de 5	28	14,7	14,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 42,9% de personas encuestadas su hogar está formado por 4 miembros, el 26,7% de personas encuestadas su hogar lo componen 3 o menos personas, el 15,7% encuestados/as viven en casas de 5 miembros y el 14,7% encuestados/as en su hogar viven más de 5 miembros.

Gráfico 27.- Miembros del hogar de las personas encuestadas.



Fuente SPSS 17.0

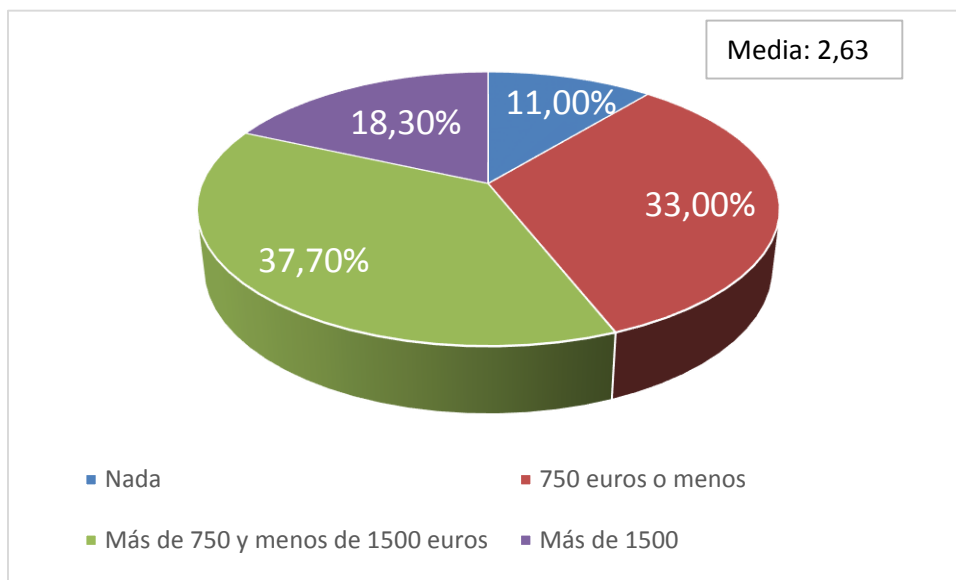
Tabla 20.- Ingresos mensuales familiares de las personas encuestadas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	21	11,0	11,0	11,0
	750 euros o menos	63	33,0	33,0	44,0
	Más de 750 y menos de 1500 euros	72	37,7	37,7	81,7
	Más de 1500	35	18,3	18,3	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 37,7% de padres y/o madres tienen como ingresos mensuales más de 750 euros y menos de 1500 euros. El 33% de padres y/o madres ingresan 750 euros o menos. El 18,3% encuestados/as ingresan mensualmente más de 1500 euros y el 11% de personas no tienen ingresos por lo que reciben algún tipo de ayuda para sostener el hogar.

Gráfico 28.- Ingresos mensuales familiares de las personas encuestadas.



Fuente SPSS 17.0

10.1.4.-Variables

Tabla 21.- ¿Conoce las funciones del tutor/a?

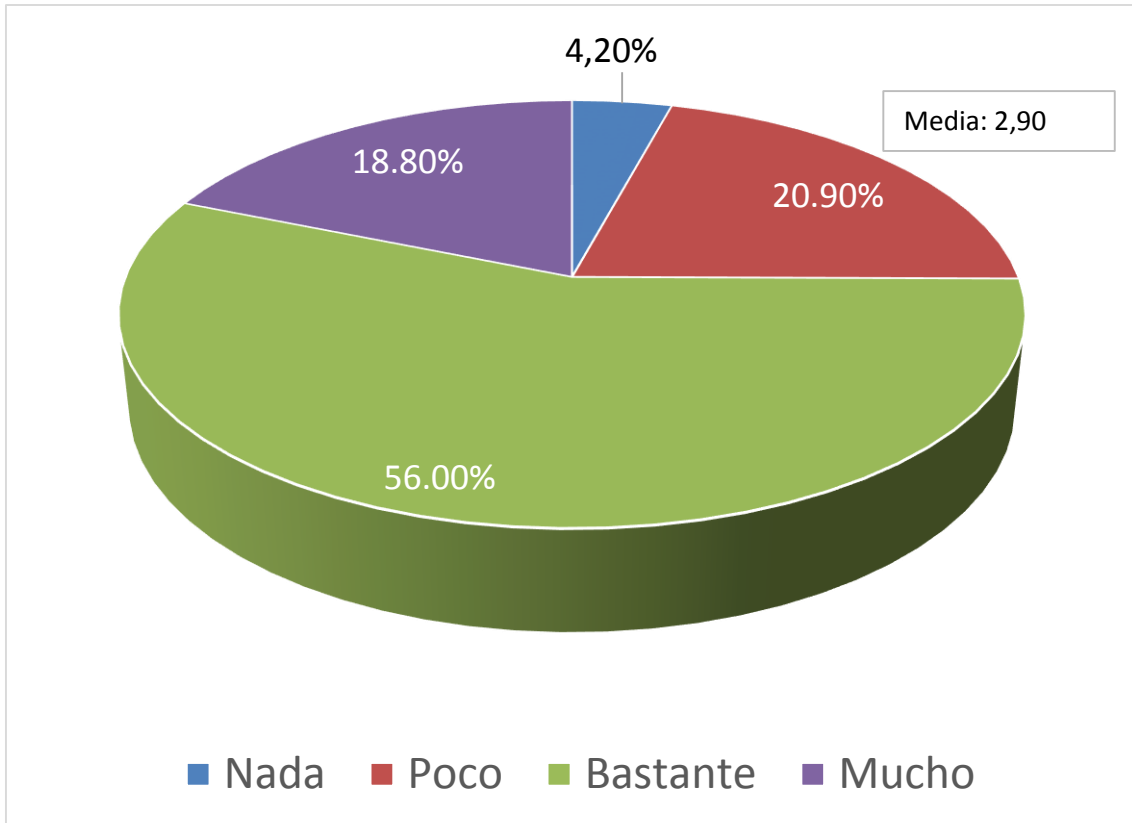
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	8	4,2	4,2	4,2
	Poco	40	20,9	20,9	25,1
	Bastante	107	56,0	56,0	81,2
	Mucho	36	18,8	18,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 56% de padres y/o madres encuestados/as conocen bastante las funciones del tutor, el 20,9% de padres y/o madres conocen poco las funciones del tutor/a, el 18,8% de

encuestados/as conocen mucho las funciones y el 4,2% no conocen nada las funciones del tutor/a.

Gráfico 29.- ¿Conoce las funciones del tutor/a?



Fuente SPSS 17.0

Tabla 22.- ¿Está satisfecho/a con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a?

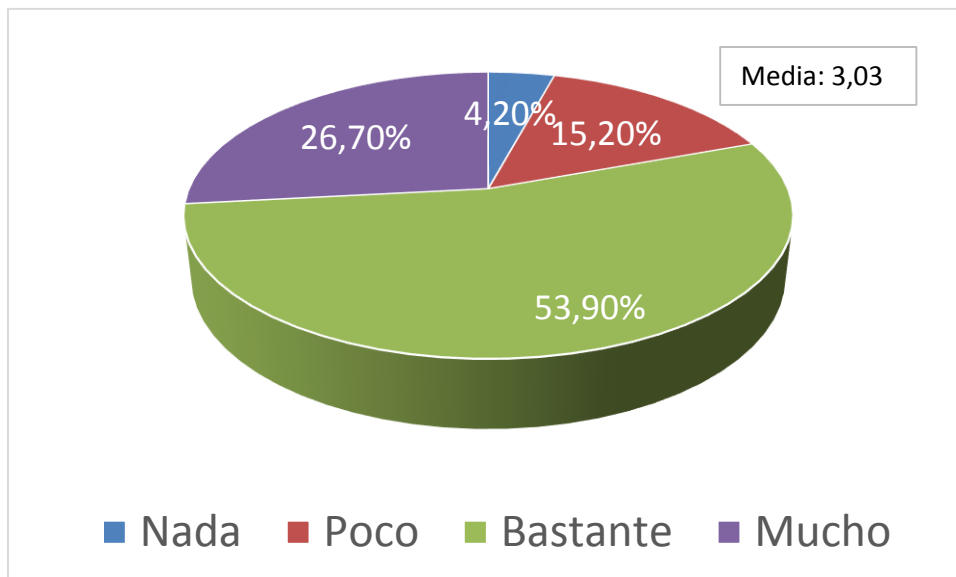
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	8	4,2	4,2	4,2
	Poco	29	15,2	15,2	19,4
	Bastante	103	53,9	53,9	73,3
	Mucho	51	26,7	26,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 53,9% de padres y/o madres están bastante satisfechos/as con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a. El 26,7% de padres y/o madres están muy

satisfechos con las tutorías. El 15,2% de padres y/o madres están poco satisfechos/as y el 4,2% de padres y/o madres nada satisfechos.

Gráfico 30.- ¿Está satisfecho/a con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a?



Fuente SPSS 17.0

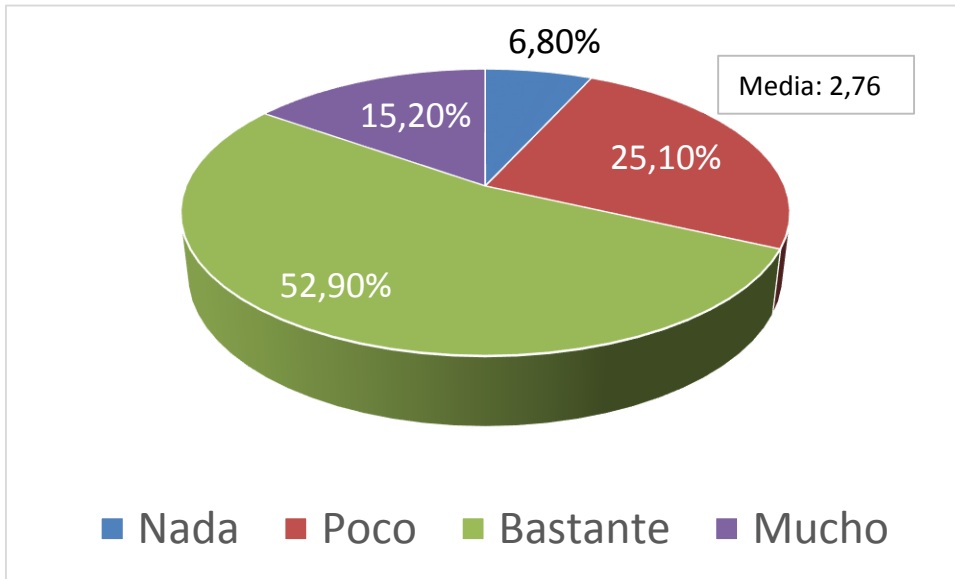
Tabla 23.- ¿Le gustaría tener con el tutor/a más de una tutoría al trimestre?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	13	6,8	6,8	6,8
	Poco	48	25,1	25,1	31,9
	Bastante	101	52,9	52,9	84,8
	Mucho	29	15,2	15,2	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Gráfico 31.- ¿Le gustaría tener con el tutor/a más de una tutoría al trimestre?

A esta pregunta, el 52,9% de padres y/o madres han contestado que les gustaría bastante tener más de una tutoría al trimestre. El 25,1% de padres y/o madres les gustaría poco, a 15,2% de padres y/o madres les gustaría mucho y a 6,8% de padres y/o madres nada.



Fuente SPSS 17.0

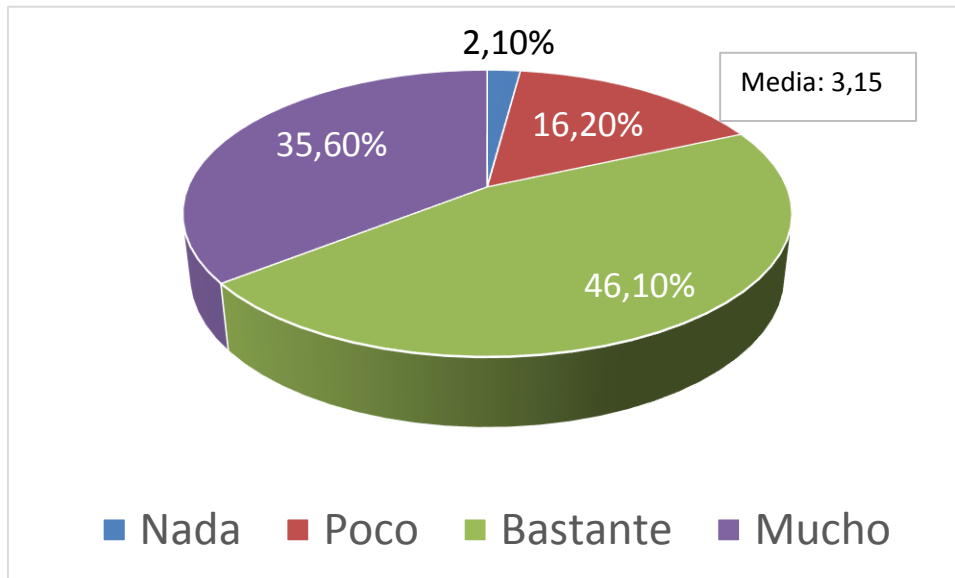
Tabla 24.- ¿Está contento/a con su colaboración con el/la tutor/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	2,1	2,1	2,1
	Poco	31	16,2	16,2	18,3
	Bastante	88	46,1	46,1	64,4
	Mucho	68	35,6	35,6	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 46,1% de padres y/o madres están contentos con su colaboración con el/la tutor/a. El 35,6% de padres y/o madres están muy satisfechos con su colaboración, el 16,2% de padres y/o madres están poco contentos y el 2,1% de ellos/as nada.

Gráfico 32.- ¿Está contento/a con su colaboración con el/la tutor/a?



Fuente SPSS 17.0

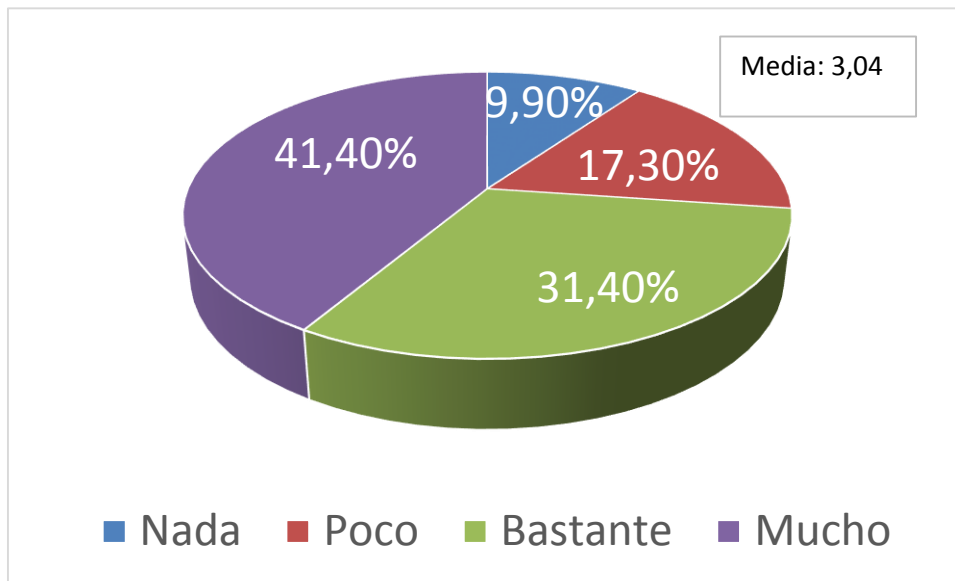
Tabla 25.- ¿Tiene acceso a Internet en el móvil y/o en casa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	19	9,9	9,9	9,9
	Poco	33	17,3	17,3	27,2
	Bastante	60	31,4	31,4	58,6
	Mucho	79	41,4	41,4	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 41,4% de los encuestados/as tienen mucho acceso a Internet en el móvil y/o en casa, el 31,4% tienen bastante acceso a Internet, el 17,3% tienen poca disponibilidad de Internet y el 9,9% nada.

Gráfico 33.- ¿Tiene acceso a Internet en el móvil y/o en casa?



Fuente SPSS 17.0

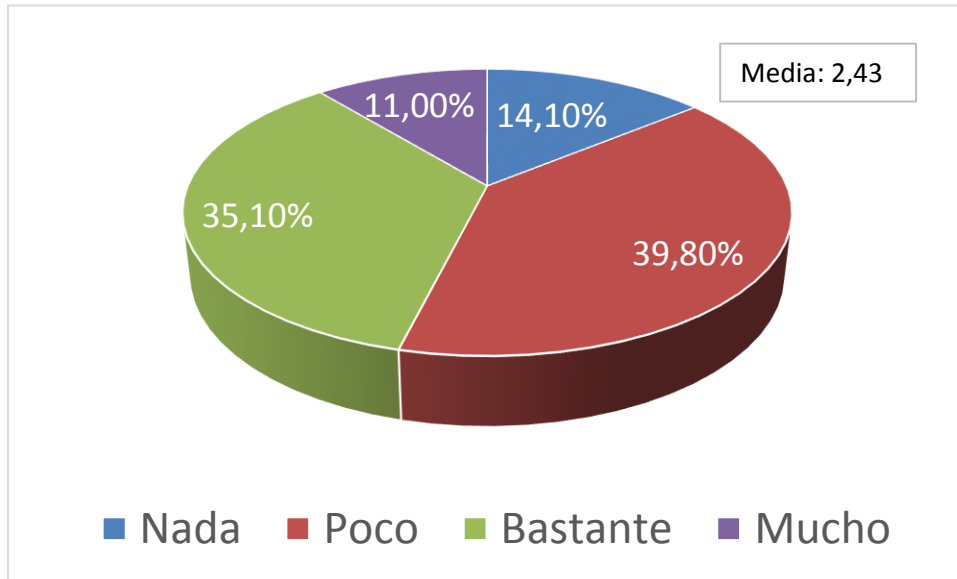
Tabla 26.- ¿Tiene conocimientos básicos en tecnologías de información y comunicación (TIC)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	27	14,1	14,1	14,1
	Poco	76	39,8	39,8	53,9
	Bastante	67	35,1	35,1	89,0
	Mucho	21	11,0	11,0	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 39,8% de encuestados/as tienen pocos conocimientos básicos en tecnologías de la información y comunicación. El 35,1% de padres y/o madres tienen bastantes conocimientos en TIC. El 14,1% de padres y/o madres no poseen nada de conocimientos sobre este tema y el 11% de padres y/o madres saben mucho sobre este tema.

Gráfico 34.- ¿Tiene conocimientos básicos en tecnologías de información y comunicación (TIC)?



Fuente SPSS 17.0

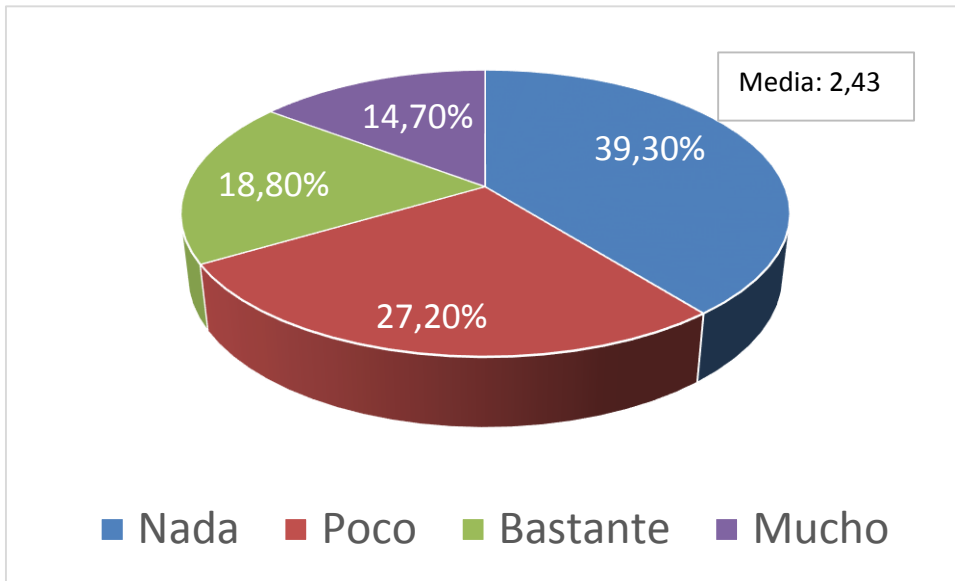
Tabla 27.- ¿Utiliza el correo electrónico habitualmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	75	39,3	39,3	39,3
	Poco	52	27,2	27,2	66,5
	Bastante	36	18,8	18,8	85,3
	Mucho	28	14,7	14,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 39,3% encuestados/as no utilizan el correo electrónico, el 27,2% de personas lo usan poco, el 18,8% de encuestados/as usan bastante el correo y el 14,7% de padres y/o madres lo utilizan muy frecuentemente.

Gráfico 35.- ¿Utiliza el correo electrónico habitualmente?



Fuente SPSS 17.0

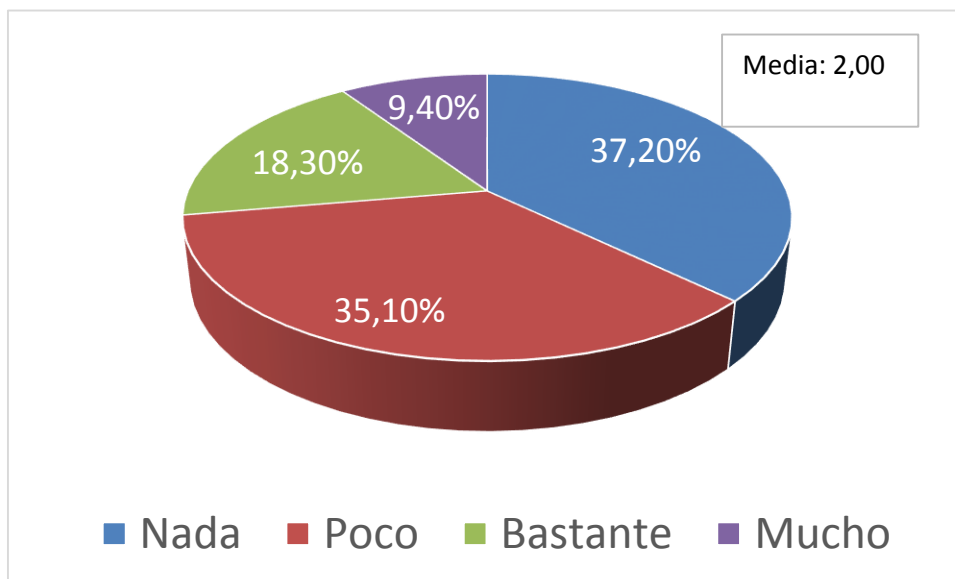
Tabla 28.- ¿Ha chateado o ha entrado en un foro alguna vez?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	71	37,2	37,2	37,2
	Poco	67	35,1	35,1	72,3
	Bastante	35	18,3	18,3	90,6
	Mucho	18	9,4	9,4	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 37,2% de padres y/o madres no han chateado ni han entrado nunca en ningún foro. El 35,1% de padres y/o madres lo han hecho poco. El 18,3% de encuestados/as han chateado o han entrado en un foro bastante. Y el 9,4% padres y/o madres chatean o entran en foros mucho.

Gráfico 36.- ¿Ha chateado o ha entrado en un foro alguna vez?



Fuente SPSS 17.0

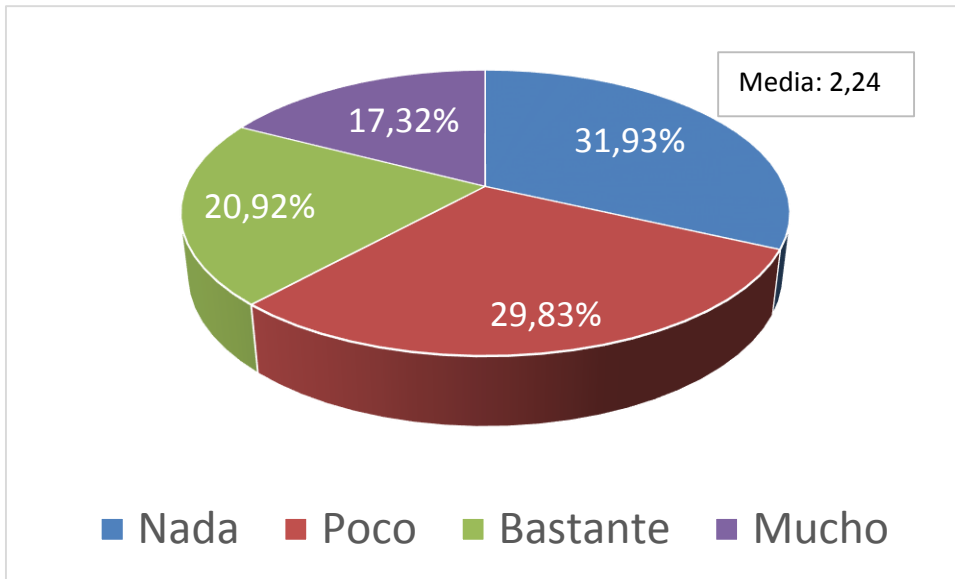
Tabla 29.- ¿Se comunica con otras personas a través de alguna red social como Facebook, Tuenti, Badoo, Skipe, Twitter...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	61	31,9	31,9	31,9
	Poco	57	29,8	29,8	61,8
	Bastante	40	20,9	20,9	82,7
	Mucho	33	17,3	17,3	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Gráfico 37.- ¿Se comunica con otras personas a través de alguna red social como Facebook, Tuenti, Badoo, Skipe, Twitter...?

El 31,9% de los padres y madres encuestados/as no utilizan ninguna red social para comunicarse con otras personas, el 29,8% contactan poco con otras personas a través de las redes sociales, el 20,9% se comunican bastante con las redes sociales y el 17,3% usan mucho las redes sociales para relacionarse con otras personas.



Fuente SPSS 17.0

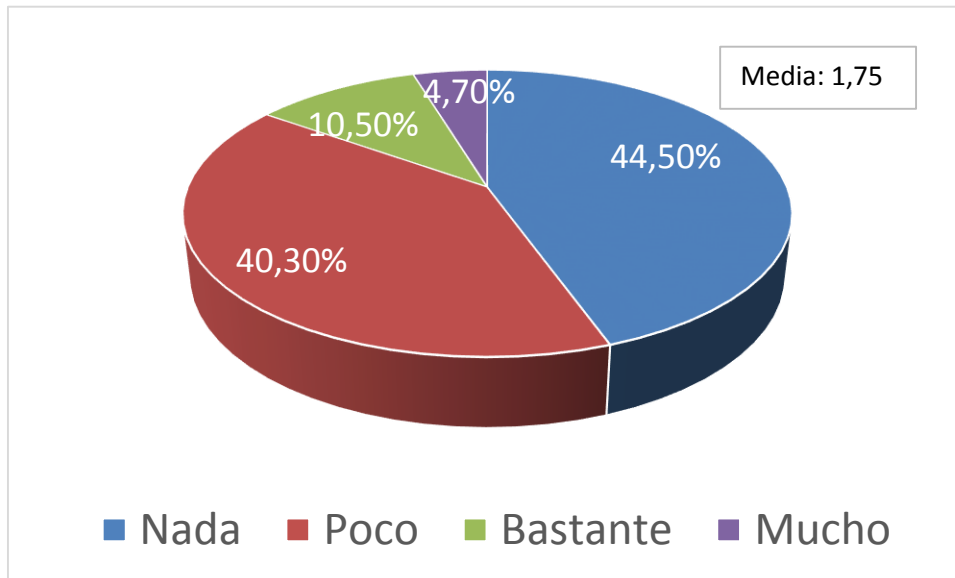
Tabla 30.- Visita la página web del Centro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	85	44,5	44,5	44,5
	Poco	77	40,3	40,3	84,8
	Bastante	20	10,5	10,5	95,3
	Mucho	9	4,7	4,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 44,5% de padres y/o madres no visitan la página web del centro. EL 40,3% de padres y/o madres la visitan poco, el 10,5% de padres y/o madres les gustaría bastante visitar la página web y el 4,7% de padres y/o madres mucho.

Gráfico 38.- Visita la página web del Centro



Fuente SPSS 17.0

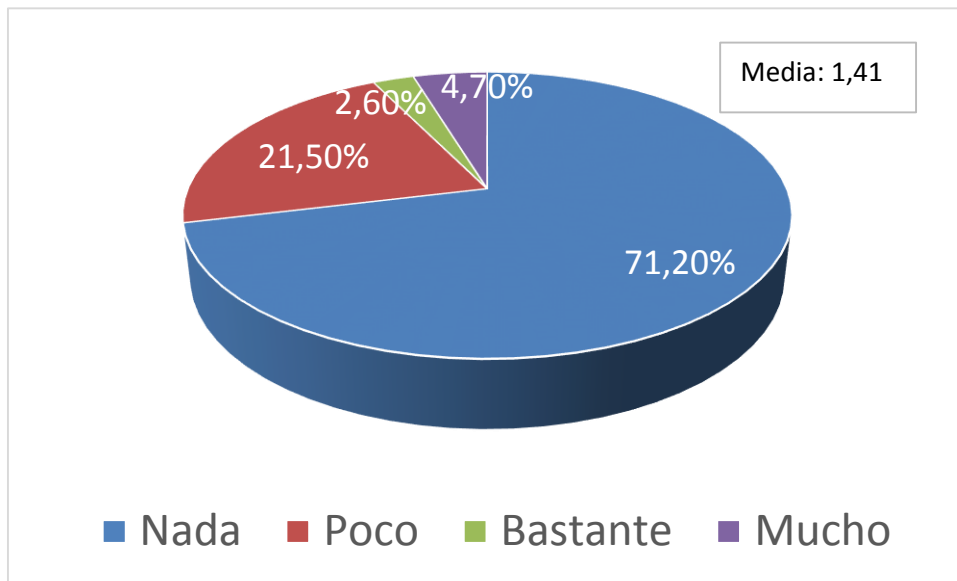
Tabla 31.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	136	71,2	71,2	71,2
	Poco	41	21,5	21,5	92,7
	Bastante	5	2,6	2,6	95,3
	Mucho	9	4,7	4,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 71,2% de padres y/o madres encuestados/as no han utilizado nada el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a, el 21,5% de padres y/o madres lo han usado poco, el 4,7% de padres y/o madres nada y el 2,6% de padres y/o madres bastante.

Gráfico 39.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a?



Fuente SPSS 17.0

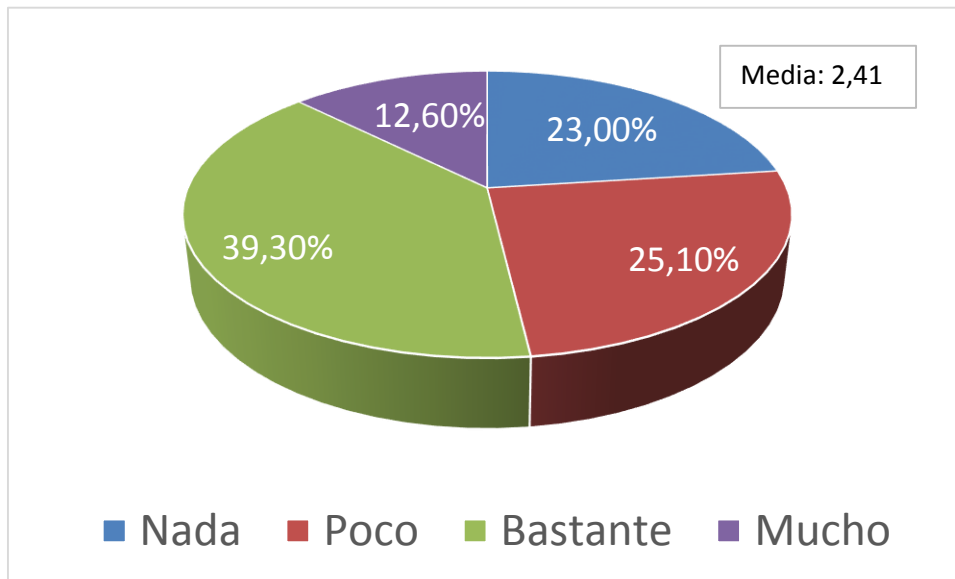
Tabla 32.- ¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	44	23,0	23,0	23,0
	Poco	48	25,1	25,1	48,2
	Bastante	75	39,3	39,3	87,4
	Mucho	24	12,6	12,6	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

39,3% de padres y/o madres les gustaría bastante poder contactar o seguir contactando con el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico. Al 25,1% de padres y/o madres les gustaría poco. A 23% de padres y/o madres no les gustaría nada y al 12,6% de padres y/o madres no les gustaría mucho.

Gráfico 40.- ¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico?



Fuente SPSS 17.0

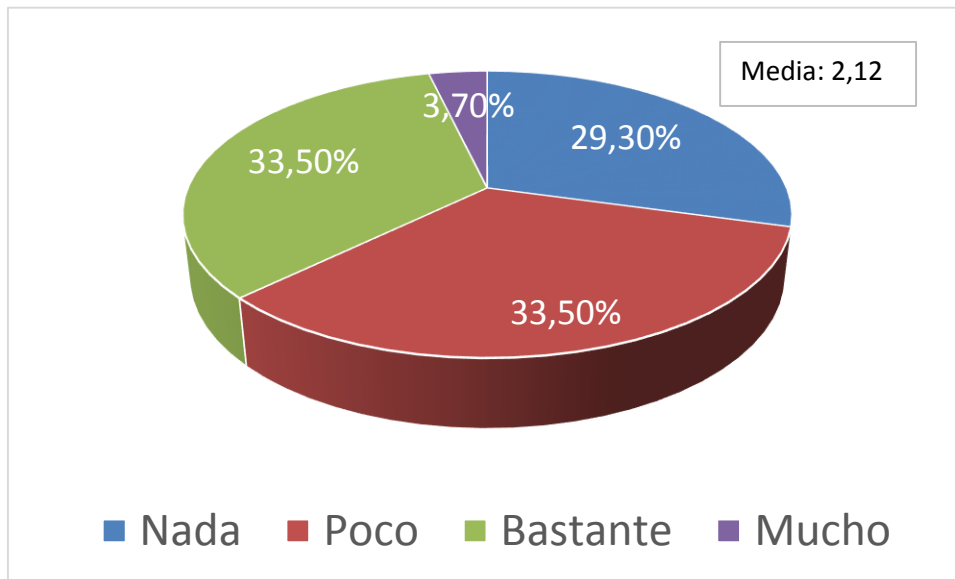
Tabla 33.- ¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	56	29,3	29,3	29,3
	Poco	64	33,5	33,5	62,8
	Bastante	64	33,5	33,5	96,3
	Mucho	7	3,7	3,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Al 33,5% de padres y/o madres les gustaría bastante contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales. A su vez, el 33,5% de padres y/o madres les gustaría poco, al 29,3% de padres y/o madres nada y al 3,7% de padres y/o madres mucho.

Gráfico 41.- ¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?



Fuente SPSS 17.0

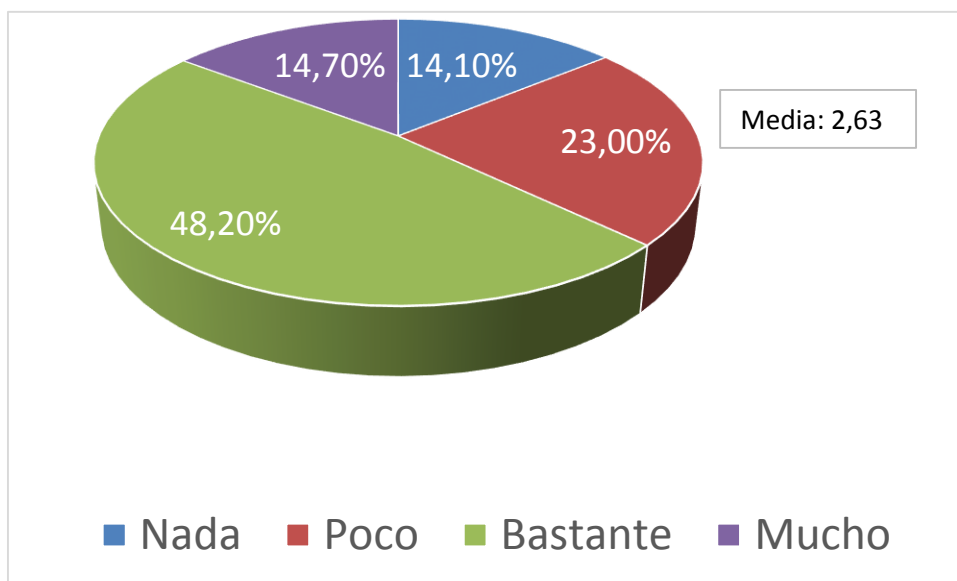
Tabla 34.- ¿Desearía recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	27	14,1	14,1	14,1
	Poco	44	23,0	23,0	37,2
	Bastante	92	48,2	48,2	85,3
	Mucho	28	14,7	14,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 48,2% de personas desearían recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías. El 23% de personas les gustaría poco recibir las comunicaciones a través de las TIC. El 14,7% de personas les gustaría mucho y el 14,1% de personas no les agradaría nada.

Gráfico 42.- ¿Desearía recibir las comunicaciones del centro **también** a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet...?



Fuente SPSS 17.0

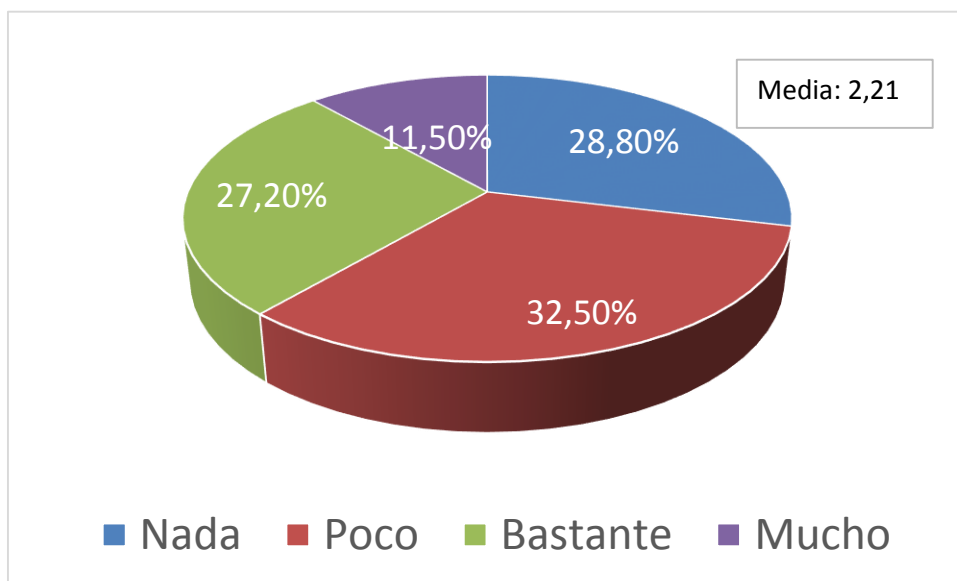
Tabla 35.- ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	55	28,8	28,8	28,8
	Poco	62	32,5	32,5	61,3
	Bastante	52	27,2	27,2	88,5
	Mucho	22	11,5	11,5	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Al 32,5% de los encuestados/as les gustaría mucho que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico. Al 28,8% de ellos/as no les agradaría nada, al 27,5% de encuestados/as les gustaría bastante y al 11,5% de encuestados/as mucho.

Gráfico 43.- Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?



Fuente SPSS 17.0

Tabla 36.- ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a?

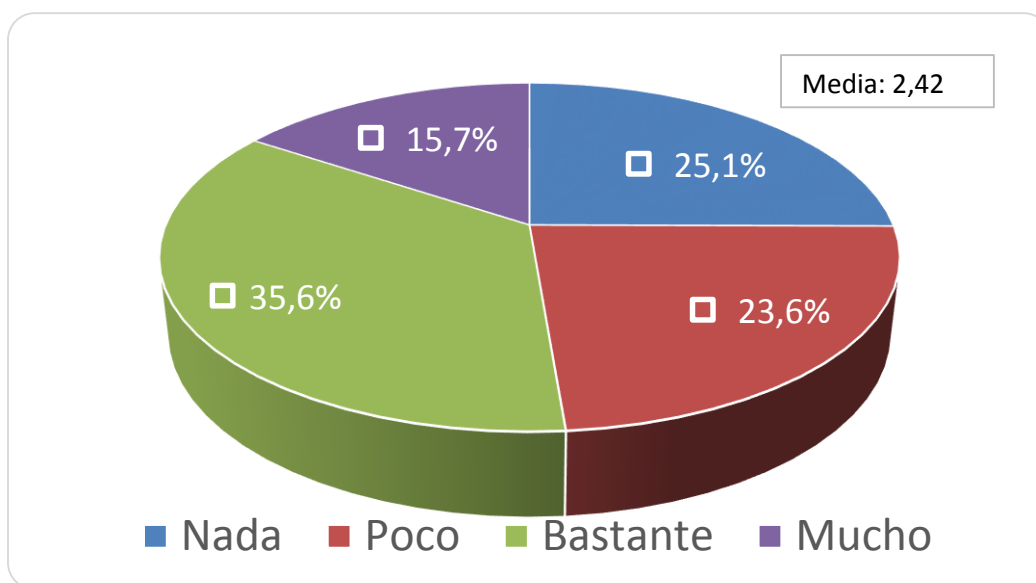
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	48	25,1	25,1	25,1
	Poco	45	23,6	23,6	48,7
	Bastante	68	35,6	35,6	84,3
	Mucho	30	15,7	15,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 35,6% de padres y/o madres consideran que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría bastante más contacto con el/la tutor/a. El 25,1% de padres y/o madres piensan que no se tendrá más contacto con el/la tutor/a combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico. El 23,6% de padres y/o madres piensan que aumentaría poco los contactos con el/la tutor/a. Y el 15,7% de padres y/o madres

piensan que si habría mucho más contacto con la utilización del correo electrónico junto las tutorías presenciales.

Gráfico 44.- *¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a?*



Fuente SPSS 17.0

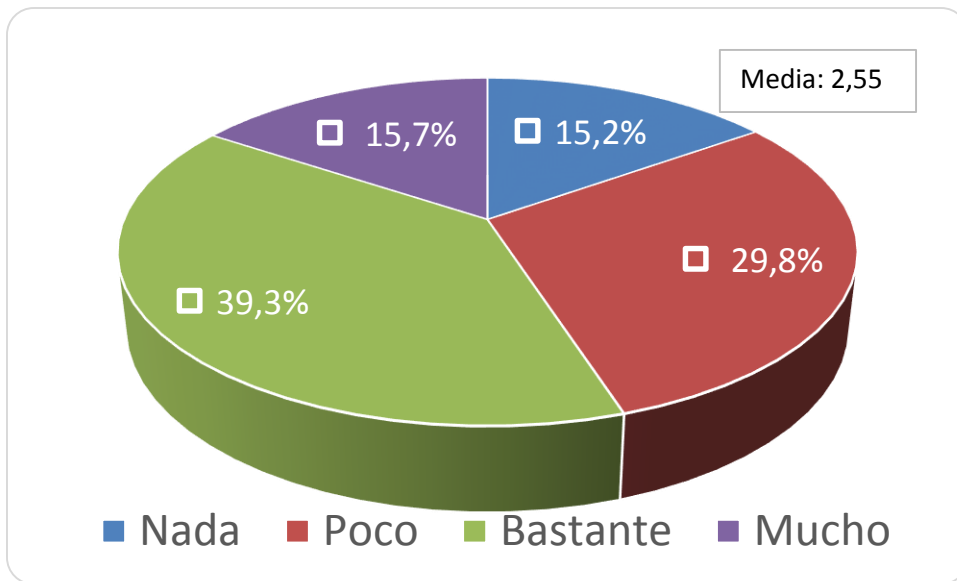
Tabla 37.- *¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	29	15,2	15,2	15,2
	Poco	57	29,8	29,8	45,0
	Bastante	75	39,3	39,3	84,3
	Mucho	30	15,7	15,7	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

El 39,3% de padres y/o madres piensan que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría bastante el rendimiento de su hijo/a. El 29,8% de padres y/o madres piensan que aumentarían poco, El 15,7% de padres y madres piensan que aumentarían mucho y el 15,2% de padres y/o madres consideran que acrecentaría nada.

Gráfico 45.- ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?



Fuente SPSS 17.0

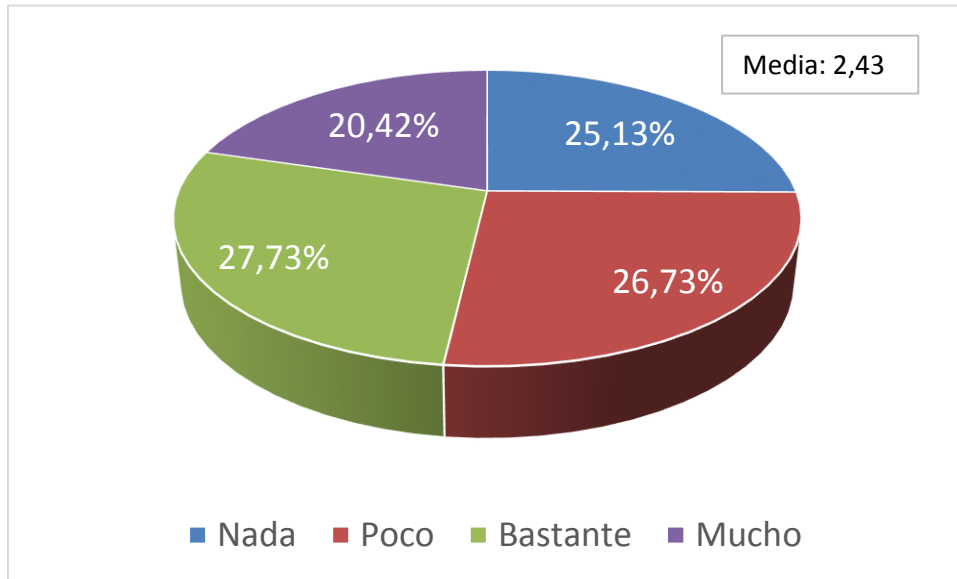
Tabla 38.- ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	48	25,1	25,1	25,1
	Poco	51	26,7	26,7	51,8
	Bastante	53	27,7	27,7	79,6
	Mucho	39	20,4	20,4	100,0
	Total	191	100,0	100,0	

Fuente SPSS 17.0

Al 27,7% de encuestados/as les gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet. Al 26,7% de encuestados/as les gustaría poco participar o volver a participar en un curso formativo en TIC. Al 25,1% de encuestados/as no les gustaría participar y al 20,4% de encuestados/as les gustaría mucho.

Gráfico 46.- ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet?



Fuente SPSS 17.0

10.2.- ANALISIS SPSS CUESTIONARIO EXPERIMENTAL

La muestra experimental está formada por los padres y madres que han recibido formación en TIC y se están aplicando éstas en las tutorías. De la muestra experimental 130 personas han cumplimentado este cuestionario.

10.2.1.- Casos válidos

De los 130 cuestionarios cumplimentados por la muestra experimental, el programa estadístico SPSS 21.0, da como válidos todos ellos y 0 cuestionarios perdidos.

Tabla 39.- Cuestionarios cumplimentados

	SEXO	EDAD	ESTUDIOS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
N Válidos	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente SPSS 21.0

10.2.2.- Estadísticos de fiabilidad

Tabla 40.- Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,706	21

Fuente SPSS 21.0

Para analizar si los ítems están relacionados entre sí aplicamos el alfa de Cronbach. Tal y como señalamos en el análisis del primer cuestionario, el coeficiente alfa de Cronbach, permite comprobar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

Si volvemos a seguir las recomendaciones de George y Mallery (2003, p. 231) el coeficiente de alfa de este cuestionario, 0,706, es bastante aceptable. Además, este resultado está dentro del intervalo de fiabilidad que propone Huh, Delorme & Reid (2006).

10.2.3.- Frecuencias

Frecuencias de datos personales

Género

De los 130 cuestionarios, 99 de ellos han sido rellenados por mujeres y 31 por hombres. Por lo que el 76,2% de la muestra experimental son mujeres y el 23,8% son hombres.

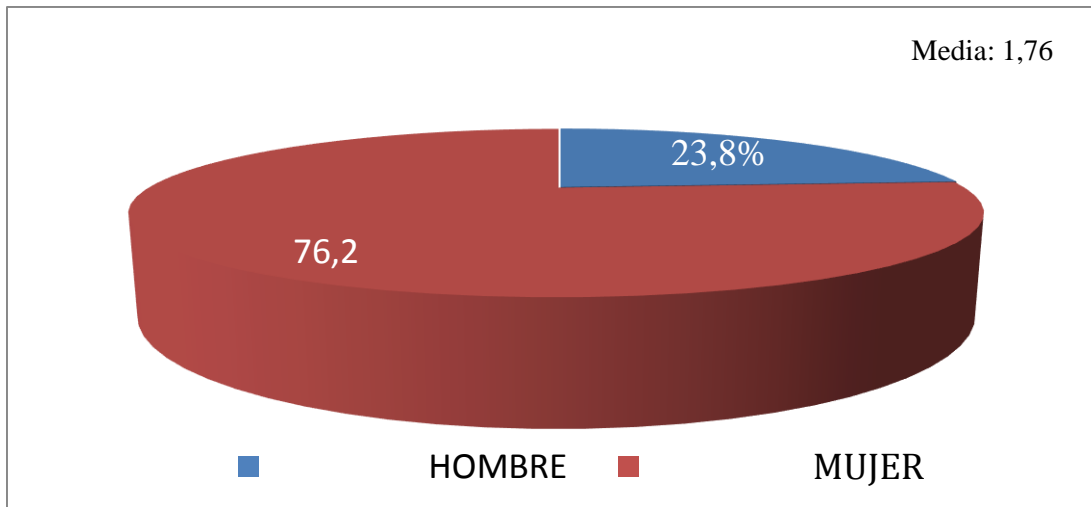
Tabla 41.- Género

GÉNERO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	HOMBRE	31	23,8	23,8	23,8
	MUJER	99	76,2	76,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente SPSS 21.0

Gráfico 47.- Género del grupo experimental.



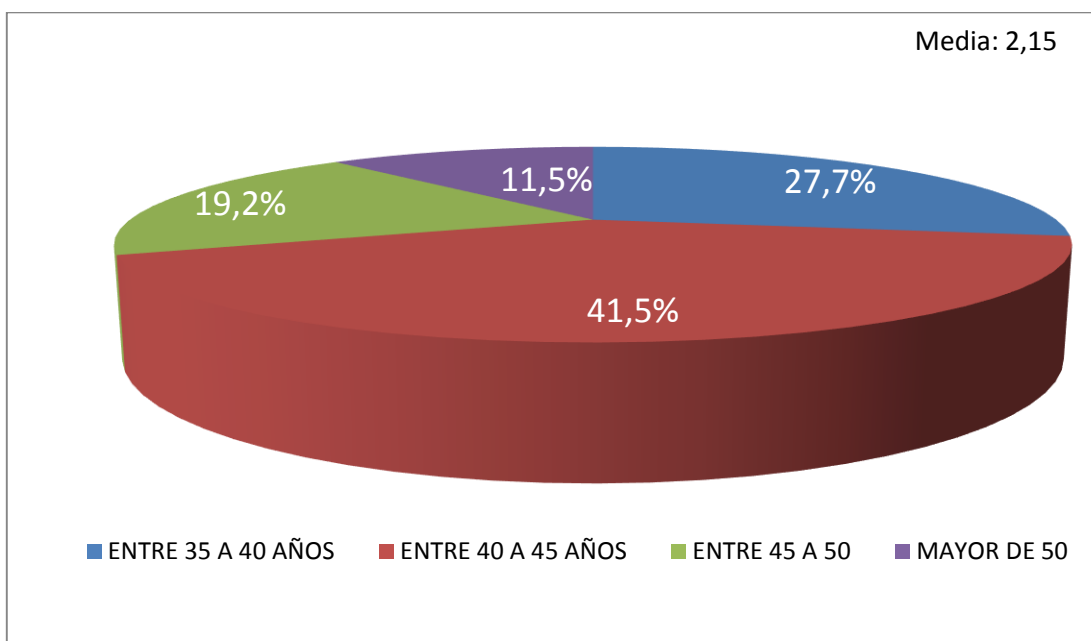
Fuente SPSS 21.0

Tabla 42.- Edad

VÁLIDOS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ENTRE 35 A 40 AÑOS	36	27,7	27,7	27,7
ENTRE 40 A 45 AÑOS	54	41,5	41,5	69,2
ENTRE 45 A 50	25	19,2	19,2	88,5
MAYOR DE 50	15	11,5	11,5	100,0
Total	130	100	100	

La muestra experimental está formada por 54 personas con edades comprendidas entre 40 y 50 años que son el 41,5 % de la muestra, 36 personas con edades entre 35 y 40 años y son el 27,7 % de la muestra, 25 personas cuya edad se encuentra entre 45 y 50 y es el 19,2 % de la muestra y por último 15 de 130 cuestionarios son padres y/o madres mayores de 50 años, que forman el 11,5 %

Gráfico 48.- Edad del grupo experimental.



Fuente SPSS 21.0

ESTUDIOS

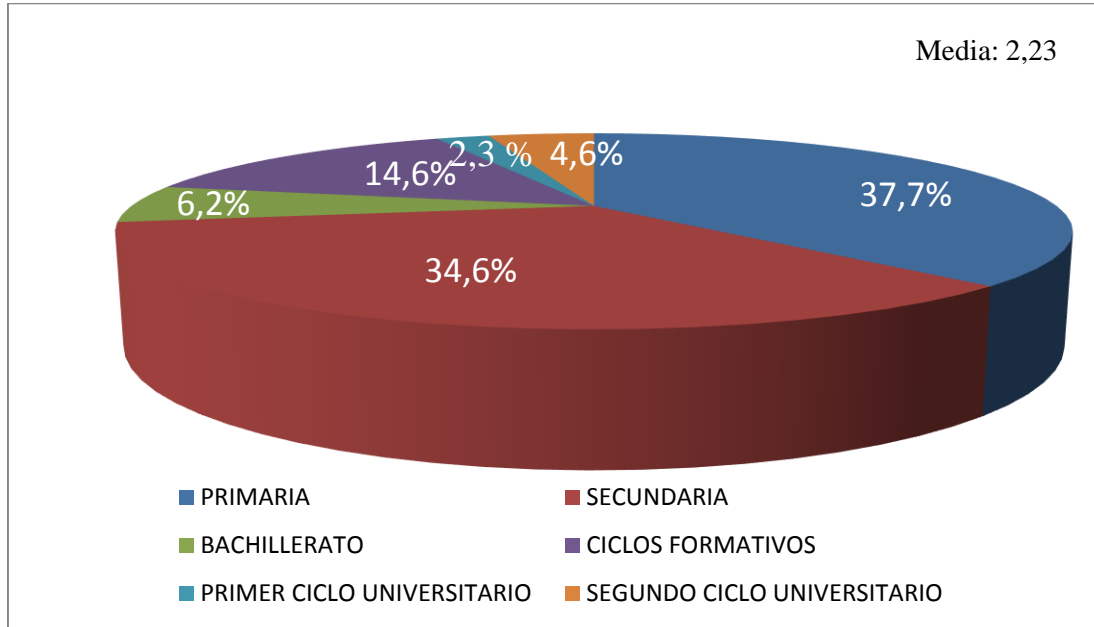
En cuanto a los últimos estudios realizados, el 37,7% de las 130 personas encuestadas han finalizado la Educación Primaria, el 34,6% de sujetos han terminado la Educación Secundaria, el 14,6% sujetos tuvieron como últimos estudios algún ciclo formativo, el 6,2% personas finalizaron Bachillerato, el 4,6% un segundo ciclo universitario y el 2,3% finalizaron un primer ciclo universitario.

Tabla 43.- Estudios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	PRIMARIA	49	37,7	37,7	37,7
	SECUNDARIA	45	34,6	4,6	72,3
	BACHILLERATO	8	6,2	6,2	78,5
	CICLOS FORMATIVOS	19	14,6	14,6	93,1
	1º CICLO UNIVERSITARIO	3	2,3	2,3	95,4
	2º CICLO UNIVERSITARIO	6	4,6	4,6	100
	Total	130	100	100	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 49.- Últimos estudios realizados grupo experimental.



Fuente Spss 21.0

10.2.4.- Variables

Tabla 44.- ¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a?

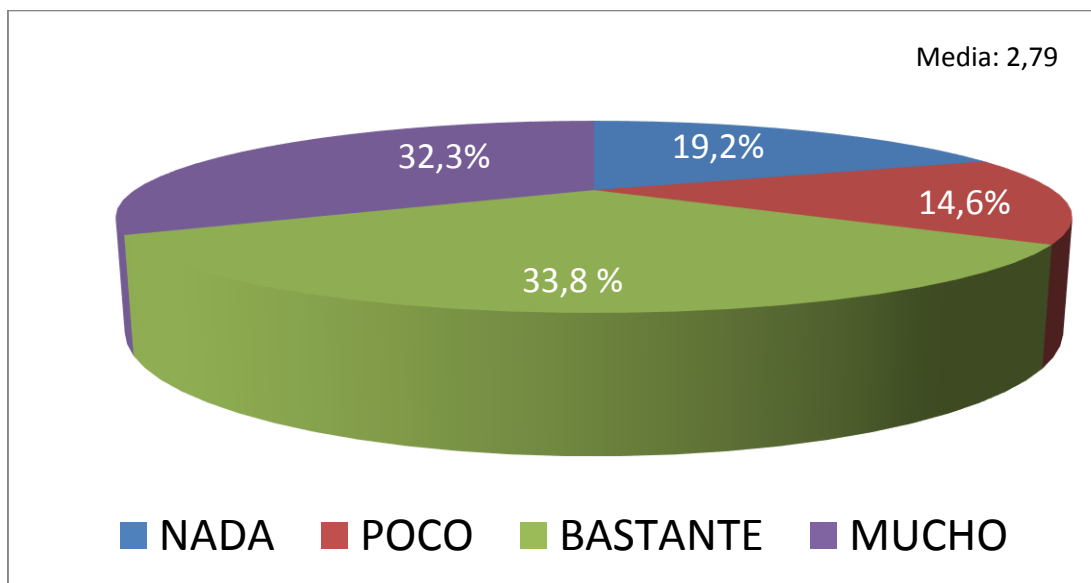
Ítem 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	25	19,2	19,2	19,2
	POCO	19	14,6	14,6	33,8
	BASTANTE	44	33,8	33,8	67,7
	MUCHO	42	32,3	32,3	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De las 130 personas encuestadas, el 33,8% están bastante satisfechas con las tutorías presenciales del curso pasado (2014-2015). El 32,3% están muy satisfechos/as con las tutorías presenciales del curso anterior, el 19,2% no están satisfechas y 14,6% poco satisfechas.

Gráfico 50.- ¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a?



Fuente Spss 21.0

Tabla 45.- ¿Cuántas veces se comunicó el curso pasado (2014/2015) con el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico, whatsapp, sms...?

Ítem 2

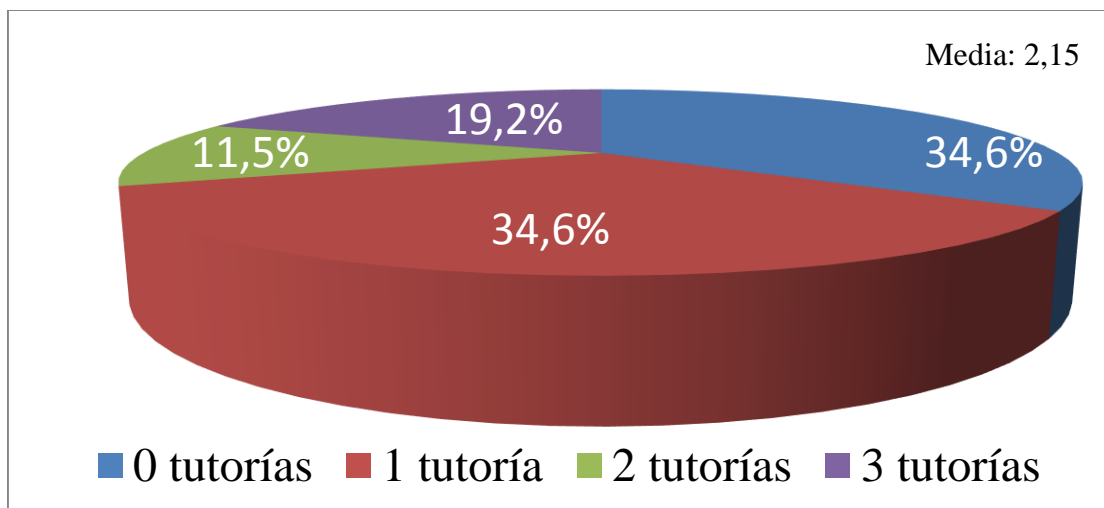
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0 tutorías	45	34,6	34,6	34,6
	1 tutoría	45	34,6	34,6	69,2
	2 tutorías	15	11,5	11,5	80,8
	3 tutorías	25	19,2	19,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De las 130 personas encuestadas, el 34,6% no tuvo ninguna tutoría individualizada con el tutor o la tutora, al margen de las reuniones colectivas. Otro 34,6% tuvo sólo una

tutoría. El 19,2% tuvo tres tutorías o más y el 11,5% mantuvo dos tutorías con el tutor o tutora.

Gráfico 51.- ¿Cuántas veces se comunicó el curso pasado (2014/2015) con el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico, whatsapp, sms...?



Fuente Spss 21.0

Tabla 46.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

Ítem 3

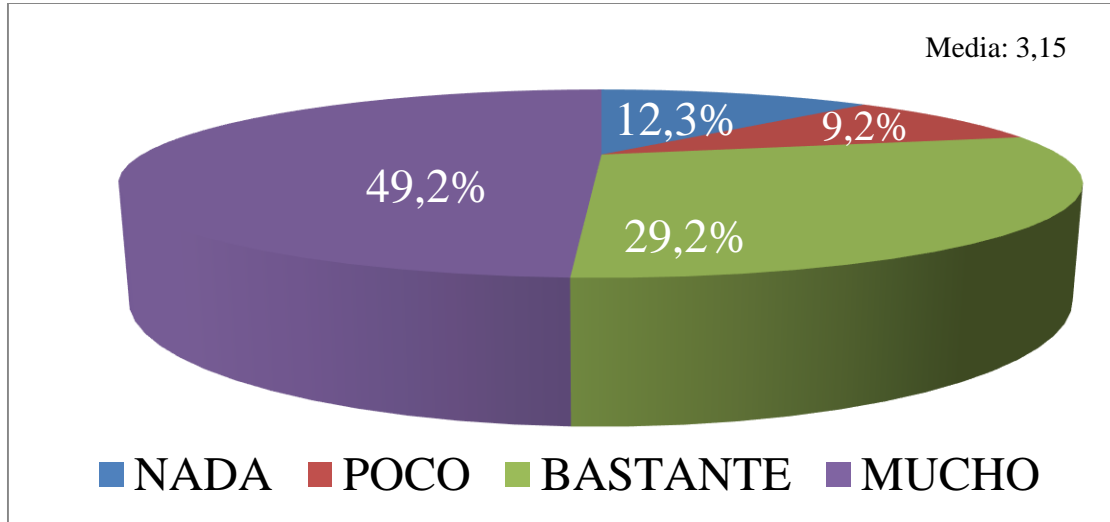
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	16	12,3	12,3	12,3
	POCO	12	9,2	9,2	21,5
	BASTANTE	38	29,2	29,2	50,8
	MUCHO	64	49,2	49,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados y encuestadas, el 49,2% se relaciona mucho con otros padres/madres a través del correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales. El 29,2% padres y/o madres se relaciona bastante mediante las TIC con otros padres y/o madres, el

12,3% no se comunica nada con otros padres y/o madres a través de las TIC y el 9,2% se relaciona poco.

Gráfico 52.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?



Fuente Spss 21.0

Tabla 47.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?

Ítem 4

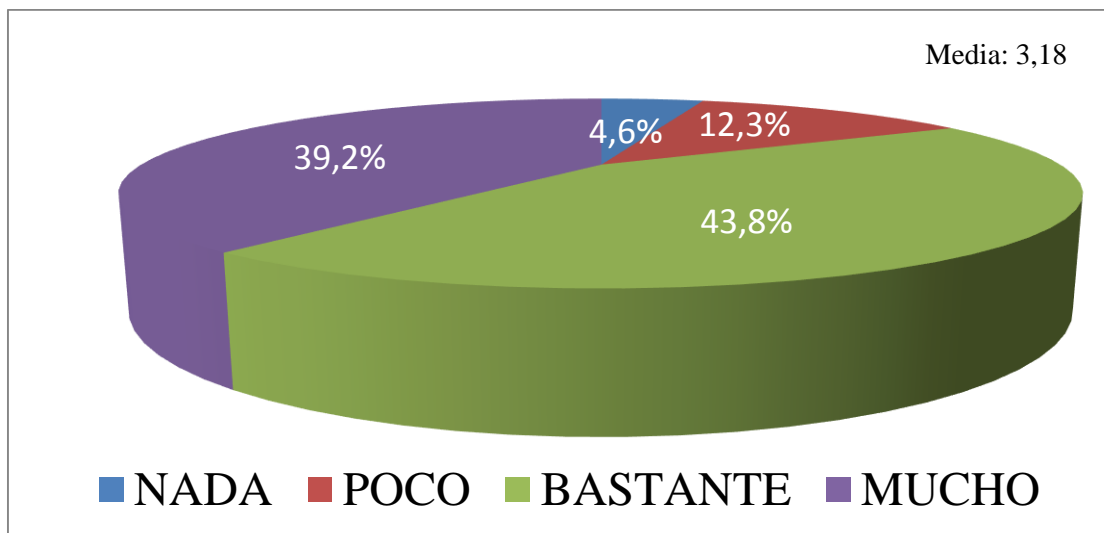
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	6	4,6	4,6	4,6
	POCO	16	12,3	12,3	16,9
	BASTANTE	57	43,8	43,8	60,8
	MUCHO	51	39,2	39,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De toda la muestra experimental, el 43,8% de personas encuestadas les gustaría bastante que se siguieran realizando cursos de Nuevas Tecnologías en el centro. El 39,2% de

personas les gustaría mucho que se volvieran a hacer estos cursos, el 12,3% poco y el 4,6% nada.

Gráfico 53.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?



Fuente Spss 21.0

Tabla 48.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?

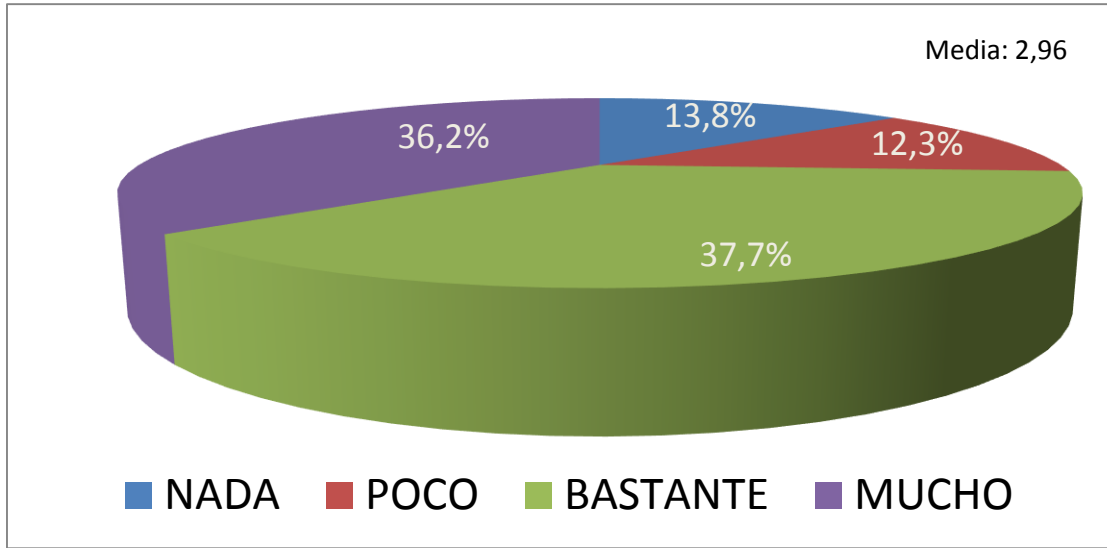
Ítem 5

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	18	13,8	13,8	13,8
	POCO	16	12,3	12,3	26,2
	BASTANTE	49	37,7	37,7	63,8
	MUCHO	47	36,2	36,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados y encuestadas, el 37,7% de sujetos participan bastante más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías, el 36,2% de personas participan mucho más en las actividades del centro con el uso de las TIC, el 13,8% no participan más en el colegio con el uso de las TIC y el 12,3% de personas poco.

Gráfico 54.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Tabla 49.- ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...?

Item 6

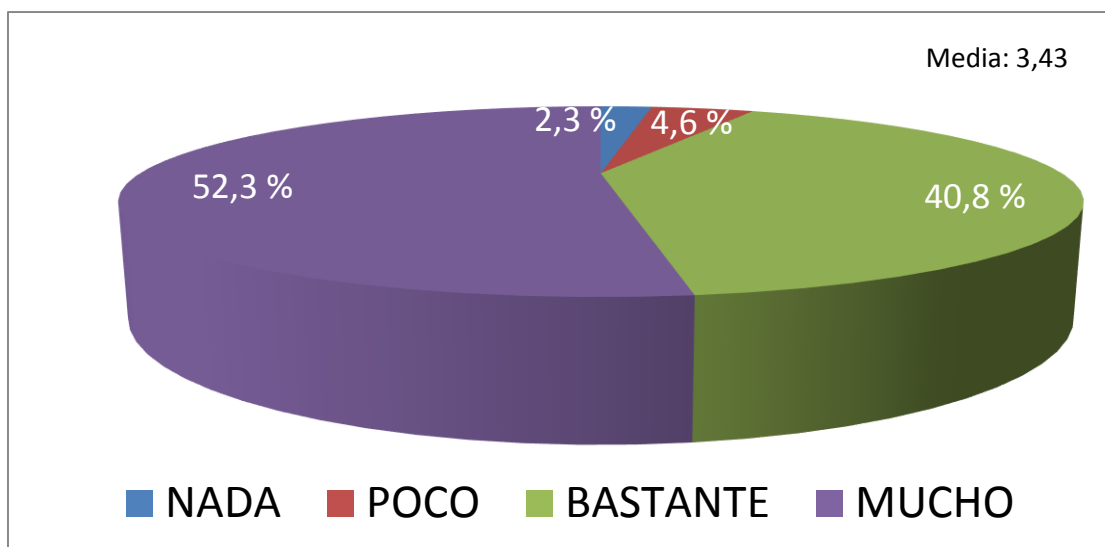
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	3	2,3	2,3	2,3
	POCO	6	4,6	4,6	6,9
	BASTANTE	53	40,8	40,8	47,7
	MUCHO	68	52,3	52,3	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y madres, al 52,3% les gusta mucho que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...Al 40,8% de padres y madres les

agrada bastante que el centro disponga de una plataforma virtual. Al 4,6% les gusta poco y al 2,3% de padres y madres nada.

Gráfico 55.- ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...?



Fuente Spss 21.0

Tabla 50.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?

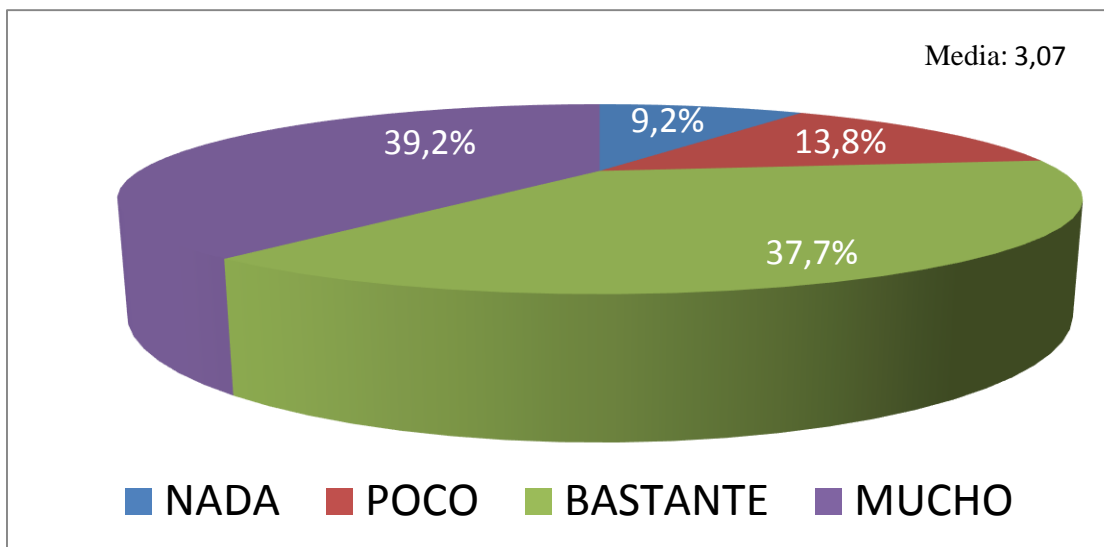
Item 7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	12	9,2	9,2	9,2
	POCO	18	13,8	13,8	23,1
	BASTANTE	49	37,7	37,7	60,8
	MUCHO	51	39,2	39,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 sujetos experimentales, el 39,2% desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza, el 37,7% de sujetos les gustaría bastante, al 13,8% les gustaría poco y al 9,2% de sujetos nada.

Gráfico 56.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?



Fuente Spss 21.0

Tabla 51.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías?

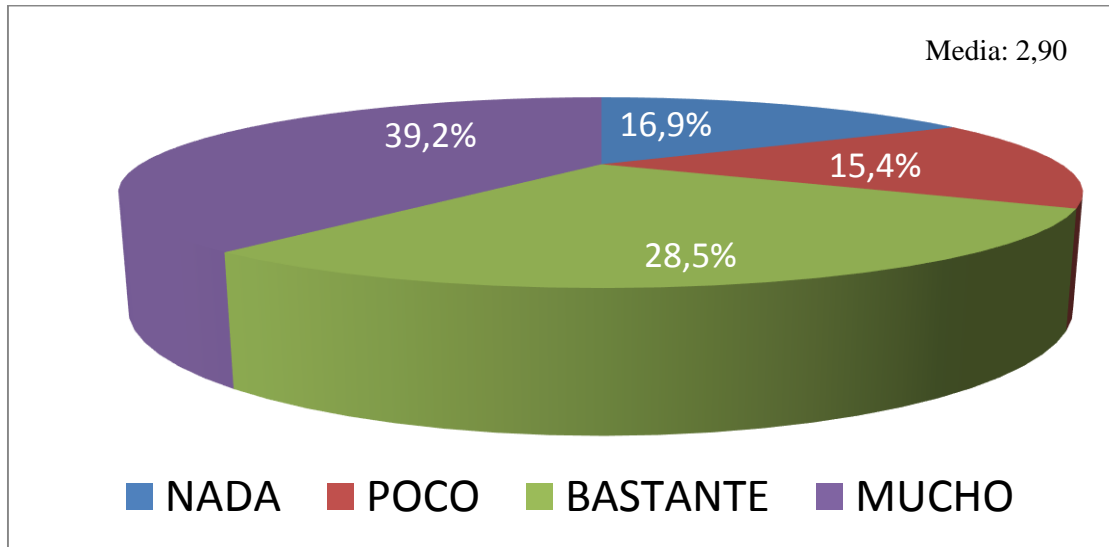
Item 8

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	22	16,9	16,9	16,9
	POCO	20	15,4	15,4	32,3
	BASTANTE	37	28,5	28,5	60,8
	MUCHO	51	39,2	39,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados y encuestadas, el 39,2% de personas les gustaría mucho presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías. Al 28,5% les gustaría hacer propuestas al AMPA a través de las TIC. Al 16,9% no les gustaría nada presentar sugerencias y propuestas al AMPA a través de las TIC y al 15,4% les gustaría poco.

Gráfico 57.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Tabla 52.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?

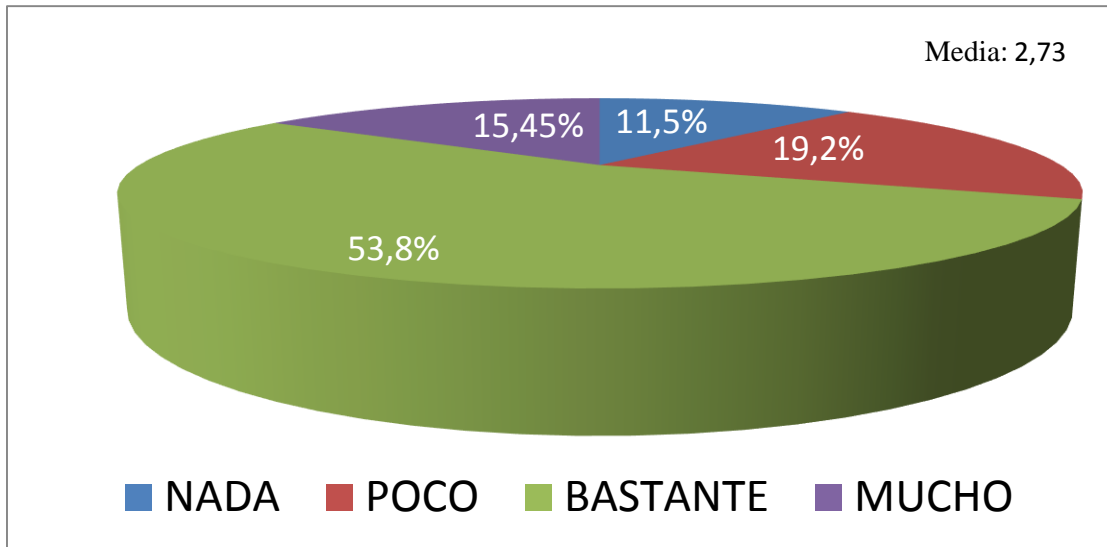
Item 9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	15	11,5	11,5	11,5
	POCO	25	19,2	19,2	30,8
	BASTANTE	70	53,8	53,8	84,6
	MUCHO	20	15,4	15,4	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres, al 53,8% les gustaría bastante plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a. Al 19,2% de padres y/o madres desearían poco hacer propuestas a la dirección del centro a través de las TIC, al 15,4% de padres y/o madres les gustaría mucho y al 11,5% nada.

Gráfico 58.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?



Fuente Spss 21.0

Tabla 53.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?

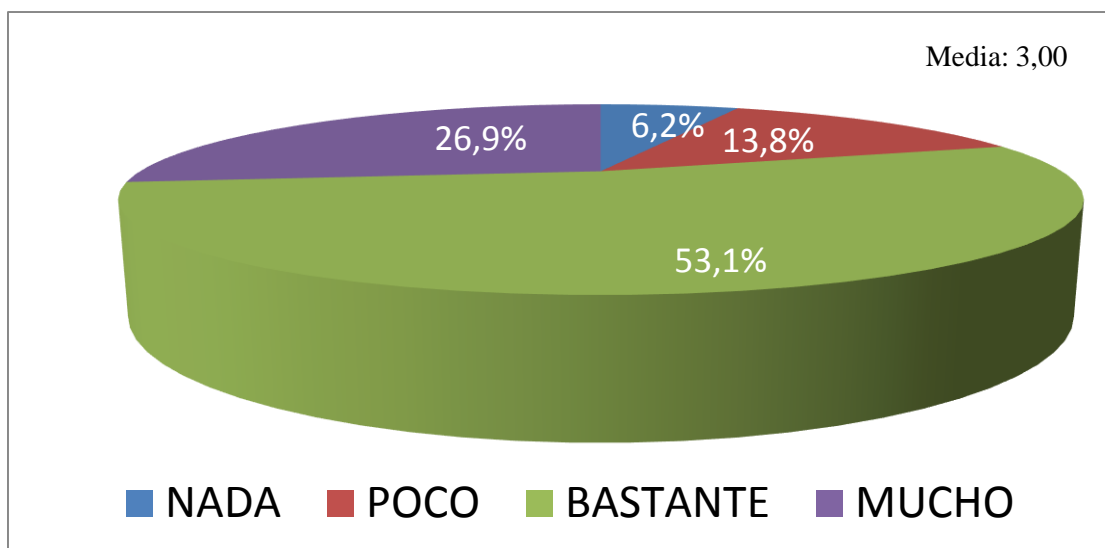
Item10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	8	6,2	6,2	6,2
	POCO	18	13,8	13,8	20,0
	BASTANTE	69	53,1	53,1	73,1
	MUCHO	35	26,9	26,9	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De las 130 personas encuestadas, al 53,1% les gustaría bastante que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades a través de las TIC. Al 26,9% les gustaría mucho, al 13,8% poco y al 6,2% nada.

Gráfico 59.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Tabla 54.-¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el/la orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?

Item11

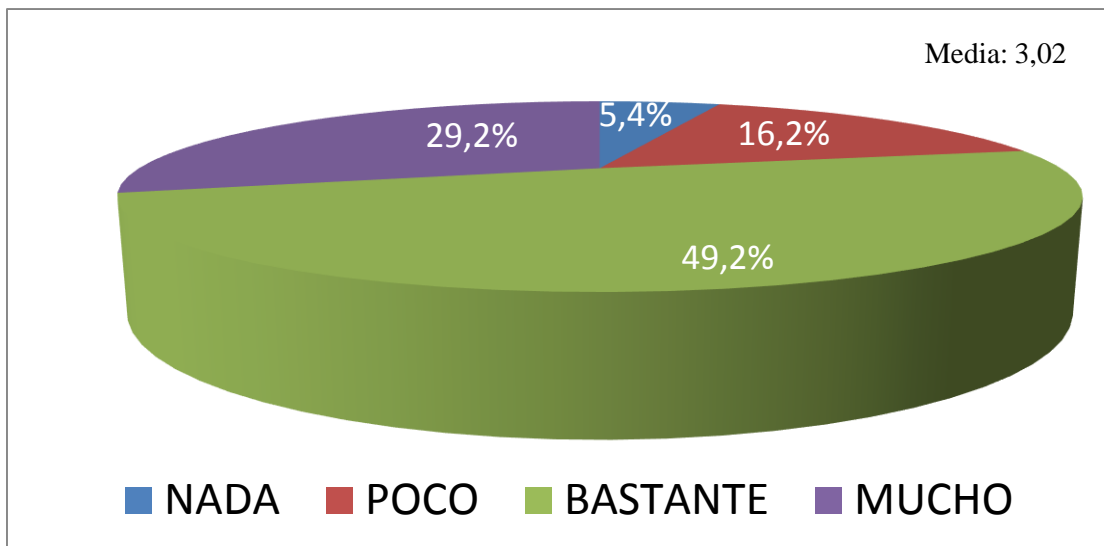
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	7	5,4	5,4	5,4
	POCO	21	16,2	16,2	21,5
	BASTANTE	64	49,2	49,2	70,8
	MUCHO	38	29,2	29,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 64 encuestados/as el 49,2% desearían tener la posibilidad de contactar con el/la orientador/a para resolver dudas sobre el proceso educativo de su hijo/a en el Centro a través de las Nuevas Tecnologías, al 29,2% de encuestados/as les gustaría mucho

comunicarse con el/la orientador/a mediante las TIC, al 16,2% de encuestados/as les agradaría poco y al 5,4% nada.

Gráfico 60.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el/la orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Tabla 55.- Señale si visita los siguientes apartados.

- Ninguna
- Página Web del colegio
- Facebook del colegio
- Twitter del colegio
- Más de una red social

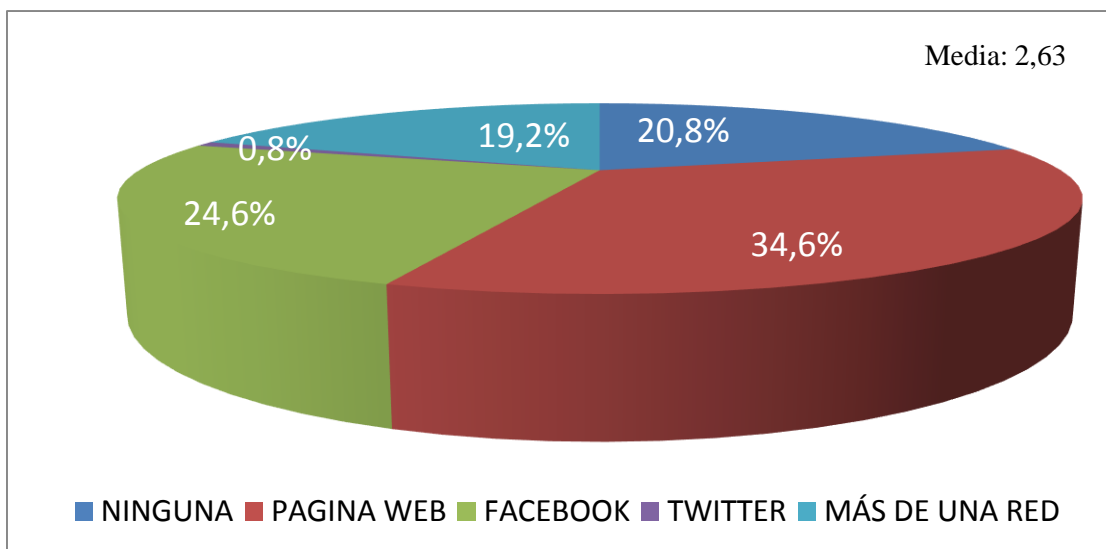
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NINGUNA	27	20,8	20,8	20,8
	PAGINA WEB	45	34,6	34,6	55,4
	FACEBOOK	32	24,6	24,6	80,0
	TWITTER	1	,8	,8	80,8

	MÁS DE UNA RED	25	19,2	19,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres del grupo experimental, 34,6% de padres y/o madres visitan la página web, el 24,6% de padres y/o madres utilizan el Facebook del centro, el 20,8% de padres y/o madres no usan las redes sociales del centro, el 19,2% de padres y/o madres visitan más de una red social y el 0,8% el twitter solamente.

Gráfico 61.- Señale si visita los siguientes apartados....



Fuente Spss 21.0

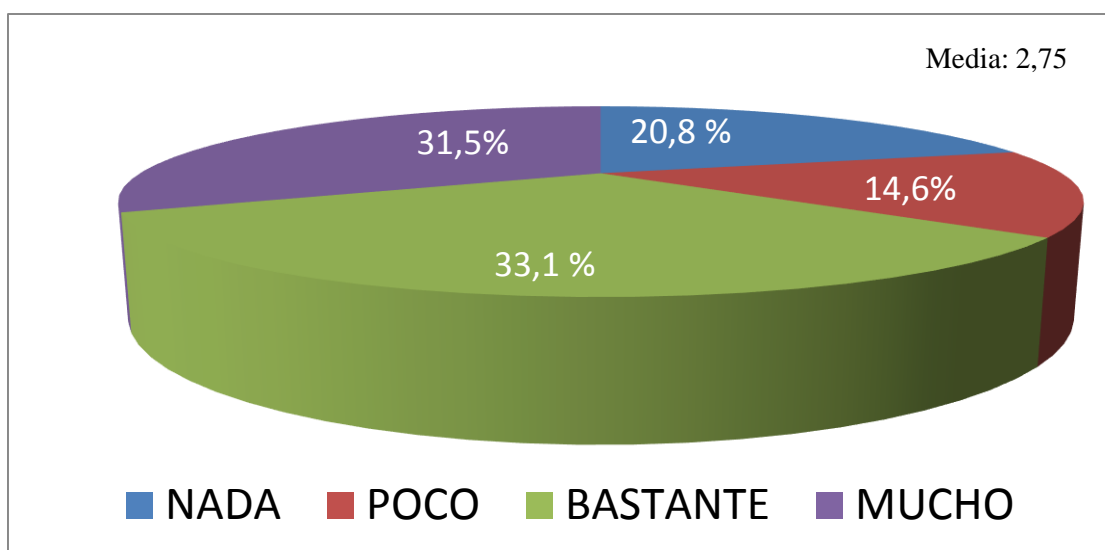
Tabla 56.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	27	20,8	20,8	20,8
	POCO	19	14,6	14,6	35,4
	BASTANTE	43	33,1	33,1	68,5
	MUCHO	41	31,5	31,5	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres, el 33,1% mantiene bastantes contactos con el/la tutor/a de este curso mediante correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula... Al 31,5% de padres y/o madres establecen muchos contactos con el tutor/a de este curso a través de las Tecnologías y redes sociales, al 20,8% de padres y/o madres no tienen ningún contacto con el/la tutor/a a través de las TIC. Y el 14,6% de padres y/o madres tienen pocos contactos con el/la tutor/a mediante las TIC y redes sociales.

Gráfico 62.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...?



Fuente Spss 21.0

Tabla 57.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?

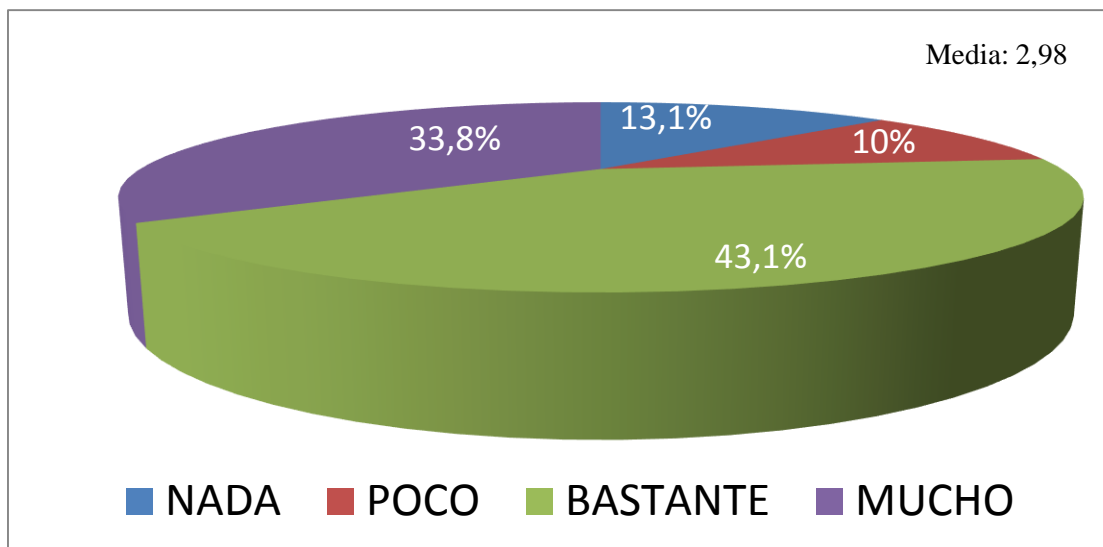
Item14

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	17	13,1	13,1	13,1
	POCO	13	10,0	10,0	23,1
	BASTANTE	56	43,1	43,1	66,2
	MUCHO	44	33,8	33,8	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres encuestados/as, el 43,1% de padres y/o madres están bastante satisfechos/as con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con ellos/as. El 33,8% de padres y/o madres están muy satisfechos con que el/la tutor/a utilice las TIC, el 13,1% de padres y/o madres nada satisfechos/as y el 10% poco satisfechos/as.

Gráfico 63.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?



Fuente Spss 21.0

Tabla 58.-Si le ha surgido dudas con el uso de las Nuevas Tecnologías y le has preguntado al tutor o la tutora por ellas, ¿le ha ayudado a resolverlas?

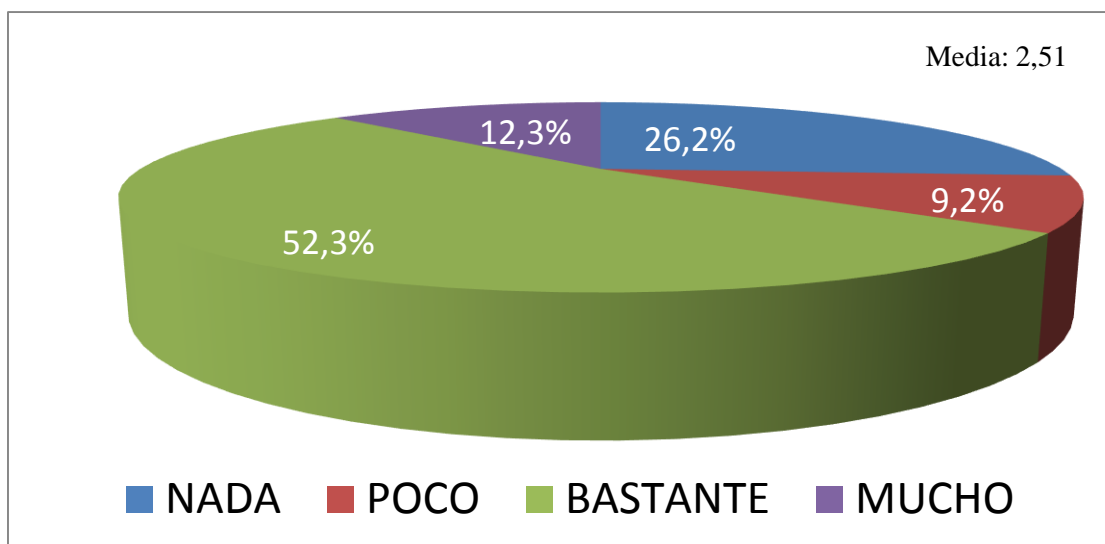
Item15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	34	26,2	26,2	26,2
	POCO	12	9,2	9,2	35,4
	BASTANTE	68	52,3	52,3	87,7
	MUCHO	16	12,3	12,3	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados/as, el 52,3% de padres y/o madres si tienen dudas sobre el uso de las Nuevas Tecnologías y le han preguntado al tutor o a la tutora le han ayudado bastante a resolverlas. Al 26,2% de padres y/o madres o no les ha surgido dudas y si han dudado no les han ayudado. Al 12,3% de padres y/o madres el/la tutor/a les ha ayudado mucho para resolver las dudas y al 9,2%) de padres y/o madres les han ayudado poco.

Gráfico 64.- *¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?*



Fuente Spss 21.0

Tabla 59.- *¿Considera positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico (Pasen-Séneca y Gestión Aula)?*

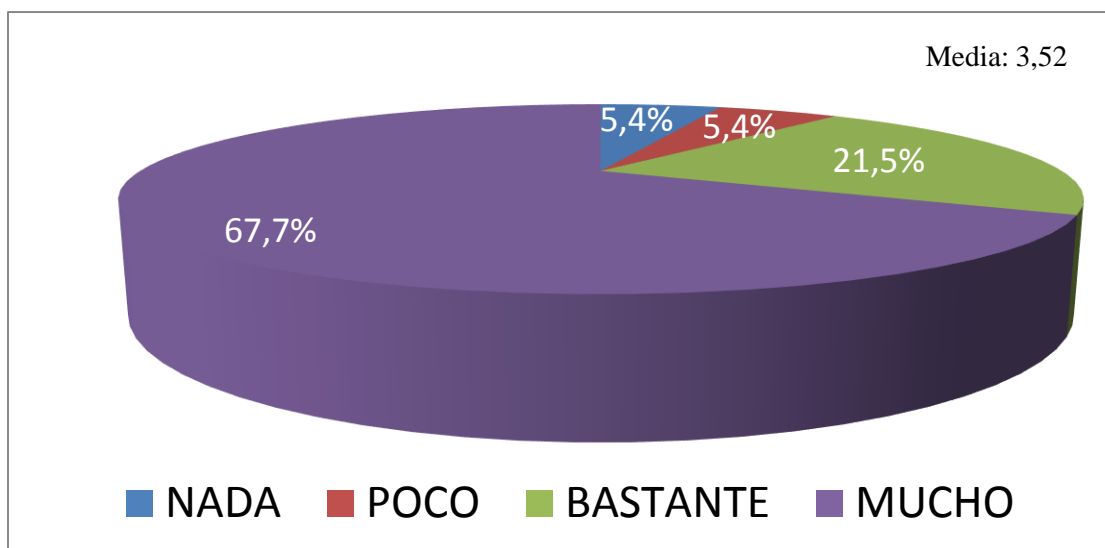
Item16

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	7	5,4	5,4	5,4
	POCO	7	5,4	5,4	10,8
	BASTANTE	28	21,5	21,5	32,3
	MUCHO	88	67,7	67,7	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres del grupo experimental, el 67,7% de padres y/o madres consideran muy positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico gracias a Pasen-Séneca y Gestión Aula. Al 21,5% les resulta bastante positivo la comunicación inmediata. El 5,4% de padres y/o madres lo consideran muy poco positivo y el 5,4% nada positivo.

Gráfico 65.- ¿Considera positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico (Pasen-Séneca y Gestión Aula)?



Fuente Spss 21.0

Tabla 60.- ¿Le gusta que se le informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia?

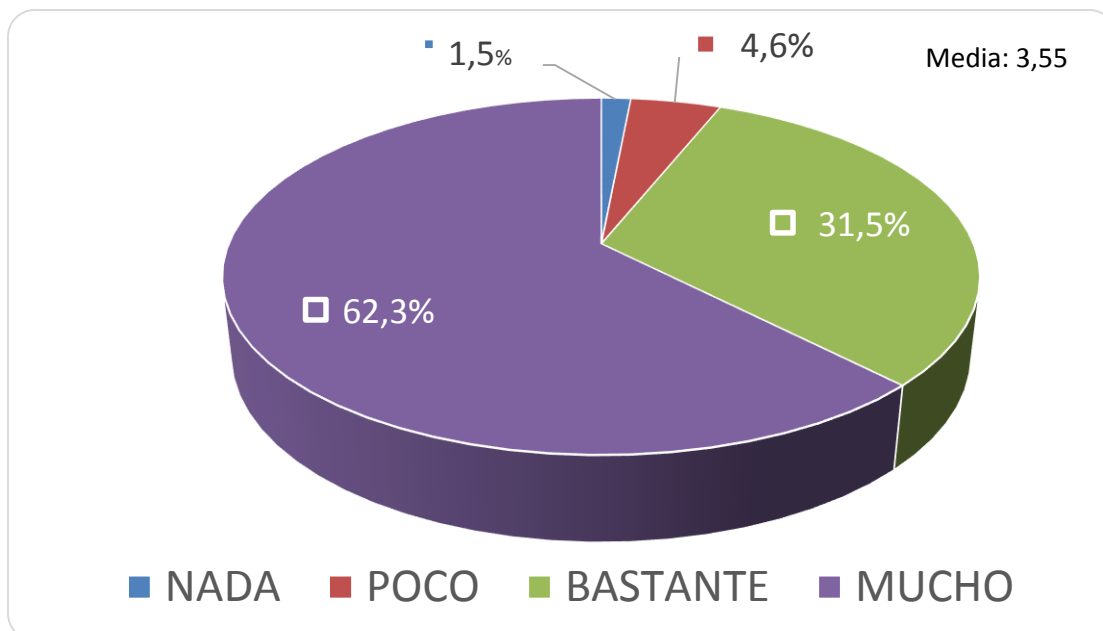
Item17

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	2	1,5	1,5	1,5
	POCO	6	4,6	4,6	6,2
	BASTANTE	41	31,5	31,5	37,7
	MUCHO	81	62,3	62,3	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados/as, el 62,3% les gusta mucho que se les informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia. El 31,5% les gusta bastante, el 4,6% les gusta poco y el 1,5% no les gusta nada.

Gráfico 66.- ¿Le gusta que se le informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia?



Fuente Spss 21.0

Tabla 61.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

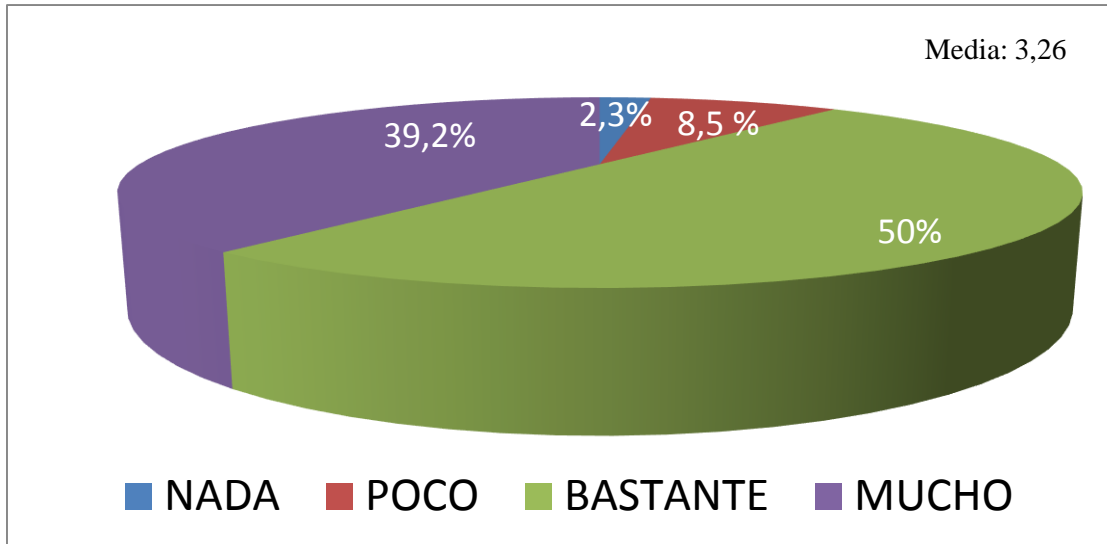
Item18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	3	2,3	2,3	2,3
	POCO	11	8,5	8,5	10,8
	BASTANTE	65	50,0	50,0	60,8
	MUCHO	51	39,2	39,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 encuestados/as, el 50% están bastantes más informados del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías, el 39,2% están muy informados/as, el 8,5% poco y el 2,3% nada informados/as.

Gráfico 67.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?



Fuente Spss 21.0

Tabla 62.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías

Item19

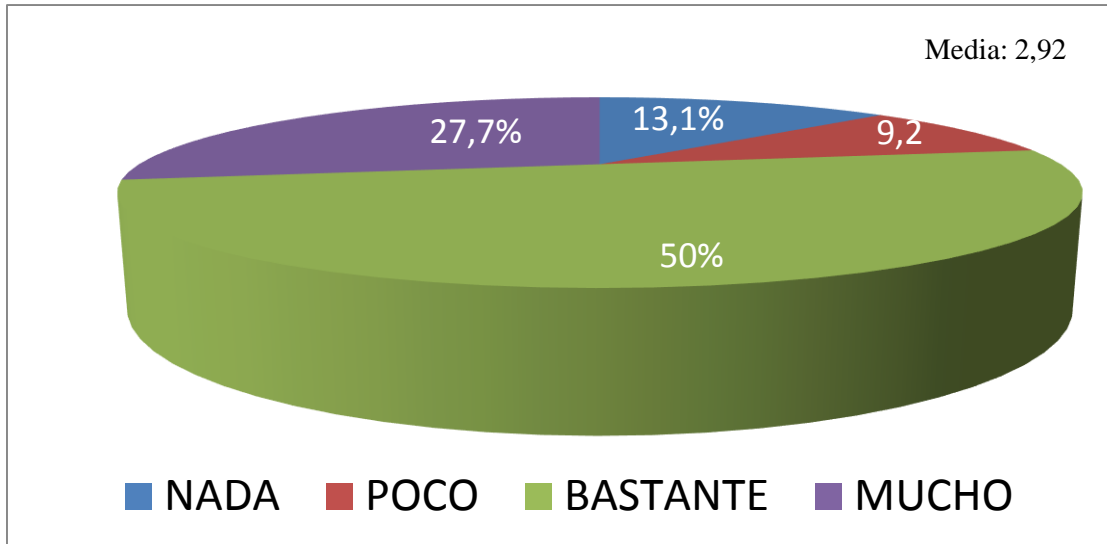
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	17	13,1	13,1	13,1
	POCO	12	9,2	9,2	22,3
	BASTANTE	65	50,0	50,0	72,3
	MUCHO	36	27,7	27,7	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los padres y/o madres del grupo experimental, el 50% de padres y/o madres han mejorado bastante el rendimiento de su hijo/a desde que el /la tutor/a tiene más contactos

con usted a través de las Nuevas Tecnologías. El 27,7% considera que ha mejorado mucho el rendimiento de su hijos/a. El 13,1% piensa que no ha mejorado nada el rendimiento y el 9,2% creen que ha mejorado poco.

Gráfico 68.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Tabla 63.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el/la tutor/a y el alumnado?

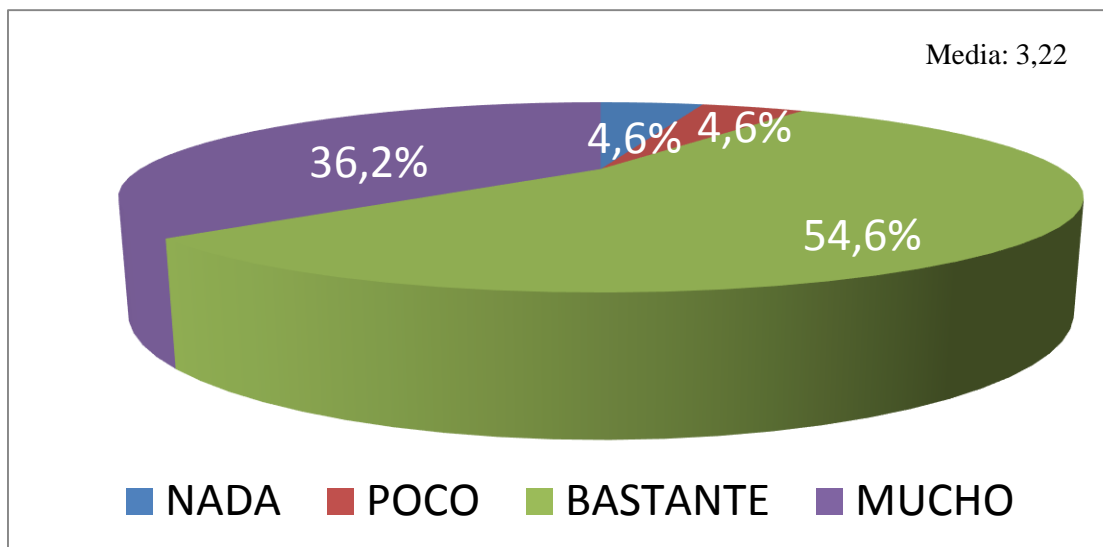
Item20

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	6	4,6	4,6	4,6
	POCO	6	4,6	4,6	9,2
	BASTANTE	71	54,6	54,6	63,8
	MUCHO	47	36,2	36,2	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

De los 130 padres y/o madres, el 54,6% de padres y/o madres consideran que las Nuevas Tecnologías ayudan bastante a mejorar la relación entre el/la tutor/a y el alumnado, el 36,2% de padres y/o madres piensan que ayudan mucho, el 4,6% creen que ayudan poco y otro 4,6% consideran que no ayudan nada.

Gráfico 69.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el/la tutor/a y el alumnado?



Fuente Spss 21.0

Tabla 64.- ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?

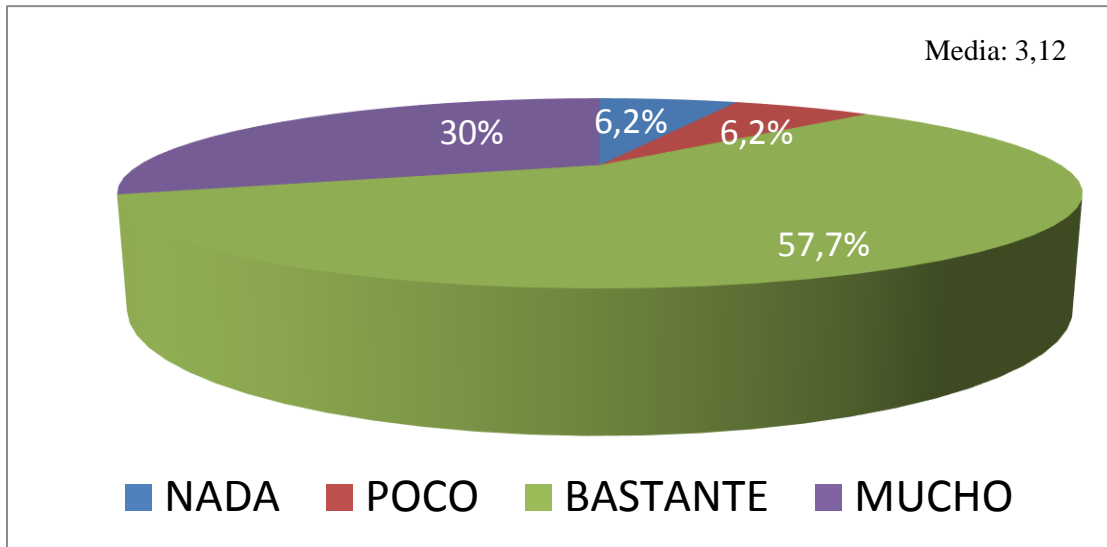
Item21

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	8	6,2	6,2	6,2
	POCO	8	6,2	6,2	12,3
	BASTANTE	75	57,7	57,7	70,0
	MUCHO	39	30,0	30,0	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Dentro del grupo experimental, el 57,7% de los encuestados/as piensan que está mejorando bastante la relación entre el tutor/a y los padres ampliando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico. El 30% de ellos/as consideran que está mejorando mucho la relación, el 6,2% piensan que mejora poco y el otro 6,2% nada.

Gráfico 70.- ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?



Fuente Spss 21.0

10.3.- COMPARATIVAS.

Tabla 65.- Primera comparativa. 2º ítem del 1er cuestionario con 1er ítem del 2º cuestionario

¿Está satisfecho/a con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	8	4,19	4,19	4,19
	Poco	29	15,18	15,18	19,37
	Bastante	103	53,93	53,93	73,30
	Mucho	51	26,70	26,70	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, sólo un 4,19% no estaba nada satisfecho con el número de tutorías mantenidas con el tutor/a de su hijo/a, el 15,18% estaba poco satisfecho y, podemos observar que más del 75% de la población estaba bastante o muy satisfecho, en concreto, 53,93% (“bastante”) y 26,70% (“mucho”).

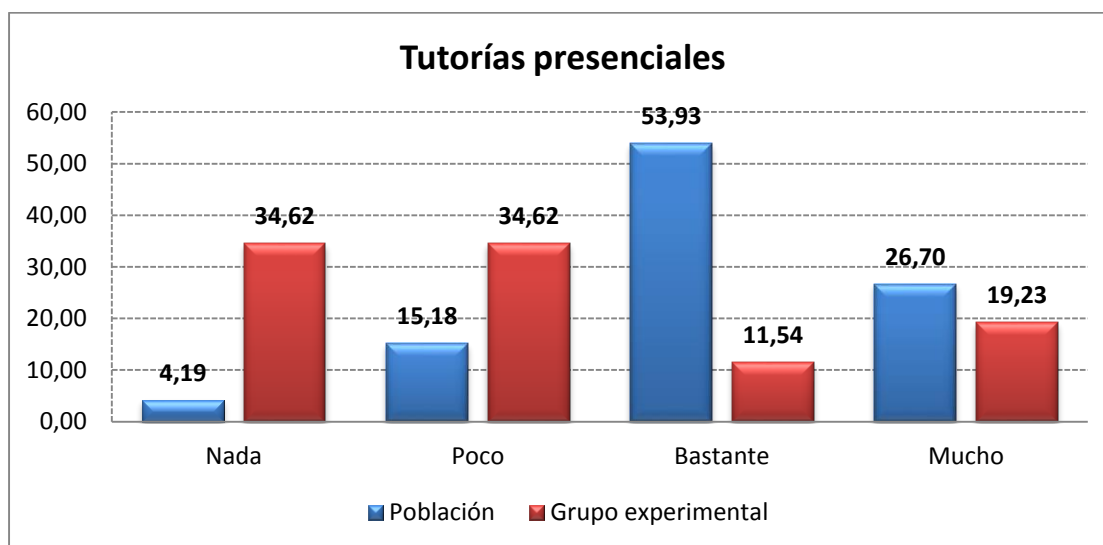
¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a?

Tabla 66.- Primera comparativa 1. 2º ítem del 1er cuestionario

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	45	34,62
Poco	45	34,62
Bastante	15	11,54
Mucho	25	19,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 71.- Primera comparativa. 2º ítem del 1er cuestionario con 1er ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

En términos porcentuales, de la población encuestada, más de la mitad, el 53,93% estaban bastante satisfechos con las tutorías presenciales, frente a un 11,54% del grupo experimental que también lo están bastante con las tutorías presenciales del curso pasado. Del total de la población, el 4,19% no estaban nada satisfechos con las tutorías, mientras que en el grupo experimental un 34,62%. Por último, el porcentaje de personas del total de la población que estaban muy satisfechas con las tutorías es de 26,70% frente a 19,23% del grupo experimental.

Cuando hablamos de tutorías nos referimos a tutorías individuales con los padres y las madres, sin contar las grupales que son obligatorias y se realizan al principio de curso y al final de cada trimestre con la entrega de notas.

En el grupo experimental, más del 50% (34,62% y 34,62%) no está satisfecho o satisfecha o lo está poco con las tutorías presenciales del curso pasado, frente al 19,23% que si lo está. El grupo de padres y madres experimental demandaban la necesidad de tener más tutorías con el tutor o tutora del curso pasado. De aquí surgió la posibilidad de utilizar las TIC y las redes sociales para permitir a los padres y madres del grupo experimental tener más tutorías con el/la correspondiente tutor o tutora.

Tabla.- Segunda comparativa. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario.

¿Utiliza el correo electrónico habitualmente?

Tabla 67.-Primera comparativa 2. 2º ítem del 1er cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	75	39,27	39,27	39,27
	Poco	52	27,23	27,23	66,49
	Bastante	36	18,85	18,85	85,34
	Mucho	28	14,66	14,66	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Podemos observar que el 39,27% de la población encuestada no utiliza nada el correo, el 27,23% lo utiliza poco, el 18,85% lo utiliza bastante y sólo el 14,66% lo utiliza mucho.

Grupo experimental:

¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

Tabla 68.- Primera comparativa 3. 2º ítem del 1er cuestionario

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	16	12,31
Poco	12	9,23

Bastante	38	29,23
Mucho	64	49,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

EL 49,23% de los encuestados del grupo experimental, se relacionan con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales, el 29,23% bastante, y, algo menos de una cuarta parte, concretamente 21,54% se relacionan poco o nada.

¿El tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blogs, redes sociales...?

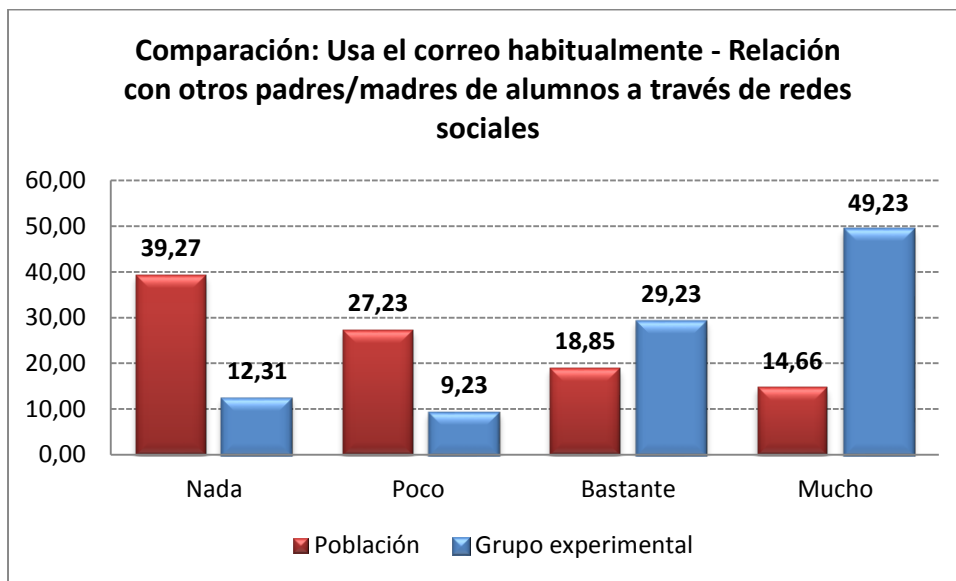
Tabla 69.- Primera comparativa 4. 2º ítem del 1er cuestionario

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	17	13,08
Poco	16	12,31
Bastante	46	35,38
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada del grupo experimental, más de la mitad, mantienen contactos padre/madre – tutor. Concretamente un 35,38% mantiene bastante contacto y un 39,23% mantiene mucho contacto. El 25,39% de los encuestados mantienen poco contacto o ninguno.

Gráfico 72.- Segunda comparativa 1. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario.

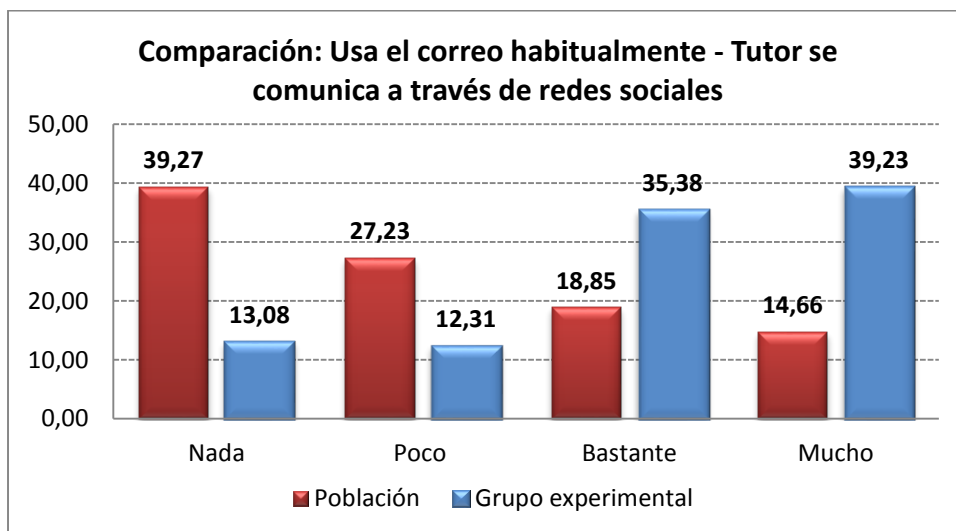


Fuente Spss 21.0

Del total de la población, el 39,27% no usaba nada el correo habitualmente, el 27,23% usaba poco el correo, el 18,85% usaba el correo habitualmente bastante, y el 14,66% lo usaba mucho.

Del total de encuestados del grupo experimental, el 12,31% no se relaciona nada con otros padres/madres de alumnos a través de correo, whatsapp y redes sociales, el 9,23% se relaciona poco, el 29,23% se relaciona bastante y, casi la mitad de la población del grupo experimental, un 49,23%, se relaciona mucho con los padres/madres de otros alumnos y alumnas a través de redes sociales.

Gráfico 73.- Segunda comparativa 2. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario.



Fuente Spss 21.0

Del total de la población el 39,27% no usaba nada el correo habitualmente, el 27,23% lo usaba poco, el 18,85% bastante y el 14,66% lo usaba mucho. Por otro lado, el grupo experimental se comporta totalmente diferente: el 13,08% no se comunica nada con el tutor a través de redes sociales, el 12,31% se comunica poco, y el 70% se comunica bastante (35,38%) y mucho (39,23%) con el tutor a través de redes sociales.

Podemos ver cómo los padres y las madres de la población no utilizaban las Tecnologías como medio de relación entre ellos ni con el tutor o tutora pero tras la formación en TIC y redes sociales del grupo experimental se ha producido una mejoría en estos vínculos.

En el curso formativo en TIC y redes sociales con el grupo experimental se ha hecho mucho hincapié en el uso de éstas para contactar con el tutor o tutora y con padres de otros alumnos y alumnas, poniéndolo en práctica en la formación.

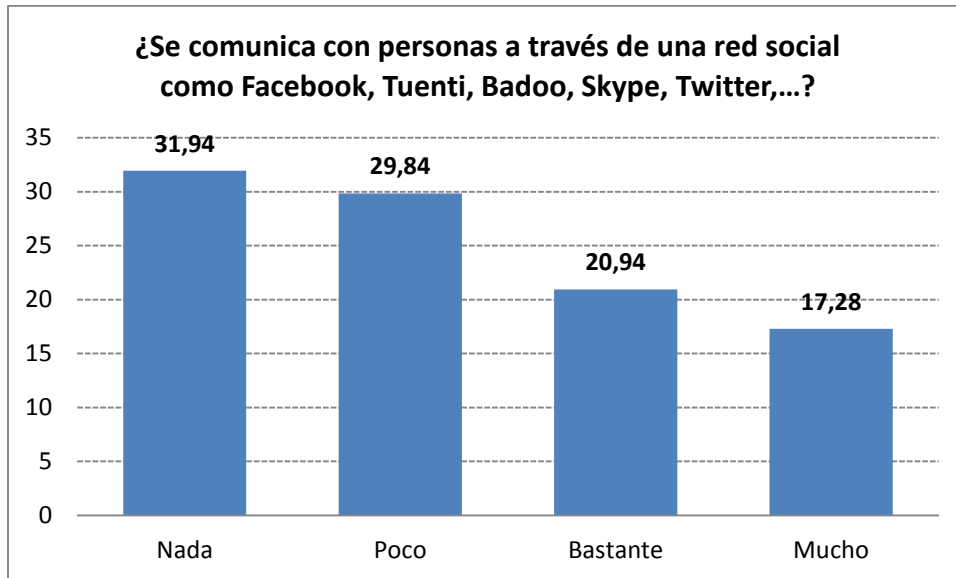
Tercera comparativa. 9º y 10º ítems del 1er cuestionario con 12º ítem del 2º cuestionario
¿Se comunica con personas a través de una red social como Facebook, Tuenti, Badoo, Skype, Twitter,...?

Tabla 70.- Primera comparativa 5. 2º ítem del 1er cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	61	31,94	31,94	31,94
	Poco	57	29,84	29,84	61,78
	Bastante	40	20,94	20,94	82,72
	Mucho	33	17,28	17,28	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 74.- Segunda comparativa 3. 7º ítem del 1er cuestionario con 3er y 13er ítem del 2º cuestionario.



Fuente Spss 21.0

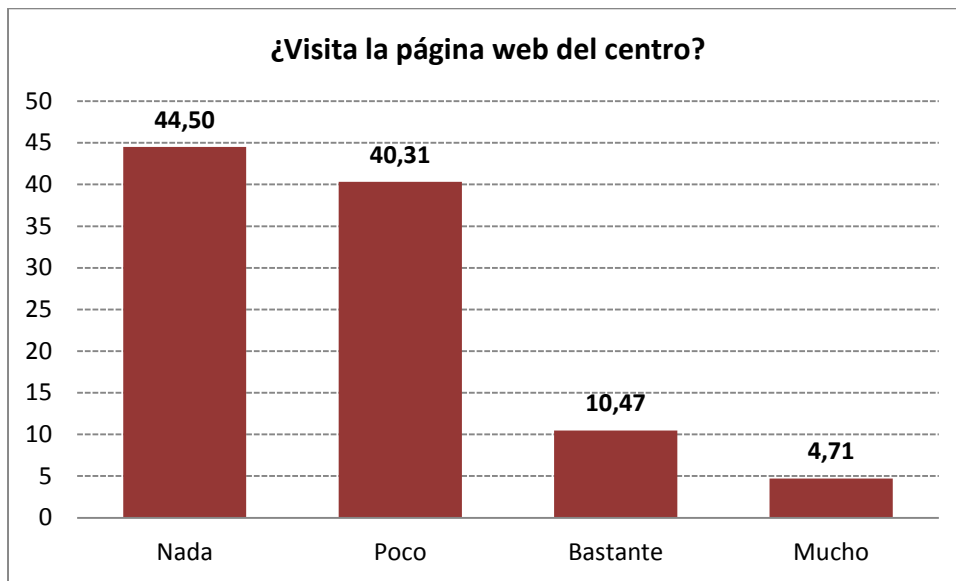
Sólo el 17,28% de la población encuestada se comunicaba mucho con personas a través de una red social. Más de la mitad de la población, se comunicaba poco (29,84%) o nada (31,94%) con personas a través de las redes sociales y un 20,94% lo hacía bastante.

Tabla 71.-Visita la página web del centro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	85	44,50	44,50	44,50
	Poco	77	40,31	40,31	84,82
	Bastante	20	10,47	10,47	95,29
	Mucho	9	4,71	4,71	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 75.- Visita la página web del centro



Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada una pequeña parte visitaba la página web del centro bastante o mucho, 10,47% y 4,71%, respectivamente. Mientras que, un 44,50% no la visitaba nada y un 40,31% la visitaba poco.

Grupo experimental

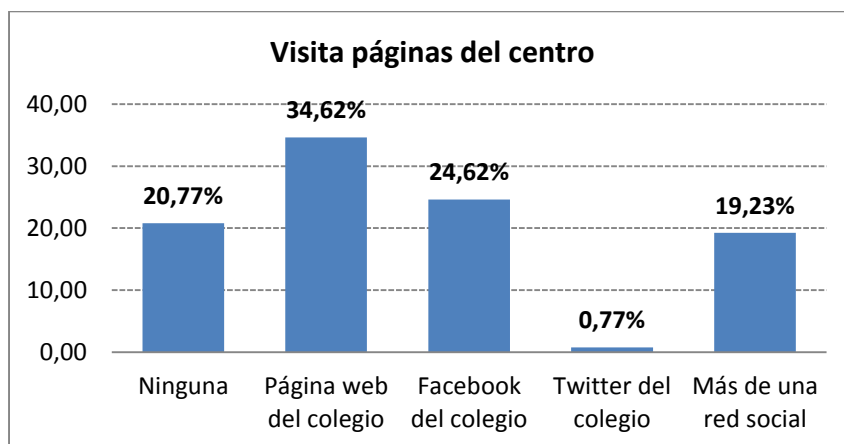
Señale si visita los siguientes apartados

Tabla 72.- Visita la página web del centro 1

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	27	20,77
Página web del colegio	45	34,62
Facebook del colegio	32	24,62
Twitter del colegio	1	0,77
Más de una red social	25	19,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 75.1- Visita las redes sociales del centro



Fuente Spss 21.0

Del total de las personas encuestadas en el grupo experimental el 34,62% visita la página web del colegio, el 24,6% visitan el Facebook del colegio. Sólo el 0,77% visita el Twitter del centro, mientras que un 19,23% visita más de una red social y un 20,77% no visita ninguna.

Podemos ver como los padres y las madres del grupo experimental en comparación con la población hacen uso de las redes sociales del centro. Al saber utilizarlas y el centro al demandar su uso, los padres y las madres se interesan por conocer las actividades que realizan sus hijos e hijas a tiempo real, siguiendo así las redes sociales del centro.

Cuarta comparativa. 11º ítem del 1er cuestionario con 13er ítem del 2º cuestionario

¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a?

Tabla 73.- ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	136	71,20	71,20	71,20
	Poco	41	21,47	21,47	92,67
	Bastante	5	2,62	2,62	95,29
	Mucho	9	4,71	4,71	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, casi toda la población utilizaba poco o nada el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a, 21,47% y 71,20%, respectivamente. Por otro lado una pequeña parte de la población utilizaba bastante el correo para contactar con el/la tutor/a, un 2,62%, y solamente un 4,71% lo utiliza mucho, respectivamente.

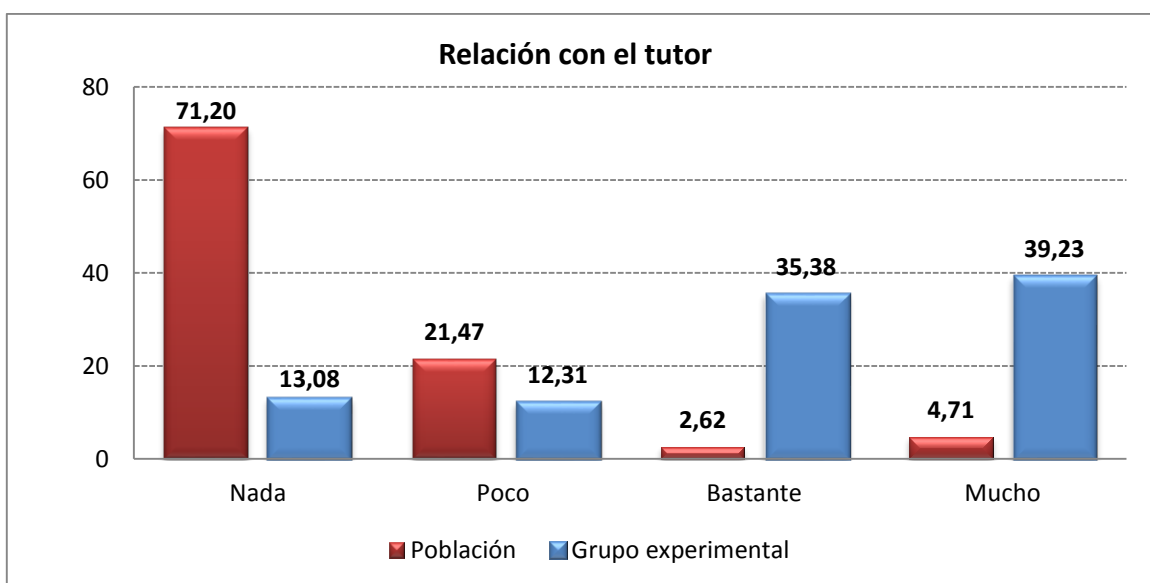
Tabla 74.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	17	13,08
Poco	16	12,31
Bastante	46	35,38
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada del grupo experimental, un 39,23% se relaciona mucho con los padres/madres de otros alumnos a través de las redes sociales, Gestión Aula... y un 35,38% se relaciona bastante con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp, Gestión Aula y/o redes sociales. Por otro lado, un 13,08% no se relaciona nada con los padres/madres de otros alumnos y un 12,31% se relaciona poco.

Gráfico 76.- ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...?



Fuente Spss 21.0

Podemos observar que las poblaciones se comportan totalmente diferentes. Un 71,20% de la población encuestada ha utilizado el correo electrónico para contactar con el tutor/a, mientras que un 13,08% de los encuestados del grupo experimental no se relacionan con los padres/madres de otros alumnos a través de redes sociales y/o Gestión Aula. Un 21,47% de la población total ha utilizado el correo electrónico para contactar con el tutor/a, mientras que un 12,31% de los encuestados del grupo experimental se relacionan poco con los padres/madres de otros alumnos a través de redes sociales y Gestión Aula. Por el contrario, sólo un 2,62% de la población total ha utilizado el correo electrónico para contactar con el tutor/a, mientras que un 35,38% del total del grupo experimental se relaciona bastante. Y, de igual forma ocurre con la última categoría, sólo un 4,71% de la población ha utilizado el correo electrónico para contactar con el tutor/a, mientras que un 39,23% se relaciona mucho con los padres/madres de otros alumnos a través del correo, whatsapp, Gestión Aula y redes sociales.

Como ya hemos señalado anteriormente, el grupo experimental emplea las utilidades virtuales ofrecidas por el centro para hacer un seguimiento de su hijo e hija, en cambio, la población en general, al no saber utilizarlas no aprovechan las posibilidades que ofrecen éstas.

¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico?

Tabla 75.-Quinta comparativa. 12º ítem del 1er cuestionario con 14er ítem del 2º cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	44	23,04	23,04	23,04
	Poco	48	25,13	25,13	48,17
	Bastante	75	39,27	39,27	87,43
	Mucho	24	12,57	12,57	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, un 23,04% no le gustaba nada poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico, a un 25,13% le gustaba poco. Por otro lado, un poco más de la mitad de la población, le gustaba bastante (39,27%) o mucho (12,57%) poder contactar con el tutor/a de su hijo/a.

¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?

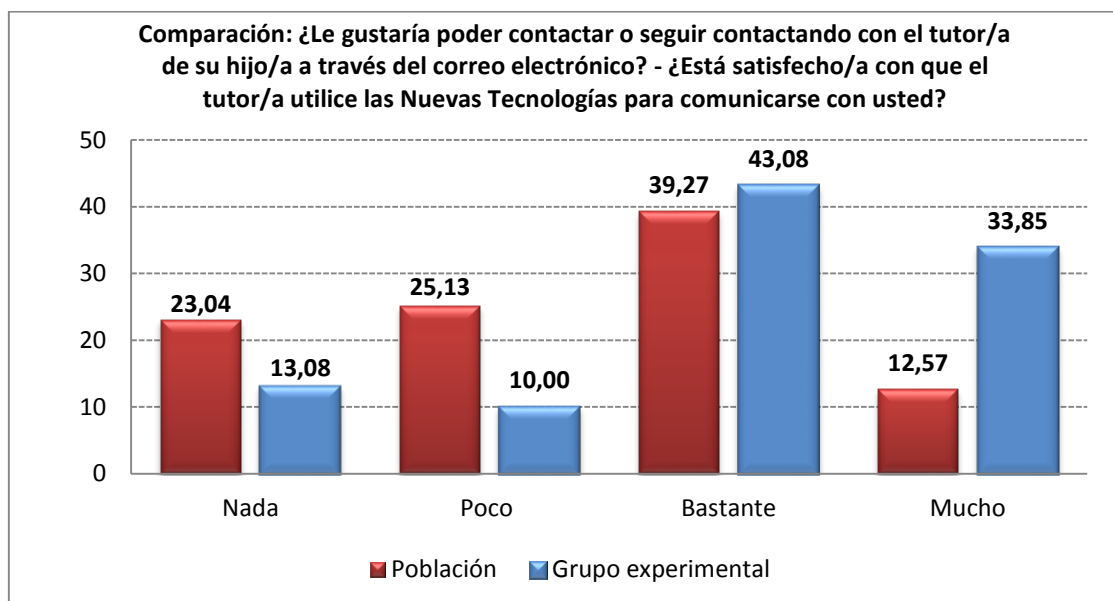
Tabla 76.- ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	17	13,08
Poco	13	10,00
Bastante	56	43,08
Mucho	44	33,85
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada del grupo experimental, algo menos de la cuarta parte de la población, un 23,08% está nada o poco satisfecho con que el tutor/a utilice nuevas tecnologías para comunicarse con los padres. Y por otro lado, el 43,08% está bastante satisfecho y el 33,85% muy satisfecho.

Gráfico 77.-Quinta comparativa 1. 12º ítem del 1er cuestionario con 14er ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Gráficamente podemos observar que del total de la población encuestada un 23,04% no le gustaría nada poder seguir contactando con el tutor/a de su hijo a través del correo electrónico mientras que del grupo experimental un 13,08% está satisfecho con que el tutor/a utilice las nuevas tecnologías para comunicarse. El 25,13% de la población le gusta poco seguir contactando con su hijo a través del correo electrónico mientras que el 10% del grupo experimental está poco satisfecho con que el tutor utilice las nuevas tecnologías para comunicarse. Por otro lado, el 39,27% de la población le gustaría bastante seguir contactando con el tutor y el 43,08% del total de encuestados del grupo experimental está bastante satisfecho de que el tutor/a utilice las nuevas tecnologías para comunicarse con los padres. Y para terminar, el 12,57% le gustaría mucho seguir contactando con el tutor/a de su hijo mientras, que el 33,85% está muy satisfecho con que el tutor utilice nuevas tecnologías para comunicarse.

Se demuestra con estos resultados que el grupo experimental valora muy bien el nuevo sistema de tutorías, por lo que se debería de seguir utilizando con toda la población y mejorando.

¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

Tabla 77.- Sexta comparativa. 13º ítem del 1er cuestionario con 3er ítem del 2º cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	56	29,32	29,32	29,32
	Poco	64	33,51	33,51	62,83
	Bastante	64	33,51	33,51	96,34
	Mucho	7	3,66	3,66	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, el 29,32% no le gustaba nada contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales con otros padres y madres, el 33,51% le gustaba poco, el 33,51% le agradaba bastante, mientras que sólo a un 3,66% le interesaba mucho contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales en un foro con otros padres y madres.

¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

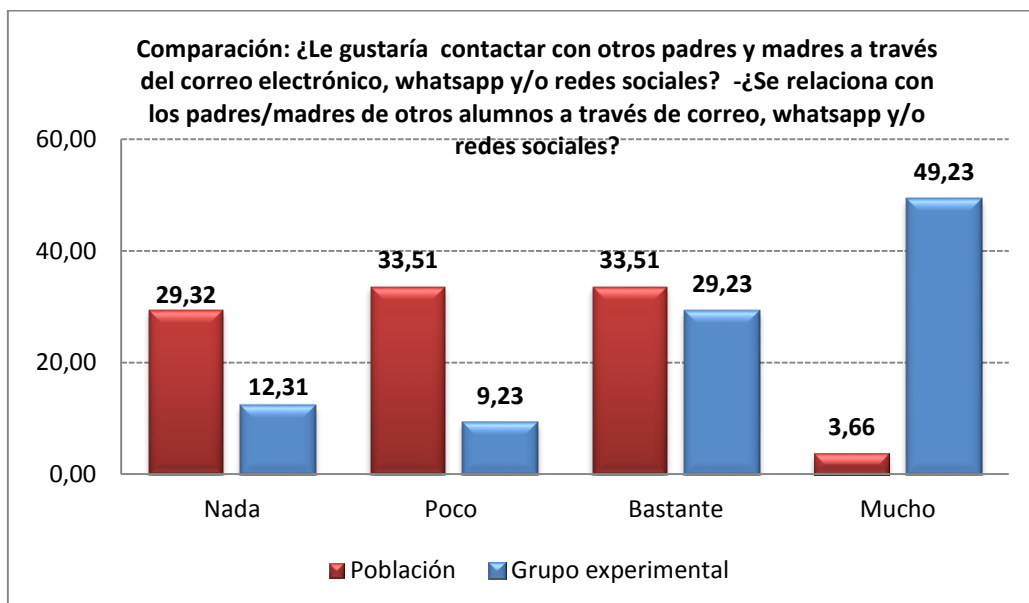
Tabla 78.- ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	16	12,31
Poco	12	9,23
Bastante	38	29,23
Mucho	64	49,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de los encuestados del grupo experimental, un 12,31% no se relaciona nada con padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales, un 9,23% se relaciona poco con padres/madres de otros alumnos, un 29,23% se relaciona bastante con padres/madres de otros alumnos y, casi la mitad de los encuestados del grupo experimental se relacionan mucho con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales, un 49,23%.

Gráfico 78.-Quinta comparativa 2. 12º ítem del 1er cuestionario con 14er ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Gráficamente, podemos observar que hay diferencias entre ambos grupos de encuestados. El 29,23% del total de la población encuestada no le gustaría nada contactar con otros padres/madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales mientras que de los encuestados del grupo experimental sólo a un 12,31%. El 33,51% de la población encuestada le gustaría poco mientras que del total de encuestados del grupo experimental sólo un 9,23% le gustaría poco relacionarse con los padres/madres de otros alumnos. Además, el 33,51% de la población total le gustaría bastante mientras que un 29,23% del grupo experimental le gustaría relacionarse con los padres/madres de otros alumnos. Sin embargo, del total de la población sólo un 3,66% le gustaría mucho mientras que casi la mitad de la población del grupo experimental, un 49,23%, le gustaría mucho relacionarse con los padres/madres de otros alumnos.

Podemos ver cómo los padres y las madres del grupo experimental utilizan las TIC y las redes sociales no sólo para comunicarse con el tutor o tutora sino también para relacionarse con los padres y las madres de los compañeros y compañeras de sus hijos e hijas.

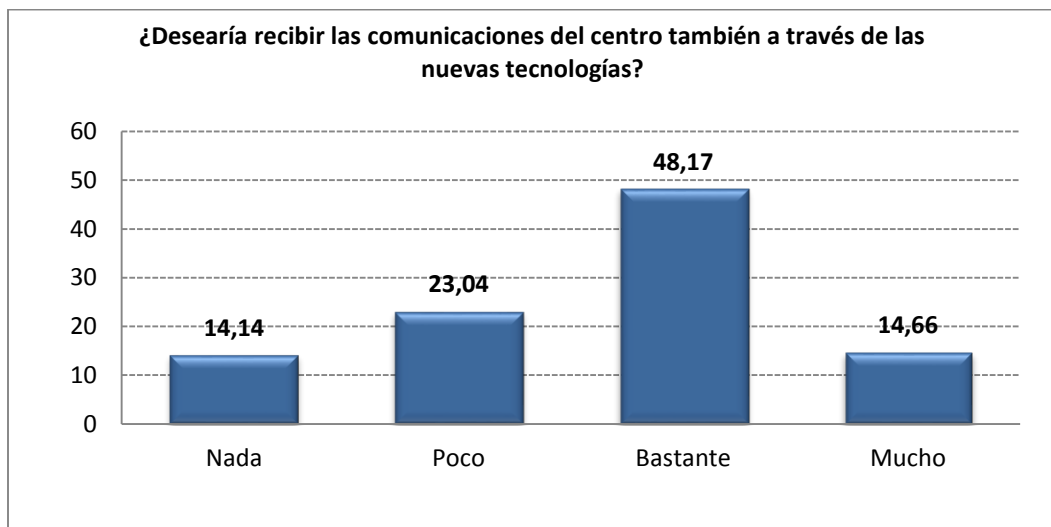
¿Desearía recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet...?

Tabla 79.-Séptima comparativa. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	27	14,14	14,14	14,14
	Poco	44	23,04	23,04	37,17
	Bastante	92	48,17	48,17	85,34
	Mucho	28	14,66	14,66	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 79.- Séptima comparativa 1. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Como podemos observar casi la mitad de la población encuestada, un 48,17% de los encuestados de la población total deseaba bastante recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías, un 23,04% lo deseaba poco, un 14,66% mucho y un 14,14% no deseaba nada recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías.

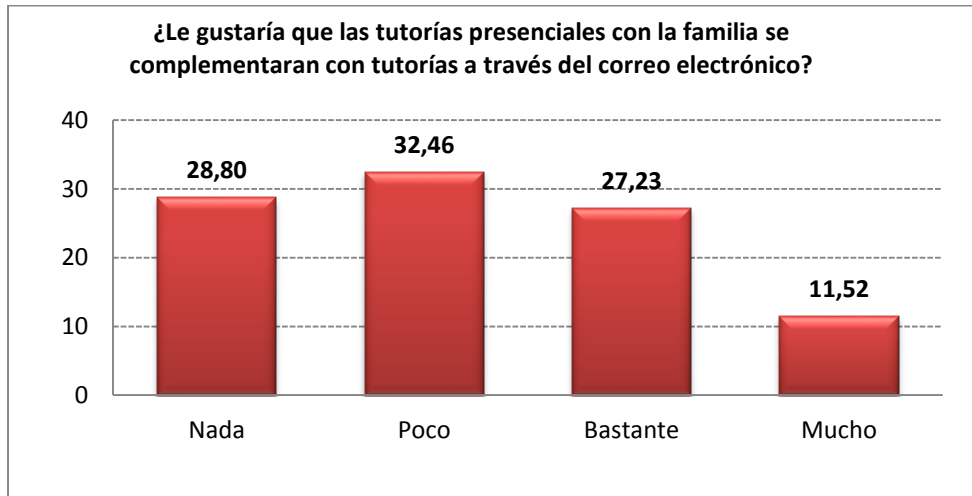
¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?

Tabla 80.- ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	55	28,80	28,80	28,80
	Poco	62	32,46	32,46	61,26
	Bastante	52	27,23	27,23	88,48
	Mucho	22	11,52	11,52	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 80.- Séptima comparativa 2. 14° ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10° ítem del 2° cuestionario



Fuente Spss 21.0

Un 32,46% del total de la población encuestada le gustaba poco que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico, un 28,80% no le gustaba nada, un 27,23% le gustaba bastante y solo un 11,52% le gustaba mucho que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico.

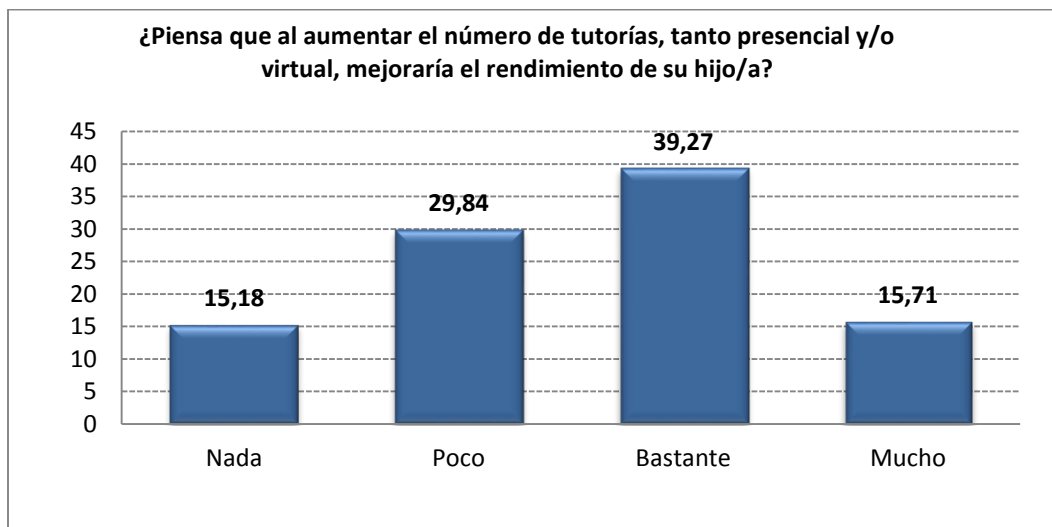
¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?

Tabla 81.- ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	29	15,18	15,18	15,18
	Poco	57	29,84	29,84	45,03
	Bastante	75	39,27	39,27	84,29
	Mucho	30	15,71	15,71	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Gráfico 81.- Séptima comparativa 3. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, un 39,27% pensaba que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría bastante el rendimiento de su hijo/a, un 29,84% opinaba que mejoraría poco el rendimiento, un 15,71% piensa que mejoraría mucho el rendimiento y un 15,18% piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual no mejoraría nada el rendimiento de su hijo/a.

Grupo experimental

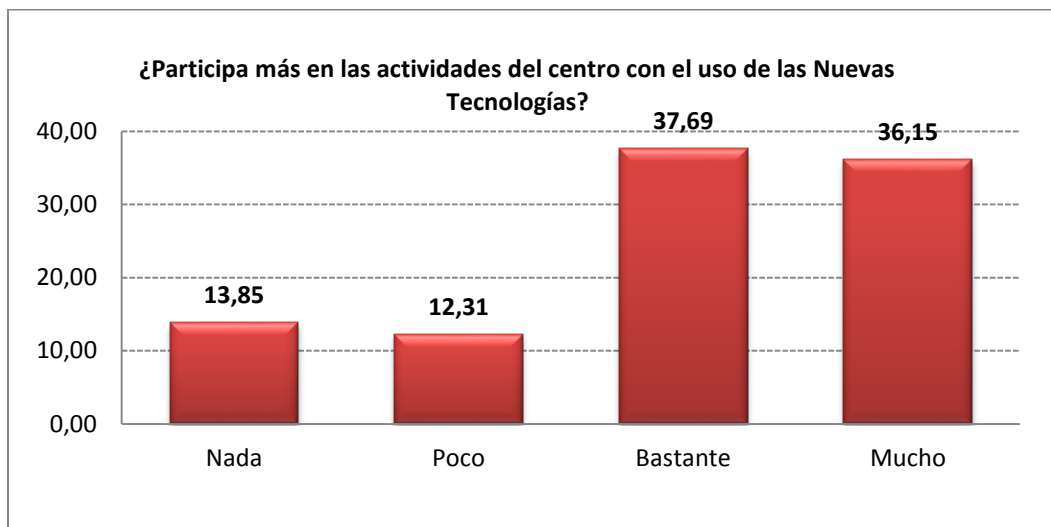
¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?

Tabla 82.- ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	18	13,85
Poco	16	12,31
Bastante	49	37,69
Mucho	47	36,15
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 82.- Séptima comparativa 4. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Del total del grupo experimental, un 37,69% participa bastante más en las actividades del centro con el uso de las nuevas tecnologías, un 36,15% participa mucho más en las actividades, un 13,85% no participa nada y un 12,31% participa poco en las actividades del centro con el uso de las nuevas tecnologías.

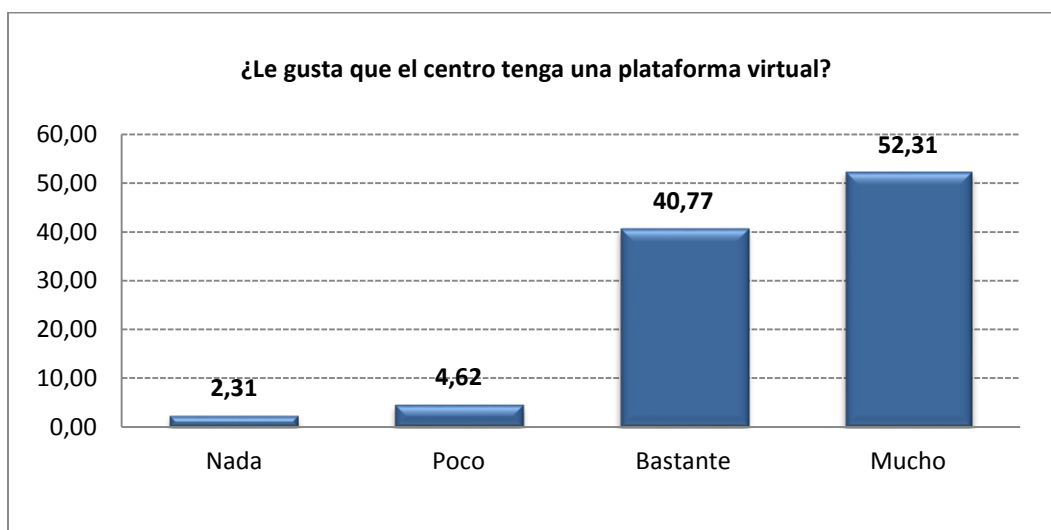
¿Le gustaría que el centro tuviera una plataforma virtual en la cual se le informara del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...?

Tabla 83.- ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informe del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	2,31
Poco	6	4,62
Bastante	53	40,77
Mucho	68	52,31
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 83.- Séptima comparativa 5. 14º ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Un 52,31% de los encuestados del grupo experimental le gusta mucho que el centro tenga una plataforma en la cual se informe del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares y a un 40,77% le gusta bastante. Por otro lado sólo un 2,31% no le gusta nada y un 4,62% le gusta poco que el centro tenga una plataforma en la que se informar de todo lo relacionado con el centro.

¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?

Tabla 84.- ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?

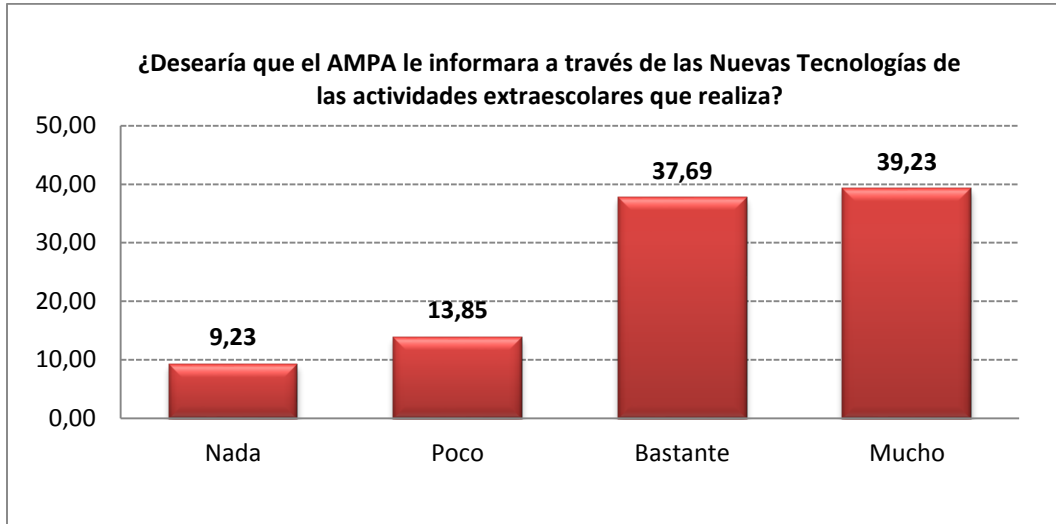
	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	9,23
Poco	18	13,85
Bastante	49	37,69
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados del grupo experimental, un 39,23% desearía mucho que el AMPA le informara a través de las nuevas tecnologías de las actividades extraescolares que realiza, un 37,69% desearía bastante que el AMPA le informara, un 13,85% desearía

poco y un 9,23% no desearía nada que el AMPA le informara a través de las nuevas tecnologías de las actividades extraescolares que realiza.

Gráfico 84.- Séptima comparativa 6. 14° ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10° ítem del 2° cuestionario



Fuente Spss 21.0

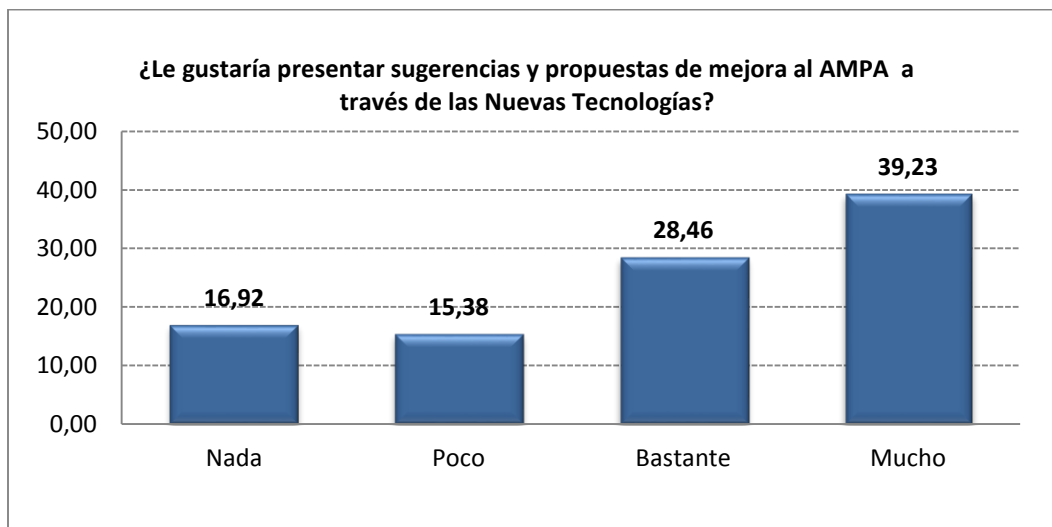
¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías?

Tabla 85.- ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	22	16,92
Poco	20	15,38
Bastante	37	28,46
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 85.- Séptima comparativa 7. 14° ítems del 1er cuestionario con 5, 6, 7, 8, 9, 10° ítem del 2° cuestionario



Fuente Spss 21.0

Un 39,23% le gustaría mucho presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las nuevas tecnologías, un 28,46% le gustaría bastante, un 16,92% no le gustaría nada y un 15,38% le gustaría poco presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las nuevas tecnologías.

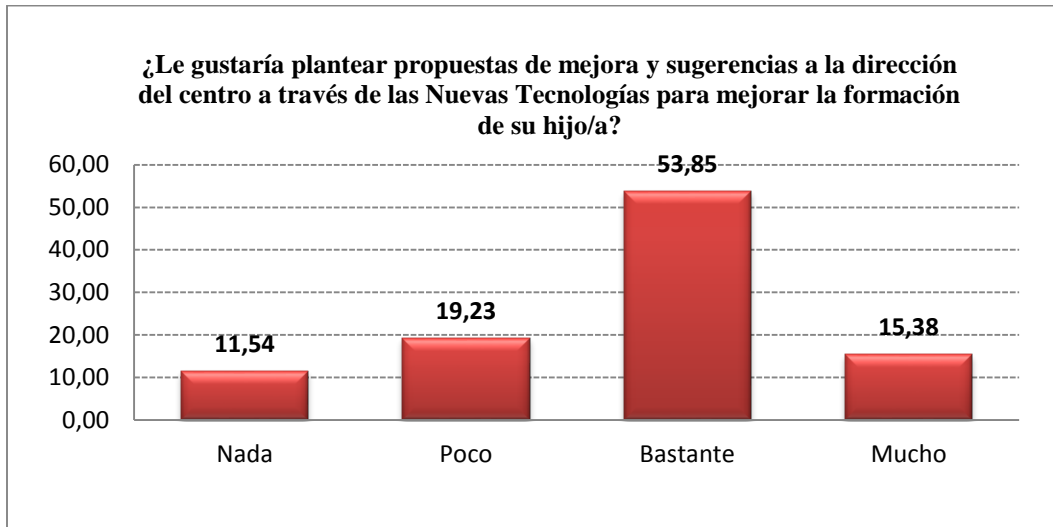
¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?

Tabla 86.-¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	15	11,54
Poco	25	19,23
Bastante	70	53,85
Mucho	20	15,38
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 86.- ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?



Fuente Spss 21.0

Un 53,85% le gustaría bastante plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las nuevas tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a, un 19,23% le gustaría poco, un 15,38% le gustaría mucho y un 11,54% no le gustaría nada plantear propuestas de mejora y sugerencias a través de las nuevas tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a.

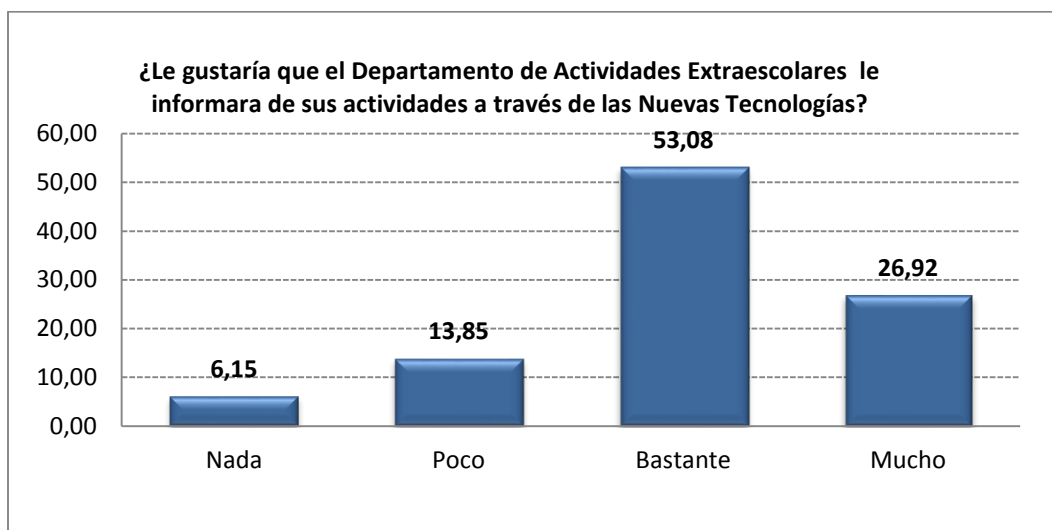
¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?

Tabla 87.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	8	6,15
Poco	18	13,85
Bastante	69	53,08
Mucho	35	26,92
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Gráfico 87.- ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Más de la mitad de los encuestados del grupo experimental le gustaría bastante que el departamento de actividades extraescolares le informara de sus actividades a través de las nuevas tecnologías, y aun 26,92% le gustaría mucho. Sin embargo, al 13,85% le gustaría poco y al 6,15% no le gustaría nada que el departamento de actividades extraescolares le informara de sus actividades a través de las nuevas tecnologías.

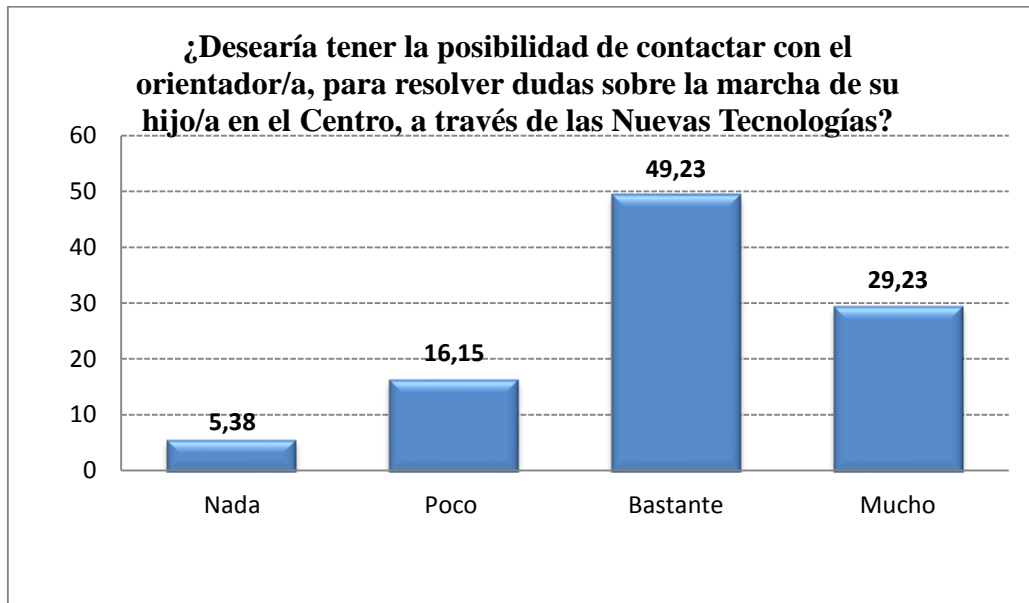
¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?

Tabla 88.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	7	5,38
Poco	21	16,15
Bastante	64	49,23
Mucho	38	29,23
Total	130	100,00

Fuente Spss 21.0

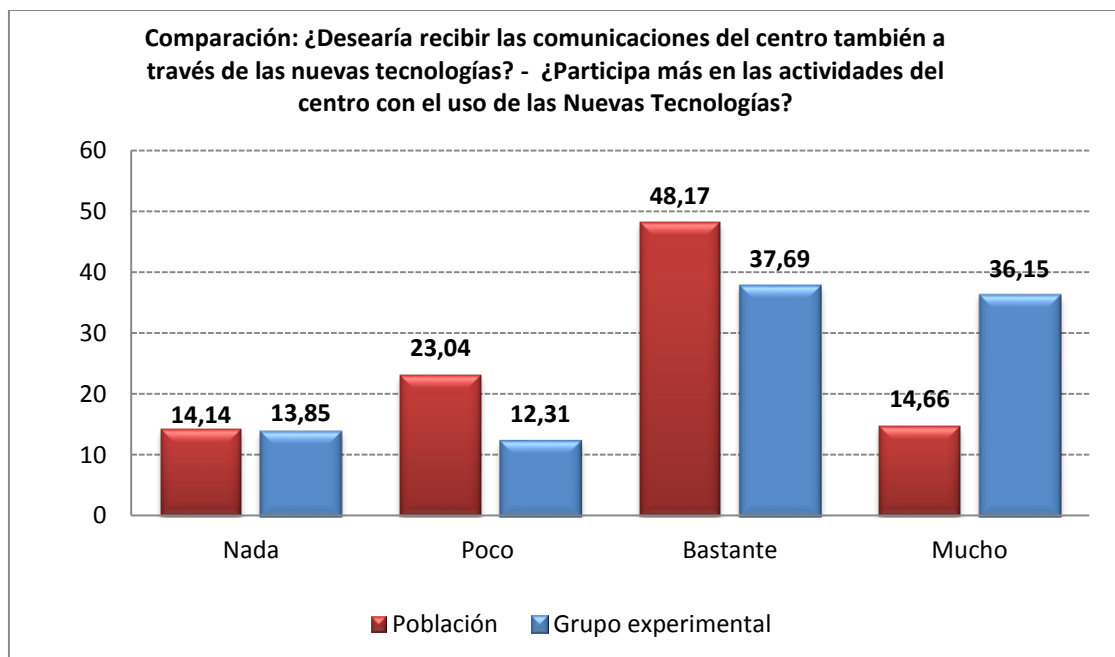
Gráfico 88.- ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?



Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados en el grupo experimental, casi la mitad de la población, el 49,23% desearía bastante tener la posibilidad de contactar con el orientador/a para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el centro a través de las nuevas tecnologías, al 29,23% le gustaría mucho tener la posibilidad, al 16,15% le gustaría poco y sólo al 5,38% no le gustaría nada.

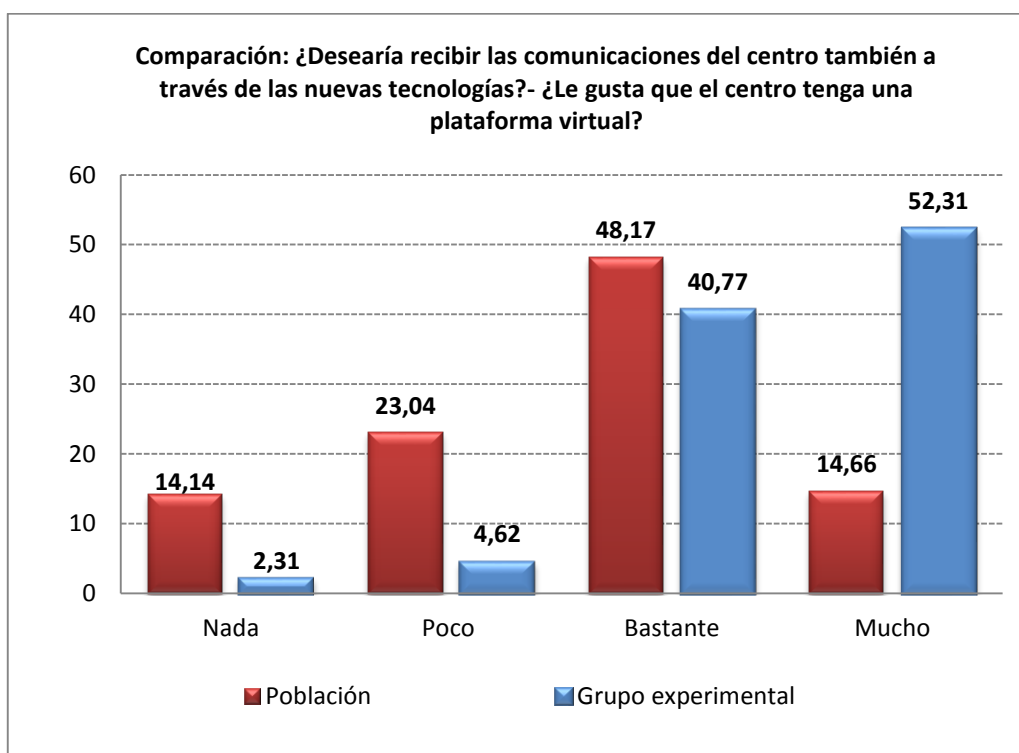
Gráfico 89.-Comparación 1. Recibir comunicaciones.



Fuente Spss 21.0

Como podemos observar el 48,17% de la población total encuestada le gustaría bastante recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías, mientras que al 37,69% de los encuestados del grupo experimental le gustaría bastante participar más en las actividades del centro con el uso de las nuevas tecnologías. Por otro lado, sólo al 14,14% de la población total no le gustaría nada recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías mientras que a un 13,85% de los encuestados del grupo experimental no le gustaría nada participar más en las actividades del centro con el uso de las nuevas tecnologías.

Gráfico 90.-Comparacion 2.-Recibir comunicaciones

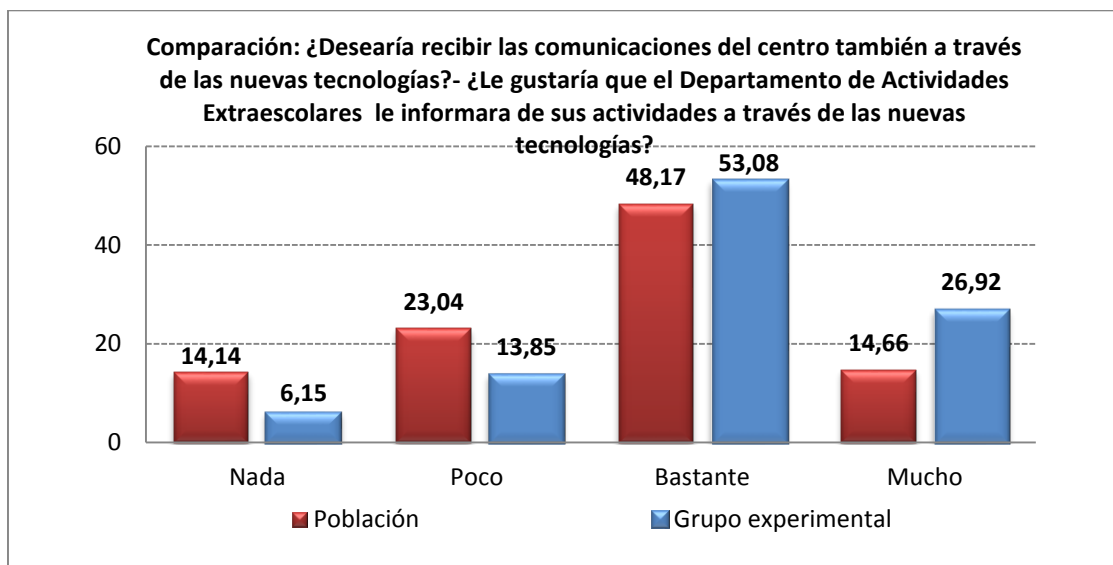


Fuente Spss 21.0

Del total de la población, un 48,17% deseaban bastante recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías, un 23,04% lo deseaban poco, un 14,66% mucho y un 14,14% nada. En cambio, para el grupo experimental, más de la mitad de la población, un 52,31% le gustaría mucho que el centro tuviera una plataforma virtual, a un 40,77% le gustaría bastante y sólo a un 4,62% le gustaría poco y a un 2,31% no le gustaría nada que el centro tuviera una plataforma virtual.

Para el grupo experimental es lo más idóneo que el centro proporcione una plataforma virtual en la cual está toda la información necesaria para el seguimiento del alumnado y todas las redes sociales y así estar en contacto con el equipo educativo.

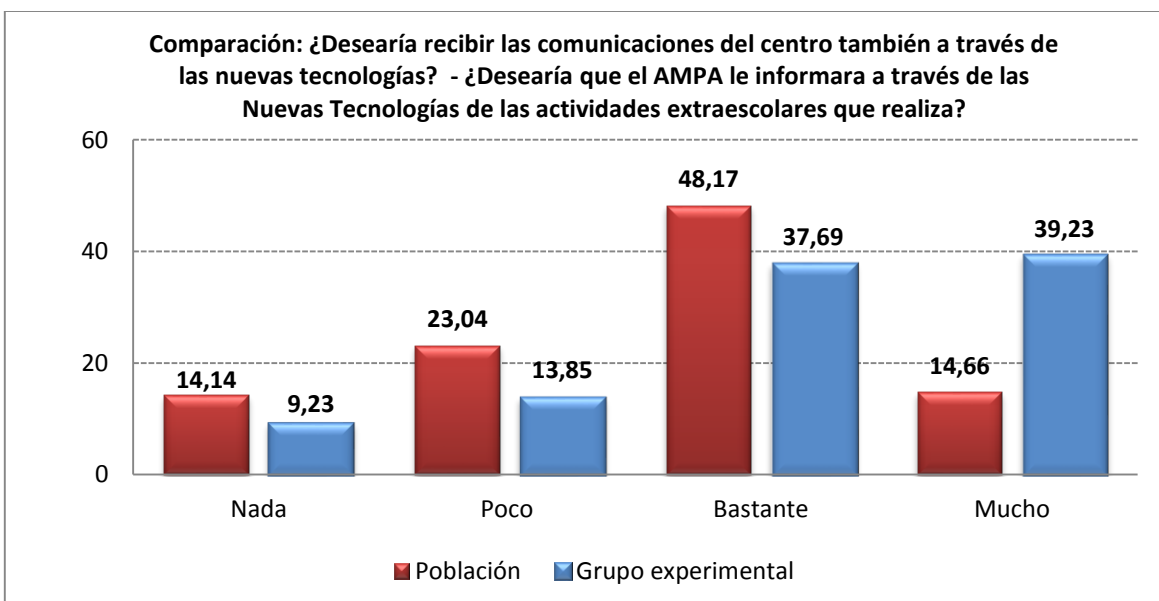
Gráfico 91.- Comparación 3. Recibir comunicaciones



Fuente Spss 21.0

Del total de la población, un 48,17% desearía bastante recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías, un 26,92% mucho, un 13,85% poco y un 6,15% nada. En cambio, un 53,08% le gustaría bastante que el departamento de actividades extraescolares le informara de sus actividades a través de las nuevas tecnologías y un 26,92% mucho

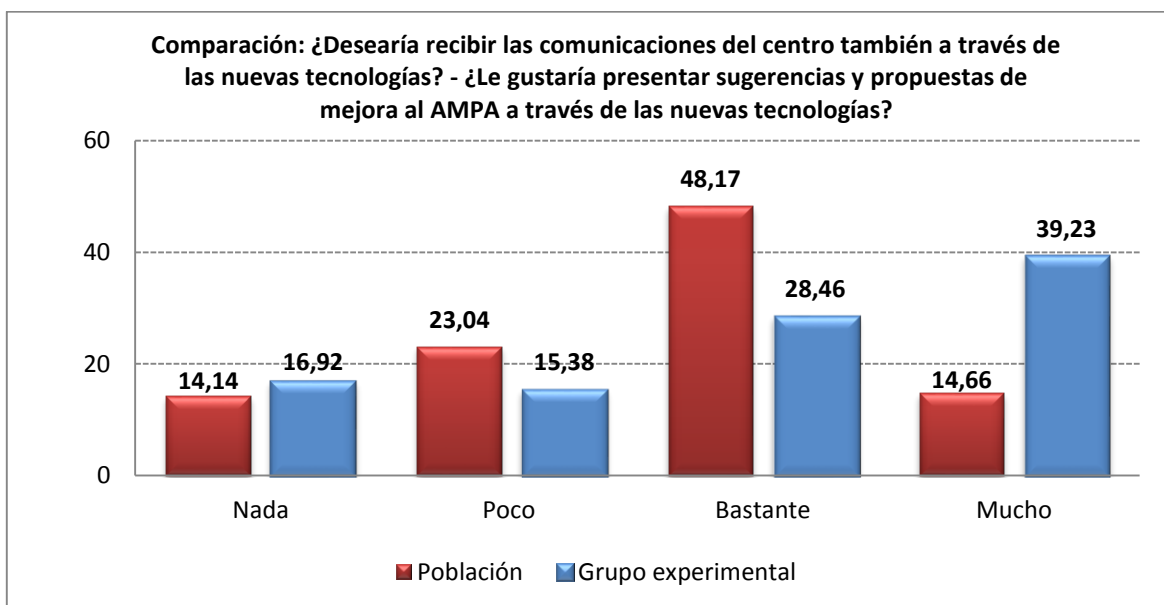
Gráfico 92.- Comparaciones 4.- Recibir comunicaciones



Como podemos observar un 14,14% de la población encuesta no está nada interesado en recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías y por otro lado, un 9,23% de los encuestados del grupo experimental no le gustaría nada que el AMPA le

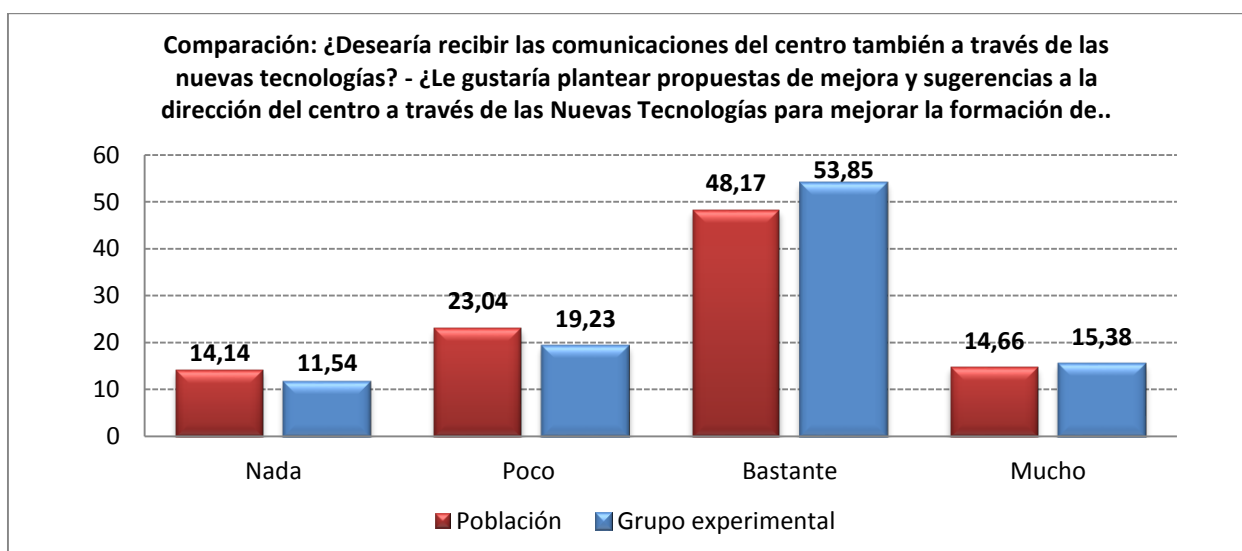
informe a través de las nuevas tecnologías de las actividades extraescolares que su hijo realiza

Gráfico 93.- Comparación 5. Recibir comunicaciones



Podemos ver que el 39,23% de los encuestados del grupo experimental les gustaría mucho presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las nuevas tecnologías mientras que sólo un 14,66% estaría muy interesado en recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías.

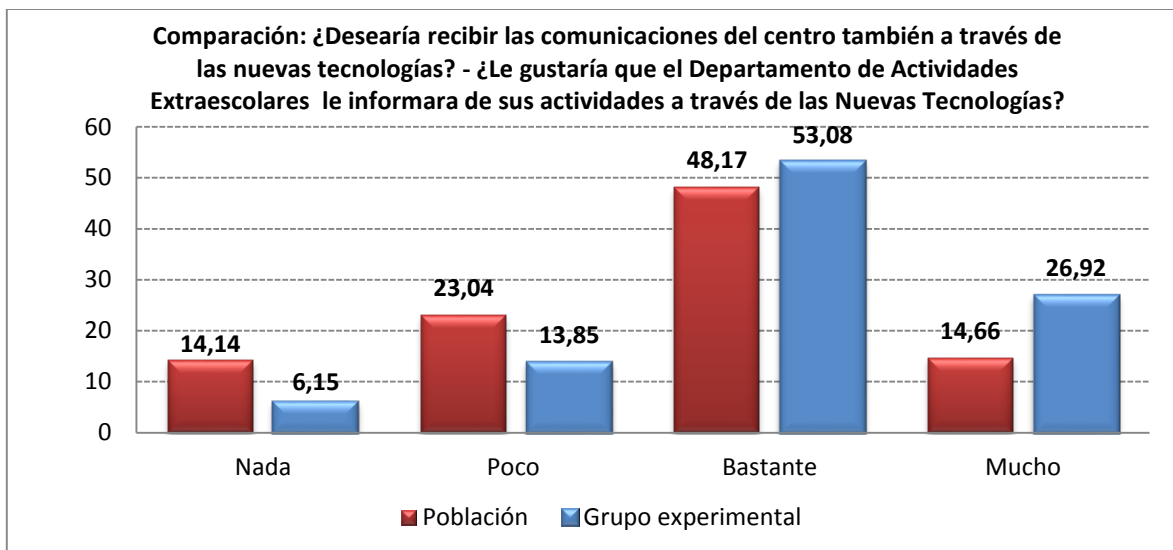
Gráfico 94.- Comparación 6. Recibir comunicaciones



En cuanto a los encuestados de la población total, el 23,04% está poco interesado en recibir comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías frente al 19,23% de los encuestados del grupo experimental que está poco interesado en plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las nuevas tecnologías para

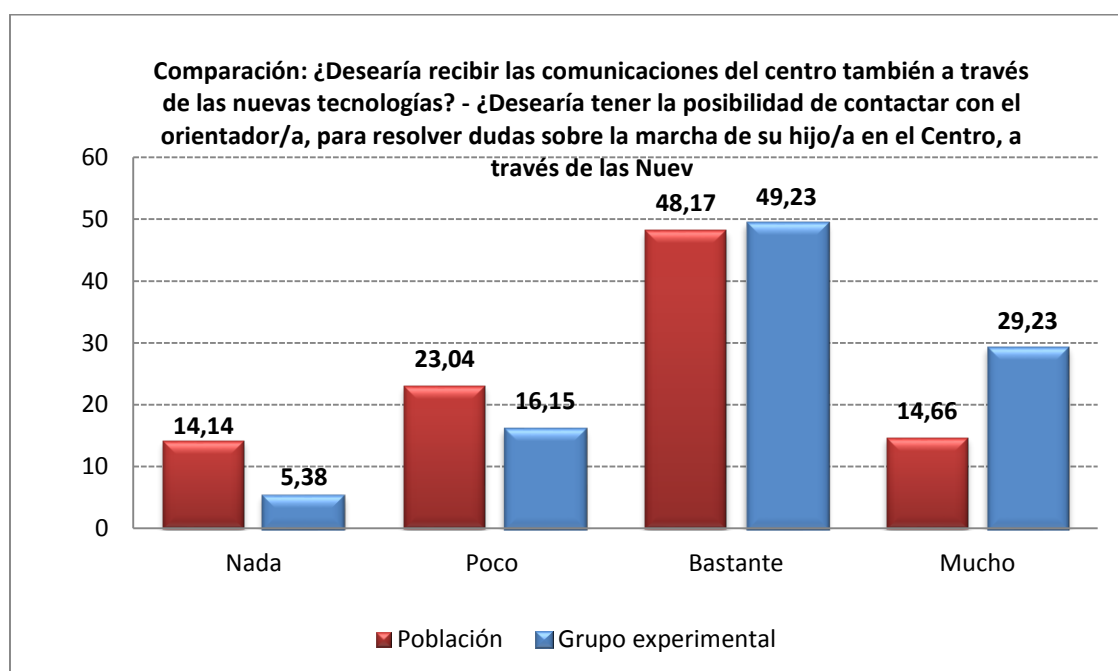
mejorar la formación de su hijo/a. En cuanto al grupo experimental, al 53,85% le gustaría bastante plantear esas mejoras a través de las nuevas tecnologías frente a un 48,17% de la población total que estaría bastante interesado en recibir las comunicaciones del centro a través de las nuevas tecnologías.

Gráfico 95.- Comparación 7. Recibir comunicaciones



Del total de los encuestados el 26,92% está muy interesado en recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías frente a un 26,92% de los encuestados del grupo experimental, a los cuales, les gustaría mucho que el departamento de actividades extraescolares le informara de sus actividades a través de las TIC.

Gráfico 96.- Comparación 8. Recibir comunicaciones



Podemos observar que se comportan de manera similar tanto los encuestados de la población total, que están bastante interesados en recibir las comunicaciones del centro a

través de las nuevas tecnologías, con un 48,17% como los del grupo experimental que están bastante interesados en tener la posibilidad de contactar con el orientador/a para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el centro a través de las nuevas tecnologías.

Si observamos las gráficas, vemos que los padres y las madres del grupo experimental al estar formados y al aplicar las TIC en el proceso educativo de sus hijos e hijas prefieren en su mayoría contactar, aportar y recibir información a través de las TIC y las redes sociales. Sin embargo, la población al desconocer muchas de la utilización y ventajas de estas posibilidades informáticas preferían quedarse con el sistema tradicional.

¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico?

Tabla 89.-Octava comparativa, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	55	28,80	28,80	28,80
	Poco	62	32,46	32,46	61,26
	Bastante	52	27,23	27,23	88,48
	Mucho	22	11,52	11,52	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, un 28,8% no le gustaba nada que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico, al 32,5% le gustaba poco. Mientras que sólo a un 11,5% le hubiera gustado mucho que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico.

¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

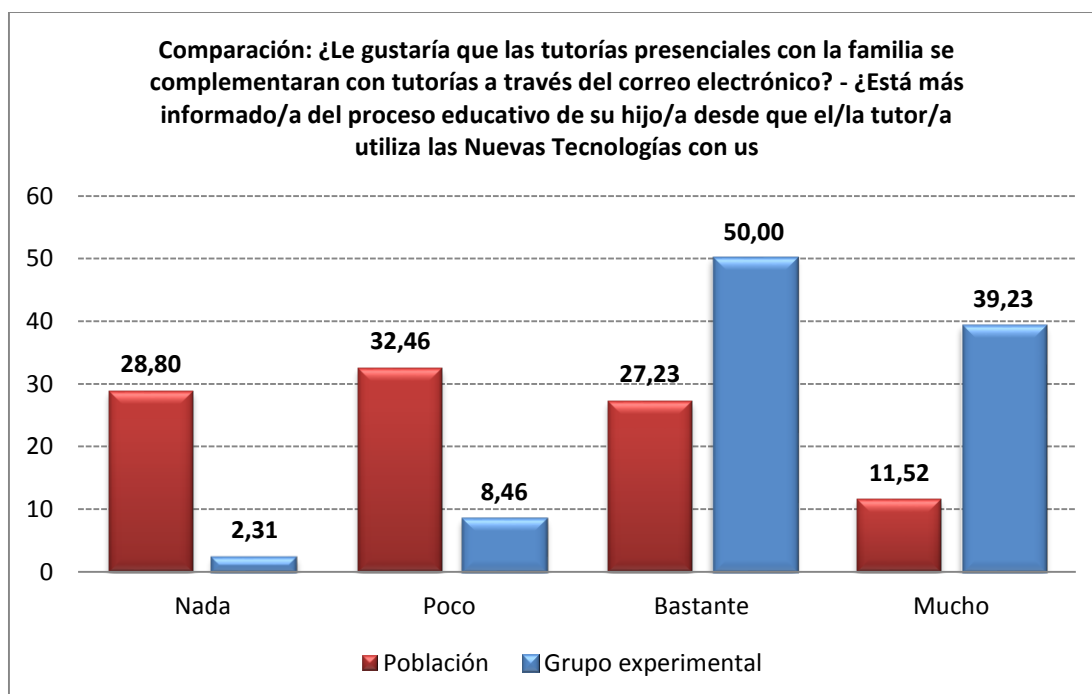
Tabla 90.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	2,31
Poco	11	8,46
Bastante	65	50,00
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados del grupo experimental, la mitad de la población, un 50,00% está bastante más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las nuevas tecnologías con sus padres, sólo un 2,31% de la población no está nada informado, un 8,46% está poco y un 39,23% está mucho más informado del proceso educativo de su hijo desde que el tutor utiliza las nuevas tecnologías con sus padres.

Gráfico 97.- Octava comparativa 1, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario



Del total de la población encuestada, el 28,80% no le gustaba nada que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico, el 32,46% le gustaría poco, el 27,23% le gustaba bastante y sólo un 11,52% le gustaba mucho que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través

del correo electrónico. Por otro lado, a diferencia de la población total, sólo un 2,31% de los encuestados del grupo experimental no está nada informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el tutor/a utiliza las nuevas tecnologías, un 8,46% está poco informado. En cambio, la mitad de los encuestados del grupo experimental está bastante informado/a y un 39,23% está muy informado del proceso educativo de su hijo/a desde que el tutor/a utiliza las nuevas tecnologías.

Observamos que al existir más vías de comunicación entre familia y tutor o tutora con las TIC aumenta y mejora la información y ésta se transmite de forma instantánea.

Novena comparativa, 16º ítem del 1er cuestionario con 18 y 21º ítems del 2º cuestionario

¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a?

Tabla 91.- ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	48	25,13	25,13	25,13
	Poco	45	23,56	23,56	48,69
	Bastante	68	35,60	35,60	84,29
	Mucho	30	15,71	15,71	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

El 35,60% de la población total consideraba que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría bastante más contacto con el/la tutor/a y un 23,56% poco.

Grupo experimental

¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

Tabla 92.- ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	2,31
Poco	11	8,46
Bastante	65	50,00
Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

La mitad de los encuestados del grupo experimental, 50,00% está bastante más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las nuevas tecnologías, un 39,83% mucho y sólo un 2,31 no está nada informado.

¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?

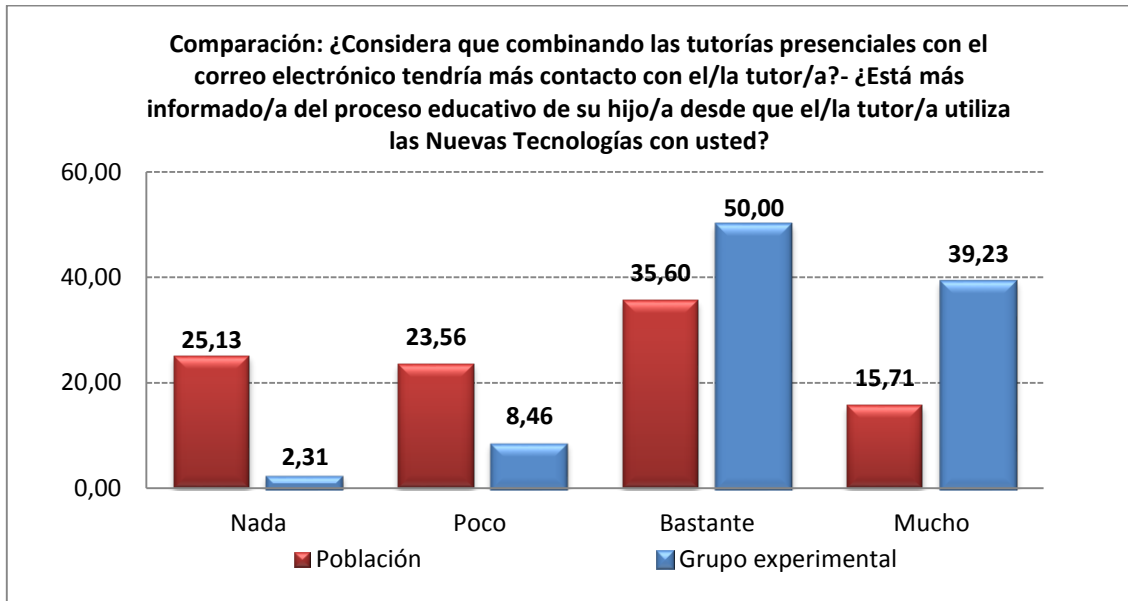
Tabla 93.- ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	8	6,15
Poco	8	6,15
Bastante	74	56,92
Mucho	40	30,77
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Del total de los encuestados del grupo experimental, un 56,92% piensa que está mejorando bastante la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación y un 30,77% mucho.

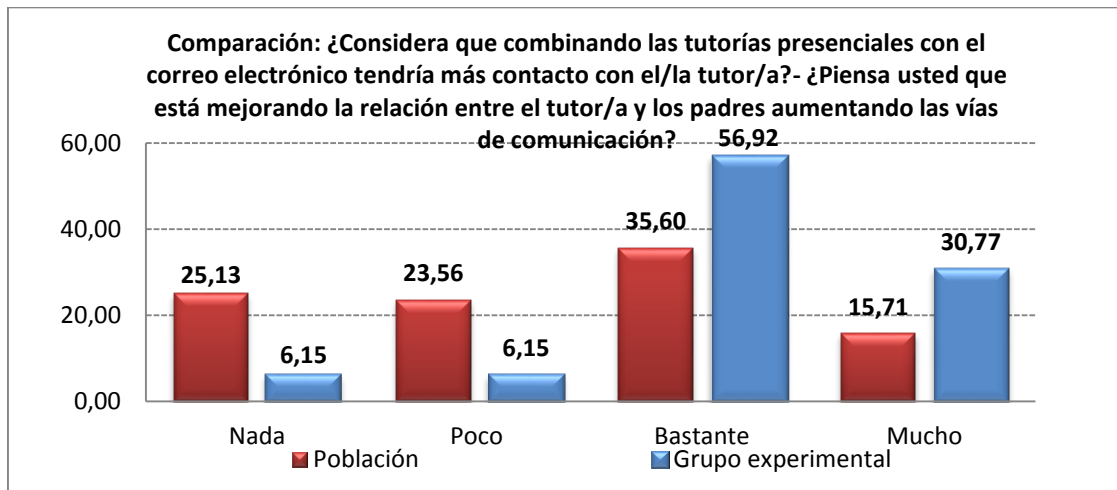
Gráfico 98.- Octava comparativa 2, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Como podemos observar, del total de la población, un 35,60% considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría bastante más contacto con el/la tutor/a. Por otro lado, el 50,00% (la mitad de los encuestados del grupo experimental) está bastante más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las nuevas tecnologías.

Gráfico 99.- Octava comparativa 3, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Del total de la población, el 35,60% considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría bastante más contacto con el/la tutor/a. En cambio, un

56,92% de los encuestados del grupo experimental piensa que está mejorando bastante la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación.

Con la ayuda de las TIC se ve un aumento significativo en la mejora de la relación tutor o tutora con los padres y madres del alumnado.

Décima comparativa, 17º ítem del 1er cuestionario con 19 y 20º ítems del 2º cuestionario

¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?

Tabla 94.- Décima comparativa, 17 ítem. ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	29	15,18	15,18	15,18
	Poco	57	29,84	29,84	45,03
	Bastante	75	39,27	39,27	84,29
	Mucho	30	15,71	15,71	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, un 39,27% pensaba que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría bastante el rendimiento de su hijo/a, un 29,84% opinaba que mejoraría poco el rendimiento, un 15,71% piensa que mejoraría mucho el rendimiento y un 15,18% piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual no mejoraría nada el rendimiento de su hijo/a.

Grupo experimental

¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías?

Tabla 95.- ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	18	13,85
Poco	12	9,23
Bastante	65	50,00
Mucho	35	26,92
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

La mitad de los encuestados del grupo experimental, un 50,00% han mejorado bastante el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las nuevas tecnologías y un 26,92% han mejorado mucho el rendimiento. Por otro lado, un 13,85% no han mejorado nada el rendimiento y un 9,23% ha mejorado poco el rendimiento.

¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado?.

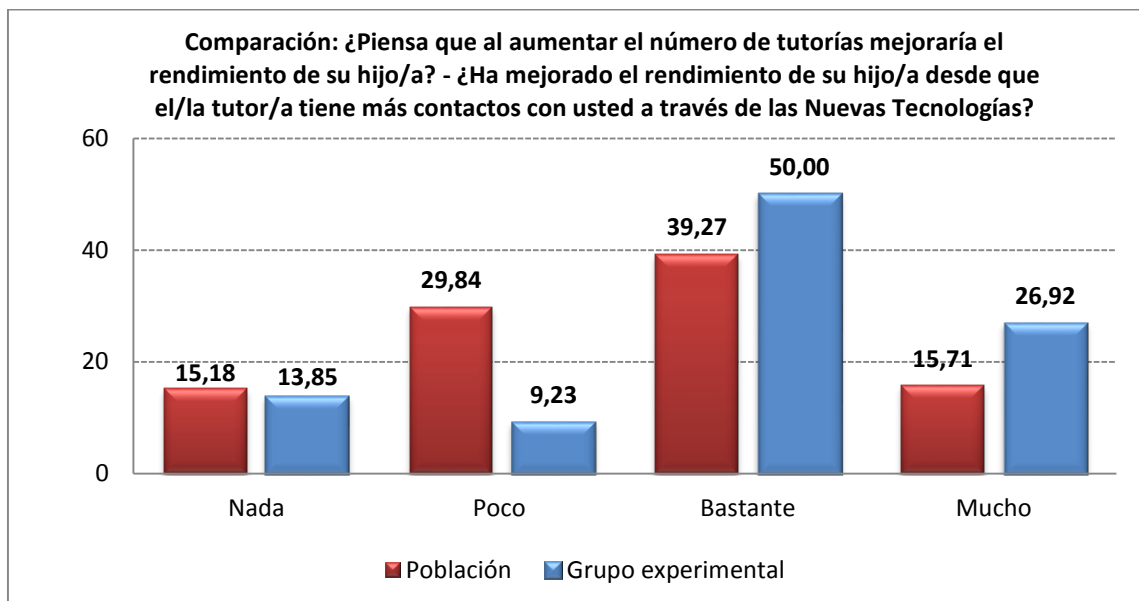
Tabla 96.- ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado?.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	4,62
Poco	6	4,62
Bastante	71	54,62
Mucho	47	36,15
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Más de la mitad de los encuestados del grupo experimental, un 54,62% considera que las nuevas tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado y un 36,15% ayudan mucho. En cambio, 4,62% de la población considera que las nuevas tecnologías no ayudan nada a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado y un 4,62% de la población considera que las nuevas tecnologías ayudan poco a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado.

Gráfico 100.- Octava comparativa 4, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario

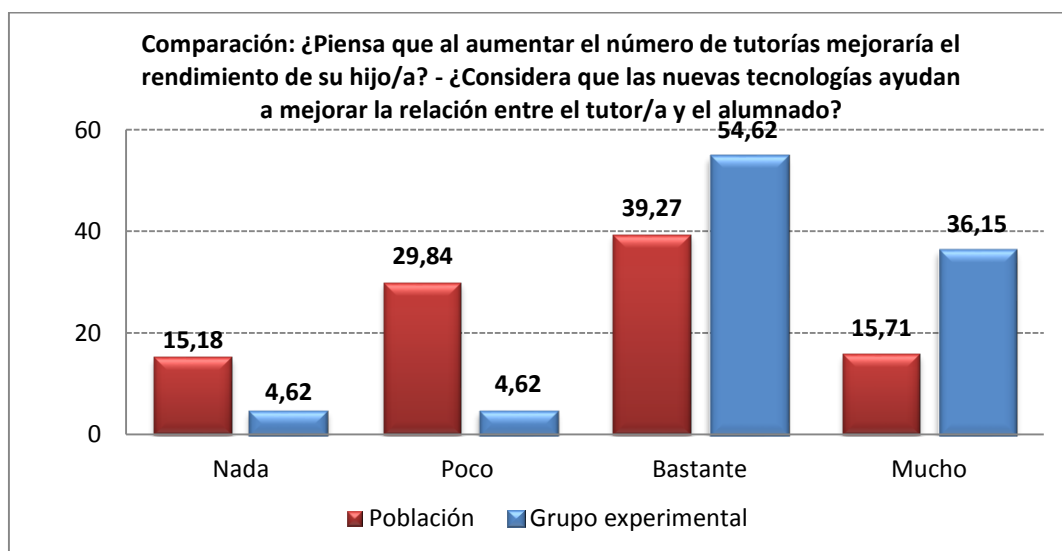


Fuente Spss 21.0

Del total de la población, un 39,27% piensa que al aumentar el número de tutorías mejoraría bastante el rendimiento de su hijo/a. Y un 50,00% de los encuestados del grupo experimental ha mejorado bastante el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contacto a través de las nuevas tecnologías.

Podemos ver con las gráficas del grupo experimental que al estar las familias más informadas los padres y madres pueden ayudar a sus hijos e hijas a mejorar en su proceso educativo por lo que se refuerza el rendimiento del alumnado

Gráfico 101.- Octava comparativa 5, 15º ítem del 1er cuestionario con 18º ítem del 2º cuestionario



Fuente Spss 21.0

Del total de la población, un 39,27% piensa que al aumentar el número de tutorías mejoraría bastante el rendimiento de su hijo/a. Y un 54,62% de los encuestados del grupo experimental considera que las nuevas tecnologías ayudan a mejorar bastante la relación entre el tutor/a y el alumnado.

Al haber más posibilidades de relación entre el tutor y tutora con familias y alumnado, el equipo docente conoce más al alumnado y puede ayudarle en todo lo que el alumno demande o requiera.

Undécima comparativa, 18º ítem del 1er cuestionario con 4º ítem del 2º cuestionario

¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet?

Tabla 97.- Undécima comparativa, 18º ítem. ¿Le gustaría participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet?

Válidos	Nada	48	25,13	25,13	25,13
	Poco	51	26,70	26,70	51,83
	Bastante	53	27,75	27,75	79,58
	Mucho	39	20,42	20,42	100,00
	Total	191	100,00	100,00	

Fuente Spss 21.0

Del total de la población, un 27,75% le hubiera gustado bastante participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet, un 26,70% le hubiera gustado poco, un 25,13% no le hubiera gustado nada y un 20,42% le hubiera gustado mucho participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet.

¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?

Tabla 98.- ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?

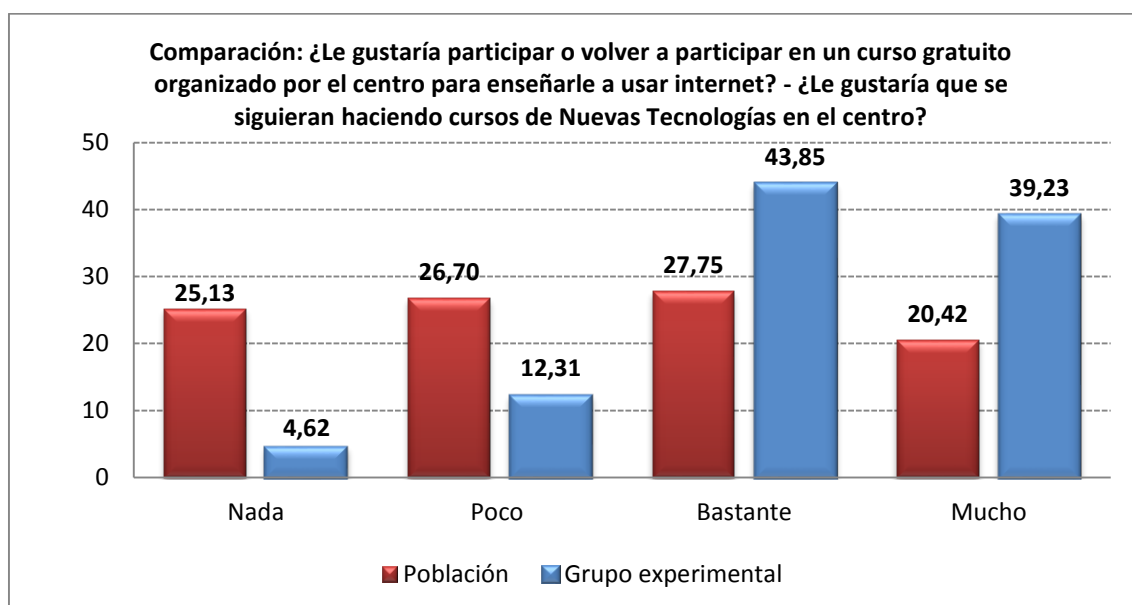
	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	4,62
Poco	16	12,31
Bastante	57	43,85

Mucho	51	39,23
	130	100,00

Fuente Spss 21.0

Podemos observar que un 43,85% del total de encuestados del grupo experimental le gustaría bastante que se siguieran haciendo cursos de nuevas tecnologías en el centro, un 39,23% le gustaría mucho, un 12,31% le gustaría poco y un 4,62% no le gustaría nada que se siguieran haciendo cursos de nuevas tecnologías en el centro.

Gráfico 102.- Undécima comparativa, 18º ítem del 1er cuestionario con 4º ítem del 2º cuestionario



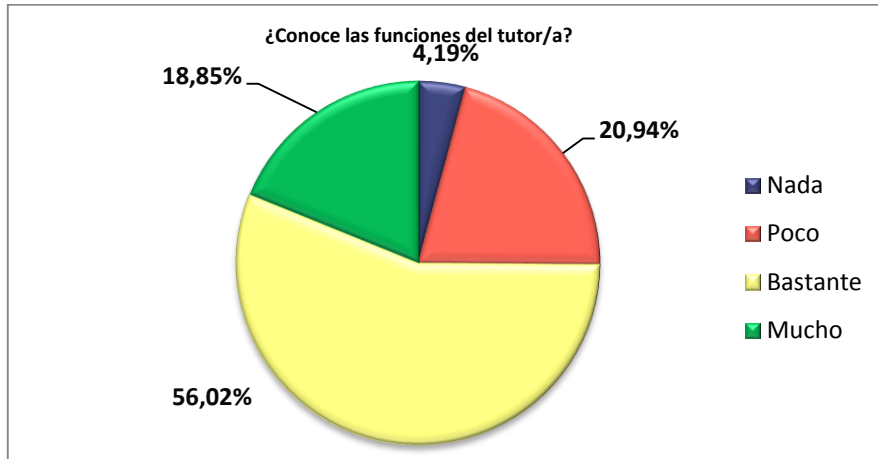
Fuente Spss 21.0

Del total de la población encuestada, un 27,75% le gustaría bastante participar o volver a participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet mientras que al grupo experimental sería a un 43,85%. Por otro lado, sólo al 4,62% de los encuestados del grupo experimental no le gustaría nada participar mientras que en la población total sería a un 25,13%.

Los padres y las madres están interesados e interesadas en que se sigan realizando cursos formativos en TIC y en redes sociales, ya que están aprovechando todas las posibilidades que ofrecen éstas, no sólo de entretenimiento sino también para conocer mejor a sus hijos e hijas y la evolución académica de éstos y éstas.

Gráfico 103.-GRÁFICAS INDIVIDUALES DEL PRIMER CUESTIONARIO

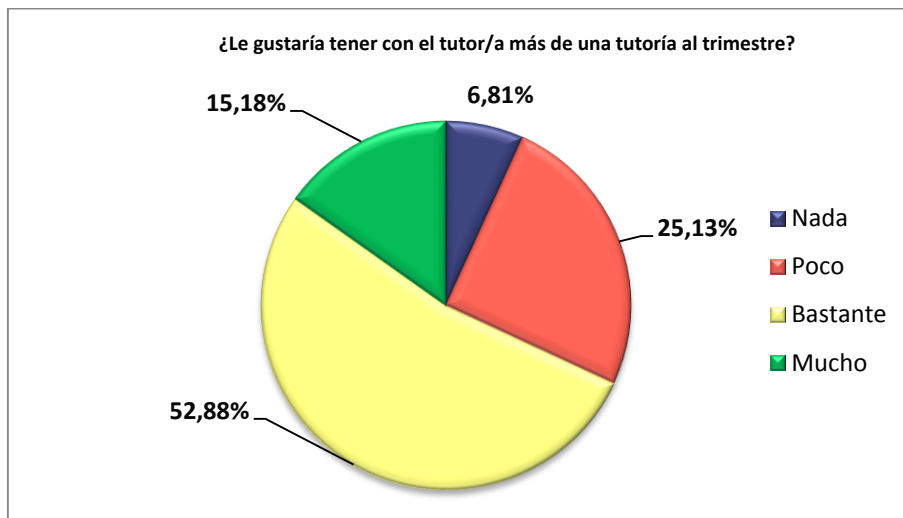
PRIMER ITEM



Fuente Spss 21.0

Gráfico 104.- Tercer Item

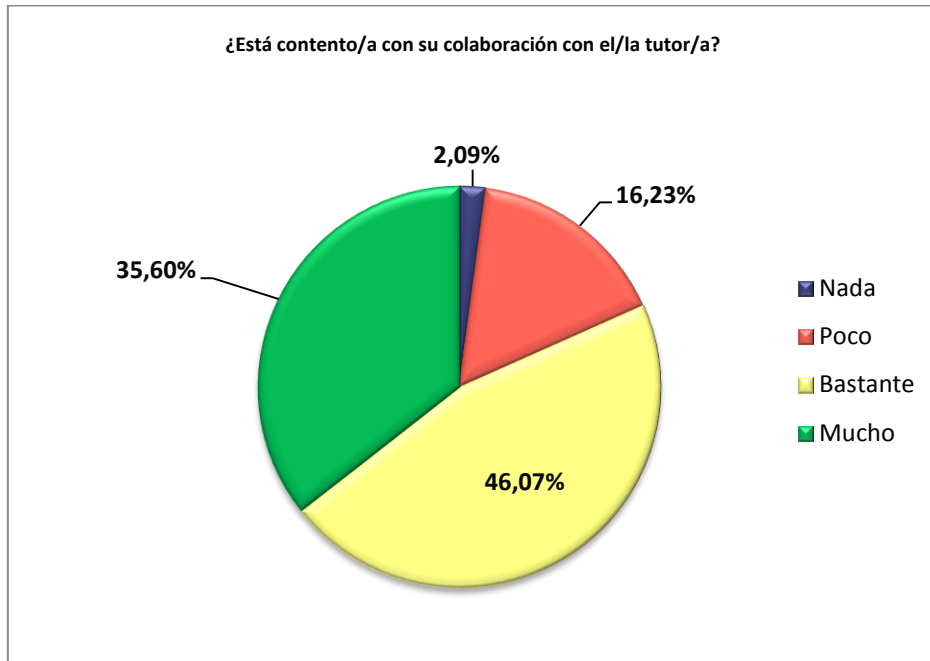
TERCER ITEM



Fuente Spss 21.0

Gráfico 105.- Cuarto ítem

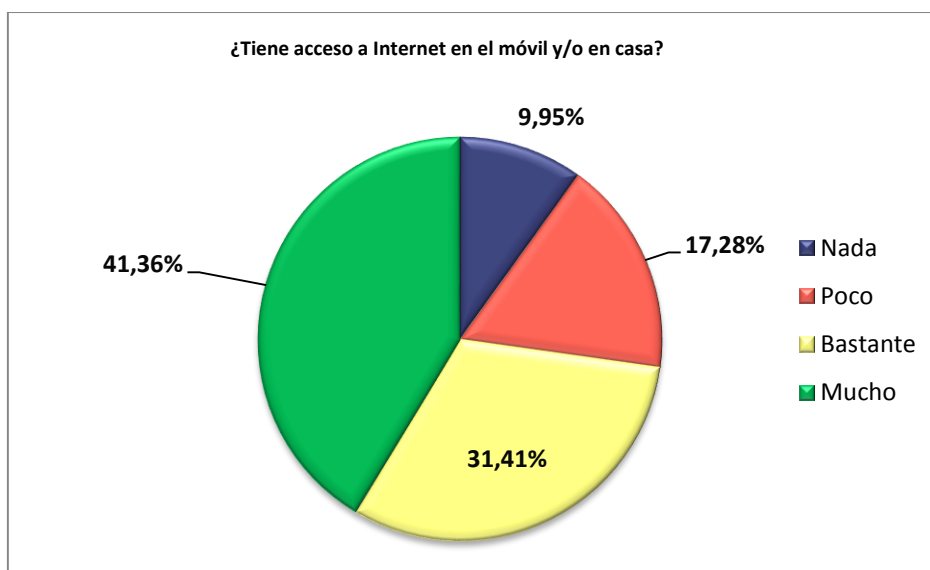
CUARTO ITEM



Fuente Spss 21.0

Gráfico 106.- Quinto ítem

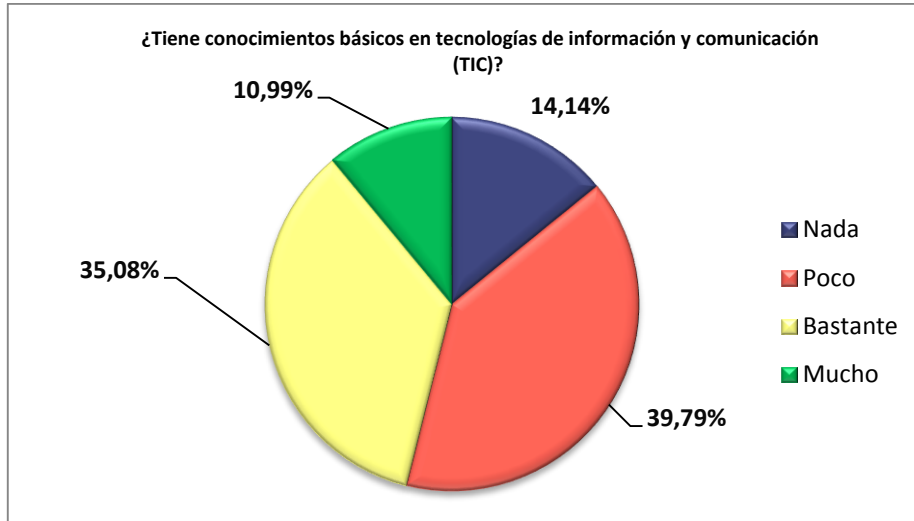
QUINTO ITEM



Fuente Spss 21.

Gráfico 107.- Sexto ítem

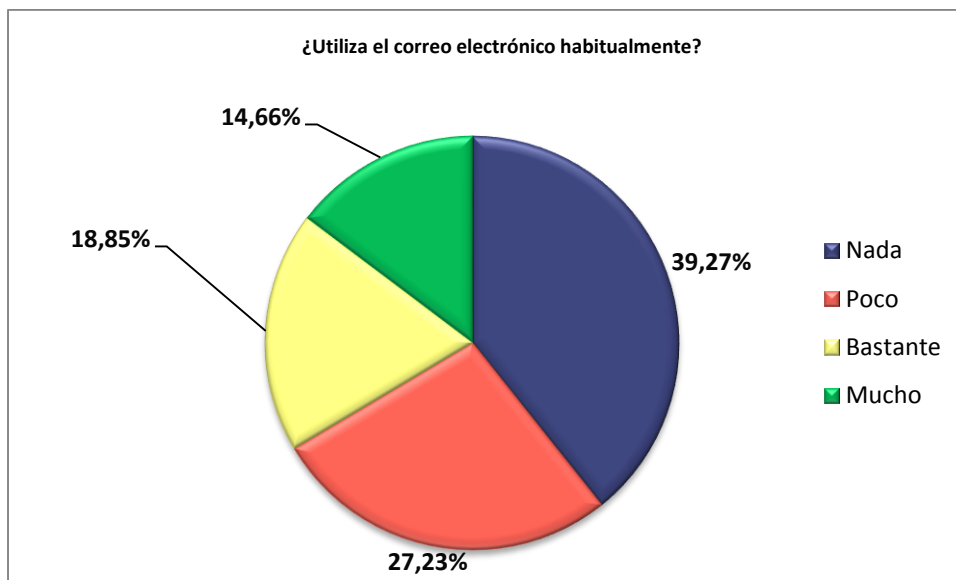
SEXTO ÍTEM



Fuente Spss 21.0

Gráfico 108.- Séptimo ítem

SEPTIMO ÍTEM



Fuente Spss 21.0

Gráfico 109.- Octavo Ítem

OCTAVO ÍTEM

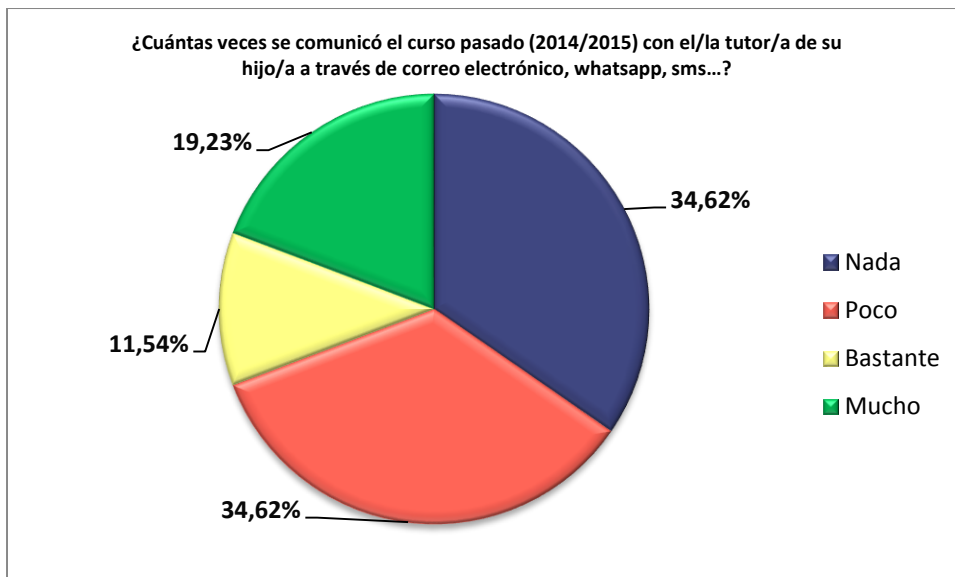


Fuente Spss 21.0

GRUPO EXPERIMENTAL

SEGUNDO ÍTEM

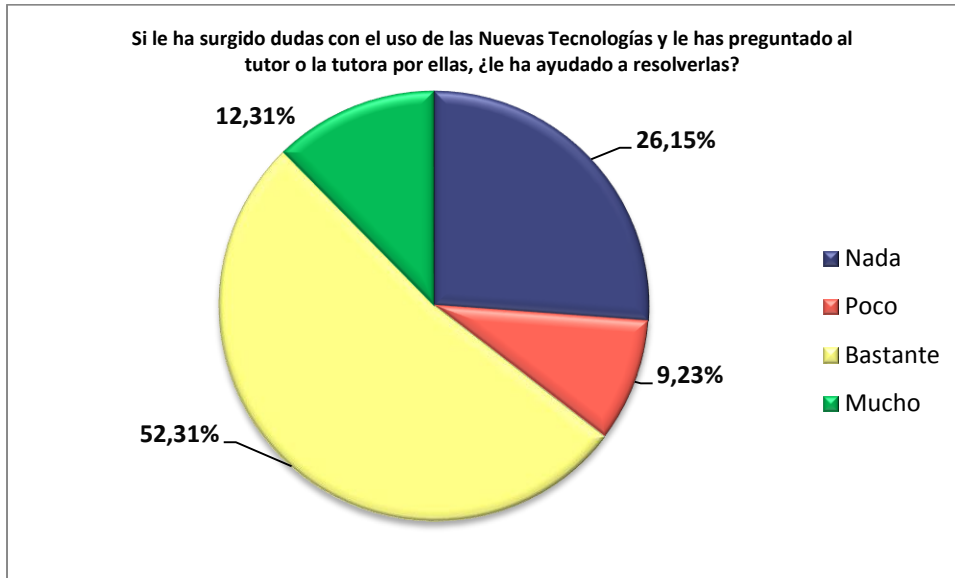
Gráfico 110.- Grupo experimental. Segundo Ítem



Fuente Spss 21.0

15° ITEM

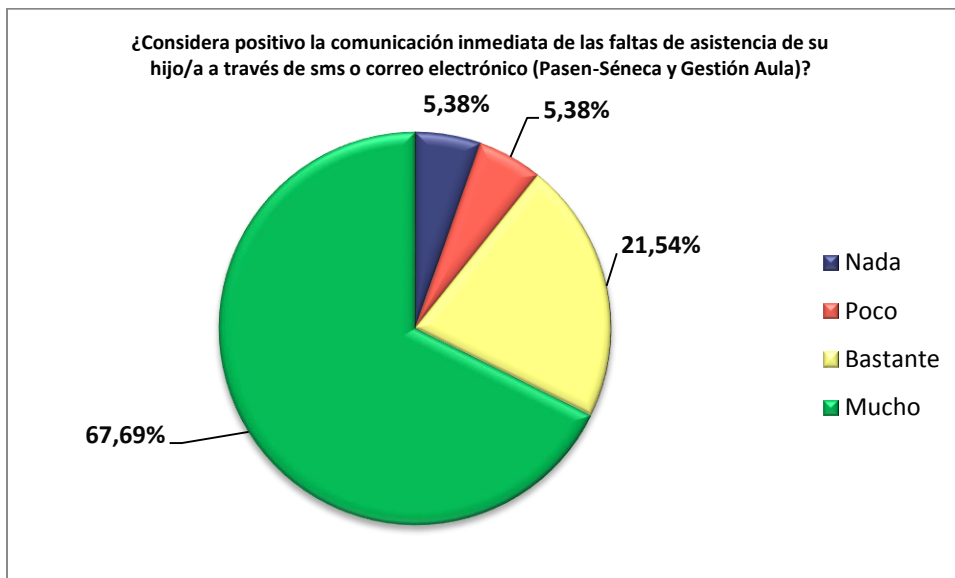
Gráfico 111.- Grupo experimental. 15° Item



Fuente Spss 21.0

16° ITEM

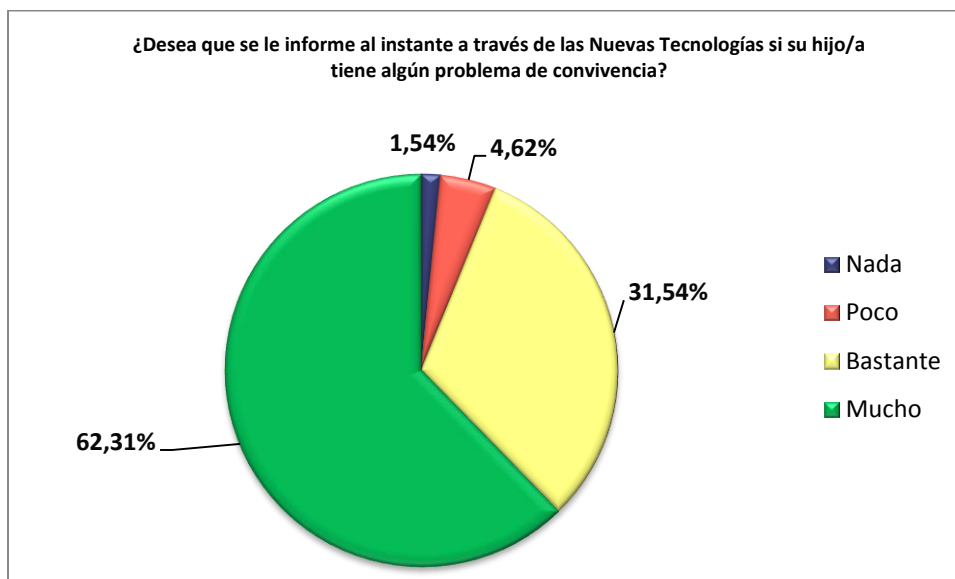
Gráfico 112.- Grupo experimental. 16° Item



Fuente Spss 21.0

17º ITEM

Gráfico 113.- Grupo experimental. 17º Item



Fuente Spss 21.0

10.4.- ANÁLISIS ENTREVISTA GRUPO EXPERIMENTAL.

Para hacer las entrevistas seleccionamos al azar 15 personas del grupo experimental y 15 personas del grupo control. Las preguntas de ambos grupos son parecidas pero no idénticas, se han adaptado al sistema de tutorías aplicado con sus hijos o hijas durante el curso 2015/2016. Con las entrevistas queremos recoger una representación de las opiniones y del grado de satisfacción con cada uno de los métodos de tutorías con los padres y las madres utilizados actualmente, uno con la ayuda de las TIC y las redes sociales y el otro sólo con las tutorías presenciales. Comenzaremos reflejando las valoraciones del grupo experimental, con el cual el/la tutor/a ha estado aplicando las Tecnologías y las Redes Sociales en su trabajo diario con las familias.

Resumen del procesamiento de los casos

Tabla 99.- Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidos/a	0	,0
	Total	15	100,0

Fuente Spss 21.0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Las respuestas mostradas en el SPSS han sido abreviadas, en la explicación de cada una de ellas aparecen completas.

1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?

Tabla 100.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?

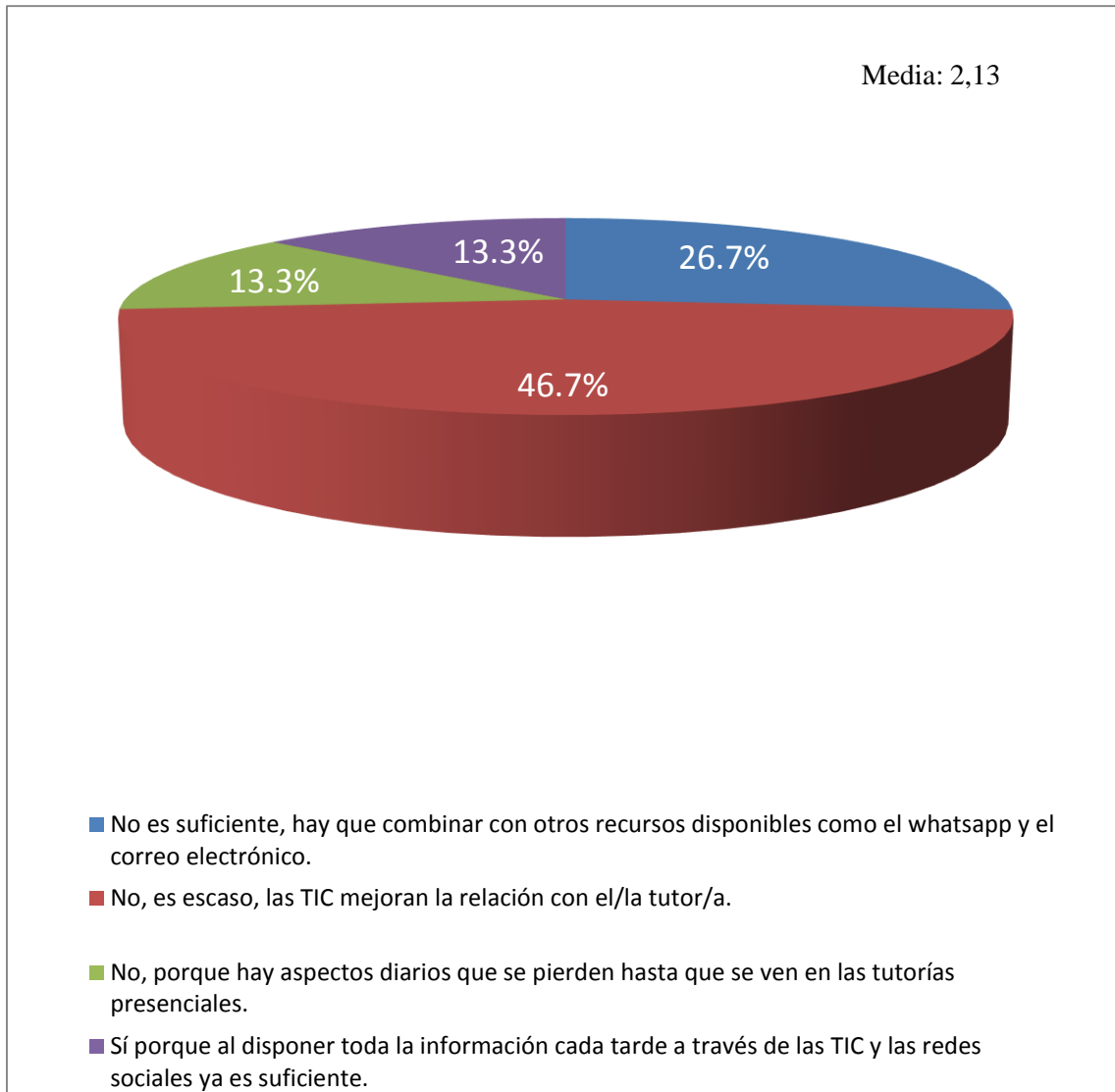
Pregunta 1°

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No es suficiente, hay que combinar con otros recursos disponibles como el whatsapp y el correo electrónico.	4	26,7	26,7	26,7
	No, es escaso, las TIC mejoran la relación con el/la tutor/a.	7	46,7	46,7	73,3
	No, porque hay aspectos diarios que se pierden hasta que se ven en las tutorías presenciales.	2	13,3	13,3	86,7
	Sí porque al disponer toda la información cada tarde a través de las TIC y las redes sociales ya es suficiente.	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, 15 personas, el 46,7% responde que es escaso las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo, ya que creen que con las TIC mejoran la relación con el/la tutor/a. El 26,7% cree que no es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo y creen que hay que combinarlo con otros recursos disponibles como el whatsapp y el correo electrónico. Además, el 13,3% cree que no es suficiente porque hay aspectos diarios que se pierden hasta que se ven en las tutorías presenciales. Y, por otro lado, un 13,3% cree que si es suficiente ya que se dispone de toda la información cada tarde a través de las TIC y las redes sociales por lo que ya es suficiente.

Gráfico 114.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo? Pregunta 1



Fuente Spss 21.0

2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?

Pregunta 2°

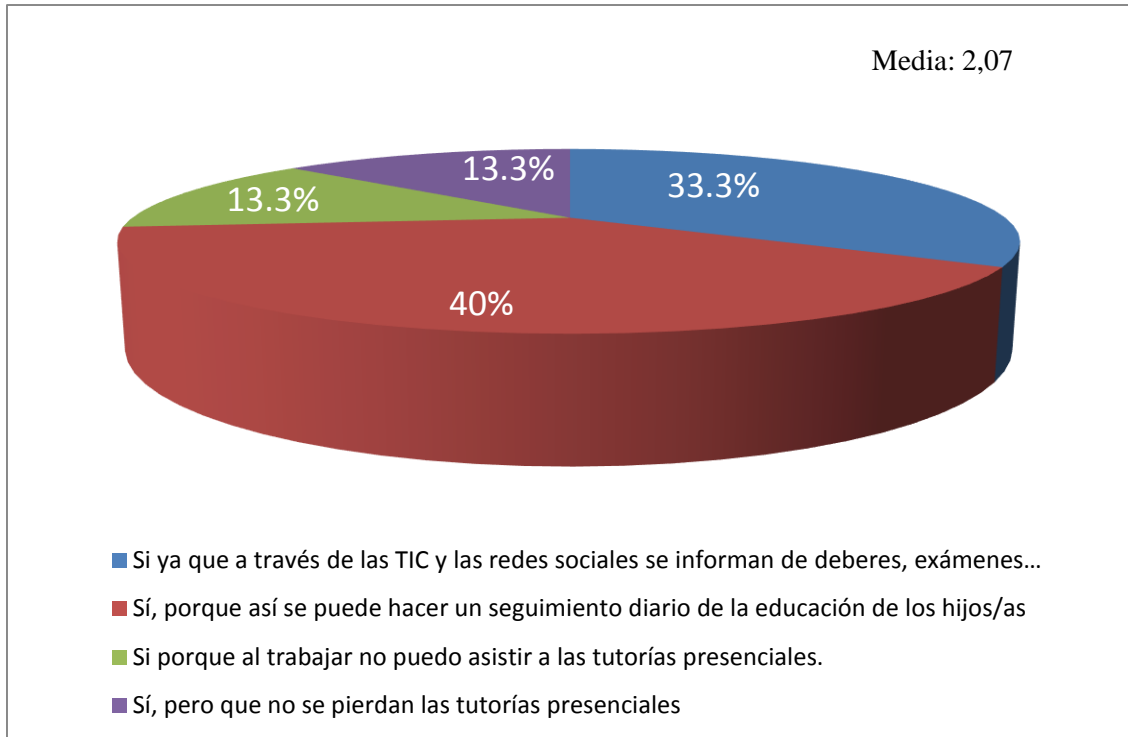
Tabla 101.- ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si ya que a través de las TIC y las redes sociales se informan de deberes, exámenes...	5	33,3	33,3	33,3
	Sí, porque así se puede hacer un seguimiento diario de la educación de los hijos/as	6	40,0	40,0	73,3
	Si porque al trabajar no puedo asistir a las tutorías presenciales.	2	13,3	13,3	86,7
	Sí, pero que no se pierdan las tutorías presenciales	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados del grupo experimental, 15 personas, el 40,0% responde que le agrada que se use en el centro las tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro porque así se puede hacer un seguimiento diario de la educación de sus hijos/as, pueden controlarlos mejor y recibir información a tiempo real. Al 33,3% le agrada que se use en el centro las tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro ya que a través de las TIC y las redes sociales se informan de deberes, exámenes, recuperaciones, faltas de asistencia y sus justificaciones... Además, el 13,3% le agrada también que se use en el centro las tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro ya que al estar trabajando no puede asistir a las tutorías presenciales. Y, por otro lado, a un 13,3% le agrada que se usen las tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro, pero no quiere que se pierdan ese tipo de tutorías.

Gráfico 115.- ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué? Pregunta 2



Fuente Spss 21.

3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?

Pregunta 3°

Tabla 102.- En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula...)?

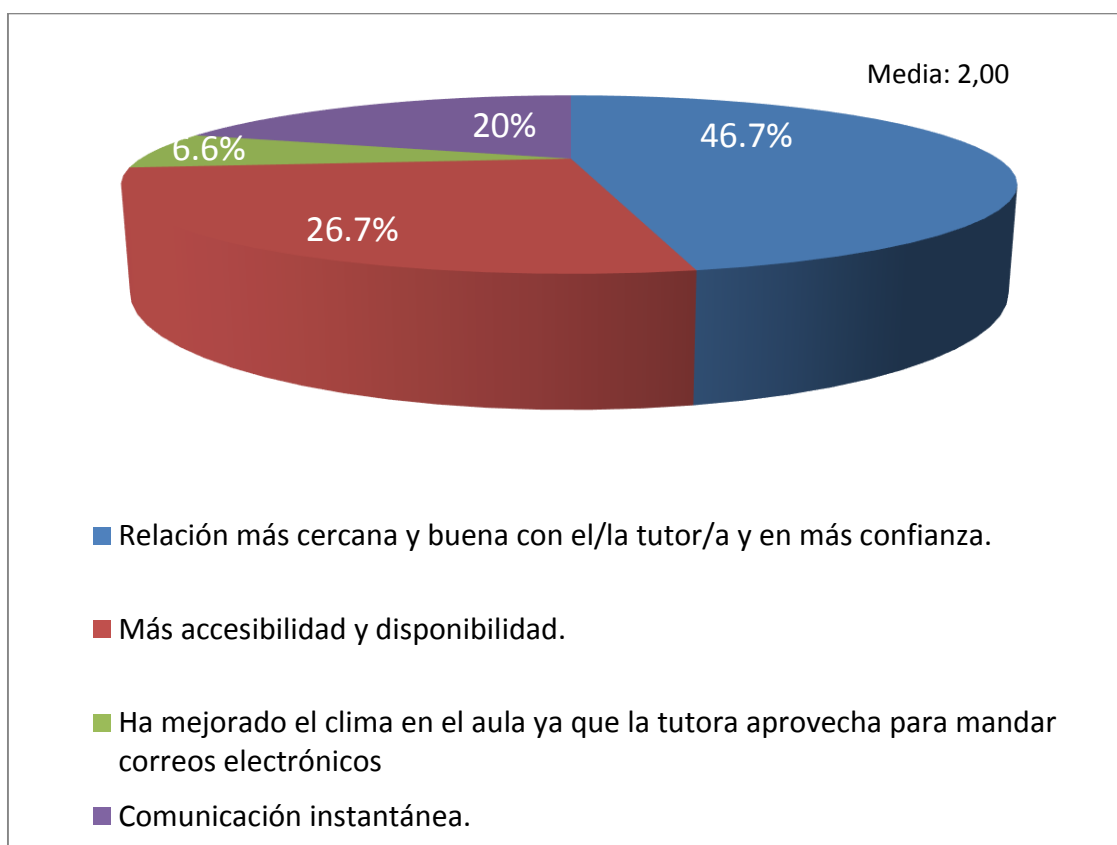
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Relación más cercana y buena con el/la tutor/a y en más confianza.	7	46,7	46,7	46,7
	Más accesibilidad y disponibilidad.	4	26,7	26,7	73,3

Ha mejorado el clima en el aula ya que la tutora aprovecha para mandar correos electrónicos	1	6,6	6,6	80,0
Comunicación instantánea.	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

De todos los encuestados/as, 15 personas, el 46,7% responde que ha cambiado su relación con el/la tutor/a desde que se comunican con las TIC siendo actualmente una relación más cercana y buena con el/la tutor/a y aumentando la confianza. El 26,7% responde que su relación con el/la tutor/a se ha optimizado desde que se comunican con las TIC aumentando la disponibilidad y accesibilidad. Además, el 20,0% considera que su relación con el/la tutor/a ha cambiado teniendo una comunicación instantánea desde que se comunican con las TIC. Por último, sólo un 6,6% responde que ha mejorado el clima en el aula ya que el/la tutor/a aprovecha para mandar correos electrónicos desde que se comunican entre ellos (padres/madres entrevistados con tutor/a) mediante las TIC.

Gráfico 116.- En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula...)?

Pregunta 3



Fuente Spss 21.0

4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?

Pregunta4°

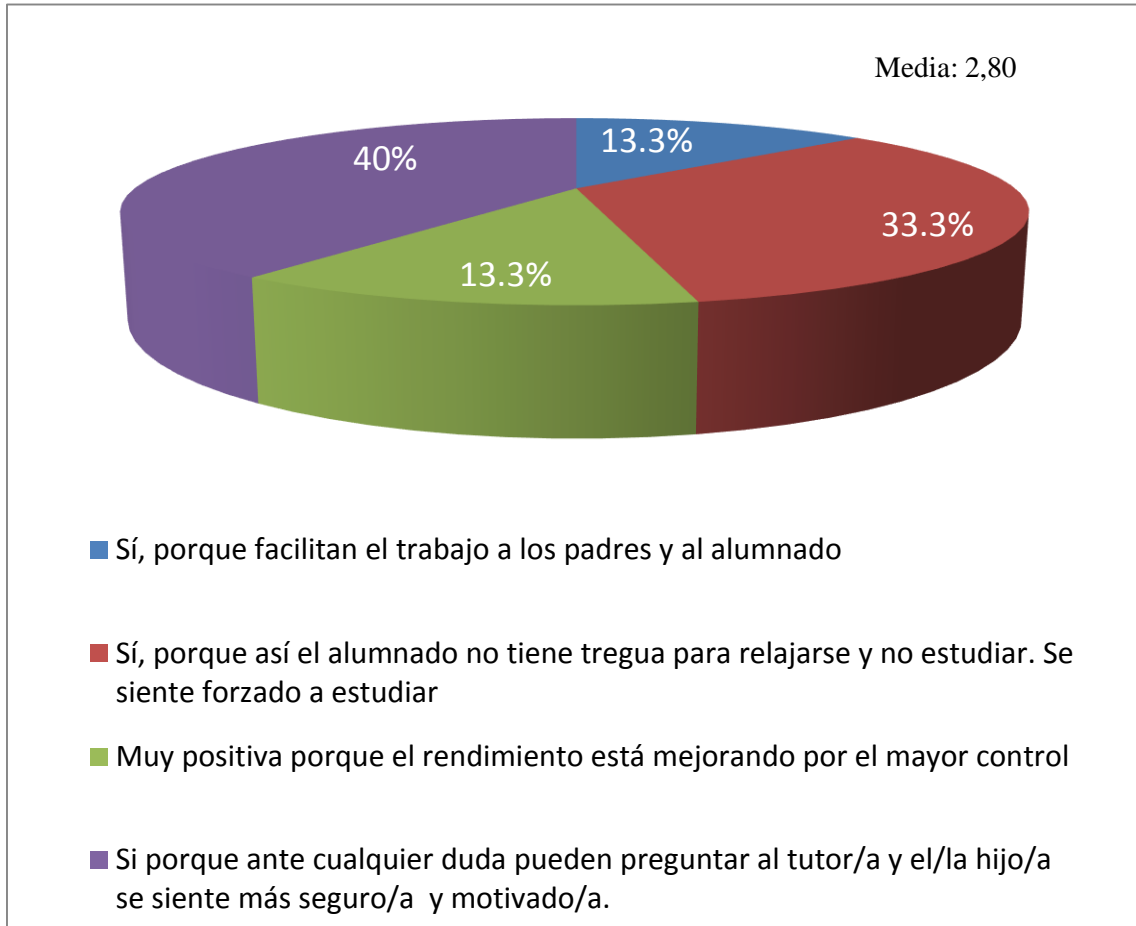
Tabla 103.- ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí, porque facilitan el trabajo a los padres y al alumnado	2	13,3	13,3	13,3
	Sí, porque así el alumnado no tiene tregua para relajarse y no estudiar. Se siente forzado a estudiar	5	33,3	33,3	46,7
	Muy positiva porque el rendimiento está mejorando por el mayor control	2	13,3	13,3	60,0
	Si porque ante cualquier duda pueden preguntar al tutor/a y el/la hijo/a se siente más seguro/a y motivado/a.	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Casi la mitad de la población encuestada, un 40,0% considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo ya que ante cualquier duda pueden preguntar al tutor/a y el/la hijo/a se siente más seguro/a y motivado/a. El 33,3% considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo, porque así el alumnado no tiene tregua para relajarse y no estudiar y de esta forma, se sienten forzados a estudiar. Además, el 13,3% considera positiva la comunicación mediante TIC entre ambos ya que facilitan el trabajo a los padres y al alumnado. Por último, el mismo porcentaje, un 13,3% considera muy positiva la comunicación entre ambos mediante TIC (padre/madre – tutor/a) porque el rendimiento de su hijo/a está mejorando por tener mayor control.

Gráfico 117.- ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hi



Fuente Spss 21.

5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con otros padres?
¿Por qué?

Pregunta5º

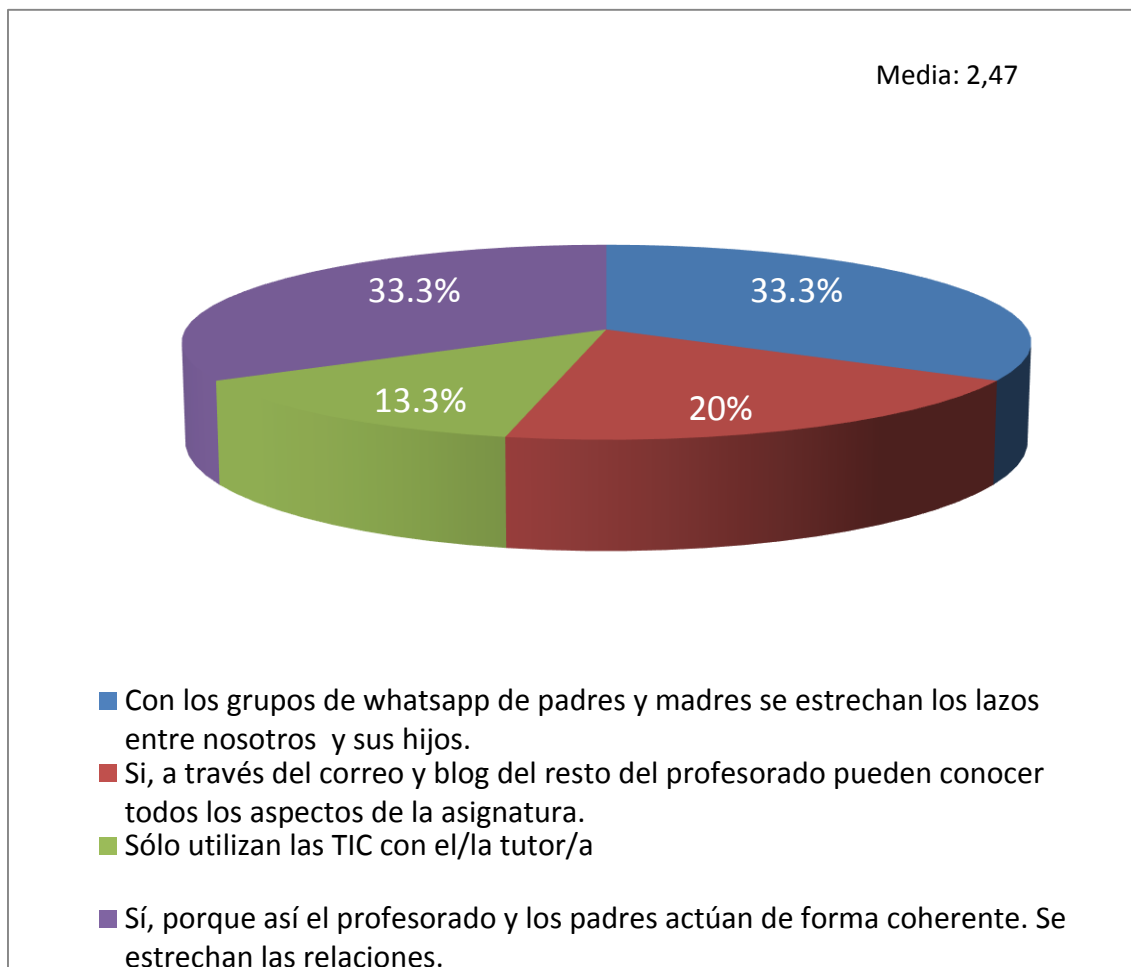
Tabla 104.- ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Con los grupos de whatsapp de padres y madres se estrechan los lazos entre nosotros y sus hijos.	5	33,3	33,3	33,3
	Si, a través del correo y blog del resto del profesorado pueden conocer todos los aspectos de la asignatura.	3	20,0	20,0	53,3
	Sólo utilizan las TIC con el/la tutor/a	2	13,3	13,3	66,7
	Sí, porque así el profesorado y los padres actúan de forma coherente. Se estrechan las relaciones.	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

La tercera parte de la población encuestada, un 33,3%, considera que con los grupos de whatsapp de padres y madres se estrechan los lazos entre profesorado-padres y sus hijos. Otra tercera parte de encuestados, un 33,3% considera que con el uso de las TICS se ha mejorado las relaciones con el profesorado y con otros padres ya que, de esta forma, el profesorado y los padres actúan de forma coherente y se estrechan las relaciones. Además, un 20,0%, consideran que a través del correo y blog del resto del profesorado pueden conocer todos los aspectos de las asignaturas. Por último, el resto de encuestados, un 13,3%, sólo utiliza las TIC para la relación con el/la tutor/a por lo que no se relacionan con otros padres de otros alumnos/as.

Gráfico 118.- Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?



Fuente Spss 21.0

6. ¿Visita las redes sociales del centro?

Pregunta 6°

Tabla 105.- ¿Visita las redes sociales del centro?

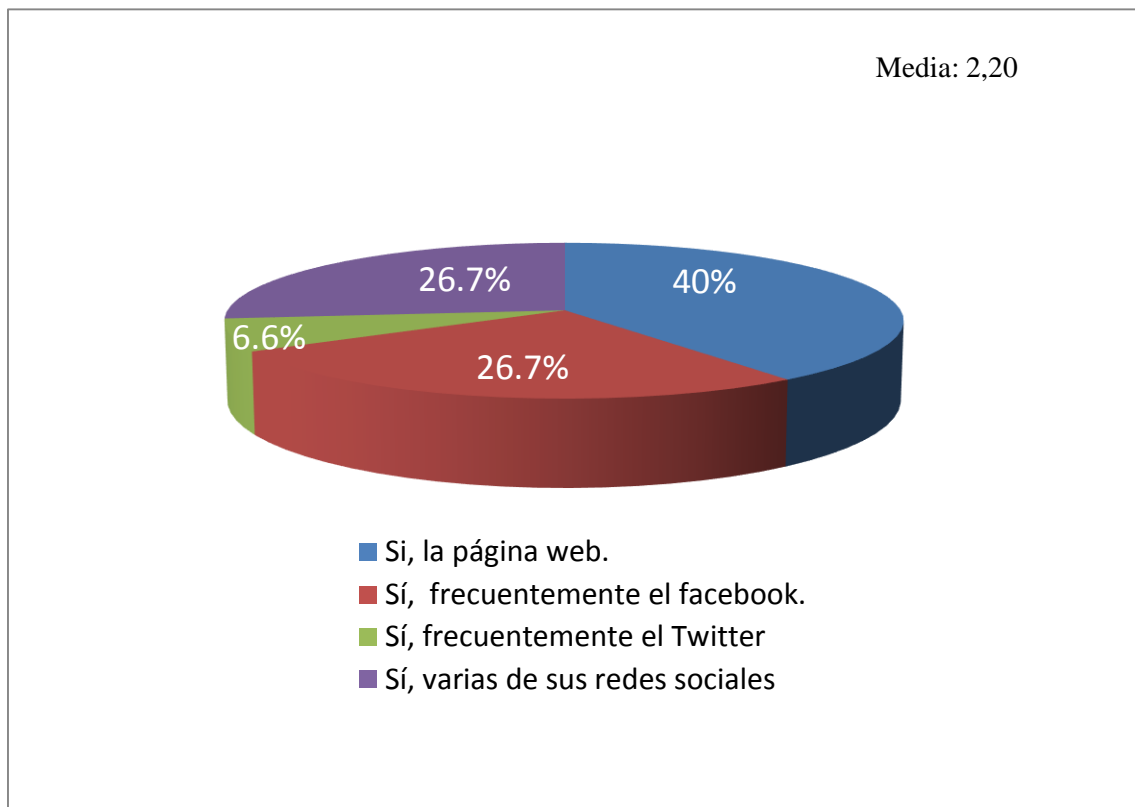
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, la página web.	6	40,0	40,0	40,0
	Sí, frecuentemente el facebook.	4	26,7	26,7	66,7
	Sí, frecuentemente el Twitter	1	6,6	6,6	73,3

Sí, varias de sus redes sociales	4	26,7	26,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Casi la mitad de la población, un 40,0% de los encuestados, visitan las redes sociales del centro, en concreto, la página web. Un 26,7% visita frecuentemente el Facebook del centro, y el mismo porcentaje de encuestados, un 26,7%, visita varias redes sociales del centro. Por último, sólo un 6,6% de los encuestados, visitan frecuentemente el Twitter del centro.

Gráfico 119.- ¿Visita las redes sociales del centro?



Fuente Spss 21.0

7. Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?

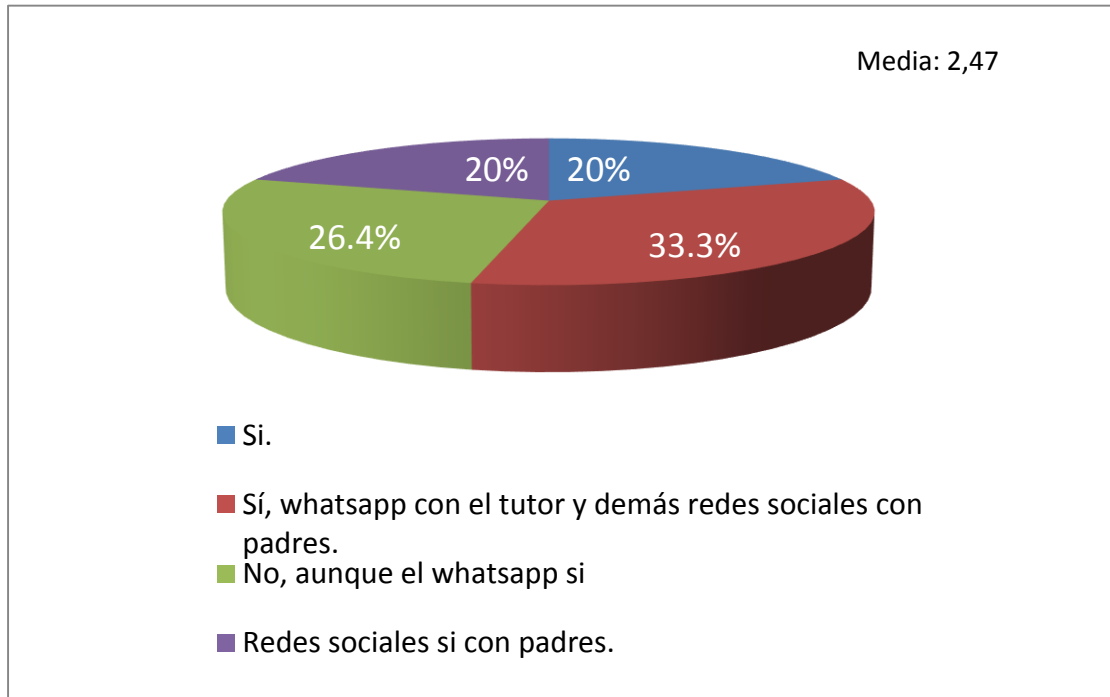
Pregunta7º

Tabla 106.- Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si.	3	20,0	20,0	20,0
	Sí, whatsapp con el tutor y demás redes sociales con padres.	5	33,3	33,3	53,3
	No, aunque el whatsapp si	4	26,7	26,7	80,0
	Redes sociales si con padres.	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Un 33,3% de la población encuestada utiliza las redes sociales para comunicarse con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos, en concreto, utiliza el whatsapp con el tutor y las demás redes sociales con padres. Un 26,7% de los encuestados no utiliza redes sociales para comunicarse con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos, aunque sólo utiliza el whatsapp. Además, un 20,0% si utiliza las redes sociales para comunicarse con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos. Y, por último, un 20,0% sólo utiliza las redes sociales para comunicarse con los padres y madres de otros alumnos.

Gráfico 120.- Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos



Fuente Spss 21.0

8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?

Pregunta8°

Tabla 107.- ¿Qué elementos le gusta que lleve la plataforma virtual educativa del centro?

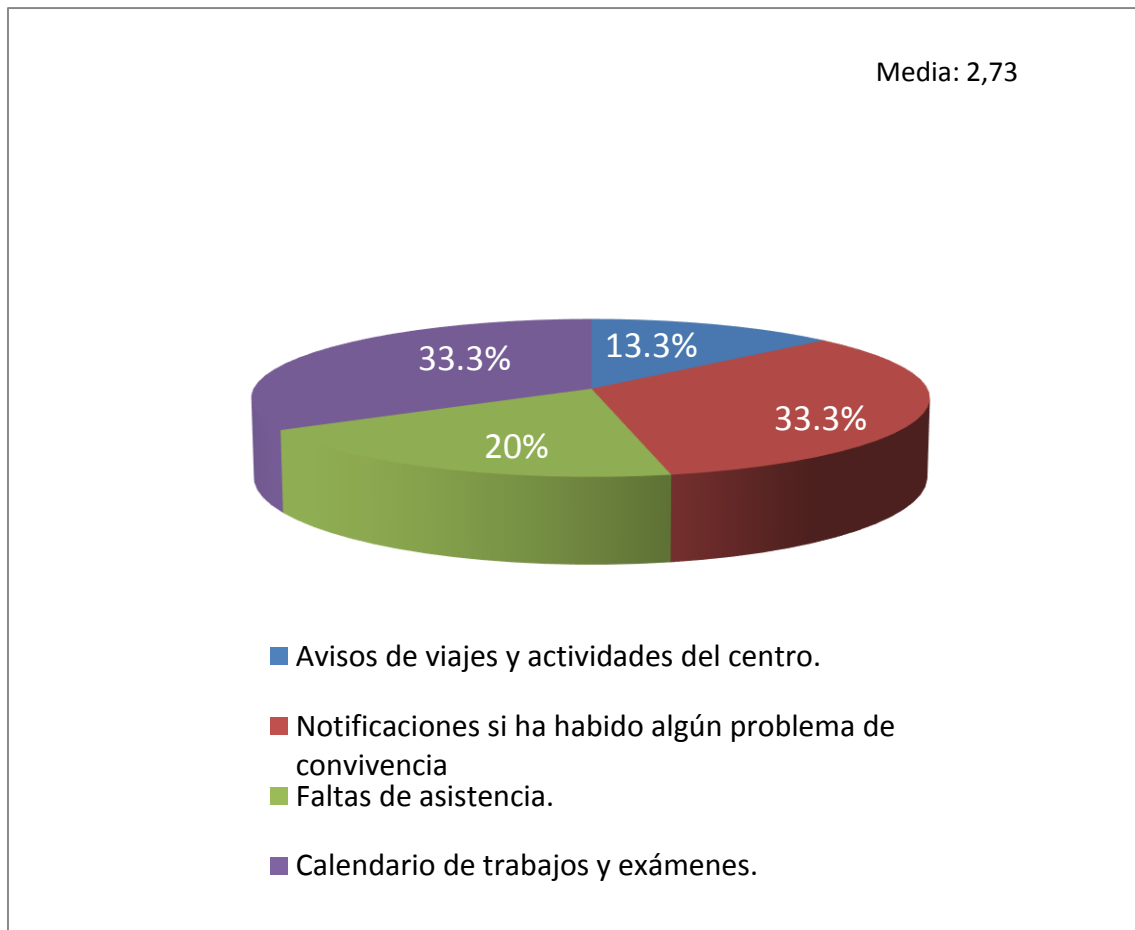
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Avisos de viajes y actividades del centro.	2	13,3	13,3	13,3
	Notificaciones si ha habido algún problema de convivencia	5	33,3	33,3	46,7
	Faltas de asistencia.	3	20,0	20,0	66,7
	Calendario de trabajos y exámenes.	5	33,3	33,3	100,0

	Total	15	100,0	100,0	
--	-------	----	-------	-------	--

Fuente Spss 21.0

Un 33,3% de la población encuestada le gusta que la plataforma virtual educativa del centro tenga la posibilidad de notificar si ha habido algún problema de convivencia y, el mismo porcentaje de encuestados, un 33,3% desea que la plataforma virtual educativa del centro cuente con un calendario de trabajos y exámenes para estar informado de los deberes y exámenes de su hijo/a. Además, un 20,0% le gusta que en la plataforma virtual aparezcan las faltas de asistencia de su hijo/a para estar informado. Y por último un 13,3% le gusta que la plataforma virtual educativa del centro disponga de avisos de viajes y actividades del centr

Gráfico 121.- ¿Qué elementos le gusta que lleve la plataforma virtual educativa del cent



Fuente Spss 21.0

10.5.-ANÁLISIS ENTREVISTA GRUPO CONTROL

En este caso, seleccionamos a 15 individuos al azar del grupo control y le realizamos una entrevista. Por lo que, analizaremos cada una de las preguntas de la entrevista realizada.

Del grupo control también seleccionamos al azar 15 personas y le realizamos una entrevista. Analizamos cada una de ellas.

Resumen del procesamiento de los casos

Tabla 108.- Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidosa	0	,0
	Total	15	100,0

Fuente Spss 21.0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

1 ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?

Pregunta1°

Tabla 109.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí, porque el/la alumno/a va bien.	1	6,7	6,7	6,7
	No, incluso con las llamadas telefónicas se queda el contacto escaso	2	13,3	13,3	20,0
	Siendo muy importantes las presenciales, con las TIC tendría más información	9	60,0	60,0	80,0
	Lo ven escasas	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Del total de encuestados, 15 personas, el 60,0% responde que, a pesar de ser muy importantes las tutorías presenciales, con las tutorías TIC tendría más información del

proceso de aprendizaje de su hijo. Además, el 20,0% ven escasas las tutorías presenciales para estar informado de todo, piensan que con las TIC se solucionan las dificultades con sus hijos e hijas de forma instantánea. Un 13,3% no cree que sean suficientes las tutorías presenciales ya que incluso con las llamadas telefónicas se queda el contacto escaso para estar informado sobre su hijo/a. Y, por otro lado, sólo un 6,7% de la población encuestada, considera que es suficiente con las tutorías presenciales para estar informado sobre el progreso de su hijo ya que el/la alumno/a va bien académicamente.

Gráfico 122.- ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo



Fuente Spss 21.0

2. ¿Le agradecería que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?

Pregunta2º

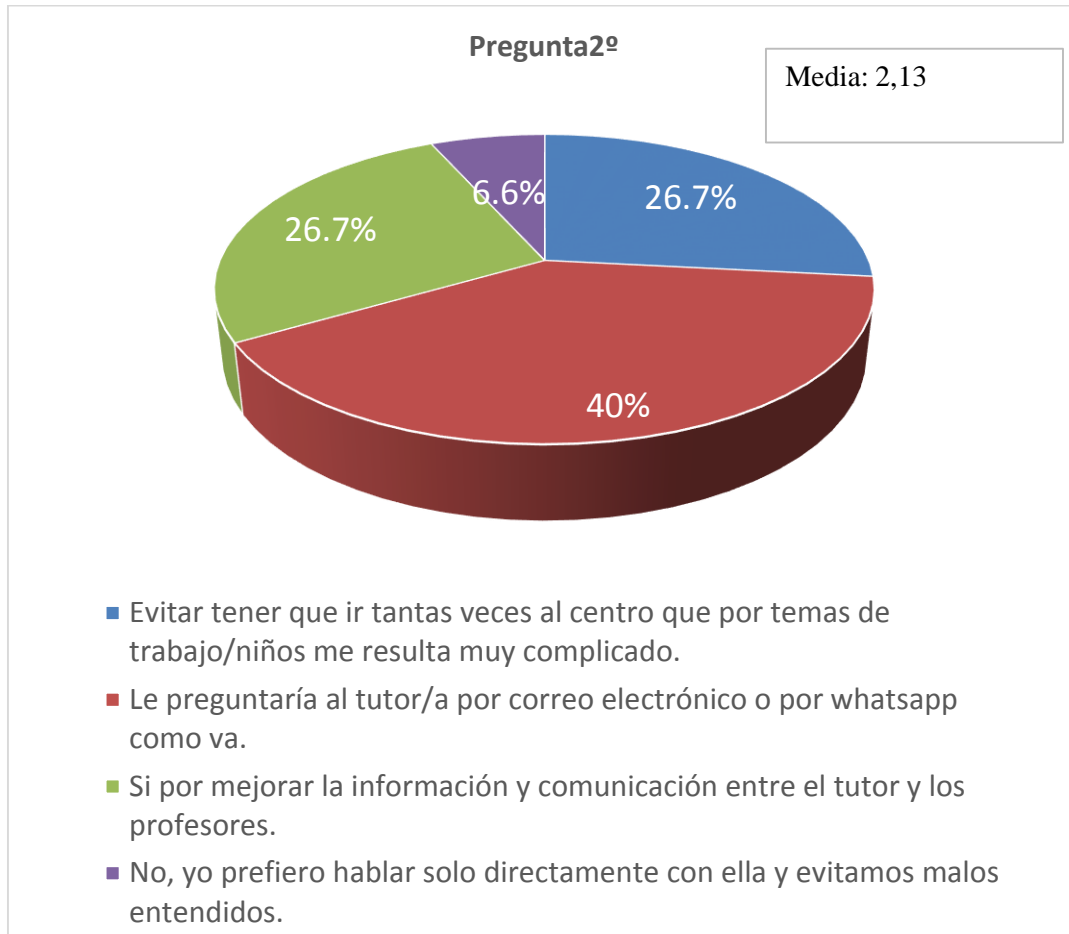
Tabla 110.- ¿Le agradecería que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Evitar tener que ir tantas veces al centro que por temas de trabajo/niños me resulta muy complicado.	4	26,7	26,7	26,7
	Le preguntaría al tutor/a por correo electrónico o por whatsapp como va.	6	40,0	40,0	66,7
	Si por mejorar la información y comunicación entre el tutor y los profesores.	4	26,7	26,7	93,3
	No, yo prefiero hablar solo directamente con ella y evitamos malos entendidos.	1	6,6	6,6	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, 15 personas, el 40,0% responde que, le agradecería que se use en el centro las tecnologías TIC para informarle sobre todo lo relacionado con el centro porque de esta forma le preguntaría al tutor/a por correo electrónico o por whatsapp como progresa su hijo/a. Un 26,7% lo ve bien para así evitar tener que ir tantas veces al centro ya que por temas de trabajo y/o niños le resulta muy complicado. Otro 26,7% le agradecería también que se use en el centro las tecnologías TIC para así mejorar la información y comunicación entre el tutor y los profesores. Y sólo un 6,6% de los encuestados, no le agradecería que se usasen las TIC para todo lo relacionado con el centro y/o su hijo/a ya que prefiere hablar directamente con el/la tutor y evitar malos entendidos que se pudieran ocasionar.

Gráfico 123.- ¿Le agradecería que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué



Fuente Spss 21.0

3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?

Pregunta3º

Tabla 111.- ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula...)?

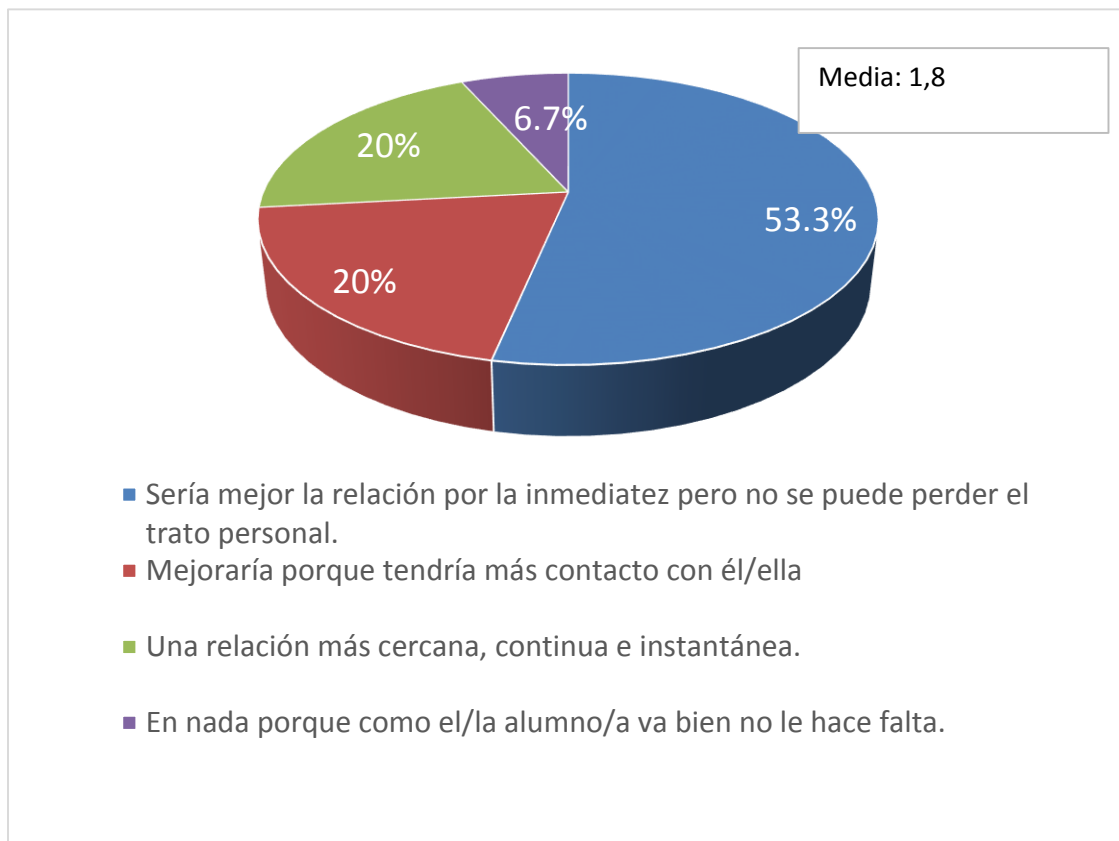
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sería mejor la relación por la inmediatez pero no se puede perder el trato personal.	8	53,3	53,3	53,3
	Mejoraría porque tendría más contacto con él/ella	3	20,0	20,0	73,3

Una relación más cercana, continua e instantánea.	3	20,0	20,0	93,3
En nada porque como el/la alumno/a va bien no le hace falta.	1	6,7	6,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Más de la mitad de los encuestados, un 53,3% cree que si se comunicasen padre/madre – tutor/a mediante las TIC cambiaría la relación para mejorar la rapidez de la información, pero también están de acuerdo en que no se puede perder el trato personal. Un 20,0% de los encuestados cree que esta comunicación mediante las TIC mejoraría ya que tendrían más relación entre ambos (padre/madre -tutor). También, otro 20,0% de los encuestados, cree que esta relación mejoraría siendo más cercana, continua e instantánea. Por otro lado, sólo un 6,7% no está de acuerdo que se usen las TIC para comunicarse entre tutor/padre/madre ya que el alumno va bien y no es necesario la comunicación mediante las TIC entre ambas partes

Gráfico 124.- ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive, Gestión Aula...)?



Fuente Spss 21.0

4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?

Pregunta4º

Tabla 112.- ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?

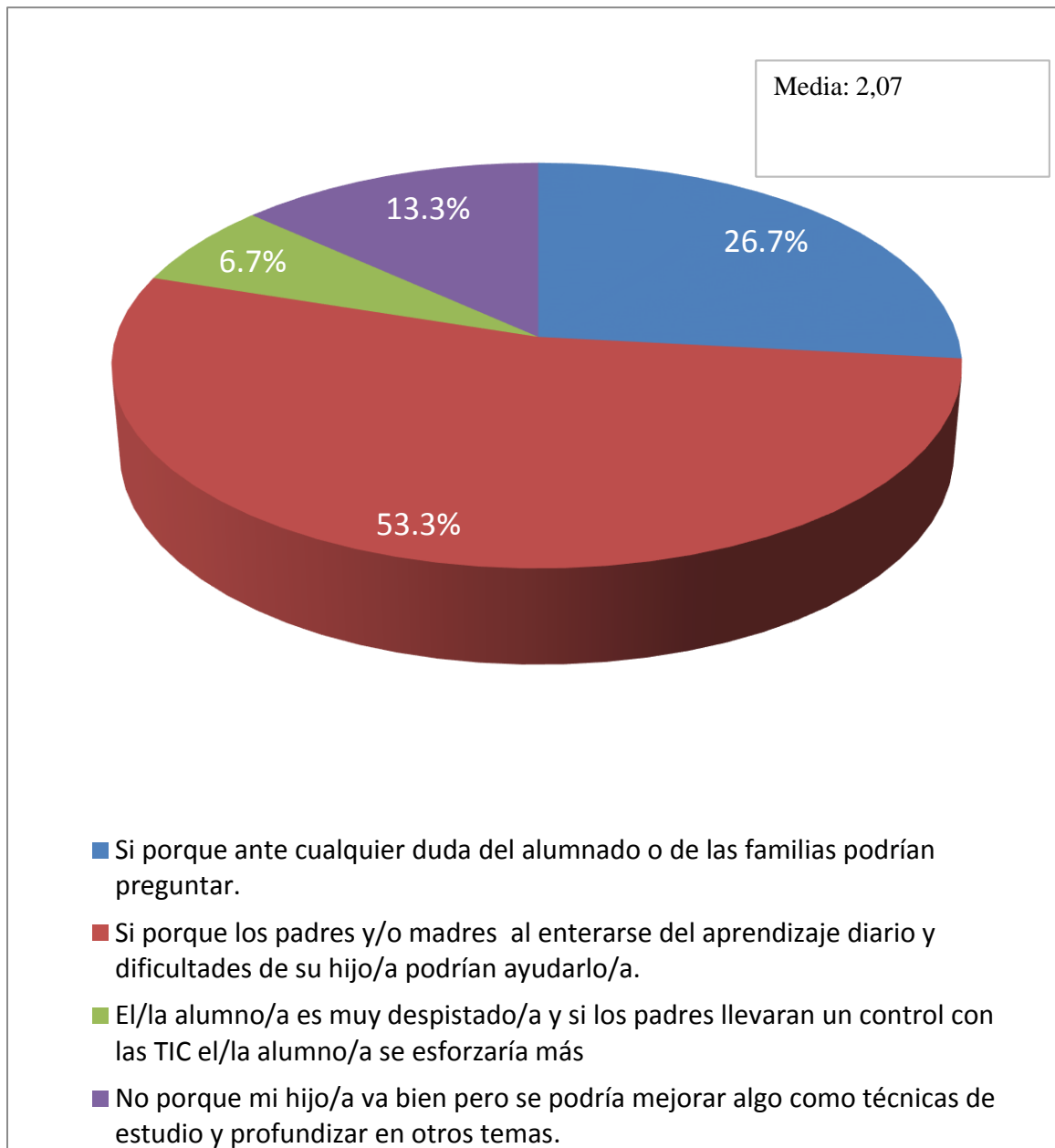
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si porque ante cualquier duda del alumnado o de las familias podrían preguntar.	4	26,7	26,7	26,7
	Si porque los padres y/o madres al enterarse del aprendizaje diario y dificultades de su hijo/a podrían ayudarlo/a.	8	53,3	53,3	80,0
	El/la alumno/a es muy despistado/a y si los padres llevaran un control con las TIC el/la alumno/a se esforzaría más	1	6,7	6,7	86,7
	No porque mi hijo/a va bien pero se podría mejorar algo como técnicas de estudio y profundizar en otros temas.	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Más de la mitad de los encuestados, un 53,3% cree que mejoraría el rendimiento de su hijo/a si se usaran las TIC para comunicarse entre padres/madres – tutor ya que los padres y/o madres se enterarían del aprendizaje diario y dificultades de su hijo/a y así podrían ayudarlo a mejorar. Un 26,7% cree que el rendimiento de su hijo/a mejoraría porque ante cualquier duda del alumnado o de las familias podrían preguntar a través de las TIC. Además, un 6,7% piensa que el rendimiento de su hijo/a mejoraría si se usaran las TIC para comunicarse con el tutor ya que el/la alumno/a es muy despistado/a y si los padres llevaran un control con el tutor mediante las TIC el/la alumno/a, se esforzarían más en su

aprendizaje. Por otro lado, sólo un 13,3% de los encuestados, creen que no les hace falta usar las TIC con su tutor, ya que su hijo/a va bien pero en vez de las comunicaciones a través de las TIC se podría mejorar algunas técnicas de estudio y profundizar en otros temas.

Gráfico 125.- ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?



Fuente Spss 21.0

5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?

Pregunta5°

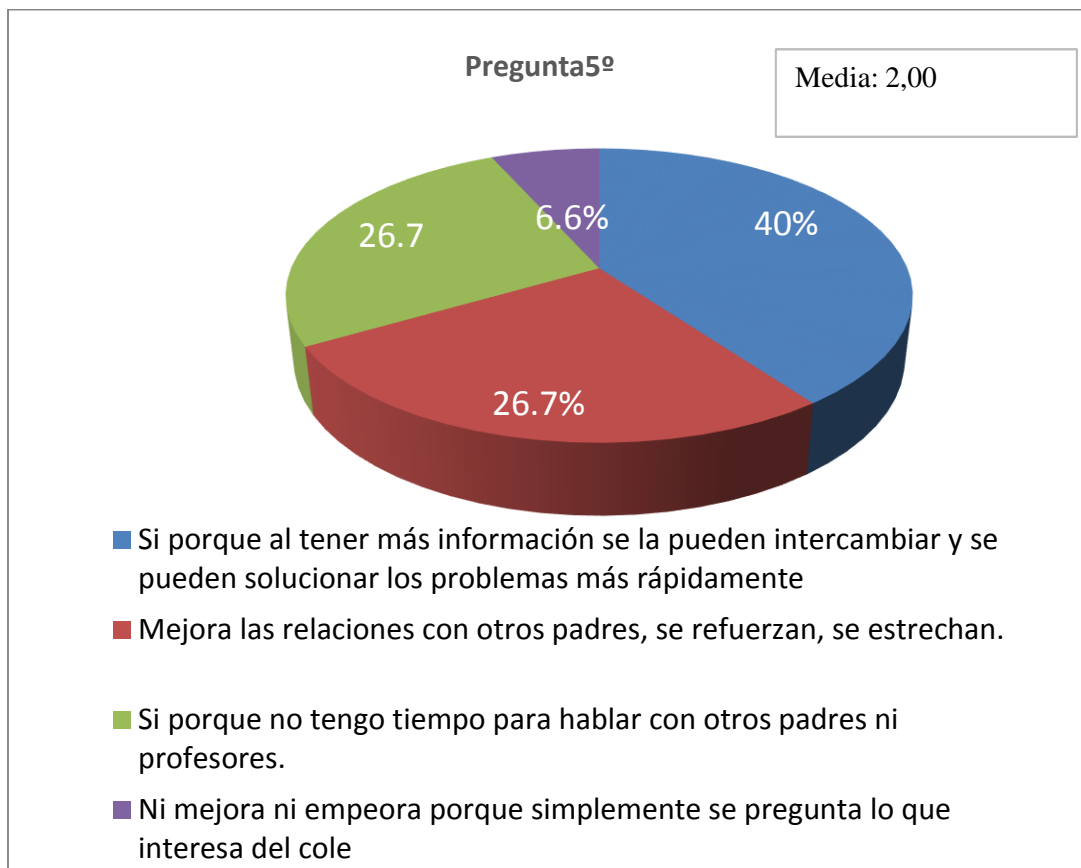
Tabla 113.- ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si porque al tener más información se la pueden intercambiar y se pueden solucionar los problemas más rápidamente	6	40,0	40,0	40,0
	Mejora las relaciones con otros padres, se refuerzan, se estrechan.	4	26,7	26,7	66,7
	Si porque no tengo tiempo para hablar con otros padres ni profesores.	4	26,7	26,7	93,3
	Ni mejora ni empeora porque simplemente se pregunta lo que interesa del cole	1	6,6	6,6	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Un 40,0% de los encuestados, cree que el uso de las TIC mejoraría las relaciones entre el profesorado y padres ya que al tener más información se la pueden intercambiar y solucionar problemas de su hijo/a más rápidamente. Un 26,7% cree que se mejoraría las relaciones de padres con otros padres usando las TIC ya que los vínculos se refuerzan, se estrechan. Además, un 26,7% cree que el uso de las TIC mejoraría las relaciones entre ambos ya que no tengo tiempo para ir al centro y hablar con otros padres/madres ni profesores y hoy día la tecnología está muy avanzada y podemos aprovecharnos de ella. Y, por otro lado, un 6,6% cree que ni mejora ni empeora las relaciones entre el profesorado y padres porque simplemente se pregunta lo que interesa del colegio, no se intenta crear vínculos entre padres y/o profesores.

Gráfico 126.- ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?



Fuente Spss 21.0

6. ¿Visita las redes sociales del centro?

Pregunta 6ª

Tabla 114.- ¿Visita las redes sociales del centro?

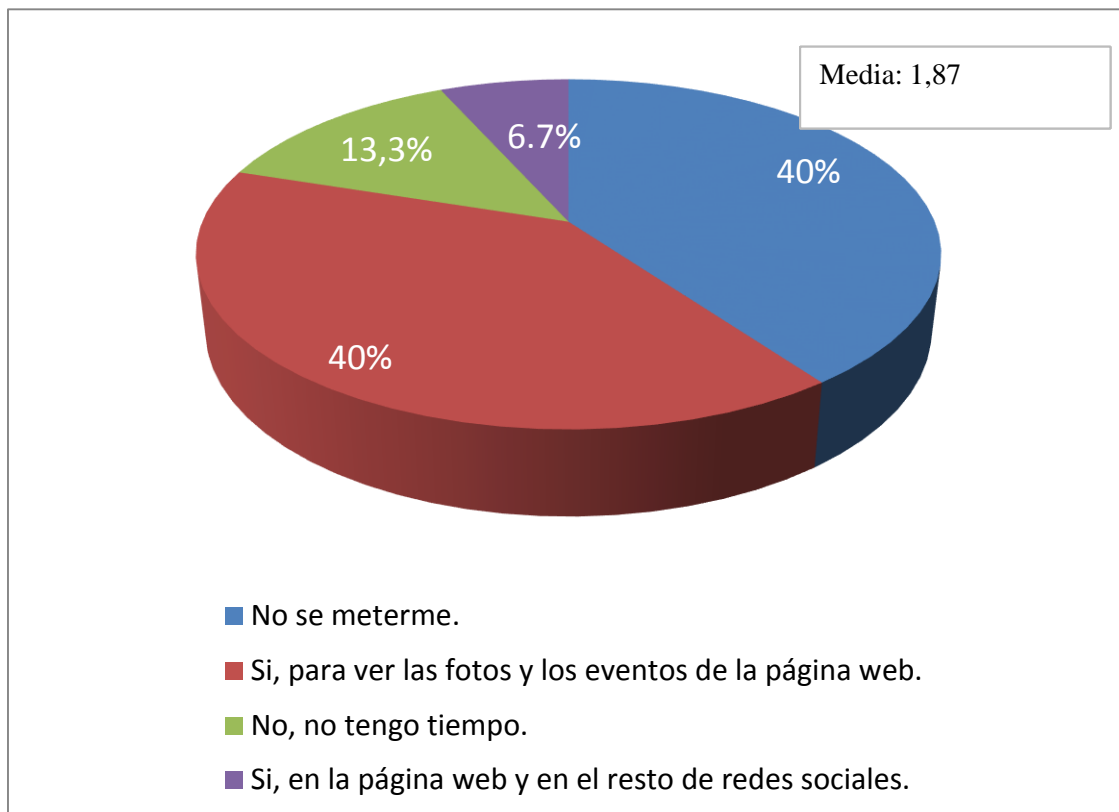
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No se meterme.	6	40,0	40,0	40,0
	Si, para ver las fotos y los eventos de la página web.	6	40,0	40,0	80,0
	No, no tengo tiempo.	2	13,3	13,3	93,3
	Si, en la página web y en el resto de redes sociales.	1	6,7	6,7	100,0

	Total	15	100,0	100,0	
--	-------	----	-------	-------	--

Fuente Spss 21.0

Un 40,0% de los encuestados, visita las redes sociales del centro para ver las fotos y los eventos de la página web avanzada y podemos aprovecharnos de ella. Un 6,7% de los padres encuestados, visita la página web del centro y el resto de redes sociales que tienen. Por otro lado, un 40,0% no sabe usar las tecnologías para visitar la página web del centro y un 13,3% no tiene tiempo para visitar en la página web del centro de su hijo.

Gráfico 127.- ¿Visita las redes sociales del centro?



Fuente Spss 21.0

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?

Pregunta7º

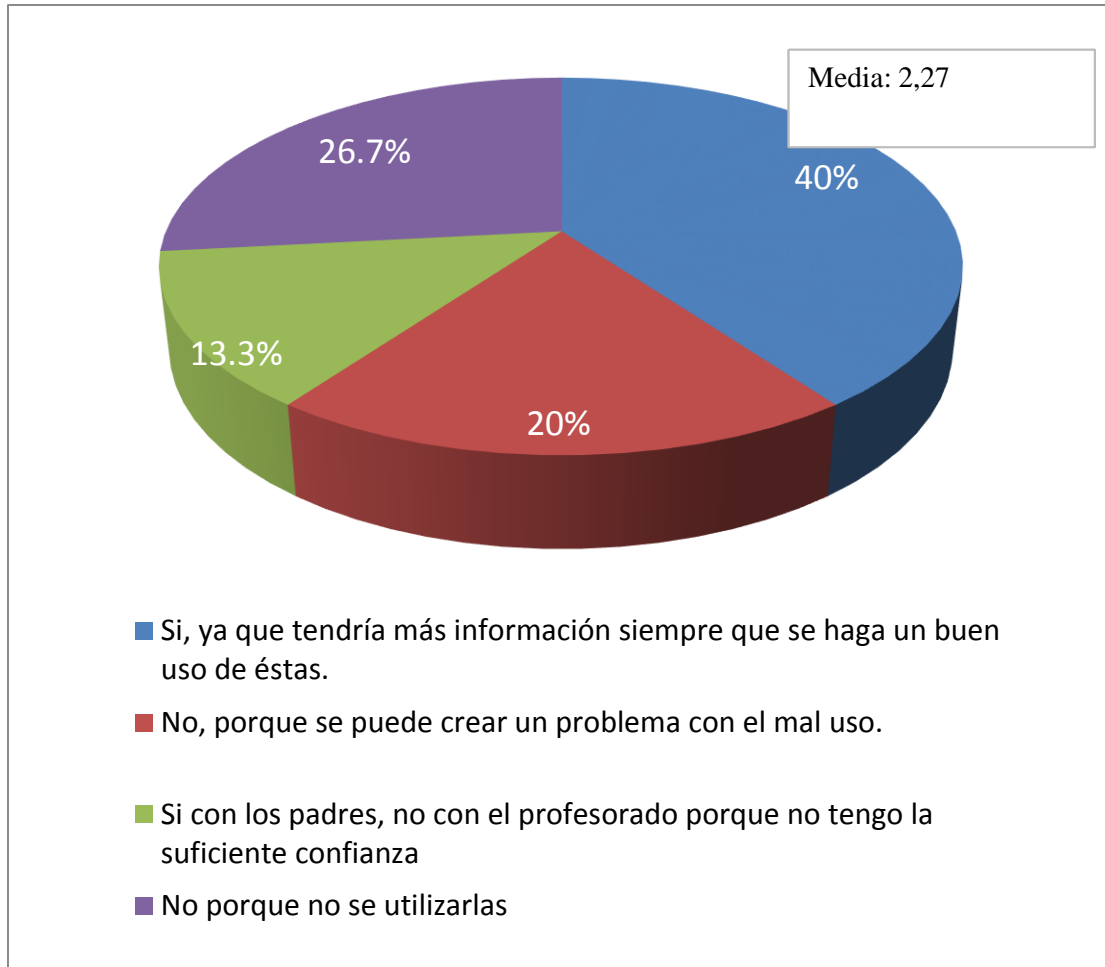
Tabla 115.- ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, ya que tendría más información siempre que se haga un buen uso de éstas.	6	40,0	40,0	40,0
	No, porque se puede crear un problema con el mal uso.	3	20,0	20,0	60,0
	Si con los padres, no con el profesorado porque no tengo la suficiente confianza	2	13,3	13,3	73,3
	No porque no se utilizarlas	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

A un 40,0% de los encuestados, le gustaría utilizar las redes sociales para comunicarse con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as ya que así, tendría más información siempre que se haga un buen uso de las mismas. Además, un 13,3% le gustaría utilizar las redes sociales con los padres, pero no con el profesorado porque no tiene la misma confianza con los profesores que la que tiene con los padres. Por otro lado, un 26,7% no le gustaría utilizar las redes sociales para comunicarse con el/la tutor y/o con los padres y madres de los alumnos/as porque no sabe utilizar las tecnologías. Y un 20,0% no le gustaría usar las redes sociales para comunicarse ya que se puede crear un problema con el mal uso de las mismas.

Gráfico 128.- ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/a



Fuente Spss21.0

8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?

Pregunta8°

Tabla 116.- ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?

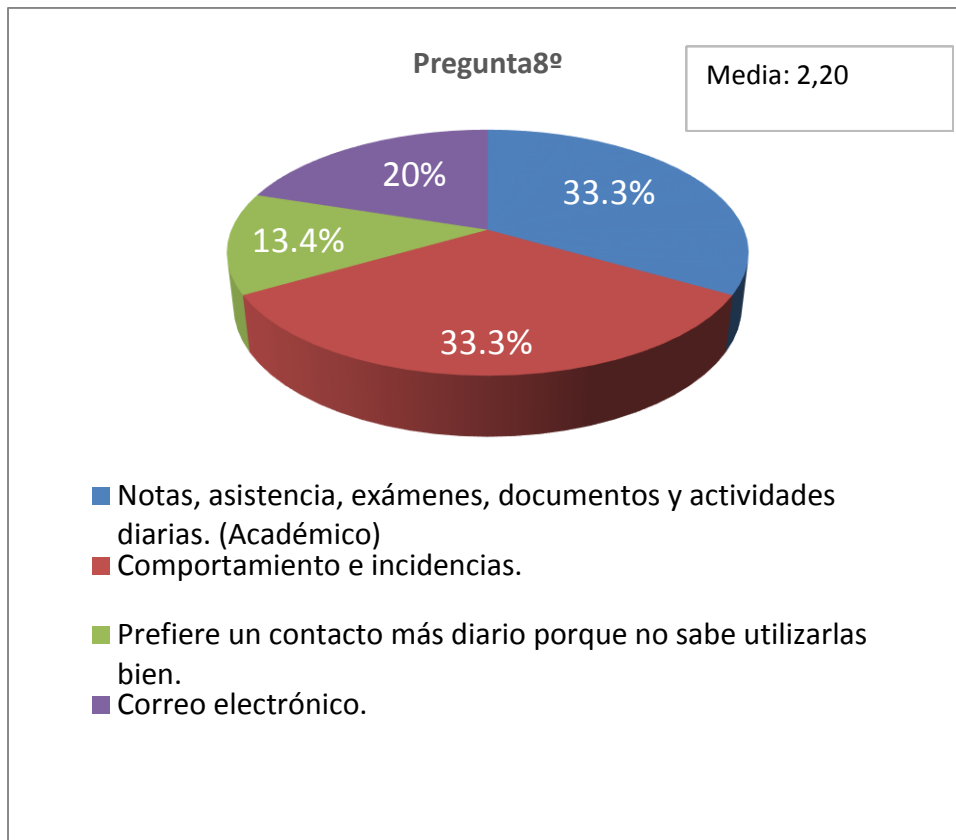
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Notas, asistencia, exámenes, documentos y actividades diarias. (Académico)	5	33,3	33,3	33,3

Comportamiento e incidencias.	5	33,3	33,3	66,7
Prefiere un contacto más diario porque no sabe utilizarlas bien.	2	13,4	13,4	80,0
Correo electrónico.	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

A un 33,3% de los encuestados les gustaría que la plataforma educativa del centro tuviera un apartado de notas, asistencia, exámenes, documentos y actividades diarias (todo lo relacionado con el nivel académico de su hijo/a), un 33,3% le gustaría que la plataforma educativa contara con un apartado de comportamientos e incidencias para saber más sobre el comportamiento de su hijo/a. A un 20,0% le gustaría que la plataforma educativa contara con un correo electrónico. Y, por otro lado, un 13,4% prefiere un contacto más diario porque no sabe usar bien las tecnologías

Gráfico 129.- ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?



Fuente Spss21.0

10.6.-ANÁLISIS SPSS WORLD GRUPO DE DISCUSIÓN

En este caso, seleccionamos a 15 individuos al azar, 7 personas del grupo control y 8 del grupo experimental y formamos un grupo de discusión y le realizamos una entrevista colectiva. Por lo que, analizaremos cada una de las preguntas de la entrevista realizada. Resumen del procesamiento de los casos

Tabla 117.- *Procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidosa	0	,0
	Total	15	100,0

Fuente Spss 21.0

- a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tablas de frecuencias

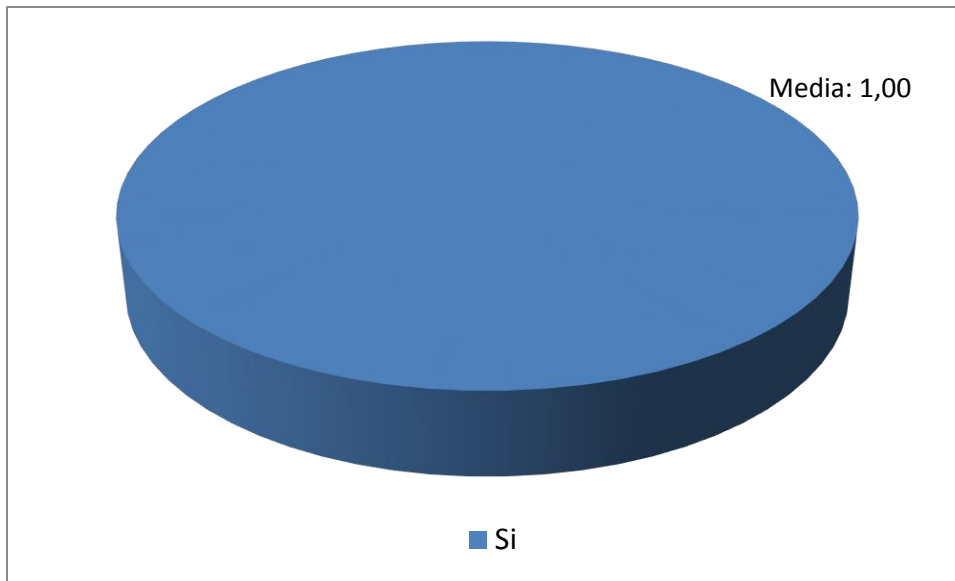
Tabla 118.- *Tablas de frecuencias. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsapp, Drive, Gestión Aula...para complementar la relación entre tutor/a y familia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

Podemos observar que todos los padres y madres entrevistados del grupo de discusión (un 100,0%) les gusta que los tutores utilicen recursos de internet, como el whatsapp, Drive, Gestión Aula... para completar la relación entre tutor/a y familia del alumno.

Gráfico 130.- Uso de internet padres/madres.



Fuente Spss 21.0

¿Creéis que la relación se hace más cercana de esta forma?

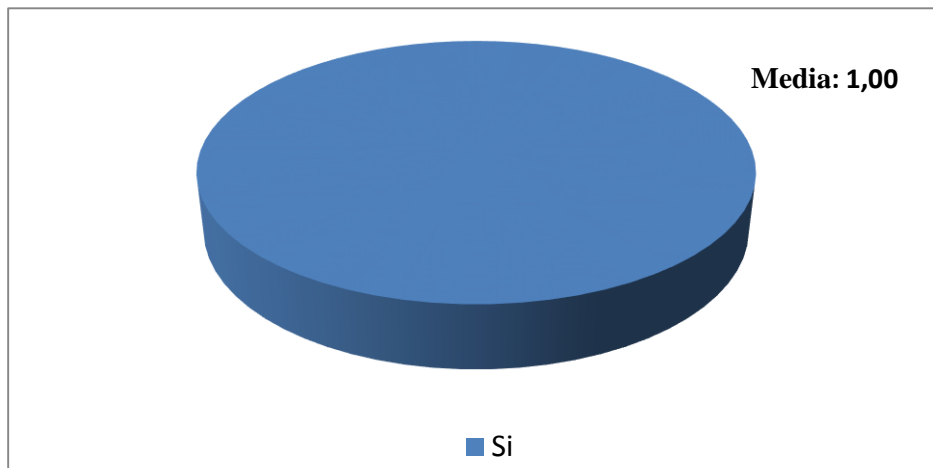
Tabla 119.- ¿Creéis que la relación se hace más cercana de esta forma?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

El 100% de los padres/madres, encuestados, piensan que utilizando las TIC en las tutorías se hace más cercana la relación entre tutor/a y padres y/o madres.

Gráfico 131.- Cercanía con el tutor utilizando las TIC



Fuente Spss 21.0

¿Qué ventajas encontráis con el uso de whatsapp, Drive, correo electrónico, Gestión Aula... entre padres y tutores?

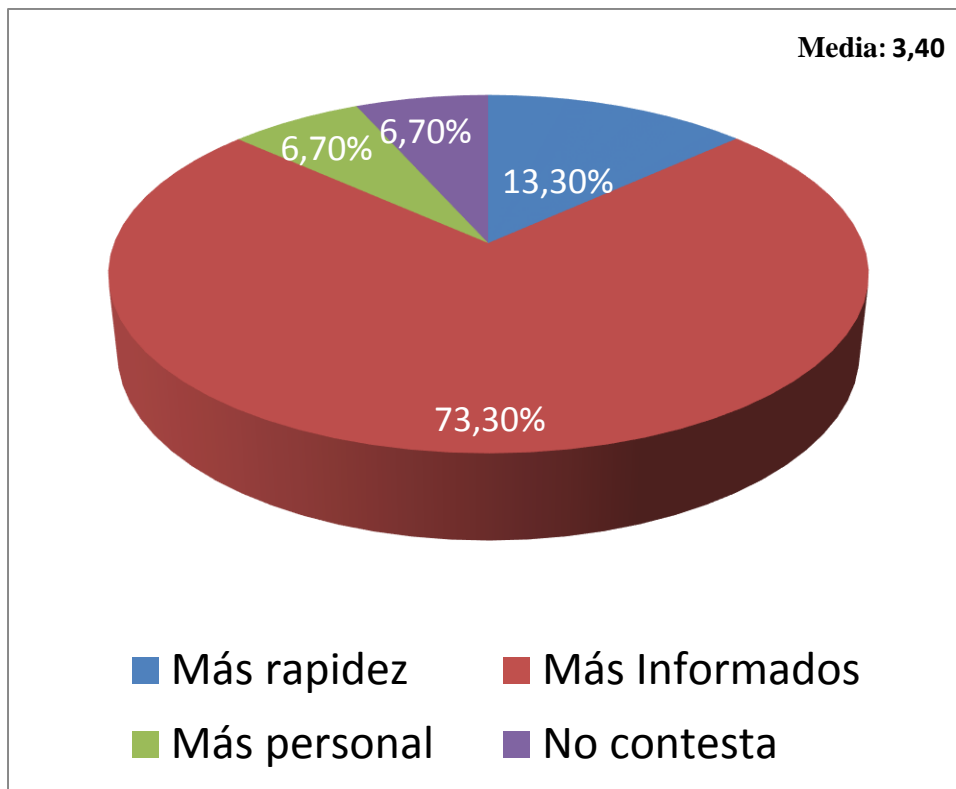
Tabla 120.- Ventajas de utilizar las TIC

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Más rapidez	2	13,3	13,3	13,3	
Más Informados	11	73,3	73,3	86,6	
Válidos Más personal	1	6,7	6,7	93,3	
No contesta	1	6,7	6,7	100,0	
Total	15	100,0	100,0		

Fuente Spss 21.0

Un 73,3% piensan que la ventaja es que están más informados con el uso de whatsapp, drive, correo electrónico entre padres y tutores. Del resto de encuestados, (26,7%), un 13,3% piensa que una de la ventajas usando el whatsapp, drive o correo electrónico entre padres y tutores es que hay mayor rapidez de comunicación, un 6,7% piensan que es más personal la relación entre padres y tutores usando estas herramientas de internet (whatsapp, drive y correo electrónico y el resto (6,7%) no contestan.

Gráfico 132.- Ventajas de utilizar las TIC



Fuente Spss 21.0

¿Cuáles son los inconvenientes con la utilización de las TIC entre padres y tutores?

Tabla 121.- ¿Cuáles son los inconvenientes con la utilización de las TIC entre padres y tutores?

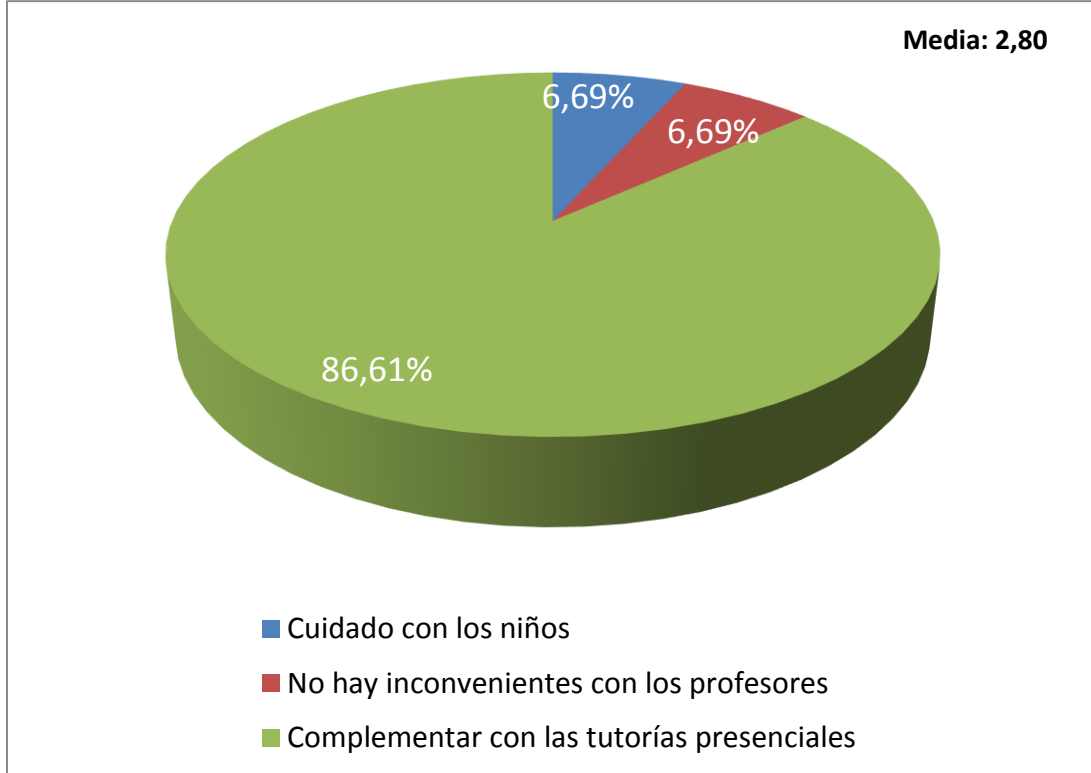
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cuidado con los niños	1	6,7	6,7	6,7
	No hay inconvenientes con los profesores	1	6,7	6,7	13,3
	Complementar con las tutorías presenciales	13	86,7	86,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Un 86,7% de los encuestados creen que uno de los inconvenientes de utilizar las TIC entre padres y tutores es que se complementa este uso con las tutorías presenciales. Además,

un 6,7% cree que el inconveniente es el cuidado con los niños y el resto, (un 6,7%), cree que no hay inconvenientes con los profesores por utilizar las TIC entre ambos.

Gráfico 133.- ¿Cuáles son los inconvenientes con la utilización de las TIC entre padres y tutores?



¿Visitáis las redes sociales del colegio?

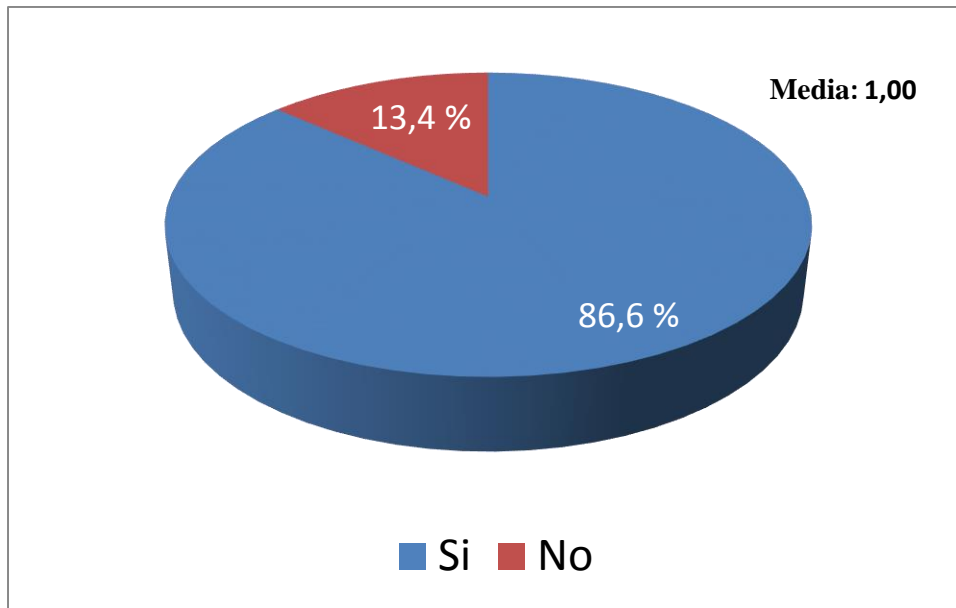
Tabla 122.- ¿Visitáis las redes sociales del colegio? Fuente Spss 21.0

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	13	86,6	86,6	86,6
Válidos No	2	13,4	13,4	13,4

Fuente Spss 21.0

El 86,4% de los encuestados visitan las redes sociales del colegio. El 13,4% no las visita.

Gráfico 134.- ¿Visitáis las redes sociales del colegio?



Fuente Spss 21.0

¿Os gustaría recibir más cursos formativos sobre las TIC en el centro educativo?

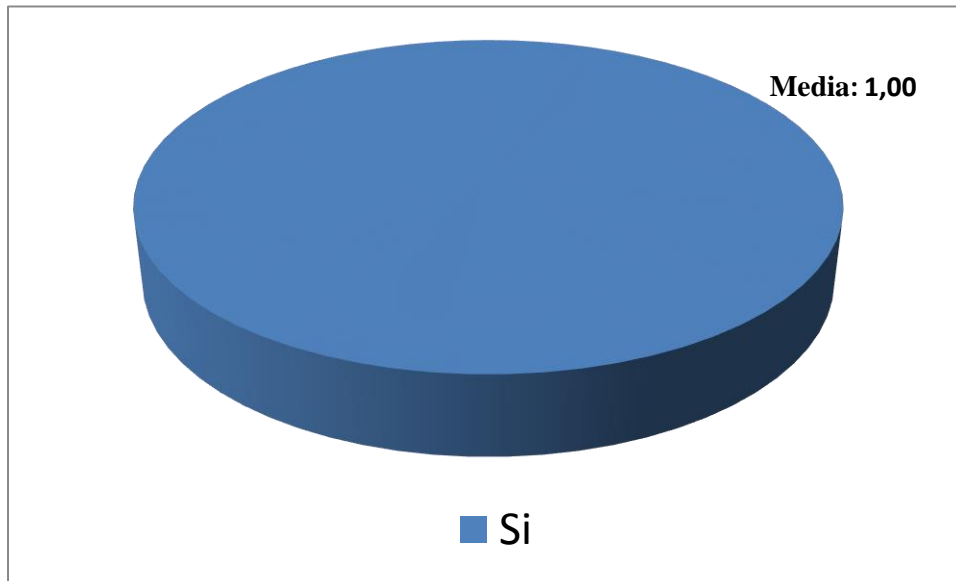
Tabla 123.- ¿Os gustaría recibir más cursos formativos sobre las TIC en el centro educativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

Al 100,0% de los padres/madres encuestados, les gustaría recibir más cursos formativos sobre las herramientas TIC en el centro educativo de su hijo?

Gráfico 135.- ¿Os gustaría recibir más cursos formativos sobre las TIC en el centro educativo



Fuente Spss 21.0

Información a través de internet.

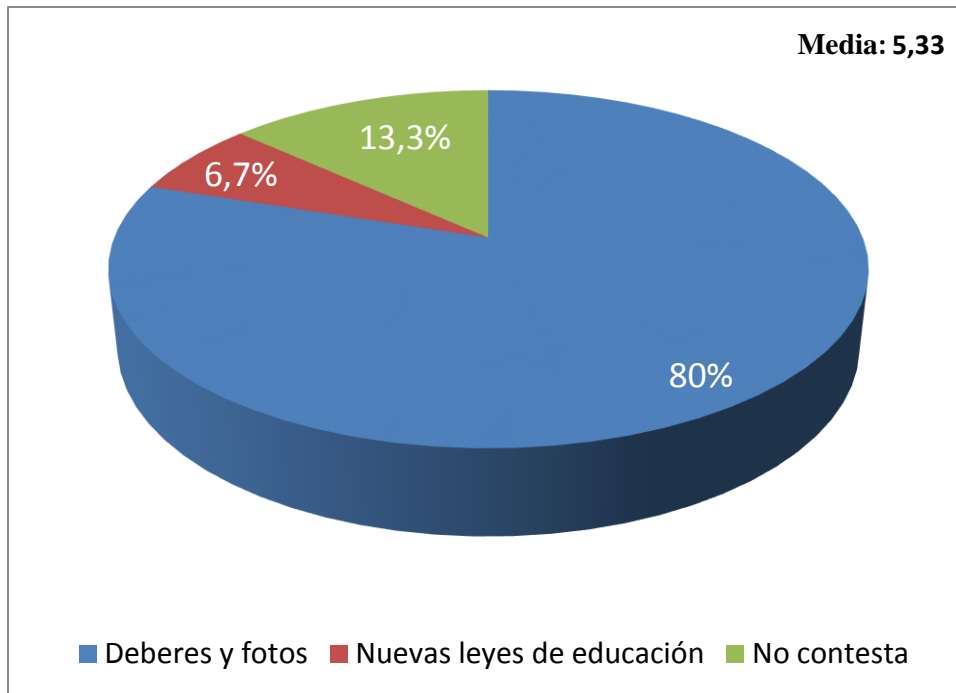
Tabla 124.- Información a través de internet.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deberes y fotos	12	80	80	80,0
Nuevas leyes de educación	1	6,7	6,7	86,7
No contesta	2	13,3	13,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

El 80,0% de los encuestados les gustaría que se les informara de los deberes y se les mostrara fotos a través de Internet. El 6,7% de los padres/madres les gustaría ser informados por internet de las nuevas leyes de educación. Y el 13,3% no responde.

Gráfico 136.- Información a través de internet.



Fuente Spss 21.0

10.7 ENTREVISTA A LOS TUTORES

1.- Resumen del procesamiento de los casos

Tabla 125.- Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	12	100,0
	Excluidos/a	0	,0
	Total	12	100,0

Fuente Spss 21.0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

En este documento analizamos las respuestas de un cuestionario realizado a los doce tutores y tutoras de Educación Secundaria del curso 2015/2016.

Tabla 126.-Respuesta cuestionario de los tutores.

	Nivel De Conocimientos	Acceso A Internet	Correo Electrónico Padres	Google Drive	PASEN	Citaciones Correo	Blog Alumnado	Redes Sociales	Página Web Safa	Tutorías Presenciales
N	Válidos	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente Spss 21.0

Todos los tutores encuestados han respondido a todas las preguntas planteadas en el cuestionario.

1. Tablas de frecuencias

Nivel De Conocimientos

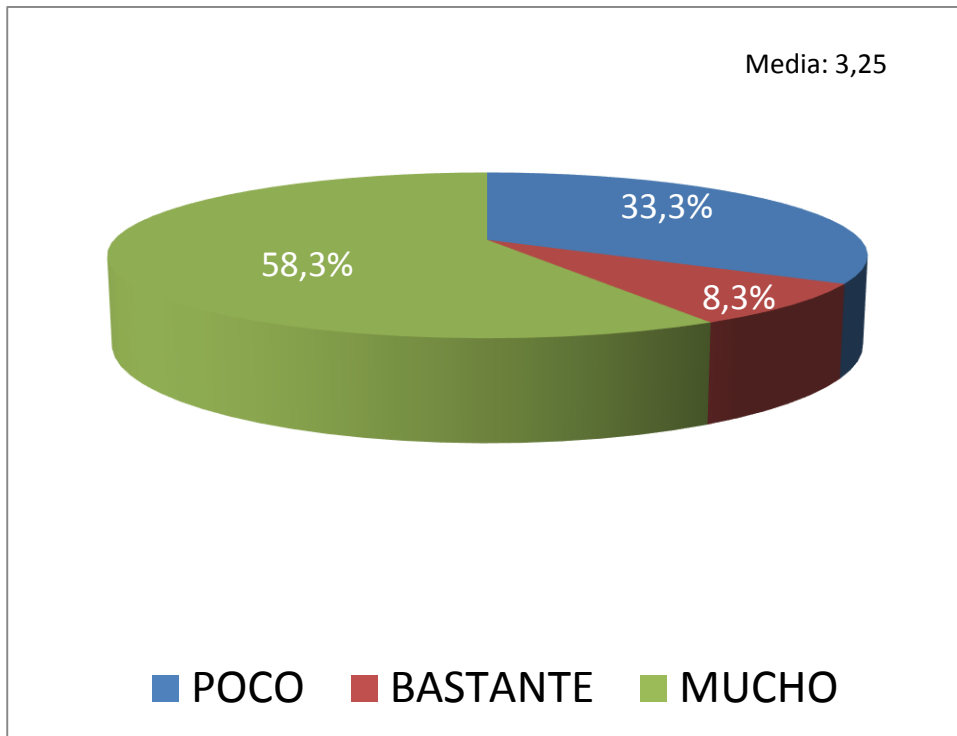
Tabla 127.- Nivel de conocimiento.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	POCO	4	33,3	33,3	33,3
	BASTANTE	1	8,3	8,3	41,7
	MUCHO	7	58,3	58,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Podemos observar que, del total de tutores encuestados, más de la mitad de la población, un 58,3% tienen muchos conocimientos sobre la utilización de las TIC. Sólo un 8,3% tiene bastante nivel de conocimiento sobre las TIC y, por otro lado, un 33,3% de los encuestados tienen poco nivel de conocimiento sobre la utilización de las TIC.

Gráfico 137.- Nivel de conocimientos



Fuente Spss 21.0

Acceso a Internet

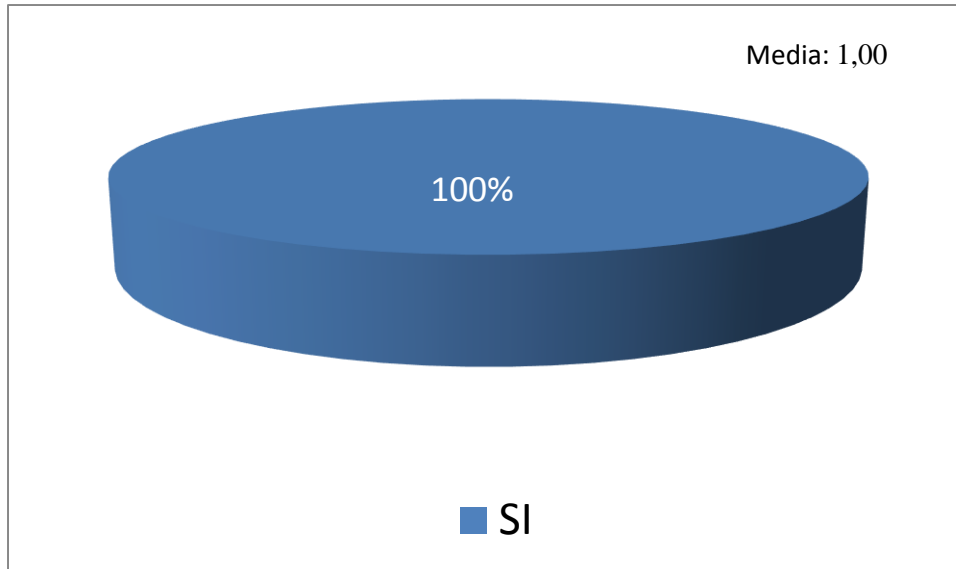
Tabla 128.-Acceso a Internet

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

El total de tutores encuestados, 100%, acceden a internet desde el móvil y/o desde su domicilio.

Gráfico 138.-Acceso a internet



Fuente Spss 21.0

Correo Electrónico Padres

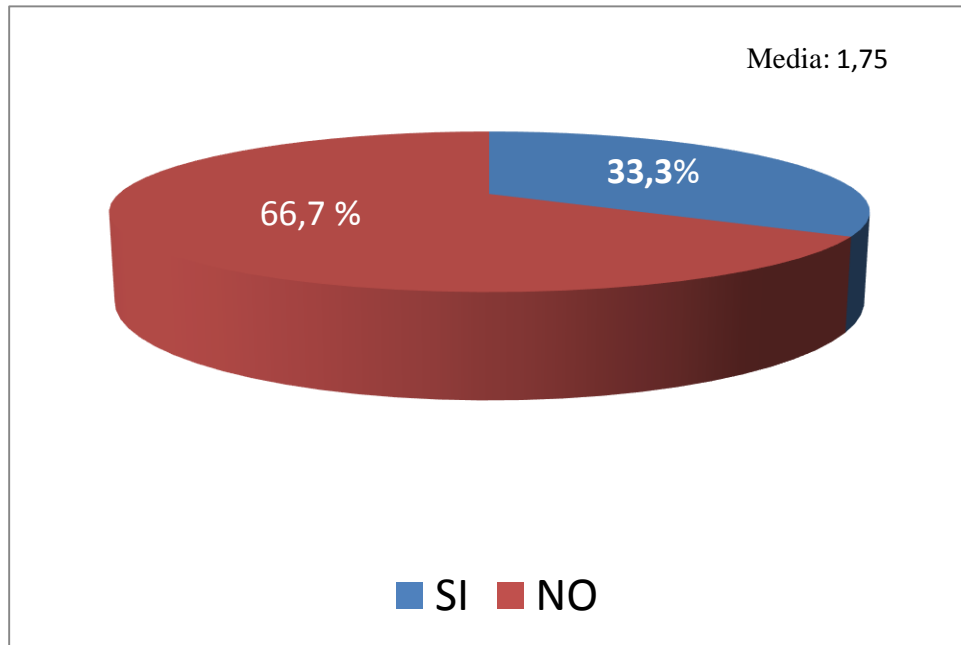
Tabla 129.-Correo electrónico padres.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	4	33,3	33,3	25,0
Válidos NO	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, la gran mayoría de los tutores y las tutoras, el 66,7 % no utilizan el correo electrónico para comunicarse con los padres/madres mientras que el resto, un 33,3%, si utilizan el correo electrónico para contactar con los padres/madres de los alumnos.

Gráfico 139.- Correo electrónico padres



Fuente Spss 21.0

Google Drive

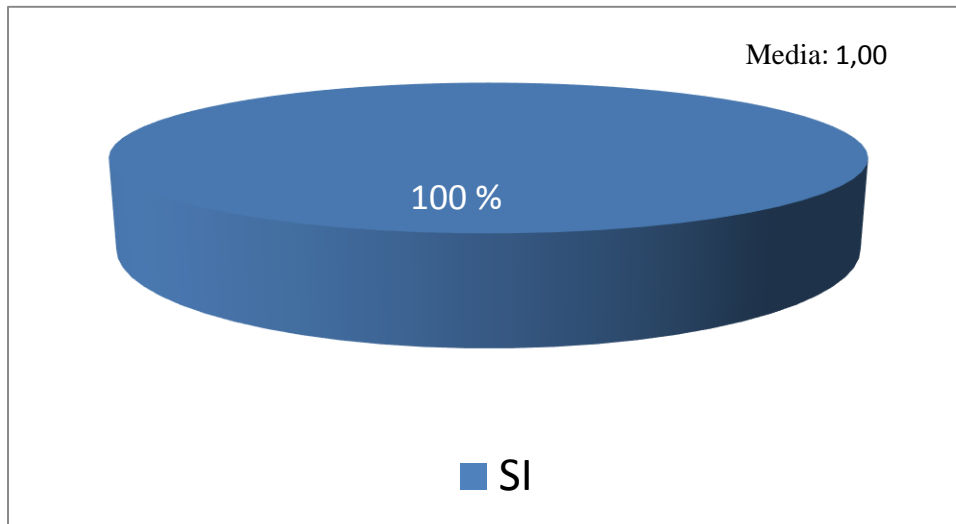
Tabla 130.- Google Drive

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

El total de los tutores encuestados, 100% utilizan Google Drive para recoger información de todo el equipo docente sobre las características de cada alumno/a. Este sistema se utiliza para que el/la tutor/A esté completamente informado del alumno/a y así poder informar a los padres/madres sobre el progreso de su hijo/a.

Gráfico 140.-Google Drive



Fuente Spss 21.0

Pasen

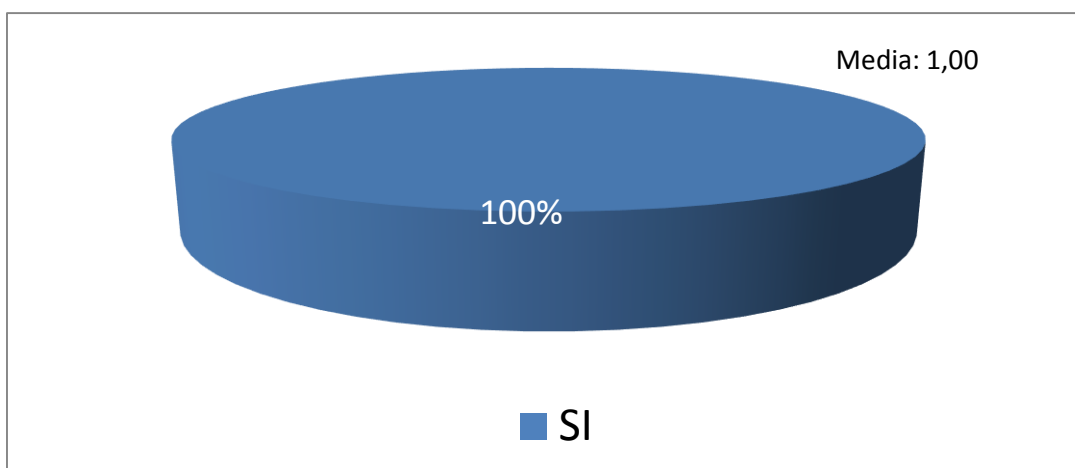
Tabla 131.-Programa Pasen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente Spss 21.0

El total de los tutores encuestados, 100%, aplican el sistema informático PASEN para registrar las faltas de asistencia de su grupo de alumnado correspondiente a su tutoría.

Gráfico 141.-Pasen



Fuente Spss 21.0

Citaciones Correo

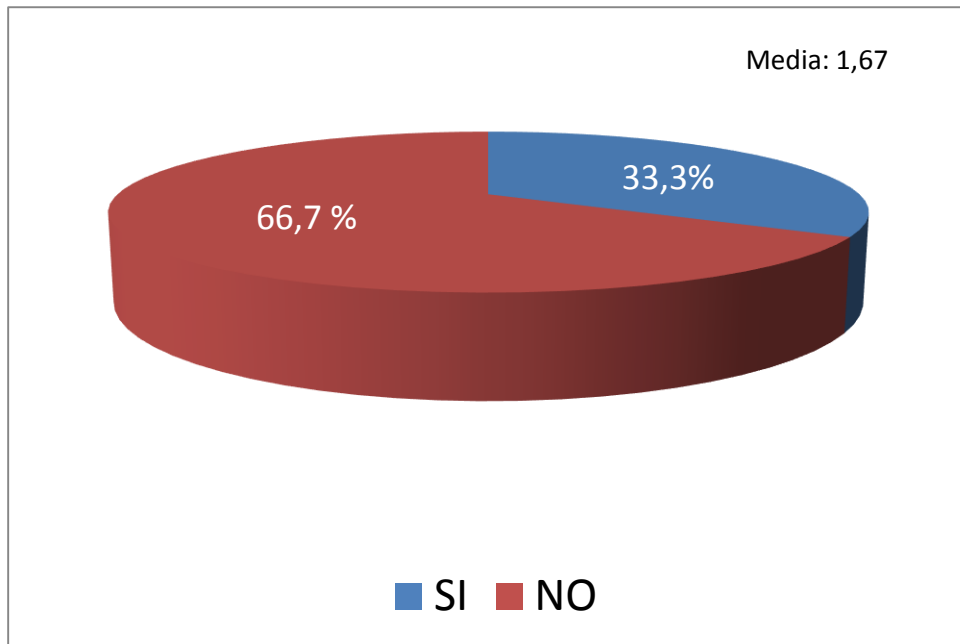
Tabla 132.-Citaciones Correo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	4	33,3	33,3	33,3
	NO	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, el 66,7% no convocan las reuniones a los padres/madres a través del correo electrónico y el resto, un 33,3% sí convocan las reuniones con los padres/madres de los alumnos a través del correo electrónico.

Gráfico 142.- Citaciones correo electrónico



Fuente Spss 21.0

Blog Alumnado

Tabla 133.-Blog alumnado

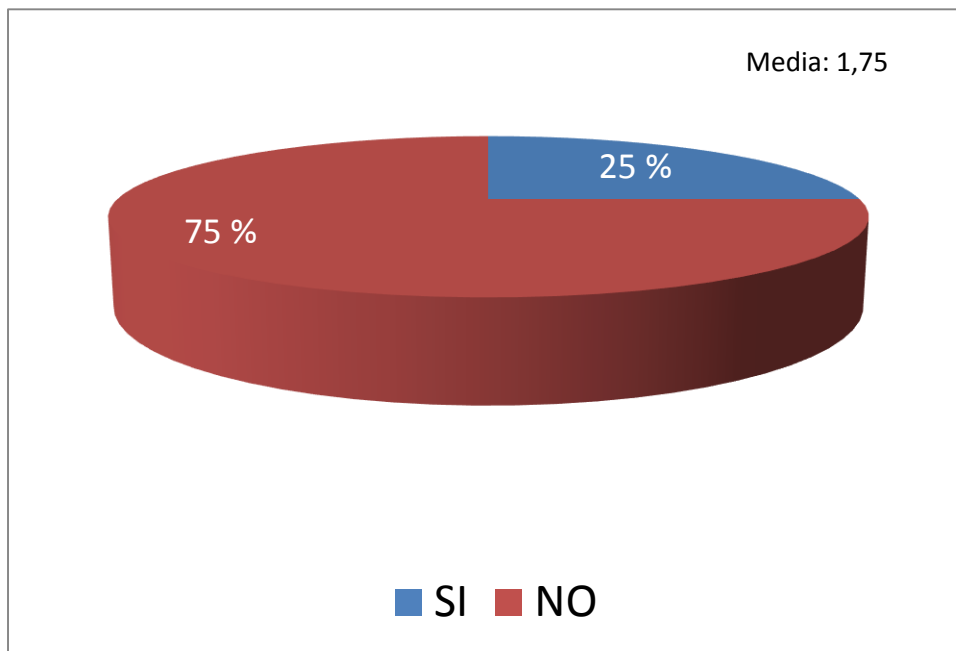
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	3	25,0	25,0	25,0

	NO	9	75,0	75,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, el 75,0% no utilizan un blog con el alumnado y/o con los padres y madres, sin embargo, sólo el 25,0% de los tutores encuestados sí están usando un blog con el alumnado y/o con los padres/madres de sus alumnos.

Gráfico 143.-Blog alumnos



Fuente Spss 21.0

Redes Sociales

Tabla 134.-Redes Sociales

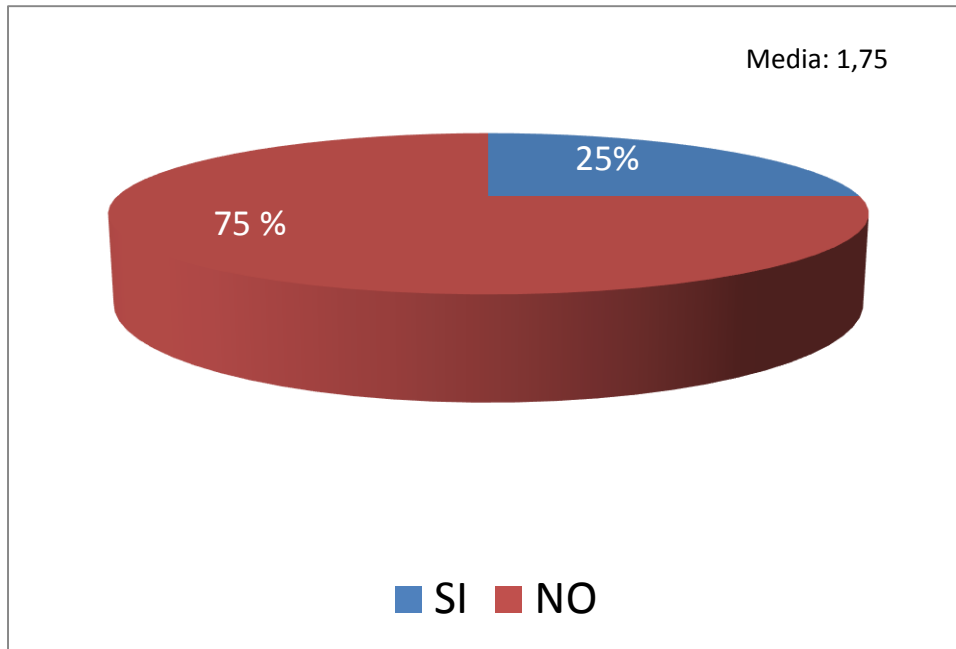
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	3	25,0	25,0	25,0
	NO	9	75,0	75,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Del total de encuestados, el 75,0% no utilizan redes sociales para mejorar la comunicación con los padres/madres de los alumnos. Sin embargo, sólo el 25,0% de los tutores

encuestados sí usan las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres/madres de sus alumnos.

Gráfico 144.-Redes sociales



Fuente Spss 21.0

Página Web SAFA

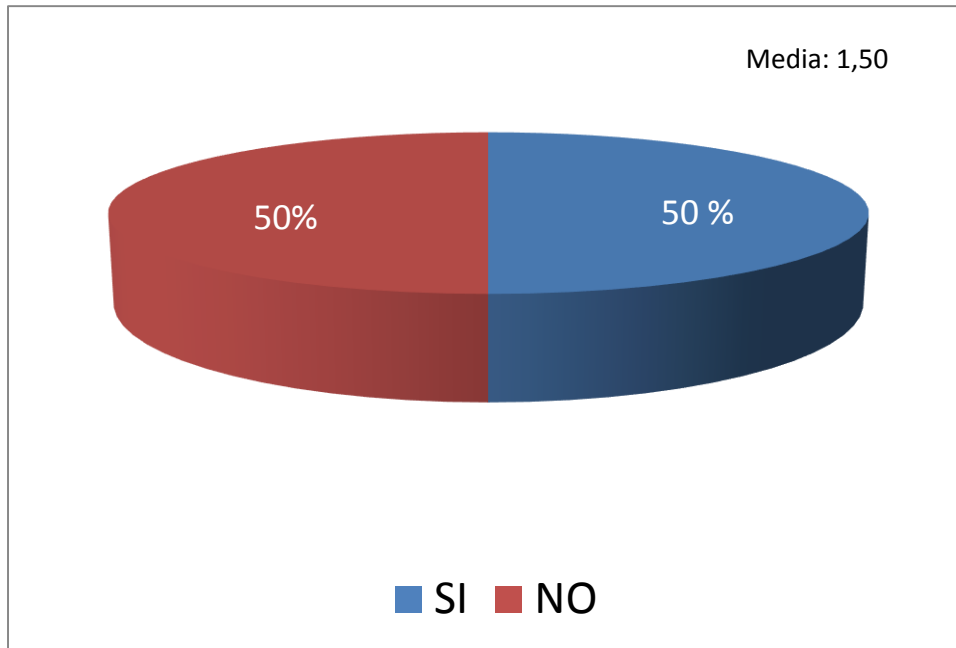
Tabla 135.- Página Web SAFA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	6	50,0	50,0	50,0
	NO	6	50,0	50,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

La mitad de los tutores encuestados promueven la visita frecuente de los padres/madres a la página web del centro, mientras que la otra mitad de los tutores no promueven que los padres/madres de sus alumnos visiten frecuentemente la página web del centro.

Gráfico 145.-Redes sociales SAFA.



Fuente Spss 21.0

Tutorías Presenciales

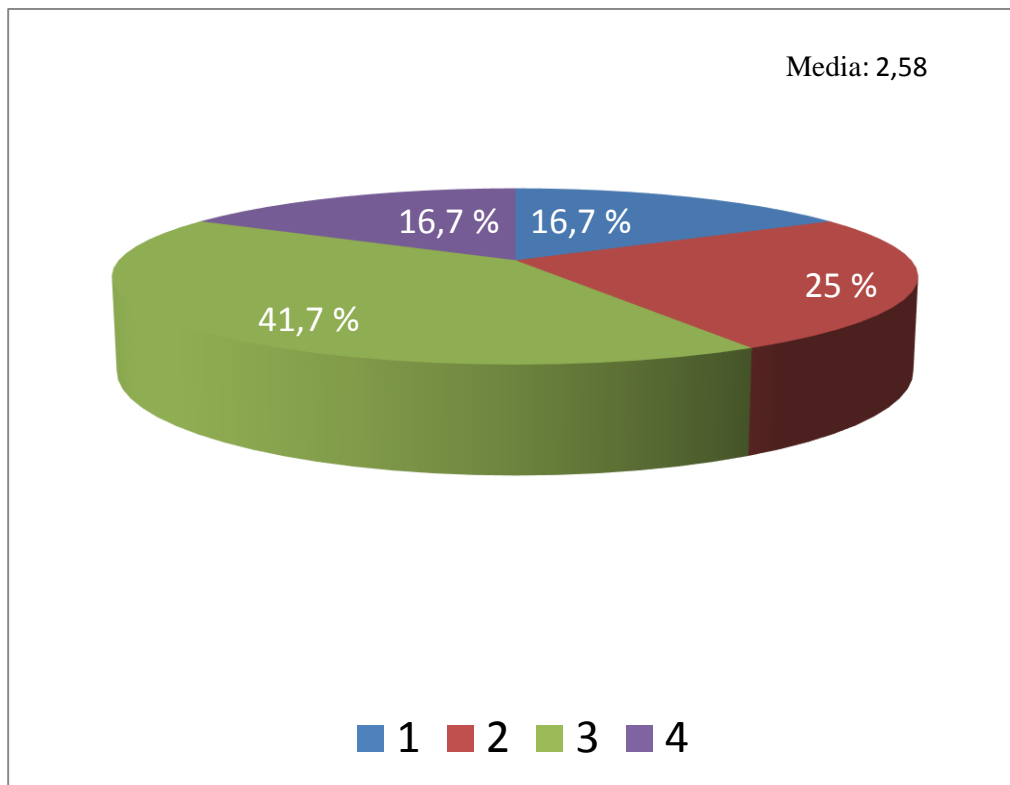
Tabla 136.- Tutorías presenciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	2	16,7	16,7	16,7
	2	3	25,0	25,0	41,7
	3	5	41,7	41,7	83,3
	4	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente Spss 21.0

Podemos observar que, del total de tutores encuestados, un 41,7% tuvieron durante el curso 2014/2015 de media tres entrevistas con cada familia. Un 25,0% tuvo de media dos entrevistas durante el curso pasado con cada familia. Además, un 16,7% tuvo de media 4 entrevistas en el curso pasado con cada familia y un 16,7% solo tuvo en promedio, una entrevista durante el curso pasado.

Gráfico 146.- Tutorías presenciales



Fuente Spss 21.0

CONCLUSIONES.

Respecto al **objetivo principal** que se planteó en el trabajo de investigación formulamos las siguientes conclusiones.

“Comprobar si mediante la formación a los padres y madres en nuevas tecnologías y la implementación de un sistema de acción tutorial basado en el uso de TIC y las redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares, aumenta significativamente la participación de los padres y madres de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria.”

En cuanto a las conclusiones del **Primer Cuestionario: Encuestados y encuestadas padres y madres del alumnado de Educación Secundaria:**

1.-La respuesta al conocimiento de la labor de los tutores es altamente positiva. Y esta afirmación se basa en los datos relativos a las variables analizadas.

- a. El conocimiento de las funciones de los tutores/as es alto con un 56% en el nivel de Bastante, más un 18,8% en el nivel de Mucho, contra sólo un 8% en Nada y un 20,9% en el de Poco. Luego los resultados que se den en otras variables implican una buena fiabilidad.
- b. La satisfacción con el número de tutorías mantenidas con el tutor es Bastante alta en un 53,9% y Mucho en un 26,7%. Es decir una satisfacción que supera el 80% de los encuestados.
- c. Ciertamente a un 68,1% le gustaría más de una tutoría al trimestre, pero esto indica un interés por la idoneidad de dichas tutorías.
- d. El 81,7% está bastante o muy contento con su colaboración con el tutor o tutora.

En resumen, y respecto a la satisfacción, es entre alta y muy alta.

2.- Respecto al uso de las TIC las respuestas son bastante negativas.

- a. El 72% de la muestra tienen bastante o mucho acceso a Internet.
- b. Aun cuando sólo un 46,1 de dicha muestra posee conocimientos básicos o de más alto nivel en TIC, contra un 53,9% que no tienen ningún conocimiento o declaran que tienen muy pocos.
- c. Aun declaran utilizar menos el correo electrónico, ya que sólo lo hacen bastante o mucho el 33,5%, mientras que el 66,5% no lo utilizan o lo hacen muy poco.
- d. Aun menos lo han utilizado para chatear o entrar en un foro, sólo el 27,7% lo ha hecho y el resto, un 72,3% han entrado muy poco o nada.

- e. Tampoco es muy frecuente que entren en una red social: sea Facebook, Tuenti, Badoo, Skipe, Twitter. Entran mucho o bastante un 38,23, contra un 61,8% que no entran o muy poco.

En resumen, en la primera fase del estudio, momento previo a la formación y al uso del nuevo sistema de acción tutorial había un fuerte desconocimiento de las redes sociales y, asimismo, una fuerte ignorancia en las TIC y su funcionamiento.

3.-Respecto al uso de las TIC en sus relaciones con el Centro son también escasas.

- a. Un 15,2% declaran que visitan frecuentemente la página del centro. El 84,8 o no la visita nunca o muy poco.
- b. Sólo un 7,3% usan el correo electrónico para contactar con el tutor o la tutora.
- c. Aun cuando al 51,9% le gustaría contactar o seguir contactando con el tutor/a por medio del correo electrónico. Lo cual si bien es positivo, evidencia que al 48,1% le interesa poco o nada.
- d. Aún menos les interesa contactar a través de internet con los otros padres y madres de los compañeros de sus hijos. Sólo un 37,2% están interesados, el resto poco o nada.
- e. Sin embargo, cambia el criterio a la pregunta si desearían que las comunicaciones con el centro fueran a través de las TIC. En este caso están de acuerdo en un 62,9%, contra un 37,1% que están poco o nada interesados.
- f. No les interesa demasiado que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con información a través del correo electrónico. Sólo en un 38,7 están interesados o muy interesados. El resto de los encuestados lo están poco o nada.
- g. Tampoco se definen mucho respecto a si la combinación entre los dos sistemas: presenciales y TIC. significaría más contacto con los tutores. El 51,3% está muy a favor o bastante, el resto poco o nada.
- h. Aumenta un poco el porcentaje positivo a la pregunta si creen que aumentará con un contacto presencial y virtual el rendimiento de los hijos. Están muy de acuerdo o bastante un 55%.
- i. A la oferta de participar en un curso gratuito en el propio centro para aprender internet, la respuesta fue de un 48,1% bastante o mucho y el resto un 51,8% poco o nada.

En conjunto se demuestra un mayor desconocimiento e desinterés por las TIC y su utilización en la práctica tutorial que una tendencia a utilizarlas y contactar con el tutor a través de ellas. En esta fase de estudio muchos padres y madres no tenían interés por el uso de las TIC y las redes sociales en las tutorías ya que no sabían usarlas y preferían seguir empleando el método tutorial tradicional.

En las conclusiones del **grupo experimental comparadas con el grupo de control** señalamos lo siguiente:

Para las entrevistas se seleccionaron una muestra de 15 personas para cada uno de los grupos, experimental y de control y se les realizaron preguntas parecidas pero no exactas, y adaptadas al sistema de tutorías que se realizaron con los hijos e hijas de los seleccionados en el curso 2015/2016. El objetivo del estudio fue calibrar el grado de satisfacción de los padres y sus opiniones sobre dichas tutorías.

Dentro del grupo experimental la percepción sobre si es suficiente con las tutorías presenciales para estar informado del proceso de aprendizaje de los hijos el resultado fue altamente negativo. Hasta el punto que, con ciertos matices, no están satisfechos el 86,7% de los padres con lo que sólo un 13,3% responden que están satisfechos. A la misma pregunta realizada al grupo control la respuesta no es muy diferente pero sí es más negativa. Sólo el 6,7% dan una respuesta positiva, el resto, en mayor o menor medida las ven escasas.

La conclusión es, en este caso evidente: los padres quieren una mayor relación a través de las TIC, aunque también es cierto que no dejan de darle mucha importancia a las presenciales.

La segunda pregunta se refiere al grado de satisfacción por el uso de las TIC en el centro. Los padres y las madres responden casi de forma unánime valorándolo positivamente, aunque los motivos de satisfacción varían entre los padres.

Respecto al grupo de control, la pregunta no es idéntica sino que se intenta averiguar cuál es la postura del grupo sobre si el uso de las TIC en el centro le gustaría y por qué. La respuesta es abrumadoramente mayoritaria para el SÍ, con sólo un 6,7% que prefiere el contacto directo con el profesor.

En los dos casos el porcentaje de los que confían en las nuevas tecnologías para las relaciones centro y profesores con los padres y las madres es muy mayoritario.

La tercera pregunta se interesa por los cambios que se han podido producir entre los padres y madres y profesorado con el uso de las TIC. En el grupo experimental la totalidad del grupo se pronuncia por una evidente mejora entre estas relaciones y, especialmente, una gran rapidez en las comunicaciones. Consideran que no sólo es más rápida la comunicación sino que también más fluida y la relación más cercana e íntima.

A la misma pregunta, aun cuando realizada en condicional, el grupo de control también destaca la inmediatez, mayor contacto, relación más cercana e instantánea y sólo un 6,7% se muestra en contra.

La realidad es que el uso de las TIC se presenta como una mayor comunicación, más dinámica y profunda, real en el grupo experimental e intuida en el grupo de control.

La cuarta pregunta se refiere a si consideran positiva la comunicación por medio de las TIC con el tutor y el equipo docente y si puede mejorar el rendimiento del alumno. En el

grupo experimental la unanimidad es absoluta: es altamente positiva. Destacan mucho el mayor control sobre el alumno y también su mayor motivación.

La misma pregunta hecha al grupo de control, también en un cien por cien lo consideran positivo y por las mismas razones, en futuro, que las que el grupo experimental han comprobado.

La quinta pregunta se refiere a si existe o no mejora con el uso de las TIC entre el profesorado y los padres y madres y estos entre sí. Excepto un 13,3%, el resto de los padres y madres contestan positivamente y consideran que se estrechan los lazos entre las partes y hay una actuación conjunta y más coherente. El tres por ciento no se oponen pero declaran que sólo utilizan las TIC en las relaciones con el tutor/a.

El grupo de control está de acuerdo, en una amplia mayoría, en que sí mejorarían las relaciones: se estrechan con profesores y otros padres y madres y se refuerzan. Sólo el 6,7% opina que no mejoran ni empeoran por cuanto sólo las utilizan para recabar información del colegio.

En resumen, prácticamente todos están de acuerdo en que son positivas para las relaciones entre padres y profesores y entre los propios padres.

Se pregunta a los padres, en la sexta, si visitan las redes sociales del centro. La respuesta en el grupo experimental es que todos las visitan aunque unos la páginas web, otros Facebook o Twitter, un 26,7% todas y algunos redes sociales con padres y madres.

Sin embargo, el grupo de control sólo un 6,7% las visitan. Un 40% dice no saber entrar y un 13,3% que no tienen tiempo. Y otro 40% dice entrar pero para ver fotos y eventos. Lo cual evidencia un desinterés alto.

Es quizás la pregunta en que mayor diferencia de posicionamiento respecto al estudio presentan los dos grupos. Tanto es así que parece interesante realizar un posterior estudio de esta discrepancia.

La pregunta séptima se interesa por el uso de las redes sociales para comunicarse con el tutor o los padres y madres de otros alumnos. La respuesta es positiva respecto al grupo de control. Excepto en un 26,7%, pero este subgrupo si bien no se interesa por las redes sociales como medio de comunicación, sí utiliza para ello whatsapp.

El grupo de control está muy dividido: a un 40% sí le interesaría para tener mayor información. Un 13,3% también estaría interesado para mantener contactos con los otros padres, pero no con los profesores por carecer de confianza con ellos. El resto no lo consideran interesante.

Las respuestas entre los dos grupos no se corresponden en casi nada. No se trata de que tengan opiniones diferentes frente a considerarlo positivo o no, sino a que las causas que provocan el posicionamiento son muy diferentes.

La última pregunta, la octava, se refiere a los elementos que cada grupo incluiría en la plataforma virtual educativa del centro. En el caso del grupo experimental los elementos

que más les agradan son los rutinarios como las actividades del centro, avisos de viajes, notificaciones de problemas de convivencia, faltas de asistencia de los alumnos, calendario de trabajos y exámenes.

Al grupo de control les gustaría que la plataforma informara sobre asistencias, actividades diarias, notas, comportamientos e incidencias y un 20% incluir un correo electrónico.

En resumen, el grupo experimental, que ha practicado con las TIC y visto sus beneficios está, en un grado muy elevado, a favor de las mismas. Hay una parte pequeña del grupo control que las rechaza porque no las ha practicado y, parece ser, que no comprende su potencial, pero hay otra gran parte que está interesada en conocerlas y utilizarlas.

CONCLUSIONES GENERALES

Comenzaremos retomando los objetivos específicos de la investigación, el primero planteado es "describir el impacto de la Acción Tutorial vigente implementado como estrategia para aumentar la participación de los padres y las madres de Educación Secundaria de Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares", con el primer cuestionario cumplimentado por los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria pudimos analizar el desarrollo de las tutorías presenciales y la satisfacción por parte de los padres y madres respecto a la acción tutorial desarrollada hasta ahora en el centro. Las valoraciones fueron bastante positivas pero demandaban la necesidad de tener más tutorías con el tutor o tutora de sus hijos e hijas durante el curso. De ahí la necesidad de implementar y complementar con otro sistema de tutorías, en este caso con ayuda de las TIC y las redes sociales.

En cuanto al segundo objetivo específico "analizar la formación de los padres y madres del grupo experimental en la utilización de las TIC y las redes sociales para su posterior uso en las tutorías" recordamos que el grupo experimental ha recibido un curso formativo muy del agrado de los participantes y cuyos aprendizajes se han utilizado para, no solo cambiar la metodología de la acción tutorial, sino para reducir o eliminar la desconfianza y miedo ante el uso de Internet por parte de los padres y madres en la escuela. Tal y como expusimos en el marco teórico, está en manos del docente convertir las TIC en TAC (tecnologías del aprendizaje y del conocimiento). Con esta investigación uno de los objetivos que queríamos conseguir era formar a los padres y las madres en TIC para utilizarlas en la relación con el/la tutor/a y el resto de comunidad educativa y así aumentar las tutorías durante el curso. Así que las TIC enseñadas se han convertido en TAC, ya que los padres y las madres del grupo experimental las han usado para aprender y mejorar en la adquisición de competencias como educadores.

El tercer objetivo específico es "evaluar el efecto de dicha intervención en los valores de participación de los padres y madres del alumnado de Educación Secundaria del grupo experimental y compararlo con la implicación de los padres y madres del grupo control". A través de la comparativa de los resultados del cuestionario a toda la población y el

cuestionario al grupo experimental junto con las entrevistas y el grupo de discusión hemos podido comprobar que con las TIC y las redes sociales los padres y madres participaban de forma más frecuente en la dinámica del centro y en la acción tutorial junto con los tutores de sus hijos e hijas. A su vez, los padres y madres que participan en las tutorías con TIC quieren seguir aprendiendo y demandan nuevas posibilidades de uso para la plataforma educativa "Gestión Aula".

Con el cuarto y último objetivo específico "contribuir, a partir del uso de TIC en el Sistema de Tutorías, a la elaboración de un modelo de Formación para Familias" nos lleva a la reflexión que para conseguir que las familias asimilen y utilicen un nuevo sistema de tutorías han necesitado de una formación previa. No sólo relacionada con las TIC y las redes sociales del centro sino también la necesidad de formar a las familias en establecer vínculos con la escuela y en especial con el tutor o la tutora. Con la nueva plataforma educativa "Gestión Aula" se anima a los padres y las madres a que conozcan el centro, que vean las actividades en las que participan sus hijos e hijas, dan la posibilidad de hacer un seguimiento del proceso educativo de cada uno de ellos o ellas... Además a través de esta acción tutorial digital se da una interacción entre familia y escuela en la cual los padres y las madres notifican la necesidad de tutorías, de saber alguna nota, de algún incidente que haya pasado en el aula...

Si tenemos como referente el problema de la investigación "¿en qué medida un sistema de acción tutorial basado en el uso de las TIC influye en el aumento de la participación de los padres y madres de Educación Secundaria de las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares? podemos concluir que las TIC ayudan a que los padres y las madres se sientan más vinculados con el centro y con los tutores o tutoras. Según los resultados el seguimiento del alumnado es mejor ya que se realiza diariamente y ofrece la posibilidad de hacerlo en cualquier momento y lugar. Los padres y las madres solicitan alternar ambos sistemas de tutoría: la presencial y la virtual, ya que no quieren perder tampoco la relación personal con el tutor o tutora pero la tutoría virtual palia las dificultades de la presencial como la falta de tiempo, el poder tener más de una tutoría al trimestre, que el tutor o tutora pueda notificar a la familia de forma instantánea cualquier información... Además según los padres y madres encuestados y encuestadas el sistema de tutorías virtual es más motivador y atractivo.

Para finalizar reflexionamos sobre el objetivo general de la investigación, "comprobar si mediante la formación a los padres y madres en nuevas tecnologías y la implementación de un sistema de acción tutorial basado en el uso de TIC y las redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares, aumenta significativamente la participación de los padres y madres de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria". Señalamos que el grupo que recibió la formación en TIC (grupo experimental) por parte del centro ha contactado constantemente con el tutor o tutora de su hijo o hija mediante whatsapp, redes sociales y la plataforma educativa "Gestión Aula". Los padres y las madres del grupo control tenían que esperar a tener su correspondiente reunión presencial

trimestral con el tutor o tutora. Algunos padres y madres del grupo control han tenido más de una tutoría presencial ya que tenía más de un área suspensa pero no siempre ha sido posible debido a diversos motivos como que las tutorías caían en días festivos, o si los padres o madres no han podido asistir, o si había formación o reunión para el profesorado... También con el estudio percibíamos el desinterés que tenía la población encuestada en el primer cuestionario previo a la formación (todos los padres y madres del alumnado de Educación Secundaria) y posteriormente una parte del grupo control ante las TIC y las redes sociales en la acción tutorial. Tras la formación a los padres y a las madres del grupo experimental en el uso de las TIC y las redes sociales hubo un cambio de opinión. El grupo experimental estaba más motivado y más implicado en el proceso educativo de sus hijos e hijas y eso afectaba positivamente al rendimiento del alumnado, por lo que concluimos que es necesaria una formación previa para el uso de una acción tutorial virtual.

11. LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS

Tal y como ya mencionamos, la ciudad donde se hace el estudio, Linares, posee la mayor tasa de paro de España según un estudio del Instituto Nacional de Estadística (INE). A lo largo de estos últimos años ha aumentado y son muchas las personas que han migrado a otras zonas de España o fuera de ella.

La población a la que se le hace el estudio se caracteriza por ser diversa en nacionalidades, etnias y condiciones socio- culturales y económicas. El barrio de San José donde está ubicado el centro educativo se divide a grandes rasgos en dos zonas: el barrio Cantarranas en el cual predomina una población inmigrante, humilde y con condiciones socio-económicas muy bajas y el barrio de la Avenida Andalucía en el cual las personas que viven en él poseen un nivel socioeconómico y cultural medio y menor diversidad de etnias y nacionalidades. Esto ha provocado una brecha digital de unos padres y madres con otros. Además este hecho ha dificultado tanto la formación, como el acceso y el uso de las TIC y las redes sociales en la acción tutorial con las familias. Hay un grupo importante de padres y madres que tienen una educación básica por lo que sintieron miedo e inseguridad a nuevas iniciativas y a los cursos propuestos para este estudio y respondieron de manera reacia a la nueva metodología para la acción tutorial. Comenzaron a confiar en el proyecto en el momento que asistieron a la primera sesión formativa y comprobaron que eran atendidos de forma personalizada. Sin embargo, tanto los padres y madres con una educación superior como los que estaban muy ilusionados con la temática acogieron la propuesta formativa de forma muy positiva.

Contábamos también con la dificultad de que tenemos otro grupo de padres y madres que no hablan español y hemos necesitado de hermanos mayores que han actuado de mediadores y acompañantes a las sesiones.

Han existido grandes diferencias de formación dentro de cada grupo por lo que los cursos formativos a pesar de tener el mismo contenido para todos los padres y madres se ha atendido de forma individualizada después de la explicación, hecho que ha conllevado más esfuerzo y tiempo por parte de la doctoranda y el profesorado responsable. Añadimos a este punto que los tutores o tutoras del grupo experimental han dedicado más tiempo y trabajo que los tutores o tutoras del grupo control.

El alumnado de Educación Secundaria se encuentra en plena adolescencia por lo que la implicación de las familias y hasta el propio alumnado es menor en la cumplimentación de cuestionarios. Hemos tenido que insistir diariamente durante un largo tiempo para poder recoger toda la información necesaria.

A su vez no ha sido fácil organizar las entrevistas en tiempo y espacios. Cada padre y/o madre tenía una situación diferente y había que acomodarse al entrevistado y entrevistada.

La investigación ha sido realizada durante 7 años por lo que a lo largo de este tiempo hemos tenido que ir cambiándola según surgían nuevas necesidades y demandas.

Con esta investigación hemos comprobado que los padres y las madres participan más en el centro y mantienen una acción tutorial y relación más cercana, accesible y frecuente con el uso de las TIC y las redes sociales. Pero sólo hemos llevado este nuevo sistema de tutorías "Gestión Aula" con un grupo, el grupo experimental. Tras los buenos resultados deberíamos de realizar el mismo proceso con el grupo control: formación, aplicación y comprobación.

Con la nueva acción tutorial el rendimiento del alumnado del grupo experimental ha mejorado, deducimos que es porque los padres y las madres llevan un seguimiento diario del proceso educativo de su hijo o hija. Además el alumnado se ha motivado al ver cómo sus padres aprendían y usaban las TIC y las redes sociales como ellos. Por lo que la investigación nos da la posibilidad de usar la nueva metodología para ayudar al alumnado con escaso esfuerzo o interés o con resultados académicos negativos.

A su vez este proyecto puede llevarse a cabo en el resto de etapas educativas del centro. Se podrían organizar sesiones formativas por la mañana y por la tarde. Por las mañanas las sesiones formativas podrían ser impartidas por el coordinador TIC y las de las tardes por los tutores. Se pueden repartir las responsabilidades de cada sesión para que cada tutor o tutora solo tenga que asistir a una o dos sesiones formativas máximo.

La Institución SAFA ha establecido la plataforma "Gestión Aula" en el resto de los 26 centros de otras ciudades de Andalucía que forman la Fundación SAFA dándole formalidad a esta plataforma.

También se debe de ir actualizando y proponiendo herramientas y recursos nuevos para añadirlos en la plataforma "Gestión aula". Se tiene que hacer un continuo seguimiento para valorar la utilidad y satisfacción tanto por parte de los padres y madres como de los tutores y tutoras. Queremos que sea un proceso abierto y flexible a modificaciones y nuevas propuestas.

BIBLIOGRAFÍA.

A

- ✓ AA.VV. (2015). Informe anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España. Madrid: Fundación France Telecom.
- ✓ Adell Segura, J. & Castañeda Quintero, L. (2010). Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje. En R. Roig Vila & M. Fiorucci. (Eds.) Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. Roma: Marfil.
- ✓ Adell, J. (2004). Internet en educación. Comunicación y pedagogía, 200, 25-28.
- ✓ Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest. Edutec. Revista electrónica de tecnología educativa, 17(04):
- ✓ Aedo, R. R. F., Ramos, E. C., & Romero, M. E. D. (2008). Un modelo de autoaprendizaje con integración de las TIC y los métodos de gestión del conocimiento. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 11(2), 137.
- ✓ Aguilar Ramos, M. D. C., & Leiva Olivencia, J. J. (2012). La participación de las familias en las escuelas TIC: análisis y reflexiones educativas. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 40, 7-19.
- ✓ Aguirre Armenta, M. (2008). Participación de las familias en la vida escolar. Revista Educación y Futuro Digital.
- ✓ Alfaro González, M., Vázquez Fernández, ME., Fierro Urturi, A., Herrero Bregón, B., Muñoz Moreno, M. F. & Rodríguez Molinero, L. (2015). Uso y riesgos de las tecnologías de la información y comunicación en adolescentes de 13-18 años/Use and risks of information and communication technologies in the adolescents from 13 to 18 years. Acta Pediátrica Española, 73(6), 146.
- ✓ Álvarez González, L. A. (2012). Sistema de Gestión de Aprendizaje. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/100356593/3-Sistemas-deGestion-de-Aprendizaje-v21>.
- ✓ Álvarez González, M (2006). La acción tutorial: su concepción y su práctica. En M. Álvarez González (Ed.) Planificación y organización de la acción tutorial (PAT). Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Colección Conocimiento Educativo.
- ✓ Álvarez, J. D. (2010). La tutoría, el tutor y el plan de acción tutorial. Pedagogía Magna, núm. 8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628050.pdf>

- ✓ Álvarez, J.D. (2013). La entrevista personal: recursos de comunicación en la acción tutorial. Jaén: Universidad de Jaén.
- ✓ Álvarez Pérez L. & González Castro P. (2006). Los nuevos retos de la psicología escolar: la orientación. Papeles del psicólogo, vol. 27 (3), pp. 185-191.
- ✓ Álvarez, M. & Bizquera, R. (1996). Manual de orientación y tutoría. En A., Bauzá Sampol, A. El Plan de Acción Tutorial: una experiencia en Secundaria. Pamplona: Dirección General de Enseñanzas Escolares y profesionales. Comunidad Foral de Navarra.
- ✓ AQL (2010). Formación, Comunicación en los medios sociales. El anonimato en las redes sociales españolas.
- ✓ Aranda, J & González, T. (1996). La educación y el proceso autonómico. Textos legales y jurisprudenciales. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ Aranda, D., Sánchez-Navarro, J. y Tabernero, C. (2009). Jóvenes y ocio digital. Informe sobre el uso de herramientas digitales por parte de adolescentes en España. Barcelona: Editorial UOC.
- ✓ Área, M. (2004). Los medios y las tecnologías en la educación. Madrid: Ediciones Pirámide.
- ✓ Área, M. (2005). Tecnologías de la información y comunicación en el sistema escolar. Una revisión de las líneas de investigación. *Relieve* 11(1), pp. 3-25.
- ✓ Área, M. (2006). Veinte años de políticas institucionales para incorporar las tecnologías de la información y comunicación al sistema escolar. En J. M^a Sancho (Coord.). *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: AKAL/UIA.
- ✓ Área, M (2008). Innovación pedagógica con las TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Revista: investigación en la escuela*, n^o 64. Pag: 518
- ✓ Área, M. (2010). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos | The process of integration and the pedagogical use of ICT in schools. *Revista de Educación*, 352, pp. 77-97.
- ✓ Área, M. & Adell, J. (2009). eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord). *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*, pp. 391-424 Málaga: Aljibe.
- ✓ Area, M., & Sanabria, A. L. (2014). Opiniones, expectativas y valoraciones del profesorado participante en el Programa Escuela 2.0 en España. *Educación*, 50(1), pp. 15-39.
- ✓ Argüelles, R. V. (2013). Las redes sociales y su aplicación en la educación. *Revista Digital Universitaria*, 14, 9-14.

- ✓ Arizmendiarieta, B. S. Y. (2009). Propuesta de un modelo explicativo de la estructura epistemológica de la Didáctica. *Enseñanza & Teaching*, 24.
- ✓ Arkin, H. & Colton, R. (1963). *Tables for statisticians*. New York: Barnes & Noble.
- ✓ Arnal, J., Del Rincón, D. & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa. Metodologías de investigación educativa*. Barcelona: Labor.
- ✓ Ayuntamiento de Arahal (2009). VII Jornadas de Orientación Académica y Profesional. Recuperado de:
http://www.arahal.es/opencms/opencms/arahal/actualidad/Educacion/noticia_0409.html
- ✓ Ayuntamiento de Arahal (2009). VII Jornadas de Orientación Académica y Profesional. Recuperado de:
http://www.arahal.es/opencms/opencms/arahal/actualidad/Educacion/noticia_0409.html
- ✓ Azcorra, A. (Coord.) (2001). *Informe sobre el estado de a teleeducación en España*. Madrid: Asociación de Usuarios de Internet.

B

- ✓ Baelo R. (2009). El E-learning, una respuesta educativa a las demandas de las sociedades del siglo XXI. N° 35 Julio pp.87 – 96 Recuperado de:
<http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n35/7.pdf>
- ✓ Ballesta, F.J., Lozano, J. & Cerezo, M.C. (2015). Soriano, e internet, redes sociales y adolescencia: un estudio en centros de educación secundaria de la región de Murcia *Revista Fuentes*, 16, Junio; pp. 109-130.
- ✓ Barberá, E. (2006). Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista. *Educación en red y tutoría en línea*, 161-180.
- ✓ Barberá, E. & Martí, E. (2009). *Portafolio electrónico: aprender a evaluar el aprendizaje*. Madrid: UOC.
- ✓ Bartolomé, A. (2004). *BlendedLearning. Conceptos Básicos*. Pixel-Bit: Revista de medios y educación, 23, pp. 7- 20.
- ✓ Barret, T. (2009). *Twenty-Five Interesting Ways to use Twitter in the Classroom*. Recuperado de: <http://fap.org.es/es/wp-content/uploads/2016/06/05cap-redes-sociales-para-la-educacion.pdf>
- ✓ Barrio, E. (2005). *Plan de Orientación y Acción tutorial*. Madrid: MAD.
- ✓ Barrio, E. (2005). *Psicopedagogía. Plan de Orientación y Acción Tutorial. Plan de Actuación del Departamento de Orientación*. Madrid: MAD.

- ✓ Barrios, C., Nasarre, J.M. & Báñez (Coords.) (2009). Ideas Básicas sobre la Tutoría. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- ✓ Bauman, Z. (2005). Vida líquida. Barcelona: Paidós.
- ✓ Bautista, J.L. (s.f). Creación de sitios web con contenido dinámico. ED: UEMC. Recuperado de:
 - ✓ <http://cita.uemconline.com/campus/temariosPdf/tecno0022.pdf>
- ✓ Becoña, E. (2006). Adicción a nuevas tecnologías. Vigo: Nova Galicia Edicions.
- ✓ Becoña, E. (2009). Factores de riesgo y de protección en la adicción a las nuevas tecnologías. En E. Echeburúa, F.J. Labrador y E. Becoña (eds.), Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes, pp. 77-97. Madrid: Pirámide.
- ✓ Bernete García, F. (2009). Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. Revista Latinoamericana de Comunicación. Octubre.
- ✓ Berrocoso, J. V., Arroyo, M. D. C. G., & Díaz, M. J. S. (2010). Políticas educativas para la integración de las TIC en Extremadura y sus efectos sobre la innovación didáctica y el proceso enseñanza-aprendizaje: la percepción del profesorado. Revista de educación, 352, pp. 99-124.
- ✓ Blanco, I. & Gomà, R. (2002). Proximidad y participación: marco conceptual y presentación de experiencias. En: I. Blanco & R. Gomà (Coords.) Gobiernos locales y redes participativas, pp. 21-42. Barcelona: Ariel.
- ✓ Blasco, P & Pérez A. (2012). Enfoques y aplicaciones prácticas en orientación y acción tutorial. Barcelona: NAU.
- ✓ Briganti, A (2013). Formamente. Rev. Internazionale Di Ricerca Sul Futuro Digitale. Guide Association.
- ✓ Bolívar Botía, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación.
- ✓ Brazuelo Grund, F., & Gallego, D. (2009). Sistema de gestión tutorial vía sms e internet. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 2009,(34), pp. 49-67.
- ✓ Burge, E. (Coord) (2011). Flexible Pedagogy. Paris: AU PRESS.
- ✓ Barajas Velasco, L. & Larios, D. (2008). La tutoría en la Universidad de Colima: nuevos conceptos, nuevas tareas. Recuperado de: <http://148.213.1.36/Documentos/Encuentro/PDF/103.pdf>
- ✓ Barrio Verón, E. (2005). Plan de actuación del departamento de orientación. Madrid: MAD.
- ✓ Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.

- ✓ Bisquerra, R. (Coord.) (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- ✓ Bisquerra, R. (2012). Orientación, tutoría y educación emocional. Madrid: Síntesis.
- ✓ Blanchard Giménez, M. y Muzás Rubio, M. (1999). Plan de acción tutorial en Educación Secundaria. Madrid: Narcea Ediciones.
- ✓ Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, 339, pp. 119-146.
- ✓ Bryman, A., Becker, S. & Sempik, J. (2008). Quality criteria for quantitative, qualitative and mixed methods research: A view from social policy. International Journal Social Research Methodology, 11(4), pp. 261-276.
- ✓ Buendía, L., Colás, P. & Hernández, F. (1997). Métodos de investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.

C

- ✓ Cabero, J. (2004). Reflexiones sobre la brecha digital. En F. Soto y J. Rodríguez (coords.), Tecnología, educación y diversidad: retos y realidades de la inclusión digital, pp. 23-42. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- ✓ Cabero, J. (2000). Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación. Madrid: Síntesis.
- ✓ Cabero, J. (2003). Las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de orientación educativa. En B. Bermejo & J. Rodríguez (Dirs), La orientación educativa y la acción tutorial en enseñanza secundaria. Sevilla: GID.
- ✓ Cabero, J. (2007). Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. Tecnología y comunicación educativas, 21(45), pp. 5-19.
- ✓ Cabero, J. (2007). Las nuevas tecnologías en la Sociedad de la Información. En J. Cabero (coord.), Nuevas Tecnologías aplicadas la educación, pp.1-19. Madrid: McGraw-Hill.
- ✓ Cabero, J., & Díaz, V. M. (2014). Miradas sobre la formación del profesorado en tecnologías de información y comunicación (TIC). Enl@ ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 11(2), 3.
- ✓ Cabero, J., Marín, V. & Llorente, M.C. (2012): Desarrollar la competencia digital. Sevilla: Eduforma.
- ✓ Cabero, J. (2014). Posibilidades educativas de las redes sociales y el trabajo en grupo. Percepciones de los alumnos universitarios. Comunicar, 21(42), pp. 165-172.

- ✓ Cabero, J. C., & Marín, V. (2014). Miradas sobre la formación del profesorado en tecnologías de información y comunicación (TIC). *Enl@ ce*, 11(2).
- ✓ Cabero Almenara, J., & Llorente Cejudo, M. D. C. (2015). Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje. *Rev. LASALLISTA de investigación*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/695/69542291019.pdf>
- ✓ Cabra-Torres, F & Marciales-Vivas, G. (2009). Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los 'nativos digitales': una revisión. *Rev. Univ. Psychol. Bogotá*, v. 8 no. 2, pp. 323-338 may-ago.
- ✓ Caldevilla, D. (Coord) (2012). *El reto en la innovación docente: El EEES como punto de encuentro*. Madrid: Visión Libros.
- ✓ Camarero-Cano L. C. (2015). Comunidades tecnosociales. Evolución de la comunicación analógica hacia la interacción analógico-digital/Techno-social communities. *Revista Mediaterranea* vol 6, nº1 Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/44257/1/ReMedCom_06_01_11.pdf
- ✓ Campillo Meseguer, M. & Torres Sáez, A. (s.f.). Plan de acción tutorial y de orientación académica y profesional en centros de educación secundaria. Recuperado de: <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad33.pdf>
- ✓ Camps, V. (2008). *Creure en l'educació*. Barcelona: Edicions 62.
- ✓ Cano, R. & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos Pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), pp. 15-27.
- ✓ Cañellas Cabrera, A. M. (2006). Impacto de las TIC en la educación: un acercamiento desde el punto de vista de las funciones de la educación. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (43), 9.
- ✓ Castaño, C. (2013). Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad. Los recursos de la web 2.0: su utilización educativa. En J. Cabero, J. & J. I. Aguaded. *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*, pp. 53-69.
- ✓ Cardenal Spínola (Colegio) (2013). Programa Tránsito de Primaria a Secundaria. C.C. Cardenal Spínola Huelva. Recuperado de http://cardenalspinolahuelva.es/DO/PPMM/PROG_TRANST_PRIM_ESO_12-13.pdf
- ✓ Carrión, M (2010). *Análisis sobre las nuevas formas de comunicación a través de las comunidades virtuales o redes sociales*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia Recuperado de:

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/9100/An%C3%A1lisis%20de%20redes%20sociales.pdf>

- ✓ Castañeda, L., González, V. & Serrano, J. L. (2011). Donde habitan los jóvenes: precisiones sobre un mundo de redes sociales. En F. Martínez & I. Solano. (2011). Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red, pp. 47-63. Alicante: Marfil.
- ✓ Castaño, C., Maíz, I., Placio, G. & Villaroel, J. D. (2008). Práctica educativa en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- ✓ Castaño, C., Maíz, I., Placio, G. & Villaroel, J. D. (2008). Práctica educativa en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- ✓ Castelló, A (2010). Una nueva figura profesional: El "Community Manager". Pangea, nº1, 74-97.
- ✓ Castelló Martínez, A. (2010). Una nueva figura profesional: el Community Manager. Año 1 (2010) | Rev de Red Académica. Pangea. Artículo nº 4 pp. 74 – 97 Recuperado de:
<file:///C:/Users/antonio/Downloads/DialnetUnaNuevaFiguraProfesionalElCommunityManager-3405401.pdf>
- ✓ Castells, M. (2006). La sociedad red. Barcelona: Alianza Editorial.
- ✓ Castells, M. (2007). La transición a la sociedad red. La era de la información en Catalunya. Barcelona: Ariel.
- ✓ Castiñeira, A. & Elzo, J. (2011). Valors tous em temps durs. Barcelona: Barcino.
- ✓ Castro Ceacero, D., Mozo Llusà, M., Rodríguez-Gómez, D., Díaz Vicario, A., Mercader Juan, C., Sabaté Juncosa, B. & Gairín Sallán, J. (2014). Usos y abusos de las TIC en adolescentes. Madrid: Fundación Mapfre.
- ✓ Catts, R & Lau, J. (2008). Towards information Literacy Indicators. Paris: UNESCO.
- ✓ Cebrián, M., & Raposo, M. (2011). La tutoría y el seguimiento de aprendizaje con ePortafolio. En M. Cebrián, & M. J. Gallego. (Coords.) Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento, pp. 199-206. Madrid: Pirámide.
- ✓ Cebreiro López, B. (2007). Las nuevas tecnologías como instrumentos didácticos. En J. Cabero, (Dir.) Nuevas Tecnologías en la Educación, pp 159-172. Madrid: McGraw-Hill.
- ✓ Cegarra, J. (2013). Webquest: estrategia constructivista de Aprendizaje basada en internet. Investigación y postgrado, 23(1).
- ✓ Cejudo, M. D. (2008). Aspectos fundamentales de la formación del profesorado en TIC. Pixel-Bit: Revista de medios y educación, (31), pp. 121-130.

- ✓ Chacón Medina, A (2007). *La tecnología educativa en el marco de la didáctica*. Madrid: Pirámide.
- ✓ Clarenc, C. A., Castro, SM., López de Lenz, C., Moreno, ME. & Tosco, N.B. (2013). *Analizamos 19 plataformas de eLearning: Investigación colaborativa sobre LMS*. Grupo GEIPITE: Congreso Virtual Mundial de e-Learning
- ✓ Codés, M., Álvarez, B. & Fernández, A. (2009). *Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención*. Madrid: Sanz y Torres.
- ✓ Coelho, E. (2006). *Enseñar y aprender en escuelas multiculturales*. Barcelona: Horsori/ ICE-UB.
- ✓ Colás Bravo, P., González-Ramírez, T., & de Pablos-Pons, J. (2013). *Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes*. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20(40), pp. 15-23.
- ✓ Coll, C. (2008). *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 72, pp. 17-40.
- ✓ Coll, C., Majós, M., Mauri, T., & Onrubia, J. (2008). *Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación socio-cultural*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10(1), pp. 1-18.
- ✓ Coll, C., Onrubia, J. & Mauri, T. (2007). *Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes*. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 38(3), pp. 377-400.
- ✓ Collazos, C., Guerrero, L., & Vergara, A. (2001). *Aprendizaje Colaborativo: un cambio en el rol del profesor*. In *Proceedings of the 3rd Workshop on Education on Computing*. Punta Arenas: Chile.
- ✓ Comellas, M.J. (1999). *La tutoría en la ESO. Estudio de su valoración en una población de Barcelona*. *Educar* 24, 111-128.
- ✓ Cortés, F. (2010). *¿Internet amenaza el contacto real?* *El País Semanal*, 1736, pp. 24-25.
- ✓ Creswell, J. W., Plano Clark, V. L., & Garrett, A. L. (2008). *Methodological issues in conducting mixed methods research designs*. En M. M. Bergman (Ed.), *Advances in mixed methods research*, pp. 66–83. London: Sage.
- ✓ Cuban, L. (2003). *So much high-tech money invested, so little use and change in practice: how come?* Recuperado en: <http://www.edtechnot.com/notarticle1201.html>

D

- ✓ Davis, R.A. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological Internet use. *Computers in Human Behavior*, 17, pp. 187-195.
- ✓ De Haro, J. J. (2008). Aplicaciones prácticas educativas de la red social Ning (I). EDUCATIVA. Recuperado en: <http://jjdeharo.blogspot.com/2008/11/aplicaciones-prcticas-de-la-red-social.html>
- ✓ De Haro, J. J. (2009). Las redes sociales aplicadas a la práctica docente. DIM: Didáctica, innovación y multimedia, (13).
- ✓ De Haro, J. J. (2010). Redes sociales en educación. *Educación para la comunicación y la cooperación social*, 27, pp. 203-216.
- ✓ De Haro, J. J. (2010). *Redes Sociales para la Educación*. Madrid: Anaya.
- ✓ De la Torre A. (2006). Web Educativa 2.0. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa* 20. Edutec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Recuperado: <http://www.uib.es/depart/gte/gte/edutec-e/revelec20/anibal20.htm>
- ✓ Dehaes, V. (s/f). *Nosotros, los usuarios 2.0*. Madrid: Educar. Recuperado en: <https://www.educ.ar/sitios/educar/files/download?id=65557310-becf-4c78-8bc3-5e6d6292d95f>
- ✓ Del Campo, J.M. (2011). *Plan de orientación y acción tutorial*. CEIP. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centrostitic/41004265/helvia/sitio/upload/PLAN_DE_ORIENTACION_Y_ACCION_TUTORIAL.pdf
- ✓ Delgado, M., Arrieta, X., & Riveros, V. (2009). Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización. *Omnia*, 15(3).
- ✓ Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega, R. (2012). The ConRed program, an evidencebased practice. *Comunicar*, 20(39), pp. 129-137.
- ✓ Del Pozo Rodríguez, M. (2011). *Revista Digital: Reflexiones y Experiencias Innovadoras en el Aula*. Nº-28 – enero. Recuperado de: http://www.didacta21.com/documentos/revista/Enero11_Del_Pozo_Rodriguez_MonicM.pdf
- ✓ De Pablos Pons, J., Colás Bravo, P., & González Ramírez, T. (2010): Factores facilitadores de la innovación con TIC en los centros escolares. Un análisis comparativo entre diferentes políticas educativas autonómicas. *Revista de educación*, 352, 23-51.

- ✓ Díaz, E, Alvarino, G. & Carrascal, N. (2011): Enfoques de aprendizaje y niveles de comprensión. El aprendizaje universitario en ambientes tecnológicos. Madrid: Cymted-L.
- ✓ Dodge, B. (s/f). WebQuest.org: Nuevo portal de (incluyendo un enlace a su weblog: "OneTrick CyberPony"). Recuperado de: <http://webquest.org/>
- ✓ Domínguez, G, Álvarez F.A. & López A.M. (2012). Acción tutorial y orientación en el período de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. La orientación al alumnado de nuevo ingreso. Revista de docencia universitaria, vol. 11 (2) Mayo-Agosto 2013, pp.221-241.
- ✓ Domínguez, J, López, A & Álvarez, E (2015). Implicación de variables sociales y educativas en la conducta asertiva adolescente. Aula abierta 43, 26-31.
- ✓ Doval, F. G., de Xordos, C. R., & de Compostela, S. (2005). El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas. Glosas didácticas, (14).
- ✓ Downes, S. (2005). E-learning 2.0. eLearnmagazine: Education and Technology in Perspective [Artículo en línea]. Recuperado de: <http://elearnmag.org/subpage.cfm?section=articles&article=29-1>
- ✓ DYANE. (2009). Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Mercados. Madrid: Pirámide.
- ✓ Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías ya las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. Adicciones, 22(2), pp. 91-96

E

- ✓ Echevarría, J. (2001). Las TIC en educación. Revista Iberoamericana, 24, pp. 12-23.
- ✓ Echeverría, J. (2002). ¿Internet en la escuela o la escuela en internet? Revista de Educación: Educación y futuro, pp. 199-206
- ✓ Eisner, E. W. (2002). La escuela que necesitamos. Ensayos personales. Buenos Aires: Amorrortu.
- ✓ Elzo, J. (2006). Joves i valors, la clau per a la societat del futur. Barcelona: Fundació La Caixa.
- ✓ Espuny, C., Gisbert Cervera, M. & Coiduras Rodríguez, J. L. (2010). La dinamización de las TIC en las escuelas. Edutec: revista electrónica de tecnología educativa, 32, pp. 1-16.
- ✓ Eurydice (2004). Key Data on Information and Communication Technology in Schools in Europe. EURYDICE.

F

- ✓ Fariña-Vargas, E., González-González, C., & Área-Moreira, M. (2015). ¿Qué uso hacen de las aulas virtuales los docentes universitarios? *Revista de Educación a Distancia*, (35).
- ✓ Fainholc, B., Nervi, H., Romero, R., & Halal, C. (2015). La formación del profesorado y el uso pedagógico de las TIC. *Revista de Educación a Distancia*, (38).
- ✓ Félez (2001). (Coord). *La acción tutorial. El alumno toma la palabra*. Valencia: Graó.
- ✓ Fernández, C. A. & Gutiérrez, M.E. (2009). Atención selectiva, ansiedad, sintomatología depresiva y rendimiento académico en adolescentes. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 17 (7), pp. 49-76.
- ✓ Fernández, G. D., Bonilla, F. J. Á., & Medialdea, A. M. L. (2013). Acción tutorial y orientación en el periodo de transición de la educación secundaria a la universidad: La orientación al alumnado de nuevo ingreso. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, (2), p. 221.
- ✓ Fernández Canelo, B. (2010). *Redes sociales: Lo que hacen sus hijos en internet*. Madrid: Club Universitario.
- ✓ Fernández-Montalvo, J., Peñalva-Vélez, M. A., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22(44), pp. 113-121.
- ✓ Fernández Muñoz, R. (2005). Marco conceptual de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado en: [http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/DefinicionesNNTT.html (junio 2009)].
- ✓ Flores, J. M. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar*, XVII (33), pp. 73-81.
- ✓ Frangos, C. C., Frangos, C. C., & Sotiropoulos, I. (2011). Problematic internet use among Greek university students: an ordinal logistic regression with risk factors of negative psychological beliefs, pornographic sites, and online games. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(1-2), pp. 51-58.
- ✓ Fumero, A & Roca, G, (2007). *Web 2.0*. Fundación Orange España.
Recuperado de:
file:///C:/Users/antonio/Downloads/WEB_DEF_COMPLETO2.pdf

G

- ✓ Galve, L & Ayala, C. (2002). *Orientación y acción tutorial "de la teoría a la práctica"*. Madrid: Cepe

- ✓ Galve, J.L. (2002). Orientación y Acción tutorial. Madrid: Cepe.
- ✓ Garaigordobil, M. (2008). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socioemocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología conductual*, 13, 197-215.
- ✓ García, J. (s.f.). Orientación y tutoría Madrid: CEAPA.
Recuperado de: <http://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/tema14.pdf>
- ✓ García P, F. J. (2005). Estado actual de los sistemas de e-learning. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCv e=201021055001>
- ✓ García, G. S. (2010). Las redes sociales como entornos de aprendizaje colaborativo mediado para segundas lenguas (L2). *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (34).
- ✓ García-Sánchez y col. (2015). Comprendiendo la comunicación visual en las redes sociales: una propuesta real de análisis. Madrid: ESPAÑA III Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad (CINAIC 2015)
- ✓ García Sanz, M., Gomáriz Vicente, M., Hernández Prados, M., & Parra Martínez, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y las madres de los alumnos. *Universitat de Murcia. Educatio Siglo XXI*, Vol. 28 núm. 1, pp.157-188.
- ✓ García-Valcárcel, A. (2003). Tecnología educativa. Implicaciones educativas del desarrollo tecnológico. Madrid: La Muralla.
- ✓ García-Valcárcel, A. (2008). La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora. *Relieve*, 14(2), pp. 1-14.
- ✓ García-Valcárcel, A. (2013) Las implicaciones educativas de las redes sociales. En JI. Aguaded Gómez & J. Cabero-Almenara. *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*, pp. 91-116.
- ✓ Giner, A. (2012). Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria. *REOP*. Vol. 23, nº2, 2º Cuatrimestre, 2012, pp.22 – 41.
Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/viewFile/11416/10915>
- ✓ Gómez, M. (2012). El uso académico de las redes sociales en universitarios. *Comunicar*, 19(38), 131-138.
- ✓ Gómez-Pablos, V. B., & Valverde, G. H. (2013). Aprendizaje a través de proyectos colaborativos con TIC. Análisis de dos experiencias en el contexto educativo. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (44).
- ✓ González, J.E. (2011). La Web 2.0 y 3.0 en su relación con el EEES. Madrid: Visión Libros.

- ✓ González J (s.f.). El profesor y la Acción tutorial. Recuperado de: http://www.eduinnova.es/dic09/accion%20_tutorial.pdf
- ✓ González, F. S. (2008). Redes sociales y comunidades educativas. TELOS 76: Redes Sociales, 76, p. 99.
- ✓ González-Benito, A. & Vélaz-de-Medrano, U. (2014). La acción en el sistema escolar. Madrid: UNED.
- ✓ González De La Garza L.M. (2015). Redes sociales, instrumentos de participación democrática. Análisis de las tecnologías implicadas y nuevas tendencias. Madrid: Dykins.
- ✓ González-Pienda. J.A., y Núñez, J.C. (2005). La implicación de los padres y su incidencia en el rendimiento de los hijos. Revista de Psicología y Educación, 1 (1), pp. 115-134.
- ✓ Gordo-López, Á. J. (Coord) (2006). Jóvenes y cultura Messenger: Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. Madrid: Instituto de la Juventud.
- ✓ Graells, P. M. (2000). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación©. Departamento de Pedagogía Aplicada. Facultad de Educación. UAB.
- ✓ Granados-Romero J, López-Fernández R, Avello-Martínez R, Luna-Álvarez D, Luna-Álvarez E. & Luna-Álvarez W. (2016). Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías para el empoderamiento y la participación como instrumentos de apoyo al docente de la universidad del siglo XXI. Medisur 12 (1): [aprox. 5 p.]. Recuperado de: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2751/1452>
- ✓ Greene, J. C. (2008). Mixed methods in social inquiry. San Francisco, CA.: Jossey-Bass.
- ✓ Gil, J. A. (2004). Bases metodológicas de la investigación educativa (análisis de datos). Madrid: UNED.
- ✓ Gross, B. (2013). Aplicaciones móviles para la educación. En J. Cabero & J. I. Aguaded, Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad, pp. 71-89.
- ✓ Grosseck, G. & Holotescu, C. (2008). Can we use twitter for educational activities? En: The 4th International Scientific Conference eLSE eLearning and Software for Education, Bucarest, April 17-18.

H

- ✓ Hernández, M.A. & López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. Aula Abierta, 87.

- ✓ Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006): Metodología de la investigación. México, D.F.: Editorial Interamericana.
- ✓ Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. P. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: El paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou 6to. Congreso de Investigación en Sexología. (Presidencia) Congreso dirigido por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa. Tabasco, México.
- ✓ Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.
- ✓ Imbernón, F., Silva, P. & Guzmán, C. (2011). Competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje virtual y semipresencial. En Comunicar, nº 36. pp. 107-114. Recuperado de:
http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4830/competencias_procesos_ense%c3%blanza_aprendizaje.pdf?sequence=2. [19-09-2013]

I

- ✓ Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). (2009): Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online. Junto con la Agencia Española de Protección de Datos. Recuperado de <http://es.slideshare.net/jjdeharo/inteco-gua-legalsobre-las-redes-sociales-menores-de-edad-y-privacidad-en-la-red>

J

- ✓ Jafari, A. & Kaufman, C. (2006). Handbook of Research on ePortfolios. Hershey (PA): Idea Group
- ✓ Junta de Andalucía (1995). La acción tutorial. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa. Recuperado de: <http://www.ice.udl.cat/uou/accion.pdf>
- ✓ Junta de Andalucía (s.f.). RELACIONARNOS MEJOR (Familias) Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/4e358bee-dd94-46f2-8ab6-bdf10552d1f7>

L

- ✓ Lara Ramos, A (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ✓ Levis, D. (2005). Alfabetización digital: entre proyecto educativo y estrategia político-comercial. El caso argentino. En Ponencia presentada en VII Congreso REDCOM Argentina. Rosario: Univ. Nacional de Rosario.

- ✓ Levis, D. (2011). Redes educativas 2.1: Medios sociales, entornos colaborativos y procesos de enseñanza y aprendizaje. RUSC, 8(1), 7.
- ✓ Lila, M., Van Aken, M., Musitu G. & Buelga, S. (2006). Families and adolescents. En S. Jackson y L. Goossens (Eds.). Handbook of adolescent development, pp. 154-174. Nueva York: Psychology Press.
- ✓ Linares, J.L. (2000). Identidad y narrativa. Barcelona: Paidós
- ✓ Lipovetsky, G. (2008). La sociedad de la decepción. Barcelona: Anagrama
- ✓ Livingstone, S. (2008). Taking risky opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression. New Media and Society, 10, pp. 393-411.
- ✓ Llorent Bedmar, V. (2004). Contextos educativos y acción tutorial. Madrid: Ministerio de educación, cultura y deporte.
- ✓ López Fernández, M. C. (2015). TIC y redes sociales en educación secundaria: análisis sobre identidad digital y riesgos en la red. Etic@ net, 2(14).
- ✓ López-Barajas, E. (Coord.) (1998). Las historias de vida y la investigación biográfica. Fundamentos y metodología. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ✓ López, B. C., & Morante, M. C. F. (2003). Evaluación de la enseñanza con TIC. Pixel-Bit: Revista de medios y educación, (21), pp. 65-72.
- ✓ López Urquizar, N. & Sola Martínez, T. (2003). Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ✓ López Gómez, E. (2013). Aproximación a la percepción y satisfacción del profesor tutor de Secundaria Obligatoria respecto a su labor. Revista de Investigación en Educación, nº 11 (1), pp. 77-96.
- ✓ Lorenzo Pulido, N. (2014). La relación familia-escuela: ¿hay posibilidades de encuentro? La mediación escolar como alternativa. Revista digital la gaveta núm. 20. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción educativa CEP.
- ✓ Lluch, M. T., Rigol, A., Ugalde, M., Miguel, M. D., Honrubia, M., & Sabater, P. (2005). El portafolio del alumno como instrumento de autoaprendizaje reflexivo tutorizado. En V Congreso Internacional Virtual de Educación.

M

- ✓ Mariscal, S., Giménez-Dasí, M., Carriedo, N. & Corral, A. (coords.). (2009). El desarrollo psicológico a lo largo de la vida. Madrid: McGraw-Hill-UNED.

- ✓ Marqués, P. (2000). Impacto de las TIC en educación: funciones y limitaciones. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- ✓ Martín, X., & Puig, J.M. (2007). Les 7 competències bàsiques per educar en valors. Barcelona: Graó.
- ✓ Martín Bosque, A & Munday, P. (2014). Conexión, colaboración y aprendizaje más allá del aula: #InstagramELE. Sacred Heart University. Recuperado de: http://digitalcommons.sacredheart.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1035&context=lang_fac
- ✓ Martínez, M. E. (2011). Modelos de enseñanza y aprendizaje con TIC. En M. Cebrián, & M. J. Gallego, (Coords.) Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide, pp. 179-189.
- ✓ Martínez, R.A. & Álvarez, L. (2006). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. Aula Abierta, 85, 127-146.
- ✓ Martínez-Rodrigo, E. (2013). El microblogging en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una experiencia académica con Twitter. Recuperado de: <file:///C:/Users/antonio/Downloads/44232-68145-3-PB.pdf>
- ✓ Martínez-Rodrigo, E. (2013). El microblogging en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una experiencia académica con Twitter. Recuperado de <file:///C:/Users/antonio/Downloads/44232-68145-3-PB.pdf>
- ✓ Martínez-Rodrigo, E. & Sánchez-Martín, L. (2015). Cambios tecnológicos en el contexto publicitario: Comunicación y Redes Sociales Presentación, Icono 14, volumen (13), pp. 1-5.
- ✓ Mateo Villodres, L. (2010). La Orientación y Acción Tutorial en Educación Primaria. Nº 10 septiembre. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7451.pdf>
- ✓ Mayorgas, M.J. (2009). Programas de prevención de la adicción a las nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes. En E. Echeburúa, F.J. Labrador & E. Becoña (eds.), Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes, pp. 221-249. Madrid: Pirámide.
- ✓ MEC (1992). Secundaria Obligatoria: Proyecto curricular Madrid: Secretada de Estado de Educación.
- ✓ MEC (1992). CAJAS ROJAS (Primaria). Orientación y Tutoría. Madrid: MEC-Secretaría de Estado de Educación.
- ✓ Meil Landwerlin, G. (2006). Padres e hijos en la España actual. Barcelona: Fundación la Caixa, Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gmeil/espaniol/publicaciones/libros/padresehijos.pdf

- ✓ Mestre, M. A. S. (1997). DYANE: Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados. Madrid: Pirámide.
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y Buenas Prácticas. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/encuentros/23encuentro/23encuentroceaedocumentobase2015.pdf?documentId=0901e72b81cba426>
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Reeducción. Madrid: Secretaría General Técnica.
- ✓ Ministerio de Interior (2014). Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad de Internet de menores y jóvenes en España. Madrid: Ministerio de Interior.
- ✓ Mitjans Perelló, E. (2009). Impacto de las redes sociales en el Derecho a la protección de datos personales. Alcalá de Henares: Anuario de la Facultad de Derecho (Universidad de Alcalá), (2), pp. 107-129.
- ✓ Molina, J. L., & Maya, I. (2010). Elementos para el trabajo en red. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. Volumen Especial.
- ✓ Monge Crespo, M.C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias, pp. 89-171. Madrid: Wolters Kluwer.
- ✓ Montero Lorenzo, J.M. (2008). Problemas resueltos de estadística descriptiva para ciencias sociales. Madrid: Editorial Paraninfo Cengage Learning.
- ✓ MOPTMA (Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente) (1996). Estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar la tele-educación. Programa Arte: Dirección General de Telecomunicaciones. Madrid: Ernst & Young.
- ✓ Moral, F. (2009). Internet como marco de comunicación e interacción social. Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación, 32, pp. 231-237.
- ✓ Morales A. (2010). La acción tutorial en Educación. Diciembre Rev.nº7. Recuperado de: [file:///C:/Users/antonio/Downloads/Dialnet-LaAccionTutorialEnEducacion-3745701%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/antonio/Downloads/Dialnet-LaAccionTutorialEnEducacion-3745701%20(3).pdf)
- ✓ Morín, E. (2000). La mente bien ordenada. Barcelona: Seix Barral.
- ✓ Morales, A. B. (2010). La acción tutorial en Educación. Hekademos, 7, pp. 95-114.
- ✓ Moreno, T. (2010). La relación familia-escuela en secundaria: algunas razones del fracaso escolar. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 14, núm. 2., pp. 235-249.

- ✓ Morales Pérez, G. L. (2016). Aspectos educativos de las redes sociales: un análisis de los factores que determinan su puesta en práctica. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- ✓ Moreno Pérez, M. (2002). Curso: Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para agentes educativos. Murcia 11 de marzo, 2002. Recuperado de: http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_actutorial.pdf
- ✓ Munn, P. D. E. (1995). Vising Questionnaires in Small-Scale Research a Teacher's Guide. Edinburgh: ScreePublication.
- ✓ Munn, P. & Drever E. (1995). Elementos de muestreo para poblaciones finitas. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Muñoz-Carril, P. C. (2015). Utilización de las TIC en orientación educativa: Un análisis de las plataformas web en los departamentos de orientación de secundaria. Revista Complutense de Educación, 26(2), pp. 447-465.
- ✓ Muñoz-Carril, P. C., & González-Sanmamed, M. (2014). Posibilidades de la web 2.0 en orientación educativa: un estudio exploratorio sobre su presencia en las web de los departamentos de orientación de secundaria. REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 25(3), pp. 36-55.
- ✓ Murillo, J. (2011). ¿Qué son las redes sociales? Características para usuarios. Recuperado de <http://erasocial.com/2011/que-son-las-redes-sociales-caracteristicas-parausuarios/javiermurillo/erasocial>

O

- ✓ OCDE (2003). Education at a Glance. OECD Indicators 2003. Recuperado de: http://www.oecd.org/document/52/0,2340,en_2649_34515_13634484_1_1_1_1_00.html
- ✓ OCDE (2010). 1:1 en Educación. Prácticas actuales, evidencias del estudio comparativo internacional e implicaciones en políticas. Madrid: Instituto de Tecnologías Educativas. Recuperado de: http://www.ibertic.org/evaluacion/sites/default/files/biblioteca/28_1a1_en_educacionite_espana.pdf
- ✓ Odriozola, E. E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. Revista española de drogodependencias, (4), pp. 435-448.
- ✓ Oliveros Martín-Varés, L. (1996). La tutoría en la actual reforma del sistema educativo. Revista Complutense de Educación, vol.7. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid. Recuperado de: <file:///C:/Users/antonio/Downloads/18441-18517-1-PB.PDF>

- ✓ One Laptop per Child (2011). One Laptop per Child deployment guide 2011. Miami.
- ✓ Orihuela, J. (2008). Internet: la hora de las redes sociales. Nueva revista, pp. 59-60.
- ✓ Ormart, E., & Navés, F. A. (2014). El uso de redes sociales como soporte educativo. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (18), pp.162-171.
- ✓ Ortega, I, Eguzkiza M^a & Ruiz de Garibay, M. (2004). Orientaciones para la elaboración del plan de acogida del alumnado inmigrante. Bilbao: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-573/es/contenidos/informacion/dif8/es_2083/adjuntos/Castellano.pdf
- ✓ Ortega Ruiz, P., Mínguez Vallejos, M. & Hernández prados, M. (2009). Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España. Universidad de Murcia. Revista española de pedagogía. LXVII, nº 243, mayo-agosto, pp. 231-254.
- ✓ Ortega, J.A. y Ortega, A. (2013) Perfil del Community Manager en Entornos Educativos. Recuperado de: <http://www.creatividadysociedad.com/articulos/21/13.%20El%20Perfil%20del%20Community%20Manager%20en%20Entornos%20Educativos.pdf>

P

- ✓ Padilla J. L, González Gómez A., & Pérez Meléndez C. (1998). Diferencias instruccionales y funcionamiento diferencial de los ítems: acuerdo entre el método Mantel-Haenszel y la regresión logística. Revista Psicológica, 19, pp. 201-216.
- ✓ Padilla, J. L., González, A., & Pérez, C. (1998): Elaboración del cuestionario. En AJ Rojas JS Fernández & C Pérez, (edis). Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos, pp.115-140. Madrid: Síntesis
- ✓ Palomo, R.; Ruíz, J. & Sánchez, J. (2005). Las TIC como agente de innovación Educativa. Sevilla: Consejería de Educación.
- ✓ Palomo, R., Ruíz, R y Sánchez. J. (2008). Enseñanza con TIC en el siglo XXI. La escuela 2.0. Madrid: MAD.
- ✓ Paniagua, J.A. (2013). Curso de análisis de redes sociales. Metodología y estudios de caso. Granada: Universidad de Granada.
- ✓ Pantoja, A. (2006). Acción tutorial y nuevas tecnologías. En M. Álvarez (Dir.). La acción tutorial: su concepción y su práctica, pp. 219-261. Madrid: MEC.
- ✓ Pantoja, A. (2007). Nuevos escenarios educativos. En A. Pantoja y M. Zwierewicz (Coords.), M.C. Coppete, M. Kaschny y P. Demetrio, Sociedade da Informação, educação e incluso, pp. 13-52. Florianópolis, SC, Brasil: Editora Insular.

- ✓ Pantoja, A. (2009). La acción tutorial ante el reto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En M. Álvarez y R. Bisquerra, (Coords.). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Wolters Kluwer.
- ✓ Pantoja, A. (2013). La acción tutorial en la escuela. Madrid: Síntesis.
- ✓ Pantoja Vallejo, A. & Molero, D. (2015). Cómo elaborar los trabajos Fin de Grado y los trabajos Fin de Máster desde una perspectiva investigadora. En A. Pantoja Vallejo (Coord.). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación, pp. 401-431. Madrid: EOS.
- ✓ Pantoja, A., Zwierewicz, M., Coppete, M.C. & Kaschny, M. (2006). Interactividad y diversidad en la educación a distancia. Una visión prospectiva desde la sociedad de la información. *Guadalbullón*, 13, pp. 153-176.
- ✓ Pantoja, A. y Zwierewicz, M. (2008). Procesos de orientación en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (3), pp. 282-290.
- ✓ Pantoja, A., & Huertas, A. (2010). Integración de las TIC en la asignatura de tecnología de educación secundaria. *Píxel-Bit. Revista de medios y educación*, (37), pp. 225-237.
- ✓ Pantoja, A. & Villanueva, C. (2010). Recursos tecnológicos aplicados a la tutoría. En M. Álvarez y R. Bisquerra (Coords.), Manual de orientación y tutoría. [CD-ROM]. Barcelona: Wolters Kluwer Educación.
- ✓ Peña, K., Pérez, M., & Rondón, E. (2010). Redes sociales en Internet: reflexiones sobre sus posibilidades para el aprendizaje cooperativo y colaborativo. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, 16, pp. 173-205.
- ✓ Pérez Ferra, M. (2015). Los métodos de investigación en educación. En A. Pantoja Vallejo (Coord.). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación, pp. 70-100. Madrid: EOS.
- ✓ Pérez y Garcías, A. (2004). Comunicación medida por ordenador, estrategias instructivas y tutoría. En J. Salinas, J.I. Aguaded y J. Cabero (Coords.). *Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*, pp. 295-310. Madrid: Alianza Editorial.
- ✓ Pérez, R., Rojas, J. & Paulí G., (2008). Algunas experiencias didácticas en el entorno de la plataforma Moodle. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales* Vol. 5(10), pp. 1-10. Recuperado de: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/050510/A1mar2008.pdf>
- ✓ PNTIC (1991). Las nuevas tecnologías de la información en la educación. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

- ✓ Prendes Espinosa, M. P., & Sánchez Vera, M. D. M. (2008). Portafolio electrónico: posibilidades para los docentes. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación,(32): 21-34.
- ✓ Prendes, M. P. & Sánchez, M. (2011). Modelos de interacción de los jóvenes, relaciones y propuestas educativas. En F. Martínez, F. e I. Solano, I. Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red, pp. 27-46. Alicante: Marfil.
- ✓ Prieto (2010). Plan de orientación y acción tutorial interacción y convivencia en el aula. Recuperado de: <http://www.psicoaragon.es/wp-content/uploads/2013/07/Doc.-4.-Plan-de-Accion-Tutorial-II.pdf>
- ✓ Punie, Y. (2007). LearningSpaces: an ICT-enabled model of future learning in the Knowledge-based Society". European Journal of Education, Vol.42, núm..2, pp.185-198.

R

- ✓ Reig-Hernández, D. (2012). Socionomía. Barcelona: Deusto Planeta.
- ✓ Real García, J. J. (2010). Utilización didáctica de redes sociales tipo Ning. Didáctica, Innovación y Multimedia, (18), pp. 1-6.
- ✓ Rial, A., Gómez, P., Braña, T. & Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega. Anales de Psicología, 30 (2), pp. 642-655.
- ✓ Ríos, L. G., Villodre, S. L., & Pósito, R. M. (2015). Asistente tecnológico para la práctica docente con TIC. In XVII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación. Madrid; Salta.
- ✓ Rissoan, R. (2015). Redes sociales. Comprender y dominar las nuevas herramientas de comunicación. Madrid: ENI.
- ✓ Riveros, V. & Mendoza, M.I. (2008) Consideraciones teóricas del uso de la internet en educación Revista: Omnia 14(1). Recuperado de: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/boneu.pdf>
- ✓ Robles, H. S. (2009). Experiencia con redes sociales. Universidad del Norte: Colombia
- ✓ Rodríguez Espinar, S. (2004). Manual de tutoría universitaria. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- ✓ Roig-Vila, R. (2009). Redes sociales y comunidades virtuales en la Web 2.0: implicaciones en el ámbito educativo. En R. Roig-Vila (Coord.). Investigar desde un contexto educativo innovador, pp. 399-412. Alcoi: Marfil.
- ✓ Rojas, O (Coord). (2007). Web 2.0. Madrid: ESIC.

- ✓ Romero, C. (2012). Guía del Tutor de Secundaria. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- ✓ Rosario, J. (2006). TIC: Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual. DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, (8).
- ✓ Rosell, M. C., Sánchez-Carbonell, X., Jordana, C. G., & Fargues, M. B. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. Papeles del psicólogo, 28(3), pp. 196-204.
- ✓ Rosenberg, M. J. (2001). E-learning: strategiesfordeliveringknowledge in thedigital age. New York: McGraw-Hill.
- ✓ Ruíz J. (2006). Las TIC en el seguimiento y apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje por parte de las familias. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.
- ✓ Ruiz Palmero, J. (2008). Posibilidades didácticas de los blogs. En R. Palomo, J. Ruiz, & J. Sánchez (2008). Enseñanza con TIC en el siglo XXI. La escuela, 2. Sevilla: MAD.

S

- ✓ Saavedra (2005). Tutoría Educativa. El tutor: sus roles y funciones. Recuperado de:
<http://www.mailxmail.com/curso-tutoria-educativa/tutor-sus-roles-funciones>
- ✓ SAFA-ICET (2015-2016). Proyecto Educativo SAFA-ICET. Escuelas profesionales Sagrada Familia. Málaga. Recuperado de:
http://malaga.safa.edu/images/stories/malaga/pdf/PLAN_CENTRO.pdf
- ✓ SAFA, (2015). Escuela de padres. Recuperado de:
<http://villacarrillo.safa.edu/index.php/nuestro-centro/nuestro-centro-mainmenu-52/35-noticias/ampa/68-escuela-de-padres>
- ✓ Sainz, R.M. (2012). Alfabetización digital y competencias informacionales. Barcelona: Ariel.
- ✓ Sagrada Familia de Linares. (s/f). Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID), 6, 77-97.
- ✓ Salinas, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008. ISBN: 978-84-7993-055-4. Recuperado de:
http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/134/004tic_cebreiro.pdf?sequence=1

- ✓ Salvachúa, J. & otros (2006). ¿Cómo puede ser el E-Learning 2.0? En I Jornadas de Innovación Educativa, Zamora (España) Recuperado de: http://jungla.dit.upm.es/~saguirre/publications/Zamora06_UPM.pdf
- ✓ Sánchez, F (2002). Tutoría en la ESO. 20 actividades prácticas. Elda: Cefire.
- ✓ Sánchez, M & Campos, L (2014). La mejora de los aprendizajes desde el "Aula Inteligente": Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación
- ✓ Sánchez-Garrote, I. & Cortada-Pujol, M. (2015). Recursos digitales en la relación familia y escuela en la etapa 0-3. Cultura y Educación, 27 (1), pp. 221-233.
- ✓ Sánchez López, M. E., & Gallego Córcoles, A. (2015). La función tutorial ante el reto de la enseñanza online: algunas experiencias. Docencia y Derecho, (8).
- ✓ Sánchez-Martínez, M., & Otero, P. A. (2010). [Internet and associated factors in adolescents in the Community of Madrid]. Atención Primaria/Sociedad Española De Medicina De Familia Y Comunitaria, 42(2), pp. 79-85.
- ✓ Sánchez Rivas, E. (2007). Recursos de la Web 2,0 y el software libre utilizados en el CEIP. Tartessos. En: R. Roig Vila, S. Mengual Andrés, & F. Pastor Verdú (Coord.). TIC@Aula 2007: Aula digital. Alicante: I Congreso Internacional Escuela y TIC. Universidad de Alicante.
- ✓ Sangrá, A. & González, M. (2004). El profesorado universitario y las TIC: redefinir roles y competencias. En A. Sangrá & M. González, (coords): La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas, pp. 53-72. Barcelona: UOC.
- ✓ Sankar, K. & Bouchard, S (2009). Enterprise web 2.0 Fundamentals. An introduction to next-generation web technologies. New York: CISCO.
- ✓ Santalucía, P. & Cisi, O (2014). Herramientas para la acción tutorial. Madrid: Dunken.
- ✓ Santamaría González, F. (2009). Redes sociales educativas y comunidades de aprendizaje. In La web Vol. 2, pp. 55-115.
- ✓ Santamaría, F. (2008). Posibilidades pedagógicas. Redes sociales y comunidades pedagógicas. TELOS. Cuadernos de innovación y comunicación, 76.
- ✓ Santana Vega, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.
- ✓ Sanz Oro, R. (2010). El profesor como tutor: Un reto a consolidar en el ejercicio profesional de la orientación. REOP. Vol. 21, N°2, 2º Cuatrimestre, pp. 346-357. Universidad de Granada.

- ✓ Schoja, V. (2016). Case Study with Teaching Notes. Hamburg: Anchor Academic Publishing.
- ✓ Segovia, A & Fresco, X (2000). La acción tutorial en el marco docente. Seminario Gallego de Educación para a Paz. Recuperado de: <http://ageps.webs.uvigo.es/crasga/Accituto.pdf>
- ✓ Segura, M.L. y Martínez M.C. (2011). Análisis del perfil formativo en TIC de padres y madres en relación con su participación en la acción tutorial con la EEPP Sagrada Familia de Linares. Recuperado de: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/viewFile/1079/910>
- ✓ Serrano García, C. (2009). Acción tutorial y clima escolar en los centros educativos al juicio del profesorado de Educación Secundaria, núm. 32, pp. 95-121. Editorial: Pulso. E. U. Cardenal Cisneros. Universidad de Alcalá. Recuperado de: <http://revistapulso.cardenalcisneros.es/documentos/articulos/98.pdf>
- ✓ Serrano, S. (2003). El regal de la comunicació. Badalona: Arallibres.
- ✓ Serrano, C (2009). Acción tutorial y clima escolar en los centros educativos a juicio del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. Pulso 32, 95-121.
- ✓ Sevillano, M. L. (2009). Posibilidades formativas mediante nuevos escenarios virtuales. *Educatio siglo XXI*, 27 (2), pp. 71-94.
- ✓ Sevillano, M. L. (2013). Enseñanza y aprendizaje con dispositivos móviles. En J. Cabero & J. I. Aguaded, *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*, pp. 159-184. Madrid: Alianza.
- ✓ Sierra & Arizmendiarieta B. (2015). Aspectos epistemológicos de la investigación científica: los paradigmas, En A. Pantoja Vallejo (Coord.). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*, pp. 41-72. Madrid: EOS.
- ✓ Sigalés, C. (2008). *Els factors d'influència en l'ús educatiu d'Internet per part del professorat d'educació primària i secundària obligatòria de Catalunya*. Tesis doctoral. Barcelona: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Barcelona.
- ✓ Sigalés, C., Mominó, J.M., y Meneses, J. (2007). *La escuela en la sociedad red. Internet en la educación primaria y secundaria*. Barcelona: Ariel.
- ✓ Smart School. Recuperado de: <https://www.smart-schools.com/>
- ✓ Sobrado, L., Nogueira, M.A. y García, R. (2013). Las redes sociales de internet en el ámbito de la orientación educativa y profesional. XVI Congreso AIDIPE. Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas, Alicante, 4-6 septiembre

- ✓ Sola Martínez, T. y Moreno Ortiz, A. (2005). La acción tutorial en el contexto del Espacio Europeo. Educación y Educadores, volumen 8. Rev. Pedagogía universitaria. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400810.pdf>
- ✓ Sola, M., & Murillo, J. (2011). Las TIC en la Educación. Realidad y Expectativas. Fundación Telefónica. Barcelona: Ariel.
- ✓ Solano Fernández, I. M., González Calatayud, V., & López Vicent, P. (2013). Adolescentes y comunicación: las TIC como recurso para la interacción social en educación secundaria. Revista De Medios y Educación, (42), 23-35. Recuperado de <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p42/02.pdf>
- ✓ Steinberg, L. & Silverberg S. (1986). The vicissitudes of autonomy in early adolescence. Child Development, 57, 841–851.
- ✓ Steinberg, L. & Morris, A. S. (2001): Adolescent development. Annual Review of Psychology, 52, 83–110.

T

- ✓ Tashakkori, A. & Teddlie, C. (2003). The past and future of mixed methods research: From data triangulation to mixed model designs. En A. Tashakkori y C. Teddlie (Eds.) Handbook on mixed methods in the behavioral and social sciences (pp. 671-702). Thousand Oaks, CA, EE. UU: SAGE.
- ✓ Tejada, J. (1999). El formador ante las NTIC: nuevos roles y competencias profesionales. Comunicación y Pedagogía, núm. 158, pp. 17-26.
- ✓ Timón, L.M. & Gómez, E. (2010). La educación académica y profesional en la E.S.O. El plan de Orientación. Propuestas de Innovación. Wanceulen.
- ✓ Tirado Bausà, V (2002). Elaboración y desarrollo de un plan de acción tutorial en la etapa 12-16. Barcelona: UOC.
- ✓ Toraine, A. (2005) Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona, Paidós.
- ✓ Torres González, J.A. (2001) Programa de intervención para alumnos con necesidades educativas de carácter cognitivo. Acción psicopedagógica, vo.10, nº 1 y 2, pp. 74-84.
- ✓ Torres González, (s.f.): Las estructuras organizativas y la atención a la diversidad. Recuperado de: http://www4.ujaen.es/~jtorres/documentos/psicotema_5.pdf
- ✓ Torres, J.A., Hernández, A., De Barros, C., & Rascón, I. (2013). Maestros, familias y educación inclusiva. Granada: ADEO.
- ✓ Torres, J.A. Hernández, A. & de Barros, C. (2013). Formación del profesorado en la función tutorial e intervención educativa. Educación y tiempo libre Madrid: ADEO.

- ✓ Tourn, L.& Berruhet, M. (2015). Los vínculos en las nuevas juventudes + El poder de la imagen: red social Instagram. Madrid: Dirección de Educación a Distancia, Innovación en el aula y TIC (EAD) III Jornadas de TIC e Innovación en el Aula.

U

- ✓ Ugarte, U. (2007):.El poder de las redes sociales. Barcelona: El cobre.

V

- ✓ Vara Horna, A.A. (2008). Tesis de maestría en educación. Una guía efectiva para obtener el grado de maestro y no desistir en el intento. Lima: Instituto para la calidad de la educación universidad de San Martín de Porres.
- ✓ Valero, A. (2008). Creación y uso educativo de blogs. Ed: Fresno. Recuperado: <http://iespoeta.com/htmls/tic20/Blogs.pdf>
- ✓ Varas Rojas, L. E. (2009). Imaginarios sociales que van naciendo en comunidades virtuales: Facebook, crisis analógica, futuro digital. IV Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad, november 12-29, Recuperado de: www.cibersociedad.net/congres2009/actes/html/com_imaginarios-sociales-quevan-naciendo-en-comunidades-virtuales-facebook_709.html.
- ✓ Vila, J. (2010). El fenómeno de las redes sociales. Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos, núm.242-243, pp. 15-18.
- ✓ Villadiego Cabrera, R (2014) Redes sociales y Apps en el aula 2.0. Innovando en las prácticas docentes. Volumen 2, núm. I. Recuperado de; http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/9275/Redes_sociales.pdf?sequence=2
- ✓ Vivancos, J. (2008). Tratamiento de la información y competencia digital. Madrid: Alianza Editorial.

W

- ✓ Wenger, E. (1998). Communities of practice: learning, meaning, and identity. Cambridge: Cambridge University Press.

Z

- ✓ Zabalga, M.A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- ✓ Zabala, A (2009). Desarrollo curricular de las competencias básicas. El ámbito común o de tutoría Aula de Innovación Educativa. Núm. 180. Recuperado de: http://ateneu.xtec.cat/wikiform/wikiexport/_media/cursos/escola_inclusiva/diee3/modul_4/au18005_zabala.pdf

16.- ANEXOS.

ANEXOS

Anexo 1.-

Habiéndose iniciado el curso escolar, deseamos mantener una reunión para tratar temas de interés general relativos a los estudios que cursa su hijo/a. La reunión la celebraremos en el aula.

Trataremos el siguiente orden del día:

- 1 Presentación.
- 2 Calendario escolar y horario.
- 3 Normas de convivencia en el Centro y otras.
- 4 Objetivos del curso, metodología, evaluaciones y criterios de promoción.
- 5 Tutorías y atención a la diversidad.
- 6 Vía Educativa.
- 7 Dpto. Educación en la Fe
- 8 Asociación de Madres-Padres. Asociación de Antiguos Alumnos SAFA (actividades extraescolares)
 - Escuela de Madres-Padres.
 - Sistema de Calidad y Medio Ambiente
 - Ruegos y preguntas.

Esperando su asistencia se despiden de Vds., atenta y cordialmente:

DIRECTOR/A ACADÉMICO/A

TUTOR/A

Fdo.:

Fdo.:

.....

(CORTAR POR LA LÍNEA DE PUNTOS)

A. Se ruega devuelvan firmado como enterado/a la presente. Gracias.

Fecha y Firma

Anexo 2.-

ORDEN DEL DÍA PARA LAS JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS.

El conocimiento del centro educativo en el que van a estudiar sus hijos/a es de gran interés para los padres/madres, y significativamente en el caso de alumnado nuevo. Esta actividad se aconseja realizarla en un ámbito más restringido para las familias de los alumnos/as de una tutoría concreta (nuevo ingreso: E.I. 3 años y otros cursos).

Bajo el nombre de jornadas de puertas abiertas, o cualquier otra denominación parecida, puede convocarse a las familias para que visiten el centro y se informen de los aspectos relacionados con su organización y funcionamiento.

Las jornadas de puertas abiertas tendrían dos partes bien diferenciadas. En la primera, se reuniría a todas las familias en el salón de actos y, tras el saludo inicial y presentación por parte del equipo directivo, se podrían exponer cuestiones tales como:

- Aspectos más relevantes del Proyecto de Centro.
- Rasgos más sobresalientes de la organización y funcionamiento del centro.
- Características de la plantilla de profesores-as (número, media de edad, especialidades de los mismos, ratio/unidad en EP y en ESO, aula de PT...).
- Número de aulas y otras dependencias existentes (biblioteca, laboratorio, aula multimedia, departamento de orientación, pastoral...).
- Jornada escolar, horario del alumnado y profesorado (EI, EP y ESO), calendario del curso (periodo lectivo y periodos vacacionales), etc.
- Programación de las actividades extraescolares y complementarias.
- Características del POAT, funciones del Equipo Directivo y Departamento de Orientación, etc.

Siempre sería interesante acompañar las explicaciones con material audio visual para reforzar el mensaje y hacerlo más atractivo; al mismo tiempo conseguiremos dar una imagen del centro y de la eficacia del personal que lo atiende.

En la segunda parte, las familias visitarán las dependencias del centro recibiendo las explicaciones que en cada caso el equipo directivo estime oportunas. En este apartado se presentan algunos documentos que pueden ser de interés

Anexo 3.-

CUESTIONARIO PARA PADRES/MADRES

DATOS FAMILIARES DE SU HIJO/A

Apellidos _____ Nombre _____

Lugar y fecha de nacimiento _____ Grupo _____

Domicilio _____ CP _____ Telf. _____

Número de hermanos y lugar que ocupa _____

Nombre del padre _____ Nombre de la madre _____

Edad _____ Profesión _____ Edad _____ Profesión _____

Situación laboral Padre:

Situación laboral Madre:

Activo.....Paro.....Pensionista...

Activa....Paro... Sus labores....

Sus labores.....

Pensionista....

Nivel de estudios _____
(Primarios-Bachiller- Medios-Superiores)

Nivel de estudios _____

Otros datos de interés

DATOS ESCOLARES Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE SU HIJO/A

Estudios anteriores: _____

¿Cómo consideran su rendimiento académico? Bueno Normal Malo.

¿Ha repetido algún curso anterior? Sí/No ¿Cuál/es?

¿Por qué?

¿En qué asignatura/s consigue los mejores resultados?

¿En cuáles encuentra las mayores dificultades?

¿Cómo valoran Vds. los siguientes aspectos de su hijo? (Bueno -Normal-Malo)

Comprensión lectora y ortografía.

Expresión escrita y vocabulario

Resolución de problemas y cálculo.

Memoria, atención y razonamiento.

¿Realiza alguna otra actividad (deportiva, de estudios) fuera del centro?

Sí No ¿Cuál/es?_

HÁBITOS DE ESTUDIO

¿Dispone de un lugar propio para el estudio? Sí /No

¿Tiene un horario fijo para estudiar? Sí /No

¿Cumple el horario puntualmente? Sí/No

¿Cuántas horas dedica al estudio?

Ninguna__Media hora_1 hora____2 horas____3horas____Más de 3 horas__

¿Supervisan Vds. su trabajo? Sí/No

¿Pide explicaciones o ayuda cuando estudia? Sí/ No

AFICIONES Y TIEMPO LIBRE

¿En qué suele emplear su tiempo libre? Puede marcar varias.

Practicar deporte, escuchar música, ver TV, utilizar el ordenador, leer, salir con los amigos/as, ir al cine, otra _____

PERSONALIDAD

¿Colabora en casa en las tareas del hogar? Sí/No

¿Se encuentra integrado/a en su ambiente familiar?

Mucho____Bastante____Regular____Poco_Nada_

¿Suele hablar con Vds. sobre aspectos que le interesan o le preocupan? Sí/No

¿Es comunicativo en casa ?Sí/ No

Marquen (rodeen) aquellos rasgos que mejor definan la personalidad de su hijo:
Responsable-Dominante-Sociable-Amable-Despreocupado

Tranquilo-Protestón-Activo-Perseverante-ApáticoInquieto-Rebelde-Irritable-Agradable-
NerviosoSeguro-Organizado-Reflexivo-Inseguro-Pasivo

HISTORIA MÉDICA

Su salud suele ser Buena-Normal-Mala

¿Cuáles son las dolencias más frecuentes? _____

¿Ha tenido alguna enfermedad grave? Sí_¿cuál?____No__

¿Ha sufrido alguna operación quirúrgica o accidente? Sí- No ¿Cuáles

¿Padece algún problema de salud que pueda afectar a estudio o al deporte? Sí/No

Anexo 4.-

Linares, a.....de.....de.....

Estimado/a padre/madre del alumno/a:

Por la siguiente, les comunico que el próximo, día____ de_, a las _____ h, desearía mantener una reunión con Vds. para informarles y comentarles sobre el proceso educativo de su hijo/a. Temas a abordar:

- Actitud y conducta.
- Resultados académicos.
- Metodología de trabajo.
- Otros.

Esperando su asistencia, les saluda atentamente.

Firma del tutor/a

Firma Padre/Madre

PD: Devolver la citación firmada, contestando:

- 3 Si asistiré.
- 4 No asistiré.

Anexo 5.-

MODELO DE REGISTRO ENTREVISTA INDIVIDUALIZADA CON LAS FAMILIAS

ALUMNO/A: ___ FECHA: __

SOLICITADA POR: _____

MOTIVO: _____

PERSONAS QUE ACUDEN: _____

TEMAS PLANTEADOS:

DESARROLLO (mensaje verbal y no verbal):

ACUERDOS

COMPROMISOS (padres, alumno/a, tutor/a):

OTROS DATOS DE INTERÉS

Anexo 6.-

COMUNICADO DE INCIDENCIAS FAMILIA

Fecha: _____

A LA ATENCIÓN DEL PADRE /MADRE DEL ALUMNO/A:

Por la siguiente, les informamos que en el día de hoy su hijo/a:

Llegó a clase sin la tarea de: _____

Llegó a clase sin el libro de: _____

Llegó a clase sin el material escolar siguiente: _____

Tuvo un comportamiento incorrecto cuando: _____

Llegó tarde a primera horade la mañana: _____

Llegó tarde después del tiempo de recreo: _____

Ha estado continuamente sin atender en clase y molestando al resto del grupo.

No ha traído firmada la agenda o las anotaciones del día anterior. _____

Ha traído el libro de _____ deteriorado, pintado, escrito. _____

Fue felicitado/a, delante de todos los compañeros/as

por: _____

Otros:

Sería conveniente que, para la buena marcha del curso, trataran este tema en casa y le hicieran considerar esta situación al alumno/a.

Esta nota será entregada al tutor/a por el alumno/a al día siguiente de su emisión, con la firma del padre o madre.

Sin más, reciban un saludo.

Firma del tutor/a Firma Padre/Madre

Anexo 7.-

RELACIONARNOS MEJOR DENTRO DE LA FAMILIA:

Se ha señalado que: (Junta de Andalucía, s.f., p.1)

“Cada día nos encontramos e interactuamos con otras personas en distintos espacios: en casa, en la calle, en el centro educativo...El modo en que nos relacionamos suele ser muy diferente y está marcado por:

- ✓ Lo que pensamos, es decir, las creencias internas que se tienen.
- ✓ Quiénes sean las personas que se encuentran.
- ✓ Las actitudes que manifiesta cada persona.

Lo que pensamos determina lo que hacemos. Por eso es tan importante ser conscientes de que pensamientos nos rondan por la cabeza y de cómo nos hacen actuar de una manera u otra.

Para ayudarte a pensar sobre ello, tienes un listado a continuación. Si nos auto observamos en nuestra realidad cotidiana, veremos en qué columna nos situamos más veces. Es verdad que los valores dominantes en la sociedad en que hemos nacido nos empujan claramente hacia el modelo de la izquierda, pero también es verdad que cada vez más personas buscamos superarlo y vivir el mayor tiempo posible según las creencias y actitudes descritas en la columna de la derecha, alcanzando así cotas mayores de satisfacción y serenidad en nuestras relaciones.

Los conflictos son parte de la vida, parte de las relaciones con otras personas que, por un lado, nos enriquecen y, por otro, nos sitúan ante las infinitas perspectivas, ideas, planes, formas de ser y de estar en el mundo. De ahí surgen los desencuentros, pero si hacemos de cada conflicto una oportunidad para reflexionar parándonos y pensando con serenidad en lo que ocurre y buscando caminos para que todas las partes implicadas ganemos y nos enriquezcamos, habremos conseguido que los conflictos nos ayuden a crecer y a ser mejores personas.

Las agresiones, maltratos, chantajes...pueden producirse en una convivencia cuyas creencias deba se están descritas en la columna de la izquierda. Por lo tanto, si queremos una sociedad y un mundo más justo y solidario, es responsabilidad de cada cual posicionarse y comprometerse a:

- Apostar por una convivencia basada en el respeto que posibilite a cada persona ser quien es: con sus peculiaridades físicas, psíquicas... con sus diferencias ideológicas, con su planteamiento particular de vida...
- Romper las pautas aprendidas y los roles adquiridos (agresivo, pasivo, inhibido)

para crear nuevos referentes y códigos de comunicación.

Este proceso es largo, pero la recompensa es muy grande. Entretanto, hay situaciones lamentables que hay que afrontar. Los malos tratos y las agresiones son situaciones graves que no pueden tener cabida en nuestras relaciones. Si apostamos por un modelo nuevo de convivencia, lo hacemos también por un modelo nuevo de transformación del conflicto, de manera que superemos el castigo como único instrumento de fuerza válido.

Hacemos una propuesta de intervención directa que, por un lado, ofrezca apoyo inmediato a quien lo necesite y, por otro, ayude a reflexionar y a buscar estrategias que reparen los daños producidos y evitar que vuelvan a producirse."

Anexo 8.-

Cuestionario población padres y madres de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (Primer cuestionario) y Cuestionario padres y madres grupo experimental.



Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

CUESTIONARIO PADRES Y MADRES-SAFA LINARES

Este cuestionario, dirigido a los padres, madres o tutores legales del alumnado del centro Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Linares, pretende recoger, fundamentalmente, información referente a ciertos aspectos de las tutorías que en este centro se estén realizando y algunas cuestiones sobre tecnologías de la Información y Comunicación. Su opinión nos ayudará a mejorar.

El cuestionario es anónimo y de carácter confidencial. Por favor, contesten a todas las preguntas, pero tan sólo deben elegir una respuesta marcando una X. El cuestionario será cumplimentado por sólo uno de los tutores (padre o madre o tutor/a legal)

Curso del alumno o alumna:

Sexo (de la persona que hace la encuesta): Hombre Mujer

Edad(de la persona que hace la encuesta): Entre 35 y 40 años Entre 40 y 45 años
Entre 45 a 50 años Mayor de 50 años

Últimos estudios (de la persona que hace la encuesta) : EGB (Primaria) Secundaria
Bachillerato Ciclos Formativos 1º Ciclo Universitario 2º Ciclo universitario

Nº de miembros en el hogar: 3 o menos 4 5 Más de 5

De los siguientes intervalos de ingresos mensuales FAMILIARES, ¿en cuál se situarían?

Nada Hasta 750 euros o menos Más de 750 y menos de 1500 euros
Más de 1500 euros

Bloque 1. LA ACCIÓN TUTORIAL

1. ¿Conoce las funciones del tutor/a? Nada Poco Bastante
Mucho

2. ¿Está satisfecho/a con el número de tutorías mantenidas con el/la tutor/a de su hijo/a?

Nada Poco Bastante Mucho

3. ¿Le gustaría tener con el tutor/a más de una tutoría al trimestre?

Nada Poco Bastante Mucho

4. ¿Está contento/a con su colaboración con el/la tutor/a?

Nada Poco Bastante Mucho

BLOQUE 2. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

5. ¿Tiene acceso a Internet en el móvil y/o en casa? Nada Poco

Bastante Mucho

6. ¿Tiene conocimientos básicos en tecnologías de información y comunicación (TIC)?

Nada Poco Bastante Mucho

1

7. ¿Utiliza el correo electrónico habitualmente? Nada Poco Bastante

Mucho

8. ¿Ha chateado o ha entrado en un foro alguna vez?

Nada Poco Bastante Mucho

9. ¿Se comunica con otras personas a través de alguna red social como

Facebook, Tuenti, Badoo, Skipe, Twitter...? Nada Poco Bastante

Mucho

BLOQUE 3. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ACCIÓN TUTORIAL

10. Visita la página web del Centro: Nada Poco Bastante

Mucho

11. ¿Ha utilizado el correo electrónico para contactar con el/la tutor/a?

Nada Poco Bastante Mucho

12. ¿Le gustaría poder contactar o seguir contactando con el tutor/a de su hijo/a a través del correo electrónico? Nada Poco Bastante

Mucho

13. ¿Le gustaría contactar con otros padres y madres a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales? Nada Poco Bastante

Mucho

14. ¿Desearía recibir las comunicaciones del centro también a través de las nuevas tecnologías: móvil, Internet...? Nada Poco Bastante
Mucho

15. ¿Le gustaría que las tutorías presenciales con la familia se complementaran con tutorías a través del correo electrónico? Nada Poco Bastante
 Mucho

16. ¿Considera que combinando las tutorías presenciales con el correo electrónico tendría más contacto con el/la tutor/a? Nada Poco
Bastante Mucho

17. ¿Piensa que al aumentar el número de tutorías, tanto presencial y/o virtual, mejoraría el rendimiento de su hijo/a? Nada Poco Bastante
Mucho

18. ¿Le gustaría participar en un curso gratuito organizado por el centro para enseñarle a usar internet? Nada Poco Bastante Mucho

¡Gracias por su colaboración!



Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

CUESTIONARIO PADRES Y MADRES-SAFA LINARES

Este cuestionario, dirigido a los padres, madres o tutores legales del alumnado del centro Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Linares, pretende recoger, fundamentalmente, información referente a ciertos aspectos de las tutorías con Tecnologías de Información y Comunicación que en este centro se estén realizando. Su opinión nos ayudará a mejorar.

Por favor, contesten a todas las preguntas, pero tan sólo deben elegir una respuesta marcando una X. El cuestionario será cumplimentado por sólo uno de los tutores (padre o madre o tutor/a legal).

Nombre del alumno/a:

Curso del alumno o alumna:

Sexo (de la persona que hace la encuesta): Hombre Mujer

Edad(de la persona que hace la encuesta): Entre 35 y 40 años Entre 40 y 45 años

Entre 45 a 50 años Mayor de 50 años

Últimos estudios (de la persona que hace la encuesta) : EGB (Primaria) Secundaria

Bachillerato Ciclos Formativos 1º Ciclo Universitario 2º Ciclo universitario

BLOQUE 1: ACCIÓN TUTORIAL

1. ¿Está satisfecho/a con las tutorías presenciales que tuvo el curso pasado (2014/2015) con el/la anterior tutor/a?

Nada Poco Bastante Mucho

2. ¿Cuántas veces se comunicó el curso pasado (2014/2015) con el/la tutor/a de su hijo/a a través de correo electrónico, whatsapp, sms...?

0 1 2 3 o más

BLOQUE 2: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

3. ¿Se relaciona con los padres/madres de otros alumnos a través de correo electrónico, whatsapp y/o redes sociales?

Nada Poco Bastante Mucho

4. ¿Le gustaría que se siguieran haciendo cursos de Nuevas Tecnologías en el centro?

Nada Poco Bastante Mucho

5. ¿Participa más en las actividades del centro con el uso de las Nuevas Tecnologías?

Nada Poco Bastante Mucho

6. ¿Le gusta que el centro tenga una plataforma virtual en la cual se le informa del calendario de exámenes y trabajos, calificaciones, excursiones, actividades diarias y extraescolares...?

Nada Poco Bastante Mucho

7. ¿Desearía que el AMPA le informara a través de las Nuevas Tecnologías de las actividades extraescolares que realiza?

Nada Poco Bastante Mucho

8. ¿Le gustaría presentar sugerencias y propuestas de mejora al AMPA a través de las Nuevas Tecnologías?

Nada Poco Bastante Mucho

9. ¿Le gustaría plantear propuestas de mejora y sugerencias a la dirección del centro a través de las Nuevas Tecnologías para mejorar la formación de su hijo/a?

Nada Poco Bastante Mucho

10. ¿Le gustaría que el Departamento de Actividades Extraescolares le informara de sus actividades (excursiones, actividades extraescolares, exposiciones...) a través de las Nuevas Tecnologías?

Nada Poco Bastante Mucho

11. ¿Desearía tener la posibilidad de contactar con el orientador/a, para resolver dudas sobre la marcha de su hijo/a en el Centro, a través de las Nuevas Tecnologías?

Nada Poco Bastante Mucho

12. Señale si visita los siguientes apartados.

Ninguna Página Web del colegio Facebook del colegio Twitter del colegio

Más de una red social

BLOQUE 3: ACCIÓN TUTORIAL Y TIC

13. ¿El/la tutor/a de este curso (2015/2016) mantiene contactos con usted a través de correo electrónico, whatsapp, sms, blog, redes sociales, Gestión Aula...?

Nada Poco Bastante Mucho

14. ¿Está satisfecho/a con que el/la tutor/a utilice las Nuevas Tecnologías para comunicarse con usted?

Nada Poco Bastante Mucho

15. Si le ha surgido dudas con el uso de las Nuevas Tecnologías y le has preguntado al tutor o la tutora por ellas, ¿le ha ayudado a resolverlas?

Nada Poco Bastante Mucho

16. ¿Considera positivo la comunicación inmediata de las faltas de asistencia de su hijo/a a través de sms o correo electrónico (Pasen-Séneca y Gestión Aula)?

Nada Poco Bastante Mucho

17. ¿Le gusta que se le informe al instante a través de las Nuevas Tecnologías si su hijo/a tiene algún problema de convivencia?

Nada Poco Bastante Mucho

18. ¿Está más informado/a del proceso educativo de su hijo/a desde que el/la tutor/a utiliza las Nuevas Tecnologías con usted?

Nada Poco Bastante Mucho

19. ¿Ha mejorado el rendimiento de su hijo/a desde que el/la tutor/a tiene más contactos con usted a través de las Nuevas Tecnologías?

Nada Poco Bastante Mucho

20. ¿Considera que las Nuevas Tecnologías ayudan a mejorar la relación entre el tutor/a y el alumnado?

Nada Poco Bastante Mucho

21. ¿Piensa usted que está mejorando la relación entre el tutor/a y los padres aumentando las vías de comunicación como son el whatsapp o el correo electrónico?

Nada Poco Bastante Mucho

Anexo 9.-

Validaciones: entrevista grupo experimental, grupo control, cuestionario tutores y validación de grupo de discusión.

FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN

Título investigación:

La acción tutorial con los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria aplicada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ENTREVISTA DEL GRUPO EXPERIMENTAL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con	x			x		

otros padres? ¿Por qué?						
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		
7. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

ENTREVISTA GRUPO CONTROL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agradaría que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?	x			x		
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

CUESTIONARIO TUTORES

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Qué nivel de conocimientos en TIC posee?	x			x		
2. ¿Tiene un buen acceso a Internet en el móvil y/o en tu domicilio?	x			x		
3. ¿Utiliza el correo electrónico para comunicarse con padres y/o madres?	x			x		
4. ¿Usa el Google Drive para recoger información del equipo docente sobre el alumnado?	x			x		
5. ¿Utiliza el sistema informático PASEN para registrar e informar a los padres y madres sobre las faltas de asistencia de sus hijos e hijas?	x			x		
6. ¿Cita a los padres y a las madres a las reuniones a través del correo electrónico?	x			x		
7. ¿Usa un Blog como recurso educativo con el alumnado y/o padres y madres?	x			x		
8. ¿Utiliza las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres y madres?	X			X		

9. ¿Motiva a los padres y a las madres a visitar frecuentemente la página web del centro educativo?	x			x		
10. ¿Cuántas entrevistas tuviste el curso pasado de término medio con cada familia?	x			x		

GRUPO DE DISCUSIÓN

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsApp, Drive...para complementar la relación entre tutor/a y familia?	x			x		
2. ¿Creéis que la relación se hace más cercana?	x			x		
9. ¿Qué ventajas e inconvenientes con el uso de whatsApp, Drive, correo electrónico entre padres y tutores?	x			x		
10. ¿Visitais las redes sociales del colegio?	x			x		
11. ¿Os gustaría recibir más cursos formativos en el centro educativo?	x			x		
12. ¿De qué os gustaría que os informásemos por Internet?	x			x		

Nombre y apellidos:

Universidad Jaén.

Fecha y firma: M: Diler Luque Lérdez.



18-04-17.

FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN

Título investigación:

La acción tutorial con los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria aplicada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ENTREVISTA DEL GRUPO EXPERIMENTAL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con	x			x		

otros padres? ¿Por qué?						
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		
7. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

ENTREVISTA GRUPO CONTROL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agradaría que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?	x			x		
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

CUESTIONARIO TUTORES

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Qué nivel de conocimientos en TIC posee?	x			x		
2. ¿Tiene un buen acceso a Internet en el móvil y/o en tu domicilio?	x			x		
3. ¿Utiliza el correo electrónico para comunicarse con padres y/o madres?	x			x		
4. ¿Usa el Google Drive para recoger información del equipo docente sobre el alumnado?	x			x		
5. ¿Utiliza el sistema informático PASEN para registrar e informar a los padres y madres sobre las faltas de asistencia de sus hijos e hijas?	x			x		
6. ¿Cita a los padres y a las madres a las reuniones a través del correo electrónico?	x			x		
7. ¿Usa un Blog como recurso educativo con el alumnado y/o padres y madres?	x			x		
8. ¿Utiliza las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres y madres?	X			X		

9. ¿Motiva a los padres y a las madres a visitar frecuentemente la página web del centro educativo?	x			x		
10. ¿Cuántas entrevistas tuviste el curso pasado de término medio con cada familia?	x			x		

GRUPO DE DISCUSIÓN

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsApp, Drive...para complementar la relación entre tutor/a y familia?	x			x		
2. ¿Creéis que la relación se hace más cercana?	x			x		
9. ¿Qué ventajas e inconvenientes con el uso de whatsApp, Drive, correo electrónico entre padres y tutores?	x			x		
10. ¿Visitais las redes sociales del colegio?	x			x		
11. ¿Os gustaría recibir más cursos formativos en el centro educativo?	x			x		
12. ¿De qué os gustaría que os informásemos por Internet?	x			x		

Nombre y apellidos:

Universidad Jaén.

Fecha y firma: M. Jesús Colmenero Ruiz.



18-04-17

FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN

Título investigación:

La acción tutorial con los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria aplicada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ENTREVISTA DEL GRUPO EXPERIMENTAL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con	x			x		

otros padres? ¿Por qué?						
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		
7. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

ENTREVISTA GRUPO CONTROL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agradaría que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?	x			x		
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

CUESTIONARIO TUTORES

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Qué nivel de conocimientos en TIC posee?	x			x		
2. ¿Tiene un buen acceso a Internet en el móvil y/o en tu domicilio?	x			x		
3. ¿Utiliza el correo electrónico para comunicarse con padres y/o madres?	x			x		
4. ¿Usa el Google Drive para recoger información del equipo docente sobre el alumnado?	x			x		
5. ¿Utiliza el sistema informático PASEN para registrar e informar a los padres y madres sobre las faltas de asistencia de sus hijos e hijas?	x			x		
6. ¿Cita a los padres y a las madres a las reuniones a través del correo electrónico?	x			x		
7. ¿Usa un Blog como recurso educativo con el alumnado y/o padres y madres?	x			x		
8. ¿Utiliza las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres y madres?	X			X		

9. ¿Motiva a los padres y a las madres a visitar frecuentemente la página web del centro educativo?	x			x		
10. ¿Cuántas entrevistas tuviste el curso pasado de término medio con cada familia?	x			x		

GRUPO DE DISCUSIÓN

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsApp, Drive...para complementar la relación entre tutor/a y familia?	x			x		
2. ¿Creéis que la relación se hace más cercana?	x			x		
9. ¿Qué ventajas e inconvenientes con el uso de whatsApp, Drive, correo electrónico entre padres y tutores?	x			x		
10. ¿Visitais las redes sociales del colegio?	x			x		
11. ¿Os gustaría recibir más cursos formativos en el centro educativo?	x			x		
12. ¿De qué os gustaría que os informásemos por Internet?	x			x		

Nombre y apellidos: *Maria Selma Lima do Nascimento*

Universidad Jaén. *U.A.A. Universidade Autónoma de Assunção - PY*

Fecha y firma: *18/04/2016*

M. do Nascimento

FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN

Título investigación:

La acción tutorial con los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria aplicada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ENTREVISTA DEL GRUPO EXPERIMENTAL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con	x			x		

otros padres? ¿Por qué?						
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		
7. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

ENTREVISTA GRUPO CONTROL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agradaría que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?	x			x		
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		


CUESTIONARIO TUTORES

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Qué nivel de conocimientos en TIC posee?	x			x		
2. ¿Tiene un buen acceso a Internet en el móvil y/o en tu domicilio?	x			x		
3. ¿Utiliza el correo electrónico para comunicarse con padres y/o madres?	x			x		
4. ¿Usa el Google Drive para recoger información del equipo docente sobre el alumnado?	x			x		
5. ¿Utiliza el sistema informático PASEN para registrar e informar a los padres y madres sobre las faltas de asistencia de sus hijos e hijas?	x			x		
6. ¿Cita a los padres y a las madres a las reuniones a través del correo electrónico?	x			x		
7. ¿Usa un Blog como recurso educativo con el alumnado y/o padres y madres?	x			x		
8. ¿Utiliza las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres y madres?	X			X		

9. ¿Motiva a los padres y a las madres a visitar frecuentemente la página web del centro educativo?	x			x		
10. ¿Cuántas entrevistas tuviste el curso pasado de término medio con cada familia?	x			x		

GRUPO DE DISCUSIÓN

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsApp, Drive...para complementar la relación entre tutor/a y familia?	x			x		
2. ¿Creéis que la relación se hace más cercana?	x			x		
9. ¿Qué ventajas e inconvenientes con el uso de whatsApp, Drive, correo electrónico entre padres y tutores?	x			x		
10. ¿Visitais las redes sociales del colegio?	x			x		
11. ¿Os gustaría recibir más cursos formativos en el centro educativo?	x			x		
12. ¿De qué os gustaría que os informásemos por Internet?	x			x		

Nombre y apellidos:  CLAUDIA DE BARROS CAMARGO.

Universidad Jaén. U.A. UNIVERSIDADE DE ALMERIA

Fecha y firma: 18/04/2016.

FORMULARIO DE VALIDACION DE ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN

Título investigación:

La acción tutorial con los padres y las madres del alumnado de Educación Secundaria aplicada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales en las Escuelas Profesionales Sagrada Familia de Linares.

ENTREVISTA DEL GRUPO EXPERIMENTAL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agrada que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué ha cambiado su relación con el tutor o tutora desde que se comunican con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera positiva la comunicación mediante TIC con el tutor y equipo docente para mejorar el rendimiento de su hijo?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC mejora las relaciones con el profesorado y con	x			x		

otros padres? ¿Por qué?						
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		
7. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarte con el tutor y/o con los padres y madres de otros alumnos?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

ENTREVISTA GRUPO CONTROL

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Usted cree que es suficiente con las tutorías presenciales para estar totalmente informado del proceso de aprendizaje de su hijo?	x			x		
2. ¿Le agradaría que se use en el centro las Tecnologías para informarle sobre todo lo relacionado con el centro? ¿Por qué?	x			x		
3. ¿En qué cree que cambiaría su relación con el tutor o tutora si se comunicaran con las TIC (correo electrónico, whassap, Drive...)?	x			x		
4. ¿Considera que mejoraría el rendimiento de su hijo o hija si se comunicara a través de las TIC con el tutor y equipo docente?	x			x		
5. ¿Con el uso de las TIC cree que mejoraría las relaciones con el profesorado y con otros padres? ¿Por qué?	x			x		
6. ¿Visita las redes sociales del centro?	x			x		

7. ¿Le gustaría utilizar las redes sociales con el/la tutor y/o con los padres y madres de otros/as alumnos/as?	x			x		
8. ¿Qué elementos le gustaría que llevara la plataforma virtual educativa del centro?	x			x		

CUESTIONARIO TUTORES

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Qué nivel de conocimientos en TIC posee?	x			x		
2. ¿Tiene un buen acceso a Internet en el móvil y/o en tu domicilio?	x			x		
3. ¿Utiliza el correo electrónico para comunicarse con padres y/o madres?	x			x		
4. ¿Usa el Google Drive para recoger información del equipo docente sobre el alumnado?	x			x		
5. ¿Utiliza el sistema informático PASEN para registrar e informar a los padres y madres sobre las faltas de asistencia de sus hijos e hijas?	x			x		
6. ¿Cita a los padres y a las madres a las reuniones a través del correo electrónico?	x			x		
7. ¿Usa un Blog como recurso educativo con el alumnado y/o padres y madres?	x			x		
8. ¿Utiliza las redes sociales para mejorar la comunicación con los padres y madres?	X			X		

<p>9. ¿Motiva a los padres y a las madres a visitar frecuentemente la página web del centro educativo?</p>	<p>x</p>			<p>x</p>		
<p>10. ¿Cuántas entrevistas tuviste el curso pasado de término medio con cada familia?</p>	<p>x</p>			<p>x</p>		

GRUPO DE DISCUSIÓN

ÍTEMS	OBJETIVOS DE LA PREGUNTA					
	Coherencia			Claridad		
	Si	No	?	Si	No	?
1. ¿Os gusta que utilicemos los recursos que nos ofrece internet como el whatsApp, Drive...para complementar la relación entre tutor/a y familia?	x			x		
2. ¿Creéis que la relación se hace más cercana?	x			x		
9. ¿Qué ventajas e inconvenientes con el uso de whatsApp, Drive, correo electrónico entre padres y tutores?	x			x		
10. ¿Visitais las redes sociales del colegio?	x			x		
11. ¿Os gustaría recibir más cursos formativos en el centro educativo?	x			x		
12. ¿De qué os gustaría que os informásemos por Internet?	x			x		

Nombre y apellidos: *Victor Robles*

Universidad Jaén.

Fecha y firma:

5 Abril, 2017 